Cd. de México, a 7 de diciembre del 2021.

Después de una larga pausa de falta de ganas no sé si fue la pandemia morena o la del coronavirus, por fin termine y tome la decisión de gastar energías y darme ánimo y reunir lo que tanta satisfacción me produjo hacer y disfrutar en viajes por el país, consultar archivos que son unos arcones de información que no se imagina uno, como el archivo de la Cámara de Diputados del estado de Jalisco, el archivo Nacional , que tantos recuerdo me trajo de algunas visitas a amigos que fueron prisioneros del 68 y que ahora sus celdas guardan conocimientos e información que no se imagina uno que existe.

Archivos como los de Catedral de la Cd. de México, donde tuve un desencuentro con el Curador al saber que soy pariente del Tío José Reyes Esquivel, conocido Anti cristero y esto provoco que una amistad que se iniciaba terminara con la prohibición de visitar dichos archivos donde buscaba in formación sobre el obispo Joseph Bugarín de Zacatecas y sobre mi padre que fue bautizado por el Obispo Dr. Boo, en la Basílica de Guadalupe donde fue monaguillo y muchos años después Gran Mason ignoro sú Grado.

Recuerdo los viajes con cariño a Zacatecas donde asistí a una reunión de Ciudades Patrimonio y el Secretario de Educación menciono ser de Tlaltenango, ahí me orientó como iniciar con estas historias recomendándome Visitar al "primo"Javier Bugarín en el Hotel Bugarín, mi querida esposa compañera de viaje me decía como crees que te darán información siendo desconocido y ocurrió que sí me dieron confianza y el gusto de conocer al primer Bugarín en tierra de Bugarines.

De ahí a Atolinga con el verdadero guía de esta historia Sr. Enemesio Nañes y familia, ahí inicio todo fue una verdadera fuente de información a él le debo mucho de este trabajo, por desgracia en los sucesivos viajes a Atolinga no lo pude localizar pues había viajado a los Estados Unidos.

Aquí confieso y pido disculpas por no haberme esforzado más en la localización de Enemesio y su Familia. Como nota hace años un amigo Diplomático en Francia viajo unos meses a Moscú, Rusia y me trajo un directorio de la ciudad porque el apeido Bugarín decía él era como el Pérez en la cd. de México, varias hojas, en ese tiempo lo comente con mi Padre y un Tío y solo se rieron al saber que había más Rusos que Españoles de Galicia donde abundan los Bugarín

La información de los Archivos de Zacatecas Cd. extenso y bien documentados tanto los de la Universidad como los de Estado con personal amable e interesado en brindar ayuda facilito todo, conocer la zona del origen de mi Abuelo Tereso Reyes Esquivel, ahora zona de Menonitas, en Sombrerete y Sain el Alto y saber que los Menonitas de Campeche son descendientes de esa región "Los Berros" y ahora están sus nietos en Holpechen y Palizada, Camp. Estado donde viví y trabaje durante 30 años, me mostro que este mundo es más chico o más grande dependiendo de cómo lo miremos y nuestro estado de ánimo.

También conocí al único Primo Segundo de la familia Reyes Esquivel el Cap. Cuauhtémoc Reyes Santos y no localice a la Prima Xóchitl Reyes de vivió en Xicoténcatl, Tamps. y creo que ahora vive en San Luis Potosí con su Hermana e Hijas.

Debo hacer un reconocimiento a los Cronistas de Atolinga, Zac. Ing. José Luis Figueroa y de Martínez de la Torre, Lic. Melquiades Castro Aguilar, por ser los guías en sus regiones, gracias por su ayuda.

Solo espero disfruten estas notas y que aporten las informaciones que cada familia tiene en su "Baúl de Recuerdos"

Con aprecio de familia un día de estos espero hacer de nuevo este recorrido y conocer más de la familia tanto Reyes como Bugarín.

Y si falto algo pido disculpas, pues falto tiempo y salud.

Victor Reyes Banks.

C.E. cocarroz@yahoo.com.mx

Índice 2013

1-, PROLOGO	HOJA	1
2.- INICIO		2
3-. FAMILIA REYES ESQUIVEL		4
4-. TIERRA DE LOS REYES ESQUIVEL		40
5-. FAMILIA BUGARÍN CASTAÑEDA		88
6-. TIERRA DE LOS BUGARÍN CASTAÑEDA		230
7.- FAMILIA REYES BUGARÍN		285
8-. DOCUMENTOS DE LOS ABUELOS TERESO Y ELENA		298
9.- COMENTARIOS DEL TÍO FLORENCIO REYES BUGARÍN		424
10-. COMENTARIOS DE LA FAMILIA REYES BUGARÍN		483
11-. APUNTES DE LA VIDA DEL GRAL. DE BRIGADA JOSÉ B. REYES ESQUIVEL, TÍO ABUELO		563

FAMILAS

BUGARÍN CASTAÑEDA

REYES ESQUIVEL

REYES BUGARÍN

2013

PROLOGO

DEBO ACLARAR QUE NO SOY ESCRITOR NI HISTORIADOR Y COMO SE DARÁN CUENTA TAMPOCO SOY BUENO CON LA COMPUTADORA, (INSTRUMENTO MALÉFICO), EL HACER ESTA HISTORIA FAMILIAR ME COSTÓ UN GRAN TRABAJO, SE COTEJARON CERCA DE 600 ACTAS DE NACIMIENTO, CASAMIENTO Y MUERTE, VIAJE VARIAS VECES A ZACATECAS Y SUPE DE FAMILIARES BUGARÍN EN ZACATECAS, NAYARIT Y SINALOA, , CON ALGUNOS TUVE LA OPORTUNIDAD DE ENTABLAR RELACIÓN TELEFÓNICA, ESPERO ALGÚN DÍA CONOCERLOS PERSONALMENTE, SE SABE QUE TENEMOS FAMILIARES BUGARÍN POR LOS ESTADOS UNIDOS, PARA MÍ HA SIDO UNA GRATA EXPERIENCIA, ME PERMITIÓ CONOCER A ALGUNOS BUGARÍN CASTAÑEDA Y REYES ESQUIVEL, ESPERO LES SEA INTERESANTE; OJALA SE COMPLEMENTE CON MÁS APORTACIONES.

SE DIO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER VÍA INTERNET Y TELEFÓNICA A LOS SRS. DR. SEBASTIÁN BUGARÍN ARTEAGA, DR. NICANOR BARAJAS BUGARÍN, L.D.G. ARTURO BUGARÍN CORREA, MAESTRO ALFREDO GUEVARA MARTÍNEZ HISTORIADOR ZACATECANO Y LA MUY ESPECIAL AYUDA DEL SR. NEMESIO NAÑEZ LÓPEZ Y FAMILIA ASÍ COMO LA DEL ING. JOSÉ LUIS FIGUEROA, CRONISTA DE ATOLINGA, ZAC.

ARQ. VICTOR REYES BANKS.

HIJO DE FERNANDO REYES BUGARÍN Y DE LUCY BANKS LEIBMAN. FERNANDO HIJO DE JOSÉ TERESO REYES ESQUIVEL Y DE ELENA (MAGDALENA) BUGARÍN CASTAÑEDA.

C.E.: cocarroz@yahoo.com.mx

Y AQUÍ EMPEZO TODA ESTA HISTORIA, ESPERO SEA DE SU INTERES,

CON EL SR. JAVIER BUGARIN, ENEMESIO NAÑES Y CON DOCUMENTOS DE

MI PADRE FERNANDO REYES BUGARÍN

SENTADOS ENEMESIO NAÑES, SU SUEGRA VIRGINIA OROZCO DE BUGARIN, DE PIE, ENEMESIO ANTONIO NAÑEZ BUGARÍN, VICTOR REYES BANKS, SRA. ANTONIA OROZCO DE NAÑES

1-. FAMILIA REYES ESQUIVEL.

FAMILIAS, BUGARIN CASTAÑEDA Y REYES ESQUIVEL

Y POR SUPUESTO, REYES BUGARIN

LA IDEA DE ESTA PEQUEÑA CONTRIBUCIÓN A NUESTROS ORÍGENES A PARTIR DE LA FAMILIA REYES BUGARÍN, ES QUE ME SEA APORTADA MÁS INFORMACIÓN SOBRE NACIMIENTOS, CASAMIENTOS, EN FIN, VIDA Y DESTINO DE DOS FAMILIAS QUE LA SUERTE UNIÓ Y QUE POR MUCHOS MOTIVOS DESCONOCEMOS QUIENES FORMAMOS PARTE DE ELLA, CÓMO FUE QUE ESTA CRECIÓ Y SE DESARROLLÓ. LOS DATOS DE LOS QUE AHORA NOS CONOCEMOS COMO PARIENTES LOS PUEDEN ENVIAR A VICTOR REYES BANKS, HIJO DE FERNANDO REYES BUGARÍN.

TEL. [redacted]

C.ELECTRÓNICO: cocarroz@yahoo.com.mx

ABUELO Tereso Reyes Esquivel, nace 21 de octubre 1879 muere el 4 de julio de 1941

LOS PADRES DEL ABUELO FUERON PEONES ACASILLADOS DE LA HACIENDA "LOS BERROS", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC., PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO GALLASTEGUI, AL MORIR, SU VIUDA, SRA. DOLORES GALLASTEGUI ADMINISTRA LA HACIENDA ZARAGOSA, ZAC. AHORA LLAMADO EL CHARCO BLANCO, COLONIA HIDALGO (VILLA GONZÁLEZ ORTEGA).

SU PADRE SE LLAMÓ FLORENCIO REYES CASTAÑEDA, NACE EN 1840 SU PADRE PAULIN REYES, SU MADRE NOVARA CASTAÑEDA VECINOS DE STA. CATARINA, HOY CUAUHTÉMOC, SOMBRERETE, ZAC.

SU MADRE SE LLAMÓ NEMESIA ESQUIVEL, NACE EN 1836, SU PADRE JOSÉ GUADALUPE ESQUIVEL, SU MADRE RAFAELA GARCÍA, MUERE EL 20 DE JUNIO DE 1910 (NEUMONÍA) ESTÁ ENTERRADA EN EL PANTEÓN DE SAN MIGUEL,

FLORENCIO REYES DE 26 AÑOS Y NEMESIA ESQUIVEL DE 20 AÑOS SE CASAN EL 19 (20) DE MAYO DE 1866 EN SAN JUAN BAUTISTA, SOMBRERETE, ZAC.

LOS HIJOS DEL MATRIMONIO FUERON: SANTIAGO, MARIA DEL ROSARIO, ELENA, GEORGAL, JOSÉ TERESO, JOSÉ OCTAVIANO, ROSA, MARIANA, JOSÉ GUADALUPE.

EL ABUELO JOSÉ TERESO REYES ESQUIVEL

EL ABUELO, SALE DE LA HACIENDA LOS BERROS A LOS 10 AÑOS, A ZACATECAS A ESTUDIAR, ENVIADO POR EL HACENDADO.

ESTUDIA PRIMARIA EN UN INTERNADO RELIGIOSO.

ESTUDIA TENEDURÍA DE LIBROS.

REGRESA A LA HACIENDA A LOS 20 AÑOS.

PASADO UN TIEMPO REGRESA A ZACATECAS A ESTUDIAR PARA PROFESOR NORMALISTA.

CUANDO REGRESA A LOS BERROS FUNDA UNA ESCUELA EN LA HACIENDA Y OTROS LUGARES, ES NOMBRADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ALGUNAS FECHAS SON LAS SIGUIENTES 1889-1896 VA A ZACATECAS ESTUDIA PRIMARIA, TENEDURÍA DE LIBROS, 1896-1902 VIAJA A LA CD. DE MÉXICO.

EN 1897 (A LOS 25 AÑOS) INICIA SUS TRÁMITES PARA INSCRIBIRSE EN LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA DE SAN JACINTO (POPOTLA) CD. DE MÉXICO, DONDE ES ACEPTADO COMO UNO DE LOS DOS BECARIOS QUE POR LEY TENÍAN QUE MANDAR CADA ESTADO, PARA ESTO YA HABÍA TERMINADO LA ESCUELA PREPARATORIA EN ZACATECAS, PERO LE EXIGEN OTRAS MATERIAS QUE NO LLEVÓ EN ZACATECAS COMO TRIGONOMETRÍA RECTILÍNEA, TERCER CURSO DE MATEMÁTICAS, INGLÉS Y RAÍCES GRIEGAS AL SER ACEPTADO CURSA ESTAS MATERIAS Y EN PARALELO LAS DE LA CARRERA, SUFRE UNA CONJUNTIVITIS QUE LO OBLIGA A FALTAR UN TIEMPO A LA ESCUELA Y GRACIAS A UNA SOLICITUD Y LA CARTA DEL DR. LUIS OCAMPO FECHADA EL 20 DE OCTUBRE DE 1897, LE SON CANCELADAS LAS FALTAS. LAS CARRERAS QUE SE IMPARTÍAN EN LA ESCUELA ERAN LAS SIGUIENTES: INGENIERO AGRÓNOMO, MÉDICO VETERINARIO, MAYORDOMO DE FINCAS RÚSTICAS Y MAYORDOMO INTELIGENTE. EL ESCOGIÓ LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO, NO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN MÁS INFORMACIÓN SOBRE SU CARRERA NI FECHA DE TERMINACIÓN.

DESPUÉS DE TERMINAR LA CARRERA DE AGRÓNOMO CONTINÚA TRABAJANDO EN LA SECRETARÍA DE FOMENTO EN LA SECCIÓN 4° ÁREA DEDICADA A LA VIGILANCIA DE LOS TERRENOS DEL PAÍS Y ES ENVIADO A VARIOS ESTADOS POR LO QUE VA A ATOLINGA, ZAC., PARA EFECTUAR LA MEDICIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LÍMITES DE LOS ESTADOS Y DE ESTA MANERA CONOCE LA HACIENDA DE LA CIÉNEGA. LOS DATOS INDICAN QUE EN 1726 EL PROPIETARIO ERA EL SR. ÁLVARO COSME BUGARÍN, EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ORIGINAL LO EFECTÚA EL TOPÓGRAFO GUILLERMO B. PUGA. EN 1898 SU EXTENSIÓN FUE DE 4,642 HAS.

EN 1902 HAY UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ENTRE ATANACIO DURAN Y PALEMÓN DURÁN SOBRE LA HACIENDA LA CIÉNEGA. LA FECHA EXACTA ES 13 DE FEBRERO DE 1902

POSTERIORMENTE EL 15 DE ENERO DE1904 SE HACE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ENTRE PALEMÓN DURAN Y EL ING. TERESO REYES, CON EL ESCRIBANO PÚBLICO RAFAEL CENICEROS.

EL 1 DE AGOSTO DE 1904 COMPRA EL ING. TERESO REYES, SOLTERO A JUSTINIANO CHAVES SOLTERO, VECINO DE ZACATECAS, ZAC. COMPRA LIBRE DE GRAVÁMENES LA CIÉNEGA, 3525 HAS. DE ERIZO Y AGOSTADERO Y MONTE.

CASA CON ELENA BUGARÍN CASTAÑEDA. EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1904.

LA HACIENDA LA CIÉNAGA, CERCANA A UN POBLADO HUICHOL LLAMADO CAJONES ES ADMINISTRADA POR SUS CUÑADOS ENTRE ELLOS SANTOS BUGARÍN CASTAÑEDA, RESIDE UN TIEMPO EN ESE LUGAR; YA CASADO REGRESA A MÉXICO, D.F. EN LOS AÑOS 1908 Y 1910

EN EL ARCHIVO ANTERIORMENTE MENCIONADO APARECE OTRA DOCUMENTACIÓN DE LOS AÑOS 1908 Y 1909 CUANDO TRABAJÓ EN LA SECRETARIA DE FOMENTO, DIRECCIÓN DE BOSQUES DEL 1 DE AGOSTO DE 1908 AL 31 DE JULIO DE 1909. EN 1908 PORFIRIO DÍAZ, DA RECURSOS PARA LA REFORESTACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

EN ESTA ÉPOCA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE LES ASIGNA UN PUESTO EN EL EJÉRCITO, PUES YA SE VEÍA VENIR LA REVOLUCIÓN, AL ABUELO TERESO LE ASIGNAN EL GRADO DE CORONEL Y LO PONEN A PREPARAR TROPAS, ÉL DESERTA, SE SUPONE QUE REGRESA A ATOLINGA, ZAC. YA COMO INGENIERO AGRÓNOMO. LO QUE SÍ SE SABE ES QUE EL DÍA 28 DE OCTUBRE 1910 NACE FERNANDO REYES BUGARÍN, ES REGISTRADO EN LA CD. DE MÉXICO, D. F. SIENDO EL TERCER HIJO ANTES QUE ÉL NACIERON JOAQUÍN Y ANITA.

FUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOLINGA EN 1917, DURANTE SU MANDATO, SE EMPEDRÓ EL CAMINO DE ATOLINGA A TLALTENANGO Y SE PUSO EL TELÉGRAFO, EN 1918 SE INSTALA EL TELÉFONO.

FUE DIPUTADO FEDERAL ELECTO POR EL PARTIDO COOPERATIVISTA EN LA XXIX LEGISLATURA DE 1920-1922, COMPAÑERO DE BANCADA DE SOTO Y GAMA, E. PORTES GIL, EULALIO GUTIÉRREZ, VITO ALESIO ROBLES, ENRIQUE MANRIQUE, ADOLFO DE LA HUERTA. EN 1922 INICIA SU SEGUNDA CAMPAÑA PARA DIPUTADO POR ZACATECAS, EL PARTIDO COOPERATIVISTA CELEBRA SU CONVENCIÓN EN EL TEATRO COLÓN EL DÍA 6 DE MAYO DE 1922, ÉL ASISTE COMO DELEGADO POR ZACATECAS,

EL PRIMER DOMINGO DE JULIO DE 1922, ES REELECTO DIPUTADO PARA LA XXX LEGISLATURA 1922-1924, CONFIRMANDO SU PUESTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LIC. MIGUEL PRIETO LAURENS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PROPONE UNA LEY PARA CREAR ESCUELAS RURALES EN CADA ESTADO, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON UN FONDO INICIAL DE $200,000.00 PARA CADA ESTADO, MAS TARDE PROPONE UNA SUBVENCIÓN EXTRA PARA SU ESTADO DE $200,000.00 PARA REFORESTACIÓN Y COMPENSAR EL DAÑO CAUSADO POR LA EXPLOTACIÓN MINERA AL TALAR PARA TENER MADERA PARA LAS MINAS, MISMA QUE TAMBIÉN ES APROBADA.

HAY EN EL DIARIO DE LOS DEBATES UNA LISTA DE PROPUESTAS Y DISCURSOS. ASÍ COMO UNA NOTA EN LA PRENSA DONDE POR PROBLEMAS, DOS DE SUS HIJOS (NO SE MENCIONAN NOMBRES) SON DADOS DE BAJA EN LA ESCUELA DE AGRICULTURA, POR EL ING. MARTE R. GÓMEZ, SEGÚN EL LIBRO "SEMBLANZA DE MARTE R. GÓMEZ" EN DONDE SE CUENTA EL CASO.

ANALIZANDO LA CARRERA POLÍTICA DE LOS DOS PERSONAJES VEMOS QUE EL ABUELO TERESO ERA PROFUNDAMENTE ANTI-CALLISTA Y MARTE R. GÓMEZ ERA PROFUNDAMENTE CALLISTA DE DONDE CREO QUE SALE LA CAUSA DE LA EXPULSIÓN DE LOS HERMANOS REYES.

CUANDO LLEGAN A VIVIR A LA CD. DE MÉXICO YA ERAN VARIOS HERMANOS, VIVÍAN CERCA DE LA VILLA DE GUADALUPE, FERNANDO REYES BUGARÍN FUE MONAGUILLO EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE SU PADRINO DE BAUTIZO FUE EL ABAD APELLIDADO DR. BOO ESTE PERIODO ES DE 1920 A 1922.

EN 1923 SE CAMBIAN A STA. MARÍA LA RIVERA CALLE DE PINO, FRENTE A LA ALAMEDA, ESTUDIAN EN LA ESCUELA PENSADOR MEXICANO, MÁS TARDE SE CAMBIAN A LA COL. ROMA EN LA ESQUINA DE ATENAS Y ABRAHAM GONZÁLEZ ESTUDIAN EN LA ESCUELA ABRAHAM CASTELLANOS, POR LA PLAZA WASHINGTON, CAMBIANDO ESE MISMO AÑO A GENERAL ANAYA ESTUDIAN EN LA ESCUELA CARLOS A. CARRILLO.

EL ABUELO TERESO ESCRIBÍA EN VARIOS PERIÓDICOS COMO LOS SIGUIENTES: PERIÓDICO EL PAÍS, PERIÓDICO EL POPULAR, UN LIBRO SOBRE ÁLVARO OBREGÓN, UN LIBRO SOBRE CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA Y ES FUNDADOR DE LA ESCUELA DE BOSQUES JUNTO CON EL ING. MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, CREANDO AMBOS LOS PARQUES NACIONALES DEL DESIERTO DE LOS LEONES EN DONDE SE ENCARGA DE

HACER EL PRIMER LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE SIRVE PARA EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN, SE HACEN ADEMÁS LOS PARQUES DE STA. FE, COYOACÁN Y NATIVITAS. TODO ESTO EN EL DISTRITO FEDERAL.

POR SER CONTRARIO A LAS IDEAS DE PLUTARCO ELÍAS CALLES, SALE DEL PAÍS EN EL AÑO DE 1924 O 1925, Y SE VA A RESIDIR A CHICAGO, ILL. DONDE TRABAJA EN VARIOS OFICIOS COMO OBRERO, LOS HIJOS ESTUDIAN EN DIFERENTES ESCUELAS TÉCNICAS COMO LA GREER COLLEGE OF ELECTRICAL ENGENERING, APRENDEN EL INGLÉS Y EL TÍO FLORENCIO APRENDE LA CARRERA DE MECÁNICO DE AVIACIÓN. DEL RESTO DE LOS HERMANOS NO SE SABE EN QUE TERMINARON.

POR INTERVENCIÓN DE ADOLFO DE LA HUERTA REGRESAN A MÉXICO.

AQUÍ ANEXARE UNA NOTA, COMO POLÍTICO ES PROBABLE QUE NO ADQUIRIERA MAYOR PROVECHO ECONÓMICO QUE SU SUELDO, AL IGUAL QUE SU COMPAÑERO EL ENTONCES PRESIDENTE ADOLFO DE LA HUERTA QUE TAMBIÉN SALE DEL PAÍS POR EL ACOSO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES, TAN ES ASÍ QUE ADOLFO DE LA HUERTA, TUVO QUE DAR CLASES DE CANTO PARA SOBREVIVIR EN LOS ESTADOS UNIDOS. NOTA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y APARECIDA RECIENTEMENTE EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA.

EN 1929 ASUME LA PRESIDENCIA EMILIO PORTES GIL, OFRECE INDULTO AL ABUELO Y REGRESAN A MÉXICO POR EAGLE PASS, HOY LAREDO, EN DOS PARTES EL 11 DE MAYO DE 1926 REGRESAN: ELENA BUGARÍN DE REYES, ANA MARÍA, ALFONSO, CARMEN, DANIEL, ROBERTO Y VICTORIA.

EL 14 DE MAYO DE 1926 REGRESAN: JOAQUÍN, FERNANDO, FLORENCIO (18 AÑOS) Y TERESO REYES ESQUIVEL.

ANEXO DOCUMENTOS DEL CRUCE DEL CRUCE DE FRONTERA.

AL REGRESO DEL EXILIO, FERNANDO REYES BUGARÍN ENTRA A LA ESIME Y TRABAJA EN LA CASA BOKER.

EL ABUELO TERESO NACIÓ EN LA HACIENDA LOS BERROS PERTENECÍA ORIGINALMENTE A LA HACIENDA ZARAGOZA (190.000 HAS.), LA DUEÑA EN 1937 ERA LA SRA. DOLORES GALLASTEGUI VIUDA DE ELORDUY, LA EXPROPIACIÓN O DOTACIÓN EJIDAL LA HACE EL GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, COMO PRESIDENTE DE MÉXICO LA HACIENDA ZARAGOZA ES TOMADA POR LUIS MOYA, PÁNFILO NATERA Y SU SEGUNDO JOSÉ BRÍGIDO REYES ESQUIVEL, PRIMO DEL ABUELO TAMBIÉN POR OCTAVIO Y PAULINO

HERMANOS DEL ABUELO, MISMOS QUE PARTICIPAN EN LA TOMA DE ZACATECAS.

LA HACIENDA LOS BERROS FUE CONVERTIDA EN EJIDO POR DOTACIÓN PRESIDENCIAL EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1937 Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 4 DE MARZO DE 1937 CONSTABA DE 1,914 HAS. 264 DE TEMPORAL Y 1650 DE AGOSTADERO, SE REPARTIÓ ENTRE 32 CAMPESINOS, EN LA REPARTICIÓN NO APARECE EL APELLIDO REYES NI ESQUIVEL ENTRE LOS BENEFICIADOS.

TAMBIÉN HAY INFORMACIÓN SOBRE SU PRIMO EL GRAL. JOSÉ B. REYES ESQUIVEL, AUNQUE MI PADRE LO MENCIONÓ SIEMPRE COMO EL TÍO TRINIDAD, QUIEN DEJÓ VARIOS HEREDEROS ENTRE ELLOS LA TÍA XÓCHITL QUIEN VIVIÓ EN XICOTÉNCATL, TAMPS. CASADA CON EL C.P. SERGIO PONCE, FRECUENTABA BASTANTE SEGUIDO A MI PAPÁ EN CD. MANTE, TAMPS. LOS DATOS DE ESTE PRIMO JOSÉ B. REYES ESQUIVEL APARECEN POR SEPARADO.

EL ABUELO TERESO REYES NUNCA USO EL APELLIDO MATERNO ESQUIVEL EL CUAL SE CONOCE POR LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS ENTRE ELLAS LA DE MI PADRE FERNANDO REYES BUGARÍN Y LOS DATOS DE DOS HERMANOS QUE FUERON REVOLUCIONARIOS.

LA TUMBA DEL ABUELO TERESO REYES ESQUIVEL, SE ENCONTRABA EN EL PANTEÓN AMERICANO, HOY PANTEÓN ESPAÑOL EN LA CALZADA NAUCALPAN ESQUINA CON INGENIEROS MILITARES.

FOSA 6335 LOTE "F", AHÍ FUE EXHUMADO Y DEPOSITADOS LOS RESTOS DEL TÍO JOAQUÍN REYES BUGARIN, EL DÍA DE SU SEPELIO, ADJUNTANDO LOS RESTOS DEL ABUELO.

POR DESGRACIA HAY UN OFICIO DEL MES DE MARZO, DE 1995, AVISANDO QUE SE TENDRÁ QUE PAGAR MANTENIMIENTO DE LAS TUMBAS A PERPETUIDAD. DEBIDO A ESTO ES POSIBLE QUE LOS RESTOS DE EL ABUELO Y DEL TÍO JOAQUÍN FUERON EXHUMADOS Y DEPOSITAS EN UNA CRIPTA COMÚN, NO SE PUDO OBTENER MAYOR INFORMACIÓN.

EL ABUELO ING. TERESO REYES ESQUIVEL SE CASA CON ELENA BUGARÍN CASTAÑEDA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1904. EN ATOLINGA, ZAC.

TESTIGOS DE LA BODA SON DOROTEO SANDOVAL VECINO DEL RANCHO EL DURAZNO Y FLORENCIO REYES DEL RANCHO LOS BERROS, SOMBRERETE, ZAC., VECINO ACTUAL DEL RANCHO LA CIÉNEGA, ATOLINGA, ZAC.

LA ABUELA MUERE EN MÉXICO, D.F. EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1970. DATOS DE SU BIOGRAFIA EN FAMILIA BUGARIN.

El Matrimonio Reyes Bugarin, Forma la siguiente familia:

JOAQUIN	1907
ANA MARIA	1908
FERNANDO	1910
FLORENCIO	1912
ALFONSO	1913
VICTORIA	1914 fallece
CARMELA	1920
DANIEL	1920
ROBERTO	1924 fallece
VICTORIA	1927
GUILLERMO	1933

Cd. de México, D.F. a 9 de julio del 2016

LIC. CARLOS MARTIN JIMÉNEZ MACÍAS

CÓNSUL GENERAL

CHICAGO, ILLINOIS

Me dirijo a usted con la finalidad de obtener datos sobre mi abuelo el Ing. Agrónomo Tereso Reyes Esquivel, Diputado de la XXIX y de la XXX Legislatura Federal, antes fue Presidente Municipal se su pueblo adoptivo Atolinga, Zac.; por cuestiones políticas y diferencia de modo de pensar se exilió al ganar la presidencia de la republica el General Plutarco Elías Calles.

Él abandonó México posiblemente a finales de 1924 con toda su familia y fue a vivir a Chicago, posteriormente por instrucciones del nuevo Presidente de México el Lic. Emilio Portes Gil compañero de él en la Cámara de Diputados regresó a México, la invitación y el recurso se lo llevó el entonces cónsul en chicago Lic. Rafael Aveleyra, quien lo buscó y ubicó su domicilio. Esto en 1929

Comentado [V1]: Itacio

En virtud de que he estado haciendo la historia de la familia he recurrido al Archivo General de la Nación, al Archivo Agrario, al Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde me sugirieron recurrir directamente al Consulado de Chicago actualmente a su digno cargo porque no he logrado obtener los siguientes datos:

1-. ¿Cuándo y dónde cruzaron la frontera en su salida de nuestro país?

Cuantos salieron del país y de ser posible sus nombres

2-. ¿Cuál fue su domicilio o domicilios en Chicago?

3-. ¿Cuando regresaron a México y que frontera utilizaron?

Estos datos los solicité al correo del Consulado hace casi seis meses y no he tenido respuesta, por lo que espero que con esta nueva solicitud el consulado pueda darme esa información.

Esperando ser atendido en mi petición de antemano le agradezco su atención.

Arq. Victor Reyes Banks

Retorno 45 # 36

Col. Avante, Del. Coyoacán

SAVE

N-Q-M

Form 631

(STATISTICAL)

Manifest No. 4766

Name Reyes, Tereso Age 58 Sex M

Conj. cond. M Occupation civil engineer Read Yes

Write Yes Illit. exempt Race Mex

Last res. Mexico, D.F., Mexico. Class 1-a-str.

Future res. Chicago, Ill. Passage paid by self

Going to join NONE Money $1000.00

ADMITTED at Eagle Pass, Texas. Date MAY 14 1928

Med. Cert. good. S. I. No. NONE

Height 5'2" Complexion brn Hair gray Eyes brn

Marks NONE

Place of birth Sombrerete, Zac., Mex. Nationality Mex.

Accompanied by Wife: Elena Bugarin de Reyes, & 6 children: Ana Maria, Alfonso, Carmen, Daniel, Roberto, and Victoria Reyes.

U. S. Department of Labor
Immigration Service

Administration

16

© 1997-2018 Ancestry

EL VIAJE A CHICAGO AL EXILIO, SEGÚN MI PADRE FERNANDO REYES BUGARÍN, SE EFECTUO EN TREN DE LA CIUDAD DE MEXICO A PIEDRAS NEGRAS, AHÍ EL ABUELO COMPRO UN COCHE Y POR CARRETERA VIAJARON A CHICAGO, AL LLEGAR SE HOSPEDARON EN UN HOTEL EN LA CALLE HALSTED, BUSCARON CASA Y ENCONTRARON UN SOTANO EN EL BARRIO LATINO (WEST SIDE), DELANTE DE LA CALLE 127. CERCA DEL TEATRO SAVOY NO ESTA CLARO SI FUE CINE O SALON DE FIESTAS.

MAPA DE CHICAGO APARECE LA CALLE ASHLAND, CALLE A LA CUAL LLEGO LA FAMILIA REYES BUGARIN DE EXILIADOS EN CHICAGO, ILLS.

LA VIDA EN LAS HACIENDAS DE MÉXICO.

AQUÍ HABLAREMOS SOBRE, LA HACIENDA DE ZARAGOZA EN. SOMBRERETE, ZAC. ZACATECAS (ANTES DE 1910)

LA HACIENDA ZARAGOZA COMPRENDÍA UNA SERIE DE HACIENDAS EL HACENDADO MAYOR ERA EL SR, FRANCISCO GALLASTEGUI LAMBARI, EL CUAL, POR RELACIONES FAMILIARES DE HIJOS E HIJAS, CONSTITUYO UNA DE LAS TANTAS GRANDES HACIENDAS QUE HUBO EN ESTE PAÍS, PONGO POR EJEMPLO LA DEL GRAL. MANUEL GONZÁLEZ AMIGO ÍNTIMO DE PORFIRIO DÍAS, QUE COMPRENDÍA LAS TIERRAS QUE VAN DESDE ALTAMIRA, TAMPS. CASI HASTA LLEGAR A LLERA, TAMPS. Y POSEÍA ADEMÁS OTRA DESDE SAN FERNANDO, TAMPS. HASTA MATAMOROS, TAMPS., ACTUALMENTE SOBRE LA CARRETERA CD. MANTE A TAMPICO, EXISTEN DOS CIUDADES LLAMADAS MANUEL Y GONZÁLEZ, QUE AL IGUAL QUE LAS OTRAS HACIENDAS TENÍAN FERROCARRIL, TAMPICO, MATAMOROS Y SUS RESPECTIVAS ESTACIONES. IGNORO LA EXTENSIÓN DE DICHAS HACIENDAS, PERO POR KILÓMETROS LINEALES PODEMOS HABLAR CASI 400 KM. LINEALES. TAMBIÉN ERA PROPIETARIO DE LA HACIENDA DE CHAPINGO, EN TEXCOCO, EDO DE MÉXICO

EN ZACATECAS FRANCISCO GALLASTEGUI LLEGÓ A TENER BAJO SU CONTROL LA HACIENDA ZARAGOZA DE CERCA DE 190,000 HAS. COMPRENDIDA POR UNA SERIE DE HACIENDAS PROPIEDAD DE SUS HIJAS E HIJOS Y SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, MENCIONARÉ ALGUNAS DE ELLAS STA. CATARINA, PUES EN ELLA VIVIÓ GRAN PARTE DE LA FAMILIA REYES ESQUIVEL, TRABAJO Y MURIÓ. ESTA PERTENECIÓ ORIGINALMENTE A LA SRA. CONCEPCIÓN MONCADA, PROPIETARIA DE OTRAS TIERRAS QUE COMPRA EL SR. GALLASTEGUI O SUS FAMILIARES, COMO LA BOCA DE SAN JUAN (VERGARA), GUADALUPE, MEDIANTE CASAMIENTOS SE UNEN OTRAS PROPIEDADES COMO LA HONDA, (QUE MERECE UNA NOTA APARTE AL FINAL), STA. CATARINA TENÍA APROXIMADAMENTE 68,500 HAS., SU VECINA RANCHO GUADALUPE 8,000 HAS.

DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS HOY LORETO, ZAC. FUE DIPUTADO RODOLFO J. ELORDUY DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1900 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1902, Y SE RELIGIO EN LA XIX LEGISLATURA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1902 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1904, EN ESE TIEMPO LA HACIENDA DE STA. CATARINA SE COMUNICABA CON LA DE VERGARA POR CAMINO EMPEDRADO Y LAS DEMAS HACIENDAS ESTABAN COMUNICADAS POR TELEFONO A SOMBRERETE, ZAC.

EN LA EXTENSIÓN DE STA. CATARINA ESTÁN INCLUIDAS LA HACIENDA DE VERGARA O BOCA DE SAN JUAN, COMO COMPLEMENTO MENCIONARÉ QUE LA ANTERIOR PROPIETARIA SRA. MONCADA TUVO LA VISIÓN DE DEJAR PASAR DOS VÍAS DE FERROCARRIL POR SU PROPIEDAD QUE SE DIRIGÍAN A LOS ESTADOS UNIDOS Y SU ORIGEN ERA LA CD. DE MÉXICO, EN UNA DE LAS HACIENDAS ESTA SITUADA LA ESTACION DE FELIPE PESCADOR.

COMO ERA LA VIDA EN ESAS HACIENDAS:

EXISTÍA UN ORDEN SOCIAL RÍGIDO QUE VA DE DUEÑOS, ADMINISTRADORES, MAYORDOMOS, MAYORALES, CAPORALES, LA CLASE MÁS BAJA PEONES A ESTOS SE LES LLAMABA ACASILLADOS PUES PERTENECÍAN A LA HACIENDA Y POCAS VECES PODÍAN HUIR DE LA MISMA, LOS PEONES ACASILLADOS ERAN PROPIEDAD DE LA HACIENDA EN VIRTUD DE LAS DEUDAS QUE CONTRAÍAN EN LA TIENDA DE RAYA, LUGAR DONDE COMPRABAN LO POCO QUE PODÍAN CONSUMIR Y DONDE EL PAGO SE HACÍA MEDIANTE DESCUENTOS A LOS ESCASOS SALARIOS, EN DICHAS HACIENDAS TODA LA FAMILIA TRABAJABA, LOS VARONES EN EL CAMPO Y LAS MUJERES COMO CRIADAS DE DIFERENTES CLASES, APARTE DE LOS TRABAJOS DEL HOGAR Y LA AYUDA A SUS ESPOSOS E HIJOS CUANDO SE OCUPABA.

LOS HOMBRES Y SUS HIJOS Y EN REALIDAD TODA LA FAMILIA EMPEZABA SU DÍA POR LA MADRUGADA CON EL TEDEUM DE AHÍ PASABAN AL TRABAJO DE CAMPO BAJO LAS ÓRDENES DE LOS MAYORALES, YA SEA CUIDANDO GANADO VACUNO O BORREGAS, ASÍ COMO LA SIEMBRA DE DIFERENTES GRANOS.

EN TIEMPO DE COSECHA TODOS PARTICIPABAN LOS PADRES Y LOS HIJOS COSECHANDO Y LAS MUJERES LIMPIANDO LA MISMA PARA SU ALMACENAJE Y VENTA, EL MAÍZ SE DESGRANABA A MANO.

EN POCAS HACIENDAS HABÍA ESCUELAS PARA LOS PEONES O SUS HIJOS, MIENTRAS LOS DUEÑOS MANDABAN A SUS HIJOS A ESCUELAS EN LA CD. DE MÉXICO O EN EL EXTRANJERO, LOS NIÑOS DE LOS PEONES GENERALMENTE LLEVABAN LOS ALIMENTOS ASÍ TRANSCURRÍA LA VIDA.

TODO ESTO PROVOCA LA REVOLUCIÓN DONDE TODA LA ESTRUCTURA DE LAS HACIENDAS SE DESTRUYE, AL AVANZAR EL MOVIMIENTO ARMADO, DE LA FAMILIA REYES, PARTICIPAN VARIOS MIEMBROS BAJO LAS ÓRDENES DE PÁNFILO NATERA EN LA TOMA DE ZACATECAS Y ALGUNOS DE ELLOS HACEN CARRERA MILITAR.

LA CONTRADICCIÓN MAYOR ES QUE SEGUIMOS IGUAL PATRONES RICOS Y EMPRESAS POBRES Y SI ENCONTRAMOS SIMILITUDES ES PURA COINCIDENCIA.

AQUÍ HAGO UNA PEQUEÑA HISTORIA CON EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN, LA HACIENDA LA HONDA ES CEDIDA A LOS MENONITAS MISMOS QUE AL CRECER LAS FAMILIAS EMIGRAN A HOPELCHÉN, CAMP. DONDE NACE LA COMUNIDAD DE STA. ROSA Y FUERON FUNDADORES DE NVO. PROGRESO, CAMP. EN LA ACTUALIDAD LAS FAMILIAS DE ESTOS CRECEN Y ESTÁN COMPRANDO TIERRAS EN ARGENTINA. GENTE DE TRABAJO Y PRODUCTIVOS COMO GENTE DE CAMPO Y FAMILIAR, PERO DEPREDADORES POR FALTA DE CONTROL.

FUENTES: Archivo General de la Nación, Biblioteca de la Cámara de Diputados. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Archivo de la Universidad Autónoma de Chapingo. Autobiografía de Fernando Reyes Bugarín. Libro Semblanza de Marte R. Gómez, Editado por Universidad Autónoma de Chapingo, con notas de Marcelo Gonzáles Bustos, Marco Antonio Anaya Pérez y otros cuatro autores más. Información Escrita de diferentes hermanos Reyes proporcionada por Silvia Reyes Blanco, María Eugenia Reyes Blanco. Datos del Archivo General Agrario. Diario Oficial de la Federación del día 4 de marzo de 1937 hojas 9, 10,11. Datos del Cronista de Atolinga Zacatecas, Ing. José. Luis Figueroa Castañeda, Archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional, Notas personales de diferentes artículos y libros.

EL TE DEUM QUE SE CANTABA EN LAS HACIENDAS PARA INICIAR EL DÍA DE TRABAJO

A TI O DIOS TE ALABAMOS

DIOS, TE ALABAMOS, SÉ SU PASTOR
Y ENSÁLZALO ETERNAMENTE.

DÍA TRAS DÍA TE BENDECIMOS
Y ALABAMOS TU NOMBRE PARA SIEMPRE,
POR ETERNIDAD DE ETERNIDADES.
DÍGNATE, SEÑOR, EN ESTE DÍA
GUARDARNOS DEL PECADO.

TEN PIEDAD DE NOSOTROS, SEÑOR,
TEN PIEDAD DE NOSOTROS.
QUE TU MISERICORDIA, SEÑOR,
VENGA SOBRE NOSOTROS,
COMO LO ESPERAMOS DE TÍ.

EN TÍ, SEÑOR, CONFIÉ,
NO ME VERÉ DEFRAUDADO PARA SIEMPRE
A TI, SEÑOR, TE RECONOCEMOS.
A TI, ETERNO PADRE,
TE VENERA TODA LA CREACIÓN.

LOS ÁNGELES TODOS, LOS CIELOS
Y TODAS LAS POTESTADES TE HONRAN.
LOS QUERUBINES Y SERAFINES
TE CANTAN SIN CESAR:
SANTO, SANTO, SANTO ES EL SEÑOR,
DIOS DEL UNIVERSO.

LOS CIELOS Y LA TIERRA
ESTÁN LLENOS DE LA MAJESTAD DE TU GLORIA.

A TI TE ENSALZA
EL GLORIOSO CORO DE LOS APÓSTOLES,
LA MULTITUD ADMIRABLE DE LOS PROFETAS,
EL BLANCO EJÉRCITO DE LOS MÁRTIRES.

A TI LA IGLESIA SANTA,
EXTENDIDA POR TODA LA TIERRA,
TE ACLAMA:
PADRE DE INMENSA MAJESTAD,
HIJO ÚNICO Y VERDADERO, DIGNO DE ADORACIÓN,
ESPÍRITU SANTO, DEFENSOR.

TÚ ERES EL REY DE LA GLORIA, CRISTO.
TÚ ERES EL HIJO ÚNICO DEL PADRE
TÚ, PARA LIBERAR AL HOMBRE,
ACEPTASTE LA CONDICIÓN HUMANA
SIN DESDEÑAR EL SENO DE LA VIRGEN.

TÚ, ROTAS LAS CADENAS DE LA MUERTE,
ABRISTE A LOS CREYENTES EL REINO DE LOS CIELOS.
TÚ SENTADO A LA DERECHA DE DIOS
EN LA GLORIA DEL PADRE.
CREEMOS QUE UN DÍA
HAS DE VENIR COMO JUEZ.

TE ROGAMOS, PUES,
QUE VENGAS EN AYUDA DE TUS SIERVOS,
A QUIENES REDIMISTE CON TU PRECIOSA SANGRE.
HAZ QUE EN LA GLORIA ETERNA
NOS ASOCIEMOS A TUS SANTOS.

SALVA A TU PUEBLO, SEÑOR,
Y BENDICE TU HEREDAD..

OTRO CANTICO TRADICIONAL DE LAS HACIENDAS DE MEXICO

PARA INICIAR LAS JORNADAS DE TRABAJO

EL ALABADO.

ALABADO Y BENDECIDO

Y TAMBIÉN GLORIFICADO

SEA EL DIVINO SACRAMENTO

DANOS EL SUSTENTO

DANOS TU DIVINA GRACIA

SOCÓRRENOS O SEÑOR

EN EL TRABAJO DEL DÍA

Y TU MADRE DEL VERBO

INMACULADA Y PURA CONCEPCIÓN

TE IMPLORO DESDE MI CORAZÓN

QUE NO ME ABANDONES, MADRE Mía

HERMANAS Y HERMANOS DE LA FAMILIA
REYES ESQUIVEL

ACTA 64 SOMBRERETE, CASAN EL 19 DE MAYO DE 1866 FLORENCIO REYES DE 26 AÑOS VECINO DE SAN SEBASTIAN HIJO DE PAULIN REYES DIFUNTO Y NOVORA CASTAÑEDA Y LA NOVIA ES NEMESIA ESQUIVEL HIJA DE GUADALUPE ESQUIVEL Y RAFAELA GARCIA DIFUNTA.

ELENA	1845
SANTIAGO	1865
MARÍA DEL ROSARIO	1872
GEORGAL	1877
JOSÉ TERESO	1879
JOSÉ OCTAVIANO	1879
ROSA REYES	1881
MARIANA	1884
JOSÉ GUADALUPE	1895

ELENA

ACTA 413 SOMBRETE NACE EL 14 DE MAYO DE 1845 ELENA REYES ESQUIVEL EN STA. CATARINA, SONBRERETE, ZAC. PADRES FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL, ABUELOS PATERNOS PAULIN REYES Y NAVORA CASTAÑEDA ABUELOS MATERNOS GUADALUPE ESQUIVEL Y REFUGIO GARCÍA

ACTA528SOMBRETE, EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1884 CON ZENÓN AGUILAR EN SAN JUAN BAUTISTA, HOY SAÍN EL ALTO, LA BODA SE CELEBRA EN LA CASA DE SIMONA ESTRADA.

ACTA789 SOMBRERETE, FALLECE EL 23 DE JUNIO DE 1893, RECIÉN NACIDA PAULINA AGUILAR HIJA DE ZENÓN Y ELENA REYES ESQUIVEL, ÉL ES EMPLEADO PÚBLICO Y VIVEN EN EL CUARTEL DE LA SOLEDAD (ASÍ SE LLAMABAN LAS COLONIAS).

FE DE LA IGLESIA DE TEOCALTICHE, MUERE EL 23 DE AGOSTO DE 1873 ELENA DE LOS SANTOS, EL PRESBÍTERO VICTORIANO ESPARZA, DA LOS SANTOS OLEOS, PERTENECÍA AL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LOS DOLORES.

SANTIAGO NACE APROXIMADAMENTE EN 1865

ACTA 248 RIO GRANDE, ZAC. CASA EL 26 DE OCTUBRE DE 1887 SANTIAGO REYES ESQUIVEL Y GREGORIA MAYORGA EL PRIMERO DE SAN SEBASTIÁN DE 21 AÑOS Y LA NOVIA DE FUENTES, ZAC. DE 19 AÑOS, PADRES DE LA NOVIA JUAN MAYORGA Y NASARIA ALMARAZ, PADRES DEL NOVIO FLORENCIO REYES ESQUÍVEL Y NEMESIA ESQUIVEL.

ACTA 216 SOMBRETE NACE EL 2 DE MARZO DE 1890 SIMÓN FLORENCIO REYES MAYORGA NACE EN SAN SEBASTIÁN, HOY SAÍN EL ALTO, HIJO DE SANTIAGO REYES Y GREGORIA MAYORGA, ABUELOS PATERNOS FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL, ABUELOS MATERNOS JUAN MAYORGA Y NASARIA ALMARAZ.

ACTA 617 SOMBRERETE	NACE EL 20 DE MAYO, de 1896 CRUZ REYES MAYORGA, HIJO DE SANTIAGO REYES ESQUIVEL, DE 31 AÑOS Y DE SU ESPOSA GREGORIA MAYORGA DE 26 AÑOS, LOS ABUELOS PATERNOS SON FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL Y MATERNO JUAN MAYORGA Y NASARIA ALMARAZ
ACTA 1052 SOMBRERETE	NACE EL 30 DE AGOSTO DE 1897, ELENA REYES MAYORGA PADRES SANTIAGO REYES Y GREGORIA MAYORGA DE 28 AÑOS ABUELOS PATERNOS FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUÍVEL QUE VIVEN, ABUELOS MATERNOS JUAN MAYORGA Y NASARIA ALMARAZ
ACTA 318 SOMBRERETE	NACE EL 4 DE ABRIL DE 1903 JOSEFA REYES MAYORGA, EN OJO SANTO ES HIJA DE SANTIAGO REYES ESQUIVEL DE 34 AÑOS Y SU ESPOSA GREGORIA MAYORGA, LOS ABUELOS PATERNOS, SON FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL Y MATERNOS JUAN MAYORGA Y NASARIA ALMARAZ
ACTA 284 SOMBRERETE	NACE EL 11 DE ABRIL DE 1908 SANTIAGO REYES MAYORGA HIJO DE SANTIAGO REYES ESQUIVEL DE 31 AÑOS Y SU ESPOSA GREGORIA MAYORGA DE 34 AÑOS, ABUELOS PATERNOS FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL Y ABUELOS MATERNOS JUAN MAYORGA VIVE Y MARÍA ALMARAZ FINADA
	GUADALUPE REYES MAYORGA QUE NACE EN 1895 MUERE EL 16 DE ABRIL DE 1917, MUERE A LOS 22 AÑOS, DEJA VIUDA A TERESA DOMINGUEZ DE 19 AÑOS
ACTA 369 SOMBRERETE	CASAN EL 12 DE OCTUBRE DE 1914 GUADALUPE REYES, MAYORGA DE 19 AÑOS Y TERESA DOMÍNGUEZ 16 AÑOS EL PRIMERO VECINO DE LA HACIENDA DE STA. FE Y LA SEGUNDA VECINA DE STA. CATARINA, PADRES DEL NOVIO SANTIAGO REYES ESQUIVEL Y GREGORIA MAYORGA VIVEN LA NOVIA ES HIJA DE JESÚS MARÍA DOMÍNGUEZ Y DE MARÍA CRUZ CORDERO QUE VIVEN, POR SER LOS NOVIOS MENORES LOS PADRES AUTORIZARON LA BODA.

ACTA 292 SOMBRERETE, MUERE EL 16 DE ABRIL DE 1917, SANTIAGO REYES ESQUIVEL A LOS 52 AÑOS VICTIMA DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO HIJO DE FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUÍVEL ES ENTERRADO EN EL PANTEÓN DE LA HACIENDA DE VERGARA DEJA VIUDA A GREGORIA MAYORGA DE 50 AÑOS

MARÍA DEL ROSARIO

ACTA 733 SOMBRERETE NACE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1872 MARÍA DEL ROSARIO REYES ESQUIVEL SUS PADRES SON FLORENCIO REYES Y DONACIANA ESQUIVEL, ABUELOS PATERNOS PAULIN REYES Y NAVORA CASTAÑEDA Y MATERNOS GUADALUPE ESQUIVEL Y RAFAELA GARCIA.

ACTA 364 SOMBRERETE CASA EL 1 DE JULIO DE 1893, MARÍA DEL ROSARIO REYES ESQUIVEL DE 15 AÑOS CÉLIBE VECINA DE OJO SANTO, CON BRÍGIDO HERNÁNDEZ DE 23 AÑOS VECINO DE STA. CATARINA, LA PRIMERA ES HIJA LEGITIMA DE FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL, VECINOS DE STA. CATARINA Y EL NOVIODE NARCISO HERNÁNDEZ, DIFUNTO Y BERNARDINA SALCEDO VECINOS DE STA. CATARINA TUVO UNA HIJA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ REYES Y UN HIJO MANUELHERNANDEZ SE DESCONOCEN MAYORES DATOS SOBRE MARÍA DEL ROSARIO REYES ESQUIVEL

GEORGAL

ACTA 353 SOMBRERETE NACE EL 19 DE MAYO DE 1877 NACE GEORGAL, FLORENCIO REYES TENÍA 33 AÑOS, NEMESIA ESQUIVEL TENÍA 24 AÑOS EN SAN SEBASTIÁN HOY SAÍN EL ALTO, SE DESCONOCEN MAYORES DATOS

JOSÉ TERESO, SUS DATOS SE ENCUENTRAN EN BIOGRAFIA DEL ABUELO JOSE TERESO REYES ESQUÍVEL

JOSÉ OCTAVIANO

ACTA 277 SOMBRERETE	NACE EL 16 DE ABRIL DE 1879 JOSÉ OCTAVIANO REYES ESQUIVEL. PADRES FLORENCIO REYES Y DIONISIA ESQUIVEL DE 26 AÑOS, ABUELOS PATERNOS PAULIN REYES, MATERNOS GUADALUPE ESQUIVEL REFUGIO GARCÍA DIFUNTOS.
ACTA 842 SOMBRERETE	NACE EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1907, JOSÉ REYES HIJO DE OCTAVIANO REYES ESQUIVEL DE 29 AÑOS Y MARÍA SAAVEDRA, ABUELOS PATERNOS FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL, ABUELOS MATERNOS QUE VIVEN MANUEL SAAVEDRA Y MARÍA CONCEPCIÓN RAMÍREZ
ACTA 39 SOMBRERETE	CASA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1903, OCTAVIANO REYES ESQUIVEL DE 25 AÑOS, VECINO DE STA. CATARINA, CON MARÍA SAAVEDRA DE 18 AÑOS, VECINA DE CHALCHIHUITES, ZAC. PADRES DE LA NOVIA MANUEL SAAVEDRA Y MARÍA CONCEPCIÓN RAMÍREZ, AQUÍ ES DE NOTAR QUÉ APARECE COMO TESTIGO MARIANO GARAY (PRIMO DE LA FAMILIA REYES ESQUIVEL) ES LA PRIMERA MENCIÓN DE LA FAMILIA GARAY EN UN DOCUMENTO FAMILIAR
ACTA 99 SOMBRERETE	MUERE EL 4 DE ABRIL DE 1918, OCTAVIANO REYES ESQUIVEL A LOS 43 AÑOS DEJA VIUDA A SRA. MARÍA SAAVEDRA DE 32 AÑOS ES ENTERRADO EN EL PANTEÓN SAN MIGUEL.
ACTA 380 SOMBRERETE	MUERE EL 20 DE JUNIO DE 1910, NEMESIA ESQUIVEL A LOS 64 AÑOS EN LOS BERROS, ZAC., DA AVISO A LA AUTORIDAD BUENAVENTURA FLORES, DEJA VIUDO A FLORENCIO REYES DE 66 AÑOS HIJO DE JOSÉ GUADALUPE ESQUIVEL Y RAFAELA GARCÍA DIFUNTOS.
ACTA 1140 SOMBRERETE	NACE EL 2 DE OCTUBRE 1896 MIGUEL AGUILAR ESQUIVEL HIJO DE ZENON AGUILAR Y ELENA REYES ESQUIVEL, ABUELOS PATERNOS BENJAMÍN AGUILAR Y MATERNOS FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUÍVEL

ROSA

ACTA 741 SOMBRERETE — NACE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1881, ROSA REYES ESQUIVEL, PADRES FLORENCIO REYES Y NEMESIA ESQUIVEL ABUELOS PATERNOS PAULIN REYES Y NAVORA CASTAÑEDA Y MATERNOS GUADALUPE ESQUIVEL Y RAFAELA GARCÍA

ACTA 1308 SOMBRERETE — MUERE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1916 ROSA REYES ESQUIVEL DE 35 AÑOS, DEJA VIUDO A ENRIQUE SAMANIEGO DE 34 AÑOS ENTERRADA EN EL PANTEÓN DE LA HACIENDA VERGARA. SE IGNORAN MAYORES DATOS

MARIANA

ACTA 119 SOMBRERETE — NACE EL 9 DE AGOSTO DE 1884, MARIANA REYES ESQUIVEL, PADRES FLORENCIO REYES DE 42 AÑOS Y NEMESIA ESQUIVEL DE 34 AÑOS, ABUELOS PATERNOS ABUELOS PATERNOS PAULIN REYES Y NAVORA CASTAÑEDA Y MATERNOS GUADALUPEESQUIVELY RAFAELA GARCÍA FINADA.

ACTA 242 SOMBRETE — CASAN EL 6 DE JUNIO DE 1903 BUENAVENTURA FLORES DE 22 AÑOS Y MARIANA R EYES DE 18 AÑOS EL PRIMERO VECINO DE BOCA DE SAN JUAN Y LA NOVIA DE OJO SANTO. AÑOS, ES ENTERRADO EN EL PANTEÓN DE LA HACIENDA VERGARA

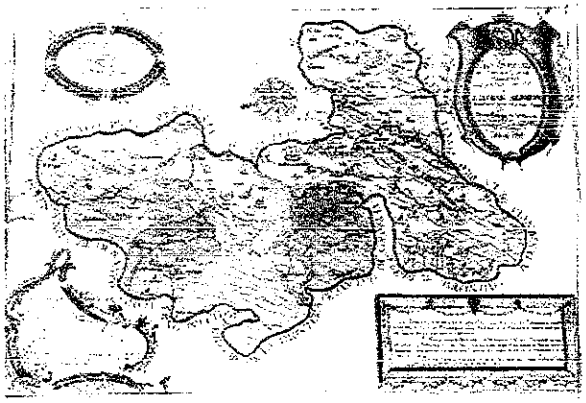

Plano Topográfico de la Provincia de Zacatecas, Reyno de la N. E., 1797.
Autor: Juan Antonio de Cúia.
Sin información del lugar de edición.
Escala de 20 leguas de 18 al grado.
FUENTE: Archivo Histórico de Zacatecas.

SITUACIÓN DE LA ENTIDAD DE 1810 A 1995

Durante la Independencia Zacatecas adquirió la categoría de provincia tal y como lo plasmó el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana (según el artículo 42), sancionado en Apatzingán el 24 de octubre de 1814: esa situación se reiteró en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre de 1824 en el artículo 5: *las partes de esta federación son los estados y territorios siguientes... Zacatecas.*

F ue el 17 de enero de 1825 cuando se promulgó la primera Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas: *el territorio del Estado será por ahora el mismo de la Yntendencia y Gobierno Político, en el que se comprenden los Partidos de Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Aguascalientes, Juchipila, Nieves, Mazapil, Pinos, Jerez, Tlaltenango, Villanueva. Así como lo que se resolviere definitivamente sobre los partidos de Colotlan y Bolaños.* Es la primera mención que alude al territorio de Colotlán y Bolaños en Zacatecas sin que se cuente con registro alguno de su segregación de Jalisco.

CREACION DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	FECHA	DECRETO	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
Apozol	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Apozol	Pueblo (desde 1888; Dirección General de Estadística, p. 28).
Apulco	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Apulco	Pueblo (desde 1888; Dirección General de Estadística, p. 29).
Atolinga	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Atolinga	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 29).
Benito Juárez	14 de noviembre de 1964. (municipio)	Decreto Nº 382.	Benito Juárez	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1969; p. 74).
Calera	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Calera	Pueblo (Departamento de Estadística Nacional, 1930; p. 81).
Cañitas de Felipe Pescador	19 de noviembre de 1958. (municipio)	Decreto Nº 262.	Cañitas de Felipe Pescador	Congregación.
Concepción del Oro	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Concepción del Oro	Pueblo (desde 1888; Dirección General de Estadística, p. 28).
San Pedro Piedra Gorda (Cuauhtémoc)	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	San Pedro Piedra Gorda	Pueblo (Departamento de Estadística Nacional, 1930; p. 81).
Chalchihuites	1825.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno interior de los Partidos del Estado Libre de Zacatecas.	Chalchihuites	Villa (Dirección General de Estadística, 1888; p. 27).
Fresnillo	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre y Federado de Zacatecas.	Fresnillo	Ciudad (Decreto de 1832).
Estanzuela (Trinidad García de la Cadena)	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Estanzuela	Pueblo (Departamento de Estadística Nacional, 1930; p. 81).

CREACION DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	FECHA	DECRETO	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
San José de la Ysla (Genaro Codina)	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San José de la Ysla	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 27).
Enrique Estrada (General Enrique Estrada)	14 de noviembre de 1964. (municipio)	Decreto Nº 382.	Enrique Estrada	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1969; p. 75).
Nieves (Francisco R. Murguía)	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Nieves	Pueblo (Departamento de Estadística Nacional, 1929; p. 81).
El Plateado (General Joaquín Amaro)	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	El Plateado	Pueblo (desde 1888, Dirección General de Estadística, p. 28).
La Blanca (General Pánfilo Natera)	17 de noviembre de 1944.* (municipio)	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (Reformada).	La Blanca	Pueblo (desde 1929, Departamento de Estadística Nacional; p. 81).
Guadalupe	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Guadalupe	Villa (Congreso del Estado, 1845).
Huanusco	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Huanusco	Pueblo (desde 1888; Dirección General de Estadística, p. 28).
Jalpa	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Jalpa	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
Jerez	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Jerez	Ciudad (Decreto de 1834).
San Andrés del Téul (Jiménez del Téul)	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	San Andrés del Téul	Pueblo (desde 1888; Dirección General de Estadística, p. 27).

CREACION DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	FECHA	DECRETO	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
San Juan (Juan Aldama)	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San Juan	Villa (Departamento de Estadística Nacional, 1930; p. 81).
Juchipila	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Juchipila	Ciudad (Decreto de 1862).
Bimbaletes (Loreto)	7 de octubre de 1931. (municipio)	Decreto Nº 5.	Bimbaletes	Pueblo (desde 1888; Dirección General de Estadística, p. 27).
San Francisco de los Adames (Luis Moya)	5 de febrero de 1857.* (municipalidad)	Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.	San Francisco de los Adames	Villa (desde 1853; Decreto Nº 17).
Mazapil	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Mazapil	Ciudad (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
San Pedro Ocampo (Melchor Ocampo)	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	San Pedro Ocampo	Pueblo (desde 1888; Dirección General de Estadística, p. 28).
Mezquital	1825.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno interior de los Partidos del Estado Libre de Zacatecas.	Mezquital	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
San Miguel del Mezquital (Miguel Auza)	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San Miguel del Mezquital	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1904; p. 65).
Momax	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Momax	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 29).
Monte Escobedo	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Monte Escobedo	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1904; p. 64).

CREACION DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	FECHA	DECRETO	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
Morelos	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Morelos	Pueblo (Departamento de Estadística Nacional, 1930; p. 81).
Moyagua (Moyahua de Estrada)	1825.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno interior de los Partidos del Estado Libre de Zacatecas.	Moyagua	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
Nochistlán (Nochistlán de Mejía)	1825.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno interior de los Partidos del Estado Libre de Zacatecas.	Nochistlán	Ciudad (Dirección General de Estadística, 1888; p. 29).
Angeles (Noria de Angeles)	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Angeles	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
Ojo Caliente (Ojocaliente)	5 de febrero de 1857.* (municipalidad)	Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.	Ojo Caliente	Ciudad (desde 1827; Decreto Nº 80).
Pánuco	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Pánuco	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 27).
Pinos	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Pinos	Ciudad (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
Riogrande (Río Grande)	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Riogrande	Villa (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
Sain Alto	1825.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno interior de los Partidos del Estado Libre de Zacatecas.	Sain Alto	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).

CREACION DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	FECHA	DECRETO	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
El Salvador	14 de noviembre de 1964. (municipio)	Decreto Nº 382.	El Salvador	Congregación (Dirección General de Estadística, 1969; p. 75).
Sombrerete	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Sombrerete	Ciudad (desde 1824; Congreso del Estado).
Susticacán	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Susticacán	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
Tabasco	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Tabasco	Villa (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
Tepechitlán	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Tepechitlán	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 29).
Tepetongo	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Tepetongo	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 28).
San Juan del Téul (Téul de González Ortega)	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San Juan del Téul	Villa (Decreto de 1850).
Tlaltenango (Tlaltenango de Sánchez Román)	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Tlaltenango	Ciudad (Decreto de 1856).
Valparaíso	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Valparaíso	Congregación (desde 1825; Reglamento para el gobierno... p. s/n).

CREACION DE LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	FECHA	DECRETO	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
Vetagrande	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Vetagrande	Pueblo (Dirección General de Estadística, 1888; p. 27).
San Cosme (Villa de Cos)	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San Cosme	Villa (Congreso del Estado, 1845).
Villa García	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Villa García	Villa (Departamento de Estadística Nacional, 1930; p. 81).
El Carro (Villa González Ortega)	19 de julio de 1890. (municipalidad)	Decreto Nº 2.	El Carro	Pueblo (Departamento de Estadística Nacional, 1930; p. 81).
Santa Rita (Villa Hidalgo)	19 de agosto de 1916.* (municipio)	Ley sobre Organización del Municipio Libre en el Estado.	Santa Rita	Villa (Decreto Nº 187, de 1935).
Villanueva	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Villanueva	Ciudad (Dirección General de Estadística, 1888; p. 26).
Zacatecas	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Zacatecas	Ciudad (desde 1585; Elías Amador. Tomo I. p. 267).
Aguascalientes	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Aguascalientes	Ciudad (desde 1824; LII Legislatura del Estado, p. 4).
Asientos de Ibarra	1º de enero de 1797.* (junta municipal)	Acta de elección de Procurador y Diputados.	Asientos de Ibarra	Villa (desde 1713; Topete del Valle, p. 21).
Villa de Calvillo	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Villa de Calvillo	Villa (desde 1771; Topete del Valle, p. 22).
Jesús María	29 de octubre de 1833.*	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos	Jesús María	Pueblo (desde 1701; Topete del Valle, p. 21).

CREACION DE LOS MUNICIPIOS				
MUNICIPIO	FECHA	DECRETO	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
	(junta municipal)	del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.		
Rincón de Romos	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Rincón de Romos	Pueblo (desde 1763; González, p. 60).
San José de Gracia	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San José de Gracia	Pueblo (desde 1683; Gómez Serrano, 1992; p. 17).
Aguatulco	29 de octubre de 1833.* (ayuntamiento)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Aguatulco	Pueblo (desde 1825; Reglamento para el gobierno...).
Bolaños	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Bolaños	Villa (desde 1824; Leyes y Decretos del Estado de Jalisco).
Colotlán	17 de enero de 1825.* (partido)	Constitución del Estado Libre Federado de Zacatecas.	Colotlán	Pueblo (desde 1823; Leyes y Decretos del Estado de Jalisco).
San Antonio de Padua	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San Antonio Padua	No se consigna.
San Mateo	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	San Mateo	No se consigna.
Sauceda	29 de octubre de 1833.* (junta municipal)	Reglamento para el gobierno económico político de los Partidos del Estado Libre y Soberano de los Zacatecas.	Sauceda	Hacienda (Dirección General de Estadística, 1888; p. 27).

1926

1926 SE HACE EL PRIMER PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA MEXICANA LO HACE EL PRESIDENTE CALLES DIRIGIDO POR EL EMBAJADOR AMERICANO MONROE, PUES SE DEPENDÍA ECONÓMICAMENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

2-. TIERRA DE LOS REYES ESQUIVEL.

SAÍN EL ALTO, ZAC,

SAÍN EL ALTO, DEBE SU NOMBRE A ALFONSO SAÍN, SAÍN SIGNIFICA CABEZA DE PUEBLO, EN SAÍN EL ALTO ESTA LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN, LUGAR DE BAUTIZO DE CASI TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REYES ESQUIVEL, DE AHÍ QUE SE LE MENCIONE EN ESTAS NOTAS.

LAS HACIENDAS DE ESTA REGIÓN SON:

LA HACIENDA SAN SEBASTIÁN SAÍN EL ALTO.

SAN PEDRO DE RIO MEDINA

SAN ANTONIO TORRECILLAS

SANTA MÓNICA

Puentes que comunican a caminos rumbo a las haciendas de Vergara o Boca de San Juan, y de La Honda.

Tomado del libro haciendas y hacendados del maestro Alfredo Guevara Martínez.

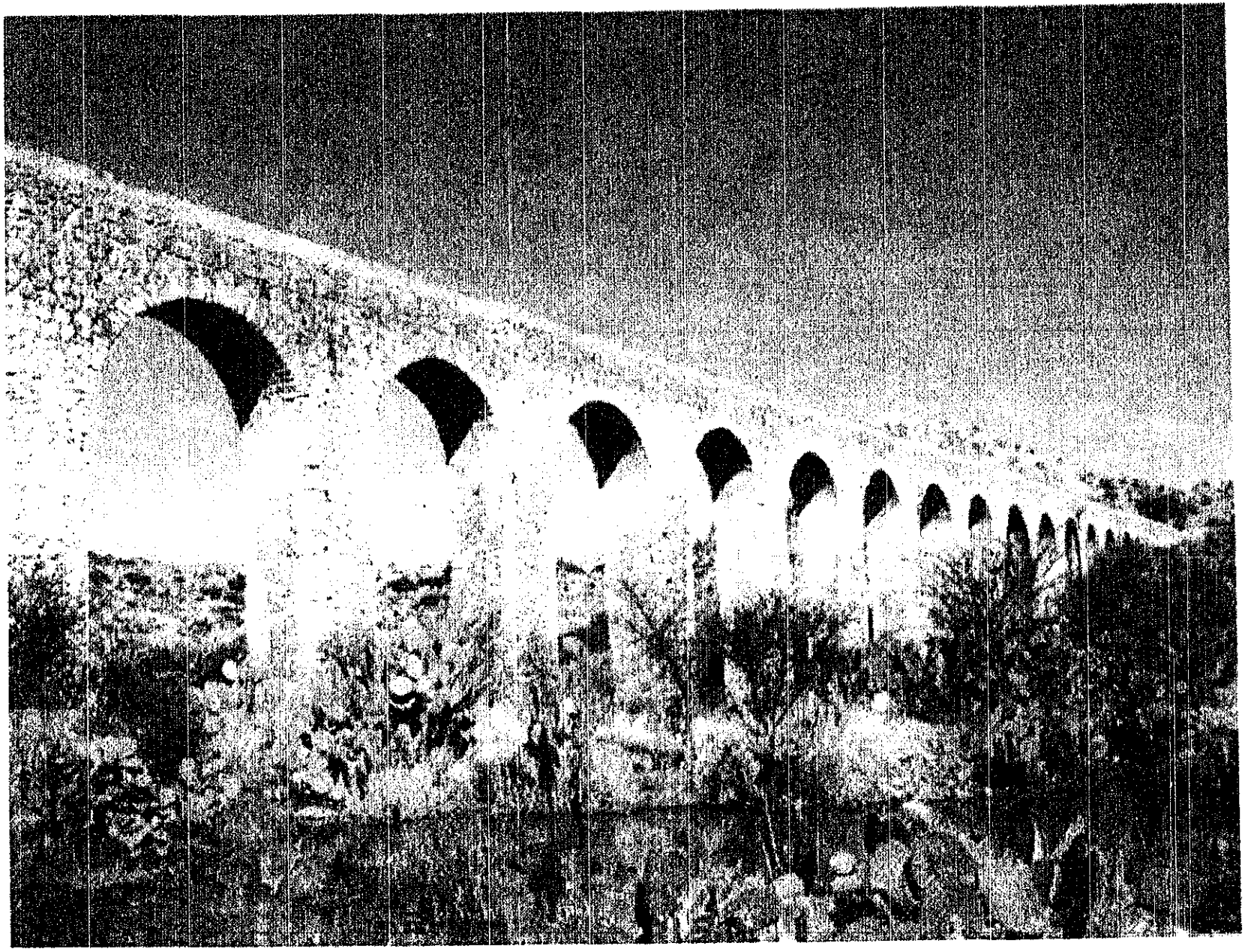

Acueducto de la hacienda de Vergara
Tomado del libro Haciendas y Hacendados del maestro Alfredo Guevara Martínez

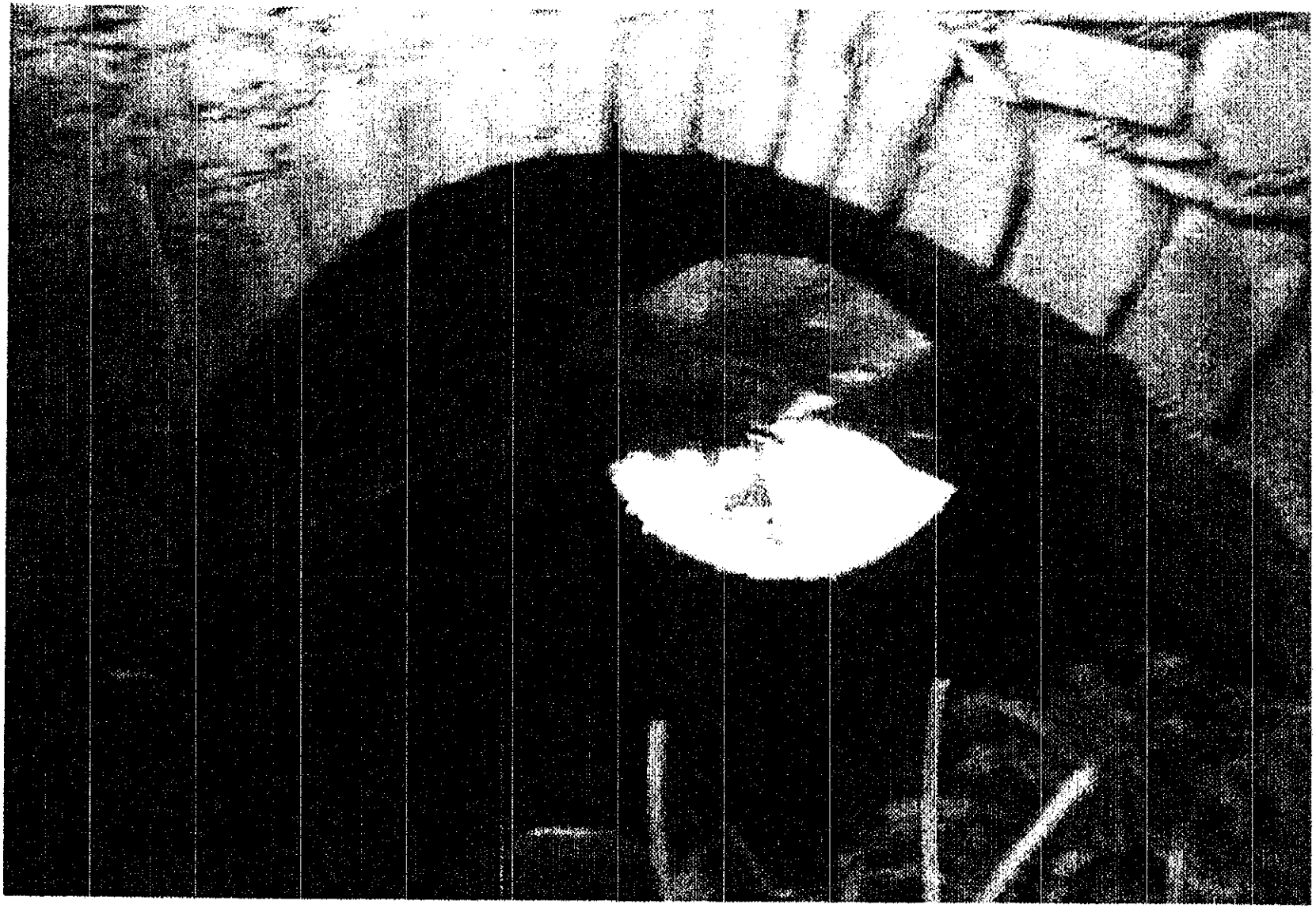

Puente que conduce el agua de un arroyo a la laguna de la hacienda de La Honda.

Tomado del libro Haciendas y Hacendados del maestro Alfredo Guevara Martínez

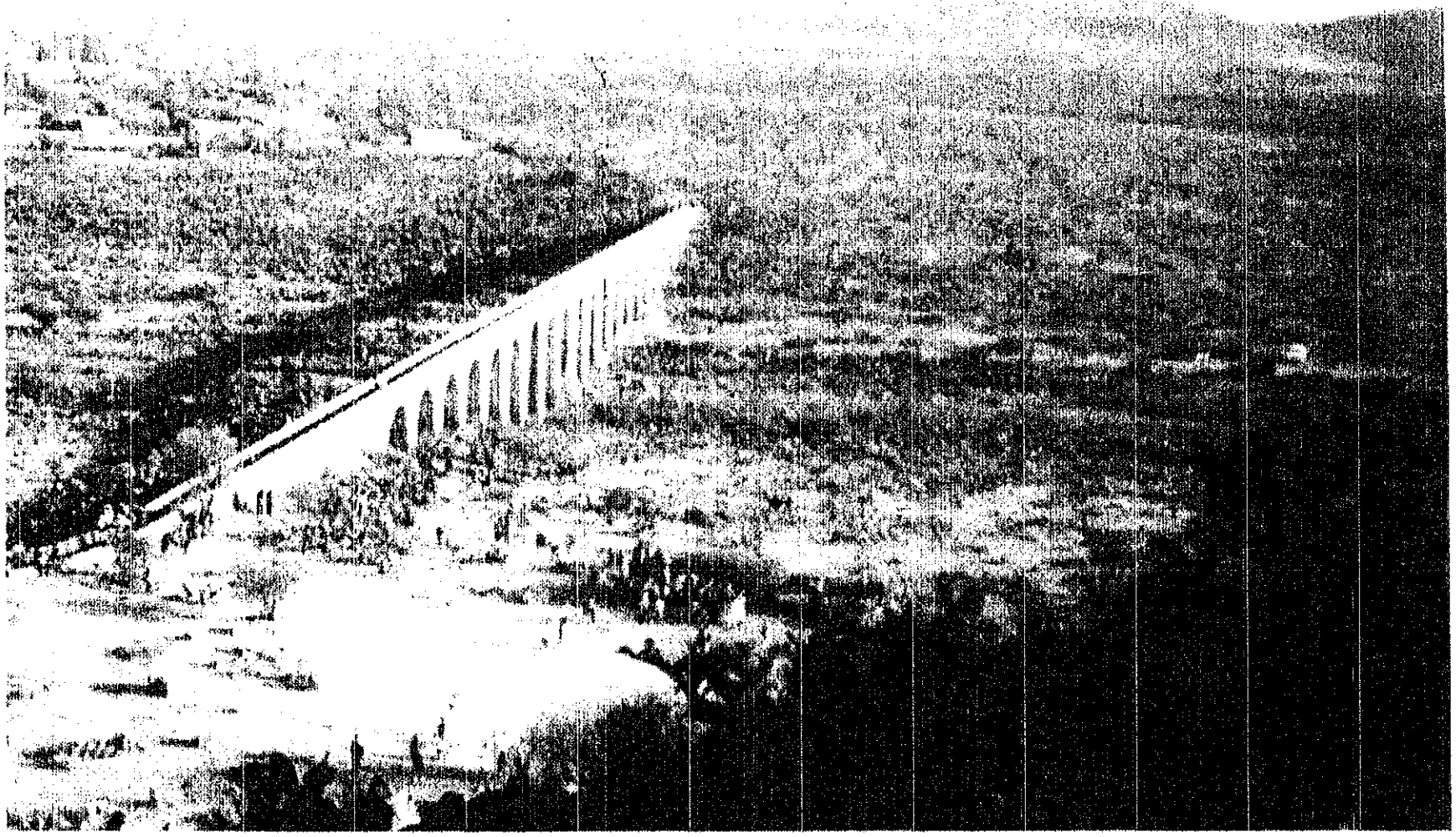

Acueducto de la hacienda de Vergara o Boca de San Juan.

Tomado del libro Haciendas y Hacendados del maestro Alfredo Guevara Martínez

NUESTRO ORIGEN, ZACATECAS, FAMILIAS REYES ESQUIVEL Y BUGARIN CASTAÑEDA

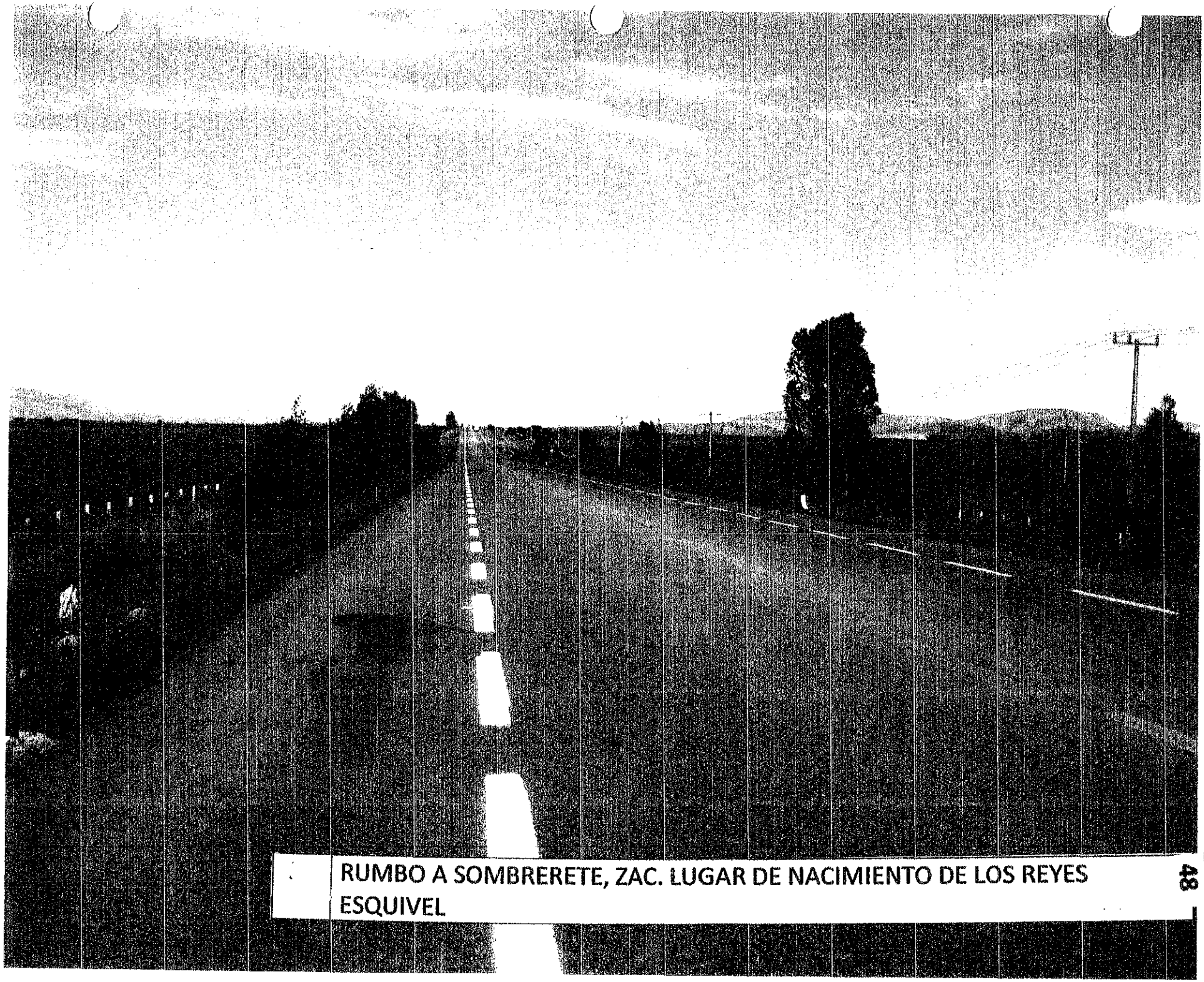

RUMBO A SOMBRERETE, ZAC. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS REYES ESQUIVEL

ENTRADA A SOMBRERETE, ZAC.

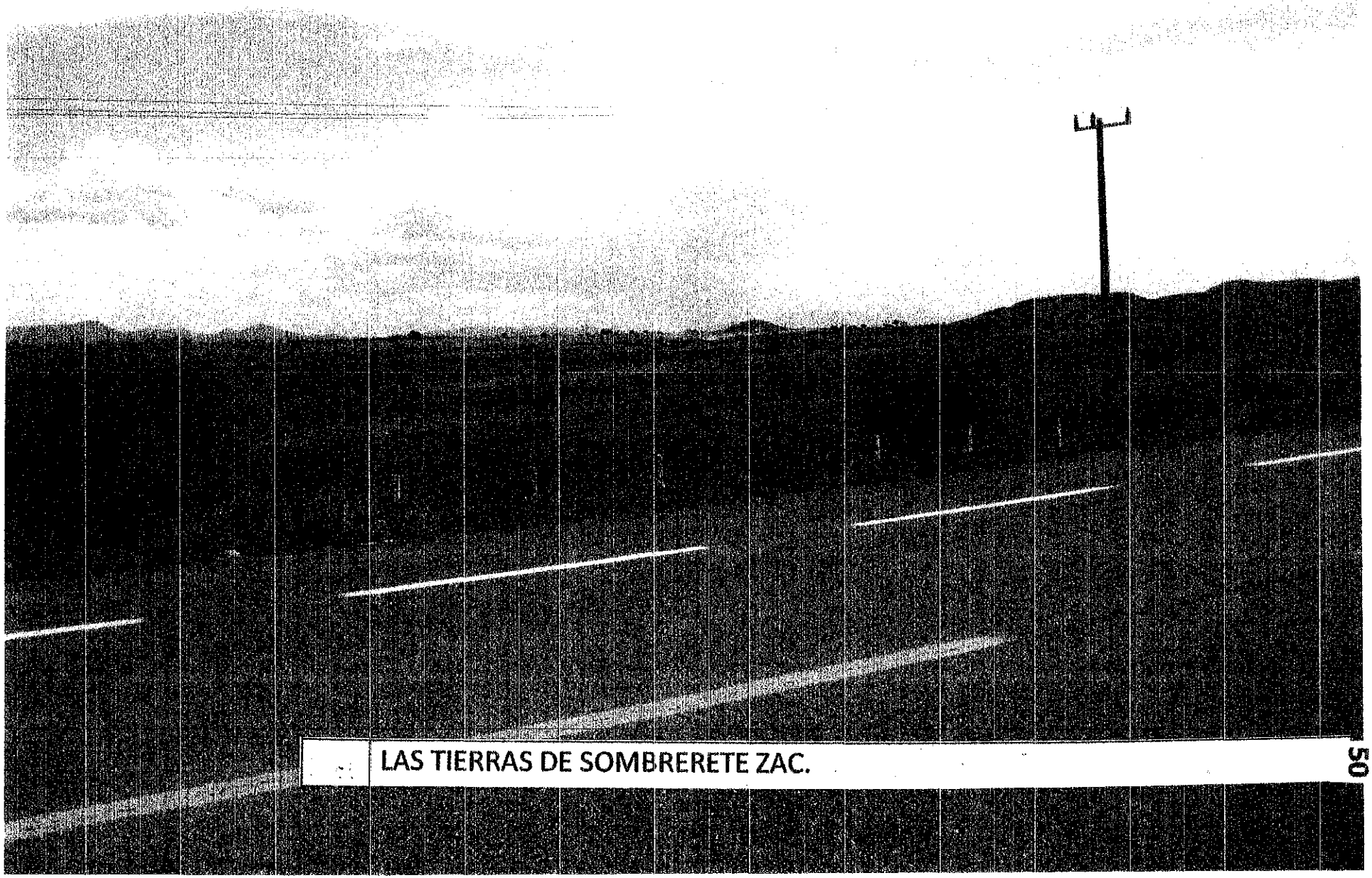

LAS TIERRAS DE SOMBRERETE ZAC.

CATEDRAL DE SOMBRERETE, ZAC.

CATEDRAL DE SOMBERETE

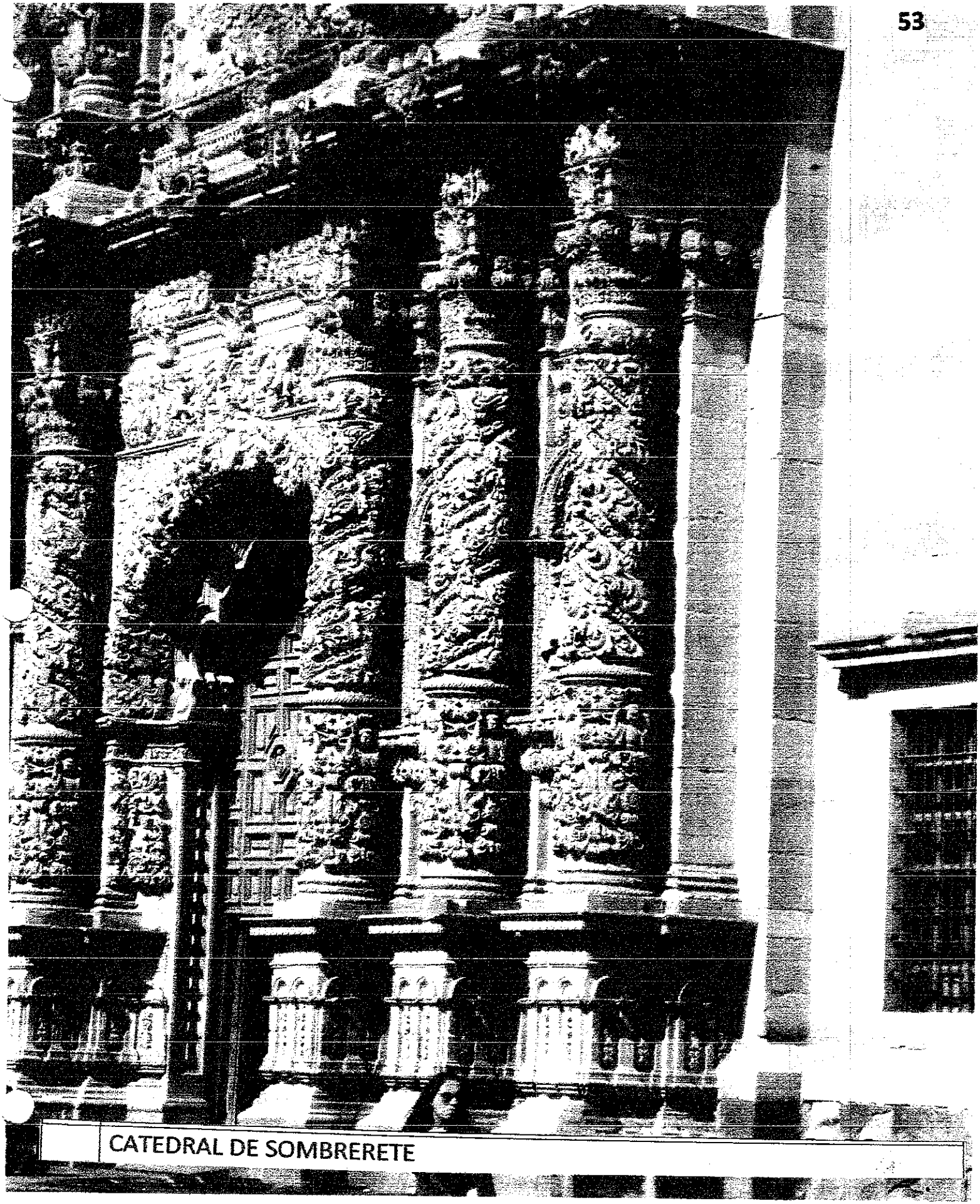

CATEDRAL DE SOMBRERETE

CERRO QUE DA NOMBRE A SOMBRERETE, ZAC.

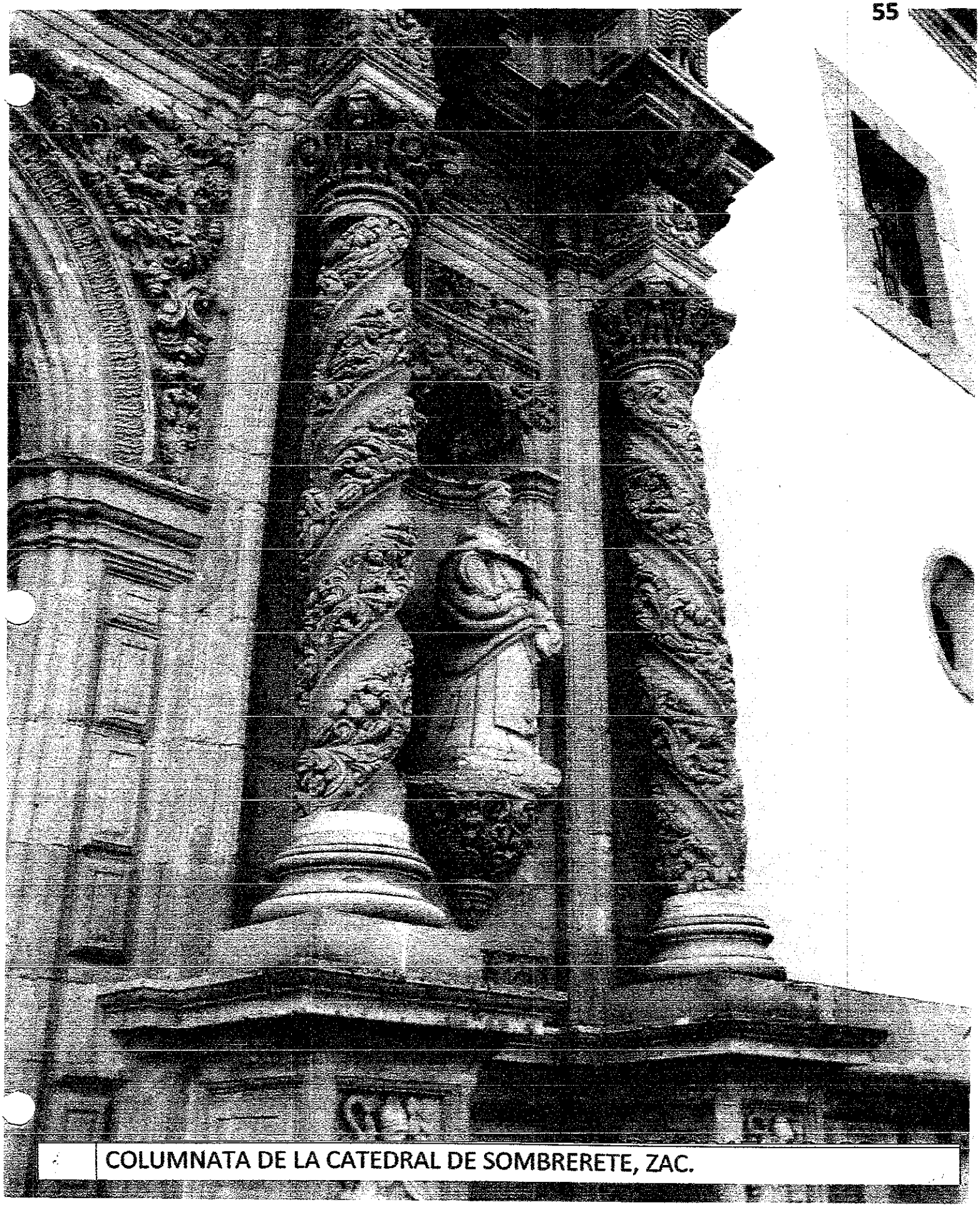

COLUMNATA DE LA CATEDRAL DE SOMBRERETE, ZAC.

06/07/2017 16:34

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE SOMBRERETE, ZAC.

BASE DE COLUMNA

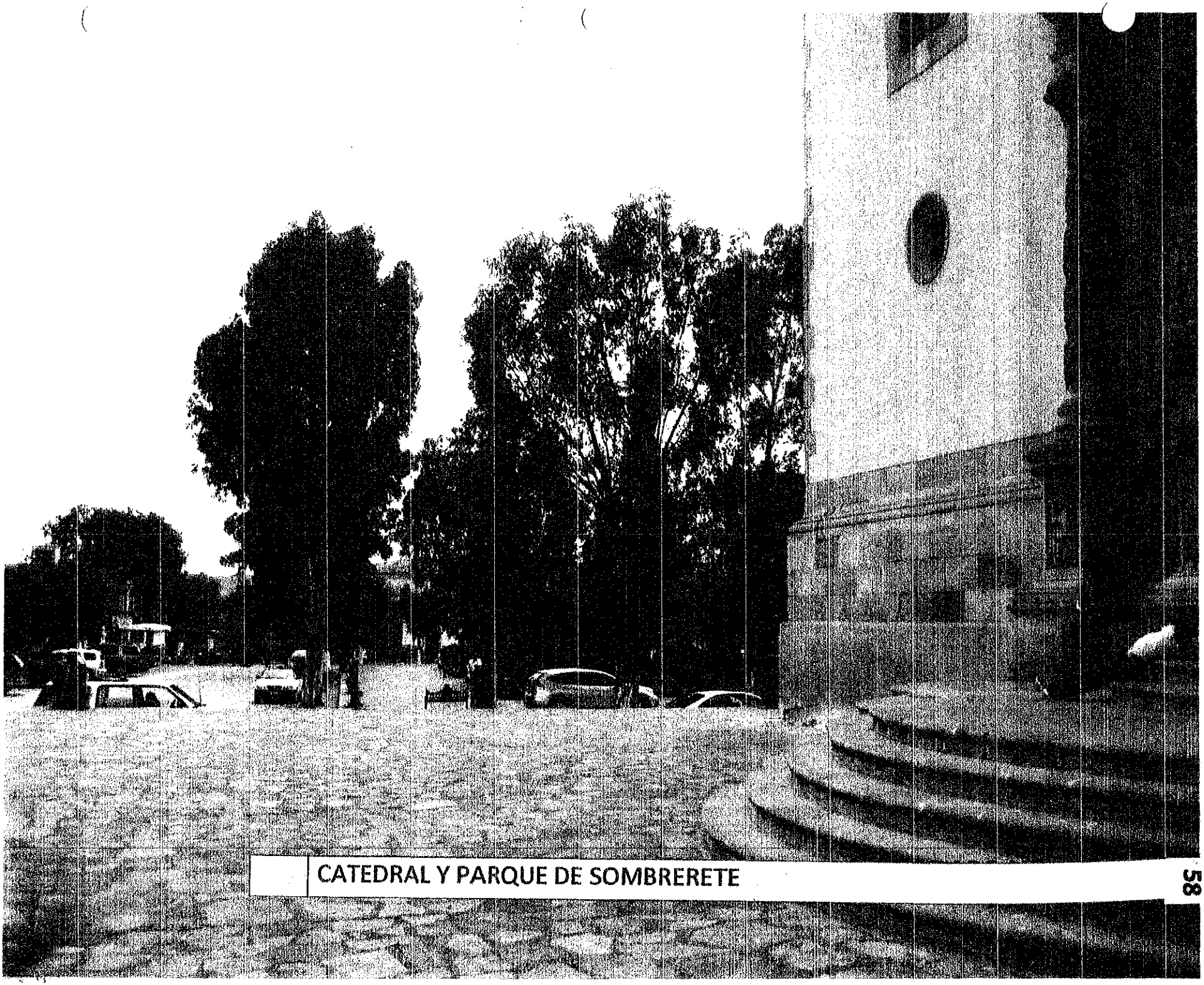

CATEDRAL Y PARQUE DE SOMBRERETE

FACHADA DE LA CATEDRAL DE SOMBRERETE

FACHADA DE LA CATEDRAL DE SOMBRERETE

06/07/2017 17:16

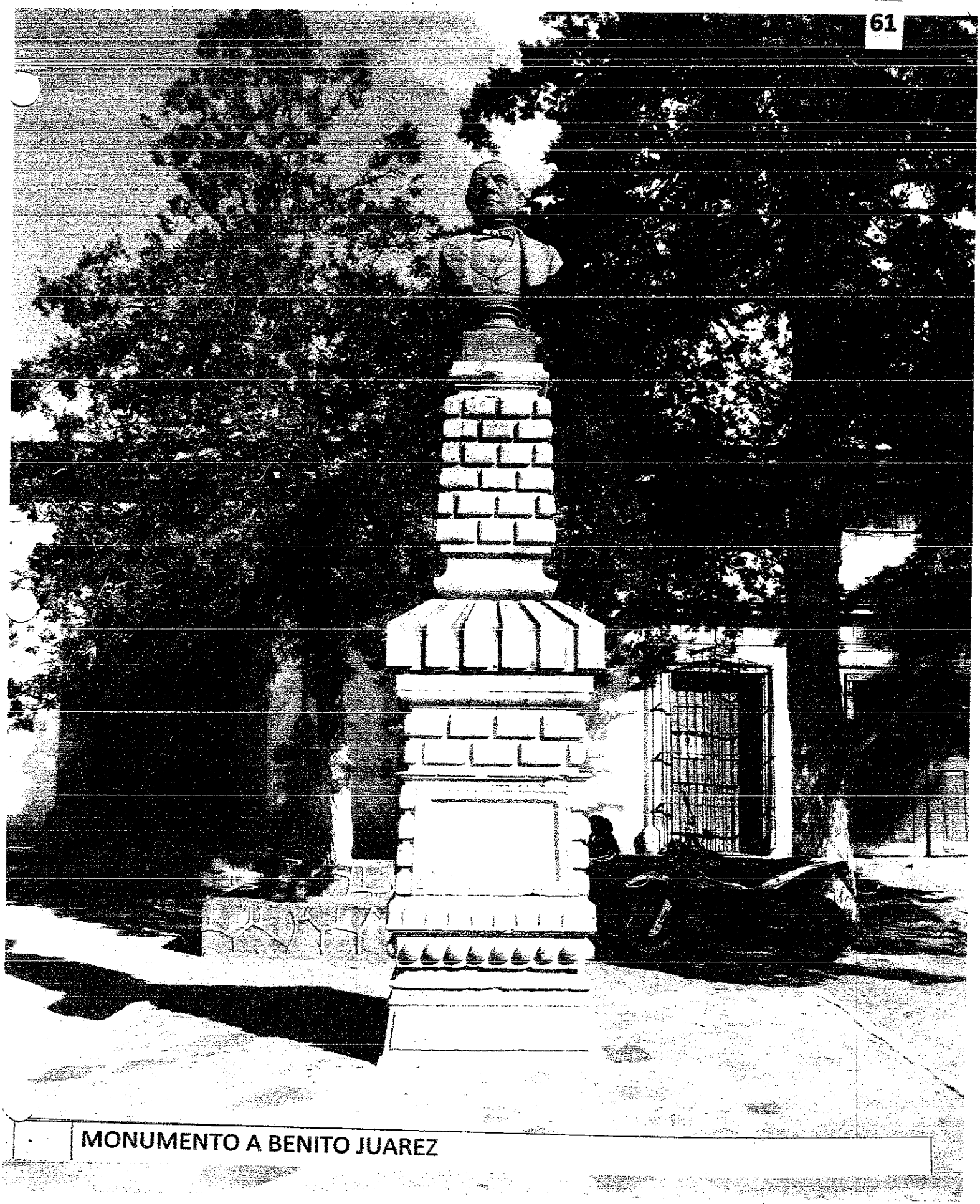

MONUMENTO A BENITO JUAREZ

MONUMENTO A BENITO JUÁREZ, POR SU PASO POR SOMBRERETE, ZAC. 62

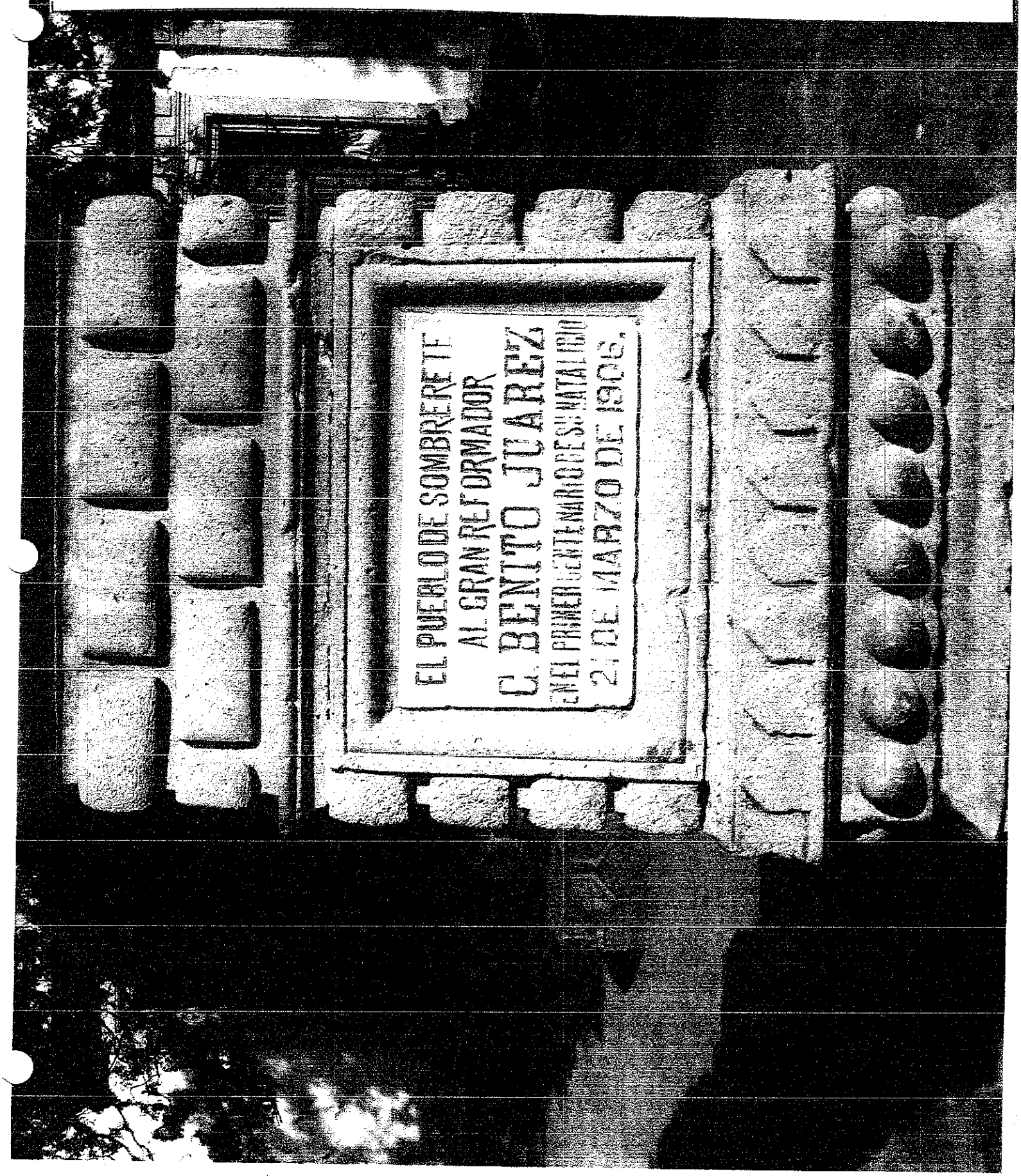

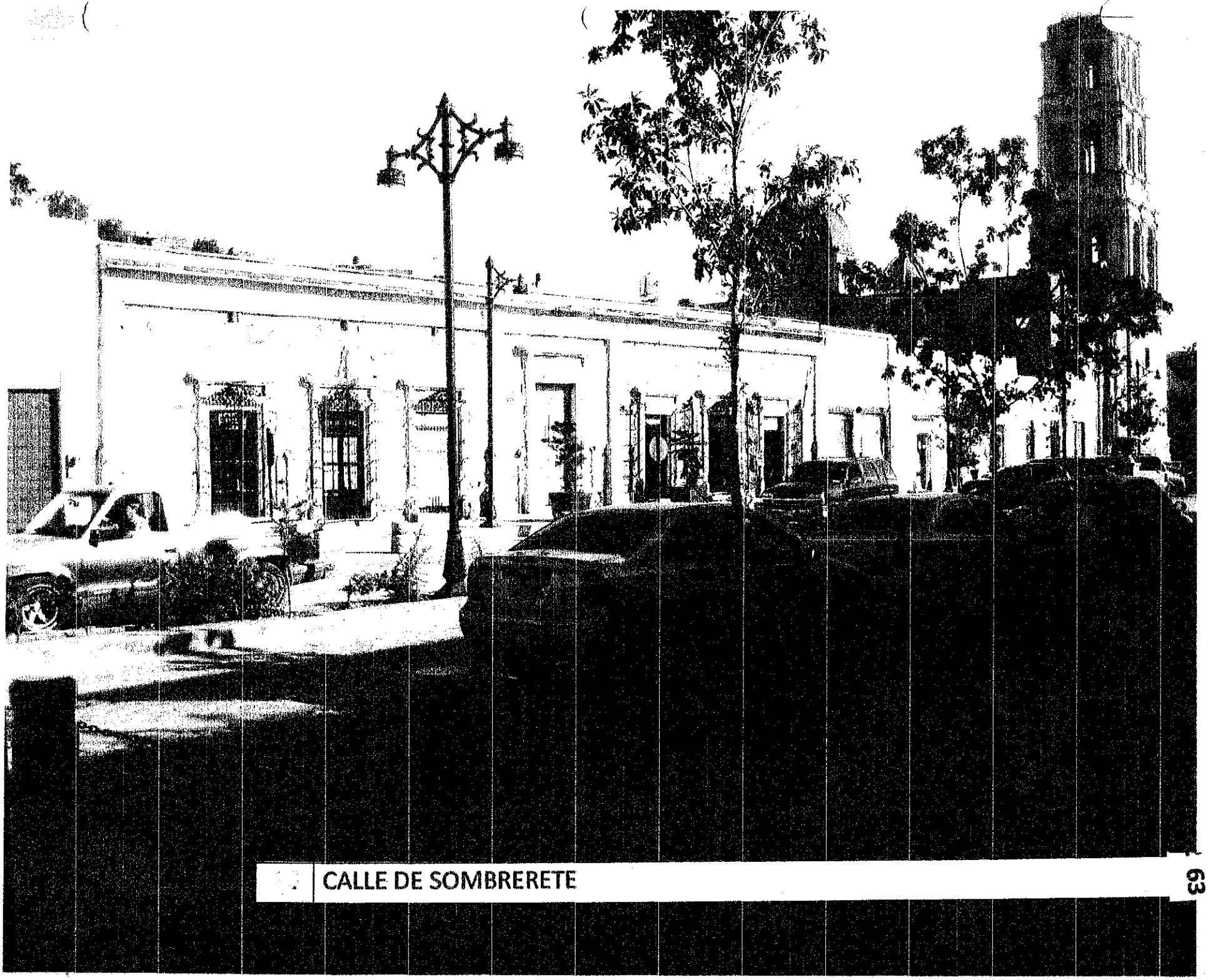

CALLE DE SOMBRERETE

PORTAL DE SOMBRERETE

PORTALES DE SONBRERETE. ZAC.

CALLE PRINCIPAL DE SOMBRETE, ZAC.

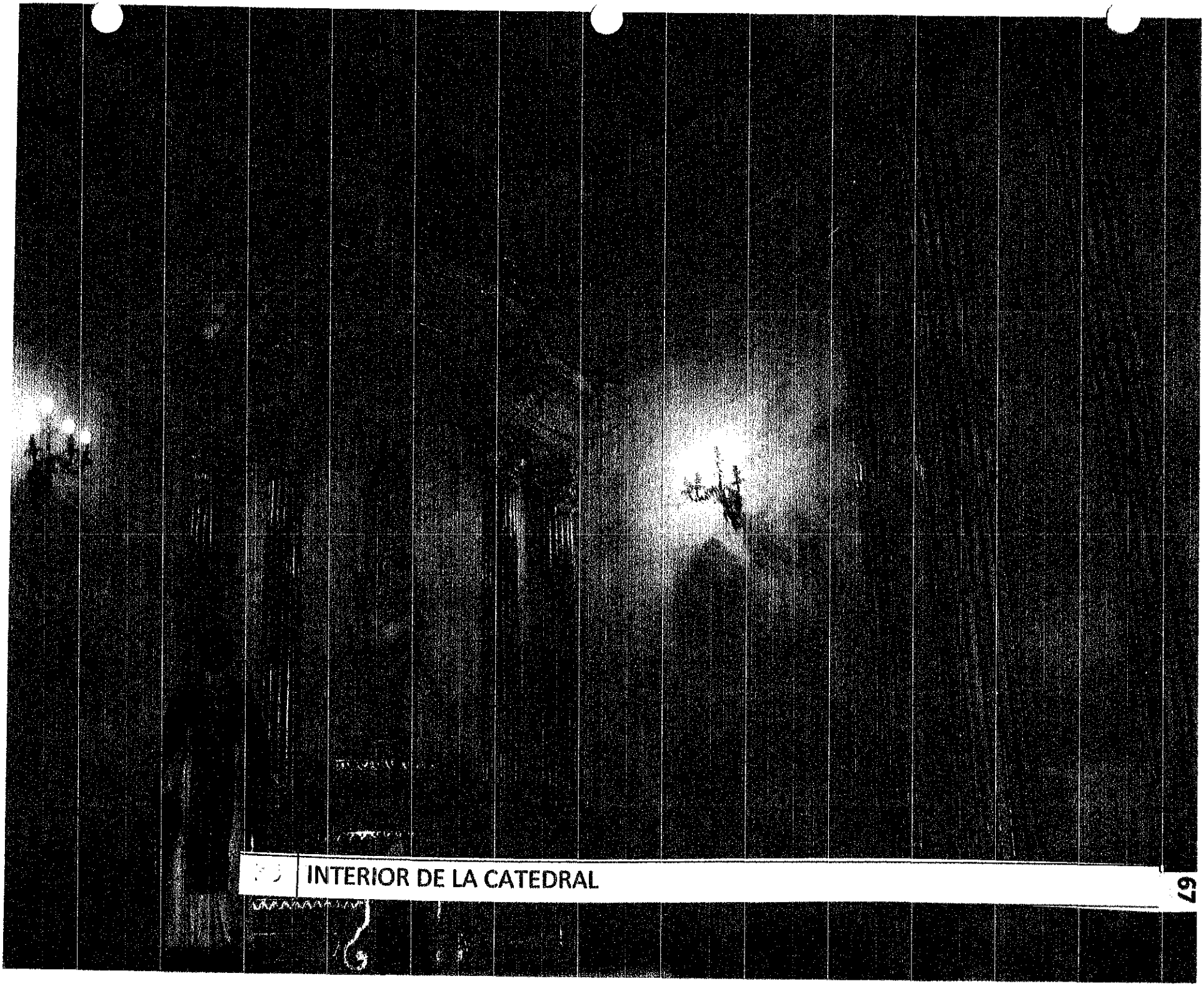

INTERIOR DE LA CATEDRAL

PATIO EN CASA DE SOMBRERETE, ZAC.

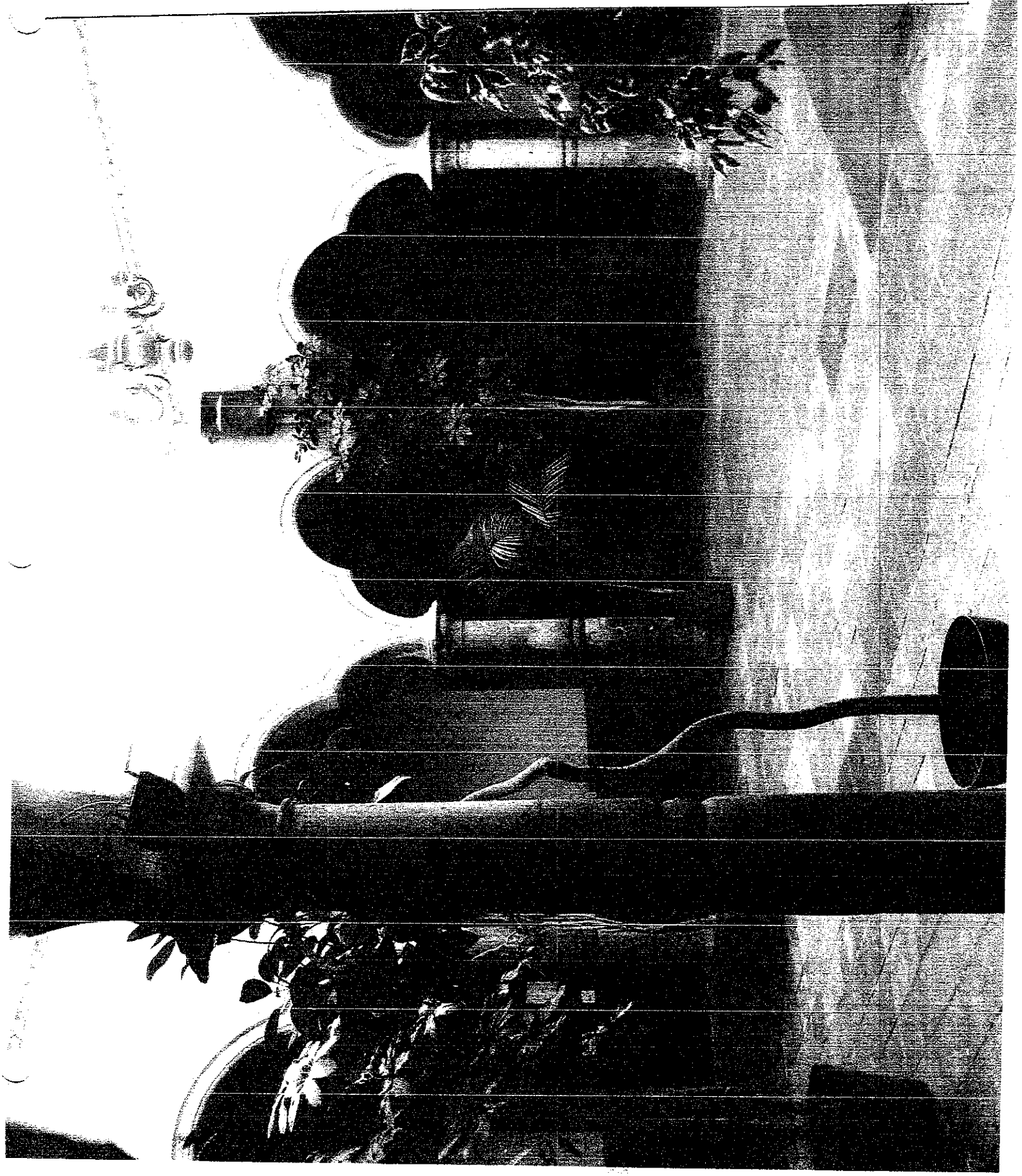

CALLE PRINCIPAL DE SONBRERETE. ZAC.

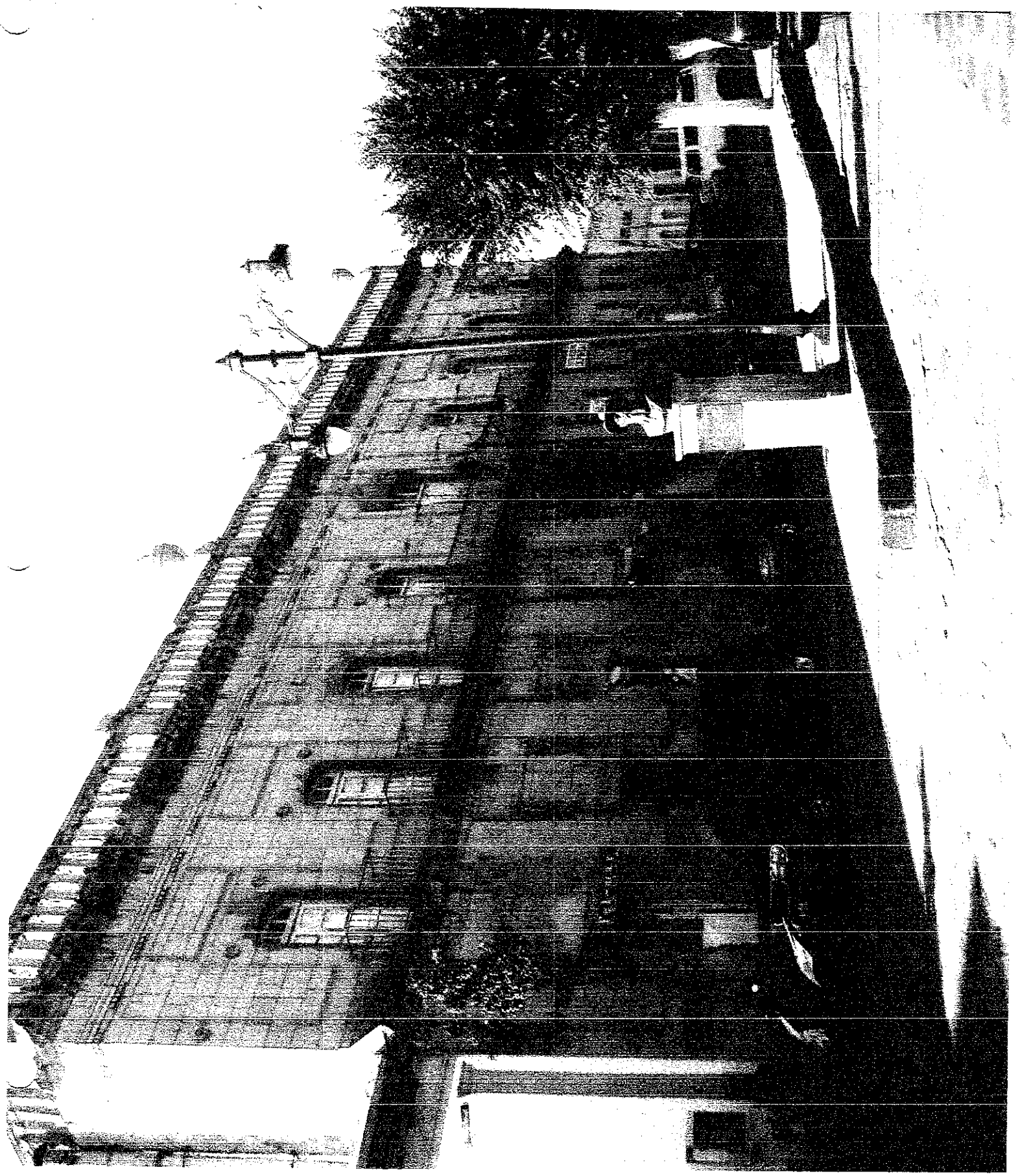

ARCADA EN SOMBRETE DEL PALACIO MUNICIPAL

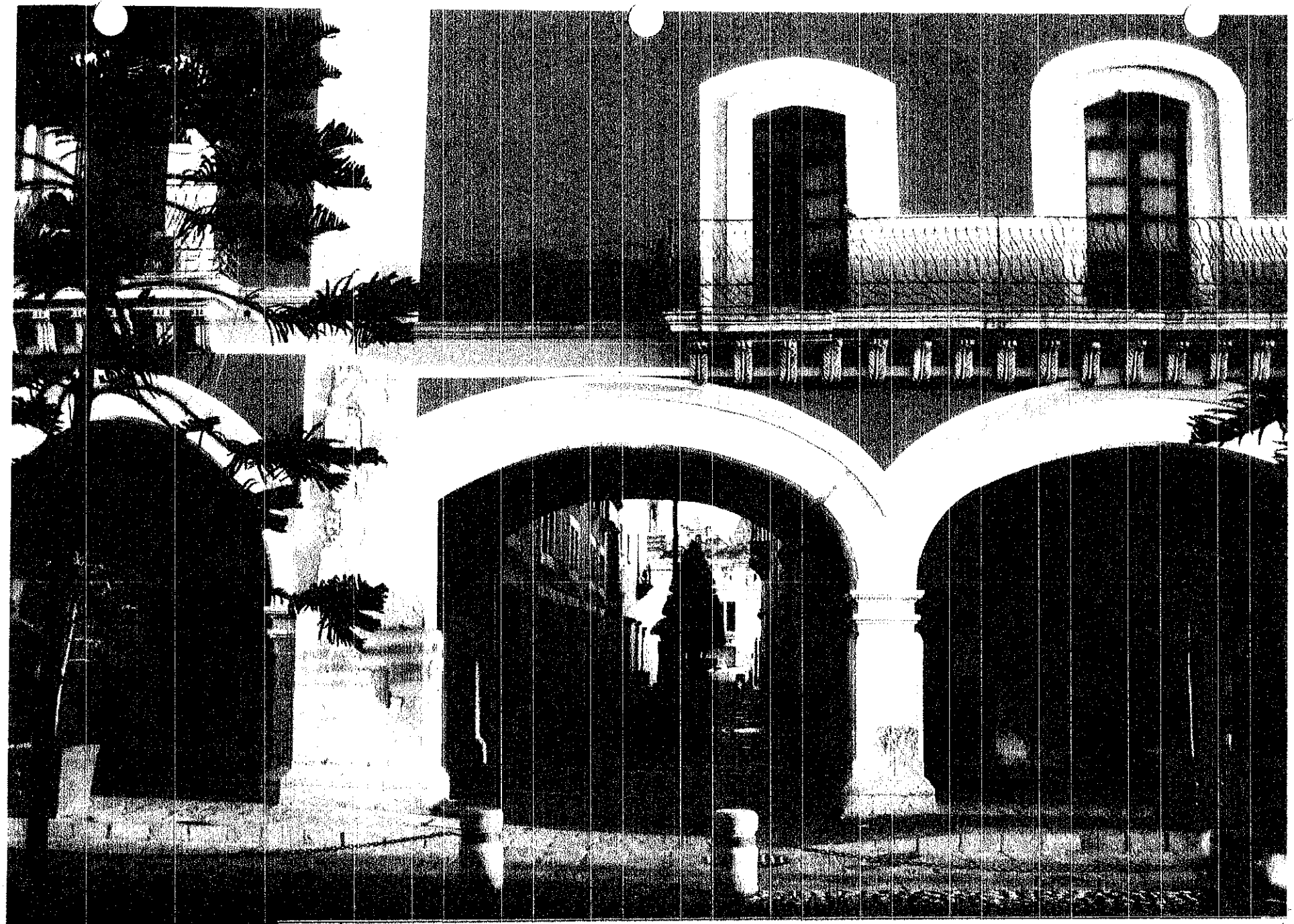

ARCADA Y CALLE DE SOMBRERETE

Sain Alto

Datos del mapa © 2018 Google, INEGI 1 km

COMO LLEGAR A SAIN EL ALTO

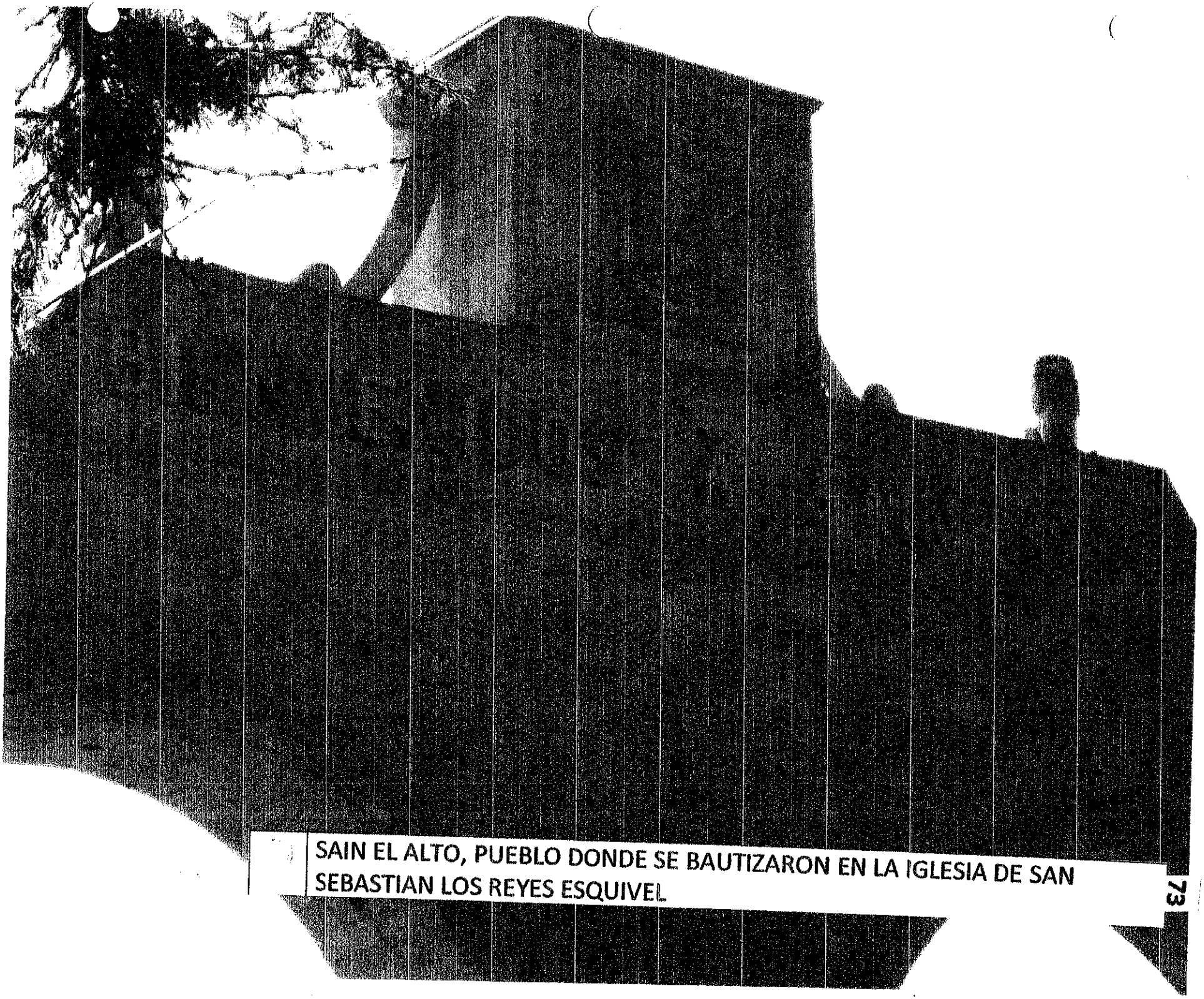

SAIN EL ALTO, PUEBLO DONDE SE BAUTIZARON EN LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN LOS REYES ESQUIVEL

CAPITEL DE CANTERA DE SAIN EL ALTO

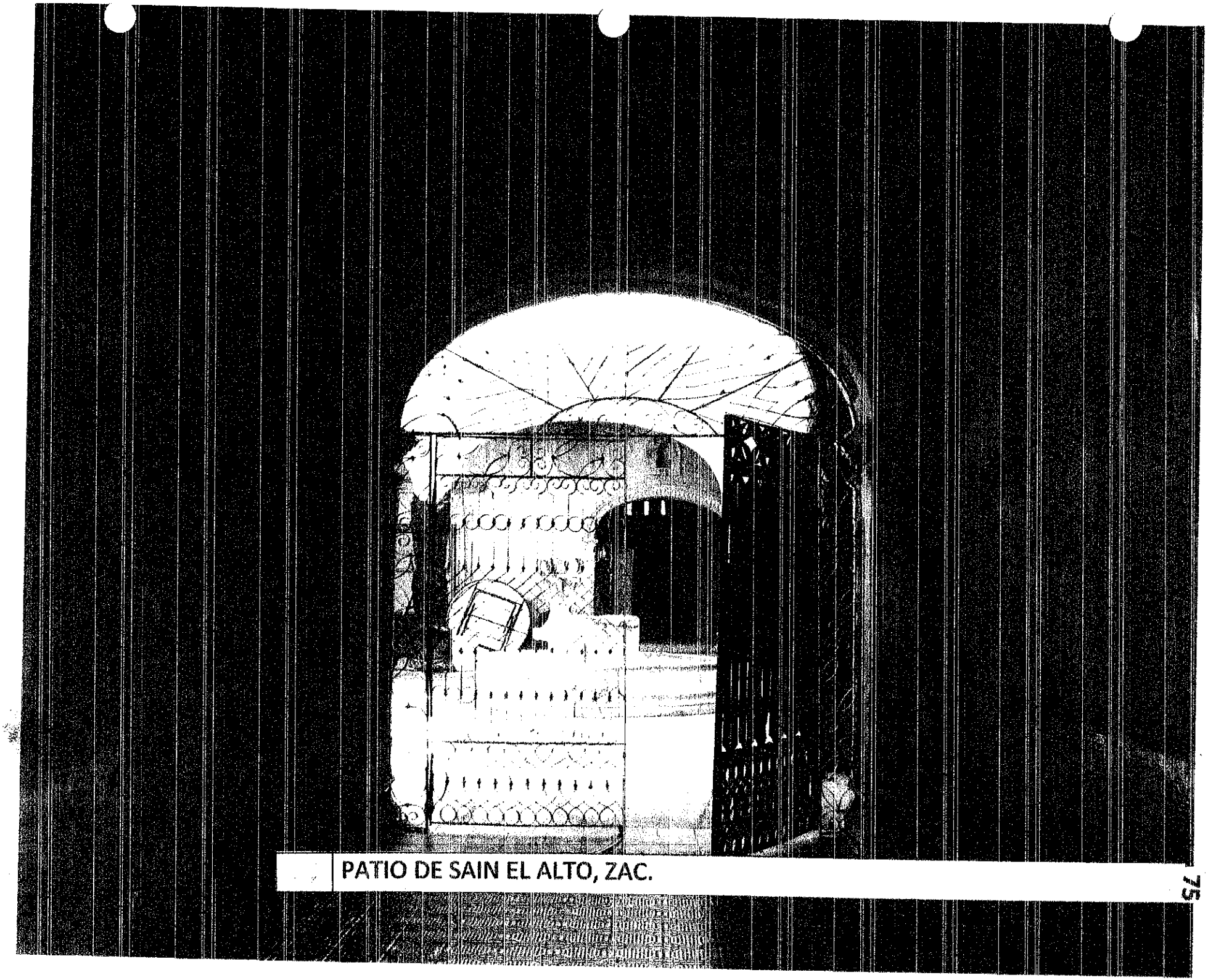

PATIO DE SAIN EL ALTO, ZAC.

CALLE DE SAIN EL ALTO, ZAC.

63 | BALAUSTRADAS EN SAIN EL ALTO

IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN, EL GÜERITO. EN SAÍN EL ALTO, ZAC.

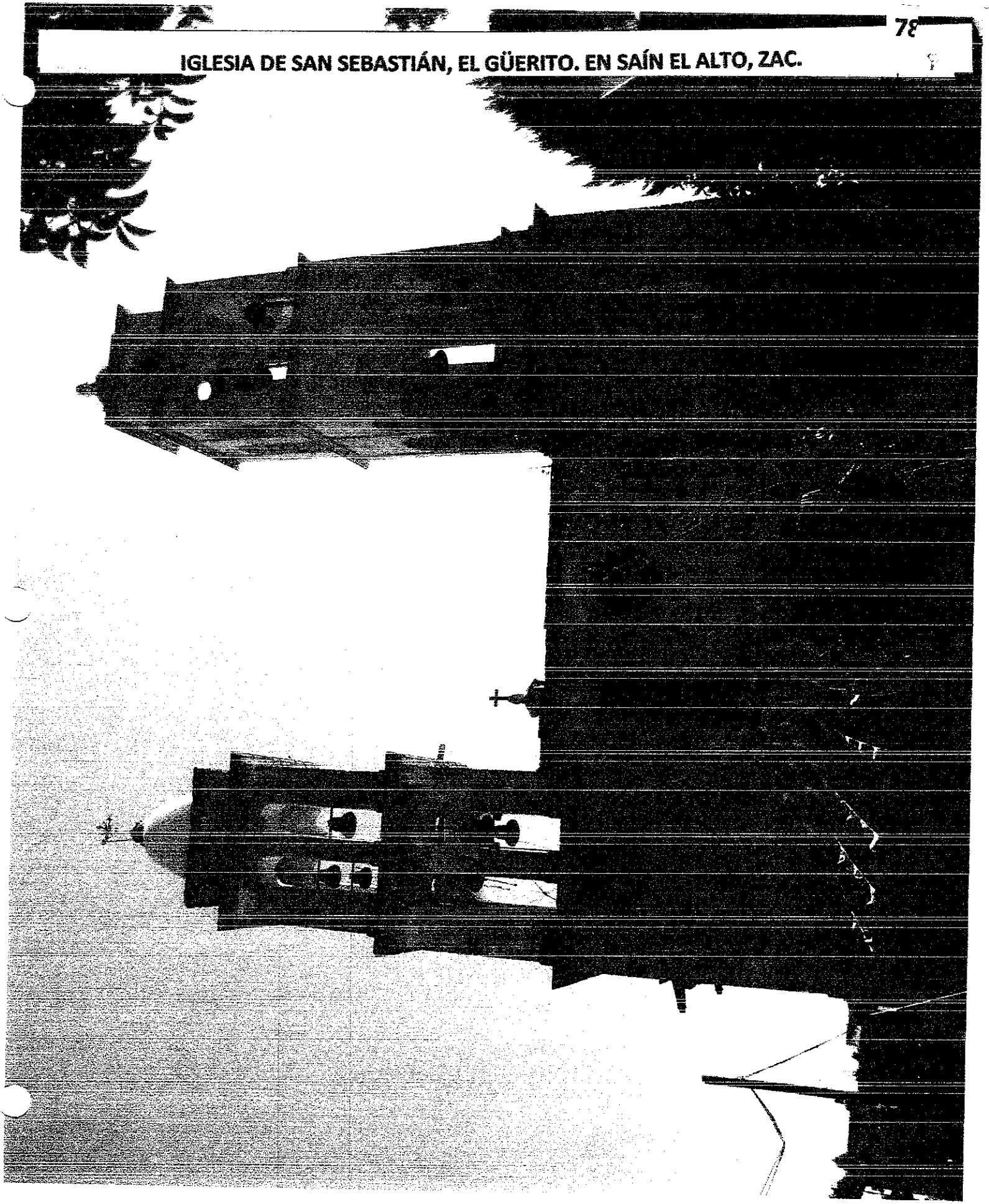

LATERAL DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN DONDE SE BAUTIZARON CASI TODOS LOS REYES ESQUIVEL UBICADA EN LO QUE ES AHORA SAÍN EL ALTO.

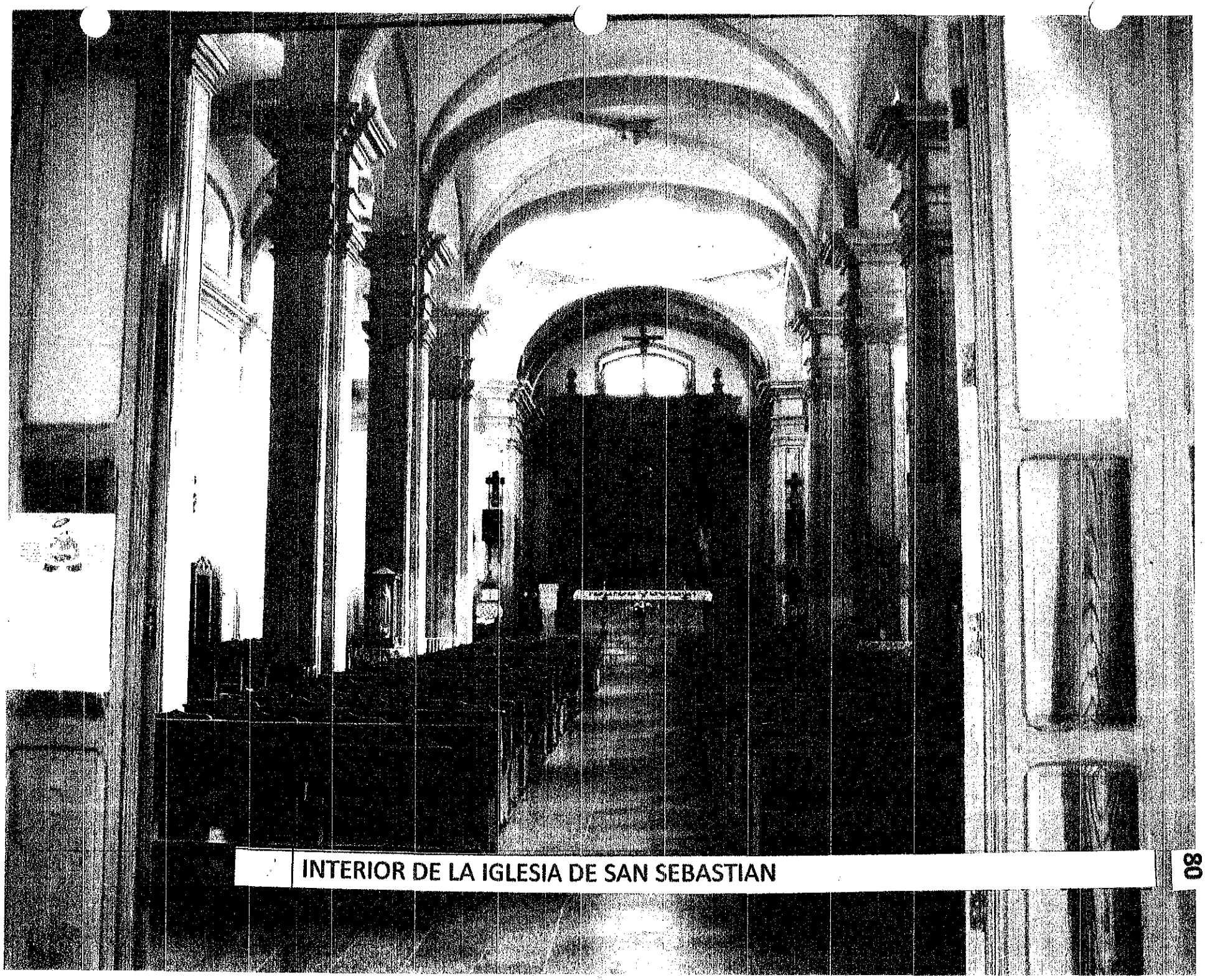

INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN

ALTAR DE SAN SEBASTIAN

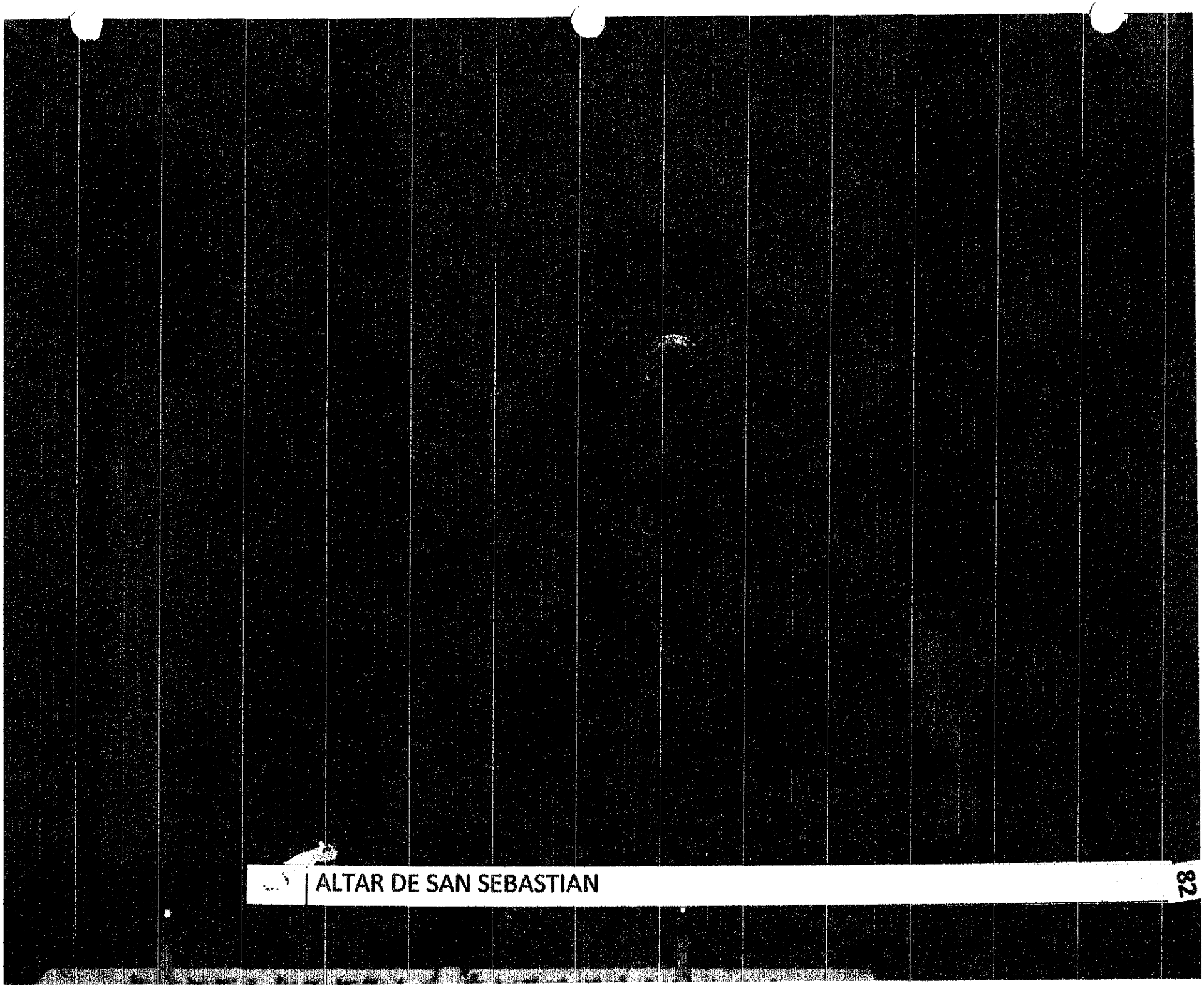

ALTAR DE SAN SEBASTIAN

ARCADAS DEL TEMPLO DE SAN SEBASTIAN

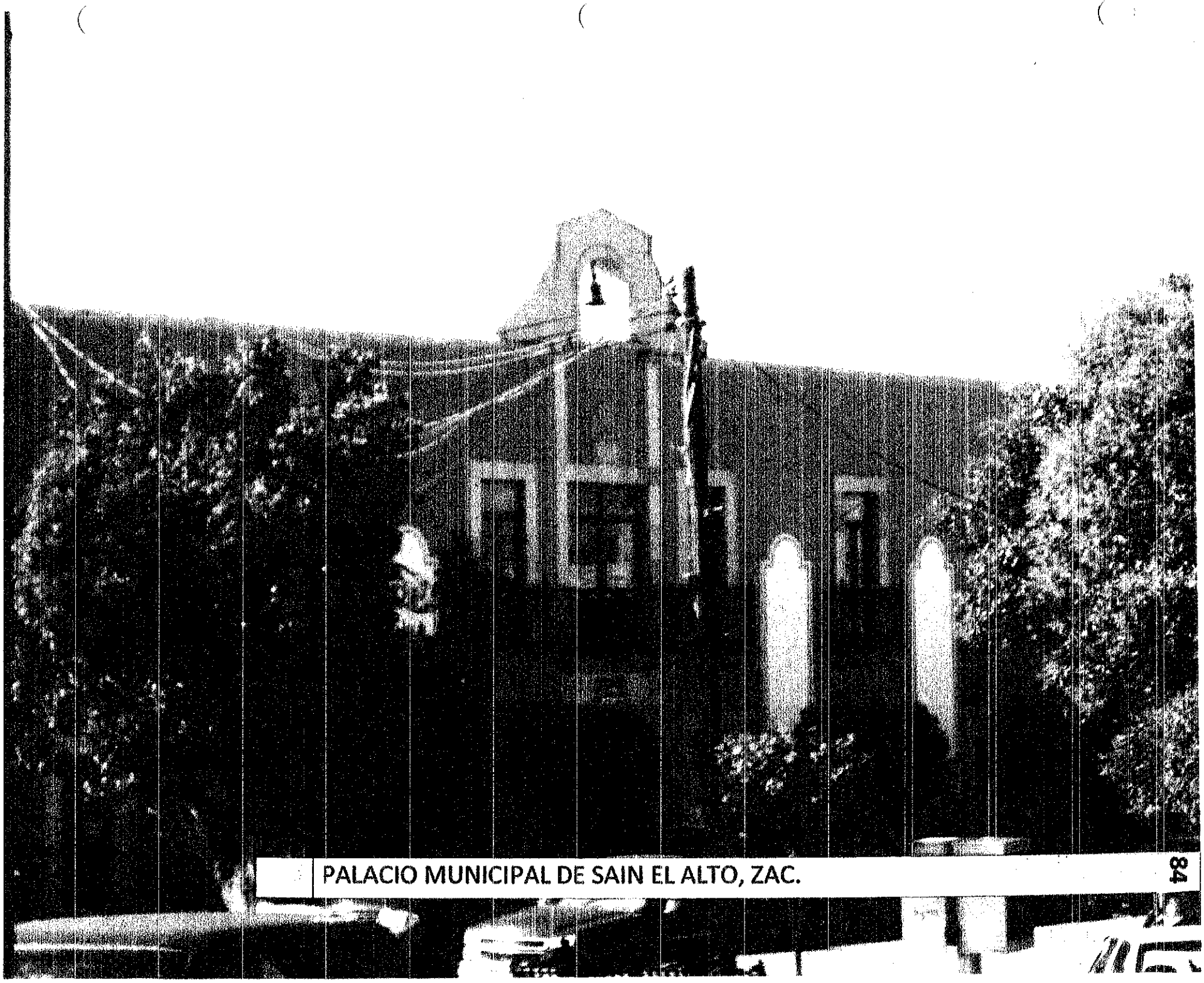

PALACIO MUNICIPAL DE SAIN EL ALTO, ZAC.

CALLES DE SAIN EL ALTO

CALLES DE SAIN EL ALTO

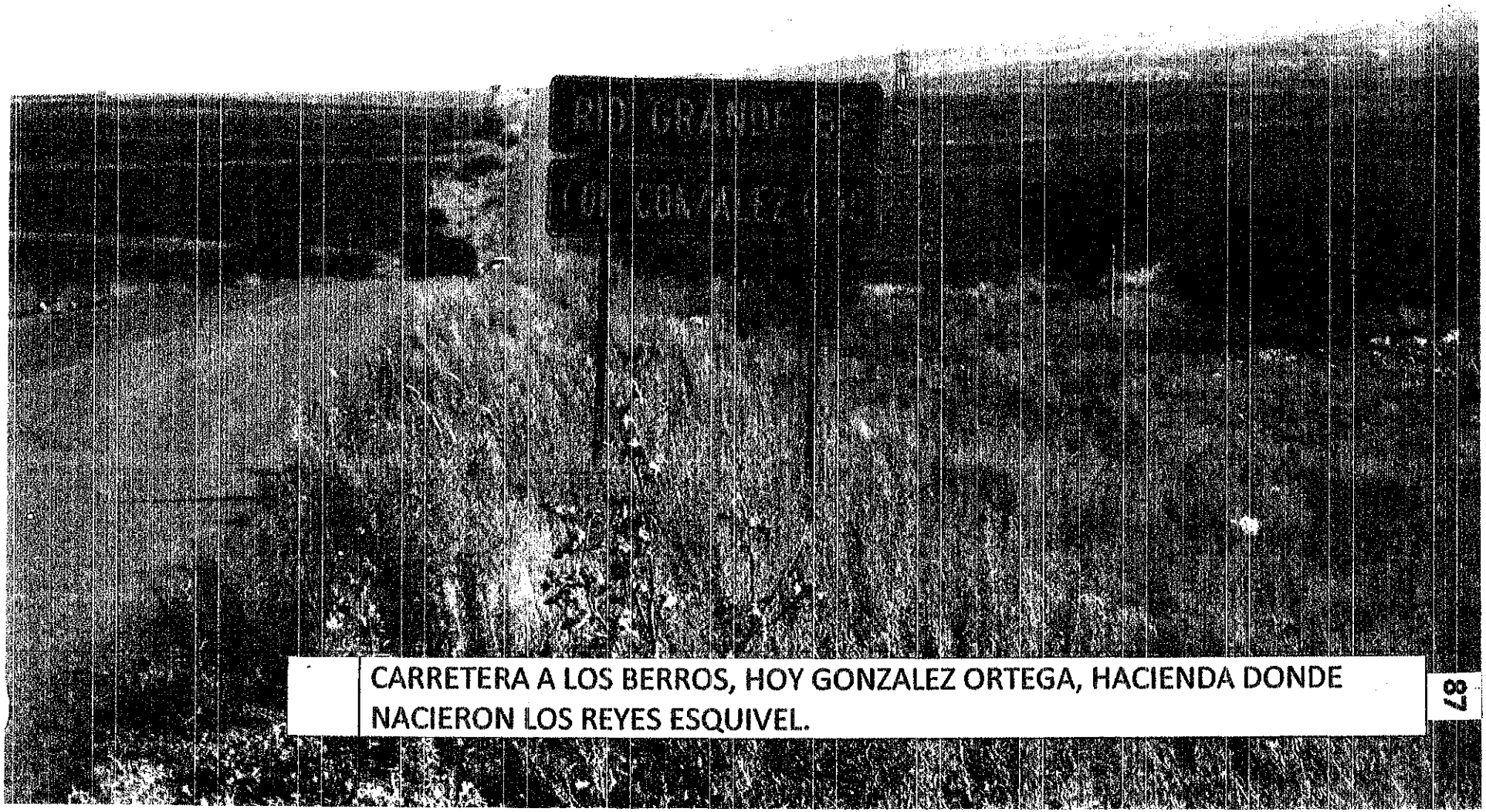

CARRETERA A LOS BERROS, HOY GONZALEZ ORTEGA, HACIENDA DONDE NACIERON LOS REYES ESQUIVEL.

3-. FAMILIA BUGARÍN CASTAÑEDA.

FAMILIA BUGARIN CASTAÑEDA

PAPÁS: Bernardino Bugarín Bugarín y María de la Paz Castañeda.

CESÁREO.

, Bugarin Castañeda nace el 22 de diciembre de 1872, muere el 6 de abril de 1987 en Tlaltenango, casa con Gerónima Bugarín

HIJOS: CESAREO, GABRIEL

CESÁREO

ACTA 26 ATOLINGA	NACE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1907 EN EL AÑO DE 1872, PADRES BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA, EN ATOLINGA LO MÁS PROBABLE ES QUE HAYA SIDO EN LA ESTANCIA, OJO DE AGUA NO SE TIENEN MAYORES DATOS CASA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 1893, CESAREO BUGARÍN CASTAÑEDA DE 21 AÑOS VECINO DE LA ESTANCIA OJO DE AGUA Y JERÓNIMA BUGARÍN DE 14 AÑOS VECINA DE LAGUNA GRANDE. PADRES DEL NOVIO, BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN VECINO DE LA ESTANCIA DE 56 AÑOS Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA DE 38 AÑOS. PADRES DE LA NOVIA, LUCIANO BUGARÍN FINADO Y BASILIA MEDINA 46 AÑOS VECINOS DE LAGUNA GRANDE.
ACTA 117 SÁNCHES ROMÁN	CASAN EL 15 DE OCTUBRE DE 1943, CESÁREO BUGARÍN BUGARÍN DE 35 AÑOS DE LA ESTANCIA OJO DE AGUA Y MARÍA ROSA ARTEAGA DE 22 AÑOS VECINA DE TAPIAS. CESÁREO ES VIUDO DE SU PRIMERA ESPOSA. PADRES DEL NOVIO CESÁREO BUGARÍN CASTAÑEDA, FINADO Y JERÓNIMA BUGARÍN VECINA DE LA ESTANCIA. PADRES DE LA NOVIA CASIMIRO ARTEAGA Y RITA PELAYO VECINOS DE TAPIAS
ACTA 211 ATOLINGA	NACE EL 16 DE DICIEMBRE DE 1907, CESÁREO BUGARÍN BUGARÍN, PADRES CESÁREO BUGARÍN CASTAÑEDA Y JERÓNIMA BUGARÍN VECINOS DE LA ESTANCIA, OJO DE AGUA.

PASO A LOS ESTADOS UNIDOS DE CESAREO Y TRINIDAD BUGARIN CASTAÑEDA, FECHA ILEGIBLE PUEDE SER DIA 5 DE JUNIO DE 1925

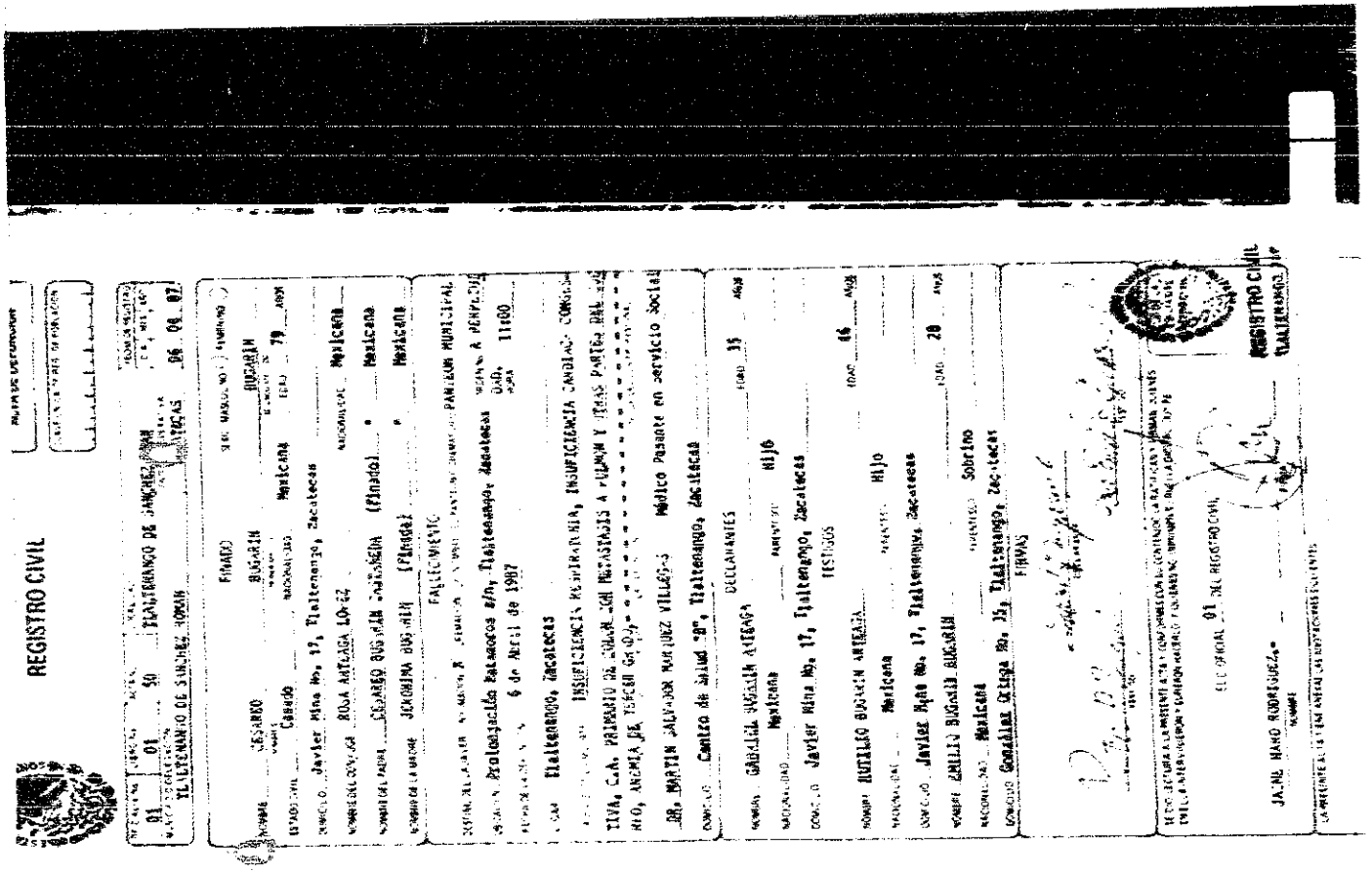

REGISTRO CIVIL

01 01 50 TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN

TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN

06 08 87

FINADO

CESAREO BUGARIN

Casado Mexicana 79 AÑOS

Javier Mina No. 17, Tlaltenango, Zacatecas

ROSA ARTEAGA LOPEZ Mexicana

CESAREO BUGARIN CASTAÑEDA (Finado) Mexicana

JERONIMA BUGARIN (Finada) Mexicana

FALLECIMIENTO

PANTEON MUNICIPAL

Prolongación Matamoros s/n, Tlaltenango, Zacatecas A PERPETUIDAD

6 de Abril de 1987 11:00

Tlaltenango, Zacatecas

INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA, C.A. PRIMARIO DE COLON CON METASTASIS A PULMON Y OTRAS PARTES DEL CUERPO, ANEMIA DE TERCER GRADO

DR. MARTIN SALVADOR MARTINEZ VILLEGAS Médico Pasante en Servicio Social

Centro de Salud "B", Tlaltenango, Zacatecas

DECLARANTES

GABRIEL BUGARIN ARTEAGA 35 AÑOS

Mexicana Hijo

Javier Mina No. 17, Tlaltenango, Zacatecas

TESTIGOS

NUTILIO BUGARIN ARTEAGA 46 AÑOS

Mexicana Hijo

Javier Mina No. 17, Tlaltenango, Zacatecas

EMILIO BUGARIN BUGARIN 28 AÑOS

Mexicana Sobrino

Gonzalez Ortega No. 35, Tlaltenango, Zacatecas

FIRMAS

EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

JAIME HARO RODRIGUEZ

REGISTRO CIVIL TLALTENANGO

ACTA DE DEFUNCION DE CESAREO BUGARÍN EL 6 DE ABRIL DE 1987, EN TLALTENANGO, ZAC. ESPOSA ROSA ARTEAGA LOPEZ.

	ABUELOS PATERNOS BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA, ABUELOS MATERNOS LUCIANO BUGARÍN Y BASILIA MEDINA. NOTA: FUNGE COMO TESTIGO EL BISABUELO REYES, FLORENCIO REYES DEL RANCHO LOS BERROS, SOMBRETE ZAC. VECINO ACTUAL DE LA ESTANCIA.
ACTA 50 TLALTENANGO	MUERE EL DÍA 6 DE ABRIL DE 1987 CESÁREO BUGARÍN BUGARÍN A LOS 73 AÑOS DEJA VIUDA A ROSA ARTEAGA LÓPEZ, MUERE POR PROBLEMAS DE SALUD, PADRES CESÁREO BUGARÍN CASTAÑEDA Y JERÓNIMA BUGARÍN. ENTERRADO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO.
ACTA 414 CIUDAD JUÁREZ	NACE EN 1910 CESÁREO BUGARÍN, CASA EL DÍA 26 DE MAYO DE 1928 CESÁREO BUGARÍN BUGARÍN DE 23 AÑOS CON CARMEN SALDAÑA DE ATOLINGA, PADRES, CESÁREO BUGARÍN BUGARÍN Y JERÓNIMA BUGARÍN, PADRES DE LA NOVIA ZACARÍAS SALDAÑA Y DOLORES CASTAÑEDA DE ATOLINGA.
ACTA 171 SÁNCHEZ ROMÁN	MUERE EL 3 DE AGOSTO DE 1943, EMILIO BUGARÍN ARTEAGA, EN LA CASA UBICADA EN ÁLVARO OBREGÓN 108 DE TLALTENANGO, HIJO DE CESARÉO BUGARÍN BUGARÍN Y ROSA ARTEAGA
ACTA 70 TEPIC, NAY.	CASA EL 10 DE ABRIL DE 1934, MANUEL BUGARÍN BUGARÍN, DE 35 AÑOS ORIGINARIO DE ATOLINGA, ZAC. VECINO DE POCHOTITLÁN HIJO DE CESARIO BUGARÍN, FINADO Y JERÓNIMA BUGARÍN VIUDA DE 55 AÑOS DE TLALTENANGO, ZAC. Y VECINA DE POCHOTITLÁN.
ACTA 232 SÁNCHEZ ROMÁN	MUERE EL 5 DE OCTUBRE DE 1949 JERÓNIMA BUGARÍN DE 64 AÑOS, DA PARTE SU HIJO EMILIO BUGARÍN DE 49 AÑOS ENTERRADA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO FOSA A PERPETUIDAD.
ACTA 186 SÁNCHEZ ROMÁN	MUERE EL 22 OCTUBRE DE 1970 HERLINDA BUGARÍN BUGARÍN DE 72 AÑOS HIJA DE CESARÉO BUGARÍN Y JERÓNIMA BUGARÍN, SU MUERTE ES PRODUCIDA POR ANEMIA. DA PARTE UN VECINO JUVENAL CASANOVA, TABLAJERO, ENTERRADA EN PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO, EN FOSA A PERPETUIDAD.

VIDAL

Nace aproximadamente en 1875 muere el 27 de septiembre de 1959.

HIJOS: GUMERSINDO, EVERARDO, CORONADO, ALFREDO Y VIDAL

HIJAS: MICAELA, VIRGINIA, JOVITA, AURORA, ABIGAIL, AMPELIA, SOLEDAD, EDUVINA, ANGELA

VIDAL BUGARÍN CASTAÑEDA

ACTA 12 ATOLINGA ZAC NACE EL 28 DE ABRIL DE 1875 EN LAS RANAS ZAC. CASA EL 12 DE MAYO DE 1879 DE 18 AÑOS EN TEPETITLAN CON CIRILA TALAMANTES. PADRES, JOSÉ INÉS TALAMANTES Y MARÍA GERMANA LÓPEZ

MUERE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1959, ENTERRADO EN EL PANTEÓN DE VILLA HIDALGO. HIJOS DE VIDAL. VIRGINIA, MICAELA, MARÍA INCANBRINA, ELDUVINA, VIDAL, JOBA, EVERARDO, AURORA, AMPELIA, ALFREDO.

VIRGINIA BUGARÍN TALAMANTES.

ACTA 44 ZACATECAS NACE EL 8 DE MARZO DE 1898, EN LA ESTANCIA, OJO DE AGUA

ACTA 11 ATOLINGA, ZAC. CASA EL 1 DE ABRIL DE 1942 CON SANTOS SANDOVAL, QUE TIENE TRES HIJOS JUAN IGNACIO 20 AÑOS, MARÍA 11 AÑOS, PALEMÓN 8 AÑOS. MUERE EL 9 DE MAYO DE 1986

MICAELA BUGARÍN TALAMANTES

NACE EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899 EN LA ESTANCIA OJO DE AGUA

NO SE LOCALIZAN MAYORES DATOS

MARÍA ICIANBINA BUGARÍN TALAMANTES

NACE EL 9 DE MARZO DE 1904, TEPECHITLAN, ZAC.

NO SE LOCALIZAN MAYORES DATOS

ELDUVINA BUGARÍN TALAMANTES

NACE EL 28 DE FEBRERO DE 1905 MUERE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1948. NOTA: FIRMA EL ACTA EL ING. TERESO REYES ESQUIVEL COMO PRESIDENTE MUNICIPAL

Ancestry.com - Zacatecas, Mexico, Civil Registration Births, 1861-19

En cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco, á las tres de la tarde, el ciudadano Bernardino Bugarin, no indígena, casado labrador de treinta y seis años y vecino de esta, presentó en esta finca de su vida, manifestando que es su hijo legítimo, procedente de matrimonio civil, que nació en el rancho de Rancho de esta mañana, á las ocho de la mañana del día veintiocho del mes pasado, que le dá el nombre de Vidal, y que lo tuvo en su esposa Paz Castañeda, no indígena de veintiocho años y vecina del propio rancho. El comparente oyó leer esta acta y se conformó con ella en presencia de los testigos ciudadanos Blas Bugarin y Nazor Castañeda, casados, mayores de edad y vecinos de esta, no firmando por no saber — Basilio Fonseca

En cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco, á las cuatro de la tarde, el ciudadano Ti... Macallanes, no indígena, de treinta y cuatro

tive/60408/004892936_00015?pid=4549495&treeid=&personid=&rc=&usePUB=true&_phsrc=Jyp3409&_phstart=

ACTA DE NACIMIENTO DE VIDAL BUGARIN CASTAÑED
NACE EL 28 DE ABRIL Y ES REGISRADO EL 5 DE MAYO D
1875, SUS PADRES BERNARDINO BUGARIN DE 35 AÑOS
MARIA DE LA PAZ CASTAÑEDA DE 28 AÑOS.

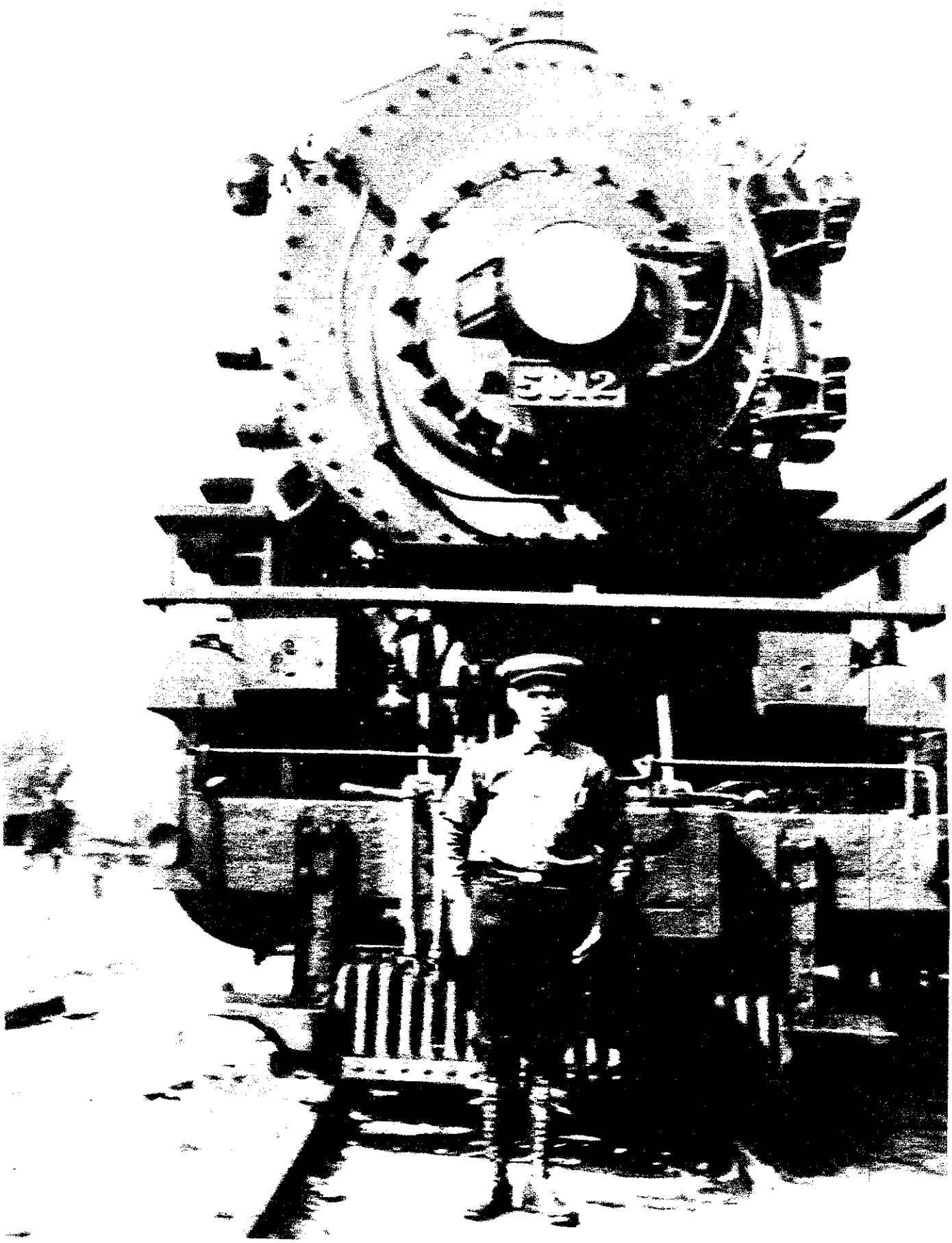

VIDAL BUGARIN CASTAÑEDA

Vidal Bagarin Castañeda

Cirila Talamantes

VIDAL BUGARIN CASTAÑEDA Y SRA. CIRILA TALAMANTES

J. VIDAL BUGARÍN TALAMANTES

ACTA229 ATOLINGA

NACE EL 26 DE DICIEMBRE DE 1906

CASA CON MARÍA GUADALUPE BUGARÍN DE STA. ROSA DE RANAS

CASA EL 4 DE MARZO DE 1937EN LOS E.U.A. CON MERCEDES CARLOS, TIENE UN HIJO COSME BUGARÍN CARLOS.

CASA CON MELESIA TEJEDA EN LOS E.U.A. SIN FECHA CONOCIDA

MUERE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1948 A LOS 41 AÑOS DE UN DISPARO DE ARMA DE FUEGO (RIFLE)

JACINTO BUGARÍN TALAMANTES NACE EN 1908 Y MUERE EL 27 DE OCTUBRE DE 1976, EN GUADALAJARA, JAL.

JOVA BUGARÍN TALAMANTES

NACE EL 1 DE MARZO DE 1908, EN LA YERBABUENA, ZAC.

NO SE LOCALIZAN MAYORES DATOS

SOLEDAD BUGARÍN TALAMANTES

NACE EL 23 DE AGOSTO DE 1909

CASA 8 DE MAYO DE 1940 CON ALFREDO CARLOS DE LA ESTANCIA OJO DE AGUA, SOLEDAD DE 22 AÑOS, ALFREDO DE 25 AÑOS; PADRES DE ALFREDO REYNALDO CARLOS Y LEONILA CARLOS.

MUERE EL 2 DE AGOSTO DE 1997, DE PARO CARDIACO, ES ENTERRADA EN ZAPOPAN. JAL., TIENE UN HIJO TOVEN RAUDEL CARLOS BUGARÍN, MUERE EN, ATOLINGA, ZAC. 5 DE SEPTIEMBRE DE 1974, A LOS 22 AÑOS

EVERARDO BUGARÍN TALAMANTES

ACTA 26, ATOLINGA, ZAC.

NACE EN 1915

ACTA 104 DE. S. ROMAN

CASA 21 DE AGOSTO DE 1945 CON DELFINA ROMERO DE 26, AÑOS, EVERARDO DE 28 AÑOS.

CASA CON SARA CORREA QUE MUERE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1964, DEJA UNA HIJA VIRGINIA CORREA QUE MUERE EL 9 DE MAYO 1980, PADRES DE SARA CORREA, IGNACIO CORREA Y ELENA ROMERO

CASA CON MARÍA ELVIRA FAUSTINO

MUERE EL 15 DE AGOSTO DE 1983 DE UN TIRO, ES ENTERRADO EN EL PANTEÓN DE VILLA HIDALGO, NOTA ESTIMO QUE ESTÁ EN ZAC.

ACTA 6 DE ATOLINGA

AURORA BUGARÍN TALAMANTES

NACE EN 1916

CASA EL 26 DE ENERO DE 1934, VECINA DE LA ESTANCIA OJO DE AGUA, A LOS 18 AÑOS, CON PEDRO NAÑEZ DE 25 AÑOS PADRES DEL NOVIO LEONARDO NAÑEZ Y NATIVIDAD LÓPEZ. PEDRO MUERE DE POR UN RAYO EL 31 DE JULIO DE 1965. NO HAY MAYORES DATOS

AMPELIA BUGARÍN TALAMANTES

ACTA 39 TEPECHITLAN, ZAC.

NACE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1917

CASA CON DOLORES GODINA DE TEPECHITLAN, ZAC.

MUERE EL 27 DE MAYO DE 1966

ACTA 28, APOSOL, ZAC,

ALFREDO BUGARÍN TALAMANTES NACE EN 1920

CASA EL 3 DE MAYO DE 1952 EN APOZOL ZAC.

ALFREDO BUGARÍN TALAMANTES DE 32 AÑOS Y MARÍA GUADALUPE ESCATEL DE 22 AÑOS, PADRES DE LA NOVIA JOSÉ MARÍA ESCATEL DE 62 AÑOS Y MARÍA PETRA LÓPEZ DE 55 DE CHIMATITLAN, JAL.

VIDAL BUGARÍN CASTAÑEDA DE 78 AÑOS, CIRILA TALAMANTES DE 62 VIVIAN EN ATOLINGA, ZAC.

MARÍA SOLEDAD BUGARÍN TALAMANTES NACE EN 1924.

CASA EL 8 DE MAYO DE 1946 CON ALFREDO CARLOS, PADRE DEL NOVIO REYNALDO CARLOS.

ACTA 480 ZAPOPAN, JAL.

TIENE UN HIJO RAUDEL CARLOS BUGARÍN QUE MUERE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1974

MARÍA BELÉN BUGARÍN NACE EN 1935 MUERE I MES DESPUÉS, PADRE VIDAL BUGARÍN CASTAÑEDA, MADRE MELESIA TEJEDA, MUERE EN ATOLINGA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 1935, NO HAY MAS DATOS DISPONIBLES

JOVITA BUGARÍN TALAMANTES CASA CON JOSÉ MALIO LÓPEZ DE 78 AÑOS PADRES DEL NOVIO JOSÉ MARÍA LÓPEZ Y MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ.

ACTA 28

MUERE EL 27 DE OCTUBRE DE 1976, POR PROBLEMAS CARDIACOS Y ES ENTERRADA EN EL PANTEÓN COLONIAS DE ZAPOPAN, JAL.

NO HAY MAYORES DATOS

Ampelia Bugarín Talamantes

DE CORONADO Y ANGELA NO PUDE OBTENER MAYORES DATOS

DE CORONADO SOLO LOCALICE LO SIGUIENTE: MUERTE DE ANA MARÍA EL 20 SEPTIEMBRE DE 1962, A LA EDAD DE 2 AÑOS 2 MESES, EN TEPIC, NAYARIT, LOS PADRES SON ROBERTO CORONADO Y GREGORIA BUGARÍN

GUADALUPE

GUADALUPE, nace el 2 de enero de 1878, es registrada el día 5 de enero de 1878, nace en el Rancho Las Ranas vivió en los Ángeles California en el precinto 8-A (Demócrata) calle Defese, casa a los 21 años, el 13 de mayo de 1898 con Isabel López, muere el 5 de noviembre de 1939.

HIJOS: LEOPOLDO y SALVADOR

HIJA: ISABEL

MARÍA GUADALUPE BUGARÍN CASTAÑEDA

ACTA 61 ATOLINGA, ZAC.

NACE EL DIA 25 DE MARZO DE 1879 LA ESTANCIA, OJO DE AGUA,

CASA CON J. ISABEL LÓPEZ DE 21 AÑOS, DE TAPIAS, ZAC. EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1899, LOS PADRES DEL NOVIO SON ISABEL LÓPEZ Y MARÍA REFUGIO FLORES DE RANAS, DE LA NOVIA BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA.

TIENE UN HIJO LEOPOLDO LÓPEZ BUGARÍN QUE NACE EL 3 DE ABRIL DE 1904, ESTE CASA, EL 27 DE DICIEMBRE DE 1939 A LOS 35 AÑOS, CON MARÍA SILVESTRE MIRAMONTES DE 23 AÑOS, GUADALUPE BUGARÍN ES FINADA, LOS PADRES DE LA NOVIA SON JUAN MIRAMONTES, FINADO Y LORENZA HERRERA.

ACTA 339 SÁNCHES ROMÁN

MUERE A LOS 61 AÑOS, EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1939, ENTERRADA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE SÁNCHEZ ROMÁN, TLALTENANGO.

VIRGINIA

VIRGINIA, BUGARÍN CASTAÑEDA, nace el 4 de agosto 1882. Muere a los 55 años de Anemia en 1937, casa con Nemesio López Virginia a los 16 años y Nemesio 19 casan el 12 de mayo de 1897.

HIJOS: NEMESIO y LUIS

HIJAS: VIVIANA y HERMILA

NIETOS: ANGELBERTO, RICARDO

NOTA: VIRGINIA Y GUADALUPE SE CASAN CON HERMANOS LOPEZ

NACE EL 14 DE AGOSTO DE 1882. EN LA ESTANCIA OJO DE AGUA

CASA, CON JOSÉ NEMESIO LÓPEZ, EL 12 DE MAYO DE 1987. NEMESIO LÓPEZ, FALLESE EL 4 DE ENERO DE 1926 (ACTA 39) EN ESTA FECHA YA HABÍA MUERTO BERNARDINO BUGARIN A LOS 60 AÑOS MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA ES VIUDA A LOS 57 AÑOS.

HIJOS VIVIANO LÓPEZ BUGARÍN QUE NACE EN 1901 Y MUERE EL 8 DE ENERO DE 1975 A LOS 74, NEMESIO LÓPEZ BUGARÍN QUE NACE EL 7 DE FEBRERO DE 1911. Y LUIS, VIVIANA Y HERMILA: NIETOS ENGELBERTO Y RICARDO. NO SE TIENEN MAYORES DATOS EN LOS REGISTROS

MUERE EL 2 DE AGOSTO DE 1997

GERONIMO

Fe de Bautizo 152 — Gerónimo Bugarín Castañeda nace el 30 de septiembre de 1884 hijo: Jesús

GERÓNIMO BUGARÍN CASTAÑEDA

FE DE BAUTIZO 152 — NACE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1884 EN LA ESTANCIA, OJO DE AGUA

ACTA 59 DE ATOLINGA — CASA EL 29 DE OCTUBRE DE 1902

GERÓNIMO BUGARIN CASTAÑEDA DE 18 AÑOS VECINO DE LA ESTANCIA, CON TEODORA LÓPEZ DE 15 AÑOS VECINA DE TAPIAS

PADRES DEL NOVIO BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN, MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA, VECINOS DE LA ESTANCIA, OJO DE AGUA

PADRES DE LA NOVIA. JESÚS LÓPEZ, MANUELA CORREA, VECINOS, DE LA ESTANCIA

ACTA 163 ATOLINGA, ZAC. HIJOS JESÚS BUGARÍN LÓPEZ NACE EL 15 DE OCTUBRE DE 1904, TEODORA TENÍA 21 AÑOS, ABUELOS MATERNOS J. JESÚS LÓPEZ Y MANUELA CORREA VECINOS DE LA ESTANCIA

HIJAS NACE MARÍA BUGARÍN LÓPEZ EN 1906

CASA EL 27 DE ENERO DE 1927, MARÍA TENÍA 25 AÑOS Y RADICABA EN RANAS. CON NIEVES NUNEZ DE 25 AÑOS DE RINCÓN GRANDE, LOS PADRES DEL NOVIO SON, ELEUTERIO NUÑEZ DE 75 AÑOS Y PASCUALA GANALES.

MARÍA BUGARÍN LÓPEZ MUERE EL 11 DE MARZO DE 1936 MUERE DE PALUDISMO DEJANDO VIUDO A J. NIEVES MUÑOZ DE 30 AÑOS ES ENTERRADA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE SÁNCHEZ ROMÁN,

GERÓNIMO BUGARÍN LÓPEZ NACE EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1911 MUERE 15 DE JUNIO DEL 2000 EN CALIFORNIA, NO SE TIENEN MAYORES DATOS

MUERE GERÓNIMO BUGARIN CASTAÑEDA APROXIMADAMENTE EN 1917

MAGDALENA (ELENA)Bugarin Castañeda

MAGDALENA (ELENA), Bugarin Castañeda, nace el 27 julio 1889 en el Rancho Ojo de Agua, Muere en México, D. F. el 2 de abril 1970.EL RESTO DE LA BIOGRAFIA JUNTO CON LA DE SU ESPOSO ING. Tereso Reyes Esquivel

Magdalena (Elena) Bugarín Castañeda nace el 27 de julio de 1889 en el Rancho Ojo de Agua. (MAGDALENA) Elena Bugarín Castañeda casa el día 11 de noviembre de 1904. Muere en México, D.F. el día 2 de abril de 1970.

Testigos de la Boda son Doroteo Sandoval vecino del Rancho el Durazno y Florencio Reyes del Rancho Los Berros, (Sombrerete, Zac.) vecino actual del Rancho La Ciénega. Atolinga Zacatecas.

Abuelos Paternos son Luciano Bugarin y Basilia Medina, Maternos son Bernardino Bugarín Bugarín y María de la Paz Castañeda., Testigos son Doroteo Sandoval vecino del Rancho el Durazno y Florencio Reyes vecino del Rancho Los Berros de Sombrerete Zac. Vecino actual del Rancho la Ciénega

Crónica de Atolinga

Doña Magdalena Bugarín Castañeda

ACTA DE NACIMIENTO DE LA ABUELA MAGDALENA (ELENA) NUM. DEL ACTA 105 TLALTENANGO, ZAC.

nombre de Manuel y que lo hubo en su esposa Justina Sandoval de 29 veintinueve años de edad. El compareciente oyó leer esta acta y se conformó con ella leída que le fué en presencia de los CC. Blas Castañeda y Félix Montero casados labradores vecinos de esta y firma el que supo — Pascual Salinas — Una rúbrica — Feliciano Castañeda — Una rúbrica —

103. Acta número ciento tres. Nacimiento de Cristino Valenzuela.

En 28 veintiocho de Julio de 1889 mil ochocientos ochenta y nueve á las 12 doce del día el C. Remigio Valenzuela casado, labrador de 50 cincuenta años presentó en este Juzgado un niño vivo manifestando que es su hijo legítimo procedente de matrimonio civil, que nació en el rancho de Laguna el día 24 veinticuatro del corriente á las 2 dos de la mañana, que le dá el nombre de Cristino y que lo hubo en su esposa Gizela de Llamas de 30 treinta años. El compareciente oyó leer esta acta y se conformó con ella leída que le fué en presencia de los CC. Pablo Vela y Eutiquio Serrano ambos casados, labradores mayores de edad y firma el que supo — Pascual Salinas — Una rúbrica.

104. Acta número ciento cuatro. Nacimiento de Refugio Castañeda.

En 30 treinta de Julio del 1889 mil ochocientos ochenta y nueve á las 4 cuatro de la tarde el C. Juan Castañeda, casado labrador de 22 veintidós años presentó en este Juzgado una niña viva manifestando: que es su hija legítima y que nació en este lugar el día 27 veintisiete del actual á las 10 diez de la noche que le dá el nombre de Refugio y que la hubo en su esposa Guadalupe Sánchez de 17 diez y siete años. El compareciente se conformó con esta acta leída que le fué en presencia de los testigos CC. Luciano Cazas y Basilio Vela el primero casado y el segundo soltero ambos labradores y de mayor edad, firmando el que supo — Pascual Salinas — Una rúbrica.

21

105. Acta número ciento cinco. Nacimiento de Magdalena Buganza.

En [illegible] y uno de Julio de 1889 mil ochocientos ochenta y nueve á las 12 doce del día el C. Luciano Jiménez soltero labrador y de 41 cuarenta y un años, presentó en este Juzgado una niña manifestando: que nació en el rancho de Estancia el día 27 veintisiete del corriente á las 2 dos de la mañana que le dá el nombre de Magdalena y que es hija legítima de Bernardino Buganza y de Paz Castañeda ambos de mayor edad y de esta vecindad. El compareciente oyó leer esta acta y se conformó con ella leída que le fué en presencia de los CC. Eutiquio Serrano y Gregorio Navarro ambos casados, labradores, mayores de edad y firmando el que supo — Pascual Salinas — Una rúbrica.

106. Acta número ciento seis. Nacimiento de Juana Alaniz.

En 31 treinta y uno de Julio de 1889 mil ochocientos ochenta y nueve á las 2 dos de la tarde el C. Nemesio Avila casado, labrador de 40 cuarenta años presentó en este Juzgado una niña viva manifestando: que nació en el rancho de Juantón el día 21 veintiuno del corriente á las 4 cuatro de la tarde, que le dá el nombre de Juana, que es hija legítima de Gregorio Alaniz casado labrador de 40 cuarenta años y de Sabina Coronado casada de 25 veinticinco años de edad. El compareciente se conformó con esta acta leída que le fué en presencia de los CC. Ambrosio Delgado y Andrés Covarrubias ambos casados, labradores mayores de edad y firma el que supo — Pascual Salinas — Una rúbrica — Nemesio Avila — Una rúbrica —

107. Acta número ciento siete. Nacimiento de Filomeno Saldaña.

En 12 doce de Agosto de 1889 mil ochocientos, ochenta y nueve á las 2 dos de la tarde el C. Juan Saldaña soltero de 42 cuarenta y dos años labrador vecino de esta en el rancho de Herreros, presentó en este Juzgado un niño vivo nacido en el expresado rancho á las 4 cuatro de la mañana á quien se pone por nombre Filomeno hijo [illegible]

107

ACTA DE NACIMIENTO PARROQUIAL. LIBRO 10, (1887-1892), NOTARIA PARROQUIAL DE ATOLINGA, ZAC.

DE LA ABUELA MAGDALENA (ELENA).

NOTARIA PARROQUIAL DE ATOLINGA.

LIBRO N° 10 (1887-1892).

PAG. 165.

EN LA CAPILLA DE ATOLINGA, AYUDA DE PARROQUIA DE TLALTENANGO A CUATRO DE AGOSTO DE MILOCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE YO EL PRESBITERO JUAN MONTES CASAS CON LICENCIA DE PARROCO DON JOSE DE JESUS ROBLES BAUTICE SOLEMNEMENTE PUSE EL SANTO OLEO Y SAGRADO CRISMA A MAGDALENA QUE NACIO EN LA ESTANCIA EL VEINTIDOS DEL PASADO A LA UNA DE LA MAÑANA HIJA LEJITIMA DE BERNARDINO BUGARIN Y MARIA DE LA PAZ CASTAÑEDA ABUELOS PATERNOS ANTONIO BUGARIN Y GUADALUPE COVARRUVIAS ABUELOS MATERNOS GUMERCINDO CASTAÑEDA Y RAFAELA RIVERA PADRINOS LAUREANO TEJEDA Y MARIA DE JESUS CORTES A QUIENES ADVERTI SU OBLIGACION Y PARENTESCO ESPIRITUAL Y PARA CONSTANCIA LO FIRME CON EL CITADO PARROCO

JUAN MONTES CASAS JOSE DE JESUS ROBLES

Se respeto el texto tal como está redactado.

NOTA, aportación del cronista de atolinga, zac. Ing. José Luis Figueroa Castañeda.

Ancestry.com - Federal District, Mexico, Civil Registration Deaths, 1861-1987

102

ACTA DE DEFUNCION

Partida Núm. 161- Coyoacán -Magdalena [illegible] Pérez Elena

En Coyoacán Distrito Federal, a las diez horas del día dos de abril de mil novecientos setenta ante mí Lic. Arturo Pérez Rodríguez Oficial del Registro Civil, compareció Raúl Moya y exhibió un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Elena Magdalena [illegible] con los siguientes datos.

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento: Tlaltenango Zacatecas.

Edad: setenta y dos años.

Nacionalidad: Mexicana Ocupación: su hogar.

Domicilio: [illegible] 254

Estado Civil: [illegible]

Padres: [illegible]

Enfermedad: [illegible]

Día y hora del fallecimiento: [illegible] a las 15 horas

Lugar del fallecimiento: su domicilio.

Lugar de inhumación: Panteón [illegible]

Médico que certifica: Fernando [illegible]

Domicilio del Médico: [illegible]

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: veinticuatro años Ocupación: empleado

Estado Civil: soltero Domicilio: Félix Cuevas 810.

TESTIGOS

Nombres:	Ramón García	Francisco Chávez
Edad:	veinticuatro años	veintiséis años
Ocupación:	empleado	empleado
Domicilio:	Félix Cuevas 810	Félix Cuevas 8[illegible]
Parentesco:	Ninguno	Ninguno

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA ABUELA ELENA O MAGDALENA 2 DE ABRIL DE 1970 DE 72 AÑOS

_01742?pid=154860611&treeid=&personid=&rc=&usePUB=true&_phsrc=Jyp2283&_phstart=successSource

ANTONIO

ANTONIO, Antonio Bugarín Castañeda nace el 12 de noviembre de 1880

HIJOS: PEDRO, FRANCISCO Y RAMON.

HIJAS: MA. GUADALUPE, MA. PATROCINIO, FRANCISCA.

NIETOS HIJOS DE RAMON: JAVIER Y ELFEGA.

NIETOS HIJOS DE GUADALUPE: DELFINA, RUBEN, FEDERICO, MOISES, ESPERANZA, BENEDITA, JOSE GUADALUPE, IMELDA, OVELIA.

NIETOS HIJOS DE FRANCISCA: VICTORIA, RAQUEL, LUSMILA, HUMBERTO, GONZALO, MARIA AUXILIADORA, BERTA Y OLEGARIO

	ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA
TA 710 ATOLINGA, ZAC.	NACE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1890, EN LA ESTANCIA, OJO DE AGUA
ACTA 19 ATOLINGA	CASA 21 DE ABRIL DE1901, ANTONIO BUGARÍN DE 21 AÑOS
	CON RAMONA NAÑES DE 16 AÑOS, PADRES DE LA NOVIA PEDRO NAÑEZ Y MARÍA NATIVIDAD CARRILLO, VECINOS DE RANAS. NOTA, TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA ES EL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL
ACTA 95 ATOLINGA	**BERNARDINO BUGARÍN NAÑEZ,** NACE EL 20 DE MAYO DE 1904 EN RANAS.
ACTA 112 ATOLINGA	MUERE BERNARDINO BUGARIN EL 26 DE DICIEMBRE DE 1905 A LOS 2 AÑOS DE VIRUELA, NOTIFICA CESARIO BUGARIN.
	MARÍA PATROCINIO BUGARÍN NAÑEZ NACE EL 13 DE DIC, DE 1906, NO HAY MÁS INFORMACIÓN
ACTA 121 ATOLINGA	NACE **MARÍA PATROCINIO BUGARÍN NAÑEZ,** EL 13 DE DICIEMBRE DE 1905, EN SANTA ROSA DE RANAS ABUELOS BERNARDINO BUGARÍN Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA.
ACTA 180 TLALTENANGO	HIJA MARTHA EUGENIA, NACE EL 8 DE JULIO, DE 1972 Y FALLECE DOS MESES DESPUÉS DE GASTROENTERITIS ENTERRADA EN EL PANTEÓN DE TLALTENANGO.
ACTA 77 TLALTENANGO	MUERE EL 24 DE JUNIO DE 1977, EN LA CALLE MADERO #33, A LA EDAD DE 72 AÑOS, CASADA CON LUCIANO BUGARÍN FINADO, ENTERRADA EN FOSA A PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN MUNICIPAL.
	FRANCISCA BUGARÍN NAÑEZ NACE EN ABRIL DE 1912.

CTA 26 SÁNCHEZ ROMÁN

FRANCISCA BUGARÍN NAÑES NACE APROXIMADAMENTE EN 1912 NO HAY MÁS INFORMACIÓN

CASA FRANCISCA BUGARÍN NAÑEZ, EL 17 DE MAYO DE 1928, FRANCISCA DE 16 AÑOS ES HIJA DE ANTONIO BUGARÍN FINADO Y RAMONA NAÑEZ DE VIUDA DE 48 AÑOS VECINA DE RANAS, EL NOVIO ES RAMÓN CASTAÑEDA BUGARÍN, HIJO DE HILARIO CASTAÑEDA Y MARÍA DEL REFUGIO BUGARÍN, VECINOS DE RANAS.

ACTA 3782 LIBRO 83, GUADA.

MUERE EN GUADALAJARA, JAL. EL 4 DE MARZO DE 1984 DEJA VIUDO A RAMÓN BUGARÍN, HIJA DE ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA Y RAMONA NAÑEZ, ENTERRADA EN EL PANTEÓN RECINTO DE LA PAZ, ZAPOPAN, JAL.

TESTIGOS, MARÍA AUXILIO BUGARÍN CASADA Y LUZMILA BUGARÍN BUGARÍN, SOLTERA DE 50 AÑOS, HIJAS DE FRANCISCA BUGARÍN NAÑEZ

MARÍA GUADALUPE BUGARÍN NAÑEZ NACE EN 1914.

CASA EL 23 DE MAYO DE 1931 EN ATOLINGA, ZAC, A LOS 17 AÑOS, CON JUAN ÁVILA

SE DESCONOCE MÁS INFORMACIÓN

ACTA 64 SÁNCHEZ ROMÁN

CASA ANTONIO BUGARÍN NAÑEZ CON JOSEFA HERNÁNDEZ EL 15 DE MAYO DE 1940, ANTONIO BUGARÍN ES VIUDO DE 37 AÑOS HIJO DE ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA FINADO Y RAMONA NAÑEZ QUE VIVE, LA NOVIA TIENE 27 AÑOS Y ES HIJA DE GORGONIO HERNÁNDEZ Y FRANCISCA SÁNCHEZ

SEGUNDO MATRIMONIO DE ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA.

ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA VIUDO DE 37 AÑOS CASA CON JOSEFA HERNÁNDEZ DE 27 AÑOS EL 15 DE MAYO DE 1940

ACTA 3782, GUADALAJARA

FRANCISCA BUGARIN NAÑEZ, MUERE EL 4 DE MARZO DE 1986, DE EMBOLIA SU ESPOSO ES RAMÓN BUGARÍN, PADRE ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA Y MADRE RAMONA NAÑEZ AMBOS FINADOS. DECLARAN SUS HIJAS MARÍA AUXILIADORA BUGARÍN DE 46 AÑOS, CASADA Y LUZMILA BUGARIN BUGARIN, SOLTERA DE 50 AÑOS, ES ENTERRADA EN EL PANTEÓN, RECINTO DE LA PAZ, ZAPOPAN, JALISCO

ACTA 186 ATOLINGA

RAMÓN BUGARÍN NAÑEZ NACE EL 26 DE NOV. DE 1905 SUS PADRES SON ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA Y RAMONA NAÑEZ VECINOS DE SANTA ROSA DE RANAS. ABUELOS PATERNOS, BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA VECINOS DE LA ESTANCIA, OJO DE AGUA. ABUELOS MATERNOS

	PEDRO NAÑEZ Y MARÍA NATIVIDAD CARRILLO VECINOS DE LAGUNA GRANDE
	NACE RAMÓN BUGARÍN EL 14 DE JULIO DE 1904, MADRE REFUGIO BUGARÍN VECINA DE SANTA ROSA DE RANAS (MADRE SOLTERA) SE DESCONOCE SI HAY PARENTESCO
	CASAN RAMÓN BUGARÍN Y SILVERIA ARTEAGA, EL 28 DE ENERO DE 1884, EN LA PARROQUIA DE CHIMATITLAN.
	CASA RAMÓN BUGARÍN NAÑEZ CON ELOÍSA PERES EL 12 DE DICIEMBRE DE 1935. PADRES DEL NOVIO ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA Y RAMONA NAÑEZ, PADRES DE LA NOVIA ELEUTERIO PERES Y MARÍA GUADALUPE SALINAS.
	HIJOS DEL MATRIMONIO ISMAEL, OFELIA, ELFEGA, JAVIER.
NOTA CONSULAR	ISMAEL BUGARÍN PERES NACE EN SANCHES ROMÁN EL 26 DE ABRIL DE 1937 EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1947 VIAJA A LOS E.U.A., VIA EL PASO TEXAS.
NOTA CONSULAR	OFELIA BUGARÍN PERES NACE EN SANCHES ROMÁN EL 29 DE AGOSTO DE1939 EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1947 VIAJA A LOS E.U.A., VÍA EL PASO TEXAS.
NOTA CONSULAR	ELFEGA BUGARÍN PÉRES NACE EN SANCHES ROMÁN EL 26 DE MARZO DE 1944, EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1947 VIAJA A LOS E.U.A., VÍA EL PASO TEXAS.
	JAVIER BUGARIN PÉRES, NACE EN ATOLINGA, ZAC. EL 29 DE AGOSTO DE1948, CASA CON NORA ROBLES, MUERE EN 2017, EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA.
ACTA 14 TLALTENANGO	RAMON BUGARIN NAÑEZ FALLECE EL 21 DE ENERO DE 1962 A LOS 52AÑOS AVISA A LA AUTORIDAD BAUDELIO PERES LOPEZ, MUERE DE PERITONITIS DEJA VIUDA A ELOISA PERES.
ACTA 14 ATOLINGA	ANTONIO BUGARIN CASTAÑEDA ES FINADO Y RAMONA NAÑEZ VIVE, RAMON ES ENTERRADO EN FOSA A PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO, ZACATECAS DE 52 AÑOS DEJA VIUDA A ELOÍSA PERES, HIJO DE ANTONIO BUGARÍN CASTAÑEDA Y DE RAMONA NAÑEZ, AMBOS FINADOS.

TRINIDAD

TRINIDAD, Bugarín Castañeda, nace el 14 de junio 1892, muere a los 94 años el día 13 de enero 1986, su esposa María Nicanor 1861-1947

HIJOS: RAUL, BERNARDINO, MIGUEL, CONSTANZO, ANTONIO

MIGUEL, Bugarín Castañeda, nace el 19 de agosto de 1894.

HIJOS: ENGELBERTO (esposo de VIRGINIA OROZCO), RICARDO, AMADOR, RAMIRO

HIJAS: AMPARO y ENEDINA

TRINIDAD BUGARIN CASTAÑEDA

ACTA 61 ATOLINGA

CASA EL 1 DE JUNIO DE 1912 A LOS 20 AÑOS, CON MARÍA DEL REFUGIO SALINAS DE 18 AÑOS.

PADRES DE LOS CONTRAYENTES BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA VECINOS DE LA ESTANCIA

PADRES DE LA NOVIA IRINEO SALINAS Y VICTORIA CARRILLO VECINOS DE CERRITO PELÓN.

CASA CON MARÍA NICANOR BUGARÍN RIVERA EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO HAY MÁS INFORMACIÓN.

ACTA 805, LIBRO 1 TLALTENANGO, **TRINIDAD BUGARIN CASTAÑEDA** MUERE EL 14 DE ENERO DE 1986 A LOS 92 AÑOS, EN TLALTENANGO, ZAC, CASADO CON NICANOR BUGARÍN, DOMICILIO MADERO 242, CAUSA DE LA MUERTE INANICIÓN PROVOCADA POR DEMENCIA SENIL, DECLARA TESTIGO MIGUEL BUGARÍN DE 52 AÑOS.

RAÚL BUGARÍN BUGARIN, QUE NACE EN 1920, CASA EL 4 DE ABRIL DE 1940 CON ELISA CASTAÑEDA GONZÁLEZ, CON ELLA TIENE UNA HIJA QUE MUERE A LOS 2 AÑOS, CUANDO RAUL TENIA 27 AÑOS, MUERE EN FRESNILLO, SU MADRE NICANOR BUGARÍN, VIVÍA EN MADERO 24 TLALTENANGO, ZAC.

ACTA 101 SÁNCHEZ ROMÁN

MARÍA NICOLASA BUGARÍN BUGARÍN NACE APROXIMADAMENTE EN 1925 Y FALLECE DE FIEBRE EL 22 DE MAYO DE 1928, TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA TENIA 35 AÑOS Y MARÍA NICANOR BUGARÍN 26, ENTERRADA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO, ZAC.

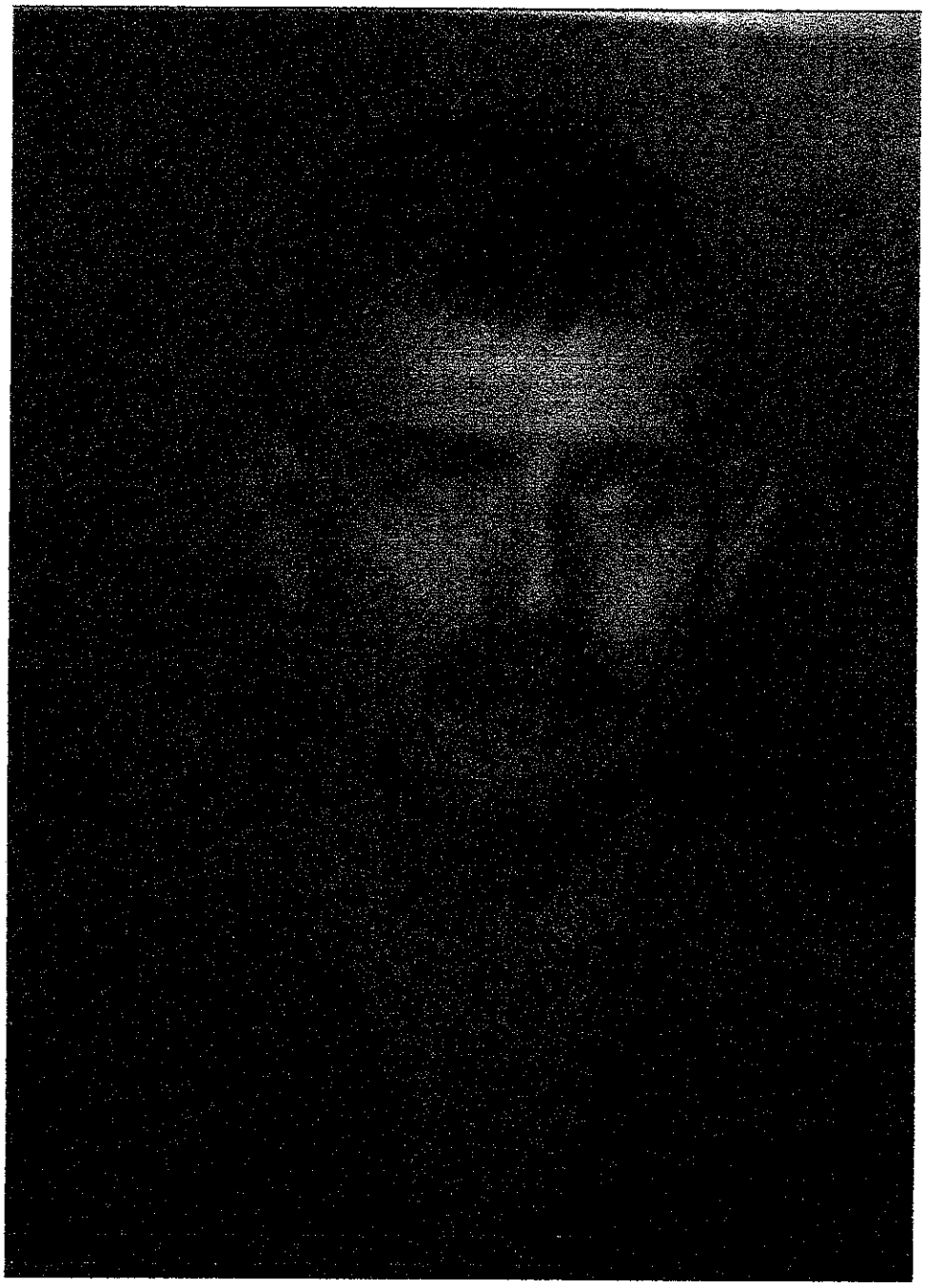

J. TRINIDAD BUGARIN CASTAÑEDA

ACTA 90 SANCHES ROMÁN

CELIA BUGARÍN BUGARÍN, NACE EN 1927 MUERE EL 7 DE MAYO DE 1928, DE DIARREA CUANDO TENIA 1 AÑO 6 MESES, ES HIJA DE TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA Y MARÍA NICANOR BUGARÍN, DA AVISO A LA AUTORIDAD VIDAL BUGARÍN CASTAÑEDA, TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA TENÍA 38 AÑOS, ES ENTERRADA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO.

ACTA 15 SÁNCHEZ ROMÁN

CONSTANCIO BUGARÍN BUGARÍN NACE EN 1930, FALLECE AHOGADO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1969, A LOS 39 AÑOS EN LA CONTRA PRESA DE OJO DE AGUA.

TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA TENIA 75 AÑOS, MARÍA NICANOR BUGARÍN 39, ES ENTERRADO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO, ZAC.

DOCUMENTO CONSULAR

BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN NACE EN MARZO DE 1931, PADRES TRINIDAD BUGARÍN Y MARÍA NICANOR BUGARÍN NACE EN ATOLINGA, ZAC. CASADO PASA A LOS ESTADOS UNIDOS POR CALEXICO, CALIF. DECLARA SER POLICÍA SU PASAPORTE ES EL NÚMERO 069292, OTORGADO EN MEXICALI, B.C., TARJETA DE PASO ES LA NUMERO 521853

ACTA 2, TEPECHITLAN, ZAC.

MUERE ANTONIO BUGARÍN BUGARÍN, EL 6 DE JULIO DE 1955, EN TEPECHITLAN. ZAC. PADRES TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA Y NICANOR BUGARÍN, VECINOS DEL RANCHO EL OBISPO.

NO SE LOCALISO A BERNARDINO, MIGUEL Y MERCEDES

TRINIDAD BUGARIN CASTAÑEDA

NACE EL DIA 14 DE JUNIO DE1892, EN SANTA ROSA DE RANAS.

ACTA 61 ATOLINGA

CASA EL 1 DE JUNIO DE 1912 A LOS 20 AÑOS, CON MARÍA DEL REFUGIO SALINAS DE 16 AÑOS.

PADRES DE LOS CONTRAYENTES BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA VECINOS DE LA ESTANCIA

PADRES DE LA NOVIA IRINEO SALINAS Y VICTORIA CARRILLO VECINOS DE CERRITO PELÓN.

CASA CON **MARÍA NICANOR BUGARÍN** RIVERA EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO HAY MÁS INFORMACIÓN.

ACTA 805, LIBRO 1 TLALTENANGO, **TRINIDAD BUGARIN CASTAÑEDA** MUERE EL 14 DE ENERO DE 1986 A LOS 92 AÑOS, EN TLALTENANGO, ZAC, CASADO CON

NICANOR BUGARÍN, DOMICILIO MADERO 242, CAUSA DE LA MUERTE INANICIÓN PROVOCADA POR DEMENCIA SENIL, DECLARA COMO TESTIGO MIGUEL BUGARÍN DE 52 AÑOS.

RAÚL BUGARÍN BUGARIN, QUE NACE EN 1920, CASA EL 4 DE ABRIL DE 1940 CON ELISA CASTAÑEDA GONZÁLEZ, CON ELLA TIENE UNA HIJA QUE MUERE A LOS 2 AÑOS, CUANDO RAUL TENIA 27 AÑOS, MUERE EN FRESNILLO, SU MADRE NICANOR BUGARÍN, VIVÍA EN MADERO 24 TLALTENANGO, ZAC.

ACTA 101 SÁNCHEZ ROMÁN

MARÍA NICOLASA BUGARÍN BUGARÍN NACE APROXIMADAMENTE EN 1925 Y FALLECE DE FIEBRE EL 22 DE MAYO DE 1928, TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA TENIA 35 AÑOS Y MARÍA NICANOR BUGARÍN 26, ENTERRADA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO, ZAC.

ACTA 90 SANCHEZ ROMÁN

CELIA BUGARÍN BUGARÍN, NACE EN 1927 MUERE EL 7 DE MAYO DE 1928, DE DIARREA CUANDO TENIA 1 AÑO 6 MESES, ES HIJA DE TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA Y MARÍA NICANOR BUGARÍN, DA AVISO A LA AUTORIDAD VIDAL BUGARÍN CASTAÑEDA, TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA TENÍA 38 AÑOS, ES ENTERRADA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO.

ACTA 15 SÁNCHEZ ROMÁN

CONSTANCIO BUGARÍN BUGARÍN NACE EN 1930, FALLECE AHOGADO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1969, A LOS 39 AÑOS EN LA CONTRA PRESA DE OJO DE AGUA.

TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA TENIA 75 AÑOS, MARÍA NICANOR BUGARÍN 39, ES ENTERRADO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE TLALTENANGO, ZAC.

DOCUMENTO CONSULAR

BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN NACE EN MARZO DE 1931, PADRES TRINIDAD BUGARÍN Y MARÍA NICANOR BUGARÍN NACE EN ATOLINGA, ZAC. CASADO PASA A LOS ESTADOS UNIDOS POR CALEXICO, CALIF. DECLARA SER POLICÍA SU PASAPORTE ES EL NÚMERO 069292, OTORGADO EN MEXICALI, B.C., TARJETA DE PASO ES LA NUMERO 521853.

ACTA 2, TEPECHITLAN, ZAC.

MUERE ANTONIO BUGARÍN BUGARIN, EL 6 DE JULIO DE 1955, EN TEPECHITLAN. ZAC. PADRES TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA Y NICANOR BUGARÍN, VECINOS DEL RANCHO EL OBISPO.

SANTOS

SANTOS. Bugarín Castañeda, nace en 1899, casa con María Natividad Núñez tiene un hijo en 1914, Bernardino Bugarín Núñez quien a los 21 años casa con Primitiva Flores el 30 de mayo de 1935, muere en Tepic, Nay. El 17 de agosto de 1960.

ACTA 186 ATOLINGA

NACE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1886, PADRES BERNARDINO BUGARÍN BUGARÍN DE 49 AÑOS Y MARÍA DE LA PAZ CASTAÑEDA RIVERA, DE 38 AÑOS, VECINOS DE LA ESTANCIA, OJO DE AGUA.

ABUELOS PATERNOS ANTONIO BUGARÍN FINADO GUADALUPE COVARRUBIAS ABUELOS MATERNOS GUMERSINDO CASTAÑEDA FINADO RAFAELA RIVERA VIUDA.

ACTA 26 SÁNCHEZ ROMÁN

CASA EL 1 DE FEBRERO DE 1913, SANTOS BUGARÍN CASTAÑEDA DE 25 AÑOS VECINO DE LA ESTANCIA, CON MARÍA NATIVIDAD NÚÑEZ CASTRELLÓN DE 16 AÑOS VECINA DE RINCÓN GRANDE. PADRES DE LA NOVIA SILVESTRE NÚÑEZ Y MARÍA TRINIDAD CASTRELLÓN.

ACTA 54 ATOLINGA

CASA EL 30 DE MAYO DE 1935, BERNARDINO BUGARÍN NÚÑEZ DE 21 AÑOS VECINO DE ACASQUILLO, ATOLINGA, CON PRIMITIVAS FLORES DE 21 AÑOS.

PADRES DEL NOVIO, SANTOS BUGARÍN CASTAÑEDA Y MARÍA NATIVIDAD NÚÑEZ

PADRES DE LA NOVIA PASCUAL FLORES Y ATILANA GARDUÑO

NACE EN 1924 DIOMEDES BUGARÍN NÚÑEZ

ACTA 139 TEPIC

CASA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1945 DIOMEDES BUGARÍN NÚÑEZ DE 21 VECINO DE HUANANIENSE MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT, CON ANA MARÍA MONTOYA GONZÁLEZ DE 18 AÑOS CASAN POR SOCIEDAD CONYUGAL, ES ORIGINARIA DE MONTE ESCONDIDO. PADRES DEL NOVIO SANTOS BUGARÍN CASTAÑEDA DE 61 AÑOS Y MARÍA NATIVIDAD NÚÑEZ DE 50 AÑOS, PADRES DE LA NOVIA LUCAS MONTOYA DE 60 AÑOS Y MACLOVIA GONZÁLEZ DE MONTOYA DE 55 AÑOS, VECINOS DE MONTE ESCONDIDO ZAC.

ACTA 36 CHIMATITLAN, JAL.

BERNARDINO BUGARÍN NÚÑEZ DE 29 AÑOS, CASA EL 2 DE JUNIO DE 1945 CON SOFIA QUINTANILLA DE 23 AÑOS BERNARDINO VECINO DE CHIMATITLAN, JAL. PADRES DEL NOVIO, SANTOS BUGARÍN

CASTAÑEDA Y MARÍA NATIVIDAD NÚÑEZ. VECINOS DE LA ESTANCIA OJO DE AGUA, ATOLINGA, ZAC. PADRES DE LA NOVIA, EULOGIO QUINTANILLA, FERNANDA MEDINA VECINOS DE LA YESCA, NAY.

DE DIOMEDES BUGARIN MONTOYA NO HAY SEGURIDAD QUE SEA DE LA FAMILIA

NACE EN 1955 DIOMEDES BUGARÍN MONTOYA

ACTA 703 TEPIC

MUERE EL 4 DE JULIO DE 1973, DIOMEDES BUGARÍN MONTOYA DE FRACTURA CRANEAL TENÍA 18 AÑOS, PADRES RUBÉN BUGARÍN Y ANA MARÍA MONTOYA, DE NORVERTA BUGARÍN NÚÑEZ NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN

ACTA 722 TEPIC

MUERE EL 7 DE AGOSTO DE 1960 SANTOS BUGARÍN CASTAÑEDA, DEJA VIUDA A MARÍA NATIVIDAD NÚÑEZ DE 61 AÑOS ENTERRADO EN SEGUNDA CLASE SEPULTURA PROPIA

DE MIGUEL Y BERNARDINO NO FUE POSIBLE OBTENER INFORMACIÓN

Proporcionados por el Sr. Javier Bugarín, nieto de Antonio, que nos atendió en Tlaltenango; por la Sra. Refugio Bugarín en Tlaltenango, Zac.; por el Sr. Enemesio Nañes, su Esposa Antonia nieta de Miguel y su suegra la Sra. Virginia Orozco en Atolinga, Zac. por la Sra. Élfega Bugarín hermana de Javier Bugarín en su casa de la Cd. de México. ARCHIVO, Sociedad de Historia, Genealogía y Heráldica, A. C., Archivos del Registro Civil de Zacatecas, Zac. Archivo Gral. de la Nación. Archivos Varios de Notarias. L.G.D., Arturo Bugarín Correa, Dr. Sebastián Arteaga Bugarín, Dr. Nicanor Barajas Bugarín.

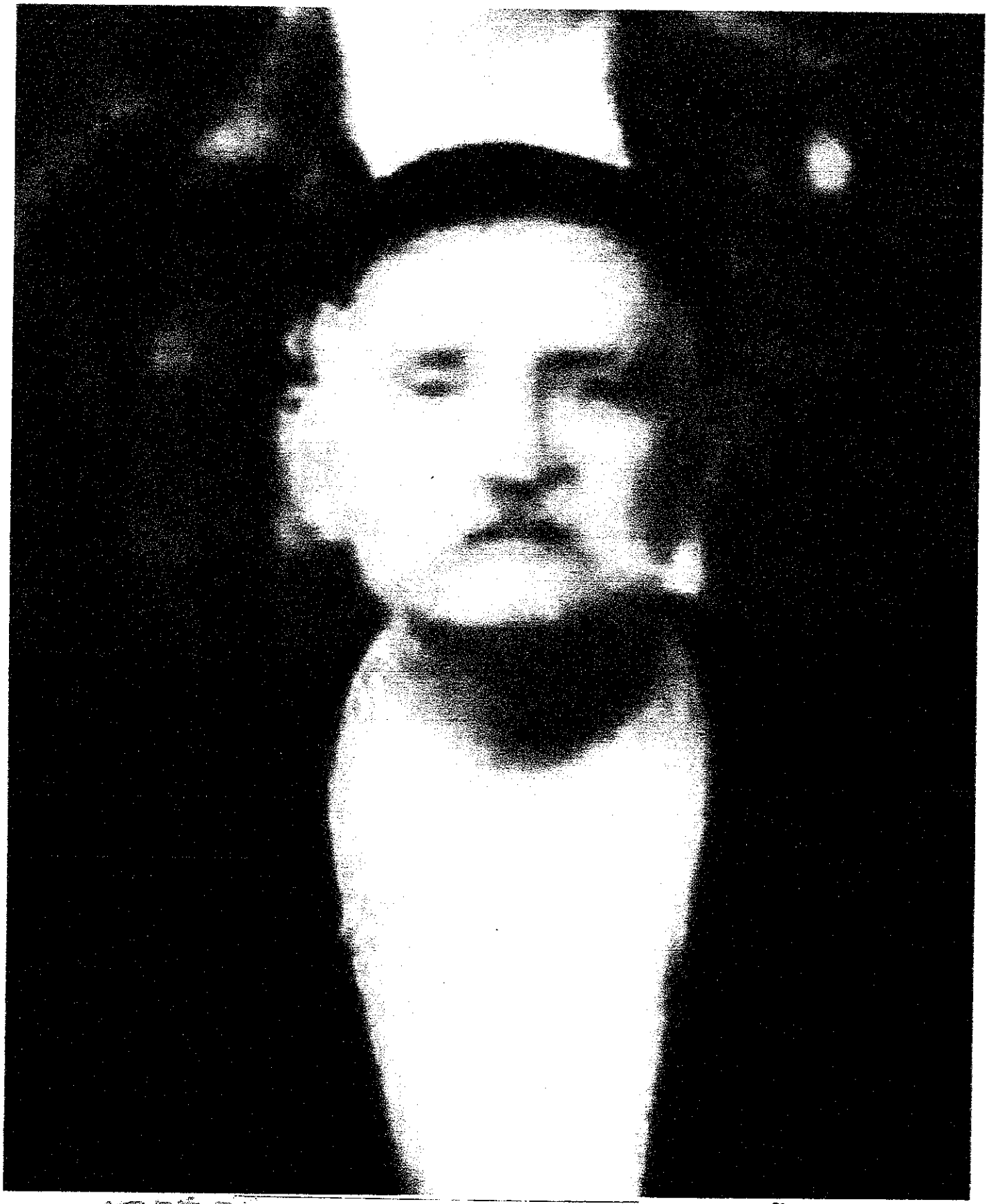

J. SANTOS BUGARIN CASTAÑEDA

SR. J. SANTOS BUGARIN CASTAÑEDA **SRA. NATIVIDAD NUÑEZ CASTELLON**

28-DICIEMBRE-1887 – 16-AGOSTO-1960 08-SEPTIEMBRE-1897 – 16-SEPTIEMBRE-1966

SU NIETO BIBIANO BARAJAS BUGARIN (10-JUNIO-1951)

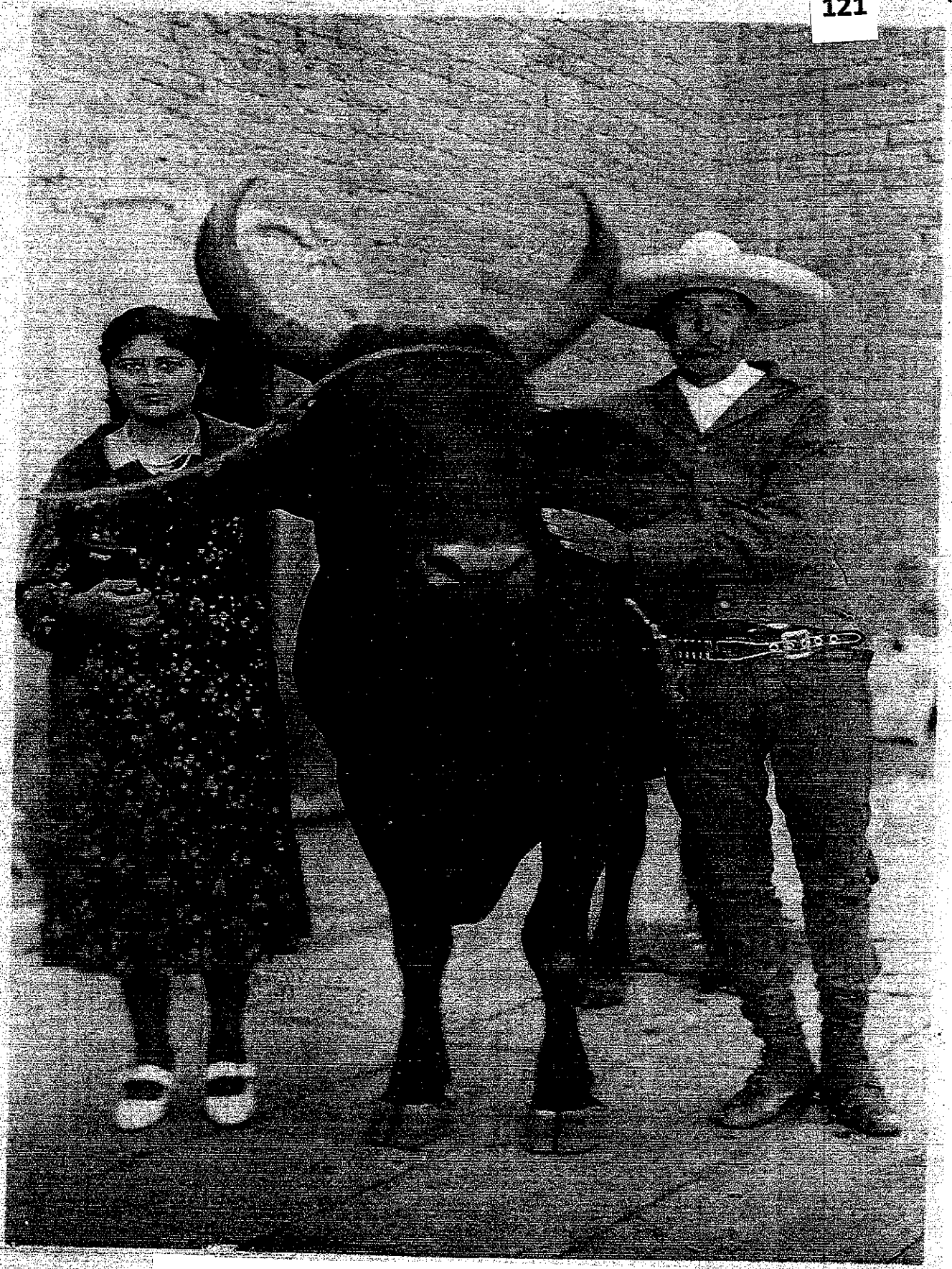

SR. SANTOS BUGARIN CASTAÑEDA (1887-1960)
SU HIJA NORBERTA BUGARIN NUÑEZ (1921-2006)

Bernardino Bugarin Castañeda

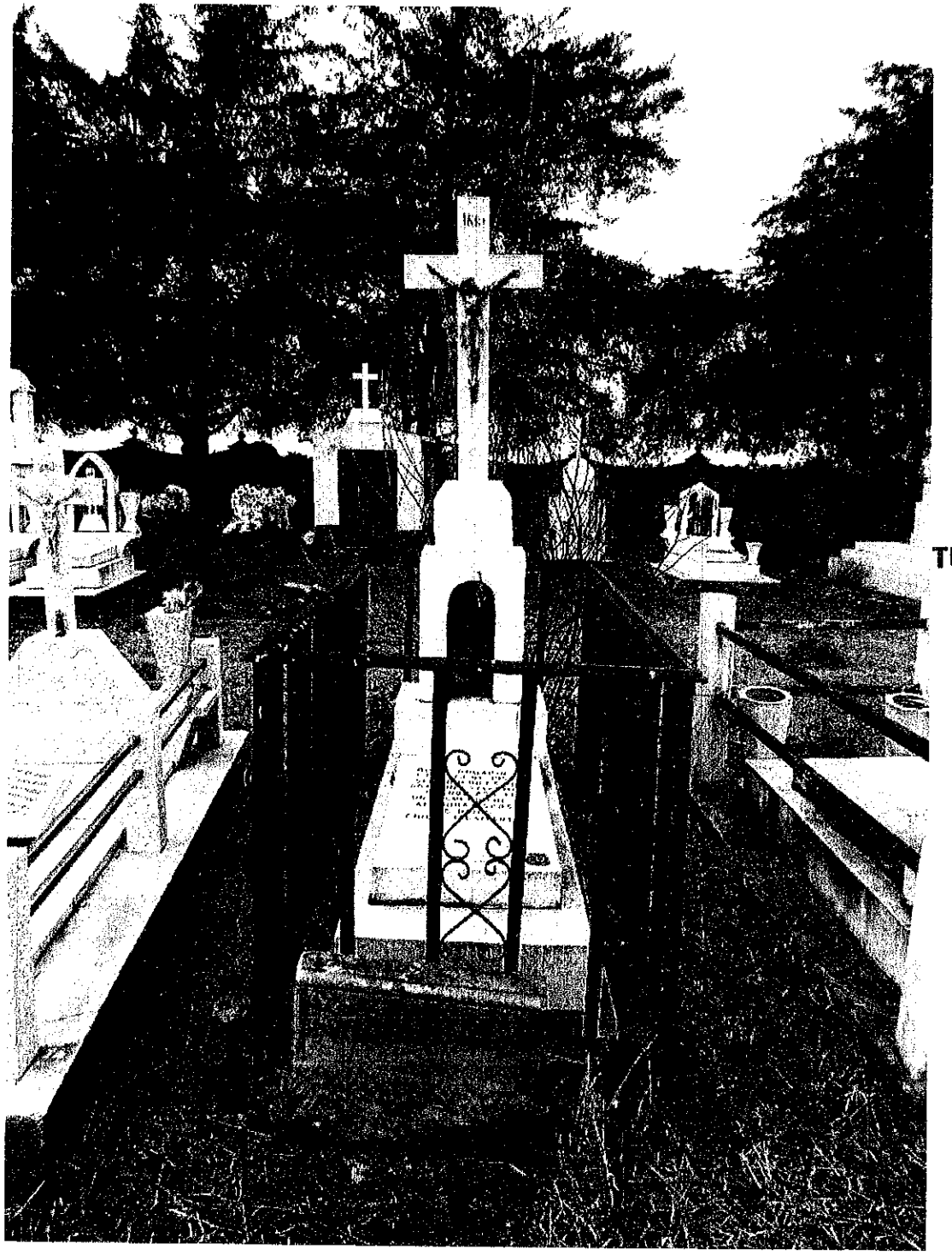

TUMBA DE BERNARDINO BUGARIN CASTAÑEDA

CASA CORONADO BUGARIN CON LUISA DE CASAS EL 5 DE ENERO DE 1778

Peña
Español
Coronado
Bugarin
Luisa de Casas

En la Iglesia de [illegible] Alma de Parroquia de [illegible] en
cinco de Enero de mil ochocientos dos [illegible] [illegible] Roble
Then.te de Cura [illegible] [illegible], [illegible], a Coronado Bugarin
[illegible] [illegible] de [illegible] Bugarin y M.a [illegible]
Carrillo, [illegible] Esp.a del mismo [illegible] [illegible]
de Casas y [illegible] Sandoval, y haviendo practicado todas las
diligencias necesarias y amonestados en tres días festivos
[illegible] [illegible] solemnia que lo fueron el veinte y dos, veinte
[illegible] y treinta de Diciembre proxime pasado, de que no [illegible]
[illegible] impedim.to alguno [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de dichos
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] fueron [illegible]
[illegible] segun lo dispuesto por el S.to Concilio [illegible]
[illegible] [illegible] Bugarin y [illegible]
[illegible] = [illegible] Coron. Roble

Andres Ba[illegible]

En la Iglesia de [illegible], Alma de Parroquia [illegible] en
veinte y seis de Enero de mil ochocientos dos, [illegible] Roble
Then.te de Cura, [illegible], [illegible], a Andres Ba

125

5 DE ENERO DE 1778
CASA CORONADO BUGARIN CON LUISA DE CASAS

https://www.ancestry.com/mediaui-viewer/tree/17171857/person/18033072244/media/501779de-199a-417a-951b-e93edac8896a?_phsrc=Jyp1975&_phstart=successSource 1/1

MI ABUELO MATERNO

SR. J. SANTOS BUGARIN CASTAÑEDA

28-DICIEMBRE-1887 / 16-AGOSTO-1960

SUS PADRES

BERNARDINO BUGARIN Y PAZ CASTAÑEDA

SUS ABUELOS

ANTONIO BUGARIN Y GUADALUPE COVARRUBIAS.

SUS HERMANOS

VIDAL, GERONIMO, ANTONIO,

CESÁREO, MIGUEL, BERNARDINO Y TRINIDAD.

SUS HERMANAS

VIRGINIA, GUADALUPE, Y MAGDALENA.

SUS HIJOS

BERNARDINO, IGNACIO, BIBIANO, ENRIQUE Y RUBEN.

SUS HIJAS

NORBERTA, MARIA Y BELEN.

SEIS NIETOS, DISNIETOS Y TATARANIETOS, UN MONTON.

LIC. NICANOR BARAJAS BUGARIN

28/DICIEMBRE/2017

125

ESTEBAN BUGARIN CASTAÑEDA

EFREN Y CONSUELO BUGARÍN

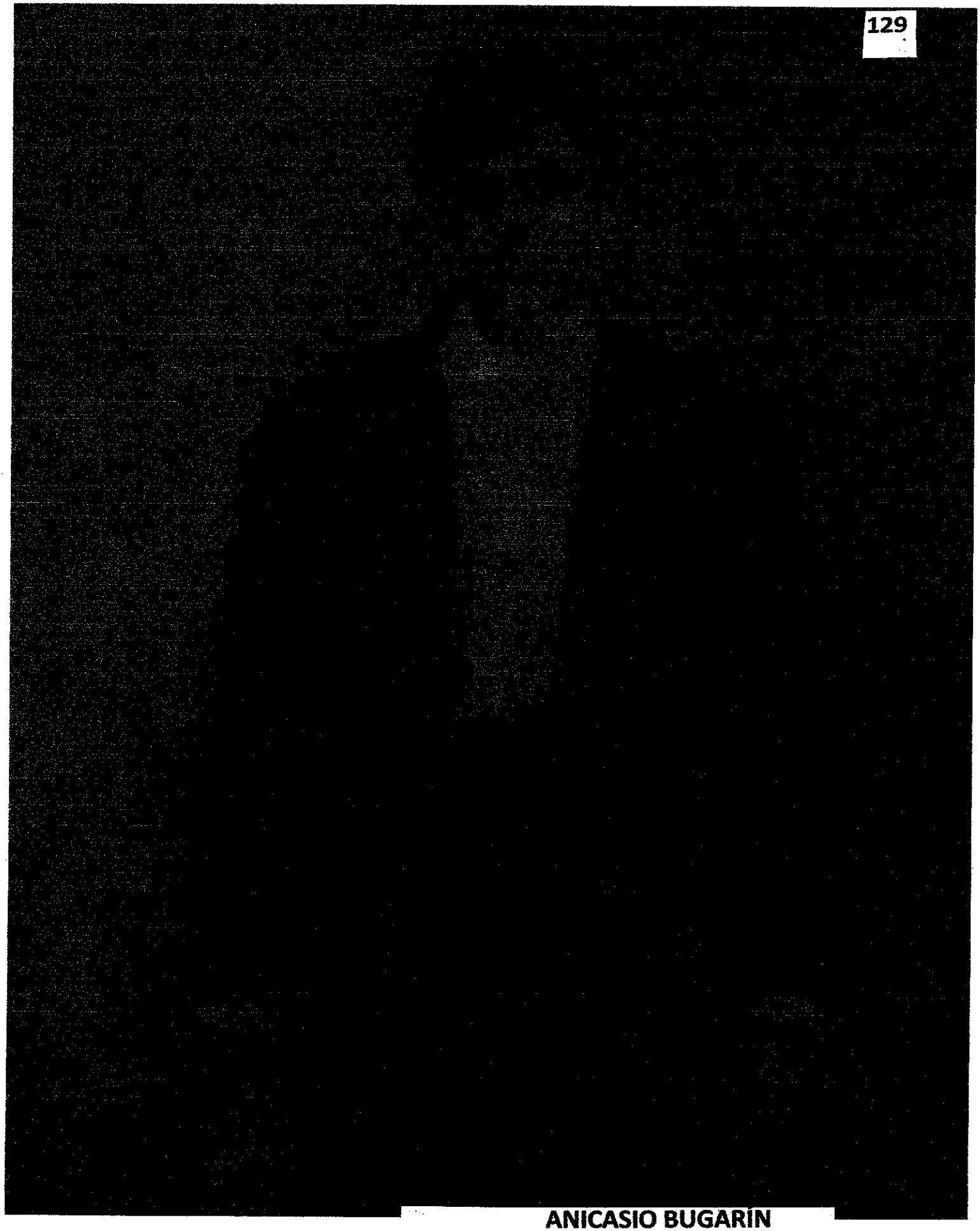

ancestry

Albaro Cosme Bugarin

Albaro Cosme Bugarin was born, the son of Maria and Cosme. He had one son with Maria De Bracamont. He died in Zacatecas, Mexico.

Pedro Jose Bugarin — **Albaro Cosme Bugarin** — **Cosme Felix De La Villa Bugarin**

Maria De Bracamont — **Maria De Los Reyes**

Death

Albaro Cosme Bugarin died in Zacatecas, Mexico.

Tlaltenango Zacatecas

Alvaro Cosme De Bugarin
in the Mexico, Select Baptisms, 1560-1950

Name: Alvaro Cosme De Bugarin

Gender: Male

Spouse: [illegible]

Child: [illegible]

Source Information

Ancestry.com. *Mexico, Select Baptisms, 1560-1950* [database on-line]. Provo, UT, USA: Ancestry.com Operations, Inc., 2014.

Original data: *Mexico, Baptisms, 1560-1950*. Salt Lake City, Utah: FamilySearch, 2013.

Description

This collection includes baptism records from Mexico [illegible]

© 2013, Ancestry.com

131

El paso y el legado que los judíos dejaron en Galicia

Una investigadora ganadora del premio Samuel Toledano hablará hoy

TEMAS paso y legado judíos dejaron galicia

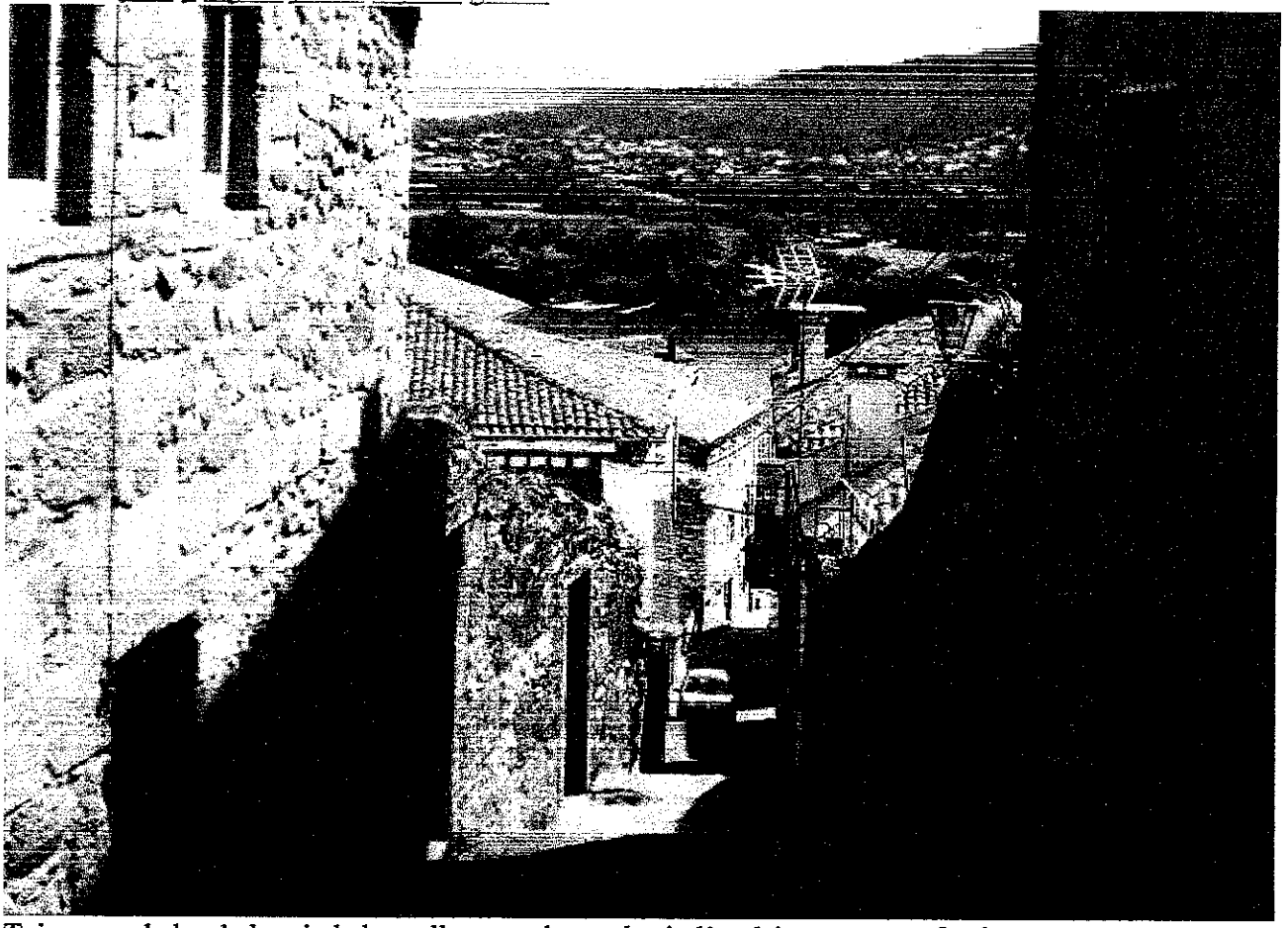

Tui es una de las de las ciudades gallegas en la que los judíos dejaron una profunda huella.

redacción vigo 17/02/2016 09:27 h.

"Os xudeos en Galicia" será el tema central de la conferencia que hoy tendrá lugar, a partir de las 20 horas en el hotel México. La encargada de la charla será Gloria de Antonio Rubio, doctora en Historia Medieval por la UNED e investigadora en el CSIC-Instituto de Estudios Galegos Padre Sarmiento. La conferenciante será presentada por Pedro González-Valdes, presdiente de la Asociación Galega de Amizade con Israel. Gloria de Antonio fue reconocida internacionalmente con el prestigioso premio Samuel Toledano en el 2008 por su libro sobre los judío en Galicia. Este premio es concedido anualmente a un investigador israelí y a otro de España que traté sobre la diáspora sefardí en el mundo y su legado cultural.

86 days ago

BERNARDINO BUGARIN

Birth place: Atolinga, Zacatecas, Mexico

Birth, Marriage & Death

86 days ago

Bernardino Bugarin

Birth place: Atolinga, Zacatecas, México

All Categories

88 days ago

Bernardino Bugarin

Birth place: Atolinga, Zacatecas, México

All Categories

88 days ago

Bernardino Bugarin

Birth place: Atolinga, Zacatecas, México

All Categories

88 days ago

131

Name	Birth	Death
[illegible]	-	-
[illegible]	-	-
[illegible]	05/18/1896 - Nochistlán, Zacatecas, Mexico	-
[illegible]	-	-
[illegible]	05/18/1896 - Nochistlán, Zacatecas, Mexico	-
[illegible]	-	Tlaltenango Z
[illegible]	Zacatecas, Mexico	-
[illegible]	-	-
[illegible]	La Villa de La Guarda en el Reino de Galicia, Obeiedo de Tuy, Espana	Mexico City, I
[illegible]	abt 1890 - Zacatecas, Mexico	-
[illegible]	-	-
[illegible]	-	-
[illegible]	-	-
[illegible]	Zacatecas, Mexico	-
[illegible]	-	-
[illegible]	-	-
[illegible]	-	-
[illegible]	-	-
[illegible]	Galicia, Spain	Tlaltenango (Mexico
[illegible]	-	-
[illegible]	1902 - Pueblo Nuevo, Guanajuato, Mexico	06/1970 - M Mexico
[illegible]	1870 - Guanajuato, Mexico	Pueblo Nuev
[illegible]	1900 - Pueblo Nuevo, Guanajuato, Mexico	Matamoros,
[illegible]	-	-
[illegible]	1904 - Pueblo Nuevo, Guanajuato, Mexico	06/1970 - M Mexico
[illegible]	-	Mexico City,
[illegible]	Jalisco, Mexico	Jalisco, Mexi
[illegible]	abt 1888 - Pueblo de Zapotlan de Rey, Jalisco, Mexico	Poncitlan, Jal
[illegible]	Germany	Detroit, Way
[illegible]	1943 - Michigan, USA	2006 - Royal
[illegible]	5 Oct 1947 - Michigan, USA	December 2(Michigan, US
[illegible]	Ponsilon Jalisco, Mexico	-

Name	Birth	Death
[illegible]	08/24/1884 - Atolinga, Zacatecas, Mexico	1917 - Atolin
[illegible]	1884 - Platiada Zacatecas, Mexico	1953 - Mexic
[illegible]	03/01/1905 - Zacatecas, Zacatecas, Mexico	03/25/1905
[illegible]	03/01/1905 - Nochistlán de Mejía, Zacatecas, Mexico	03/25/1995 California, US
[illegible]	-	-
[illegible]	1865 - Guanajuato, Mexico	Pueblo Nuev
[illegible]	March 08,1913 - Zacatecas, Zacatecas, Mexico	7 Jan 2003 - S California, US
[illegible]	11/15/1956 - Antioch, California, USA	Mother used entire Countr undocumente
[illegible]	1906 - Zacatecas, Mexico	12/23/1997 Mexico
[illegible]	02/02/1926 - Pueblo Nuevo, Guanajuato, Mexico	09/08/1980 California, US
[illegible]	Portugal	-
[illegible]	1940 - Pueblo Nuevo, Guanajuato, Mexico	1982 - Tijuan
[illegible]	1940 - Pueblo Nuevo, Guanajuato, Mexico	1982 - Tijuan
[illegible]	02/02/1926 - Guanajuato, Mexico	09/08/1980
[illegible]	26 Oct 1887 - Pueblo de Zapotlan. Jalisco, Mexico	02/14/1940 Mexico
[illegible]	10/26/1889 - Ponsitlon Jalisco, Mexico	02/14/1940 Mexico
[illegible]	1922 - Michigan, USA	2003 - Royal
[illegible]	1 Oct 1924 - Michigan, USA	2003 - Royal
Name	Birth	Death

People per page 100 1–50

- Support Center
- Ancestry Blog
- Site Map
- Gift Memberships
- Careers

Visit our other sites: United States

© 1997-2018 Ancestry Corporate Information UPDATED Privacy UPDATED Terms and Conditions

LOS OTROS BUGARIN MISMA FAMILIA OTRA RAMA.

TLALTENANGO, ZACATECAS

SOMOS FAMILIA BUGARIN

BUGARÍN CARRILLO

NOTAS VARIAS SOBRE EL APEIDO BUGARIN

ORÍGENES POSIBLES

EL APEIDO BUGARIN TIENE ORIGEN HEBREO "BUJARI"DE AHÍ PASA A RUSIA Y SE TRANSFORMA EN "BUJARIN", PASANDO DESPUÉS A GALICIA DONDE SE CONVIERTE EN BUGARIN.

LOS BUJARIN APARECEN EN LA REGIÓN DE TLALTENANGO Y EL ESTADO DE ZACATECAS, SEGÚN INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, CON COSME FELIX BUJARIN (1649-1651), SE CASA CON MARÍA DE LOS REYES (NACE DE LOS REYES).

HIJO, ÁLVARO COSME BUJARIN DE LOS REYES, NACE EN (1679 O 1681) EN VILLA BAYONA, GALICIA ESPAÑA, CASA CON MARÍA BRACAMONTES GRAGIOLA ELLA NACE EN (1679 O 1686) ÁLVARO COSME BUGARÍN MUERE EN AGOSTO 8 DE 1739. MARÍA BRACAMONTES MUERE EL 5 DE JULIO DE 1723 EN TLALTENANGO, ZAC., LA FECHA DE CASAMIENTO ES JUNIO 29 DE 1709, EN TLALTENANGO, TIENEN VARIOS HIJOS, PEDRO JOSEPH BUGARIN DE BRACAMONTES, MARÍA DE LOS REYES, MARÍA BUGARIN REYES NACIÓ BRACAMONTES GRAGIOLA.

ESTE MATRIMONIO TUVO LOS SIGUIENTES HIJOS.

MARÍA MARGARITA BUGARÍN DE BRACAMONTES.

JOAQUÍN TRINIDAD BUGARÍN DE BRACAMONTES.

MARÍA CATALINA BUGARÍN DE BRACAMONTES.

ANA FALLES BUGARIN DE BRACAMONTES.

MANUEL BUGARÍN DE BRACAMONTES.

PEDRO JOSÉ BUGARÍN DE BRACAMONTES.

ÁLVARO COSME BUGARÍN DE LOS REYES ES EL PRIMER BUGARÍN EN ESTA REGIÓN, SU ESPOSA ES CATALINA LÓPEZ Y SU HIJO ES SANTIAGO COSME LÓPEZ.

LA HACIENDA LA CIÉNAGA LA ADQUIERE ÁLVARO COSME BUGARÍN EN 1726 DESPUÉS DE DESINCORPÓRALA DEL TERRITORIO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO REAL SEGÚN ARCHIVOS QUE ESTÁN EN LA BIBLIOTECA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL ARCHIVO DE 1429, CAJA 5, TAMBIÉN ES PROPIETARIO DE LOS TERRENOS DE ANAZACALQUICO.

EN EL AÑO DE 1725 EN TLALTENANGO, JOSÉ ANTONIO MACARIO EN NOMBRE DE DON ÁLVARO COSME BUGARÍN, SOLICITO QUE JERÓNIMA DE BRACAMONTES, SU CUÑADA, LE DEVOLVIERA A LOS TRES HIJOS LEGÍTIMOS QUE TUVO CON DOÑA MARÍA DE BRACAMONTES, ADEMÁS INFORMO QUE LA DEMANDADA QUE PAGARA LA CRÍA.

EN 1752 SE INAUGURA LA CATEDRAL DE ZACATECAS, APARECE LA PRIMERA MENCIÓN PÚBLICA DEL APEIDO BUGARÍN EN LA REGIÓN, QUE ES LA DEL CURA JOSEPH ANTONIO BUGARÍN, QUIEN MAS TARDE FUE NOMBRADO OBISPO.

*ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN LA LISTA DE DONANTES PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL NO APARECE NADIE CON APEIDO BUGARIN O BORDA COMO SE CREE TALVEZ DONARON DESPUÉS ARTÍCULOS O MOBILIARIO PARA LA MISMA O BIEN PARA LOS HERMOSOS RETABLOS DE LA MISMA.

POR 1766 EXISTE INFORMACIÓN SOBRE LA ASOCIACIÓN DE LAS MINAS DE TAXCO GRO. CON DON JOSÉ DE LA BORDA, CON QUIEN EL OBISPO JOSEPH, MANTIENE CONFLICTOS POR CUESTIÓN REPARTOS COSA QUE SE IGNORA SI FUE ACLARADA.

EL PORQUE SE ANEXAN ESTAS NOTAS; PORQUE EL APEIDO BUGARIN ES DE ORIGEN JUDÍO, AL PASAR A ESPAÑA (GALICIA), SE CREE QUE FUERON JUDÍOS CONVERSOS AL CATOLICISMO ESTO EN EL TRANSCURSO DE MUCHOS AÑOS TAL VES SIGLOS, PERDIENDO CON EL PASO DEL TIEMPO SU ORIGEN JUDIO.

BUGARÍN COSME FELIX, NACE EN LA VILLA DE LA GUARDA EN EL REYNO DE GALICIA OBEIDO DE TUY, ESPAÑA.

MUERE EN MEXICO.

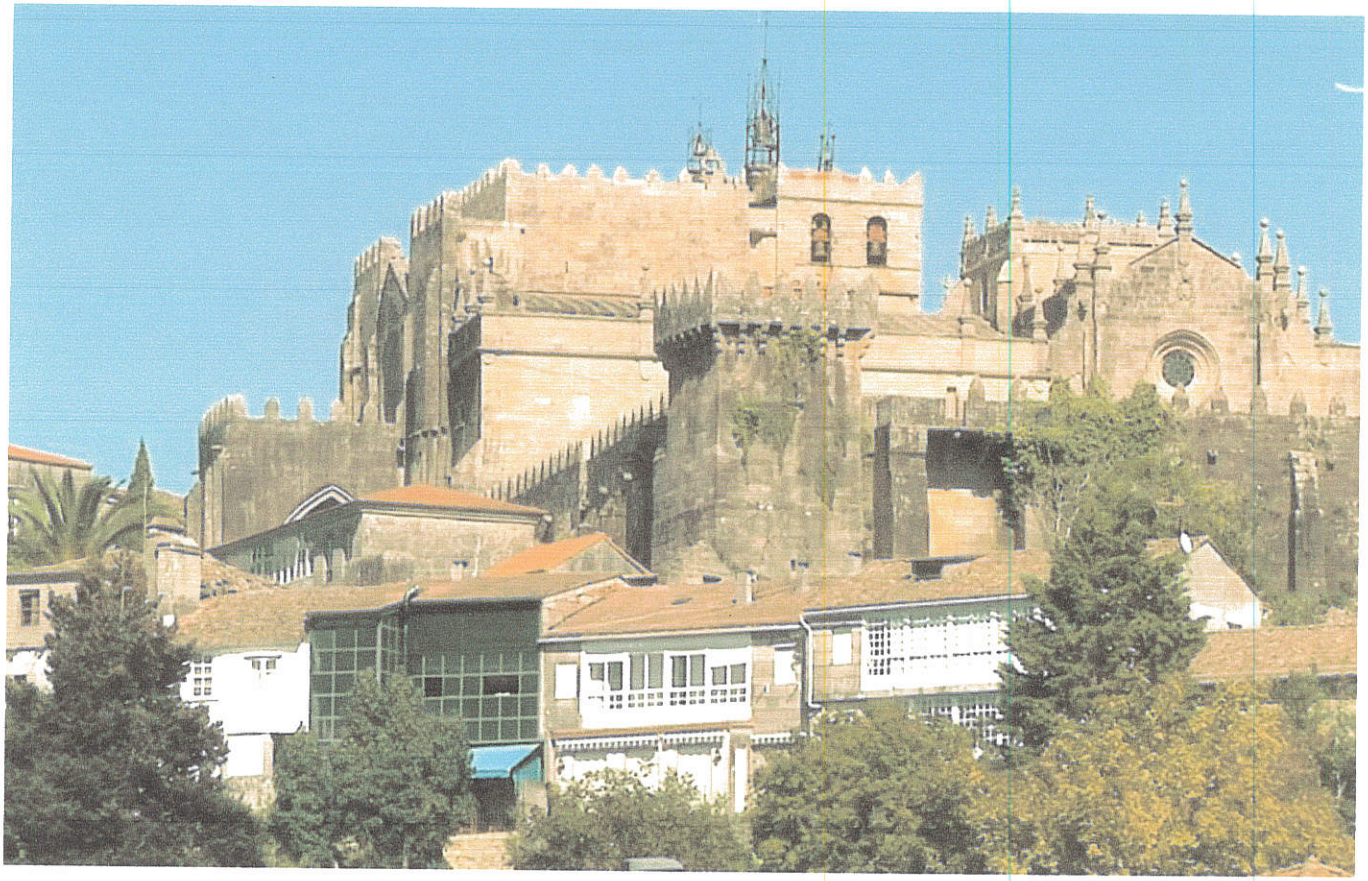

142

páxina web da Asociación Galega de Amizade con Israel (http://www.amizadeconisrael.org/) publicou o pasado lúns un interesante traballo de María Gloria de Antonio Rubio sobre os xudíos de Tui que polo se interese reproducimos. Resaltar que a investigadora Mª Gloria de Antonio é a principal especialista sobre a historia dos xudíos en Galicia e conta cunha abondosa bibliografía ao respecto. Agradecemos á AGAI, que participou en días pasados na celebración das Xornadas sobre a Cultura Xudía en Tui, a publicación deste traballo.

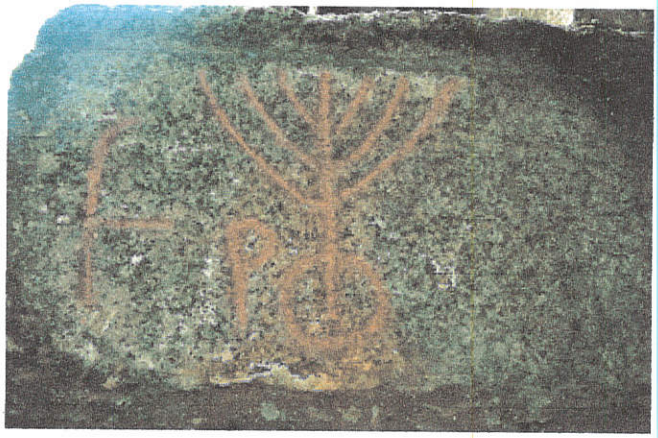

El pasado judío de Tui, por María Gloria de Antonio

Una de las constantes que encontramos al intentar un acercamiento a la

presencia judía en Galicia es la falta de documentación que impide un conocimiento en profundidad de los personajes que compusieron su sociedad, sus barrios, sus edificaciones o las relaciones que mantuvieron con la población cristiana. Sin embargo, en el caso concreto de Tui, los escasos treinta documentos conservados son lo suficientemente significativos como para afirmar la existencia de una sinagoga, de un cementerio y conocer datos personales o profesionales sobre algunos de sus personajes. Es decir, confirman la existencia de una comunidad judía estructurada como tal.

Ante la falta de documentación demográfica y para hacer un cálculo aproximado del número de habitantes de Tui, es necesario recurrir a la cantidad tributada a la hacienda real, en concepto de "servicio y medio servicio", por los judíos tudenses. Dicho impuesto se recaudaba asignando una cantidad proporcional al volumen de población, pagando, en el siglo XV, 45 maravedíes por cada vecino o cabeza de familia mayor de veinte años y eximiendo del tributo a las mujeres. Sin embargo, como los judíos de Tui cotizaron en un grupo formado por las comunidades de

Tui y Baiona, no es posible aislar las cantidades correspondientes a cada una de ellas pero sí muestran, en cambio, su escasa entidad poblacional. Las cantidades tributadas fueron las siguientes:

Año

Cantidad a pagar

Número de familias

1464

1000

1000 / 45 = 22

1472

450

450 / 45 = 10

1474

450

450	/	45	=	10
1479				
600				
600	/	45	=	13
1482				
600				
600	/	45	=	13

A pesar de contar con tan pocos habitantes la comunidad judía de Tui contó con dos de los elementos fundamentales: la sinagoga y el cementerio.

De la sinagoga -denominada "tora" en la documentación tudense- existe constancia en una pequeña anotación correspondiente al año 1546, que dice textualmente: "Rua da Oliveira. Por las casas que foron Toura dos Judeos que he a cabaleriça que esta pegada ao muro han as Aniversarias de pension oyto mrs.". Por lo tanto, la sinagoga estuvo situada en la "Rúa da Oliveira", en la zona más próxima a la muralla y no tendría ningún valor arquitectónico pues en esta fecha el lugar que ocupó fue utilizado como caballeriza.

Mantener un cementerio era una de las obligaciones fundamentales para cualquier comunidad hebrea. Primaba incluso sobre la de construir una sinagoga, ya que si para la oración pública era suficiente una pequeña

habitación, resultaba de todo punto imprescindible disponer de un osario o cementerio en el que enterrar a los difuntos con arreglo a los ritos particulares de la religión judía. En el caso de pequeñas comunidades que no contaban con cementerio propio, sus difuntos eran llevados a enterrar al cementerio de la aljama de la cual dependían. Éstos solían localizarse fuera del recinto de la judería, incluso fuera del recinto amurallado de la ciudad. Con frecuencia estaban situados en una pequeña elevación de terreno, en tierra no labrada, procurándose que entre la ciudad y el cementerio discurriera un río o un arroyo y entre un mínimo de cincuenta pasos de la última casa, como prescribe el Talmud, y un máximo de dos o tres kilómetros. Tui no es una excepción a esta norma general puesto que en 1526 se menciona el "monte que fue fosario de los judíos", lo que no deja lugar a dudas sobre la existencia del cementerio, y en 1544 que estaba situado en el entorno de "rrio de Moyños", riachuelo que, en palabras de Ávila y la Cueva, bajaba del monte "Aloya" y distaba una legua de Tui. En consecuencia, el de Tui, cumplía con todos los requerimientos prescritos para la ubicación de un cementerio hebreo.

Las pocas noticias conservadas sobre la dedicación profesional de los judíos tudenses muestran la presencia, de un carnicero, de artesanos dedicados al trabajo de la plata y posiblemente a la cantería y de recaudadores de rentas aunque ninguno de estos últimos fue vecino de Tui.

En 1421, se documenta la presencia de un "Pedro judeu, carniceiro", cuya profesión era fundamental en cualquier comunidad judía debido a las prescripciones alimenticias fijadas por la religión judía y que se especifican detalladamente en el capítulo XI del Levítico y el XV del Deuteronomio.

Entre 1432 y 1435, Abrahán y su yerno Isaac elaboraron una cruz de plata para la Iglesia de Tui a partir de unos cálices y sus correspondientes patenas que el propio cabildo les proporcionó y de ciertas cantidades de plata que ellos les prestaron. Inicialmente recibieron el encargo de realizar sólo la cruz pero cuando ésta estaba terminada y, tras inspeccionar el trabajo, el cabildo les encargó realizar también el pie de

la misma. Una vez finalizado el trabajo recibieron en concepto de salario algo más de 5.000 maravedíes.

La presencia de canteros judíos se puede deducir de unos signos lapidarios hallados en la catedral. Ésta fue construida entre los siglos XII y XV y en ella trabajaron varias generaciones de canteros que usaron sus propios signos, posiblemente para justificar el trabajo realizado a destajo. En el claustro, frente a la Sala Capitular y en las escaleras de acceso al mismo, aunque este último muy deteriorado, se representó un candelabro de siete brazos, símbolo judío por excelencia durante el periodo medieval.

Las referencias a recaudadores son, sin embargo, relativamente más abundantes. No porque hubiese más judíos dedicados a ellas sino porque generaron mucha más documentación que otras profesiones. Se sabe de la actividad, a finales del siglo XIV y principios del XV, de don Zulema Abenarroyo, miembro de la cámara de cuentas de la cancillería real, recaudador del reino de Galicia desde 1396 a 1400 y desde 1402, sin

especificarse hasta cuándo, del arzobispado de Santiago y de Tui; de Salomón Baquix y de su hermano Mose en el período 1435-1437 y en 1439, aunque no actuaron directamente sino a través de otros recaudadores tanto judíos como cristianos; de Judá de Villamañán, vecino de Villamañán entre 1455 y 1458 y, finalmente en 1467 de Abrahán Cepedal.

La documentación deja constancia, además, de otros personajes de los que apenas se conoce algo más que su nombre. Este es el caso de Samuel, Liom, Salomón o Saúl todos ellos relacionados con foros o reclamaciones judiciales.

Pero ¿qué ocurrió en 1492 con esta población cuando los Reyes Católicos ordenaron la expulsión de sus reinos todos aquellos judíos que no quisieran renunciar a su fe y convertirse al cristianismo? La tantas veces mencionada escasa documentación sólo nos da unos indicios sobre lo que ocurrió en esa fecha. Como parece lógico suponer, una parte de la comunidad judía siguió fiel a su religión y optó por la salida del reino pero

otra se convirtió y permaneció en la villa gozando de los privilegios que, inicialmente, la nueva fe les otorgaba.

Uno de los que optaron por abandonar Tui fue Salomón quien el 7 de mayo de 1492 donó la casa en la que vivía, situada en la Rúa de la Canicouva, a Vasco de Marsán porque "el agora sya desta terra". Unos días después y por la misma razón, Daniel, renunció a la casa que tenía en la plaza de la ciudad. Asimismo el 18 de mayo de 1492, David vendió también su casa y aunque no se especifica el motivo, todo hace suponer que fue porque decidió abandonar Tui.

Aquellos que optaron por el bautismo no tardaron en suscitar la desconfianza y animadversión de los cristianos viejos y, de esta forma, se fue incubando una cierta hostilidad que les convertiría en unos de los objetivos del Tribunal de la Santa Inquisición. Los nombres de algunos de los procesados en Tui han quedado registrados en una serie de Sambenitos o túnicas que debían ponerse los reos en un auto de fe. Sirva como ejemplo Enrique Méndez Mercader. Primeramente vivió en Viana

do Castelo, donde consta el nacimiento de su hija Catalina. Después lo haría en Baiona, donde posiblemente nacieron sus hijas Isabel, María y Blanca, desconociendo el lugar de nacimiento de sus otras dos hijas, Margarita y Beatriz. Finalmente, algún tiempo después se trasladaría a Tui, donde se le cita como vecino.

Por lo tanto y a modo de conclusión se puede afirmar que la excepcionalidad de la documentación de Tui no se refiere tanto al número de documentos conservados, sino a la singularidad de los mismos, que permiten afirmar la existencia de una comunidad, de una sinagoga, de un cementerio, conocer algunas de las profesiones ejercidas por los judíos tudenses o la decisión que adoptaron ante el Edicto de Expulsión de 1492.

CECILIA GUTIÉRREZ ARRIOLA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS, UNAM

Misiones del Nayar:

la postrera obra de los jesuitas en la Nueva España

En el occidente de México, en la sierra del Nayar, se halla un grupo de iglesias misionales que representa la postrera obra fundacional de los jesuitas en la Nueva España. Este estudio analiza sus orígenes, fundación y desarrollo, y revisa la obra material, tanto la arquitectónica construida por los misioneros de la Compañía de Jesús en la provincia de San Joseph de Toledo del Gran Nayar, como la de los bienes decorativos y artísticos que tuvieron sus recintos; es decir, sus retablos, la pintura, la escultura y los ornamentos diversos que pudieron haberlos engalanado. Se parte para ello de la enumeración de bienes que se llevó a cabo en 1768, a raíz de la expulsión de los jesuitas, y se compara, en algunos casos, con inventarios que se habían hecho en 1753. Finalmente se ve su estado actual para corroborar la existencia, o la pérdida, de los objetos virreinales y el estado de conservación o ruina de la iglesia misional.

Al analizar la arquitectura de esas regiones serranas encontraremos que hay diferencias muy grandes en cuanto a calidad en relación con otras regiones de misiones jesuitas. Respecto a este asunto, sabemos que fue determinante la zona geográfica en la que fueron edificadas, y que la impenetrable y agreste serranía del Nayar influyó en la dispareja y dificultosa obra. Por otro lado, las misiones nayaritas se hicieron ya avanzado el siglo XVIII, a partir de su tercera década, y tomando en cuenta que éstas fueron las últimas fundaciones misionales efectuadas por la Compañía, las que menos tiempo tuvieron bajo su custodia, es decir, alrededor de 46 años, tan sólo entre 1722 y 1767. Periodo muy breve para consolidar una empresa misional y en el que, sin embargo, fundaron pequeños pueblos y misiones, concentraron a los dispersos nayaritas, sedentarizaron y evangelizaron;

14. Iglesia misional de Dolores, El Nayar, Nayarit. Foto: CGA, 2004.

Estos pueblos están situados enfrente de San Pedro Iscatán, al otro lado del río. No pude llegar a ellos porque no tienen algún puente que los una y por estar crecido el río. Por lo tanto, desconozco su estado actual.

Misiones de Santa Gertrudis y Dolores

Misión de la Virgen de los Dolores

Las primeras noticias que encontramos del sitio denominado Dolores son de 1730, cuando menciona el padre Ortega que éstos fueron destruidos, a raíz de la campaña emprendida por los misioneros jesuitas para destruir falsos adoratorios, tanto en Santa Teresa, El Rosario y San Pedro como en Dolores. También se sabe que en 1732 Dolores estaba bajo el cargo del misionero flamenco Doye, quien era el titular de Santa Teresa. Y más adelante, en 1755, cuando estaba a cargo del padre F.X. González, se relata que fue allí tal la "lucha" y la "persistencia" de las costumbres idolátricas que se determinó

cambiar la misión de lugar. Se incendia el sitio y se traslada a sus habitantes a otros pueblos misionales. Por estas noticias, suponemos que la iglesia que hoy se ve en el sitio también denominado Dolores fue edificada en el último periodo jesuita, hacia 1760, ya que la misión de Dolores debió refundarse en un sitio cercano y al sur del anterior, según se observa en el mapa de Peter Gerhard,[51] y finalmente fue abandonado hacia 1786, ya en el periodo franciscano. El cambio lo hace constar Antonio Serratos en una carta al padre provincial Juan Antonio Baltazar en 1752: "se consiguió mudando el pueblo a otro paraje distante como tres leguas más templado y menos húmedo que el primero",[52] por considerarlo nocivo para la salud. De esa época se mencionan edificaciones que conformaron el núcleo mínimo que compone a un pueblo: primero la iglesia misional dedicada a la Virgen de los Dolores, y a su alrededor las casas reales, o casa del gobierno indio, la plaza, la cárcel y la picota, donde se dice que se daba castigo ejemplar a los indios por las idolatrías en las que incurrían. Un pueblo de coras vive actualmente alrededor de la deteriorada iglesia misional, que continúa siendo el eje de su sincretismo ritual, no obstante la falta de cura o misionero que los guíe espiritualmente.[53]

Suponemos que la pequeña iglesia que actualmente se conserva es de esa época. Se trata de una construcción de nave única, rectangular, totalmente en piedra, techada con una estructura de madera y paja, a dos aguas. Su ábside es plano y su portada de piedra fue labrada con ingenuidad y belleza, donde resaltan medias columnas, un arco de medio punto labrado y algunos relieves con figuras de animales. Se complementa al costado con una pequeña habitación, a modo de sacristía, y al frente de la portada con una especie de nártex o pórtico —similar al de la iglesia nueva de Santa Teresa—, con techumbre de paja soportada sobre columnas de madera. Conserva unas campanas, todas del siglo XIX, que penden de un soporte de madera, a falta de un campanario en dicho pórtico. Tiene un pequeño atrio al frente, donde se conserva la vieja cruz tallada en madera. Esta misión es, sin duda, una pieza arquitectónica de gran valor que requiere de una urgente restauración.

51. Véase Peter Gerhard, *La frontera de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 143.

52. Carta del 26 de febrero de 1752 escrita en el presidio de La Mesa del Tonati, publicada por Meyer, *El Gran Nayar, op. cit.*, p. 119. Así como otras cartas en el capítulo XIV, que se titula "La mudanza de la misión de Dolores".

53. El sitio lo visité en noviembre de 2004.

Misión de Santa Gertrudis

Su fundación está mencionada desde los primeros tiempos de la obra en El Nayar. El mismo misionero Ortega habla de ella cuando, después de fundada la de la Santísima Trinidad en La Mesa, o sea la primera fundación, se dirigían a Quaimaruzi, y como a doce leguas encontraron dos numerosas rancherías, donde se hizo el pueblo de Santa Gertrudis. "Dividiose el pueblo en dos barrios, por no desazonar a los caciques; porque ninguno de ellos quiso ceder el mando, y fue preciso señalar dos governadores que ofrecieron poner luego mano a la fábrica de la iglesia".[54] Relata también que allí donde se congregaron erigieron una "hermosa cruz de madera exquisita y labrada con esmero y prolijidad". Y no sólo se edificó iglesia, sino que el lugar fue escogido también para levantar un presidio, obra a la que le construyeron dos torreones, en lugar de la de San Salvador el Verde, fortificación que sirvió para contener a los nayares que vivían por la parte del norte. Sin embargo, esta fundación no corrió con suerte, ya que tuvo que ser cambiada de sitio en 1724 y finalmente fue abandonada hacia 1750. Gerhard muestra en el mapa del Nayar ambos sitios y así los señala.

La música en las misiones

Antes de concluir quiero abordar brevemente el tema de la música y la presencia de los instrumentos musicales en las misiones, ya que son de enorme importancia. Dentro de los temas básicos que el visitador Bugarín se propuso averiguar y registrar en su inspección de 1768 a las misiones nayaritas estaba "qué música tiene cada una". Se señala que todas las iglesias misionales tenían coro, y en muchas de ellas aún se conserva, desde el más modesto, hecho en madera de pino —como el de Dolores—, hasta los integrados a la arquitectura de la nave —como los de La Mesa y Jesús, María y José. Además, en los inventarios siempre se registran los instrumentos que allí había y que se tocaban. Por lo tanto, es conveniente resaltar que los jesuitas introdujeron la música y la enseñaron, formaron grupos de cantores y músicos, y llevaron instrumentos musicales europeos a la sierra nayarita. Esos mismos instrumentos siguen siendo tocados y construidos allí, especialmente el violín, por los grupos

54. Ortega, *op. cit.*, lib. I, cap. XXI, p. 187 y XXIV, p. 215.

indígenas coras y huicholes. Además, se conservan algunos libros de coro del siglo XVIII, como en Dolores, donde algunos cantores coras actualmente cantan minuetos, con los textos y partituras de la música barroca.[55]

Hubo además en las misiones algunos artesanos que aprendieron a fabricar instrumentos de cuerda desde el siglo XVIII, adoptándolos como parte de su cultura. De esto se hallan escritos algunos testimonios. El padre Bugarín, en la misión de La Mesa, dice que "ay algunos indios en esta misión que fabrican violines y viguelas".[56] Y en la de Santa Teresa anota que "A la nona pregunta dixo que en esta dicha misión hasen los indios sombreros de palma, petates, sapatos, guitarras y otras cosas semejantes que se venden ellos unos a otros".[57]

El recuento de los instrumentos en los inventarios nos arroja, en las siete misiones visitadas, un total de siete violines y siete vihuelas —uno en cada una—, dos arpas, tres bajones, 16 chirimías, un órgano y un clarín. Además de un monocordio, registrado en la misión de Jesús, María y José.[58] Todos estos instrumentos eran de origen europeo, excepto la chirimía, de origen prehispánico, que era un instrumento, aerófono —o sea, de aliento—, de embocadura sencilla o doble, fabricado en barro, carrizo o madera, llamado de esa manera por los españoles por ser semejante a la denominada así por ellos. El bajón fue el otro instrumento de aliento utilizado en estas misiones, también de origen europeo; fue el antecedente del fagot.

Todo esto demuestra el deseo de los jesuitas de difundir su gusto por la música occidental y de enseñarla a los grupos indígenas para que fueran capaces de acompañar las ceremonias litúrgicas con coros e instrumentos.

Conclusiones

Finalmente, con esta relación de datos, la revisión de documentos y las observaciones *in situ* pueden sacarse las siguientes conclusiones:

- todas las misiones contaban en 1768 con una construcción modesta y de arquitectura sencilla, en algunos casos hecha de adobe (San Ignacio Guainamota,

55. Este tema lo ha estudiado Jesús Jáuregui, quien además ha grabado cantos responsoriales de la Semana Santa. Véase el prólogo a *Apostólicos Afanes...*, *op. cit.*, p. XXXI.

56. Bugarín, *op. cit.*, p. 132.

57. *Ibidem*, p.137.

58. Este instrumento aparece en un informe en el Archivo General de la Nación, Ramo Temporalidades, 1767, vol. 218, exp. 1.

El Rosario, San Juan Peyotán y San Francisco de Paula) o adobe y ladrillo o mampostería (La Mesa y Santa Rosa), aunque la piedra aparece también en tres iglesias (Dolores, Santa Teresa y La Mesa). Una permanecía inconclusa (Santa Teresa) y otra había sufrido destrucción (San Pedro Iscatán).

- las iglesias tenían techumbre de madera (de "artesón" en El Rosario) o madera y paja (Dolores, La Mesa y San Francisco de Paula), aunque una tenía teja de barro (San Pedro Iscatán) y dos contaban con buena bóveda de ladrillo (Jesús, María y José y Peyotán).
- cinco de las edificaciones tenían sencilla portada de piedra (Santa Teresa, La Mesa, Dolores, Jesús, María y José, San Francisco de Paula) y tres tenían torres (Jesús, María y José, La Mesa, Peyotán).
- aparece valiosa información de un tema que se antojaba inexistente para estas latitudes: el de los retablos. Siete de estas iglesias tuvieron retablos, dos construidos de piedra (Peyotán y Santa Teresa), tres de ladrillo (Guainamota, El Rosario y Jesús, María y José), tres de madera (La Mesa —el mayor y dos laterales—), además de dos pintados en lienzo (en Iscatán, "de perspectiva", y en Guainamota, pintado con seis cuadros).
- se descubre al misionero Ortega como el gran constructor de la obra arquitectónica jesuita en El Nayar, ya que no sólo edificó la iglesia de Jesús, María y José, sino también la de San Juan Peyotán, la del pueblo de visita de San Francisco de Paula y probablemente la del pueblo de visita de Santa Rosa, además de algunos edificios civiles, como las casas reales de Jesús, María y José y Peyotán.
- se confirma que la valiosa descripción de las misiones de San Juan Peyotán y San Ignacio Guainamota encontrada en esos escritos es, definitivamente, el único testimonio que hay de ellas tras la desaparición en el siglo XIX de la de Peyotán, y recientemente de la de Guainamota.
- aparece esbozado el incipiente urbanismo, con lo que puede describirse la manera en que los misioneros jesuitas trazaron el núcleo poblacional y ver cómo fueron dispuestas las edificaciones. La iglesia misional construida siempre con una plaza al frente, y ambas, iglesia y plaza, unidas como ejes rectores al centro del pequeño poblado. La plaza tuvo siempre función tanto de atrio como de cementerio y de lugar de impartición de justicia, donde en algunos casos estuvo la picota; además, alrededor de ella y partícipes de este naciente urbanismo, se mencionan diversos edificios civiles, todos de cierta importancia, como la casa del gobierno indio, o casas reales, las de la comunidad y del general. Todo un conjunto de edificaciones que, aun dentro de su extrema condición rústica, imprimieron cierto orden y formalidad en los poblados indios.

- se puede concluir con base en los inventarios de ornamentos que hay de estas misiones que todas los tuvieron, aunque modestos y en contado número. Y de los que aún se conservan, los menos, puede decirse que son testimonios del decoro que tuvieron estas remotas fundaciones.

Con todo esto se puede resumir que, en general, la arquitectura misional del Nayar tuvo un carácter moderado y se realizó con recursos materiales precarios, sobre todo si se equipara con la lograda por los jesuitas en otras regiones. Ciertamente, sus primeras construcciones en todas las fundaciones conventuales o misionales de la colonia estuvieron hechas de materiales perecederos, y más tarde fueron sustituidas, en la mayoría de los casos, por obras más durables y ornamentadas. Aunque los jesuitas siempre propiciaron la edificación de obras cada vez mejores, y hasta suntuosas y monumentales, en el caso de las misiones del Nayar, no lo alcanzaron a hacer debido, en primer lugar, a la carencia de buenos materiales para construcción, o a su hallazgo ya tardío —esencialmente canteras, tierras buenas para la manufactura de adobe y ladrillo, y la escasez de maderas—, a la lejanía y aislamiento de la región, pero sobre todo al corto tiempo del trabajo misional —tan solo 46 años—, ya que su labor fue abruptamente truncada.

Consideración final

La obra misional en El Nayar fue una de las empresas más difíciles para los jesuitas en la Nueva España. Su azarosa historia destaca más las dificultades que los avances espirituales y materiales.

La presencia de su modesta arquitectura, que a pesar de todo resguardaba retablos, lienzos, imaginería y ornamentos, no hace sino demostrarnos el honor y la dignidad que los jesuitas le dieron a sus misiones. Todo esto basta para proponer su rescate y conservación como parte del patrimonio cultural de México. ❦

Las misiones del Nayarit (1769)
Fuente: Peter Gerhard, The North of New Spain, Princeton 1982: III.

[Comisión]*

Nos el Doctor don Diego Rodrígues Rivas de Velasco por la Divina gracia, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Guadalaxara, nuevo Reyno de la Galicia y de Leon provincias del Nayarith, California Coahuila y Texas de el Concejo de Su Magestad, etcétera.

Por el thenor del presente damos nuestra especial comision y facultad, la que de derecho se requiere y es necesaria a el Bachiller don Joseph Antonio Bugarin, Cura proprio y vicario Juez eclesiástico del pueblo de San Diego de Huejuquilla la Alta, para que en su virtud, y luego que reciba este despacho, dexando en dicho curato congrua administracion de los Santos Sacramentos, pase personalmente a la provincia de el Nayarith, y visite todas y cada una de las misiones establecidas, y fundadas en ellas, examinando y averiguando con la justificacion correspondiente quantas son en numero las dichas misiones, como se intitulan, quanto es el numero de los yndios baptisados, casados, quanto el de los solteros baptizados, en que tiempo fueron baptisados, y si son nacidos en las misiones, ó trahidos, ó venidos á ellas?.

Ytem, de que se alimentan: en que se ocupan: que fructos cultivan: que ganados tienen: como se goviernan: quien les administra la justicia real, y como, y por quien se sugetan a vivir en paz: quien, ó quienes les dan pasto espiritual, y enceñanza de la Ley, y Religion de Christo, haciendo la administración de los Santos Sacramentos, su nombre, ó nombres, y estado Secular, ó Regular: los proventos y utilidades que tenga por razon de la administracion de los Santos Sacramentos, ó por otro titulo de synodo, ó ayuda de costos que se le da de cuenta de la Real Hacienda: que tiene de fabrica espiritual para los gastos de vino, cera, y demas necesarios: que fabrica material es la de la yglesia: que ornamentos, y vasos sagrados, halajas, organo, y musica tiene, cada una de las yglesias: quienes son los sirvientes, sachristanes, organistas, acholytos y cantores de la yglesia: quien los paga, en que se pagan, y en quanto cada uno: que comercio tienen los yndios de unas misiones con otras, de que fructos, y en que cantidad, y si lo hacen con monedas, ó plata ú oro por amonedar, ó sin acuñar?

Ytem, si comersian con los pueblos confinantes con las misiones, y quales son estos.

Ytem si tienen manifacturas, ó grangerias provenidas de alguna yndustria, ó arte.

Ytem, si estan matriculados en el padron, ó tablas de doctrina.

Ytem, si estan reducidos a vivir en sociedad, esto es, formando pueblo, cada uno en su proprio suelo, con casas contiguas las unas a las otras, la naturaleza, ó fabrica de ellas, formando vecindario inmediato, ó si viven en milperias, y cementeras en la comarca de la misión, y si las tales milperias y cementeras estan en montes y dentro de arboledas.

Ytem, que exercicios y ocupaciones tienen las mugeres, esto es, si hilan, texen, ó hacen algunas manifacturas para sus vestuarios, ó comerciar.

Ytem, que armas usan los yndios, y si son aplicados a la caza, ó a la pesca, en que tiempos y con que utilidades.

Ytem, si se exercitan en la pastoria y de que ganados.

Ytem, que crias de ganados tienen, y si se sirven de muías, ó caballos para sus viages.

Ytem, el temperamento en que esta cada mision, y la calidad del terreno, los fructos que produce, tanto silvestres, como cultivados, y los que podra producir asi de los de Castilla, como de estos reynos: si tienen tierras con aguas permanentes para riegos de sementeras: si tienen montes para dar maderas, para fabricar las casas, y que maderas tienen especiales, y á que distancia qùe puedan servir para otros usos: que oficios exercitan los yndios, esto es, si ay entre ellos carpinteros, herreros, curtidores, ó de otras artes.

Ytem, si en los montes ay fieras, y animales que puedan ser estimables por sus pieles, ó carnes para el substento, ó el comercio, que aves, fructas, ó fructos comestibles, que yervas, plantas y gomas medicinales, con expresion de su uso,.aplicacion, y efectos que producen.

Ytem, si en los montes ay balzamos, liquidambar, leche de Maria, u otros liquidos balsamicos, y si ay baynillas, ó algunas especies de pimienta, noes noscada, ó piperino particular de el uso de los yndios.

Ytem, la distancia que ay de una mision á otra, con expresión de el camino, esto es, si es llano, ó quebrado, y peligroso, si es firme, ó pantanoso, si tiene rios intermedios, expresando su tamaño, y si en el tiempo de las llubias dan vados seguros, ó si se pasan en canoas, puentes, tarabillas, maromas, ó con otros artificios, que pesca tienen los rios, de que pezes, y en que cantidad.

Ytem, si ay minas, de que metales, y con que abundancia, en que parages, con que conveniencias, ó desconveniencias, dificultades, ó embarazos para que se trabajen.

Ytem, principalmente se ha de justificar el estado de la ynstruccion christiana que tienen los yndios, asi casados como solteros, y los que llegan a la edad de siete años: las fiestas que celebran en sus yglesias respectivas, las ymagenes que veneran y tienen en sus casas, los ritos y ceremonias que usan en sus casamientos, baptismos y funerales con expresion de los regocijos, y demonstraciones que hacen entre si en sus casas con estos motivos tristes, ó alegres, que constumbres, genios, ó inclinaciones naturales son las de los yndios de cada mision, si tienen uso de bebidas espirituosas que les embriaguen, que uso, ó abuso hacen de ellas, y si les son de grave daño, de que se componen las tales bebidas, y en que tiempo las usan.

Ytem, si unos, con otros los yndios a las misiones tienen union, y buena correspondencia, ó si viven divididos y en parcialidades, y si son todos de una raza, ó de diferentes partidos: si entre ellos reconocen capitanes, gefes, ó mandones a quienes tengan subordinacion y respecto, y porque, esto es, si por su valor, ó calidad, y naturales que se tenga por mas noble, y de mas alta herarchia.

Ytem, mas se ha de inquirir si entre los yndios ay algunos ancianos, ó mozos que sean respectados por sabedores de los futuros, ó baticinadores de los sucesos contingentes, como son las buenas, ó malas cosechas, fingiendo ser medio para descubrirlas y saberlas derramar sangre de animales, diciendo oraciones compuestas por ellos, con todo lo demas que jusgare oportuno, y necesario para una perfecta y

cabal ynstruccion como que tiene la cosa presente, y conclusas que sean dichas diligencias que ha de practicar separadamente por lo respectivo á cada mision nos dara cuenta con ellas originalmente para prover como convenga.

Dado en el pueblo de Tonala en siete dias del mes de noviembre de mil setecientos sesenta y ocho años, firmado de nuestro nombre y mano, sellado con nuestro sello, y refrendado de nuestro infrascripto pro secretario de Cámara y Govierno.

Otrosí, en atencion a que el governador de dicha provincia de el Nayarith, ha dado cuenta a Su Excelencia de que en dichas misiones se han descubierto varios ydolos, e yndios ydolatras, igualmente le conferimos a el expresado bachiller nuestra especial comision, y facultad para que reciba con separacion la justificacion correspondiente sobre estos particulares, y acompaña a las mismas diligencias el juicio que formare asi de los reos, como de los delictos en que resultaren incursos para providenciar lo mas conveniente a el servicio de Dios Nuestro Señor. Dado ut supra.

Diego Obispo de Guadalajara [rúbrica]. [Rodríguez Rivas de Velasco]

Por mandado de Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi señor, Salvador Roca, Pro Secular [rúbrica].

2. [Contestación del cura]

En el pueblo de San Diego de Huejuquilla la Alta, en veinte y ocho dias del mes de noviembre de mil setecientos sesenta y ochos años. Yo don Joseph Antonio Bugarin, Cura proprio y vicario, Juez eclesiástico de este Partido por el Ilustrísimo señor doctor Don Diego Rodrigues Rivas de Velasco Dignísimo Obispo de Guadalajara, nuevo reino de la Galisia y de Leon, provincias del Naiarit, Californias, Coahuila y Texas, del Consejo de Su Majestad, etcétera. Mi señor resevi el Superior Despacho antecedente mandado librar por Su Señoría Ilustrísima con la comision que se sirve conferirme en cuia execusion y devido cumplimiento estoi pronto (luego que haia diligensiado suxeto ydoneo para la administrasion de este curato) a pasar a las referidas provincias del Nayarit, a practicar la visita de las misiones y diligencias que por Su Señoría Ilustrísima se mandan arreglado en todo a los puntos de dicho Superior Despacho, reales cedulas de Su Majestad y leies de nueva Recopilación que sobre esto tratan. Para cuio efecto siendo nesesario nombrar notario por ante quien pasen las diligencias que se practicaren y concurriendo las calidades nesesarias para el oficio en don Pedro Nolasco de Castilla le nombrava y nombro por tal notario, y mando que compare-siendo en mi jusgado se le haga saver este nombramiento para que aseptandolo y jurando guardar la fidelidad y secreto correspondiente: use dicho oficio en conformidad de su juramento y para que conste lo firme con el susodicho con quien he autuado en este jusgado.

Joseph Antonio Bugarin [rúbrica]. Por mandado de Su Merced, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

En dicho pueblo, dicho día, mes y año yo el referido comisario ha-viendo hecho parecer ante mí a don Pedro Nolasco de Castilla y siendo presente en su persona que doi fee conosco hise saver el nombramiento antecedente y entendido dixo que lo aseptava y asepto y en su consecuencia pase a resevirle juramento que lo hiso en

forma de derecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz so cuio cargo prometio exercerlo fiel y legalmente guardando en todo el correspondiente sigilo y para que conste lo firmo conmigo dicho juez visitador.

Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

Pedro Nolasco de Castilla, Notario de Visita [rúbrica].

En dicho pueblo en veinte y nueve dias de dicho mes y año yo dicho comisario vicitador haviendo visto la diligencia antecedente, mando que para proseder a la visita determinada por Su Señoría Ilustrísima se libre carta citatoria a los religiosos misioneros de las misiones de San Juan Pellotlan, Jesus Maria, La Mesa, Guainamota, Santa Theresa, San Pedro Yscatlan y el Rosario que son las que se hallan al presente, fundadas en dicha provincia del Naiarit, ynsertandoseles relativamente las clausulas que dispone una constitusion sinodal para que en los dias de fiesta intermedios, la hagan respectivamente publicar cada uno en su mision Ynstruiendo al pueblo segun su capasidad y con la mas claridad que se pueda el fin de la visita, y que si ay algunos casados separados de propria autoridad en su matrimonio tengan formada lista de los que son para que no haviendo ynconveniente se junten al uso de su matrimonio y haviendolo se substansie la causa ó se resiva sumaria de ella para dar a Su Señoría Ilustrísima quenta, si se hallan algunos gravemente enemistados para unirlos; si se hallan algunos amistados torpemente viviendo en amansebamientos para separarlos; si ay en las misiones fundadas por los yndios ó por personas de otras calidades que esten avesindados en las dichas misiones ó dentro de sus terminos, algunas cofradías ó hermandades ú otras obras pias para que requieran a los patronos ó mayordomos de ellas tengan redusidos sus principales y vienes a ynventario y formadas las cuentas de su administrasion en forma que se puedan reconoser y visitar. Que del mismo modo tengan dichos padres misioneros, redusido a ynventario todos los ornamentos, vasos y alaxas de sus misiones con separasion de los de los pueblos de visita que en cada mision huviere. Que en ninguna manera permitan que en la parte que haia de posar se pongan a la puerta los soldados que en cada mision tienen puestos á dichos padres de salbaguardias pues siendo los yndios por su naturaleza tan cobardes y pusilanimes ninguno aunque tuviera negosio se atreveria a entrar por temor y respecto al soldado ó soldados que asimismo no permitan que los yndios governadores y justisiales hechen derramas y contribusiones en sus pueblos con pretexto de la visita, pues en el caso de que necesariamente haia menester alguna cosa para la substentasion de los mosos que me conduxeren, se les pagara al rigoroso presio a que lo venden a otros entregandoselos en su propria mano a los dueños que lo vendieren. Que tengan prontos y cohordinados los libros de administrasion en que se asientan las partidas de entierros, baptismos y casamientos y asimismo los autos de visita de los señores obispos ó visitadores que en otros tiempos haian entrado a vicitar las provincias para que se reconosca y vea si han cumplido y guardado sus determinasiones, ó si se han omitido y porque causas. Todo lo qual asi como va hecha mension se exprese en dicha carta citatoria en que se emplasaran con la notisia de que el dia quinse de disiembre en que he regulado poder estar ya proveido de ministro y el avio nesesario saldre de este curato para dichas misiones, cuia visita se comensara por la de la Mesa

practicando las diligencias de ella á continuación de este auto por el qual así lo provei, mande y firme.
Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].
Ante mí, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

3. Patente circular a los misioneros del Nayarit (29 de noviembre de 1768)

Don Joseph Antonio Bugarin [...] propio de este partido de San Diego de Huejuquilla la Alta, etc.
El celo vigilansia y pastoral solicitud de Su Señoría Ilustrísima deseoso de la salud espiritual de las ovejas que la Divina Providencia ha puesto á su quidado; del establecimiento y firmesa de nuestra Santa Fe Catholica del aumento de la Sagrada religión cristiana, de la extirpasion de los visios y moderasion de las costumbres, de la ynstruccion y enseñansa, del estado secular y especialmente de los indios de esas provincias que como resien plantados en la Santa Yglesia nesesitan de maior quidado, enseñansa, direccion y lus de las virtudes y medios convenientes para dirigir sus almas al camino de la salvación. Por cuio fin, y para dar Su Señoría Ilustrísima las providencias nesesarias con caval ynstruccion del estado de esas provincias y de las misiones que se hallan fundadas, de sus avita-dores y modo de vida, tubo a vien conferirme su comision y facultad en derecho vastante, para que pasando personalmente a ellas, visite todas y cada una de las referidas misiones que comprehende. En cuia execusion teniendo resuelto, salir de este curato para la primera que es la de San Juan Pellotan y de ella yr siguiendo las demas por su horden y cordillera circular; el dia quinse de disiembre prosimo de este corriente año: por la presente en la mexor forma que por derecho haia lugar, cito a vuestras paternidades para dicha visita, encargandoles y en nombre de Nuestra Santa Madre Iglesia requiriendoles que luego que haiare vuestras paternidades resevida esta mi carta citatoria en el primero dia festivo la hagan publica, explicando al pueblo el fin de ella y al que se reduce la visita y lo que deven haser para lograr su fruto en general todos y cada uno en particular por lo que pueda tocarle y publicado que se halla pasara de la mision de San Juan a la de Jesus Maria, de Jesus María, a la Mesa, de la Mesa a Guainamota, de Guainamota; a San Pedro Ysca-tan, de San Pedro Yscatan al Rosario y del Rosario á Santa Theresa, hasiendo cada uno de vuestras paternidades publicarla como va hecha mension.
Lo segundo, encargo a vuestras paternidades que cada uno respectivamente tenga formada nomina de los suxetos hombres ó mujeres que en sus misiones ó dentro de sus terminos, se hallen separados de propria autoridad el marido de la muger ó la muger del marido; y los que por el contrario, se hallen en mal estado, viviendo amancebados con escandalo de los demas. Y de los que se hallen ene-mistrados gravemente entre sí para separar a los unos y unir a los otros en el vinculo de charidad en que cada uno deve vivir en esta vida para pasarla con Dios.
Lo tersero que haviendo algunas cofradias, hermandades, hospitales u otras obras pías tengan quidado de haser que los patronos ó mayordomos de ellas tengan

dispuestas y prevenidas las cuentas de los vienes que administran para que puedan visitarse y determinarse lo que convenga a su conserbasion y aumento.

Lo quarto que cada uno de vuestras paternidades tenga en su misión formado ynventario de todos los hornamentos, alajas y vasos, sagrados, de sus misiones e iglesias anexas de los pueblos de visita, con toda distinción y separasion de lo que fuere de cada iglesia sin confundir lo de una con lo de otra, ni yncluir lo que fuese de cofradias ó que tenga distintas ynspecciones, por dever correr esto, por el ynventario de ellas que deve estar al quidado de los patronos ó mayordomos á quienes advertiran sus padres para que por su parte tengan dispuesto el ynventario que les toca para que se visiten unos y otros y asi thener las cosas en ellas conthenidas.

Lo quinto tendran del mismo modo vuestras paternidades formada una [?] en que asentaran todos los que supieren que se exercitan en artes mágicos, adivinasiones, encantos, hechiserias, ydolatrias, suertes ó cualesquiera otro genero de supertision sean indios ó de otra cualesquiera calidad si supieren de algunos, y de los maestros de esta horrorosa abominasion para que substansiadas las causas que resultaren y cuerpo de los respectivos delictos se proseda a lo que por derecho haia lugar dando quenta a la superioridad de Su Señoría Ilustrísima

Lo sexto encargo estrechamente a vuestras paternidades que en ninguna manera permitan que en la parte en que posare haia de ponerse de guardia á la puerta ningún soldado ni otra persona alguna por cuio respecto ó temor puedan retraerse los pobres pusilanimes indios de entrar libremente a tratar cada uno el negosio que se le ofresca, en las materias que a la visita consiernen.

Y ultimamente que no permitan en manera alguna que los casi-ques, justisiales, ó mandones con pretesto de la visita, exsijan a los indios cosa alguna pues en el caso de que para mantenerme y a los mosos que me sirvieren en la caminata haia menester alguna cosa hare que en su propria mano se les pague a los que lo vendieren por su justo presio. Como Su Majestad por su real cédula tiene horde-nado cuios privilegios y los personales de vuestras paternidades se les guardaran ynmunes conforme a su thenor y forma, cumpliendo vuestras paternidades con lo respectivo a la cura de almas en que les encargo sus conciennsias. Dada en este pueblo de San Diego de Huejuquilla la Alta á veinte y nueve de noviembre de mil setecientos sesenta y ocho años.

Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

Ante mí, Pedro Nolasco de Castilla, Notario nombrado [rúbrica].

Notes de fin

* Los textos en corchetes son del editor.

© Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993

Conditions d'utilisation : http://www.openedition.org/6540

VI. Guainamota

p. 193-212

Texte intégral

Visita a la mision de Guainamota [11 de enero de 1769]

En el pueblo y mision de San Ygnacio de Guainamota, en onse dias del mes de enero de mil setecientos sesenta y nueve años, etc. Haviendo llegado a esta dicha mision oy día de la fecha como a las nueve de la mañana, pase a la iglesia y en la puerta de ella, fui resevido por el padre misionero frai Joseph Enrriques del Castillo religioso sacerdote de la horden de Nuestro Padre San Francisco de la provincia de Santiago de Xalisco y haviendo hecho orasion en el altar mayor tomé asiento en una silla al lado del Evangelio, inter que por el presente notario de visita se leyo el edicto de pecados publicos en concurso y asistencia del gobernador, alcaldes, justisiales y comun de indios de este dicho pueblo y algunos soldados, y luego les hise una platica esplicando el fin á que se dirige la visita y acavada que fue pase al baptisterio en que halle una pila pequeña de piedra en que esta embutido un vaso de cobre con la agua consagrada, la que dixo ser el referido padre la Pila baptismal, y haviendola visitado di orden a dicho padre de que mande que se haga mayor para que con comodidad se puedan haser los baptismos sin que la agua se este virtiendo hasta el suelo como susedera por fuersa cada ves que se haga alguno, y preguntando a dicho padre por la concha chrismeras, sobre pelis, estola, manual y cruz dixo tenerlas en su casa por no haver en dicho baptisterio seguridad, y estando presente el yndio gobernador dixo: que aquella piesa no era el baptisterio, sino otra que se halla en frente de donde el último misionero que huvo de la Compañia de Jesus, quito la pila y la mando mudar á esta piesa que antes servia a la casa de pasadizo, con cuia rason pase a visitar dicha piesa que servia antes de baptisterio y la halle con mas capasidad y mas decente, y en ella el sumidero de la agua quando se renueva, y un cajonsillo embutido en la pared donde se guardavan los Santos Oleos y mande que el referido padre haga que los indios le hechen puertas con llave y tambien al cajonsito de los Santos Oleos para que alli se guarden como deven estar y haviendose traido las chrismeras y concha de plata con la sobre pelis y estola, etcétera, se visitaron y hallaron vien proveidas de oleo y chrisma y luego pase al Altar mayor y lo visite, rexistrando el ara que se halla entera forrada de cotense y la mesa del altar cubierta con manteles, palia y frontal de raso todo con limpiesa y el corateral formado de ladrillo y pintado de plata y colores, y en quatro nichos, quatro ymagenes grandes de bulto que San Ygnacio, Nuestra Señora de los Dolores, San Juan y un Señor Crusificado y en los huecos quatro lienzos de pintura, con alguna desensia.

Visite otro altar de Nuestra Señora de la Concepsion en que esta la Santisima Virgen y un retablo pintado, con seis quadros. Y em frente de este, se halla otro, sin mesa

con un quadro grande de Nuestra Señora de Guadalupe y otros seis dichos, como de á vara, uno y otro con mediana desensia, y haviendo dado conmemorasion a los fieles difuntos pase a la sacristia donde el padre misionero entrego el inventario de los ornamentos y alajas de la iglesia, los que por dicho inventario se fueron reconosiendo y visitando en esta forma.

Primeramente se visitaron y pesaron dos calises con sus patenas y cucharillas, el uno todo dorado y el otro solo por la parte ynterior y ambos tienen siete marcos de plata.

Item, un copon, un platillo de las vinageras y la concha de baptisar, pesaron quatro marcos y dos onsas.

Item, una custodia grande y dos vinageras pesaron seis marcos y tres onsas.

Item, un ynsensario y una naveta con quatro marcos y sinco onsas, todas las quales piesas ymportan veinte y dos marcos y dos onsas.

Visite los ornamentos llamando por dicho ynventario primeramente una casulla blanca de lampaso franjeada, otra dicha encarnada de raso tambien franjeada, otra dicha de dos ases encarnado y verde, otra morada galoneada de plata, una negra de raso doble, otra dicha de lustrina con flores de plata, y galoneada, que por todas son seis nuevas, vien tratadas y con avio de volsa, paño, estola y manipulo.

Item, dos capas una blanca de raso y otra negra de lustrina, vien tratadas. Una casulla pintada, de lienso que sirve a San Ygnacio, un vestido de capichola de Nuestra Señora de Dolores, otro dicho negro, quatro albas y quatro tablas de manteles, de Bretaña, uno y otro y nuevos, unas sobre pellis, dos amitos de cambrai y uno de Bretaña, tres cornualtares, sinco corporales, seis purificadores, seis singulos de ellos son tres de tela, un misal nuevo, y uno viexo, un manual, un palio de capichola, quatro palias, un caxon de los ornamentos bueno, y otras menudencias de candeleros de madera, campanillas, etcétera, todo de poco valor.

Vicite la fabrica material de la iglesia que es toda de adove con techo de cigas, y sobre el un xacal para resistencia de las lluvias por ser la tierra mala, tiene veinte y nueve varas de longitud siete de latitud y nueve de alto y el masiso de las paredes son dos varas, la sacristia y baptisterio son piesas pequeñas tambien de adove, poco fuertes por ser la tierra mala, y solo la portada es de canteria y mui ynferior, el choro es de madera y no tiene mas musica que dos chirimias un violin y una guitarra, se halla de sacristan Francisco Camacho, de cantores Dionisio y Antonio Baptista y para acolitos se señalan cada un año tres muchachos doctrinarios y ninguno de dichos sirvientes tiene salario alguno por ser todos yndios del pueblo.

Visite las campanas que estan puestas en la thorre dos grandes que pesaran quinse arrovas cada una y otra mediana que pesara ocho arrovas.

Expreso el padre misionero que no tiene la iglesia fabrica espiritual por no haver en el pueblo mas gente que los indios quienes no pagan derechos alguno a la iglesia y que a dicho padre desde que entro a esta mision tampoco le han dado cosa alguna y que los gastos de sera, que se ofrecen los costean dichos yndios y el vino lo pone el susodicho de un poco que trajo de Guadalajara, quando entro y que aunque quando resivio la mision: le dixeron que de cuenta de Su Majestad se ministravan á cada misionero veinte y sinco pesos pero que a dicho padre no se le ha dado ni medio. Se reconosio la casa de avitasion del padre que se compone de seis piesas de adove

techadas de madera, arruinadas y con malas puertas, un patio y un corredor pequeño y por el lado del poniente la huerta que oy se halla embargada por cuenta de Su Majestad sembrada de caña y platano y dos arboles de melon sapote y en una orilla el trapiche, para moler la caña.

Presento el referido padre misionero una lista de dosientos y treinta personas que el año pasado de setecientos sinquenta confirmo el reverendo padre Joseph de Utrera de la Compañía de Jesús siendo vicitador de las misiones, y refiriendo un privilegio de la silla apostólica en cuia virtud se les cometia esta facultad.

Presento asimismo, sus licencias solamente de confesar en lengua castellana, refrendadas por su Señoría Ilustrísima el señor obispo mi señor a tres de maio de setecientos cincuenta y siete años, las que di por visitadas reserbando a Su Señoría Ilustrísima la providencia que convenga en horden al ofisio y cargo de misionero por no saver la lengua Mexicana que hablan los indios de esta mision.

Presento el padron de los yndios de su mision que consta de dosientos y catorce casados, sesenta y siete solteros, y viudos y veinte y ocho muchachos de doctrina que todos juntos suman tresientas y nueve personas de los que mande se saque una copia, para acomularla á este auto.

Y haviendosele requerido al expresado padre misionero, sobre si todos los indios de su padron cumplieron con el precepto anual de la confesion y comunion dijo que aunque el susodicho entro a esta mision por el mes de diciembre del año proxsimo pasado de sesenta y ocho en que ya havia pasado el tiempo en que se confiesan pero que save de cierto que todos se confesaron y que comulgaron todos los que por su edad estan ya capases.

Presento los libros de la administrasion en que se asientan las partidas de entierros, baptismos y casamientos y en cada uno de ellos se proveyo el correspondiente auto, mandando en el de entierros que tenga quidado el padre misionero de que a los emfermos con promtitud se administren los sacramentos corrigiendo a los yndios á cuio cargo estubieron respectivamente quando se desquidaren de avisar en tiempo y que por esta causa muera alguno sin comfesion y que quando acaesca fallecer alguna persona de otra calidad en la mision en la partida del entierro se ponga rason de si hiso o no testamento y en el de baptismos se proveio que a las yndias que se aplican al ofisio de comadres se les ynstruia vien en la forma del baptismo y modo de aplicar la devida materia para que en las ocasiones urgentes puedan socorrer a las criaturas confiriendoles el baptismo y que a este oficio procuren que se apliquen las que fueren mas timoratas y mexores Christianas, y en el de casamientos se hordeno que no admitan a presentarse á ningún yndio sin que les conste saver vien la doctrina por exsamen que se les haga para que si la ygnoran en ocasion tan oportuna por el deseo de casarse se esfuersen á aprenderla y que antes de casarse los hagan que se confiesen para que resivan la grasia que causa este sacramento y que no se junten al uso de su matrimonio sin velarlos y que resivan las vendisiones de la iglesia.

No presento libro de amonestasiones digo de ynformasiones matrimoniales porque dijo no haver resevido ninguno de su antesesor, por lo que se mando procure facilitar el que lo haiga y mientras que en el mismo de casamientos se ponga rason de la

presentación, ynformasion de livertad y soltura, con los nombres y edad de los testigos y tambien los de los que se hallaren presentes al tiempo de contraer.

Tampoco presento pastorales ni auto alguno de visita de las que en otros tiempos se han practicado, porque dixo que entre los papeles de los padres de la Compañía que se recojieron se hase juisio que parararan.

Visite la doctrina que diariamente tiene dicho padre misionero con los yndios y á que concurren todos, de todos estados y haviendo exsaminado á algunos que entre saque halle saverla de memoria en los misterios mas nesesarios y mandamientos y aunque dicho padre dijo no desquidarse en explicarles todos los dias de fiesta un punto se le encargo que con toda eficasia procure no omitirlo para que entiendan la substansia de la doctrina persiviendola de manera que preguntados sepan dar rason.

Se le pregunto que funsiones celebran los yndios en este pueblo, y dijo que solo celebran la funsion de San Ygnasio que es el titular de su pueblo aunque por la funsion no pagan derechos algunos. Y que no les ha observado que tengan devosion a los santos ni que usen en sus casas tener altar con alguna ymagen, y que todos los dias de fiesta les dise misa rezada para que la oigan.

Asimismo expreso no haver en este pueblo cofradia alguna, limosnas, obra pia o testamento, que deva visitarse ni otra alguna capilla, mas que el simenterio que tambien se visito y es corto cercado de adove y con cruz en el medio y en el dijo se ponen los cuerpos difuntos para de alli llebarlos a sepultar.

Y porque por el camino de Jesus Maria a esta mision he venido viendo muchos xacales y ranchos mui retirados en las varrancas fragosidades y vosques de arboles en que los indios se salen a vivir por tiempo de las aguas con pretesto de sus siembras mande que dicho padre en ninguna manera las consienta vivir en semejantes retiros, donde á mas de careser de la enseñansa de la doctrina y de oir misa, viven en otros errores ydolatrias y con livertad de consiensia que deseando evitarlos prohivio extrechamente el Consilio mexicano esta relajasion mandando los hagan redusirse a sus pueblos, y mas quando en este tienen parajes comodos ymmediatos donde los que tuvieren algun ganado pueden mantenerlo y poner sus ordenasas, sin hecharlo por donde pueda haser á los demas daño en sus sembrados para los quales solo se les concedera licensia por los dias que vasten y acavada la siembra que se buelban a recojer y que cada ocho ó dies dias solamente vallan á ver sus milpas y reconoser si nesesitan de algun venefisio y para que conste asi lo provei, mande y firme.

Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

Ante mí, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

[Diligencias]

En dicho pueblo, etc., dicho jues haviendo visto el auto antesedente mando se resiva informacion para la justificacion de los puntos conthenidos en el superior despacho de Su Señoría Ilustrísima por cuio thenor se examinen dos, los que se hallaren de mayor esepsion, así lo provei, mande y firme.

Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

Ante mí, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

En dicho pueblo, etc., Gregorio Jurado español originario de esta provincia y actual soldado de la tropa del presidio de quien siendo presente resevi juramento, etc.

a todas las misiones que hasta haora se hallan establesidas en esta provincia que son la de la Mesa del Tonati alias de la Santísima Trinidad de Santa Theresa de Jesus, San Juan Pellotan, Jesus Maria y Joseph, esta de San Ygnasio de Guainamota, la de San Pedro Yscatan y la del Rosario, que por todas son siete.

2a. A la segunda pregunta, dixo que no save el numero de indios que tiene esta mision aunque los conose a todos y save que en el tiempo de las conquistas que fueron desde el año de dies y nueve hasta el de veinte y dos se baptisaron los que entonses havia en el estado que los cojio y en la edad que tenian y que todavia ay algunos vivos de los que se baptisaron entonses y que despues se han ido baptisando pequeños de pocos dias de nasidos y que la costumbre es traer las criaturas a los ocho dias de nasidas.

Que todos los indios son criollos y naturales de la provincia sin que haia alguno sido traido de otra parte y que su ordinario alimento es mais tostado y algunas veses tortillas, que tambien comen algun frijol y carne pocas veses que suelen matar una res, y asimismo algunos venados y otros animalillos de los zerros y yervas varias que ellos conosen y acostumbran comer.

3a. Que las ocupasiones de ellos son sembrar a sus tiempos mais y algun frijol, y sus huertas de sandia y melon, y algunos alguna caña y platanos y que tambien se ocupan en yr á las salinas a traer, sal y sacarla a vender á Bolaños o a la tierra adentro y que otros llevan frutas y calavasas y camote que tambien es fruta que cultivan que los ganados que crian es algun ganado maior y uno ó otro algunos cavallos.

Que como se goviernan es con la direccion de un gobernador, un teniente, alcalde y rexidor que cada año se les nombra, que quien les administra la justicia real es el señor comandante y justicia mayor don Vicente Cañaveral quien en nombre del rei los sucxcta a vivir en pas.

Que quienes les dan el pasto espiritual enseñandoles la lei y religion de Christo Señor Nuestro son los padres misioneros, que en esta mision es el padre frai Joseph Enrriques del Castillo de la Horden de Nuestro Padre San Francisco quien no tiene alguna utilidad al presente de cuenta de la Real Hacienda porque aunque antes de haora se les davan veinte y sinco pesos cada mes pero que á tiempo que no se le dan y que solo por cada bautismo y entierro le dan los indios una vela y tambien semanariamente el servisio de una india tortillera y un yndio para leñador y que el señor comandante mando a los indios que le sembraran una fanega de mais de que no save lo que cosecharia.

4a. A la quarta pregunta dixo: que esta iglesia no tiene cosa alguna de fabrica espritiual porque los indios no pagan derechos por sus entierros y que save que ellos hisieron la iglesia y que costean la sera para las mismas, que los demas gastos no save de donde se sacaran.

5a. A la quinta pregunta, dixo: que la fabrica material de esta iglesia es de adove blanqueada por dentro con su thorre pequeña y simenterio corto. Que la musica que tiene en el choro son dos chirimias y un violin y viguela y que ha visto en las misas buenos ornamentos y los vasos sagrados nesesarios, y que conose al sacristan autual

que es Francisco Camacho y a los cantores que son Francisco Dionisio y un Baptista todos indios de este pueblo y que para acolitos se tornan tres muchachos cada año del mismo pueblo y que ninguno de ellos tiene salario alguno.

6a. A la sexta pregunta dixo: que los indios de unas misiones con los de las otras quasi no tienen comersio alguno y que los de este pueblo suelen yr á comprarles con dinero a los del pueblo de Yscatlan alguna fruta de la que alla tienen para llevarla a vender a otras partes que lo ordinario que les compran es platano grande y pequeño.

7a. A la septima pregunta dixo: que quando suelen comersiar dichos indios es por dinero sellado y alguna veses á cambio de mais por frutas.

8a. A la octava pregunta dixo: que los pueblos confinantes con esta mision son Guajimiqui, San Andres Quamiata, Santa Catharina y San Sebastian por el oriente y que por el norte estan las misiones de Jesus Maria y San Juan Pellotan y adelante se siguen los pueblos de Guasamota, San Lucas y San Antonio del Obispado de Durango, y que por el sur y poniente estan retiradas las poblasiones y de por medio muchas zerranias inandables. Y que con estos pueblos comersian los de esta mision sal y algunas frutas, y que las mismas suelen llevar hasta Bolaños, Zacatecas y Fresnillo.

9a. A la nona pregunta dixo: que en este pueblo ay un yndio que save haser sapatos y travajar en la herreria y otro que es carpintero y que a esepsion de estos no ay otros que tengan algunas grangerias provenidas de arte ó yndustria.

10a. A la desima pregunta dixo: que save que todos los indios de esta mision estan empadronados en las tablas de doctrina.

11a. A la undesima pregunta dixo: que aunque los yndios de esta mision tienen su pueblo formado con casas contiguas de xacales; pero que muchos viven desparramados los mas del año por las varrancas y serros donde se salen a sembrar y que sus milpas estan entre las espesuras de los arboles.

12a. A la duodesima pregunta dixo: que las mugeres se ocupan en hilar y texer lana y algodon para vestirse, pero que no comersian sus maniobras y que tambien ayudan a sus maridos a sembrar, á cosechar y a cultivar las huertas.

13a. A la desima tersia pregunta dixo: que las armas que usen los indios son machetes porque no les consienten flechas. Y que los de esta mision se aplican á casar siervos con lasos que ponen en las veredas y estrechos por donde pasan los venados y que tambien se aplican a pescar todo el tiempo de la seca en que no estan los rios cresidos, y que solo pescan para comer por no tener parte ynmediata á donde llevar el pescado.

14. A la desima quarta pregunta dixo: que no se exersitan estos yndios en la pastoria porque en toda la provincia no ay ganado menor ni se cria y que solo queda cada uno el poco ganado mayor que tiene.

15a. A la desima quinta pregunta dixo: que solo crian estos indios algun ganado mayor y algunas vestia cavallares que les sirven poco, porque por la asperesa de la tierra no aguantan y que asi para sus viajes ypara andar aqui de lo que mas se sirven es de muías que tienen algunas mas.

16a. A la desima sexta pregunta dixo: que el temperamento de esta dicha mision es templado y que la calidad del terreno es buena aunque ay poca tierra de pan llevar.

Que las fructas que produse silvestres son arrallanes, pitallas, guallavas, siruelas, hualamas y guamuchiles; y que cultivadas produse camotes, calavasas, caña, platano, sandias, melon, zapote, melon sapote y algunos naranjos, y que tambien ay algunos limones por las selvas que los fructos que da la tierra son mais y frixol y que los que podra produsir son chirimollas, tamarindos, mamelles, chicos, piñas, jocoiotes, y toda fruta de tierra templada que yncline mas al calor como esta.

Que tienen algunos pedasillos cortos de tierra con riegos permanentes aunque pocos, porque la del rio no se puede para eso aprovechar por su mucha caxa y fuersa en las corrientes.

17a. A la desima septima pregunta, dixo: que en estas mision estan las maderas que pueden servir para fabricas de casas mui retiradas y mui yncomodas y que cerca solo tienen algun tepemesquite y mucho Brasil.

18a. A la desima octava pregunta dixo: que como tiene declarado no ay en esta mision mas yndios ofisiales que uno que hase sapatos y travaja en la herreria y otro carpintero.

19a. A la desima nona pregunta dixo: que en los montes de esta mision ay muchos siervos, tigres y algunos leones, xavalis, texones y tacuachis que sirven para remedios y que de aves ay faisanes, guajolotes, pericos, codornises, chachalacas que es una especie de gallina silvestre y urracas. Que de yervas-plantas y gomas, las que conose son leche de Maria que la ay en esta mision, palo del Nayarit cuia cascara es eficas para heridas ó llagas, Tescalama que es buena para Vilmas, Palo blanco que sirve para el dolor de muelas aplicada, su leche que ay yerva del Venado, yerva del Tabardillo que tomada provoca a sudor y otras varias que no conose, que de gomas solo conose la del Mesquite y Copal de Piedra que es ynsigne para el aire.

20a. A la vigesima pregunta dixo: que en esta dicha mision solo ay leche de Maria y las demas cosas que tiene declaradas, pero que no ay liquidambar ni espesie alguna de pimienta ó noesnoscada ni bainillas, y que ay una espesie de Piperino silvestre y otro cultivado que llaman Guauchile, y que tambien se dan xitomates.

A la vigesima prima pregunta dixo: que la distansia que ay de esta mision a la de el pueblo de Yscatlan son dos dias de camino aspero y pedregoso pero firme aunque llueba y que el rio se pasa una ves, el qual en tiempo de aguas se pasa en canoa, y que ay un arrollo que se pasa veinte y dos veses.

Que de esta dicha mision para la de Jesus Maria ay un dia y medio de camino andando a espasio y que el rio en este tiempo se pasa en vados dies y coho veses sin peligro y las aguas se pasa una ves el rio de Chapalagana en canoa y el de Jesus Maria otra ves tambien en canoa y que esto es tomando el camino por sobre el zerro. Y que las demas misiones estan todas seguidas a la dicha de Jesus Maria por donde se reparten los caminos: para la de la Mesa sin pasar rio alguno tierra doble pero fixa de la Mesa a Santa Theresa lo mas tierra llana y sin rio algo resbaladisa, en tiempo de lluvias y de Jesus Maria a Pellotan camino aspero, pero firme y con solo un paso del rio las aguas que se pasa en canoa, y que todos los rios son grandes y caudalosos.

22a. A la vigesima segunda pregunta dixo: que este rio tiene pesca de mucho vagre que sacan los yndios de esta mision, algun robalo y algunas moxarras y poco camaron grande.

23a. A la vigesima tersia pregunta dixo: que no ay mas minas en la provincia que las del Real de San Francisco que son de plata, de corta ley y que estan corrientes travajandose.

24. A la vigesima quarta pregunta dixo: que la ynstruccion cristiana que tienen los yndios de esta mision es acudir todos los dias a la iglesia á aprender la doctrina que les enseña el padre misionero y que al declarante le consta que se les esplica los dias de fiesta en forma de conversacion, que les dise misa todos los dias de precepto hasiendolos venir y reconosiendo por sus tablas si falta alguno y que aunque algunos años ha que no se confesavan ha oido desir que el presente se confesaron, y que en el articulo de la muerte siempre se han confesado y resevido el Sacramento de la Extrema Unsion, pero que no ha visto que se les administre el sagrado viatico.

Que las funsiones que celebran son la de San Ygnasio y la de quando se les dan los ofisios de justisiales.

Que en sus casas ay algunos que tienen sus altares con ymagenes de santos y estampas y que el declarante ha visto que les tienen reverensia y devosion.

Que en sus casamientos hasen sus demostrasiones de alegria festexandose con musica y comidas á que todos se juntan. Que en los bautismos se festexan poco y suelen haser algunos atoles que veven. Y en los entierros algunos que ay mas rasionales llevan aquellos primeros dias de muerto el difunto luses sobre las sepulturas y que todos acostumbran aplicar sobre las sepulturas y sobre los cuerpos difuntos agua vendita pero que ceremonias sospechosas no se les han observado en estas ocasiones, y con estos motivos.

25a. A la vigesima quinta pregunta dixo: que las costumbres genios e ynclinasiones naturales de los yndios de esta mision son de pusilanimes, miserables desconfiados, amigos de novedades y curiosos, algunos ynclinados a la ydolatria, afectos al vino aunque no se les consiente, algunos tramposos en sus tratos y otros hombres de vien y que saven pagar lo que se les suple con puntualidad. Y que no tienen fabrica en su pueblo de vevida alguna espirituosa.

26a. A la vigesima sexta pregunta dixo: que todos los yndios de las misiones tienen union y buena correspondencia, y que los del pueblo de Yscatlan son de nasion Tequalmes y todos los demas son Choras. Y que en esta mision no ay yndio que se halla amonarchado á dominar a los de mas, y que solo los viejos en sus cavildos quando tratan algun negosio, tienen voto preferente al de los demas.

27a. A la vigesima septima pregunta dixo: que es cierto que en esta mision se descubrio un ydolo que tenian los yndios en dicha cueva donde yvan á ydolatrar y que el que les solemnisava las funsiones con que le davan culto era un yndio nombrado Bernave que al presente anda huido, y que les persuadia que semejante ydolatria era medio para livertarse de las enfermedades y conseguir buenas cosechas, y que a esto concurrian los mas del pueblo y que esto es lo que pasa y save y que es la verdad so cargo del juramento fecho en que se afirmo y ratifico dixo ser de edad de veinte y siete años, y que no le tocan generales y lo firmo conmigo dicho visitador y el ynfrascripto notario de visita.

Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

Josephe Gregorio Jurado [rúbrica].

Ante mí, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

En dicho pueblo y misión en dose dias de dicho mes y año, etc. Joseph Matheo de Miramontes Altamirano, vesino de esta provincia, etc.

1a. A la primera pregunta dixo: que las misiones que se hallan establesidas en esta provincia son siete, que son esta de San Ygnasio Guainamota, Jesus Maria y Joseph San Juan Pellotan, Santa Theresa de Jesus, La Mesa de la Santisima Trinidad, San Pedro Yscatlan y el Rosario y que de estas la dicha de Jesus Maria tiene agregado al pueblo de San Francisco la de San Juan Pellotan al de Santa Rosa y la del Rosario al de San Juan Corapa.

2a. A la segunda pregunta dixo: que conose a todos los yndios de esta mision, que son por todos tresientos y tantos segun un reconocimiento que el declarante hiso dias pasados por encargo del señor Comandante y que de este numero se hallan fugitivos onse por el temor de que los aprehendieran por un ydolo que se les descubrio y que save que todos los indios que en el tiempo de la Conquista havia se baptisaron en la edad que se hallavan y que de entonses a esta parte a los quatro, seis y quando mas a los ocho dias los traen a la iglesia á que se baptisen, y que todos los indios que ay al presente en esta mision son criollos de ella y que solo dos estan haora en el pueblo que son de Santa Maria del Oro y que quieren agregarse a este dicho pueblo.

3a. A la tersera pregunta dixo: que el hordinario y comun alimento de estos indios es mais y algun frijol y que tambien comen algunas veses carne de alguna res que matan ó de venados que casan vastantes y con raises y yervas de el campo que ellos conosen varias y muchas frutas de las que cultivan en sus huertas.

4a. A la quarta pregunta dixo: que las ocupasiones de dichos yndios son sembrar por tiempo de aguas sus maisales en los zerros y venefisiarlos cultivar sus huertas, yr a las salinas a traer sal y salir a sus viajes a venderla y a vender frutas y tambien yrse a los montes á buscar colmenas,

Que los frutos que cultivan son mais y frijol y las frutas que tiene expresadas y tambien alguna caña, platano, calavasas, camotes, sandia y melon.

Que los ganados que crian, son algun ganado mayor y algunas vestias cavallares aunque pocas porque aunque tienen muías estas las compran fuera pequeñas y las traen a criar a estas partes.

Que el modo que tienen de governarse es con un gobernador un teniente un alcalde y un rexidor que cada año se les nombra y que á obserbado que son mas rasionales los yndios de esta mision que los de las demas y que la justicia real se les administra por el señor justicia mayor don Vicente Cañaveral quien los suxeta a vivir en pas.

Que quien les administra el pasto espiritual y los Santos Sacramentos enseñandoles la doctrina y ley de Dios es el padre frai Joseph Enrriques del Castillo religioso de San Francisco del convento de Guadalajara á quien no pagan obension alguna, ni se le da mas que el servicio de un yndio y una india y que el año presento hiso dicho señor justicia mayor que le sembraran una fanega de mais que se perdio y also mui poco y que aunque Su Majestad pagava á cada misionero cada mes veinte y sinco pesos pero que á mucho tiempo que no se les dá nada. Y que le consta al declarante que esta iglesia no tiene fabrica espiritual porque no pagan los yndios derechos de entierro

pero que ellos costean la sera que se gasta y el vino le parece que lo costea el misionero.

5a. A la quinta pregunta dixo: que la fabrica material de esta yglesia es de adove y blanqueada por dentro con thorre pequeña de lo mismo y tres campanas, que no tiene organo ni mas musica que un violin y una viguela y dos chirimias. Que ay buenos ornamentos y los vasos de plata nesesarios. Y que el sacristan es Francisco Camacho, los cantores Dionisio Cortes y Baptista Gaspar y tres muchachos que sirven de acolitos, todos yndios de el pueblo y que ninguno tiene salario ni otra utilidad.

6a. A la sexta pregunta dixo: que los yndios de esta mision con los de las otras tienen algun comersio de mais y frutas de platano, caña y sandia y melon que les venden por dinero y tambien á cambio de otras cosas que suelen darles como cueros de siervo, ó de res.

7a. A la septima pregunta dixo: que los pueblos confinantes con esta mision son los de las misiones de Jesus Maria, San Juan Pellotan y San Pedro Yscatlan y que por el oriente confinan con el pueblo de Guaximiqui, San Andres Quamiata y Santa Catharina y que tambien tienen cerca los minerales de Tatepusco y el de San Francisco.

8a. A la octava pregunta dixo: que no tienen estos indios grangerias provenidas de algun arte porque no se aplican á aprender ofisios.

9a. A la nona pregunta dixo: que todos estan empadronados en las tablas de doctrina.

10a. A la desima pregunta dixo: que todos los indios de esta mision estan redusidos a vivir en sociedad formando pueblo con sus casas proprias todas ymmediatas que algunas ay de adove y vigas pero todas las mas son de xacales, y que es cierto que muchos se salen a sus ranchos á quidar sus milpas pero que despues buelven y siempre estan reconosiendo al pueblo y que dichos ranchos estan situados entre las arboledas.

11a. A la un desima pregunta dixo: que las ocupasiones de las yndias son hilar lana y algodon para haser sus texidos para vestirse pero que no venden nada de lo que hasen y que tambien se ocupan en traer leña y en ayudar á sembrar y á cosechar las milpas.

12a. A la duodesima pregunta dixo: que las armas que usan los yndios son machetes de fierro grandes por tenerles quitadas las flechas el señor comandante y que es cierto que se aplican á casar siervos con lasos que ponen y a pescar por este tiempo en el rio solo para comer por no tener para donde sacar el pescado.

13a. A la desima tersia pregunta dixo: que no se exersitan en la pastoria: estos yndios porque no ay por aca muchas cantidades de ganados y que solo quida cada uno el poco que tiene mayor porque en estas tierras no se crian ganados menores por el mucho monte y espinas.

14a. A la desima quarta pregunta dixo: que los ganados que crian son algun ganado mayor y poca cavallada que esta tampoco se cria vien por la mucha piedra y que para sus viajes se sirven de muías que traen de fuera pequeñas y que aqui las crian y las amansan.

15a. A la desima quinta pregunta dixo: que el temperamento de esta mision es mas caliente que frio, y que el terruno es de buena calidad para sembrar aunque tienen

poca tierra para varvechos pero fertiles.

16a. A la desima sexta pregunta dixo: que los frutos que produse son el mais y frixol que siembran, y que cultivas varias fructas, como sandia, melon, calavasas, camotes de dos espesies, platano, caña y algunos aguacates, anonas, y algun sapote blanco, y que las que produse silvestres son ciruelas, guallavas, guamuchiles, limones, naranjas y gualamas que es fruta que ellos comen.

Que los que pudiera produsir si los plantaran son qualesquiera frutas de tierra caliente como cocos, mameyes, chirimollas, chicos, tamarindos, piña, y que sino huviera tanta piedra pudiera darse el cacao.

Que tambien ay algunos ojos de agua que pudieran servir para riegos y que de hecho les sirven, pero que como es la tierra de tantas varrancas son pocos los planes donde puede andar la agua.

17a. A la desima septima pregunta dixo: que aunque los montes no estan mui distantes estan los arrastraderos tan yncomodos que se sacan las maderas que se ofrecen para fabricas de casas con mucho travajo y dificultad y que con alguna mas fasilidades tienen maderas de sipres, sedro, tepemesquite y Brasil.

18a. A la desima octava pregunta dixo: que no ha visto en este pueblo yndios ofisiales mas que uno que es herrero muy hordinario.

19a. A la desima nona pregunta dixo: que ay en los montes muchos osos, venados, xavalis, algunos tigres y leones. Que ay tambien pitos reales, pavos monteses, codornises, pericos y palomas torcases.

20a. A la vigesima pregunta dixo: que las yervas y gomas medisinales que el declarante conose en esta mision son cardo santo que aprovecha para qualesquiera humor flematico, yerva del Nayarith, que es buena para heridas Tescalama que es servible para Vilmas para quebraduras, leche de Maria, Copal de piedra, y otras mcuhas que ha visto usar a los yndios en sus emfermedades y que no ha tenido curiosidad de procurar saver sus nombres.

Que no ay balsamo liquidambar noesnoscada, ni especie alguna de pimienta y solo si ay piperino que los yndios llaman Chiltiquipin y se da en los montes y otro que siembran y llaman Quauchile, y que por todo el rio ay abundansia de tabaco.

21a. A la vigesima primera pregunta dixo: que de esta mision a la de Jesus Maria ay un dia de camino y parte de otro tierra doblada pero firme aun en tiempo de llubias, y que en dicho tiempo se pasa una ves el rio de esta mision en canoa y otra ves el de dicha mision de Jesus Maria tambien en canoa.

Que de esta dicha mision a la de la Mesa se pasa el rio una sola ves en canoa por tiempo de aguas pero que en este tiempo en donde quiera dan los rios vados seguros, que de la Mesa se toma el camino para Santa Theresa, se toma el camino sin rio alguno de por medio y que desde aqui hasta la dicha Mesa es el camino mui doblado pero que de ay para Santa Theresa lo mas es tierra llana y no pantanosa y que a las demas misiones no ha entrado el declarante.

22a. A la vigesima segunda pregunta dixo: que este rio tiene mucha pesca de vagre, algun robalo y moxarra, y algun camaron grande.

23a. A la vigesima tersia pregunta dixo: que en esta provincia no se travaja mina alguna porque no se han descubierto y que solo las del Real de San Francisco save

que se travajan y que son de plata y de corta lei.

24a. A la vigesima quarta pregunta dixo: que la ynstrucción Christiana que tienen los yndios de esta mision es la enseñansa que les hase el padre misionero de la doctrina todos los días y que en los domingos y dias de fiesta se las explica y que saven los yndios todos las orasiones y mandamientos sino es uno u otro mui rudos que saven poco que en sus emfermedades se les administran los sacramentos de la penitencia y Extrema Unsion y á algunos se les da el sagrado viatico y que el presente año, (esto es el proxime pasado de sesenta y ocho) se confesaron la Quaresma.

Que en la iglesia veneran la ymagen de San Ygnacio que es el titular de la mision y un Jesus Nasareno. Y que en sus casas tienen muchos sus altarsitos con ymagenes de bulto unos y otros con estampas de papel y que el declarante ha visto que les muestran devosion.

Que las ceremonias que les ha observado en sus casamientos son juntarse á comer y que para la funsion matan una res y hasen su fandango con musica, y lo mismo hasen algunos en sus casamientos y que en los entierros acostumbran llebar velas a la iglesia y que los dias de fiesta las ensienden en las sepulturas y que tambien hasen sentimiento en la muerte, de sus hijos y deudos, pero que no ha visto que usen con estos motivos de alguna superstision.

25a. A la vigesima quinta pregunta dixo: que los genios e ynclinasiones naturales de los indios son, ser mui desconfiados y malisiosos y de animo algo mas esforsado que los de las demas misiones, ynclinados a la ydolatria los mas, amigos de novedades y de curiosidades, que no son mui avaros ni miserables y que unos a otros se socorren en sus nesesidades, que no tienen costumbre de jugar, vever ni hurtar y solo si la de llevarse a las yndias hurtadas para otras partes.

A la vigesima sexta pregunta, dixo: que todos los yndios de las miones unos con otros tiene buena correspondencia y se llevan vien y que todos son de la nasion Chora a esepsion de los del pueblo de Yscatlan que son de la Tequalme y que estos de esta mision tienen a los dichos Tequalmes por de menos esfera porque quando algun hijo suio casa con alguna yndia de dicho pueblo de Yscatlan muestran sentimiento y algun genero de afrenta. Y que en este pueblo no ay ninguno yndio que entre los de mas sea reconosido por gefe ó capitan y que solo los viexos tienen primer voto en sus cavildos y consilios que forman para tratar los negocios que se les ofrecen.

A la vigesima septima pregunta dixo: que es verdad que el año pasado de sesenta y ocho por el mes de octubre entregaron espontaneamente estos indios al declarante y a un soldado nombrado Marcos Sanches un ydolo disiendoles que ellos lo tenian y davan adorasion porque Manuel Sanches Sacate yndio del pueblo de Jesus Maria ya difunto les persuadio que lo devian tener para que les diese felisidad en sus sembrados y en la salud, pero que ya por las diligencias que se andavan hasiendo conosian que havian errado y que para que no se les hisiese sobre ello extorsion lo entregavan de su voluntad que dicho ydolo se componia de una flechas y un chaquaco y que luego se lo llevaron al señor comandante quien les perdono y que esto es lo que pasa y save y que es la verdad so cargo del juramento fecho en que siendole leida su declaracion se afirmo y ratifico dixo ser de edad de quarenta y dos años y que no le tocan generales y lo firmo conmigo dicho comisario vicitador y el notario.

Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].
Joseph Matheo de Miramontes [rúbrica].
Ante mí, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].
En dicho pueblo, etc. Haviendo visto la ynformasion antecedente la huve por vastante y mando que sacandose como esta prevenido una copia de los padrones de yndios de esta mision se acomule a estas diligencias y con todo ello se de cuenta a Su Señoria Ilustrísima el señor obispo mi señor, asi lo provei, mande y firme. Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].
Ante mí, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

Padron de el pueblo y misión de San Ygnacio Huaynamota de 1768

(f. 15) 45 mujeres 45 hombres totales 90
(f. 15v) 41 mujeres 41 hombres totales 82
(f. 16) 21 mujeres 21 hombres totales 42
" viudos 12
(f. 17) viudas 13

Padron de los muchachos de el año de 768

Muchachos 42
Muchachas 28
Concuerda con sus originales de donde se saco.
Fray Joseph Henriques [rúbrica].

© Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993

DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iie.18703062e.2007.91.2249

- se puede concluir con base en los inventarios de ornamentos que hay de estas misiones que todas los tuvieron, aunque modestos y en contado número. Y de los que aún se conservan, los menos, puede decirse que son testimonios del decoro que tuvieron estas remotas fundaciones.

Con todo esto se puede resumir que, en general, la arquitectura misional del Nayar tuvo un carácter moderado y se realizó con recursos materiales precarios, sobre todo si se equipara con la lograda por los jesuitas en otras regiones. Ciertamente, sus primeras construcciones en todas las fundaciones conventuales o misionales de la colonia estuvieron hechas de materiales perecederos, y más tarde fueron sustituidas, en la mayoría de los casos, por obras más durables y ornamentadas. Aunque los jesuitas siempre propiciaron la edificación de obras cada vez mejores, y hasta suntuosas y monumentales, en el caso de las misiones del Nayar, no lo alcanzaron a hacer debido, en primer lugar, a la carencia de buenos materiales para construcción, o a su hallazgo ya tardío —esencialmente canteras, tierras buenas para la manufactura de adobe y ladrillo, y la escasez de maderas—, a la lejanía y aislamiento de la región, pero sobre todo al corto tiempo del trabajo misional —tan solo 46 años—, ya que su labor fue abruptamente truncada.

Consideración final

La obra misional en El Nayar fue una de las empresas más difíciles para los jesuitas en la Nueva España. Su azarosa historia destaca más las dificultades que los avances espirituales y materiales.

La presencia de su modesta arquitectura, que a pesar de todo resguardaba retablos, lienzos, imaginería y ornamentos, no hace sino demostrarnos el honor y la dignidad que los jesuitas le dieron a sus misiones. Todo esto basta para proponer su rescate y conservación como parte del patrimonio cultural de México.

La Parroquia Mayor de Zacatecas Por Bernardo del Hoyo Calzada

La Parroquia Mayor de Zacatecas
Por Bernardo del Hoyo Calzada

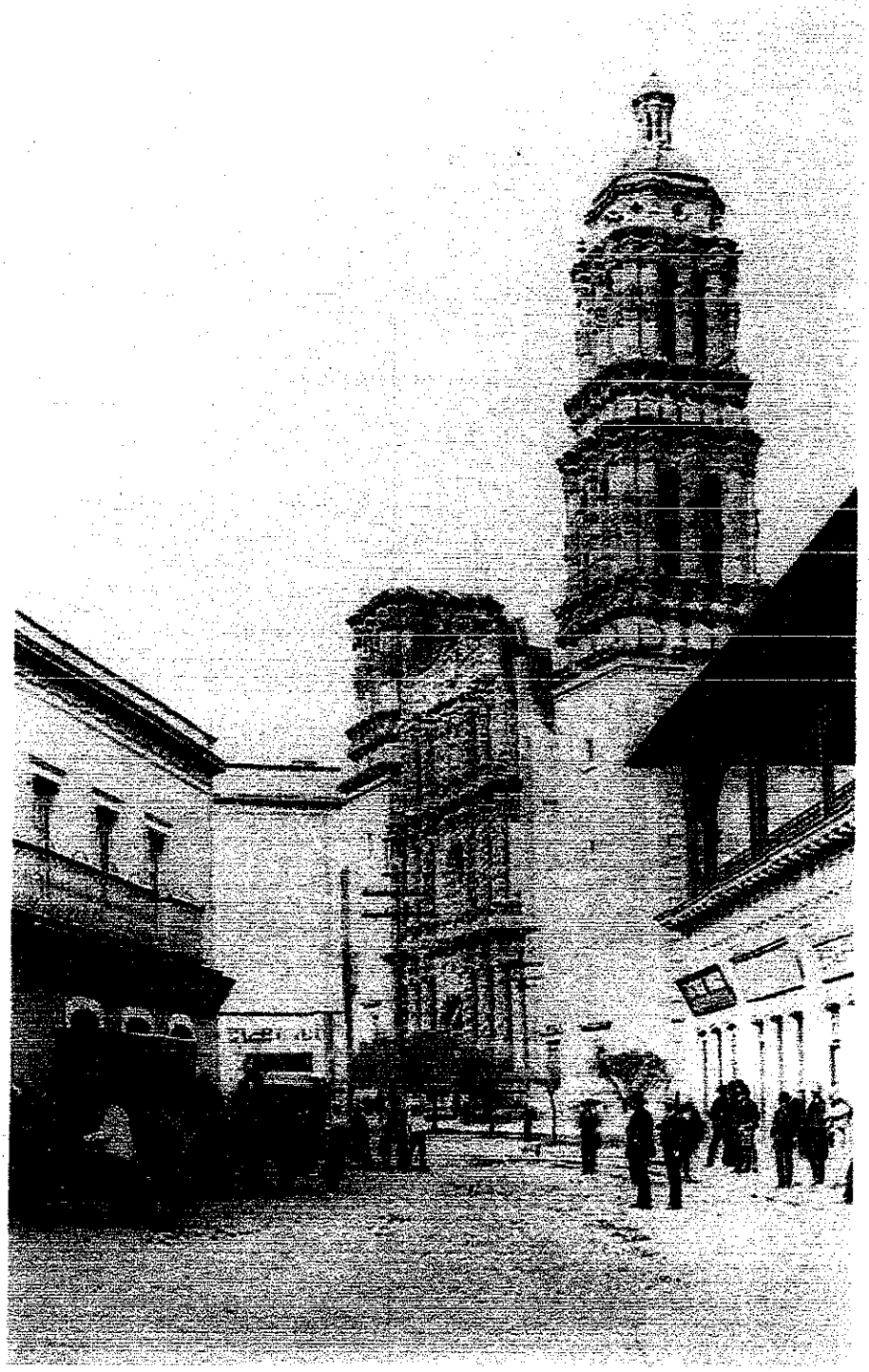

La Parroquia Mayor de Zacatecas hoy Catedral, fue dedicada en el año de 1752 en la festividad de Nuestra Señora de la Asunción que es el 15 de agosto.

Los mineros de Zacatecas tenían una especial devoción a Nuestra Señora de la Asunción y dedicaron la Parroquia Mayor a la dicha Virgen María en su advocación de la Asunción. Y para el interior, en su retablo mayor colocaron a Nuestra Señora de la Asunción, y a sus pies, de media talla los doce apóstoles, y en el mismo retablo las imágenes de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Juan de Dios y San Ignacio de Loyola, que son los fundadores de las órdenes religiosas que estuvieron en Zacatecas. No así en la portada o imafronte, en la que colocaron a los Doce Apóstoles, que es el apostolado que siempre se coloca a los pies de la Virgen de la Asunción y la forma en que se colocaron nos lo dice el padre Miqueo como las doce Piedras Preciosas, o sea los doce Apóstoles colocados a la manera de un pectoral que usa el sacerdote judío.

El padre Gabriel Miqueo en su muy detallada descripción sobre la Parroquia Mayor al referirse sobre la Portada Principal de la Catedral nos dice lo siguiente:

"Repartidos en los tres cuerpos se cuentan trece nichos, cuyo suelo o pavimento son vistosas repisas plateresca*s, en que se mantienen y descansan las doce piedras preciosas de los sagrados* Apóstoles, talladas en piedra, y la angular, Cristo Jesús, todos de estatura un poco mayor que la natural de un hombre bien conformado. Con la cual ya sin temeridad podré decir, que es tan hermosa esta portada, como la entrada de la gloria; pues si de las doce misteriosas, estas son otras tantas preciosas piedras del ornamento, piedras preciosas, o anchurosas puertas son las que se veneran a la entrada, o portada de la gloria de este templo, ó de este templo de la gloria, y esto aun careciendo todavía del complemento su exterior adorno, que son las torres, cabal encarnizamiento, necesario número de almenas, y adorno de las dos portadas laterales".

Los doce apóstoles son: Santiago el menor, Tomás, Juan, Santiago el mayor, Andrés, Pedro, Felipe, Judas Tadeo, Simón, Mateo, Bartolomé y Judas Iscariote.

La historiadora judía Schulamith Halevy me ha dicho que el pectoral judío que usaba el Sacerdote se llama Hosehen. Estos doce apóstoles se representan en la Portada Principal a manera de un "Hoshen", que aún se usa actualmente en algunas Sinagogas. Y puede usarse en dos distintas formas, tres por cuatro o cuatro por tres, como están colocados los apóstoles en la portada. El hoshen tenía debajo de cada piedra preciosa los nombres de las doce tribus de Israel. El nombre de hoshen corresponde al Gosén que se encuentra en el delta del rio Nilo, donde vivieron las doce tribus de Israel durante su cautiverio en Egipto. Y las doce tribus de Israel son: Judá, Simeón o Simón, Benjamín, Dan, Efraín, Manases, Isacar, Zabulón, Aser, Neftalí, Rubén y Gad.

La fachada de la Catedral tiene en vez de las doce piedras preciosas del Hoshen judío, a los doce apóstoles, las piedras preciosas representan a las doce tribus de Israel, y también se usan para los doce meses del año, como lo uso el Padre Bezanilla en su devocionario y estas piedras preciosas se encuentran en la Biblia, son las siguientes:

1.-Sárdio.- (Bezanilla lo pone en el mes de Febrero). 2.-Topacio.- (Mayo). 3.-Esmeralda.- (Diciembre). 4.-Carbunclo o Rubí.- (Junio –como Chrysopraso o Crisoprasa). 5.- Zaphiro o Zafiro.- (Octubre). 6.- Jaspe. (Septiembre). 7.- Ligurio o Jacinto.- (Julio). 8.-Ágata o Calcedonio (Calcedonia).- (Noviembre). 9.-Amethysto o Amatista.- (Agosto). 10.-Chysólito o Crisolito.- (Marzo). 11.-Ónyx u Ónice o Sardonio.- (Enero). 12.- Berylo.-Berilio o Jade.- (Abril).

En el museo de Guadalupe se puede observar una pintura de un pasaje de la Pasión de Jesucristo pintado por Gabriel José de Ovalle en el año de 1749 y en que se aprecia a un Sacerdote Judío que tiene en el pecho el pectoral con las doce piedras preciosas.

Sobre la ventana del coro nos dice el padre Miqueo:

"Envidioso, cuando no es su altura (que se compone de nueve varas) si en los primores, pretende competirle el segundo cuerpo, manteniendo otras seis columnas sin más diferencia en su adorno, que ser las bichas ocho y doce los niños; más con todo se ostenta glorioso por parecerle, ganó la primacía, rasgando en su medio una cuantiosa ventana de figura ochavada, en cuyos cuadros se erigen las minas, en que de medio relieve esculpieron los más pulidos cinceles las cuatro lumbreras, que iluminan, como Doctores, con sus plumas el cielo de la Iglesia, y se remontan sus vuelos en debidos elogios del divino Sacramento, que en la clave de la ventana se halla descifrado por una exquisita custodia, que la corona".

En arquitectura, la ventana del coro de figura ochavada, se le ha llamado de varios modos, rosetón, óculo y gran rosa. Pero ninguno de los autores menciona el vitral del siglo XVIII, ni que en el vitral estuviera la imagen de la Asunción. Porque sería fácil de comprender que el motivo principal de la portada es la imagen de Nuestra Señora en su Asunción al cielo, presidida por la Santísima Trinidad y los apóstoles que presenciaron la subida al cielo de la Virgen.

En el encuadramiento se encuentran los cuatro grandes Doctores de la Iglesia Latina y depositarios de la sabiduría eclesial:

San Agustín se identifica porque tiene una pequeña iglesia que representa una Basílica Laterana, la Madre Iglesia Universal. Se dice que los que han fundado grandes órdenes religiosas se representan con una iglesia en la mano, como Santo Domingo de Guzmán y San Agustín, esta iglesia la tiene en la esquina del encuadramiento inferior izquierdo. Tiene mitra y báculo porque fue Obispo de Hipona.

San Gregorio Magno se representa con una Tiara Papal, porque fue el único de los cuatro que llegó a ser Papa y además se le representa con un báculo que tiene una Cruz Papal con tres travesaños. Llamada en heráldica eclesiástica Cruz Tripla o Hierofante.

San Jerónimo se identifica porque tiene a sus pies un león, en algunas pinturas del santo se representa cuando saca una espina al león de la pata. Tiene un bonete de presbítero y arriba un sombrero que usa la orden de San Jerónimo en su escudo. También se le representa con una cruz en la mano. Además se representa con una gran barba ya que murió de más de 80 años.

San Ambrosio se representa con un báculo y una mitra, porque fue obispo de Milán, y todas las cuatro imágenes tienen libros en las manos.

En la clave de la ventana tiene una exquisita custodia que se colocó debido a que la antigua Parroquia fue construida por la primera cofradía que tubo esta Parroquia, la del Santísimo Sacramento.

En el tercer cuerpo de la portada a mano derecha se encuentra una piedra lisa que tubo según se dice el escudo del rey de España Luís Primero, que uso las mismas armas que su padre D. Felipe V,

y en la que creo que debió de haber llevado las columnas de Hércules con el Non Plus Ultra, que se usó desde los tiempos de los Reyes Católicos y que actualmente lleva el escudo de España.

Este escudo fue destruido cuando se destruyeron aquí en México todos los escudos de armas de los españoles por el año de 1827.

En el otro extremo se encuentra el escudo de Armas del Vaticano con la Tiara Papal. Arriba de la corona que tiene el Padre Eterno tiene la fecha de la terminación de la portada 1745.

La puerta tiene dos esculturas en madera que representan a San Pedro y San Pablo. San Pedro tiene otra escultura con la Tiara Papal y San Pablo un libro.

En el año de 1762 se presentó al obispado de Guadalajara el siguiente documento:

"El Bachiller Don Joseph Antonio Bugarin Cura Rector, y Vicario in capite, Juez Eclesiástico de esta Ciudad de Nuestra señora de los Zacatecas por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestro Don Fray Antonio Alcalde Dignísimo Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de su Majestad.

Certifico en cuanto por derecho debo que en la Iglesia Parroquial Mayor de esta Ciudad se celebra anualmente a la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, una función en tres días continuos con misa cantada, víspera, y sermón en cada uno de ellos patente el Santísimo Sacramento, a la cual dan el título del Triduo de la Minería, por costearla los mineros, quienes lo celebran con mucha decencia, y solemnidad, y se asiste por todo el vecindario mucha devoción, en cuyo testimonio doy la presente en esta dicha Ciudad en tres de Noviembre de mil setecientos setenta y dos años. José Antonio Bugarin.

Ilustrísimo Señor.

Don José María de Silva vecino de esta Ciudad, prestando voz y caución por los mineros de la Ciudad de Zacatecas, en la mejor forma que día lugar en derecho parezco ante V. S. Ilustrísima y Reverendísima y = digo: que como consta de la certificación que debidamente exhibo en la Iglesia Parroquial de aquella Ciudad se celebra anualmente por los citados mineros en obsequio de la imagen de Nuestra señora de la Asunción, una función en tres días continuos con Misa cantada, vísperas y sermón en cada uno de ellos, a la cual dan el título de "el Triduo de la Minería por costearla los expresados, y como dicha función se halla celebrada con exposición del Santísimo Sacramento solicitaron, y con efecto consiguieron de Nuestra Santidad P. Clemente XIV que felizmente gobierna, el que por su Breve particular dado en Roma a catorce de febrero de este corriente año , conceda indulgencias plenaria a todas las personas de ambos sexos, que habiendo confesado y comulgado asistieren a la oración de cuarenta horas continuas, y no interpola zar sino es por el tiempo de la noche, que con licencia del ordinario se ha de hacer en dicha Iglesia Parroquial anualmente en los días de la expresada función, y allí rogaren a Dios Nuestro Señor por la paz y concordia entre Príncipes Cristianos, extirpación de la herejías y demás necesidades de la Iglesia cuya concesión es perpetua según por menor se expresa en el citado Breve que con su pase del Real y Supremo Consejo de Indias, y del Excelentísimo Señor Comisario Apostólico General de la santa Cruzada exhibió con la misma solemnidad suplicando a V. S. Y. a nombre de los referidos se sirva conceder el que le corresponde para que en su virtud pueda publicarse en dicha Iglesia Parroquial la enunciada gracia, y gozar sus habitadores este beneficio, mandando se me libre el despacho

correspondiente a fin de que pueda obligar se asiente en el libro de Gobierno de aquel Curato para su constancia en todo tiempo. Por tanto.

A V. S. Ilma. Suplico rendidamente así lo mande que en ello recibirán merced dichos mis partes. José María de Silva.

En la ciudad de Guadalajara a tres de noviembre de mil setecientos setenta y dos años: Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde del Sagrado Orden de Predicadores Obispo de Guadalajara Nuevo Reino de la Galicia, y de León del Consejo de su Majestad, mi señor: Habiendo visto el Breve de su Santidad Nuestro santísimo Padre Clemente Papa *décimo cuarto que felizmente gobierna su fecha en Roma a catorce de febrero de este corriente* año, en que benigna y perpetuamente concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados a todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo, que verdaderamente penitentes, y confesados y con la sagrada comunión refaccionados visitaren devotamente la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Zacatecas, y asistieren a la oración de cuarenta horas continuas, y no interpoladas sino por el tiempo de la noche que con licencia del ordinario se ha de hacer en ella una vez al año en la función que llaman el Triduo de la Minería, y allí rogaren a Dios Nuestro Señor por la paz, y concordia de los Príncipes Cristianos extirpación de la herejías, y exaltación de Nuestra Santa Madre Iglesia, según se contiene en el citado Breve de ella concesión, que original se ha presentado con su correspondiente despacho, en que consta haberse presentado, y pasado por el Real y Supremo Consejo de la Indias y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada: visto así mismo el escrito con que se presentó dicho Breve pidiéndose se le diese el pase acostumbrado, concediéndose la licencia para la publicación de dicha Indulgencia; con lo de más que consta y ver convino= Dijo: que en cuanto a la Eclesiástica Jurisdicción toca deba, y su S. Ilustrísima dio el pase acostumbrado a el Breve de su Santidad de catorce de febrero de este corriente año, concediendo *su licencia en forma para que se pueda publicar la Indulgencia plenaria que en él se contiene en la* Iglesia Parroquial mayor de la Ciudad de Zacatecas, con tal que la publicación se haga en el pulpito en el primero día festivo que ocurriere intermisarum solemnia, y sin estrepito ni otra alguna solemnidad, y que en sus puertas se pongan cedulas manuscritas, y no impresas en que se declare que para generar dicha indulgencia han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última predicación del año en que la intentaren; y mandaba y su Señoría Ilustrísima mandó se devuelva original el Breve presentado con testimonio de este auto para que se ponga en los libros de Gobierno de aquella Parroquia; y así lo proveyó, mandó y firmó. El Obispo de Guadalajara.

Ante mi Don Ignacio Vázquez. Secretario".

La idea de poner el rosetón en la Catedral de Zacatecas debió ser idea del Conde de San Mateo de Valparaíso don Fernando de la Campa y Cos, fallecido en 1742, ya que en casi todos los templos que mando construir ponía rosetones en las ventanas del coro. Quizá copiado a la Catedral de Burgos, la Catedral de su tierra natal. La portada de Zacatecas se terminó en 1745, tres años después de la muerte del Conde, pero debió de haber dejado el proyecto y la idea de poner el rosetón, y en cuyo vitral debió de ponerse a la imagen de la Asunción de María, copiado a la imagen de la Asunción de la Catedral de México, pero en vez de imagen en mármol, el vitral de la Virgen. En el rosetón de Zacatecas también tiene a ángeles y querubines, en círculo, como lo tiene la Catedral de México en su portada principal.

Guadalupe, Zac. 23 de octubre de 2013.

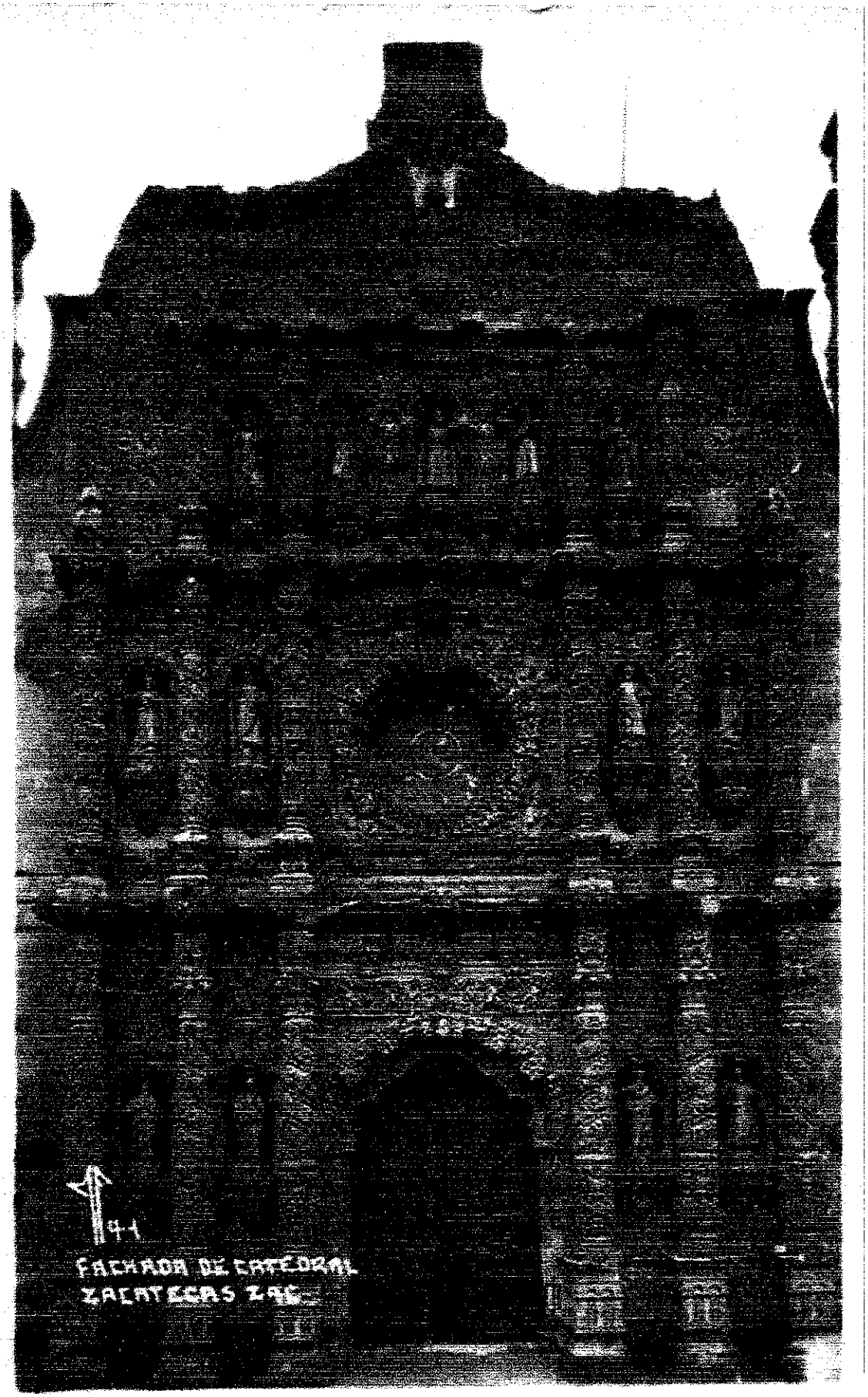
44
FACHADA DE CATEDRAL
ZACATECAS ZAC.

Breve historia de un escudo de armas zacatecano.

Por Bernardo del Hoyo Calzada.

Corría el año de 1996, y la ciudad de Zacatecas se preparaba para celebrar los 450 años de su descubrimiento o fundación. Y en ese año mi estimado amigo don Armando González Quiñones, un gran investigador y bibliófilo zacatecano, en una revista que el adquirió, me mostró un interesante escudo de armas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, de los muchos que se han realizado en sus más de 470 años de su descubrimiento.

Desde luego me permitió sacarle copia a color del escudo, mismo que hoy presento, y anote los datos siguientes: "Sacado de la revista Mundo Plus. - junio de 1990, año 1/N° 9, pág. 18. Reportaje. - Museo Nacional del Virreinato. Adopte una Obra de Arte. Fotografías de Dolores Dahlhaus. Artículo de Dino Rozemberg".

Por esos días el entonces director del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, me pidió escudos antiguos de Zacatecas, se trataba de sacar todo lo relacionado culturalmente con la fundación de Zacatecas. yo le mostré al director del Archivo el escudo y le interesó mucho, luego me preguntó que donde estaba el escudo, y le respondí que en el Museo del Virreinato de Tepotzotlán, al que luego fue a investigar y lo mando restaurar para el evento de los 450 años.

Embalado en el archivo histórico me lo mostró ya restaurado, y lo regresó al museo de Tepotzotlán, solo que al reproducirlo en estampilla postal y en otros usos, le quitó la orla que le circula, con cinco manojos de flechas y cinco arcos, que son las armas que usan los zacatecos. Quizá para que estéticamente se viera bien. El escudo mutilado fue publicado incompleto también en el libro: "Felicidad de México, de Fausto Zerón – Medina", pág., 65.

Así mismo se han publicado este escudo en internet, y con tristeza veo los errores que se mencionan, como este que acabo de ver en la red:

"La obra es una alegoría de la fundación de Zacatecas el 20 de enero de 1540 bajo la protección de Nuestra Señora de los Remedios y llamada posteriormente Virgen del Patrocinio.

Según la historia, los españoles Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Baltazar de Bañuelos y Diego Ibarra descubrieron ricos placeres argentíferos en el cerro de la Bufa cuyo pie fundaron Zacatecas. El lienzo tiene como fondo el cerro de la Bufa coronado por una cruz; destaca la imagen de la virgen con el niño, y a sus pies, dispuestos simétricamente, cuatro personajes que representan a los mencionados, quienes tras haber participado en la guerra contra los chichimecas y los caxcanes de Jalisco, se enriquecieron gracias a la abundancia del mineral del lugar. Ibarra y Tolosa sostienen con sus manos un escudo con el monograma de Felipe II.

La imagen de María plasmada en este lienzo corresponde a la tradición de la Virgen Apocalíptica aureolada por el sol., pero un atributo que permite identificarla como Virgen del Rosario es la multitud de rosas que sostiene con su mano derecha; a los lados aparece el sol y la luna, símbolos de María. (2).

Esta escena se encuentra reproducida con la misma composición en la descripción de la muy Noble y Leal ciudad del año de 1799.
La obra proviene de las antiguas colecciones del Museo Nacional de Historia.

(1). – José Rogelio Álvarez, Enciclopedia de México, t. VII, p. 106.
(2). - George Ferguson, Signos y símbolos en el arte cristiano, p. 51."

Comento:

La obra es el escudo de Armas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, que el rey de España don Felipe II, otorgó en el año de 1588. No es una alegoría de la fundación de Zacatecas en el año de 1540. La ciudad de descubrió en el año de 1546. Y tampoco la imagen de María es Nuestra Señora del Patrocinio, sino la imagen de Nuestra Señora de los Remedios de los Zacatecas. La advocación del Patrocinio data de 1656, más o menos.

Y están en el escudo los cuatro principales descubridores y fundadores de las Minas Ricas de los Zacatecas, y las minas no estaban en el cerro de la Bufa, sino en el cerro del Grillo.

La imagen de María, no es la del Rosario, sino de los Remedios. No del Rosario, esta advocación del Rosario entró a Zacatecas con la imagen de la Virgen de la Rosa o del Rosario por el Obispo Arzobispo de Filipinas el dominico Fr. Domingo de Salazar, hacia 1577.

El sol representa el dominio español o la religión católica y la luna si representa a María, por haberse descubierto el real de minas el 8 de septiembre día en que la iglesia celebra el nacimiento de la Virgen María o la Natividad de María.

Y por último es en el año de 1732 cuando Ribera Bernárdez Publica su libro de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. no en 1799.

Ahora el ayuntamiento de Zacatecas tiene como escudo de la Ciudad este magnífico escudo de Zacatecas.

Guadalupe, Zac. 17 de marzo de 2019.

Primeros mestizos en la Nueva España.

Por Bernardo del Hoyo Calzada.

Entre las primeras exploraciones a lo que hoy es la República Mexicana, o lo que era antes la Nueva España, sabemos que en el año de 1511 Juan de Valdivia en una nave española procedente de Santa María la Antigua del Darién y con destino a Santo Domingo, naufragaba en Yucatán. Los españoles fueron muertos por los naturales, solo se salvaron dos: un fraile franciscano, al parecer diacono, llamado Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero.

Pasaron varios años, hasta que en el año de 1519 Hernán Cortes dio con ellos y mandó que se rescataran. Jerónimo de Aguilar regresó con Hernán Cortes, mas no Gonzalo Guerrero que le dijo y mando decir a Cortes estas palabras ya muy conocidas por los investigadores:

"Hermano Aguilar, yo soy casado y tengo tres hijos, y tieneme por cacique y capitán cuando hay guerras. Id vos con Dios, que yo tengo labrada la cara y horadadas las orejas. ¿Qué dirán de mi cuando me vean esos españoles ir de esta manera? Y ya veis estos mis hijicos cuan bonicos son".

Es así como surge en primer mestizaje en México, la mujer de Gonzalo Guerrero se llamaba Zazil Ha. Fr. Jerónimo de Aguilar llevaba consigo un libro de las Horas y sirvió de interprete en la conquista de México junto con la Malinche, que había nacido cerca de Coatzacoalcos, y bautizada como Marina, sabía hablar el maya y el náhuatl, y Jerónimo de Aguilar aprendió el maya, así se realizó la traducción de lenguas entre Hernán Cortes y Moctezuma.

Y en esta relación de intérpretes, nació un hijo de Hernán Cortes con la Malinche, llamado Martin Cortes, el cuarto mestizo nacido en México.

Posteriormente Hernán Cortes tiene una hija con una de las hijas de Moctezuma: Ichcaxóchiti Tecuichpo, que bautizada se llamó doña Isabel Moctezuma, y la hija de ambos se llamó doña Leonor Cortes Moctezuma. Que se casó con el principal descubridor de las minas de los Zacatecas en 1546, don Juan de Tolosa. El matrimonio tuvo tres hijos: el Bachiller don Juan de Tolosa Cortes Moctezuma, doña Isabel y doña Leonor de Tolosa Cortes Moctezuma. Originarios y con descendencia en Zacatecas.

También doña Isabel de Moctezuma se casó con tres extremeños; Alonso de Grado. Pedro Gallego de Andrada, con quien concibió un hijo, Juan Andrade Moctezuma. Juan Cano Saavedra con cinco hijos: Juan, Pedro, Gonzalo, Isabel y Catalina Cano Moctezuma.

Otra hija de Moctezuma II Xocoyotzin y Tzihacxochitzin, llamada Mariana Leonor Moctezuma, que se casó con el español Cristóbal Valderrama y su hija se llamó Leonor Valderrama Moctezuma, con numerosa descendencia en Aguascalientes y en Zacatecas.

Entre muchos otros mestizos sobresale en Zacatecas el famoso Capitán mestizo Miguel Caldera, hijo de Pedro Caldera, uno de los fundadores de Jerez, Zac, en 1569, y una india chichimeca.

TAMBIÉN EN 1784 SE MENCIONA AL CURA PÁRROCO DE ZACATECAS JOSEPH ANTONIO BUGARIN A OTROS MINEROS COMO JOSÉ DE LA BORDA MARCELO DE ANZA JULIÁN PENMARIN, QUE FORMAN UNA SOCIEDAD PARA EL MANEJO DE LAS MINAS DE ZACATECAS.

JOSEPH ANTONIO BUGARIN REÚNE A UN GRUPO DE ABOGADOS, CURAS, BEATAS Y VIUDAS PARA FORMAR UNA SOCIEDAD CON LA FINALIDAD DE EXPLOTAR DICHAS MINAS.

SE IGNORA CÓMO SE DISOLVIÓ LA SOCIEDAD DE MINEROS PUES EN LAS NOTAS NO SE MENCIONA EL FINAL, SE SABE QUE ESTA UNIÓN EN 1788

HABÍA PERDIDO EL TOTAL DE LA INVERSIÓN Y ESO PROVOCO UN GRAVE PROBLEMA CON JOSÉ DE LA BORDA Y DEMÁS SOCIOS, DEL CUAL DECÍA JOSÉ DE LA BORDA QUE ERAN PURAS BEATAS Y RATONES DE IGLESIA.

Fuentes, mineros y comerciantes en el México borbónico (1763 – 1810) autor David braning.

Notas en pag. 275 y 279

ARCHIVO HISTORICO DE ZACATECAS.

EN EL LIBRO

"RECOPILACION SUMARIA DE TODOS LOS AUTOS ACORDADOS POR LA REAL AUDIENCIA Y SALA DEL CRIMEN DE ESTA NUEVA ESPAÑA Y PROVINCIAS DE SU SUPERIOR GOBIERNO"

EN LA HOJA XVI

LISTA ALFABETICA DE LOS SUSCRIPTORES DE ESTA OBRA,APARECE EL LIC. DON JOSEPH ANTONIO BUGARIN

COMO UNO DE LOS QUE PARTICIPARON CON CASOS DE LA REAL AUDIENCIA.

NOTA TOMADA DE CONSULTA EN EL ARCHIVO CANONICO DE LA CATEDRAL DE LA CD. DE MEXICO.

EL BACHILLER JOSEPH ANTONIO BUGARÍN VISITABA CON FRECUENCIA LAS MISIONES E IGLESIAS, BAJO SU TUTELA, QUE COMPRENDÍAN LOS ESTADOS DE NAYARIT, JALISCO, SAN LUIS POTOSÍ, ZACATECAS Y LO QUE AHORA ES AGUAS CALIENTES

FUENTES: LIBRO ESTUDIO HISTÓRICO DE LA CATEDRAL DE ZACATECAS, EDICIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DEL ESTADO, AÑO DE 1949.

CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTRO AMERICANOS.

REVISTA EL GRAN NORTE DE MÉXICO, EDITORIAL TÉBAR (DE VENTA CASA DEL LIBRO, GANDHI, LIBRERÍA NORMA).

TERRANOVA REVISTA DE CULTURA, CRITICA Y CURIOSIDADES 2014 ARTICULO #145, LA PARROQUIA MAYOR DE ZACATECAS.

DIMENSION ETNO HISTÓRICA ACERCA DEL ORIGEN DE LOS MEXICANOS (HABLANTES DEL NÁHUATL DE LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL) REVISTA DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA, VOLUMEN 26, CALLE TEPEJI 86, COL. CUAUHTÉMOC. EDITORIAL GEDISA MEXICANA.

AZTLÁN FRONTERA PREHISPÁNICA MESOAMERICANA EN LA COSTA DEL PACÍFICO. AUTOR CARL ORTWIN, EDITORIAL SIGLO XXI.

Registro de Archivo, Bienes de Difuntos

Ramo: BIENES DE DIFUNTOS	Año: 1725	Año 2:	Caja: 22
Nombre: MACARIO JOSE ANTONIO, DE BUGARIN ALVARO COSME		Expediente: 2	Libro:
Nombre 2: DE BRACAMONTES JERONIMA, DE BRACAMONTES MARIA, DE BRACAMONTES JUAN		Progresivo: 274	Fojas: 25 fs.
Lugar: TLALTENANGO		Lugar 2:	
Asunto: José Antonio Macario, en nombre de don Álvaro Cosme de Bugarín, solicitó que Jerónima de Bracamontes, su cuñada, le devolviera a los tres hijos legítimos que tuvo con doña María de Bracamontes; además, informó que la demandada pretendía que pagara la cria			

Árbol Familiar FamilySearch

Alvaro Cosme Bugarin Reyes, nació en 1679

Alvaro Cosme Bugarin Reyes nació en entre 1679 y 1681, en lugar de nacimiento, de padres Cosme Felix de Bugarin y Maria de Bugarin.

Alvaro se casó con Maria Bugarin Reyes el día mes 1709, a la edad de 30 años en lugar de matrimonio.

Ellos tuvieron 10 hijos: Juan De Santiago Cosme Lopez, Juan de Santiago Cosme BUGARIN Y LOPEZ y otros 8 hijos.

Alvaro se casó con Catharina Bugarin Reyes el día mes 1709, a la edad de 30 años en lugar de matrimonio.

Alvaro se casó con Catharina Bugarin Reyes el día mes 1709, a la edad de 30 años en lugar de matrimonio.

Alvaro Cosme DE BUGARIN

Varón

I1431 RamosPinedo

09 Mar 2006 00:00:00

Cosme Felix DE LA VILLA BUGARIN

Maria DE LOS REYES

F462 Hoja del Grupo

Maria DE BRACAMONTES

29 Jun 1709 **Tlaltenango de Sanchez Roman, Zacatecas, MEXICO** [1]

>1. Pedro Joseph DE BUGARIN, **n. 26 Jun 1710, Tlaltenango de Sanchez Roman, Zacatecas, MEXICO**
2. Maria Margarita BUGARIN BRACAMONTES, **n. 26 Jun 1710, Tlaltenango de Sanchez Roman, Zacatecas, MEXICO**
3. Manuel BUGARIN BRACAMONTES, **n. 14 Jun 1711, Tlaltenango de Sanchez Roman, Zacatecas, MEXICO**
4. Ana Maria BUGARIN BRACAMONTES, **n. 2 Jun 1714, Tlaltenango de Sanchez Roman, Zacatecas, MEXICO**
5. Joaquin de la Trinidad BUGARIN BRACAMONTES, **n. 7 Jun 1719, Tlaltenango de Sanchez Roman, Zacatecas, MEXICO**
6. Maria Catalina BUGARIN BRACAMONTES, **n. 1721**

14 Ago 2007 13:36:55

F461 Hoja del Grupo

1.[S39] **Tlaltenango Baptisms 1704-1718, Utah Genealogical Society (Confiabilidad: 3).**
Case a Albaro Cosme de Bogarin hijo legitimo de Cosme Felis de Bugarin y de Maria de los Reyes nativa de la Villa de Baiona en Galicia Reinos de Castilla con Dona Maria de Bracamontes hija legitima de Don Francisco de Bracamonte y de Catalina de Gragiola??? *ya difunta. padrinos Sebastian de Figueroa y Dona Josefa de Bracamontes, Antonio de Leon, Francisco de Soto y Juan Francisco.*

SEGÚN LOS ARCHIVOS DE LOS PADRES FRANCISCANOS, DE LA BASILICA DE ZAPOPAN, JAL., SE FUNDO EL 19 DE MARZO DE 1610 POR FRAY FRANCISCO BARRIOS, CON 4 ESPAÑOLES, 47 INDIOS Y 28 CASTAS. LOS ANTERIORES HABITANTES, DE LO QUE LUEGO FUE HUAJIMIC, QUE SIGNIFICA LUGAR DE MUCHOS GUAMUCHILES, SE CONOCIAN COMO LA NACION "VIZURITA". DESDE SU FUNDACION HUAJIMIC SE DIVIDIO EN 4 BARRIOS: SANTA INES, SANTA LUCIA, SAN DIEGO Y SAN ANTONIO.

EN UN INFORME DE 1667 SE DICE QUE LA REGION ESTA HABITADA POR FAMILIAS DE MULATOS CASADOS Y DE SESENTA INDIOS, CON 40 CASADOS Y LOS DEMAS SOLTEROS O VIUDOS.

EN 1741 SE MENCIONA POR SUS NOMBRES LA BODA DE NICOLAS GONZALEZ, INDIO, CON MARIA, INDIA, HIJA DE MARCOS DE LA CRUZ Y JUANA MANUELA. SON LOS PRIMEROS NOMBRES QUE SE CONOCEN.

EN 1808 SE HACE UN INFORME DEL AÑO ANTERIOR, 1807, QUE DICE QUE EN LA PARROQUIA SE ENTERRARON 15, SE BAUTIZARON 23 Y SE CASARON 4.

PARA 1832 HABIA EN HUAJIMIC 125 ALMAS, CASI TODAS HUICHOLES.

FAMILIA BARAJAS BUGARIN

EN 1820 NACE EL SR. JULIAN ROMERO, ABUELO DE MI ABUELA PATERNA (EPIFANIA).

EN 1848 EL DEPARTAMENTO DE JALISCO LE RECONOCE A JULIAN ROMERO LA PROPIEDAD DE UN TERRENO, AL LADO ORIENTE DE LA PLAZA, DE 60 VARAS EN CUADRO. ACTUALMENTE VIVEN AHÍ LAS FAMILIAS BARAJAS BUGARIN Y ROMERO VILLA.

EN 1858 NACE JUAN ROMERO. PADRE DE MI ABUELA PATERNA, SU ESPOSA CAMILA PEREZ.

EN 1882 NACE MI ABUELA PATERNA EPIFANIA ROMERO PEREZ, TODOS EN HUAJIMIC.

NICANOR BARAJAS TALAVERA NACIO EN 1878 EN MEZQUITIC, JAL. Y EMIGRO A HUAJIMIC A LOS 7 AÑOS, HUERFANO, CON LA FAMILIA TALAVERA. SUS PADRES FUERON JUAN BARAJAS Y VICENTA TALAVERA.

NICANOR BARAJAS TALAVERA Y EPIFANIA ROMERO PEREZ SE CASARON EN HUAJIMIC. SUS HIJOS ELODIA BARAJAS, CASADA CON ADELAIDO QUINTANILLA, RODRIGO BARAJAS ROMERO (MI PADRE) CASADO CON NORBERTA BUGARIN NUÑEZ (MI MAMA), Y JESUS Y FELIX BARAJAS ROMERO.

LA FAMILIA BUGARIN LLEGO DE ATOLINGA ZAC. EN 1931, CON MI ABUELO MATERNO SR. J. SANTOS BUGARIN Y CON ELLOS SU HIJA NORBERTA, QUE SE CASO CON RODRIGO BARAJAS.

DE ESTA FAMILIA BARAJAS BUGARIN VIVEN ACTUALMENTE 6 HIJOS Y 4 HIJAS Y UN BUEN NUMERO DE NIETOS Y BISNIETOS.

ASI PUES LA FAMILIA BARAJAS NO ES FUNDADORA DE HUAJIMIC, PERO COMO OTRAS MUCHAS FAMILIAS, TIENEN HONDAS RAICES EN HUAJIMIC.

MENCIONO ALGUNAS DE LAS MUCHAS FAMILIAS QUE RECUERDO: ANDRADE, ARTEAGA, AVILA, BAÑUELOS, BECERRA, BOBADILLA, CARLOS, CARRILLO, CASTAÑEDA, CENICEROS, CALVILLO, COVARRUBIAS, CRUZ, DE LA ROSA, DE LA TORRE, DIAZ, DEL REAL, FIERRO, FLORES, GALVAN, GAMBOA, GANDARA, GARCIA , GONZALEZ, GUZMAN, HERNANDEZ, HERRERA, LARA, LEDESMA, LOERA, LUNA, LLAMAS, MARTINEZ, MIRAMONTES, MONTALVO, MONTOYA, MORA, MORALES, MUÑOZ, OROZCO, ORTEGA, PACHECO, PEREZ, PIEDRA, PINEDA, QUINTANILLA, RAMIREZ, RENTERIA, REYES, RIVERA, ROBLES, RODRIGUEZ, RUIZ, ROJAS, ROMERO, SOLIS, SUAREZ, TALAVERA,ULTRERAS, UREÑA, VALDEZ, VARGAS, VELAZQUEZ, VENEGAS, VILLA, VILLEGAS, Y OTRAS QUE, DE MOMENTO, NO RECUERDO.

POR SUPUESTO CADA FAMILIA, DE ALGUNA FORMA, COLABORO PARA QUE TENGAMOS EL ACTUAL HUAJIMIC Y, EN EL FUTURO PROXIMO, LOS CAMBIOS SERAN TAMBIEN MAS RAPIDOS, CON LAS CARRETERAS HACIA TEPIC Y ZACATECAS.

MAYO 2011

DR. NICANOR BARAJAS BUGARIN

FAMILIA BARAJAS BUGARIN

" ANTECEDENTES HISTÓRICOS "

RESUMEN

1492 .- SE DESCUBRE AMERICA POR CRISTÓBAL COLON.
1521 .- SE TERMINA LA CONQUISTA DE MÉXICO POR HERNAN CORTEZ. (TENOCHTITLAN)
1529 .- EL CONQUISTADOR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN INICIA LA CONQUISTA HACIA EL NORTE DEL PAIS Y LLEGA HACIA LO QUE HOY ES JALISCO Y ZACATECAS. DESDE SU INICIO SE CONOCIO SU CRUELDAD CON LOS VENCIDOS. EN LA ZONA QUE HOY ES ATOLINGA, ZACATECAS, VIVIAN LOS INDIOS CAXCANES QUE ESTABAN EN GUERRA FRECUENTE CON SUS VECINOS LOS ZACATECANOS Y LOS NAYARITAS.
1536 .- LLEGAN LOS ESPAÑOLES A LUCHAR CONTRA LOS CAXCANES ; ESTO DURA CINCO AÑOS SIN HABER VENCEDORES NI VENCIDOS.
1541.- LOS ESPAÑOLES SON DERROTADOS POR LOS CAXCANES; REGRESAN A MÉXICO, A PEDIR AYUDA AL PRIMER VIRREY ANTONIO DE MENDOZA, REGRESAN CON REFUERZOS DE TLAXCALTECAS, CABALLOS, ARMAS Y PERROS Y EN UNA BATALLA DE 8 DIAS DERROTARON A LOS CAXCANES Y, A LOS QUE SOBREVIVEN, LOS MARCAN CON HIERRO Y LOS CONVIERTEN EN ESCLAVOS.
1542 .- SE FUNDA, EL 14 DE FEBRERO, GUADALAJARA.
1544 .- MUERE EN PRISIÓN, EN EL TORREJON DE VELAZCO EN ESPAÑA EL CONQUISTADOR NUÑO BELTRÁN, ACUSADO POR SUS CRÍMENES.
1548 .- SE FUNDA LA CIUDAD DE ZACATECAS.
1561.- SE DENUNCIA EL PREDIO DE ATOLINGA ANTE LA REAL AUDIENCIA DE GUADALAJARA Y SE DIVIDE EN CUATRO ZONAS (MERCEDES) ENTRE LOS HABITANTES. SE ESTABLECEN FAMILIAS DE ORIGEN CELTA, ORIGINARIAS DEL CENTRO DE EUROPA, CON APELLIDOS COMO COVARRUBIAS, CASTAÑEDA Y **BUGARIN**, PARIENTES Y AMIGOS ENTRE SI.
LOS CELTAS AL PARECER SON ORIGINARIOS DE LOS ALPES, CON IDIOMA DE ORIGEN ARIO, SE ESTABLECIERON EN LOS RIOS RHIN Y DANUVIO. EN EL 390 A.C. SAQUEARON ROMA Y LUEGO INVADIERON INGLATERRA Y ESPAÑA Y SE MEZCLARON CON LOS IBEROS, ACTUALMENTE ESTAN MAS REPRESENTADOS EN IRLANDA Y GALES Y GALICIA, EN ESPAÑA.
1725.- DON ALVARO COSME **BUGARIN** REGISTRA 2.5 SITIOS EN LO QU SERIA LA HACIENDA DE ANACAZQUILCO, CERCA DE ATOLINGA.
1756.- EL SR. CURA JOSE ANTONIO BUGARIN ES EL DUEÑO DE LA HACIENDA, FUE TAMBIEN CURA DE HUEJUQUILLA, JALY. AUTOR DE UN CENSO MUY COMPLETO QUE SIRVE COMO REFERENCIA ACTUAL. SE LE MENCIONA COMO UN PERSONAJE MUY RICO E IMPORTANTE. ERA VISITADOR DE MISIONES, PROMOVIO ANTE EL VATICANO LA BEATIFICACIÓN DE FRAY MARGIL DE JESÚS. MI ABUELO SANTOS BUGARIN SIEMPRE LO MENCIONO COMO UN ANTEPASADO MUY IMPORTANTE.
1810.- VIVIAN EN ATOLINGA 175 FAMILIAS CON UN TOTAL DE 840 PERSONAS, AL ESTALLAR EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA, POR EL CURA MIGUEL HIDALGO, HAY ACTIVIDAD INMEDIATA Y ZACATECAS QUEDA EN EL PODER DE LOS INSURGENTES EN OCTUBRE, SE INICIA UN PERIODO CRITICO, POR LA INSEGURIDAD REINANTE.

RODRIGO BARAJAS ROMERO, DEJO EN HUAJIMIC LO MEJOR DE SU VIDA, SIEMPRE, JUNTO CON SU ESPOSA SE PREOCUPARON POR FORMAR A LA FAMILIA EN UN AMBIENTE DIFERENTE Y NOS ENVIARON A ESTUDIAR.

EN HUAJIMIC SE PREOCUPO POR CONSERVAR LA PEQUEÑA PROPIEDAD, LO QUE LE COSTO TIEMPO, DINERO, ESFUERZO E INCLUSO PELIGRO PARA SU VIDA. CUIDO QUE SU TIENDA ESTUVIERA SIEMPRE BIEN SURTIDA. PARTICIPO EN LA COMUNIDAD COMO PRESIDENTE DEL P.R.I. LOCAL, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES, TRABAJO EN EL TRAZO DE LA PISTA ACTUAL, DONO UNA CASA PARA LA PARTIDA MILITAR, COOPERO CON LA ESCUELA, CON LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE, ETC.. SIEMPRE ACUDIA LA GENTE A PEDIRLE CONSEJO O APOYO.

EN 1987 SE ENFERMO Y YA NO SE RECUPERO TOTALMENTE. EN MI OPINIÓN EL ASPIRAR VAPORES DE PETROLEO Y TRACTOLINA POR TANTOS AÑOS; EN LA TIENDA, LE OCASIONO CIRROSIS. MURIO EN HUAJIMIC EL 8 DE FEBRERO DE 1992.

ACUDIMOS A SU SEPELIO. E L PUEBLO SE TURNO PARA CARGAR EL ATAUD HASTA EL PANTEÓN, DONDE ESTAN SUS ANTEPASADOS. SERA SIEMPRE UN EJEMPLO Y PARA MI UN RECUERDO HASTA QUE NOS ENCONTREMOS.

EL 7 DE ABRIL DE 1996, UN BUEN AMIGO DE LA FAMILIA, EL SR. FIDEL PACHECO ME ENTREGO LA LETRA DE UN CORRIDO QUE, COMO HOMENAJE HIZO AL SR. RODRIGO BARAJAS ROMERO; DICE ASI :

EN 1910, EN PLENA ALBORADA DE LA REVOLUCION
EL 13 DE MARZO, FECHA INOLVIDABLE
NACIO UN NAYARITA DE GRAN CORAZON
FUE MUY TRISTE SU NIÑEZ
EN EL 17 SU PADRE MURIO
ARMAS ASESINAS, SIN LEY NI JUSTICIA ORDENES DEL DICTADOR .

SIEMPRE FUISTE BUEN COMERCIANTE.
EL MAS COMPETENTE POR ESTA REGION
COMO CAMPESINO. SEMBRASTE LA TIERRA
TE VIMOS LABRARLA CON EL AZADÓN
(ESTRIBILLO)

CORTASTE EN SUS CAMPOS LA FLOR MAS HERMOSA
UNA BELLA DAMA DE GRAN CONDICION
FORMASTE A SU LADO UN GRAN PARAÍSO
UN LINDO CASTILLO Y UN NIDO DE AMOR .

CON EL MAUSSER EN LA MANO
VALIENTE LUCHASTE CONTRA EL INVASOR
CONTRA LA IGNORANCIA DE AQUEL FANATISMO
QUE CUBRIO DE LUTO NUESTRO PABELLÓN

TU QUISISTE VIVIR ENTRE NOSOTROS
ORGULLOSO DE TU LINDO NAYARIT
TU QUISISTE QUEDARTE ENTRE LOS TUYOS
TU LES PEDISTE TU SEPULCRO EN HUAJIMIC

ADIOS DON RODRIGO BARAJAS ROMERO
AL PIE DE TU TUMBA TE OFREZO ESTA FLOR
BENDICE A TUS HIJOS, PARIENTES Y AMIGOS
BENDICE A TU PUEBLO QUE TANTO TE AMO

AL NO TENER GRABADA LA MUSICA ORIGINAL, LE PEDI A UN BUEN AMIGO DE LOS MOCHIS, AL SR. JOAQUIN BARRERA, QUE ME HICIERA EL FAVOR DE PONERLE MUSICA, LES ENTREGUE COPIA A TODOS LOS HERMANOS, ESPERO SIEMPRE LA CONSERVEN.

3 / JULIO / 2005
DR. NICANOR BARAJAS BUGARIN

NOSOTROS ASISTIAMOS A LA ESCUELA. YO ESTUDIE Y VIVI CON ELLOS AHÍ LOS AÑOS 6to. DE PRIMARIA Y LOS TRES DE SECUNDARIA. FALLECIO EN EL RANCHO, EN HUAJIMIC, EL 16 DE AGOSTO DE 1960.

NATIVIDAD NÚÑEZ CASTRELLON (Abuela Materna)

NACIÓ EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1897 EN TLALTENANGO, ZAC., HIJA DE SILVESTRE NÚÑEZ Y TRINIDAD CASTRELLON. SE CASÓ CON SANTOS BUGARIN PORQUE LA NOVIA, QUE ERA SU HERMANA, FALLECIO Y SE LO ENCARGÓ. AL PARECER SU PADRE, EL SR. SILVESTRE NÚÑEZ, QUE TRABAJABA " DE ARRIERO" SE HIZO RICO AL ENCONTRAR DINERO EN UN SITIO QUE YA OTROS HABIAN BUSCADO.

PARECE QUE SU SITUACIÓN ECONOMICA ERA BUENA. CUANDO SE CASO VIVIERON EL LA EX HACIENDA DE ACASQUILCO (O ANACASQUILCO) Y EN OTRO RANCHO LLAMADO " LOS HUMEDOS". LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ERA LA GANADERÍA Y ELLA, CON VARIOS HIJOS Y POCAS COMODIDADES, DEBE HABER PASADOTIEMPOS DUROS.

LA GUERRA CIVIL DE " LOS CRISTEROS," EN 1926, DIVIDIO A LA FAMILIA, LOS DE ELLA CRISTEROS Y LOS DEL ABUELO DEL GOBIERNO. ESTO Y LOS PROBLEMAS DE AGUA Y PASTO LOS DECIDIERON A EMIGRAR A HUAJIMIC, EN 1931.

CUANDO SALIERON DE HUAJIMIC Y SE ESTABLECIEON EN IXTLAN DEL RIO, TAMBIEN CAMBIARON SUS ACTIVIDADES LO QUE NO FUE FACIL. AL FINAL, EN LA PRESA , CON LOS PROBLEMAS DEL CALOR Y UN AMBIENTE TOTALMENTE DIFERENTE A SU JUVENTUD, ELLA SIEMPRE RECORDO SUS MEJORES TIEMPOS. EN SEPTIEMBRE DE 1952 LLEGUE DE HUAJIMIC A LA PRESA PARA ESTUDIAR EL 4 AÑO DE PRIMARIA. YO ERA " EL RICO" EN LA ESCUELA POR TRAER ZAPATOS Y POR QUE " LOS RICOS APOYABAN A RUIZ CORTINEZ COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA Y LOS POBRES A ENRIQUE GUZMÁN" .(LA PRESA ERA EJIDO) .

EN 1954 LOS ABUELOS SANTOS Y NATIVIDAD SE VINIERON A TEPIC A LA CASA QUE COMPRO MI PAPA PARA QUE PUDIERAMOS ESTUDIAR. NOS APOYARON MUCHO A TODOS. FINALMENTE MI ABUELA ENFERMO Y MURIO EN LA PRESA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1966.

LOS ABUELOS SANTOS BUGARIN Y NATIVIDAD NÚÑEZ.

RELATO DE TIO IGNACIO BUGARIN NÚÑEZ (15 DE JUNIO DE 1991)

SE CASARON EN 1912 (DE 25 Y 15 AÑOS) EN 1914 NACIO BERNARDINO, EN 1916 IGNACIO, NORBERTA EN 1921.

EN 1926 SE INICIO EL MOVIMIENTO CRISTERO Y EN 1927 ESTOS LLEGARON AL RANCHO "LOS HUMEDOS" Y QUEMARON LA CASA, SOLTARON EL GANADO Y DESTRUYERON LOS SEMBRADIOS. ESTE AÑO NACE DIOMEDES.

LA HACIENDA DE ACASQUILCO ERA DE UN PRIMO DE BERNARDINO BUGARIN, PADRE DE SANTOS BUGARIN: ESTA HACIENDA TENIA UNA PRESA QUE, DESPUÉS, EN TIEMPOS DEL ABUELO SE VENDIO EN FRACCIONES, Y ORIGINO PROBLEMAS ENTRE EL ABUELO Y UNO DE SUS HERMANOS.

MI ABUELO COMPRO EL RANCHO DE " LOS HUMEDOS" Y LA MEZA EN $ 250. (UN SALARIO ERA IGUAL A 12 CENTAVOS QUE EQUIVALIA A UN REAL).

HERMANOS DE NATIVIDAD NÚÑEZ: ELIAS, FRANCISCO Y ROSALIO; HERMANAS JESÚS Y DONACIANA.

HUAJIMIC, NAYARIT
(NOTAS HISTORICAS)

CADA FAMILIA ES UNA HISTORIA Y, EN UN PUEBLO, LA SUMA DE ELLAS HACEN HISTORIA LOCAL Y REGIONAL.

CON LA IDEA DE APORTAR INFORMACION A LAS NUEVAS GENERACIONES, ESTOY HACIENDO MENCION DE ALGUNAS FECHAS QUE, EN MI OPINION, ES BUENO QUE NO SE PIERDAN, SON LAS SIGUIENTES:

1846.- LLEGAN A HUAJIMIC VARIAS FAMILIAS DEL NORTE DE JALISCO Y SUR DE ZACATECAS.

1917.- NAYARIT DEJA DE SER EL 7º CANTON DE JALISCO Y SE CONVIERTE EN ESTADO LIBRE Y SOBERANO.
EN ESTE AÑO HUAJIMIC ES ATACADO POR GRUPOS VILLISTAS, QUE ROBAN Y ASESINAN A VARIAS PERSONAS, ENTRE ELLAS AL SR. NICANOR BARAJAS TALAVERA Y A LOS SEÑORES ROBLES, QUINTANILLA Y OTROS. EL PUEBLO QUEDA CASI SOLO POR VARIOS AÑOS (1917 – 1921).

1938.- EL SR. J. SANTOS BUGARIN INSTALA EN SU RANCHO EQUIPO PARA FABRICAR PILONCILLO, DE CAÑA DE AZUCAR (1938 – 1946).

1944.- EL SR. RODRIGO BARAJAS TRAE LA 1ª AVIONETA A HUAJIMIC, PARA LLEVAR AL SR. EUSTACIO CALVILLO A CURAR A GUADALAJARA.

1953.- EL SR. RODRIGO BARAJAS R. CONTRATA CON MEXICANA DE AVIACION PARA TRAER CARGA DE GUADALAJARA (3 TONELADAS) Y LLEVAR GANADO DE REGRESO (DE 1953 A 1959).

1960.- NICANOR BARAJAS B. ESTUDIANDO EN GUADALAJARA, TRAE A HUAJIMIC BALONES Y SE INICIA AQUÍ EL FUT-BOL, SE CONSIGUE LA DONACION DEL CAMPO DEPORTIVO ACTUAL.

1962.- POR NUEVOS PROBLEMAS Y BALACERA CON DEFUNCIONES, LOS MAESTROS DECIDEN NO IR A HUAJIMIC Y A RAIZ DE ELLO LLEGA EL EJERCITO Y SE QUEDA EN HUAJIMIC.

1972 – 1973.- EL ING. BIBIANO BARAJAS B. CONSTRUYE EL PRIMER BAÑO GARRAPATICIDA Y OBTIENE COSECHA RECORD CON MAIZ HIBRIDO, POR 1ª OCASIÓN. TAMBIEN SE CONSTRUYE EL PRIMER SILO PARA PASTURA.

1976.- LLEGA A HUAJIMIC EL 1º TRACTOR, EN AVION, DESARMADO, LLEVADO POR JOEL BARAJAS B.

1979.- EL 30 DE JUNIO LLEGA LA PRIMERA CAMIONETA, DODGE, POR TIERRA A HUAJIMIC, CONDUCIDA POR JOEL BARAJAS B.

COMO NOTA ADICIONAL, LOS PRIMEROS MEDICOS, NACIDOS EN HUAJIMIC, SON VENANCIO DEL REAL Y NICANOR BARAJAS B.

FINALMENTE, FALTAN MUCHOS DATOS SOBRE LA INTRODUCCION DE AGUA, LA LUZ, LA PISTA AEREA ACTUAL, EL DRENAJE, ETC. OJALA QUE PERSONAS INTERESADAS PUEDAN RECOLECTAR Y ORGANIZAR ESTA INFORMACION Y EDITAR UN LIBRO, QUE FUERA LECTURA OBLIGADA EN LA SECUNDARIA, PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES SEPAN MAS DE LA HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO HUAJIMIC.

Nicanor Barajas Bugarin

AYER 27 AGOSTO 2018 FALLECIO MI TIO RUBEN BUGARIN NUÑEZ EL MENOR DE LOS HERMANOS DE MI MAMA NORBERTA,HIJOS DE LOS SEÑORES SANTOS BUGARIN CASTAÑEDA Y NATIVIDAD NUÑEZ C.MI TIO RUBEN FUE PARA MI SIEMPRE COMO UNA LEYENDA.YO TENIA 5 AÑOS Y MI ABUELO SANTOS Y SU FAMILIA VIVIAN EN UN RANCHO CERCA DE HUAJIMIC.ERAN MUY TRABAJADORES TENIAN GANADO ,UNAS 400 RESES Y SEMBRABAN CAÑA Y HACIAN PILONCILLO Y POR ELLO NO ERAN BIEN VISTOS POR EL CACIQUE LOCAL,DON NIEVES,POR LO QUE EN UN RODEO EN 1947 MATARON A MI TIO Y PADRINO BIBIANO Y A RUBEN NO LO MATARON POR PURO MILAGRO PORQUE LE DISPARARON MUCHOS TIROS.JUNTO CON BIBIANO HUBO OTROS MUERTOS.POR LO ANTERIOR LA FAMILIA BUGARIN NUÑEZ SALIO DE HUAJIMIC RUMBO A IXTLAN Y LUEGO A LA PRESA DE MI TIO RUBEN DEJE DE SABER UN BUEN TIEMPO PERO ENTRE LOS NIÑOS Y ADULTOS SE DECIA QUE ESTABA EN ESTADOS UNIDOS,QUE SE . ESCONDIA BAJO EL AGUA Y RESPIRABA POR POPOTES Y OTRAS HISTORIAS.MIS RECUERDOS DEL RANCHO SON CLAROS HABIA UN ESTANQUE DE AGUA QUE LLEGABA DE LA SIERRA POR CANAL QUE ELLOS CONSTRUYERON ,VEIA COMO MOLIAN LA CAÑA Y COMO EL JUGO LO COCIAN Y VACIABAN EN LOS MOLDES.CON MI PADRINO BIBIANO FUI AL RANCHO VARIAS VECES EN ANCAS DEL CABALLO..AL SALIR LA FAMILIA DE HUAJIMIC MI MAMA QUEDO COMO LA UNICA DE LOS BUGARIN Y ALGUNAS PERSONAS SEGUIAN SIN QUERERLOS. POR LO ANTERIOR MI MAMA DECIDIO QUE SUS HIJOS SALIERAN DEL PUEBLO A ESTUDIAR Y AQUI ESTAMOS.DESPUES EN MECATAN, YA ESTUDIANDO YO LA SECUNDARIA,LOS VISITABA CON FRECUENCIA Y A VECES ACOMPAÑABA AL CHOFER A LLEVAR PLATANO A GUADALAJARA.NUNCA OLVIDARE A MIS TIOS BERNARDINO,IGNACIO ,ENRIQUE Y LAS TIAS BELEN Y MARIA Y POR SUPUESTO A MI TIO RUBEN QUE YA DESCANSA EN PAZ.

Abraham Bugarin Prado 28 de agosto de 2018 19:55

Asi es primo, yo con mi tio tube el gran honor de convivir mucho con el y saber de sus historias que lo verdas estan para hacer una pelicula. Saludos primo Nicanor Barajas Bugarin.

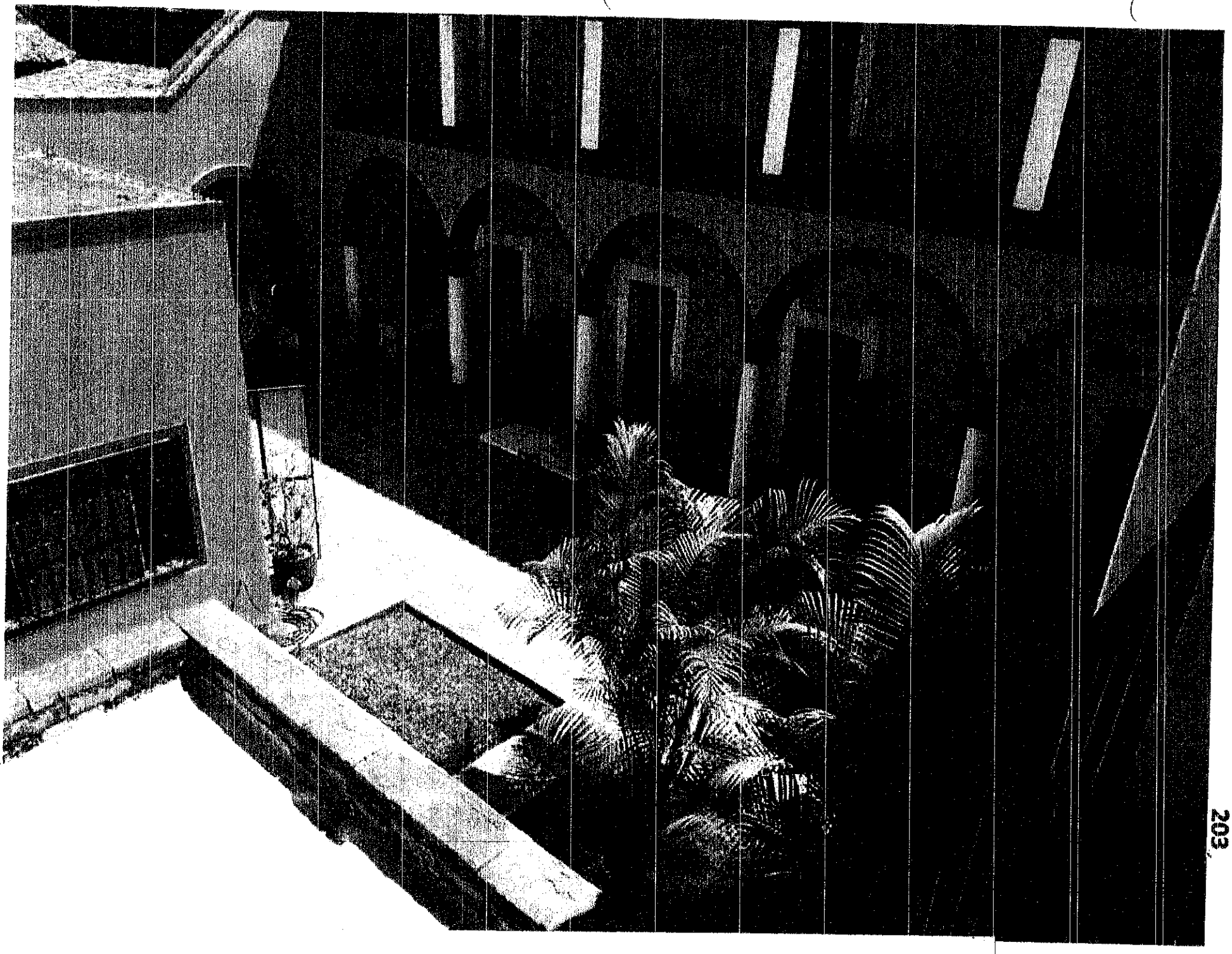

CASA DE LA FAMILIA DE NICANOR BARAJAS BUGARIN, HUAJIMIC, NAY.

II EDICIÓN

Bodas de Oro del matrimonio de Maru Peregrina de Barajas y el Dr. Nicanor Barajas Bugarin

Por: Steve Bojórquez

50 años de bello matrimonio es el que celebró la Sra. Maru Peregrina de Barajas, estando acompañada de su esposo Dr. Nicanor Barajas Bugarin, familia y amigos, un evento que fue organizado por sus queridos hijos María Eugenia, María del Rocío y María del Carmen Barajas.

Con una bella ceremonia de acción de gracias realizada en la Iglesia de Fátima, la pareja conformada por la Sra. Maru Peregrina y el Dr. Nicanor Barajas renovaron sus votos ante Dios y los ojos de los hombres, compartiendo un hermoso momento.

Una vez culminada la ceremonia religiosa, los invitados y familiares se trasladaron a una elegante receocón de colores Purpura, aguamarina en cada mesa hermosos búcaros coronados en garberas, rosas y lirios de mayo los cuales hicieron lucir tan elegante salón de eventos de nuestra ciudad.

205

FOTO FAMILIA DE NICANOR BARAJAS BUGARIN

206

CENTRO MARIA EUGENIA BARAJAS, A SU DERECHA RODRIGO SU HIJO Y NIETO DE NICANOR, SU ESPOSO, IGNACIO SANCHEZ, IZQUIERDA DE LA SRA. MARIA EUGENIA SU SUEGRA ALEJANDRA PALMA Y SAUL SANCHEZ BARAJAS.

206"

Atolinga, es palabra náhuatl, que significa "Lugar donde baja el agua", "Lugar de juncias o espadañas" o "Tular de agua". Popularmente el pregón de la gente dice que significa "Agua Linda" por la abundancia del agua limpia y transparente de los diversos manantiales. A ciencia cierta no se conoce con precisión quienes fueron los primeros habitantes de la región de Atolinga y lugares cercanos que le pertenecen. En aquellos tiempos, los antepasados no dejaron nada que atestigüe su paso por estas tierras. No hay jeroglíficos, ni papiros, ni petroglifitos, pero ni tampoco hay estudios arqueológicos suficientes de la región que permitan sustentar tal o cual teoría. Los primitivos habitantes del Valle de Tlaltenango, quizá hayan llegado mucho tiempo después, sin fundar pueblo ni aldea alguna, viviendo como nómadas por valles y serranías, hasta que otra tribu acaso más valiente y temeraria, llego al mismo valle años después y le pareció de buenos bosques, de excelentes aguajes y de muy señoriales laderas para cuamiles. Ellos eran los rústicos mexicanos, de quienes dice el padre Tello: "...y allanda la providencia y Valle de Tlaltenango poblaron en ella 50,000 villanos o rústicos mexicanos y edificaron pueblos y los mas señalados fueron Tlaltenango, Tepechitlan y el pueblo del Teul". Los historiadores dejan ver cómo los primitivos habitantes fueron obligados a refugiarse en las barrancas, en tanto éstos, los rústicos mexicanos, fueron conformando centros de población tales como: Momax, Atolinga, Colulitén, Cicacalco, Huejúcar, Telesteipa, Temolasco, Temastián, Tepetongo, Tocatic, Totatiche y Teocaltiche.

Los caxcanes ocuparon el terreno que se sitúan los pueblos de Teocaltiche, Nochistlán, Mezticacán, Juchipila, El Teúl, Atolinga, Tepechitlan, Tlaltenango, Momax, Tenango, Jalpa, Mecatabasco, Tayahua, Mezquituta, Cuzpala, Magdalena, Tenayuca y Apulco con una población de 50 mil habitantes. Pueblos orgullosos e indómito fue el caxcán, además de valiente y profundamente religioso. Como descendientes de los aztecas participaron de su mismo carácter, idioma y ritos. Su gusto por la guerra quedó de manifiesto en enfrentamientos que tuvieron con los zacatecos y nayaritas, antes de la llegada de los españoles y cuando éstos aparecieron, demostraron como la disciplina y la estrategia no les eran materias desconocidas. Disponían sus columnas de ataque con batallones de flecheros al frente, seguidos de guerreros que manejaban hondas y macanas. Los naturales de Atolinga conocieron que pronto llegarían a sus tierras, hombres blancos y barbados, en virtud de las noticias que traían los "pochtecas". Estos llegaban a Tlaltenango, se trasladaban a Atolincan (nombre antiguo de Atolinga) y continuaban su misión comercial hacia Tepec, o se la región actual de Bolaños.

Al paso del tiempo el vocablo "Atolincan" fue cambiado por "Atolinga" y el ingeniero Montañés cree que un grupo de familias de raza celta se asentaron en la región, un tanto alejados del ojo inquisidor de las autoridades de Tlaltenango y empezaron a trabajar la tierra. Dice al ingeniero Montañés: "Después de la conquista, los españoles vieron a Tlaltenango como tierra de promisión, colonizándola, dejando en el monte de Atolinga, como muestra la colonización, extensa zona habitada hasta nuestros días por moradores de la raza celta pura. Cabe explicar que hasta aquí, inexplicablemente vinieron semitas, perpetuándose en familias que llevan apellidos Leyva, Isais, Covarrubias, Castañeda, Bugarín". Lo cierto es que Atolinga formó, durante las centurias siguientes a la conquista un grupo étnico cerrado y celoso del mestizaje y dejó sentir su influencia, aún en la política y dirección de Tlaltenango. Fue hasta el año 1561 cuando la tierra que hoy ocupa Atolinga, fue denunciada ante la Real Audiencia de Guadalajara por Francisco Sernosa. Cuando 10 años después éste vendió a Juan Fernández Quemada esta tierra, se supo que el sitio se componía de 4 mercedes.

Un sitio de ganado mayor: Atolinga.

Un sitio de ganado mayor: Cerritos.

Una caballería de tierra. El Salto.

Una caballería de tierra: Acatepulco.

Aunque ligeramente desfasado en cuestión cronológica, se presenta el contenido de este importante documento que habla sobre el primer Ayuntamiento que tuvo Atolinga en toda su historia. El manuscrito está en la caja 1814 del Archivo del Congreso de Jalisco. "Los vecinos principales de la congregación de

NOTAS HISTORICAS DE ATOLINGA , TLALTENANGOY ZACATECAS

Atolinga y su comprensión, ayuda de parroquia del Curato de Tlaltenango con el más profundo respeto hacemos presente a V.S. y suplicamos se nos conceda la gracia de la creación de ayuntamiento y alcaldes, por la distancia de más de seis leguas a la cabezera y que asciende a 678 almas y en los anexos que están circundados, desde media hasta dos leguas, es de 3,700 almas como consta en los padrones acabados de entregar de 1°. Voto de dicha cabezera. Lograda esta gracia seguramente volveran a sus casas y hogareñas familias que se hallan (no perciben los perfiles de la palabra que sigue en la copia) en el fomento de la agricultura de su exjercicio, y buena educación a la juventud según lo sancionado en la Constitución Política de Nuestra Monarquía Española, y de la que reciviremos merced". "Congregación de Atolinga y Enero 19 de 1814" (Nota: hasta este momento se ha respetado la ortografía original del documento) Este fue el primer Ayuntamiento de Atolinga y se formó desde el año de 1814, en apego a las leyes emanadas de la primera Constitución de España.

Atolinga pertenecía al partido de Tlaltenango y tenía 729 habitantes y el valor de su propiedad alcanzaba la cifra de $ 85,146 pesos. En el año de 1887 se inauguró el camino de Atolinga a Tlaltenango, para vehículos de rueda. La mayor parte estaba empedrada, poniendo mucho empeño en esto los habitantes de Atolinga, quienes además hicieron algunos pequeños puentes en el trayecto. Años más tarde por este camino llegó a Atolinga el primer automóvil, un Ford Guayín, conducido por el coronel Encarnación Cortés Llamas. El coronel Encarnación Cortés nacido en el Rancho de Los Vela, Atolinga, valiente revolucionario quien lucho al lado de Pancho Villa en la histórica toma de Zacatecas, cuentan que sobre una lluvia de balas llego hasta donde se encontraba el enemigo cumpliendo una importante misión, acción que le valió el grado de coronel y el reconocimiento y aprecio del mismo Pancho Villa. En el año de 1896 se empedraron las calles céntricas de la población, se recompuso la cárcel, se hizo un salón para la tesorería, blanqueamiento de calles y de bardas que antes eran simples cercas. A finales del siglo pasado Atolinga tenía la categoría de cabecera de partido y el único pueblo sobre el cual tenía autoridad era sobre Momax y sus rancherías. En la época revolucionaria comienza con la entrada del coronel Luis Moya, una tarde del 16 de marzo de 1911 acompañado de 90 jinetes bien armados entraron gritando "Viva Madero", "Viva la Virgen de Guadalupe". Siendo entonces presidente municipal Don Pascual Salinas y con la aprobación del entonces vicario Don Victoriano Mora, se echaron a vuelo campanas. A finales del año de 1928 un grupo de cristeros al mando del revolucionario Luis Sánchez apodado el "molonco" originario de Totatiche saquean los archivos de lo que era la presidencia municipal y al grito de "Viva Cristo Rey" y "Viva la Virgen de Guadalupe" queman todos los documentos destruyendo evidencias importantes de nuestros acontecimientos históricos de nuestro municipio de Atolinga y de sus alrededores. La vestimenta típica de los habitantes hombres de Atolinga hace 65 a 70 años atrás era calzón de manta con cotense y camiseta cerrada también de manta, huaraches de correas y sombrero de sotol, y ante la escasez de chamarras en tiempo de frío se enredaban en cobijas. Debido a que el principal centro comercial de esta región era Tlaltenango, se tenía forzosamente que trasladarse continuamente en remudas para vender y comprar los víveres más indispensables. Hasta que bajo una ordenanza del presidente municipal de Tlaltenango en turno prohibió terminante a todos los de Atolinga vestir en esas "fachas" y andar por las honorables calles de su ciudad a menos que se pusieran pantalones de pechera que era la moda de las grandes ciudades. Así que los pobres de nuestra gente llegando al río que posteriormente fue el puente de la Virgen, tenían que ponerse los incómodos pantalones que muchos de ellos tenían que pedirlos prestados. Ya al regreso cruzando el río se los quitaban porque acababan todos rozados, volviendo a su cómoda vestimenta.

Entre algunos de sus Atractivos Turísticos se encuentran: el Templo de San Cayetano, que cuenta con festejos del 29 de julio al 7 de agosto. El Parque Recreativo "Los Pinitos", las cascadas de "Salto Grande", "Cerrito Pelón", "Ojo de Agua de Bugarín", Adobes y Ciénega; la vista panorámica del "Cañón de Bolaños" y el Obelisco del Jardín Municipal.

NOTAS HISTÓRICAS DE ATOLINGA Y TLALTENANGO, ZACATECAS

TOPONIMIA

Atolinga, palabra náhuatl que significa «lugar donde baja el agua», «lugar de juncias o espadañas» o «tular de agua». Popularmente, el pregón de la gente dice que significa agua linda, debido a la abundancia de agua limpia y transparente de los diversos manantiales.

ESCUDO

La representatividad religiosa se pone de manifiesto al enmarcar el emblema: por una parte, la cúpula perfectamente simétrica y, por otra, las paredes de cantera: ejemplificando la religión católica como base y organización de Atolinga.

El primer cuadrante indica el tular de agua que nace de los abundantes manantiales que caracterizaron el lugar, con un fondo de las juncias o espadañas típicas de algunos lugares.

En el segundo cuadrante el misionero religioso expresa la fe católica impuesta a nuestros antepasados.

El tercer grabado indica la actividad económica más importante, esto es, la agricultura; con abundantes lluvias y tierras vírgenes propicias para el cultivo de maíz; el sembrador con su yunta es una clara muestra de la naturaleza eminentemente agrícola de la gente.

Las dos cabezas de toro representan la ganadería (la segunda actividad más importante en le municipio), con abundantes pastizales para la crianza de los mismos.

El origen caxcán de los antepasados está fielmente expuesto mediante sus armas de guerra, en este caso los mazos o hachas de piedra.

El lema derivado del latín resume, en parte, la descripción exacta y fidedigna de lo que es Atolinga: «Altae vitae fons», que significa «fuente de alta vida».

RESEÑA HISTÓRICA

No se sabe con precisión quiénes fueron los primeros habitantes de la región y de lugares cercanos que le pertenecen. Los antepasados no dejaron vestigios de su paso por estas tierras. No existen jeroglíficos, ni papiros, ni petroglifos; tampoco hay estudios arqueológicos suficientes de la región que permitan sustentar alguna teoría.

Los habitantes primitivos del valle de Tlaltenango quizá llegaron tiempo después. No fundaron pueblo o aldea alguna; vivieron como nómadas en los valles y serranías, hasta que otra tribu (acaso más valiente y temeraria) llegó años después al mismo páramo y le pareció con buenos bosques, excelentes aguajes y con señoriales laderas para cuamiles. Se trata de los rústicos mexicanos, de quienes dice el padre Tello:

«...y allende la providencia y valle de Tlaltenango poblaron en ella 50 mil villanos o rústicos mexicanos y edificaron pueblos y los más señalados fueron Tlaltenango, Tepechitlán y el pueblo del Teúl».

Los historiadores dejan ver la manera en la que los primeros pobladores fueron obligados a refugiarse en las barrancas, en tanto que éstos, los rústicos mexicanos, fueron conformando centros de población como: Momax, Atolinga, Coluitén, Cicacalco, Huejúcar, Telesteipa, Temolasco, Tenastián, Tepetongo, Tocatic, Totatiche y Teocaltiche.

Los caxcanes ocuparon el terreno en el que se sitúan los pueblos de Teocaltiche, Nochistlán, Mezticacán, Juchipila, El Teúl, Atolinga, Tepechitlán, Tlaltenango, Momax, Tenango, Jalpa, Mecatabasco, Tayahua, Mezquituta, Cuzpala, Magdalena, Tenayuca y Apulco con una población de 50 mil habitantes.

Descendientes de los aztecas, heredaron su carácter, idioma y rituales. Su gusto por la guerra

quedó manifiesto a través de enfrentamientos que tuvieron con los zacatecos y nayaditas. Antes de la llegada de los españoles, y cuando éstos aparecieron, demostraron su destreza en la disciplina y la estrategia.

Disponían sus columnas de ataque con batallones de flecheros al frente, seguidos de guerreros que manejaban hondas y macanas. Los naturales de Atolinga supieron que pronto llegarían a su territorio hombres blancos y barbados gracias a las noticias que traían los «pochtecas», quienes llegaban a Tlaltenango, se trasladaban a Atolincan (nombre antiguo de Atolinga) y continuaban su misión comercial hacia Tepec, esto es, la región actual de Bolaños.

Antecedentes coloniales
Con el paso del tiempo, el vocablo Atolincan fue cambiado por Atolinga y el ingeniero Montañés cree que un grupo de familias de raza celta se asentaron en la región, un tanto alejados del ojo inquisidor de las autoridades de Tlaltenango y empezaron a trabajar la tierra. Y al respecto dice:
«Después de la conquista, los españoles vieron a Tlaltenango como tierra de promisión, colonizándola, dejando en el monte de Atolinga, como muestra la colonización, extensa zona habitada hasta nuestros días por moradores de la raza celta pura. Cabe explicar que hasta aquí, inexplicablemente vinieron semitas, perpetuándose en familias que llevan apellidos Leyva, Isais, Covarrubias, Castañeda, Bugarín.»

Lo cierto es que Atolinga formó, durante las centurias posteriores a la conquista, un grupo étnico cerrado y celoso del mestizaje y dejó sentir su influencia aun en la política y dirección de Tlaltenango.

Fue hasta el año 1561 cuando la tierra que hoy ocupa Atolinga fue denunciada ante la Real Audiencia de Guadalajara por Francisco Sernosa. Sin embargo, 10 años después, cuando este último vendió a Juan Fernández Quemada esta tierra, se supo que el sitio se componía de 4 mercedes:

Un sitio de ganado mayor: Atolinga.
Un sitio de ganado mayor: Cerritos
Una caballería de tierra. El Salto
Una caballería de tierra: Acatepulco.

Aunque ligeramente desfasado en cuestión cronológica, se presenta el contenido de este importante documento que habla sobre el primer Ayuntamiento que tuvo Atolinga en toda su historia. El manuscrito está en la caja 1814 del Archivo del Congreso de Jalisco y refiere lo siguiente:

«Los vecinos principales de la Congregación de Atolinga y su comprensión, Ayuda de parroquia del Curato de Tlaltenango con el más profundo respeto hacemos presente a V.S. y suplicamos se nos conceda la gracia de la creación de Ayuntamiento y alcaldes, por la distancia de más de seis leguas a la cabezera y que asciende a 678 almas y en los anexos que están circundados, desde media hasta dos leguas, es de 3 mil 700 almas como consta en los padrones acabados de entregar de 1°. Voto de dicha cabezera. Lograda esta gracia seguramente volverán a sus casas y hogareñas familias que se hallan (no perciben los perfiles de la palabra que sigue en la copia) en el fomento de la agricultura de su exercicio, y buena educación a la juventud según lo sancionado en la Constitución Política de Nuestra Monarquía Española, y de la que recibiremos merced.

Congregación de Atolinga y Enero 19 de 1814»
Este fue el primer Ayuntamiento de Atolinga y se formó desde el año de 1814, en apego a las leyes emanadas de la primera Constitución de España.

Ya en el siglo XIX, Atolinga pertenecía al partido de Tlaltenango y tenía 729 habitantes y el valor de su propiedad alcanzaba la cifra de 85 mil 146 pesos. En el año de 1887 se inauguró el camino de Atolinga a Tlaltenango para vehículos de rueda. La mayor parte estaba empedrada. Los habitantes de Atolinga hicieron algunos pequeños puentes en el trayecto. Años más tarde por este camino llegó a Atolinga el primer automóvil, un Ford Guayín, conducido por el

coronel Encarnación Cortés Llamas.

El coronel Encarnación Cortés nacido en el rancho de Los Vela, Atolinga, fue un valiente revolucionario, que luchó al lado de Pancho Villa en la histórica toma de Zacatecas. Cuentan que en medio de una lluvia de balas llegó hasta donde se encontraba el enemigo cumpliendo una importante misión, acción que le valió el grado de coronel y el reconocimiento y aprecio del mismo Pancho Villa.

En el año de 1896 se empedraron las calles céntricas de la población, se recompuso la cárcel, se hizo un salón para la tesorería, se blanquearon las calles y las bardas que antes eran simples cercas.
A finales del siglo pasado, Atolinga tenía la categoría de cabecera de partido y el único pueblo sobre el cual tenía autoridad era sobre Momax y sus rancherías. En la época revolucionaria, el coronel Luis Moya entró al pueblo una tarde del 16 de marzo de 1911 acompañado de 90 jinetes bien armados que entraron gritando «Viva Madero», «Viva la virgen de Guadalupe». Siendo entonces presidente municipal Don Pascual Salinas, y con la aprobación del entonces vicario don Victoriano Mora, se echaron a vuelo campanas.

A finales de 1928, un grupo de cristeros al mando del revolucionario Luis Sánchez (apodado «Molonco»), originario de Totatiche, saqueó los archivos de lo que era la presidencia municipal y al grito de Viva Cristo rey y viva la virgen de Guadalupe quemó los documentos y evidencias importantes de los acontecimientos históricos de Atolinga y de sus alrededores.

La vestimenta típica de los hombres de Atolinga de hace 65 ó 70 años atrás era calzón de manta con cotense y camiseta cerrada también de manta, huaraches de correas y sombrero de sotol y, ante la escasez de chamarras en tiempo de frío, se enredaban en cobijas.

Debido a que el principal centro comercial de esta región era Tlaltenango, forzosamente había que trasladarse en remudas para vender y comprar los víveres más indispensables. Hasta que bajo una ordenanza del presidente municipal en turno de Tlaltenango prohibió terminante a todos los habitantes de Atolinga vestir en esas «fachas» y andar por las honorables calles de su ciudad a menos que se pusieran pantalones de pechera que era la moda de las grandes ciudades.

Así que los pobladores, al llegar al río (que posteriormente fue el puente de la virgen) se vestían con los incómodos pantalones: muchos de ellos tenían que pedirlos prestados. Ya de regreso, al cruzar el río, se los quitaban porque acababan rozados por lo que volvían a su cómoda vestimenta.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año Acontecimiento
1561 Francisco Sernosa denuncia a su favor la tierra que hoy ocupa el municipio ante la Real Audiencia de Guadalajara.
1814 Se forma la Congregación de Atolinga
1887 Se inaugura el camino de Atolinga a Tlaltenango para vehículos de rueda.
1896 Se construye la cárcel y la tesorería.
1911 Llega el coronel Luis Moya acompañado de 90 jinetes.
1917 Es declarado Municipio Libre.
1928 Luis Sánchez, encabezando a un grupo de cristeros, saquea los archivos de la Presidencia Municipal y al grito de ¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva la Virgen de Guadalupe! quema todos los documentos oficiales.

BIBLIOGRAFÍA

INEGI, 1995 y 2000
CASAS C., Bernardo. «Monografía». Atolinga, Zacatecas.
Archivo: Oficina de Desarrollo Económico y Social de Atolinga.
Archivo: Libros de Gobierno
Parroquia de San Cayetano.
Archivo Oral: Sres. Salvador Serrano, Pedro del Real, Juan Francisco Tejeda, Apolonio

Figueroa y Sra. Guadalupe Sánchez.
Fotografía: L. A. José Luis Figueroa Castañeda.

CRÉDITOS
Recopilación y redacción: Prof. José de Jesús González Domínguez y L.A. José Luis Figueroa Castañeda.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES
La Laguna Grande, El Durazno, Los Adobes, Villa Hidalgo, La Estancia, El Cerrito, Pelón, Los Vela, Los Cerritos, Charcuelos, Talpa, Terreros, Covarrubias, Juanton, La Ciénega, Anacasquilco y Acatepuico

ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento 2004-2007
Presidente municipal
Síndico
6 Regidores de mayoría relativa
4 Regidores de representación proporcional
Comisión Responsables Seguridad pública Presidente municipal De obras públicas 1er. regidor Desarrollo económico 2°. regidor Ecología 3er. regidor De hacienda Síndico

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

AUTORIDADES AUXILIARES
Cada localidad cuenta con un representante al que la Presidencia Municipal le denomina delegado. Ellos son la conexión entre los problemas comunes de la ciudadanía externado hacia la cabecera municipal, así como al mantenimiento del orden público dentro de su demarcación territorial. Participa de igual manera en la formulación de planes y programas municipales.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA
El municipio de Atotinga se encuentra ubicado dentro del VII Distrito Local o regional y el quinto distrito electoral federal.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
Se rige principalmente por la Ley Orgánica del Municipio y por el Bando de Policía y Buen Gobierno.

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES
Presidente Municipal Añode inicíode Gobierno Partido Político
Braulio Rivera Covarrubias 1950 PRI
Elías Rosales Castañeda 1951 PRI
Salvador E. Sánchez 1953 PRI
Manuel Rosales y Esteban Bugarín PRI
Esteban Bugarín 1954 PRI
Estanislao Salinas Ávila PRI
Estanislao Salinas Ávila 1955 PRI
Genaro Bugarín 1956 PRI
Fidencio Castro Tejeda 1959 PRI
Amador Bugarín González 1962 PRI
Estanislao Salinas Ávila 1965 PRI
Rafael Arteaga Bugarín 1968 PRI
Rafael Arteaga Bugarín 1969 PRI
Adolfo del Real PRI
Adolfo del Real 1970 PRI
Ricardo Bugarín González 1971 PRI
Teófilo Bugarín Serrano 1974 PRI
Guadalupe Rosales González 1977 PRI

Jesús Castañeda Valdez 1980 PRI
Amador Bugarin González 1983 PRI
Fidencio Castro Tejeda 1986 PRI
J. Isabel López Miramontes 1989 PRI
Rubén Rosales Paredes 1993 PRI
Rutilio Castañeda Casas 1995 PRI
V. Alejandro Castañeda Orozco 1998 PAN
Pedro Jara Delgado 2001 PRD
Rodolfo Castro López 2004 PAN

RESEÑA HISTÓRICA

No se sabe con precisión quiénes fueron los primeros habitantes de la región y de lugares cercanos que le pertenecen. Los antepasados no dejaron vestigios de su paso por estas tierras. No existen jeroglíficos, ni papiros, ni petroglifos; tampoco hay estudios arqueológicos suficientes de la región que permitan sustentar alguna teoría. Los habitantes primitivos del valle de Tlaltenango quizá llegaron tiempo después. No fundaron pueblo o aldea alguna: vivieron como nómadas en los valles y serranías, hasta que otra tribu (acaso más valiente y temeraria) llegó años después al mismo páramo y le pareció con buenos bosques, excelentes aguajes y con señoriales laderas para cuamiles. Se trata de los rústicos mexicanos, de quienes dice el padre Tello:

«...y allende la providencia y valle de Tlaltenango poblaron en ella 50 mil villanos o rústicos mexicanos y edificaron pueblos y los mas señalados fueron Tlaltenango, Tepechitlán y el pueblo del Teúl»

Los historiadores dejan ver la manera en la que los primeros pobladores fueron obligados a refugiarse en las barrancas, en tanto que éstos, los rústicos mexicanos, fueron conformando centros de población como: Momax, Atolinga, Colulitén, Cicacalco, Huejúcar, Telesteipa, Temolasco, Temastián, Tepetongo, Tocatic, Totatiche y Teocaltiche.

Los caxcanes ocuparon el terreno en el que se sitúan los pueblos de Teocaltiche, Nochistlán, Mezticacán, Juchipila, El Teúl, Atolinga, Tepechitlan, Tlaltenango, Momax, Tenango, Jalpa, Mecatabasco, Tayahua, Mezquituta, Cuzpala, Magdalena, Tenayuca y Apulco con una población de 50 mil habitantes.

Descendientes de los aztecas, heredaron su caracter, idioma y rituales. Su gusto por la guerra quedó manifiesto a través de enfrentamientos que tuvieron con los zacatecos y nayaditas. Antes de la llegada de los españoles, y cuando éstos aparecieron, demostraron su destreza en la disciplina y la estrategia.

Disponían sus columnas de ataque con batallones de flecheros al frente, seguidos de guerreros que manejaban hondas y macanas. Los naturales de Atolinga supieron que pronto llegarían a su territorio hombres blancos y barbados gracias a las noticias que traían los «pochtecas», quienes llegaban a Tlaltenango, se trasladaban a Atolincan (nombre antiguo de Atolinga) y continuaban su misión comercial hacia Tepec, esto es, la región actual de Bolaños.

Antecedentes coloniales

Con el paso del tiempo, el vocablo Atolincan fue cambiado por Atolinga y el ingeniero Montañés cree que un grupo de familias de raza celta se asentaron en la región, un tanto alejados del ojo inquisidor de las autoridades de Tlaltenango y empezaron a trabajar la tierra. Y al respecto dice:

«Después de la conquista, los españoles vieron a Tlaltenango como tierra de promisión, colonizándola, dejando en el monte de Atolinga, como muestra la colonización, extensa zona habitada hasta nuestros días por moradores de la raza celta pura. Cabe explicar que hasta aquí, inexplicablemente vinieron semitas, perpetuándose en familias que llevan apellidos Leyva, Isais, Covarrubias, Castañeda, Bugarin.»

Lo cierto es que Atolinga formó, durante las centurias posteriores a la conquista, un grupo étnico cerrado y celoso del mestizaje y dejó sentir su influencia aun en la política y dirección de Tlaltenango.

Fue hasta el año 1561 cuando la tierra que hoy ocupa Atolinga fue denunciada ante la Real Audiencia de Guadalajara por Francisco Sermosa. Sin embargo, 10 años después, cuando este último vendió a Juan Fernández Quemada esta tierra, se supo que el sitio se componía de 4 mercedes:

Un sitio de ganado mayor: Atolinga.
Un sitio de ganado mayor: Cerritos
Una caballería de tierra, El Salto

Una caballería de tierra: Acatepuico.
Aunque ligeramente desfasado en cuestión cronológica, se presenta el contenido de este importante documento que habla sobre el primer Ayuntamiento que tuvo Atolinga en toda su historia. El manuscrito está en la caja 1814 del Archivo del Congreso de Jalisco y refiere lo siguiente:
«Los vecinos principales de la Congregación de Atolinga y su comprensión, Ayuda de parroquia del Curato de Tlaltenango con el más profundo respeto hacemos presente a V.S. y suplicamos se nos conceda la gracia de la creación de Ayuntamiento y alcaldes, por la distancia de más de seis leguas a la cabezera y que asciende a 678 almas y en los anexos que están circundados, desde media hasta dos leguas, es de 3 mil 700 almas como consta en los padrones acabados de entregar de 1°. Voto de dicha cabezera. Lograda esta gracia seguramente volverán a sus casas y hogareñas familias que se hallan (no perciben los perfiles de la palabra que sigue en la copia) en el fomento de la agricultura de su exercicio, y buena educación a la juventud según lo sancionado en la Constitución Política de Nuestra Monarquía Española, y de la que recibiremos merced.
Congregación de Atolinga y Enero 19 de 1814»
Este fue el primer Ayuntamiento de Atolinga y se formó desde el año de 1814, en apego a las leyes emanadas de la primera Constitución de España.
Ya en el siglo XIX, Atolinga pertenecía al partido de Tlaltenango y tenía 729 habitantes y el valor de su propiedad alcanzaba la cifra de 85 mil 146 pesos. En el año de 1887 se inauguró el camino de Atolinga a Tlaltenango para vehículos de rueda. La mayor parte estaba empedrada. Los habitantes de Atolinga hicieron algunos pequeños puentes en el trayecto. Años más tarde por este camino llegó a Atolinga el primer automóvil, un Ford Guayin, conducido por el coronel Encarnación Cortes Llamas.
El coronel Encarnación Cortés nacido en el rancho de Los Vela, Atolinga, fue un valiente revolucionario, que luchó al lado de Pancho Villa en la histórica toma de Zacatecas. Cuentan que en medio de una lluvia de balas llegó hasta donde se encontraba el enemigo cumpliendo una importante misión, acción que le valió el grado de coronel y el reconocimiento y aprecio del mismo Pancho Villa.
En el año de 1896 se empedraron las calles céntricas de la población, se recompuso la cárcel, se hizo un salón para la tesorería, se blanquearon las calles y las bardas que antes eran simples cercas.
A finales del siglo pasado, Atolinga tenía la categoría de cabecera de partido y el único pueblo sobre el cual tenía autoridad era sobre Momax y sus rancherías. En la época revolucionaria, el coronel Luis Moya entró al pueblo una tarde del 16 de marzo de 1911 acompañado de 90 jinetes bien armados que entraron gritando «Viva Madero», «Viva la virgen de Guadalupe». Siendo entonces presidente municipal Don Pascual Salinas, y con la aprobación del entonces vicario don Victoriano Mora, se echaron a vuelo campanas.
A finales de 1928, un grupo de cristeros al mando del revolucionario Luis Sánchez (apodado «Molonco»), originario de Totatiche, saqueó los archivos de lo que era la presidencia municipal y al grito de Viva Cristo rey y viva la virgen de Guadalupe quemó los documentos y evidencias importantes de los acontecimientos históricos de Atolinga y de sus alrededores.
La vestimenta típica de los hombres de Atolinga de hace 65 ó 70 años atrás era calzón de manta con coterse y camiseta cerrada también de manta, huaraches de correas y sombrero de sotol y, ante la escasez de chamarras en tiempo de frío, se enredaban en cobijas.
Debido a que el principal centro comercial de esta región era Tlaltenango, forzosamente había que trasladarse en remudas para vender y comprar los víveres más indispensables.
Hasta que bajo una ordenanza del presidente municipal en turno de Tlaltenango prohibió terminante a todos los habitantes de Atolinga vestir en esas «fachas» y andar por las honorables calles de su ciudad a menos que se pusieran pantalones de pechera que era la moda de las grandes ciudades.
Así que los pobladores, al llegar al río (que posteriormente fue el puente de la virgen) se vestían con los incómodos pantalones; muchos de ellos tenían que pedirlos prestados. Ya de regreso, al cruzar el río, se los quitaban porque acababan rozados por lo que volvían a su cómoda vestimenta.
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año Acontecimiento
1561 Francisco Semosa denuncia a su favor la tierra que hoy ocupa el municipio ante la Real Audiencia de Guadalajara.

1814 Se forma la Congregación de Atolinga
1887 Se inaugura el camino de Atolinga a Tlaltenango para vehículos de rueda.
1896 Se construye la cárcel y la tesorería.

1911 Llega el coronel Luis Moya acompañado de 90 jinetes. 1917 Es declarado Municipio Libre. 1928 Luis Sánchez, encabezando a un grupo de cristeros, saquea los archivos de la Presidencia Municipal y al grito de ¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva la Virgen de Guadalupe! quema todos los documentos oficiales.

NOMENCLATURA
DENOMINACIÓN- Atolinga

TOPONIMIA- Atolinga, palabra náhuati que significa «lugar donde baja el agua», «lugar de juncias o espadañas» o «tular de agua». Popularmente, el pregón de la gente dice que significa agua linda, debido a la abundancia de agua limpia y transparente de los diversos manantiales.
ESCUDO
La representatividad religiosa se pone de manifiesto al enmarcar el emblema: por una parte, la cúpula perfectamente simétrica y, por otra, las paredes de cantera: ejemplificando la religión católica como base y organización de Atolinga.
El primer cuadrante indica el tular de agua que nace de los abundantes manantiales que caractenzaron el lugar, con un fondo de las juncias o espadañas típicas de algunos lugares.
En el segundo cuadrante el misionero religioso expresa la fe católica impuesta a nuestros antepasados.
El tercer grabado indica la actividad económica mas importante, esto es, la agricultura; con abundantes lluvias y tierras vírgenes propicias para el cultivo de maíz: el sembrador con su yunta es una clara muestra de la naturaleza eminentemente agrícola de la gente.
Las dos cabezas de toro representan la ganadería (la segunda actividad más importante en le municipio), con abundantes pastizales para la crianza de los mismos.
El origen caxcán de los antepasados está fielmente expuesto mediante sus armas de guerra, en este caso los mazos o hachas de piedra.
El lema derivado del latín resume, en parte, la descripción exacta y fidedigna de lo que es Atolinga: «Altae vitae fons», que significa «fuente de alta vida».

Atolinga, Zacatecas
Cabecera Municipal de Atolinga. Localizada a 193 Km. al suroeste de la capital del estado. 170 Km. sobre la carretera federal 23 (a 23 km. al poniente de Tlaltenango).
Atolinga, como los demás pueblos aledaños, fue originalmente poblada por caxcanes. Atolinga o Atoyinca es palabra azteca que significa "lugar de espadañas o donde baja el agua" Desde el año de 1561, fue denunciado y registrado este lugar en la Audiencia de Guadalajara. En 1824 se erige en municipalidad y, finalmente, en 1918 se convierte en Municipio Libre.
En torno a este lugar se localizan importantes vestigios arqueológicos conformados por algunas ruinas y teocalis. Su fiesta Regional se celebra en honor a San Cayetano, en cuyo honor se ofrecen peregrinaciones, danzas de Palma y fuegos pirotécnicos. Otras actividades que se realizan son bailes populares, serenatas, carreras de caballos, charreadas, verbenas y juegos mecánicos. Son famosos sus trabajos de talabartería que se bordan con fibra de maguey (pita), también elaboran piezas de piedra como: (piedras para molino, molcajetes y metates).

SE DICE DE LA HISTORIA
A través de los años, Atolinga a sido un lugar histórico por su localización en punto estratégico antes de la modernalidad
Fue ahí, donde se llevo a cabo la primera reunion entre mensajeros de Tecoroli procedentes de Atepec (Bolaños Jal.). Lejos de anticipacion, terminaria la asaña semanas despues en el cerro del mixton.
Bajaron a Tlaltenango, pues traian consigo la buena nueva. Desobedecer a los españoles y correr al encomendero. Se reunieron con señores y maceguales y decidieron dar inicio a su descontento de 20 años. Absoluto dominio, confundas y dioses que jamás habian escuchado. Gente que les pedía toda su cosecha.

Quemaron la iglesia de paja y dieron viada al cura. Siguieron rumbo al sur, un importante asentamiento Caxcan se localizaba en el Teul.
Cruzaron la sierra de morones pues se dirigian a Nochistlan. A su paso se les unia gente. Su marcha requeria de valientes y decididos para hacer frente al enemigo. Pasaron por Tayahua, Juchipila, Jalpa y pueblos a su paso. Crecia el numero de valientes y testarudos caxcanes que ya en ese entonces eran famosos por defender con y contra todo su honor y fidelidad a su adorado dios Tecoroli. Pues se decia, que encontrarian vida después de la muerte. Mas, habia que ganarlo con meritos y valentia.
Llegaron a Nochistlan. Ahi les recibió Tenamaxtle. Les escucho, hablaron y le mostraron su plan. Eran numerosos los seguidores. Juan, aquel indio ágil, de tesón entrañable y decidió a todo, estaba dispuesto a las ultimas consecuencias. Pues era perseguido por Juan de Oñates y Antonio de Mendoza. El 6 de Julio de 1641, se atrincheraron en el cerro del mixton. De Mendoza intentando con todo, despues de varios dias decide pedir ayuda. Le enviaron reesfuerzos desde México y los españoles cofundidos, no entendian como era que aquellos indios permanecian trepados en la pequeña meseta con la unica salida vigilada y sin agua o comida. Una vez que los españoles tomaron control, Tenamaxtle escurridizamente habia desaparecido. Fue capturado y exhibido por las calles de Nochistlan para intimidar a los que pensaran revelarse. Cuentan que era la tercera vez que lo capturaban.
El fin de Tenamaxtle nadie lo sabe. Lo llevaron cautivo para España y documentan que lo entregaron al rey. Pudo ver sido victima de enfermedades a las cuales no eran inmunes y murió sin que se le reconociera su gran valentia. Mas bien, visto como otro incorregible rejego.
Queda pues claro que Atolinga era pieza clave en los años de ajuste para ambas culturas. Hoy en día los rasgos de nuestros antepasados se encuentran por todos lados. Costumbres, rasgos fisicos, tradiciones y ante todo el amor a nuestra tierra.
Si bien, ya no peleamos con armas, si luchamos contra todo para proveer y proteger nuestro núcleo familiar.
Por Amador Yañez Julio del 2001

FAMILIA BARAJAS BUGARIN

" ANTECEDENTES HISTÓRICOS "

RESUMEN

1492 .- SE DESCUBRE AMERICA POR CRISTÓBAL COLON.
1521 .- SE TERMINA LA CONQUISTA DE MÉXICO POR HERNAN CORTEZ. (TENOCHTITLAN)
1529 .- EL CONQUISTADOR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN INICIA LA CONQUISTA HACIA EL NORTE DEL PAIS Y LLEGA HACIA LO QUE HOY ES JALISCO Y ZACATECAS. DESDE SU INICIO SE CONOCIO SU CRUELDAD CON LOS VENCIDOS. EN LA ZONA QUE HOY ES ATOLINGA, ZACATECAS, VIVIAN LOS INDIOS CAXCANES QUE ESTABAN EN GUERRA FRECUENTE CON SUS VECINOS LOS ZACATECANOS Y LOS NAYARITAS.
1536 .- LLEGAN LOS ESPAÑOLES A LUCHAR CONTRA LOS CAXCANES ; ESTO DURA CINCO AÑOS SIN HABER VENCEDORES NI VENCIDOS.
1541.- LOS ESPAÑOLES SON DERROTADOS POR LOS CAXCANES; REGRESAN A MÉXICO, A PEDIR AYUDA AL PRIMER VIRREY ANTONIO DE MENDOZA, REGRESAN CON REFUERZOS DE TLAXCALTECAS, CABALLOS, ARMAS Y PERROS Y EN UNA BATALLA DE 8 DIAS DERROTARON A LOS CAXCANES Y, A LOS QUE SOBREVIVEN, LOS MARCAN CON HIERRO Y LOS CONVIERTEN EN ESCLAVOS.
1542 .- SE FUNDA, EL 14 DE FEBRERO, GUADALAJARA.
1544 .- MUERE EN PRISIÓN, EN EL TORREJON DE VELAZCO EN ESPAÑA EL CONQUISTADOR NUÑO BELTRÁN, ACUSADO POR SUS CRÍMENES.
1548 .- SE FUNDA LA CIUDAD DE ZACATECAS.
1561.- SE DENUNCIA EL PREDIO DE ATOLINGA ANTE LA REAL AUDIENCIA DE GUADALAJARA Y SE DIVIDE EN CUATRO ZONAS (MERCEDES) ENTRE LOS HABITANTES. SE ESTABLECEN FAMILIAS DE ORIGEN CELTA, ORIGINARIAS DEL CENTRO DE EUROPA, CON APELLIDOS COMO COVARRUBIAS, CASTAÑEDA Y BUGARIN, PARIENTES Y AMIGOS ENTRE SI.
LOS CELTAS AL PARECER SON ORIGINARIOS DE LOS ALPES, CON IDIOMA DE ORIGEN ARIO, SE ESTABLECIERON EN LOS RIOS RHIN Y DANUVIO. EN EL 390 A.C. SAQUEARON ROMA Y LUEGO INVADIERON INGLATERRA Y ESPAÑA Y SE MEZCLARON CON LOS IBEROS, ACTUALMENTE ESTAN MAS REPRESENTADOS EN IRLANDA Y GALES Y GALICIA, EN ESPAÑA.
1725.- DON ALVARO COSME BUGARIN REGISTRA 2.5 SITIOS EN LO QU SERIA LA HACIENDA DE ANACAZQUILCO, CERCA DE ATOLINGA.
1756.- EL SR. CURA JOSE ANTONIO BUGARIN ES EL DUEÑO DE LA HACIENDA, FUE TAMBIEN CURA DE HUEJUQUILLA, JALY. AUTOR DE UN CENSO MUY COMPLETO QUE SIRVE COMO REFERENCIA ACTUAL. SE LE MENCIONA COMO UN PERSONAJE MUY RICO E IMPORTANTE. ERA VISITADOR DE MISIONES, PROMOVIO ANTE EL VATICANO LA BEATIFICACIÓN DE FRAY MARGIL DE JESÚS. MI ABUELO SANTOS BUGARIN SIEMPRE LO MENCIONO COMO UN ANTEPASADO MUY IMPORTANTE.
1810.- VIVIAN EN ATOLINGA 175 FAMILIAS CON UN TOTAL DE 840 PERSONAS, AL ESTALLAR EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA, POR EL CURA MIGUEL HIDALGO, HAY ACTIVIDAD INMEDIATA Y ZACATECAS QUEDA EN EL PODER DE LOS INSURGENTES EN OCTUBRE, SE INICIA UN PERIODO CRITICO, POR LA INSEGURIDAD REINANTE.

1847.- LA INVASIÓN AMERICANA Y LUEGO LA FRANCESA, SUMADA A LOS GRUPOS DE BANDOLEROS, OBLIGAN A MAS GENTE A EMIGRAR.
1861.- EL 13 DE AGOSTO ES ATACADA ATOLINGA POR 150 GENTES DE LUIS DE LOZADA " EL TIGRE DE ALICA ", ORIGINARIO DE UN PUEBLO CERCANO A TEPIC Y PARTIDARIO DE LOS GRUPOS CONSERVADORES QUE QUERIAN PARA MÉXICO LA MONARQUIA, CON MAXIMILIANO DE HABSBURGO, SON DERROTADOS EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO.
1887.- NACE EL ABUELO J. SANTOS **BUGARIN** EL 28 DE DICIEMBRE EN TLALTENANGO, ZACATECAS, HIJO DE BERNARDINO **BUGARIN** Y PAZ CASTAÑEDA Y NIETO DE ANTONIO **BUGARIN** Y GUADALUPE COVARRUBIAS, SUS HERMANOS FUERON: VIDAL, JERÓNIMO, ANTONIO, CESAREO, MIGUEL BERNARDINO Y TRINIDAD (8 HOMBRES) Y TRES MUJERES VIRGINIA GUADALUPE Y MAGDALENA.
1916.- SE CASAN J. SANTOS **BUGARIN** Y NATIVIDAD NÚÑEZ . SUS HIJOS: BERNARDINO, IGNACIO, ENRIQUE, RUBEN, BIBIANO, NORBERTA, BELEN Y MARIA.
1921.- NACE EL 7 DE ABRIL **NORBERTA BUGARIN.**
1928.- POR EL MOVIMIENTO CRISTERO, LA FAMILIA **BUGARIN NÚÑEZ** EMIGRA A GUADALAJARA.
1931.- EL ABUELO SANTOS BUGARIN DECIDE EMIGRAR A HUAJIMIC , NAYARIT, EN BUSCA DE MEJORES PASTOS PARA SU GANADO, INVITADO POR EL SEÑOR PRIMITIVO ARTEAGA (MI PADRINO) .
1935.- SE CONOCEN, EN HUAJIMIC, RODRIGO BARAJAS ROMERO Y NORBERTA BUGARIN NÚÑEZ.
1938.- EL ABUELO SANTOS TIENE EN SU RANCHO AGUA PARA RIEGO DE CAÑA DE AZUCAR, UN MOLINO PARA HACER PANOCHA, APROXIMADAMENTE 400 RESES, EN CASI 2 000 HECTAREAS.
1941.- SE CASAN EN TEPIC **RODRIGO BARAJAS Y NORBERTA *BUGARIN*.** SUS HIJOS: NICANOR, IGNACIO ,VICTORIA ,GRACIELA, JOEL, BIBIANO, RODRIGO, YOLANDA ,FAUSTINO Y NORBERTA, Y FALLECIDOS FAUSTO Y LUPITA.

ATOLINGA ZACATECAS: PRESIDENTES MUNICIPALES:

1929.- J. TRINIDAD BUGARIN (TIO ABUELO).
1931.- J. TRINIDAD BUGARIN,ANTONIO BUGARIN Y J. SANTOS BUGARIN (3 MESES PORQUE EMIGRO A HUAJIMIC).
1953-1954 .- ESTEBAN BUGARIN.
1956.- GENARO BUGARIN.
1962.- AMADOR BUGARIN GONZALOS (MI PADRINO).
1968-1969.- RAFAEL ARTEAGA BUGARIN.
1974.- TEOFILO BUGARIN.
1983.-AMADOR BUGARIN GONZALEZ (SEGUNDO PERIODO).
1989.- FRANCISCO NÚÑEZ BUGARIN (REGIDOR) YESENIA ARTEAGA BUGARIN (CONTRALOR).

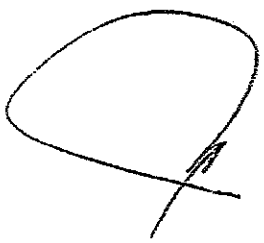

LOS MOCHIS SINALOA, JUNIO DE 2005.
DR. NICANOR BARAJAS BUGARIN.
01 (668) 8 15 57 03.
Fax: 8 12 67 10.

SR. SANTOS BUGARIN CASTAÑEDA

(28/DICIEMBRE/1887 – 16/AGOSTO/1960)

SUS HERMANOS: VIDAL, JERÓNIMO, ANTONIO, CESÁREO, MIGUEL, BERNARDINO Y TRINIDAD. Sr

SUS HERMANAS: VIRGINIA, GUADALUPE Y MAGDALENA.

SUS PADRES: BERNARDINO BUGARIN Y PAZ CASTAÑEDA.

SUS ABUELOS: ANTONIO BUGARIN Y GUADALUPE COVARRUBIAS.

SRA. NATIVIDAD NÚÑEZ CASTELLÓN

(8/SEPTIEMBRE/1897 – 16/SEPTIEMBRE/1966)

SUS HERMANOS: ELIAS, FRANCISCO Y ROSALIO.

SUS HERMANAS: JESÚS Y DONACIANA.

SUS PADRES: SR. SILVESTRE NÚÑEZ Y TRINIDAD CASTELLÓN.

FAMILIA BUGARIN NÚÑEZ

HERMANOS: BERNARDINO, IGNACIO, BIBIANO, DIOMEDES (RUBÉN) Y ENRIQUE

HERMANAS: NORBERTA, MARÍA Y BELÉN.

FAMILIA BARAJAS BUGARIN

NICANOR, IGNACIO, VICTORIA (RIP), JOEL, GRACIELA, BIBIANO, RODRIGO, YOLANDA, FAUSTO (RIP), FAUSTINO Y NORBERTA.

CORTESÍA: DR. NICANOR BARAJAS BUGARIN.

DICIEMBRE 2015.

FAMILIA BARAJAS-BUGARIN

NICANOR BARAJAS TALAVERA (Abuelo paterno)

NACIO EN MEZQUITIC JALISCO EL 10 DE ENERO 1878, QUEDO HUÉRFANO Y SE FUE A HUAJIMIC CON UNA FAMILIA, PROBABLEMENTE DEL SR. FEBRONIO TALAVERA. 2 HERMANAS DE EL SE FUERON A VIVIR CERCA DE TEPIC. NUNCA SUPIMOS DE ELLAS.
EN HUAJIMIC SE CASO CON LA SEÑORITA EPIFANIA ROMERO PEREZ Y NACIERON 4 HIJOS: 3 MUJERES ELODIA, DOMINGA Y FELIX Y UN HIJO RODRIGO.
SE INICIO EN EL COMERCIO Y LA GANADERIA Y CONSTRUYO BUENA PARTE DE LA CASA ACUAL FRENTE A LA PLAZA, HASTA 1909.
EXISTE UN CUADRO, TOMADO DE UNA FOTOGRAFIA, DONDE ESTA CON SU FAMILIA EN HOSTOTIPAQUILLO JAL., PROBABLEMENTE EN: . . . 1913 (Dice Joel B).
MURIO ASESINADO DURANTE UN ASALTO AL PUEBLO POR GRUPOS VILLISTAS, EL 29 DE ABRIL DE 1917, A LOS 39 AÑOS.
SUS PADRES FUERON JUAN BARAJAS Y VICENTA TALAVERA. (bisabuelos paternos)

EPIFANIA ROMERO PEREZ. (Abuela paterna)

NACIO EN HUAJIMIC EL 7 DE ABRIL DE 1882, HIJA DE JUAN ROMERO Y CAMILA PEREZ Y NIETA DE JULIAN ROMERO.
AL SR. JULIAN ROMERO EL DEPARTAMENTO DE JALISCO, RENTA DE TABACOS, LE RECONOCE EN 1848 UN TERRENO DE 60 VARAS EN CUADRO DE LADO ORIENTE DE LA PLAZA PRINCIPAL, POSTERIORMENTE SU HIJO JUAN LO REPARTE ENTRE SUS TRES HIJOS, EL LADO SUR PARA LEON ROMERO, EL MEDIO PARA AUSTREBERTA Y EL NORTE PARA EPIFANIA ROMERO PEREZ, DONDE AL CASARSE CON NICANOR BARAJAS TALAVERA HACEN SU CASA; SOBRE UNAS ANTIGUAS RUINAS, Y SE INICIA EL COMERCIO QUE EXISTE ACTUALMENTE.
A MI ABUELA EPIFANIA LA CONOCI Y CONVIVI CON ELLA POQUE VIVIA EN LA PARTE ALTA DE LA CASA. EN TIEMPO DE LLUVIA PASABA DIAS CON ELLA EN EL RANCHO DE "CORRALITOS".
FALLECIO EN HUAJIMIC EL 22 DE JUNIO DE 1956, YO ESTABA EN TEPIC TERMINANDO 1 DE SECUNDARIA.
DE LOS PADRES DE MI ABUELA, JUAN ROMERO Y CAMILA PEREZ, NO TENGO DATOS.
DE SU ABUELO JULIAN ROMERO TAMPOCO TENGO DATOS. SE DICE QUE ERA DE BUENOS RECURSOS ECONOMICOS, CON RANCHOS Y GANADO Y ERA EL DUEÑO DE LA CASA ANTERIOR A LA ACTUAL DE HUAJIMIC.

SANTOS BUGARIN (Abuelo materno)

NACIO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1887 EN TLALTENANGO, ZACATECAS (VER RESUMEN ANTERIOR). EMIGRA A HUAJIMIC EN 1931 Y CON EL TIEMPO COMPRAN EL RANCHO DE "LA MESA" DE 2500 HECTAREAS AL SR. MARIANO DEL REAL EN $ 2,500 ($ 500 DE ENGANCHE Y $ 1,000 CADA AÑO. PARA LOS $ 500 DEL ENGANCHE VENDIERON 36 RESES Y NO LES ALCANZO). PARA 1938 YA ESTABAN BIEN ESTABLECIDOS EN EL RANCHO, CON GANADO Y SIEMBRA DE CAÑA PARA PILONCILLO, QUE FABRICAN Y YO RECUERDO HABER CONOCIDO, SE INSTALO ESE AÑO.
EN 1947, EL 9 DE ENERO, EN UNA FIESTA EN HUAJIMIC, SURGIO UN SERIO PROBLEMA QUE TERMINO CON LA MUERTE DE BIBIANO BUGARIN NUNEZ (MI PADRINO) Y AL PARECER 2 O 3 PERSONAS MAS. RECUERDO HABER VISTO EL CAVADER TENDIDO EN EL PATIO DE LA CASA DE HUAJIMIC. TAMBIEN SE TOMO PRESO A DIOMEDES BUGARIN NÚÑEZ.
A RAÍZ DE LO ANTERIOR MI ABUELO SANTOS Y SU FAMILIA EMIGRARON A IXTLÁN DEL RIO Y POSTERIORMENTE A LA PRESA, NAY. EN SUS ULTIMOS AÑOS NOS AYUDARON, AL CUIDARNOS EN TEPIC, EN UNA CASA QUE MI PAPA COMPRÓ POR LA CALLE HIDALGO 239 OTE.

NOSOTROS ASISTIAMOS A LA ESCUELA. YO ESTUDIE Y VIVI CON ELLOS AHÍ LOS AÑOS 6to. DE PRIMARIA Y LOS TRES DE SECUNDARIA. FALLECIO EN EL RANCHO, EN HUAJIMIC, EL 16 DE AGOSTO DE 1960.

NATIVIDAD NÚÑEZ CASTRELLON (Abuela Materna)

NACIÓ EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1897 EN TLALTENANGO, ZAC., HIJA DE SILVESTRE NÚÑEZ Y TRINIDAD CASTRELLON. SE CASÓ CON SANTOS BUGARIN PORQUE LA NOVIA, QUE ERA SU HERMANA, FALLECIO Y SE LO ENCARGÓ. AL PARECER SU PADRE, EL SR. SILVESTRE NÚÑEZ, QUE TRABAJABA " DE ARRIERO" SE HIZO RICO AL ENCONTRAR DINERO EN UN SITIO QUE YA OTROS HABIAN BUSCADO.

PARECE QUE SU SITUACIÓN ECONOMICA ERA BUENA. CUANDO SE CASO VIVIERON EL LA EX HACIENDA DE ACASQUILCO (O ANACASQUILCO) Y EN OTRO RANCHO LLAMADO " LOS HUMEDOS". LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ERA LA GANADERÍA Y ELLA, CON VARIOS HIJOS Y POCAS COMODIDADES, DEBE HABER PASADOTIEMPOS DUROS.

LA GUERRA CIVIL DE " LOS CRISTEROS," EN 1926, DIVIDIO A LA FAMILIA, LOS DE ELLA CRISTEROS Y LOS DEL ABUELO DEL GOBIERNO. ESTO Y LOS PROBLEMAS DE AGUA Y PASTO LOS DECIDIERON A EMIGRAR A HUAJIMIC, EN 1931.

CUANDO SALIERON DE HUAJIMIC Y SE ESTABLECIEON EN IXTLAN DEL RIO, TAMBIEN CAMBIARON SUS ACTIVIDADES LO QUE NO FUE FACIL. AL FINAL, EN LA PRESA , CON LOS PROBLEMAS DEL CALOR Y UN AMBIENTE TOTALMENTE DIFERENTE A SU JUVENTUD, ELLA SIEMPRE RECORDO SUS MEJORES TIEMPOS. EN SEPTIEMBRE DE 1952 LLEGUE DE HUAJIMIC A LA PRESA PARA ESTUDIAR EL 4 AÑO DE PRIMARIA. YO ERA " EL RICO" EN LA ESCUELA POR TRAER ZAPATOS Y POR QUE " LOS RICOS APOYABAN A RUIZ CORTINEZ COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA Y LOS POBRES A ENRIQUE GUZMÁN" .(LA PRESA ERA EJIDO) .

EN 1954 LOS ABUELOS SANTOS Y NATIVIDAD SE VINIERON A TEPIC A LA CASA QUE COMPRO MI PAPA PARA QUE PUDIÉRAMOS ESTUDIAR. NOS APOYARON MUCHO A TODOS.

FINALMENTE MI ABUELA ENFERMO Y MURIO EN LA PRESA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1966.

LOS ABUELOS SANTOS BUGARIN Y NATIVIDAD NÚÑEZ.

RELATO DE TIO IGNACIO BUGARIN NÚÑEZ (15 DE JUNIO DE 1991)

SE CASARON EN 1912 (DE 25 Y 15 AÑOS) EN 1914 NACIO BERNARDINO, EN 1916 IGNACIO, NORBERTA EN 1921.

EN 1926 SE INICIO EL MOVIMIENTO CRISTERO Y EN 1927 ESTOS LLEGARON AL RANCHO "LOS HUMEDOS" Y QUEMARON LA CASA, SOLTARON EL GANADO Y DESTRUYERON LOS SEMBRADIOS. ESTE AÑO NACE DIOMEDES.

LA HACIENDA DE ACASQUILCO ERA DE UN PRIMO DE BERNARDINO BUGARIN, PADRE DE SANTOS BUGARIN: ESTA HACIENDA TENIA UNA PRESA QUE, DESPUÉS, EN TIEMPOS DEL ABUELO SE VENDIO EN FRACCIONES, Y ORIGINO PROBLEMAS ENTRE EL ABUELO Y UNO DE SUS HERMANOS.

MI ABUELO COMPRO EL RANCHO DE " LOS HUMEDOS" Y LA MEZA EN $ 250. (UN SALARIO ERA IGUAL A 12 CENTAVOS QUE EQUIVALIA A UN REAL).

HERMANOS DE NATIVIDAD NÚÑEZ: ELIAS, FRANCISCO Y ROSALIO; HERMANAS JESÚS Y DONACIANA.

MI PAPA FUE A VISITARLA AL RANCHO Y MI ABUELA NATIVIDAD LA ESCONDIO EN UN TAPANCO PARA QUE NO LA VIERA.
EN HUAJIMIC, CONOCIO A SU PRIMER NOVIO, MANUEL SUAREZ, PERO ESTE FALLECIO EN TEPIC, MI MAMA TENIA 16 AÑOS.
EN ESE TIEMPO EN HUAJIMIC CASI TODOS LOS HOMBRES USABAN CALZON LARGO DE MANTA. MI ABUELO USABA TRAJE DE CHARRO Y POR ESO LE DECIAN " CHARRO PIOJOSO".
EL VIAJE DE ATOLINGA A HUAJIMIC A CABALLO ERA DE 8 DIAS.
EN 1940 RODRIGO Y NORBERTA SE HACEN NOVIOS FORMALES Y 3 MESES DESPÚES LA PIDIERON Y PONEN DE PLAZO UN AÑO (CON LA ESPERANZA DE QUE EL NOVIAZGO TERMINE). AUN YA PEDIDA, PARA PLATICAR TENIAN QUE ESTAR PRESENTE LA MAMA O EL PAPA, LAS CARTAS SE INTERCAMBIABAN MAS O MENOS, CADA MES Y SE DEJABAN DEBAJO DE UNA PIEDRA, YA CONVENIDA. LE INFORMARON, A NORBERTA, QUE LA ANTERIOR NOVIA DE RODRIGO, JESÚS, LA QUERIA MANDAR HECHIZAR. POR INTERMEDIO DE LA COMADRE URBANA, POR PRIMERA VEZ PUDIERON PLATICAR SOLOS Y ACORDAR LA FECHA DE LA BODA Y SE LE COMUNICO A LOS ABUELOS.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA YESCA FUE AL RANCHO A CASARLOS POR LO CIVIL (EL 13 DE ABRIL DE 1941). DESÚES SE CASARON EN TEPIC POR LA IGLESIA (13 DE JUNIO DE 1941) Y SALIERON EN TREN A GUADALAJARA EN VIAJE DE BODAS, POR INSISTENCIA DE LA ABUELA EPIFANIA, LA COMADRE URBANA FUE CON ELLOS COMO CHAPERONA, AL REGRESO SE INSTALARON EN LA CASA DE HUAJIMIC DONDE LA TIENDA TENIA UNOS DOS AÑOS FUNCIONANDO .

LOS AÑOS DE 1941 A 1946 FUERON LA BUENA EPOCA DE LA FAMILIA BUGARIN EN EL RANCHO DE " LA MEZA".

RODRIIGO BARAJAS ROMERO (Papá)

NACIO EN HUAJIMIC EL 13 DE MARZO DE 1910, HIJO DE NICANOR BARAJAS TALAVERA Y EPIFANIA ROMERO PEREZ, SUS HERMANAS ELODIA LA MAYOR, SE CASO CON EL SR. ADELAIDO QUINTANILLA Y VIVIERON LA MAYOR PARTE DE SU VIDA EN HUAJIMIC. DEJARON UNA FAMILIA NUMEROSA. OTRA HERMANA, DOMIGA FALLECIO JOVEN Y DEJO 3 HIJOS JOSE GARCIA, FALLECIDO, DAVID QUE PROBABLEMENTE VIVA EN TIJUANA Y JESÚS GARCIA QUE HACE AÑOS QUE NO LA VEMOS.
LA TERCERA HERMANA, FELIX, VIVIO SIEMPRE CON MI ABUELA EN HUAJIMIC NO HUBO FAMILIA, TENIA UNA INCAPACIDAD FÍSICA QUE LE IMPEDIA CAMINAR BIEN.
RODRIGO, AL QUEDAR HUÉRFANO, EN ABRIL DE 1917, Y POR LA INSEGURIDAD REINANTE, LA FAMILIA ENMIGRO A UN POBLADO CERCANO A TEPIC (SAN LUIS?) DONDE PERMANECIERON UNA LARGA TEMPORADA Y TRABAJO EN LABORES DEL CAMPO (1917-1921).
AL REGRESAR A HUAJIMIC; RECUPERARON ALGO DE GANADO Y EMPEZO A REORGANIZAR SU CASA Y SUS ACTIVIDADES.
EN 1926, AL DECRETAR EL PRESIDENTE CALLES EL CIERRE DE LOS TEMPLOS SE INICIA EL MOVIMIENTO CRISTERO CON MUCHAS REPERCUSIONES, SOBRE TODO EN JALISCO Y ZACATECAS. PARA DEFENDER A LOS PUEBLOS EL GOBIERNO FEDERAL ORGANIZO LAS DEFENSAS RURALES, FORMADAS POR CIVILES, AL MANDO DE UN MILITAR. DE ELLOS MI PAPA RECORDABA A LOS GENERALES MEZA Y GUZMÁN.
DE 1928 A 1943 RODRIGO BARAJAS FORMA PARTE DE LAS DEFENSA RURALES Y PARTICIPA EN VARIAS COMISIONES. DURANTE EL TIEMPO QUE MI PAPA PERTENECIO A LAS DEFENSAS RURALES, RECUERDA UNA MISIÓN A "EL AGUACALIENTE" DONDE ESTUVIERON SITIADOS CASI UN MES. USABAN RIFLES DE ORIGEN BELGA, AUSTRIACOS Y ALEMANES. EN CASA MUCHO TIEMPO ESTUVO COLGADO UN 30/30 (7 mm). AL FINALIZAR ESTE PERIODO, ESTAS QUEDARON AL MANDO DEL SR. NIEVES MUÑOZ, QUE FALLECE EN 1955.

05

SU HIJO PETRONILO QUEDA AL FRENTE DE LA POLICIA JUDICIAL, LA QUE PARECER COMETIO MUCHOS ABUSOS, POR LO QUE SE, SE DICE, UNAS PERSONAS CONTRATARON A UN PISTOLERO QUE LO ASESINO VINIENDO DE SU RANCHO, EN 1959.(SE DICE QUE 20 PERSONAS PAGARON CADA UNA $ 2,000.
EN 1944 MI PAPA FUE A GUADALAJARA A TRAER UNA AVIONETA PARA LLEVAR A CURAR AL SR. EUSTACIO CALVILLO DE UN BALAZO EN UNA PIERNA. FUE EL PRIMER AVION QUE LLEGO A HUAJIMIC.
EN 1944 A MI ABUELA EPIFANIA LE CONTO UN HUICHOL LLAMDO PEDRO HARO QUE SABIA DONDE HABIA DINERO ENTERRADO. FUERON MI PAPA Y EL SR. CATEYANO ROMERO (ESPOSO DE AUSTREBERTA ROMERO). NO ENCONTRARON NADA PERO DE REGRESO A MI PAPA LO DEJO LA MULA A PIE Y POR BUSCARLA SE RETRAZO. A RAIZ DE LO ANTERIOR LA SRA. AUSTREBERTA INVENTO EL CUENTO DE QUE MI PAPA SE HABIA QUEDADO CON EL DINERO, Y COMO DON CAYETANO POCO TIEMPO DESPUÉS ENFERMO Y MURIO, DIJO QUE LOS GASES DEL DINERO LO HABIAN MATADO. EN 1945 MI PAPA SE INICIA COMO AGENTE DE CORREOS. CON UN SULEDO DE 10.00 AL MES

EN 1947 HUBO EL PRIMER INTENTO DE HACER DE HUAJIMIC UNA COMUNIDAD, POR EL LIDER JOSE DEL HOYO. FUE ASESINADO POR ALFREDO CENICEROS, PISTOLERO DEL SR. NIEVES MUÑOZ. ESTE AÑO, POR UNA DISCUSIÓN DE LIMITES DEL RANCHO ENTRE MI ABUELO SANTOS Y SR. NIEVES MUÑOZ HUBO UN PROBLEMA SERIO QUE, AL PARECER, INICIO EL SR. PABLO JAIME Y TERMINO CON LA MUERTE DEL MISMO Y DE MANUEL MONTOYA Y BIBIANO BUGARIN NÚÑEZ.
EN JUNIO DE 1947, MI PAPA ENTRO EN UNA ETAPA DE CRISIS DE INSOMNIO Y NERVIOSISMO QUE LE DURO 3 AÑOS. LOS PROBLEMAS POR LA TIERRA Y LA FAMILIA DEBEN DE HABERLO AFECTADO. EN PLATICAS CON MI PAPA EL DE JOVEN RECORDABA QUE HUÉRFANO Y SIN DINERO, SEGUIA A LOS BORRACHOS SOLO PARA OIR LA MUSICA Y EL AMBIENTE Y LE GUSTABA BAILAR SONES SOBRE UNA CANOA. SU CANCIÓN FAVORITA ERA" LA NUEVA ITALIA" . A VECES DURABA DOS O TRES DIAS CASI SIN COMER.

1953-1959. MI PAPA CONTRATO CON LA COMPAÑÍA MEXICANA DE AVIACIÓN QUE LE TRAÍA CARGA DE GUADALAJARA (3 TONELADAS) Y REGRESABA CON RESES PARA EL RASTRO. EL VIAJE COSTABA $ 1,500. SE SUSPENDIO CUANDO UN AVION SE DESCOMPUSO EN HUAJIMIC.

EN 1959 NUEVOS PROBLEMAS CON LAS TIERRAS, A PETRONILO MUÑOZ SE LE OCURRIO FORMAR UNA COMUNIDAD EN HUAJIMIC Y MI PAPA COMO REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS " LE ESTORBABA" (ERA SU AHIJADO Y DON NIEVES SU COMPADRE Y A MI ME DECIA COMPADRITO (DON NIEVES)). CON LA MUERTE DE PETRONILO LAS COSAS ESTUVIERON EN CALMA OTRO TIEMPO. ESTE AÑO SE REGULARIZARON LOS VUELOS A TEPIC EN AVIONETA.

EN 1962 MAS PROBLEMAS CON LAS TIERRAS, AHORA ERA EL COMPADRE PEDRO AVILA. ESTE AÑO ADEMÁS POR PLÉITO Y BALACERA EN LA ESCUELA FALLECE ENTRE OTROS UN HIJO DE MI TIA ELODIA Y LOS MAESTROS DECIDEN YA NO IR A HUAJIMIC, A RAIZ DE LO ANTERIOR SE ENVIA UNA PARTIDA MILITAR, CUANDO VEO LAS AMETRALLADORAS Y LOS SOLDADOS, NO PUEDO CREER QUE ESTE SEA MI PUEBLO.
ESTA SITUACION SE PROLONGO POR AÑOS HASTA QUE FUE A HUAJIMIC EL JEFE DE ASUNTOS AGRARIOS Y EL PERIODICO "EXCELSIOR" PUBLICO EN PRIMERA PLANA UNA NOTA QUE SE REFIERE A RODRIGO BARAJAS COMO " LIDER DE LOS MILLONARIOS LATIFUNDISTAS DE HUAJIMIC" , EL 13 DE FEBRERO DE 1971 Y "EL INFORMADOR" DE GUADALAJARA TAMBIÉN. EN TODO ESTE TIEMPO ERAN FRECUENTES LOS VIAJES EN COMISION AL D.F. POR LO MISMO DE SIMPRE: LA TIERRA

HUAJIMIC

SEGÚN LOS ARCHIVOS DE LOS PADRES FRANCISCANOS, DE LA BASILICA DE ZAPOPAN, JAL., SE FUNDO EL 19 DE MARZO DE 1610 POR FRAY FRANCISCO BARRIOS, CON 4 ESPAÑOLES, 47 INDIOS Y 28 CASTAS. LOS ANTERIORES HABITANTES, DE LO QUE LUEGO FUE HUAJIMIC, QUE SIGNIFICA LUGAR DE MUCHOS GUAMUCHILES, SE CONOCIAN COMO LA NACION "VIZURITA". DESDE SU FUNDACION HUAJIMIC SE DIVIDIO EN 4 BARRIOS: SANTA INES, SANTA LUCIA, SAN DIEGO Y SAN ANTONIO.

EN UN INFORME DE 1667 SE DICE QUE LA REGION ESTA HABITADA POR FAMILIAS DE MULATOS CASADOS Y DE SESENTA INDIOS, CON 40 CASADOS Y LOS DEMAS SOLTEROS O VIUDOS.

EN 1741 SE MENCIONA POR SUS NOMBRES LA BODA DE NICOLAS GONZALEZ, INDIO, CON MARIA, INDIA, HIJA DE MARCOS DE LA CRUZ Y JUANA MANUELA. SON LOS PRIMEROS NOMBRES QUE SE CONOCEN.

EN 1808 SE HACE UN INFORME DEL AÑO ANTERIOR, 1807, QUE DICE QUE EN LA PARROQUIA SE ENTERRARON 15, SE BAUTIZARON 23 Y SE CASARON 4.

PARA 1832 HABIA EN HUAJIMIC 125 ALMAS, CASI TODAS HUICHOLES.

FAMILIA BARAJAS BUGARIN

EN 1820 NACE EL SR. JULIAN ROMERO, ABUELO DE MI ABUELA PATERNA (EPIFANIA).

EN 1848 EL DEPARTAMENTO DE JALISCO LE RECONOCE A JULIAN ROMERO LA PROPIEDAD DE UN TERRENO, AL LADO ORIENTE DE LA PLAZA, DE 60 VARAS EN CUADRO. ACTUALMENTE VIVEN AHÍ LAS FAMILIAS BARAJAS BUGARIN Y ROMERO VILLA.

EN 1858 NACE JUAN ROMERO. PADRE DE MI ABUELA PATERNA, SU ESPOSA CAMILA PEREZ.

EN 1882 NACE MI ABUELA PATERNA EPIFANIA ROMERO PEREZ, TODOS EN HUAJIMIC.

NICANOR BARAJAS TALAVERA NACIO EN 1878 EN MEZQUITIC, JAL. Y EMIGRO A HUAJIMIC A LOS 7 AÑOS, HUERFANO, CON LA FAMILIA TALAVERA. SUS PADRES FUERON JUAN BARAJAS Y VICENTA TALAVERA.

NICANOR BARAJAS TALAVERA Y EPIFANIA ROMERO PEREZ SE CASARON EN HUAJIMIC. SUS HIJOS ELODIA BARAJAS, CASADA CON ADELAIDO QUINTANILLA, RODRIGO BARAJAS ROMERO (MI PADRE) CASADO CON NORBERTA BUGARIN NUÑEZ (MI MAMA), Y JESUS Y FELIX BARAJAS ROMERO.

LA FAMILIA BUGARIN LLEGO DE ATOLINGA ZAC. EN 1931, CON MI ABUELO MATERNO SR. J. SANTOS BUGARIN Y CON ELLOS SU HIJA NORBERTA, QUE SE CASO CON RODRIGO BARAJAS.

DE ESTA FAMILIA BARAJAS BUGARIN VIVEN ACTUALMENTE 6 HIJOS Y 4 HIJAS Y UN BUEN NUMERO DE NIETOS Y BISNIETOS.

ASI PUES LA FAMILIA BARAJAS NO ES FUNDADORA DE HUAJIMIC, PERO COMO OTRAS MUCHAS FAMILIAS, TIENEN HONDAS RAICES EN HUAJIMIC.

MENCIONO ALGUNAS DE LAS MUCHAS FAMILIAS QUE RECUERDO: ANDRADE, ARTEAGA, AVILA, BAÑUELOS, BECERRA, BOBADILLA, CARLOS, CARRILLO, CASTAÑEDA, CENICEROS, CALVILLO, COVARRUBIAS, CRUZ, DE LA ROSA, DE LA TORRE, DIAZ, DEL REAL, FIERRO, FLORES, GALVAN, GAMBOA, GANDARA, GARCIA , GONZALEZ, GUZMAN, HERNANDEZ, HERRERA, LARA, LEDESMA, LOERA, LUNA, LLAMAS, MARTINEZ, MIRAMONTES, MONTALVO, MONTOYA, MORA, MORALES, MUÑOZ, OROZCO, ORTEGA, PACHECO, PEREZ, PIEDRA, PINEDA, QUINTANILLA, RAMIREZ, RENTERIA, REYES, RIVERA, ROBLES, RODRIGUEZ, RUIZ, ROJAS, ROMERO, SOLIS, SUAREZ, TALAVERA,ULTRERAS, UREÑA, VALDEZ, VARGAS, VELAZQUEZ, VENEGAS, VILLA, VILLEGAS, Y OTRAS QUE, DE MOMENTO, NO RECUERDO.

POR SUPUESTO CADA FAMILIA, DE ALGUNA FORMA, COLABORO PARA QUE TENGAMOS EL ACTUAL HUAJIMIC Y, EN EL FUTURO PROXIMO, LOS CAMBIOS SERAN TAMBIEN MAS RAPIDOS, CON LAS CARRETERAS HACIA TEPIC Y ZACATECAS.

MAYO 2011

DR. NICANOR BARAJAS BUGARIN

FAMILIA BUGARÌN EN TIEMPOS DE LA CRISTIADA (1926-1929)

DON J. TRINIDAD BUGARÍN CASTAÑEDA (HERMANO DE MI ABUELO MATERNO SANTOS BUGARÌN)

Originario del Ojo de Agua de Bugarines. Nació en el año de 1905. Hijo de Bernardino Bugarín y Paz Castañeda Rivera. Algunos de sus hermanos fueron: Vidal, Jerónimo, Antonio Césareo, Miguel, Bernardino y Santos.

Contrajo matrimonio con Eulogia Serrano quien fallece el 27 de noviembre de 1918 a las 8 de la noche por influenza española a la edad de 20 años y es sepultada en el panteón de Santa Rosa (hoy Villa Hidalgo) del municipio de Atolinga.

Para el 9 de marzo de 1919 don J. Trinidad Bugarín contrae nupcias por segunda ocasión con Ma. Nicanor Bugarín, célibe de 15 años de edad originaria y vecina del Ojo de Agua perteneciente a la parroquia de San Cayetano.

Durante la Revolución Cristera y en un 20 de noviembre de 1928 durante la misa de la mañana, el sacerdote de Atolinga da la orden de asesinar a los Bugarines (me falta investigar los motivos que originaron este fuerte rompimiento, tengo algunos datos, pero espero encontrar más). En esta misa se encontraban dos sobrinos de los Bugarines de apellido López Bugarín, pero conocidos por su primer apellido. Ellos preocupados avisaron a sus padres y explicaron lo que dijo el cura. Y de inmediato se dirigieron para avisar a sus familiares para que se escondieran porque corrían peligro.

Rumbo a Laguna Grande se encontraron a su tío don Miguel Bugarín quienes le explicaron lo ocurrido. Don Miguel una persona pacífica no le dio importancia al comentario de sus sobrinos diciendo "El que nada debe, nada teme" y siguió su marcha.

Al poco andar se encontró a un grupo de personas que habían estado en la misa y era originario de comunidades del municipio de Chimaltitán, Jalisco. A distancia y detrás de unas rocas los sobrinos fueron testigos de este cruel asesinato en contra de su tío, quienes asustados siguieron su camino más aprisa para avisar a los demás familiares.

Para quienes no ubican a don Miguel, fue el padre de Don Ricardo y Don Amador quienes fueron presidentes municipales de Atolinga. El primero construyó el kiosco anterior y el segundo fue en dos ocasiones presidente municipal rehabilitando la

presidencia Municipal de Atolinga quedando como está en la actualidad y la pavimentación de Atolinga a Tlaltenango.

Ya avisados la familia Bugarín lo acontecido con su hermano, tuvieron que huir de Atolinga. Cuentan que doña Paz, madre de don Miguel perdió la vista de tanto llorar.

Los Bugarines su primer intento fue viajar al país vecino del norte, pero tuvieron problemas para cruzar la frontera, entonces regresaron a la capital zacatecana y decidieron enlistarse en la filas del ejército federal.

Estando en plena guerra cristera participaron en varios combates contra los cristeros estando al frente del grupo don Bernardino Bugarín, pero en un encuentro con un grupo de cristeros por el rumbo a Temastián pierde la vida, quedando en su lugar don J. Trinidad.

Don J. Trinidad fue muy cruel con los cristeros y una de sus acciones fue a atacar a las comunidades donde vivían los que mataron a su hermano Miguel.

Estuvo a punto de capturar al sacerdote de Atolinga por el rumbo del Durazno, quién se encontraba huyendo y escondido en ese lugar. Norberto Ávila teniente cristero de Atolinga fue a su rescate y para sacarlo de ese lugar tuvieron que disfrazarlo de mujer.

Hasta hace poco tenía conocimiento que don J. Trinidad tenía a su cargo la Defensa social de Atolinga, pero al ver una foto de este grupo y al reverso de la foto se aprecia la leyenda que dice: "Retrato de una parte del cuerpo de la Defensa de Tlaltenango, Zac."

Entonces don J. Trinidad tenía el control de la Defensa en la región de Tlaltenango y que en varias ocasiones utilizó las paredes del Templo de Nuestra Señora de Guadalupe en Tlaltenango como paredón para fusilar a cristeros.

(NOTAS DEL CRONISTA DE ATOLINGA, ZACATECAS.)

DR.NICANOR BARAJAS BUGARÌN.

ABRIL 2014.

SR. SILVESTRE NÚÑEZ(PADRE DE NATIVIDAD NÚÑEZ) (bisabuelo MATERNO)

ERA UN SEÑOR MUY POBRE QUE TRABAJA COMO [illegible] ARRIERO CON OTRO SR. POR SUS BUENOS SERVICIOS EL PATRON LE PERMITIO PONER UN BURRO PROPIO Y LUEGO OTRO HASTA UN TOTAL DE 6. EN UNA OCASION, AL DESCANSAR EN EL CAMINO, BAJO A UN POZO DONDE SE DECIA HABIA DINERO. OTROS HABIAN BUSCADO EN EL FONDO, EL CON UN CUCHILLO BUSCO EN LAS PAREDES Y ENCONTRO UN RECIPIENTE LLENO DE MONEDAS DE ORO. CON LO ANTERIOR SE TRASFORMO EN UN HOMBRE RICO, QUE ADEMÁS PRESTABA DINERO A 1 X2 (UN PESO COSTABA 2 DOLARES). PARA LA ABUELA NATIVIDAD FUE SU MEJOR EPOCA. AL QUEDAR VIUDO EL SR. SILVESTRE, DE 82 AÑOS, SE CASO CON UNA SEÑORA MARIA DE 42 AÑOS. AL MORIR EL SR. SILVESTRE DEJO UNA PETAQUILLA LLENA DE DINERO QUE EL PAPA DE LA SRA. MARIA TRANSPORTO EN VARIOS VIAJES A ATOLINGA. DE HERENCIA A MI ABUELA NATIVIDAD; LE TOCARON 36 RESES, 5 BURROS Y UNA FRACCION DEL RANCHO. PARTE DE ESTE GANADO LLEGO A HUAJIMIC.

LOS PROBLEMAS DE FALTA DE AGUA PARA LAS SIEMBRAS DE TRIGO, LOS CRISTEROS Y EL NO TENER TERRENO PARA LOS HIJOS, LLEVO A MI ABUELO A LA IDEA DE EMIGRAR.

EL SR PRIMITIVO ARTEAGA LE RECOMENDO IRSE A HUAJIMIC , FUERON Y LLEGARON A SU RANCHO " BALITAS" DESPUÉS A LAS JARAS Y LUEGO EL SR. MARIANO DEL REAL LES VENDIO EL RANCHO DE " LA MEZA" DE 2500 HECTARIAS EN $ 2500 ,LO CONOCIERON Y LES GUSTO, Y LO COMPRARON CON $ 500.0 DE ENGANCHE Y $ 1000.00 CADA AÑO.

ESTE TERRENO HABIA PERTENECIDO AL SR. PETRONILO MUÑOZ, PADRE DE DON NIEVES MUÑOZ. EL PROBLEMA SE INICIO PORQUE EL ARROYO, EN UNA CRECIDA, TUMBO UNA MOJONERA QUE SEÑALABA LOS LIMITES DE PROPIEDAD, Y AL SR. NIEVES MUÑOZ, QUE CONTROLABA EL PUEBLO Y NO LE SIMPATIZABAN LOS RECIEN LLEGADOS, DECIDIO QUE LA FAMILIA BUGARIN NO ERA DESEABLE EN HUAJIMIC.

EL SR. SANTOS BUGARIN Y SU FAMILIA SE INSTALARON EN EL RANCHO EN 1936, CUANDO VENDIO SU PROPIEDAD EN ATOLINGA Y TRAJO A BERNARDINO QUE AUN ESTABA AHÍ. LLEGARON CON 86 RESES Y 4 AÑOS DESPUÉS TENIAS MAS O MENOS 430.

CUANDO SALIERON DE HUAJIMIC, EN 1947, VENDIERON EL RANCHO AL ING. OSCAR VILLAREAL, QUE VIVIA EN TEPIC.

EN 1990 LA VIUDA LE VENDIO A IGNACIO BARAJAS BUGARIN, A TRAVES DE JOEL, CASI 1000 HECTAREAS EN 100 MILLONES DE PESOS, PARA PAGARSE EN 2 PAGOS ANUALES DE 50 MILLONES.

NORBERTA BUGARIN NÚÑEZ (MAMÁ)

NACIO EN LA EX HACIENDA DE ACASQUILCO, ATOLINGA, ZAC. FUE LA 4ª- DESPUÉS DE BERNARDINO, IGNACIO Y BIBIANO. POR EL PROBLEMA DEL MOVIMIENTO CRISTERO, LA FAMILIA EMIGRO A GUADALAJARA CUANDO ELLA TENIA 7 AÑOS, VENDIERON EL GANADO, RENTARON UNA CASA JUNTO CON EL SR. JOSE GUZMÁN. VIVIERON MAS O MENOS 3 AÑOS EN GUADALAJARA Y REGRESARON A TLALTENANGO Y LUEGO DE NUEVO A ACASQUILCO.

EN LA REGION HABIA RODEO Y COMPETIAN VILLA GUERRERO Y ATOLINGA Y ELLA FUE SIEMPRE LA REINA, DESDE LOS 11 A LOS 17 AÑOS. COMO ERA LA UNICA MUJER ENTRE 3 HERMANOS MAYORES Y 3 MENORES, ELLA ERA LA CONSENTIDA CON EL MEJOR CABALLO. SILLA, ETC.

FUE A LA ESCUELA DE " LA ESTANCIA" QUE ERA LA MAS CERCANA, CURSO SOLO 3 AÑOS, EN LA ESCUELA JUGABA MUCHO BÉISBOL, ERA LA CATCHER PREFERIDA.

FUE A HUAJIMIC POR PRIMERA VEZ A LOS 14 AÑOS, AL RANCHO " BALITAS", FUE CUANDO LA CONOCIO MI PAPA.

RODRIGO BARAJAS ROMERO, DEJO EN HUAJIMIC LO MEJOR DE SU VIDA. SIEMPRE, JUNTO CON SU ESPOSA SE PREOCUPARON POR FORMAR A LA FAMILIA EN UN AMBIENTE DIFERENTE Y NOS ENVIARON A ESTUDIAR.

EN HUAJIMIC SE PREOCUPO POR CONSERVAR LA PEQUEÑA PROPIEDAD. LO QUE LE COSTO TIEMPO, DINERO, ESFUERZO E INCLUSO PELIGRO PARA SU VIDA. CUIDO QUE SU TIENDA ESTUVIERA SIEMPRE BIEN SURTIDA. PARTICIPO EN LA COMUNIDAD COMO PRESIDENTE DEL P.R.I. LOCAL, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES, TRABAJO EN EL TRAZO DE LA PISTA ACTUAL, DONO UNA CASA PARA LA PARTIDA MILITAR, COOPERO CON LA ESCUELA, CON LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE, ETC.. SIEMPRE ACUDIA LA GENTE A PEDIRLE CONSEJO O APOYO.

EN 1987 SE ENFERMO Y YA NO SE RECUPERO TOTALMENTE. EN MI OPINIÓN EL ASPIRAR VAPORES DE PETROLEO Y TRACTOLINA POR TANTOS AÑOS; EN LA TIENDA, LE OCASIONO CIRROSIS. MURIO EN HUAJIMIC EL 8 DE FEBRERO DE 1992.

ACUDIMOS A SU SEPELIO. E L PUEBLO SE TURNO PARA CARGAR EL ATAUD HASTA EL PANTEÓN, DONDE ESTAN SUS ANTEPASADOS. SERA SIEMPRE UN EJEMPLO Y PARA MI UN RECUERDO HASTA QUE NOS ENCONTREMOS.

EL 7 DE ABRIL DE 1996, UN BUEN AMIGO DE LA FAMILIA, EL SR. FIDEL PACHECO ME ENTREGO LA LETRA DE UN CORRIDO QUE, COMO HOMENAJE HIZO AL SR. RODRIGO BARAJAS ROMERO; DICE ASI :

EN 1910, EN PLENA ALBORADA DE LA REVOLUCION
EL 13 DE MARZO, FECHA INOLVIDABLE
NACIO UN NAYARITA DE GRAN CORAZON
FUE MUY TRISTE SU NIÑEZ
EN EL 17 SU PADRE MURIO
ARMAS ASESINAS, SIN LEY NI JUSTICIA ORDENES DEL DICTADOR .

SIEMPRE FUISTE BUEN COMERCIANTE.
EL MAS COMPETENTE POR ESTA REGION
COMO CAMPESINO. SEMBRASTE LA TIERRA
TE VIMOS LABRARLA CON EL AZADÓN
(ESTRIBILLO)

CORTASTE EN SUS CAMPOS LA FLOR MAS HERMOSA
UNA BELLA DAMA DE GRAN CONDICION
FORMASTE A SU LADO UN GRAN PARAÍSO
UN LINDO CASTILLO Y UN NIDO DE AMOR .

CON EL MAUSSER EN LA MANO
VALIENTE LUCHASTE CONTRA EL INVASOR
CONTRA LA IGNORANCIA DE AQUEL FANATISMO
QUE CUBRIO DE LUTO NUESTRO PABELLÓN

TU QUISISTE VIVIR ENTRE NOSOTROS
ORGULLOSO DE TU LINDO NAYARIT
TU QUISISTE QUEDARTE ENTRE LOS TUYOS
TU LES PEDISTE TU SEPULCRO EN HUAJIMIC

ADIOS DON RODRIGO BARAJAS ROMERO
AL PIE DE TU TUMBA TE OFREZO ESTA FLOR
BENDICE A TUS HIJOS, PARIENTES Y AMIGOS
BENDICE A TU PUEBLO QUE TANTO TE AMO

AL NO TENER GRABADA LA MUSICA ORIGINAL, LE PEDI A UN BUEN AMIGO DE LOS MOCHIS, AL SR. JOAQUIN BARRERA, QUE ME HICIERA EL FAVOR DE PONERLE MUSICA, LES ENTREGUE COPIA A TODOS LOS HERMANOS, ESPERO SIEMPRE LA CONSERVEN.

3 / JULIO / 2005
DR. NICANOR BARAJAS BUGARIN

HUAJIMIC, NAYARIT
(NOTAS HISTORICAS)

CADA FAMILIA ES UNA HISTORIA Y, EN UN PUEBLO, LA SUMA DE ELLAS HACEN HISTORIA LOCAL Y REGIONAL.

CON LA IDEA DE APORTAR INFORMACION A LAS NUEVAS GENERACIONES, ESTOY HACIENDO MENCION DE ALGUNAS FECHAS QUE, EN MI OPINION, ES BUENO QUE NO SE PIERDAN, SON LAS SIGUIENTES:

1846.- LLEGAN A HUAJIMIC VARIAS FAMILIAS DEL NORTE DE JALISCO Y SUR DE ZACATECAS.

1917.- NAYARIT DEJA DE SER EL 7º CANTON DE JALISCO Y SE CONVIERTE EN ESTADO LIBRE Y SOBERANO.
EN ESTE AÑO HUAJIMIC ES ATACADO POR GRUPOS VILLISTAS, QUE ROBAN Y ASESINAN A VARIAS PERSONAS, ENTRE ELLAS AL SR. NICANOR BARAJAS TALAVERA Y A LOS SEÑORES ROBLES, QUINTANILLA Y OTROS. EL PUEBLO QUEDA CASI SOLO POR VARIOS AÑOS (1917 – 1921).

1938.- EL SR. J. SANTOS BUGARIN INSTALA EN SU RANCHO EQUIPO PARA FABRICAR PILONCILLO, DE CAÑA DE AZUCAR (1938 – 1946).

1944.- EL SR. RODRIGO BARAJAS TRAE LA 1ª AVIONETA A HUAJIMIC, PARA LLEVAR AL SR. EUSTACIO CALVILLO A CURAR A GUADALAJARA.

1953.- EL SR. RODRIGO BARAJAS R. CONTRATA CON MEXICANA DE AVIACION PARA TRAER CARGA DE GUADALAJARA (3 TONELADAS) Y LLEVAR GANADO DE REGRESO (DE 1953 A 1959).

1960.- NICANOR BARAJAS B. ESTUDIANDO EN GUADALAJARA, TRAE A HUAJIMIC BALONES Y SE INICIA AQUÍ EL FUT-BOL, SE CONSIGUE LA DONACION DEL CAMPO DEPORTIVO ACTUAL.

1962.- POR NUEVOS PROBLEMAS Y BALACERA CON DEFUNCIONES, LOS MAESTROS DECIDEN NO IR A HUAJIMIC Y A RAIZ DE ELLO LLEGA EL EJERCITO Y SE QUEDA EN HUAJIMIC.

1972 – 1973.- EL ING. BIBIANO BARAJAS B. CONSTRUYE EL PRIMER BAÑO GARRAPATICIDA Y OBTIENE COSECHA RECORD CON MAIZ HIBRIDO, POR 1ª OCASIÓN. TAMBIEN SE CONSTRUYE EL PRIMER SILO PARA PASTURA.

1976.- LLEGA A HUAJIMIC EL 1º TRACTOR, EN AVION, DESARMADO, LLEVADO POR JOEL BARAJAS B.

1979.- EL 30 DE JUNIO LLEGA LA PRIMERA CAMIONETA, DODGE, POR TIERRA A HUAJIMIC, CONDUCIDA POR JOEL BARAJAS B.

COMO NOTA ADICIONAL, LOS PRIMEROS MEDICOS, NACIDOS EN HUAJIMIC, SON VENANCIO DEL REAL Y NICANOR BARAJAS B.

FINALMENTE, FALTAN MUCHOS DATOS SOBRE LA INTRODUCCION DE AGUA, LA LUZ, LA PISTA AEREA ACTUAL, EL DRENAJE, ETC. OJALA QUE PERSONAS INTERESADAS PUEDAN RECOLECTAR Y ORGANIZAR ESTA INFORMACION Y EDITAR UN LIBRO, QUE FUERA LECTURA OBLIGADA EN LA SECUNDARIA, PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES SEPAN MAS DE LA HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO HUAJIMIC.

Nicanor Barajas Bugarin

AYER 27 AGOSTO 2018 FALLECIO MI TIO RUBEN BUGARIN NUÑEZ EL MENOR DE LOS HERMANOS DE MI MAMA NORBERTA,HIJOS DE LOS SEÑORES SANTOS BUGARIN CASTAÑEDA Y NATIVIDAD NUÑEZ C.MI TIO RUBEN FUE PARA MI SIEMPRE COMO UNA LEYENDA.YO TENIA 5 AÑOS Y MI ABUELO SANTOS Y SU FAMILIA VIVIAN EN UN RANCHO CERCA DE HUAJIMIC.ERAN MUY TRABAJADORES TENIAN GANADO ,UNAS 400 RESES Y SEMBRABAN CAÑA Y HACIAN PILONCILLO Y POR ELLO NO ERAN BIEN VISTOS POR EL CACIQUE LOCAL,DON NIEVES,POR LO QUE EN UN RODEO EN 1947 MATARON A MI TIO Y PADRINO BIBIANO Y A RUBEN NO LO MATARON POR PURO MILAGRO PORQUE LE DISPARARON MUCHOS TIROS.JUNTO CON BIBIANO HUBO OTROS MUERTOS.POR LO ANTERIOR LA FAMILIA BUGARIN NUÑEZ SALIO DE HUAJIMIC RUMBO A IXTLAN Y LUEGO A LA PRESA DE MI TIO RUBEN DEJE DE SABER UN BUEN TIEMPO PERO ENTRE LOS NIÑOS Y ADULTOS SE DECIA QUE ESTABA EN ESTADOS UNIDOS,QUE SE . ESCONDIA BAJO EL AGUA Y RESPIRABA POR POPOTES Y OTRAS HISTORIAS.MIS RECUERDOS DEL RANCHO SON CLAROS HABIA UN ESTANQUE DE AGUA QUE LLEGABA DE LA SIERRA POR CANAL QUE ELLOS CONSTRUYERON ,VEIA COMO MOLIAN LA CAÑA Y COMO EL JUGO LO COCIAN Y VACIABAN EN LOS MOLDES.CON MI PADRINO BIBIANO FUI AL RANCHO VARIAS VECES EN ANCAS DEL CABALLO..AL SALIR LA FAMILIA DE HUAJIMIC MI MAMA QUEDO COMO LA UNICA DE LOS BUGARIN Y ALGUNAS PERSONAS SEGUIAN SIN QUERERLOS. POR LO ANTERIOR MI MAMA DECIDIO QUE SUS HIJOS SALIERAN DEL PUEBLO A ESTUDIAR Y AQUI ESTAMOS.DESPUES EN MECATAN, YA ESTUDIANDO YO LA SECUNDARIA,LOS VISITABA CON FRECUENCIA Y A VECES ACOMPAÑABA AL CHOFER A LLEVAR PLATANO A GUADALAJARA.NUNCA OLVIDARE A MIS TIOS BERNARDINO,IGNACIO ,ENRIQUE Y LAS TIAS BELEN Y MARIA Y POR SUPUESTO A MI TIO RUBEN QUE YA DESCANSA EN PAZ.

Abraham Bugarin Prado 28 de agosto de 2018 19:55

Asi es primo, yo con mi tio tube el gran honor de convivir mucho con el y saber de sus historias que lo verdas estan para hacer una pelicula. Saludos primo Nicanor Barajas Bugarin.

4-. TIERRA DE LOS BUGARÍN CASTAÑEDA.

231

Jimulco
Est. Peralta
Sn. Juan de los Charcos
Sn. Jeronimo
Lavadero
COAHUILA
Carambulia
Sta. Elena
Gomez Farias
I. Zaragoza
Oriente Aguanaval
Peñon Blanco
Yerbanis
Cortal de Gpe.
La Mancha
Tanque de Guadalupe
Symon
DURANGO
Mazapil
La Ventura
Concepción del Oro
Guadalupe Victoria
Ignacio Allende
J. De Los Reyes
Emiliano Zapata
Sta. Clara
Sta. Cruz del Organo
Francisco I. Madero
Miguel Auza
El Cuervo
Camacho
Candelaria
El Salitre
San Marcos
Juan Aldama
Ramón Corona
Sn. Fpe.
Nvo. Mercurio
Tultan
La Ochoa
San Tiburcio
Gonzalez Ortega
Col. Hidalgo
Nieves
ZACATECAS
Rio Grande
Sobrerete
Suchil
La Colorada
Cañitas de Felipe Pescador
San Juan Michis
Sain Alto
Chalchihuites
SAN LUIS POTOSI
Ojo del Faro
El Rucio
Villa Vos
Sto. Domingo
Fresnillo
San Juan del Salado
Charcas
Jimenez de Teul
Bañon
El Triunfo
Victor Rosales
Hernandez
Concordia
Est. Charcas
Milpillas de la Sierra
El Barril
Villa de Ramos
Venado
Bernalejo de la Sierra
Lobatos
Los Aros
Zacatecas
Yapado
Moctezuma
Valparaiso
Jerez
Las Cabras
Est. Moctezuma
Susticacán
Natera
Tolosa
Sta. Lucia
Ruinas
Chocomoztoc
Ipiña
Mezquitic
El Cuidado
Villanueva
Mesillas
Ahualulco
Monte Escobedo
Rincón de Romos
Pinos
Cerro Prieto
El Laurel
Villa Garcia
San Luis Potosi
Pabellon de Arteaga
Pino Suarez
Villa Guerrero
Los Campos
Tepetates
AGUAS CALIENTES
Plateado
NAYARIT
Chimaltitán
La Punta
Villa de Reyes
Huajimic
Tlaltenango
Sujos de Jalisco
Sn. Martin Bolaños
Atolinga
Jalpa
Bajio de San Jose
Ocampo
Teul de Gonzalez Ortega
Teocaltiche
San Felipe
Benito Juarez
Nochistlán
JALISCO
Lagos de Moreno
Cortapico
San Juan de Los Lagos
GUANAJUATO

INAUGURACIÓN PUENTE DE TLALTENANGO A ATOLINGA, ZAC.

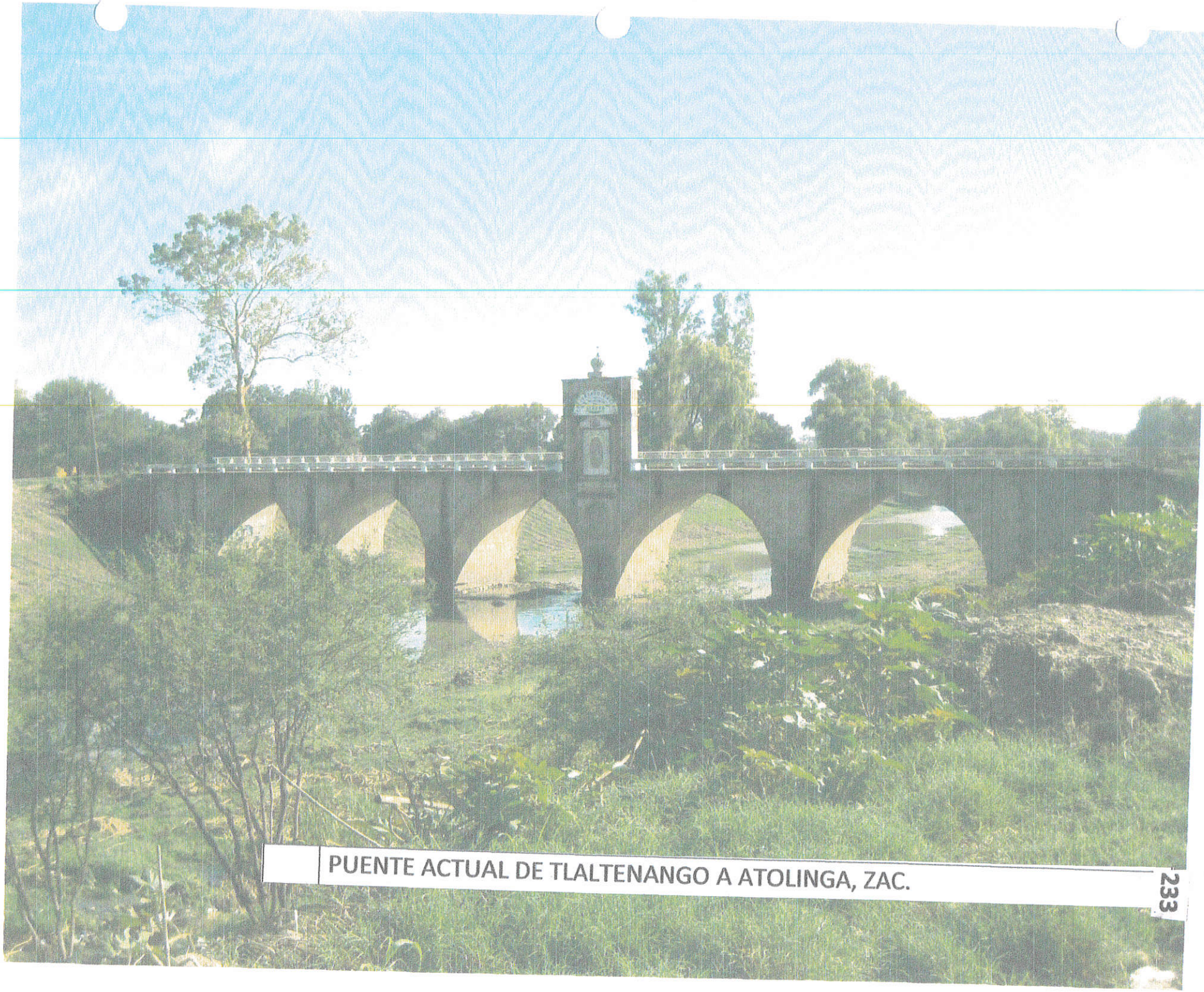

PUENTE ACTUAL DE TLALTENANGO A ATOLINGA, ZAC.

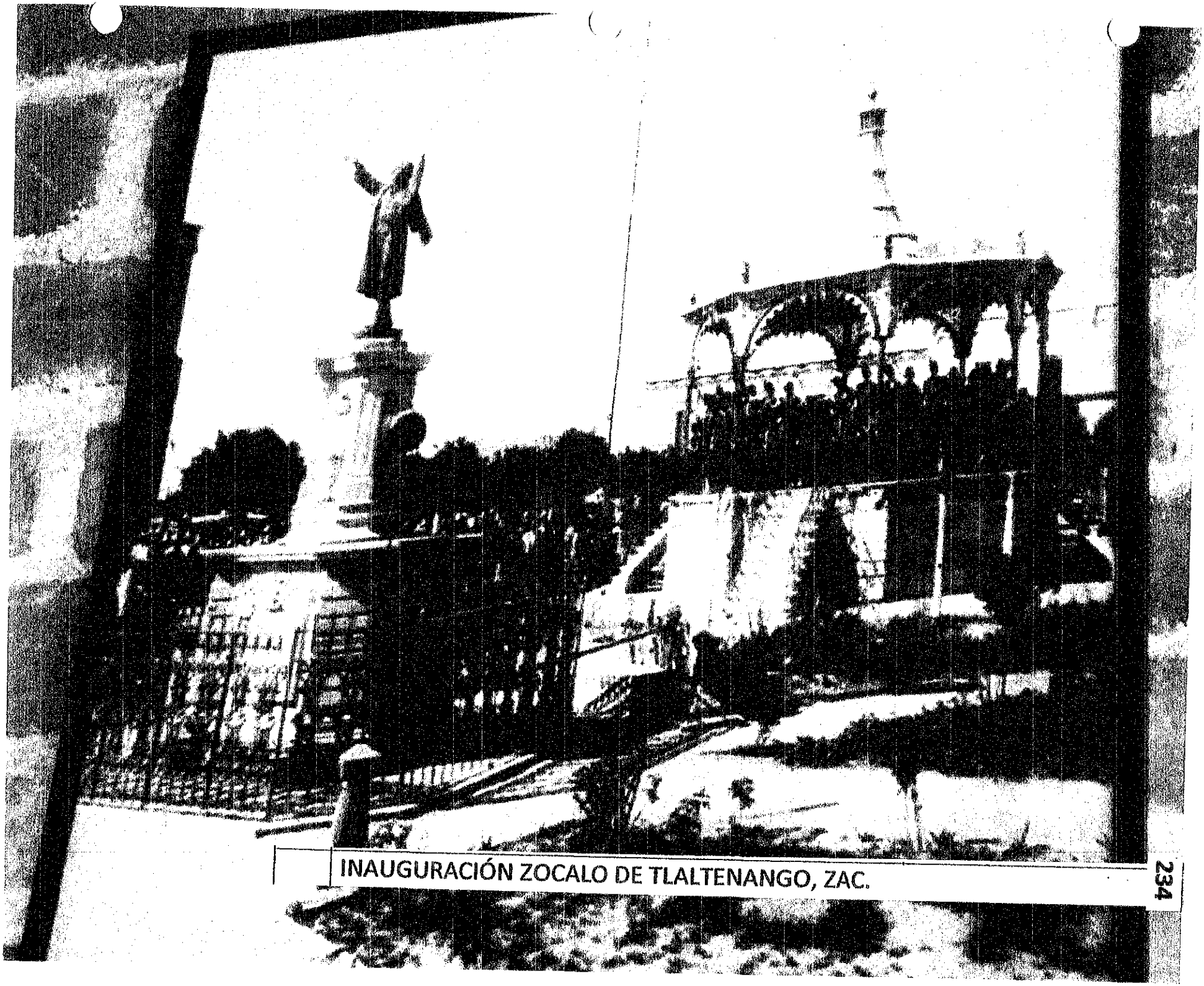

INAUGURACIÓN ZOCALO DE TLALTENANGO, ZAC.

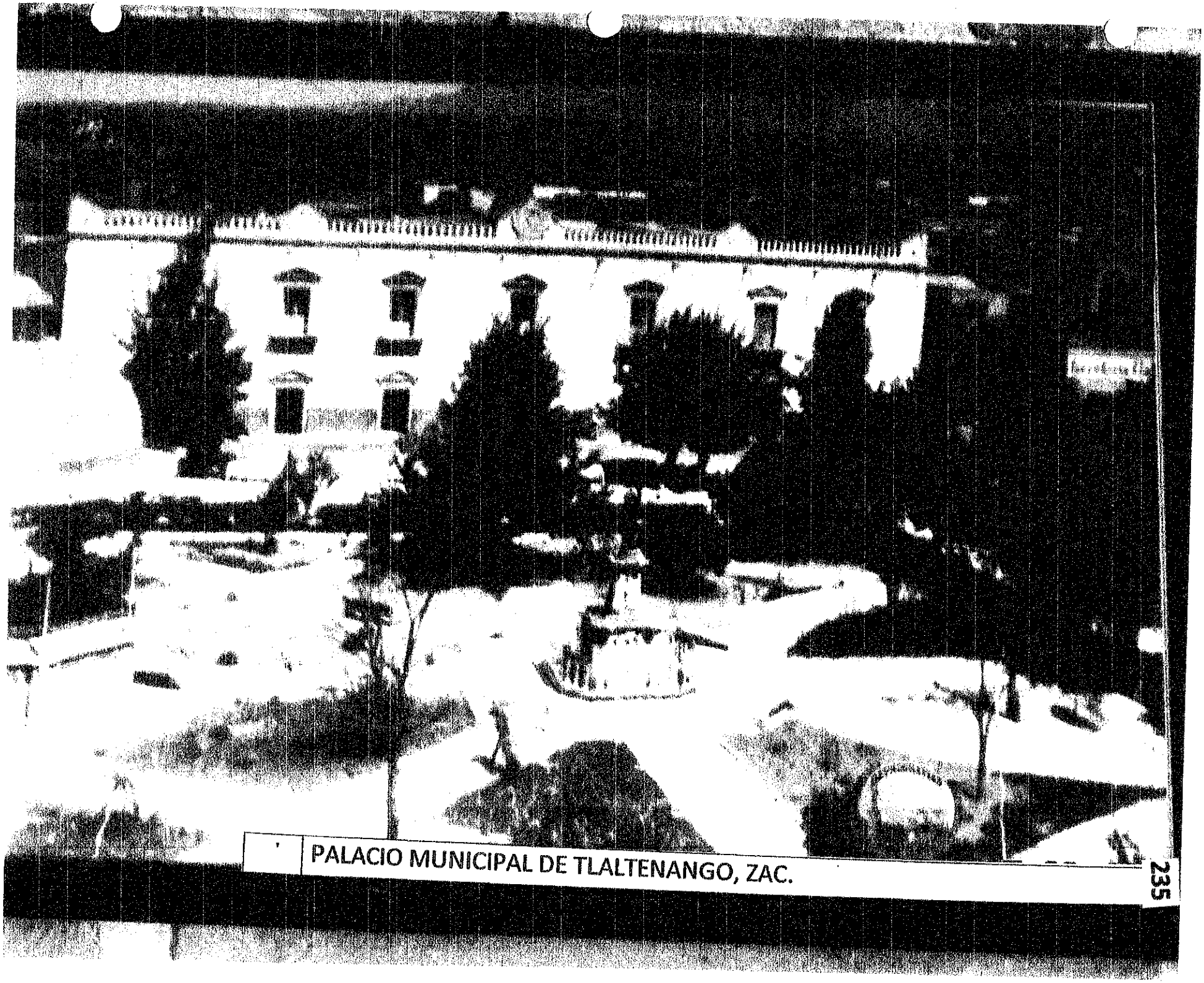

PALACIO MUNICIPAL DE TLALTENANGO, ZAC.

ENTRADA A ATOLINGA, ZAC.

Map of Ojo de Agua de Bugarin (Ojo de Agua) - satellite view
Switch map
Map data ©2016 Google, INEGI Imagery ©2016 Cnes

Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua) - Zacatecas 238

17/12/2018 Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua) Zacatecas (Atolinga) Mexico Ranchitos

Educación escolar en Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua)

Aparte de que hay 0 analfabetos de 15 y más años, 0 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.
De la población a partir de los 15 años 0 no tienen ninguna escolaridad, 6 tienen una escolaridad incompleta. 0 tienen una escolaridad básica y 0 cuentan con una educación post-bósica.
Un total de 0 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 2 años.

Localización de Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua)

Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua) se localiza en el MunicipioAtolinga del Estado de Zacatecas México y se encuentra en las coordenadas GPS:
Longitud (dec): *-103.489167*
Latitud (dec): *21.738056*
La localidad se encuentra a una mediana altura de 2080 metros sobre el nivel del mar.

Población en Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua)

La población total de Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua) es de 6 personas, de cuales 4 son masculinos y 2 femeninas.

Edades de los ciudadanos

Los ciudadanos se dividen en 0 menores de edad y 6 adultos, de cuales 2 tienen más de 60 años.

Estructura social

Derecho a atención médica por el seguro social, tienen 0 habitantes de Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua).

Estructura económica

En Ojo de Agua de Bugarín (Ojo de Agua) hay un total de 3 hogares.
De estos 3 viviendas, 0 tienen piso de tierra y unos 0 consisten de una sola habitación.
1 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 2 son conectadas al servicio publico, 2 tienen acceso a la luz eléctrica.
La estructura económica permite a 0 viviendas tener una computadora, a 1 tener una lavadora y 2 tienen una televisisón.

LA CIENEGA, TERRENO DEL ABUELO TERESO REYES ESQUIVEL

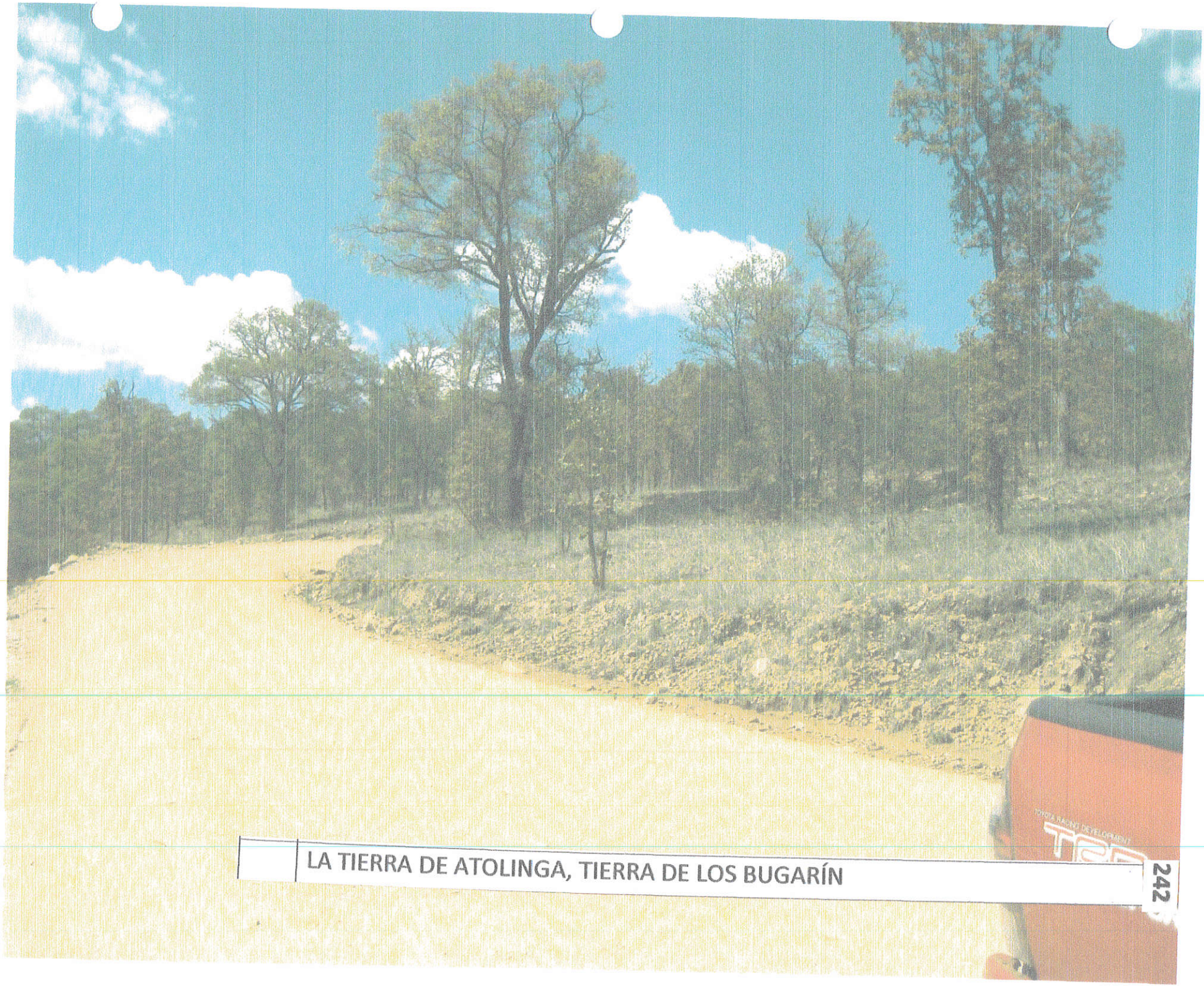

05/07/2017 16:15
243

PALACIO MUNICIPAL DE ATOLINGA, ZAC.

PARQUE DE ATOLINGA, ZAC.

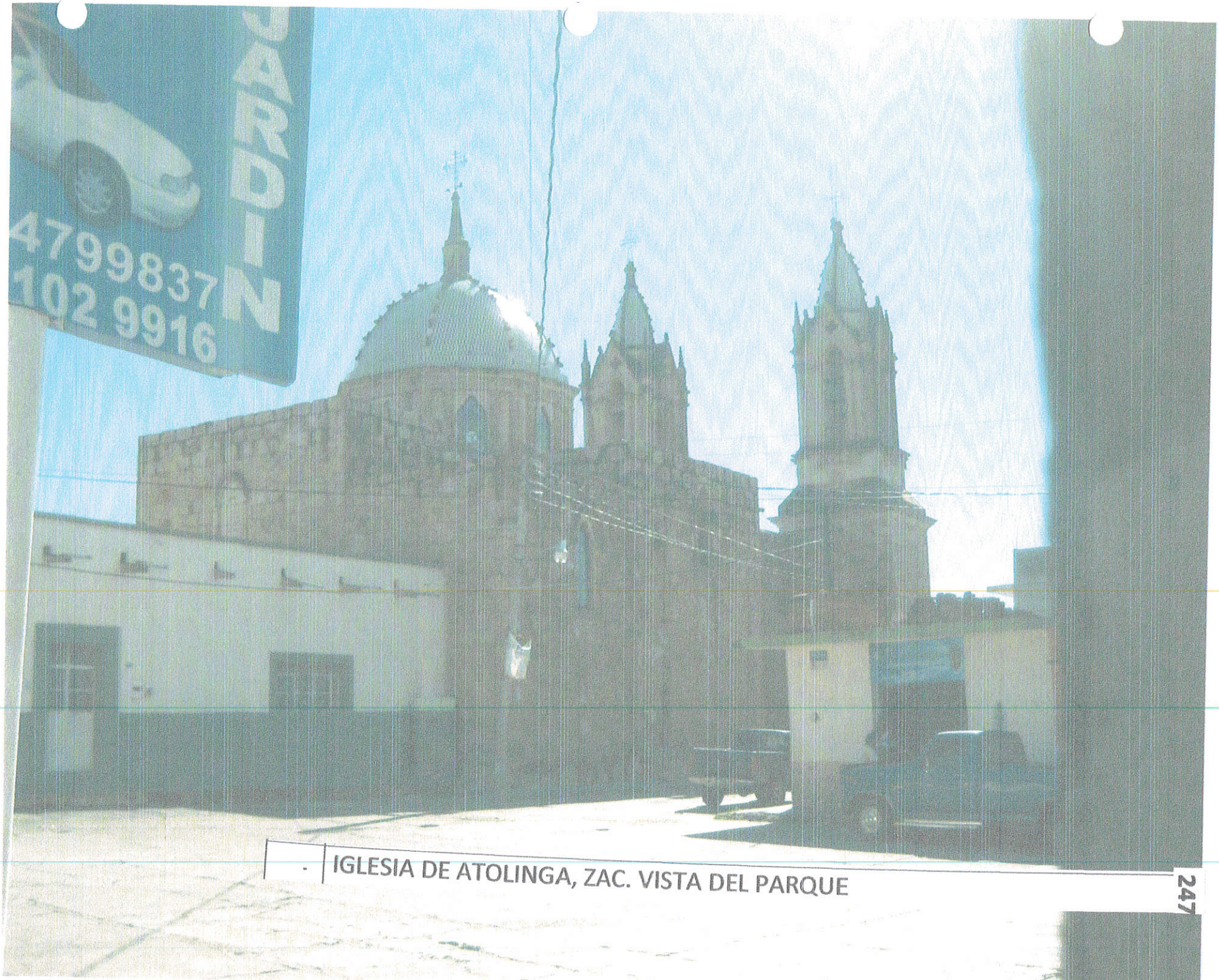

IGLESIA DE ATOLINGA, ZAC. VISTA DEL PARQUE

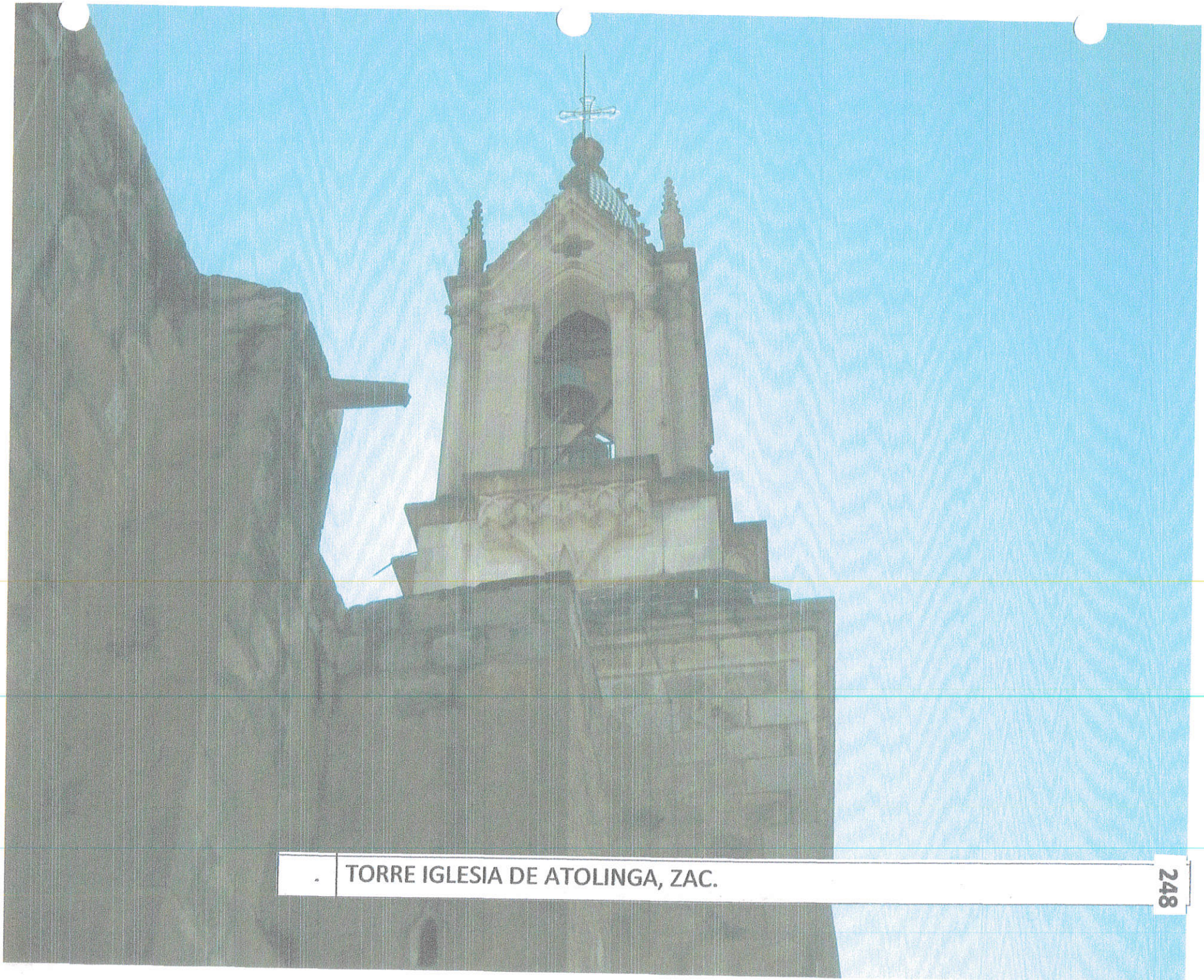

. TORRE IGLESIA DE ATOLINGA, ZAC.

ALTAR PRINCIPAL DE ATOLINGA, ZAC.

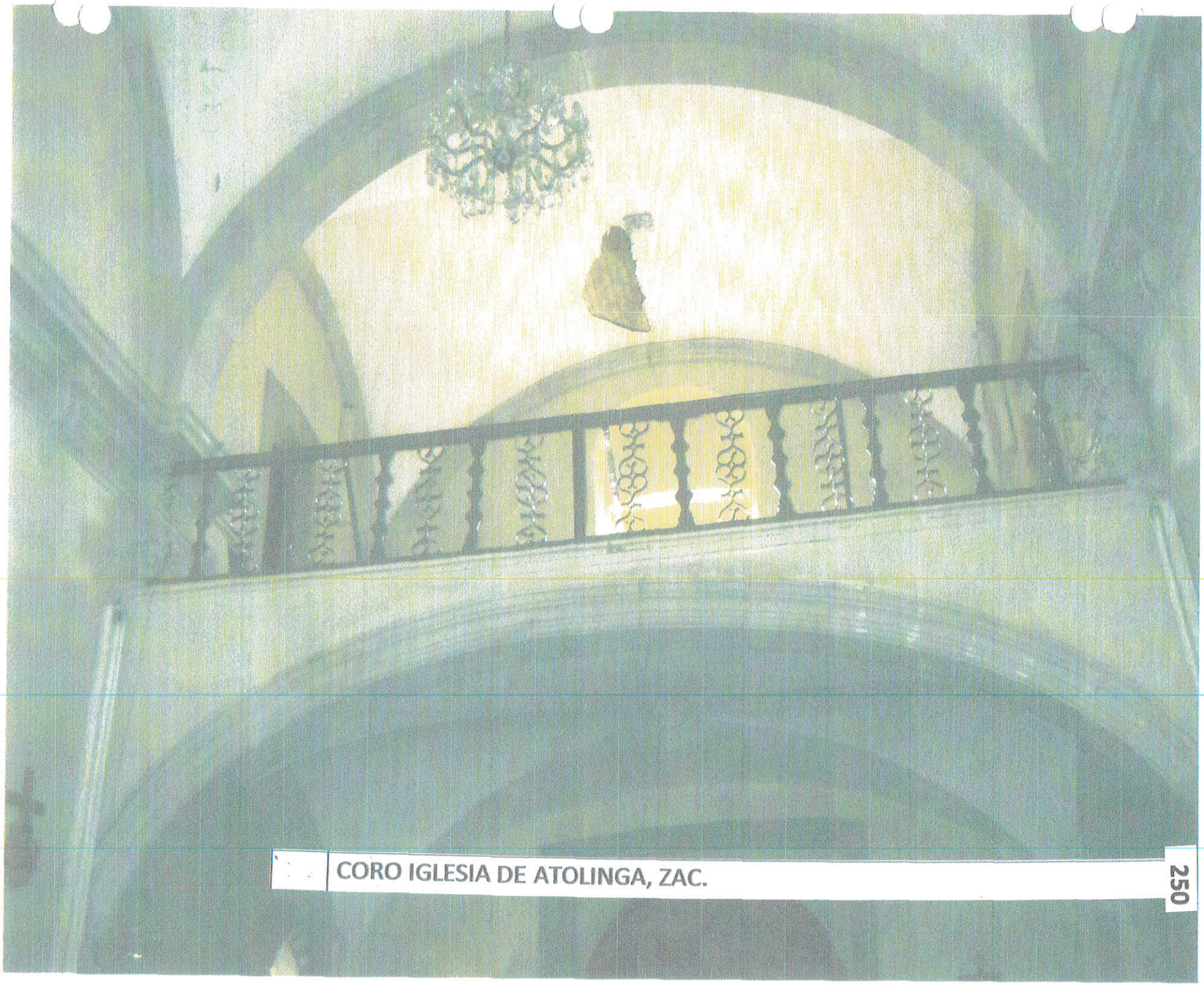

CORO IGLESIA DE ATOLINGA, ZAC.

ALTAR IGLESIA DE ATOLINGA, ZAC.

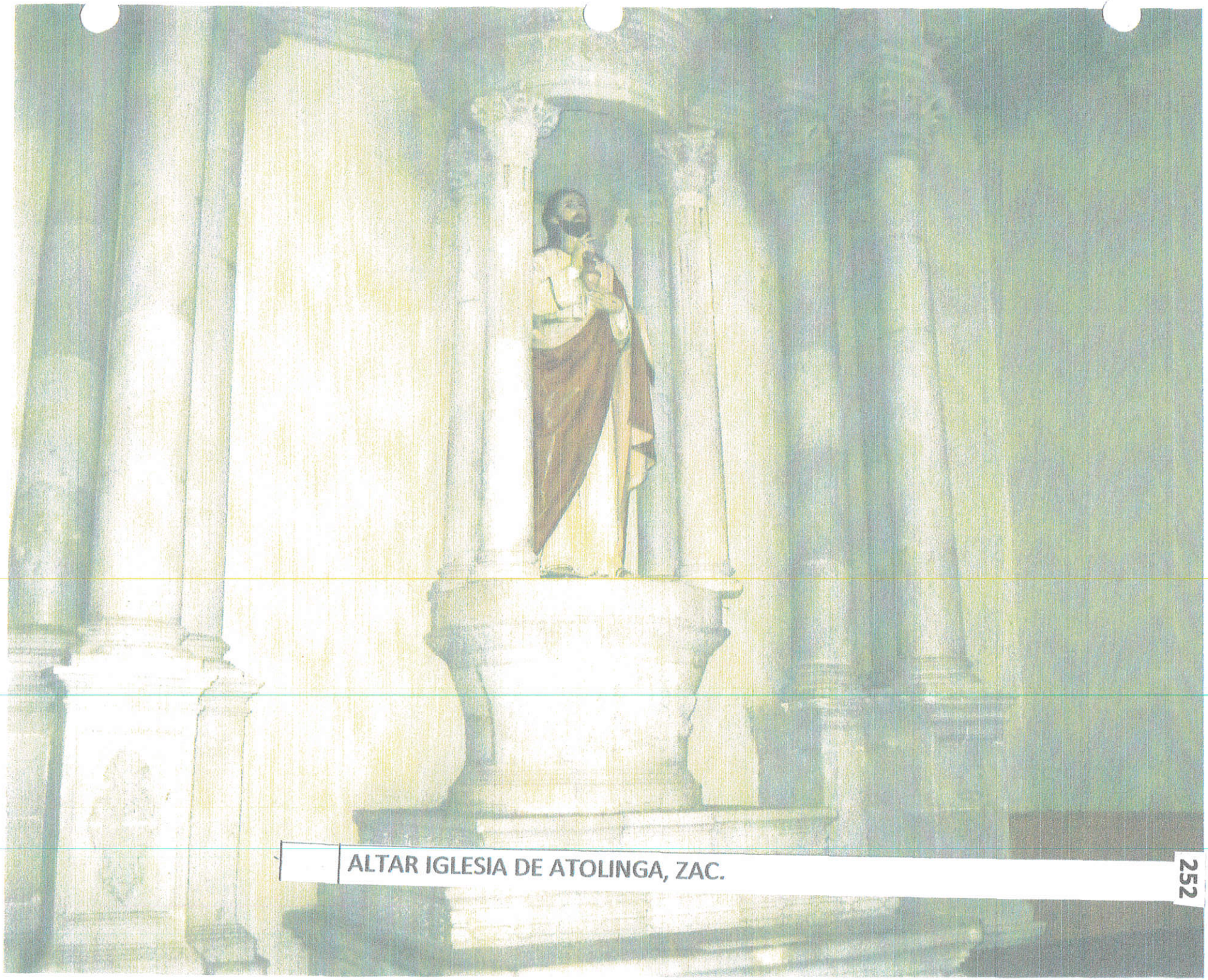

ALTAR IGLESIA DE ATOLINGA, ZAC.

IGLESIA DE ATOLINGA, ZAC.

KIOSCO DE ATOLINGA

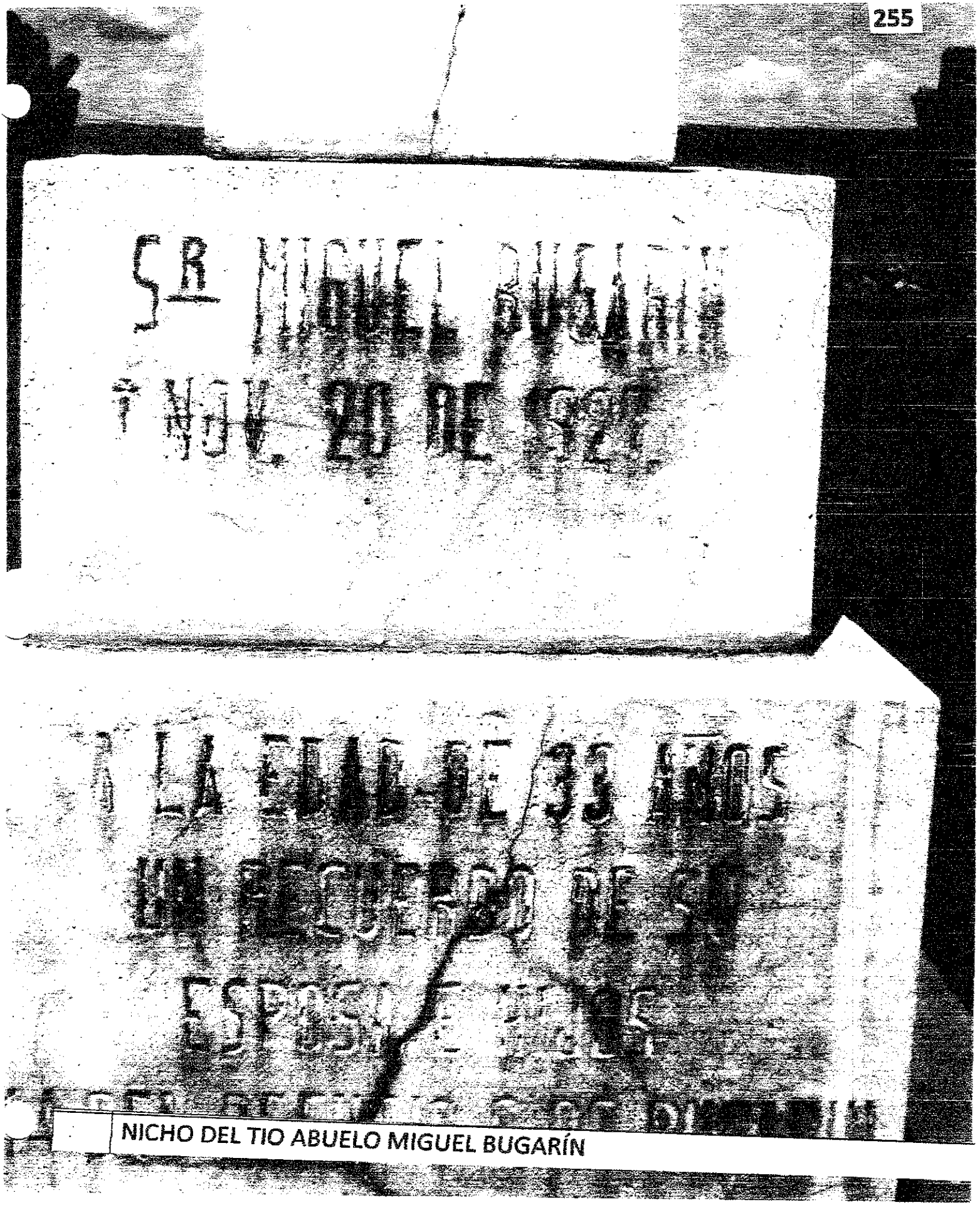

NICHO DEL TIO ABUELO MIGUEL BUGARÍN

NICHO DEL TIO ABUELO MIGUEL BUGARÍN

NICHO DEL TIO ABUELO MIGUEL BUGARÍN

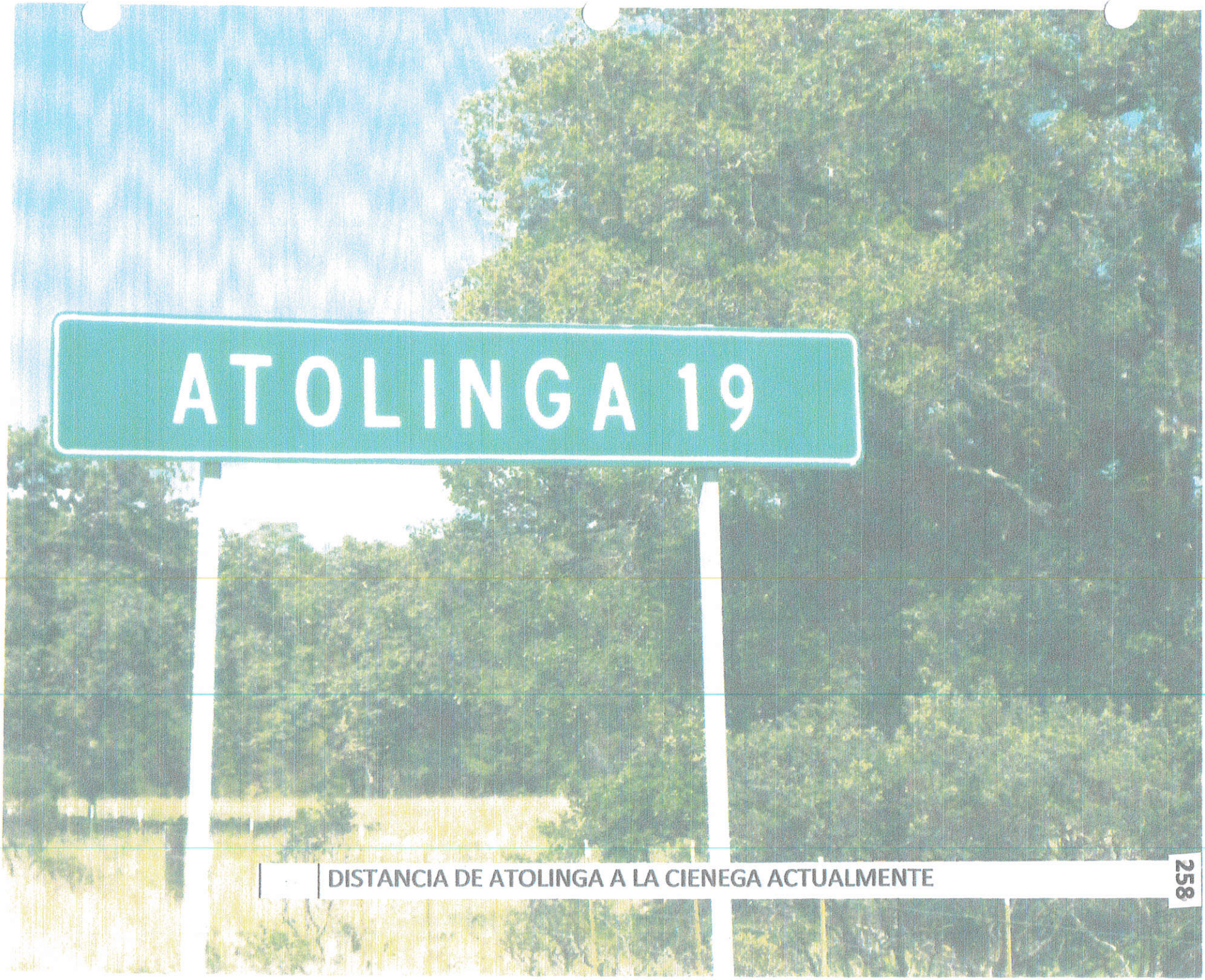

DISTANCIA DE ATOLINGA A LA CIENEGA ACTUALMENTE

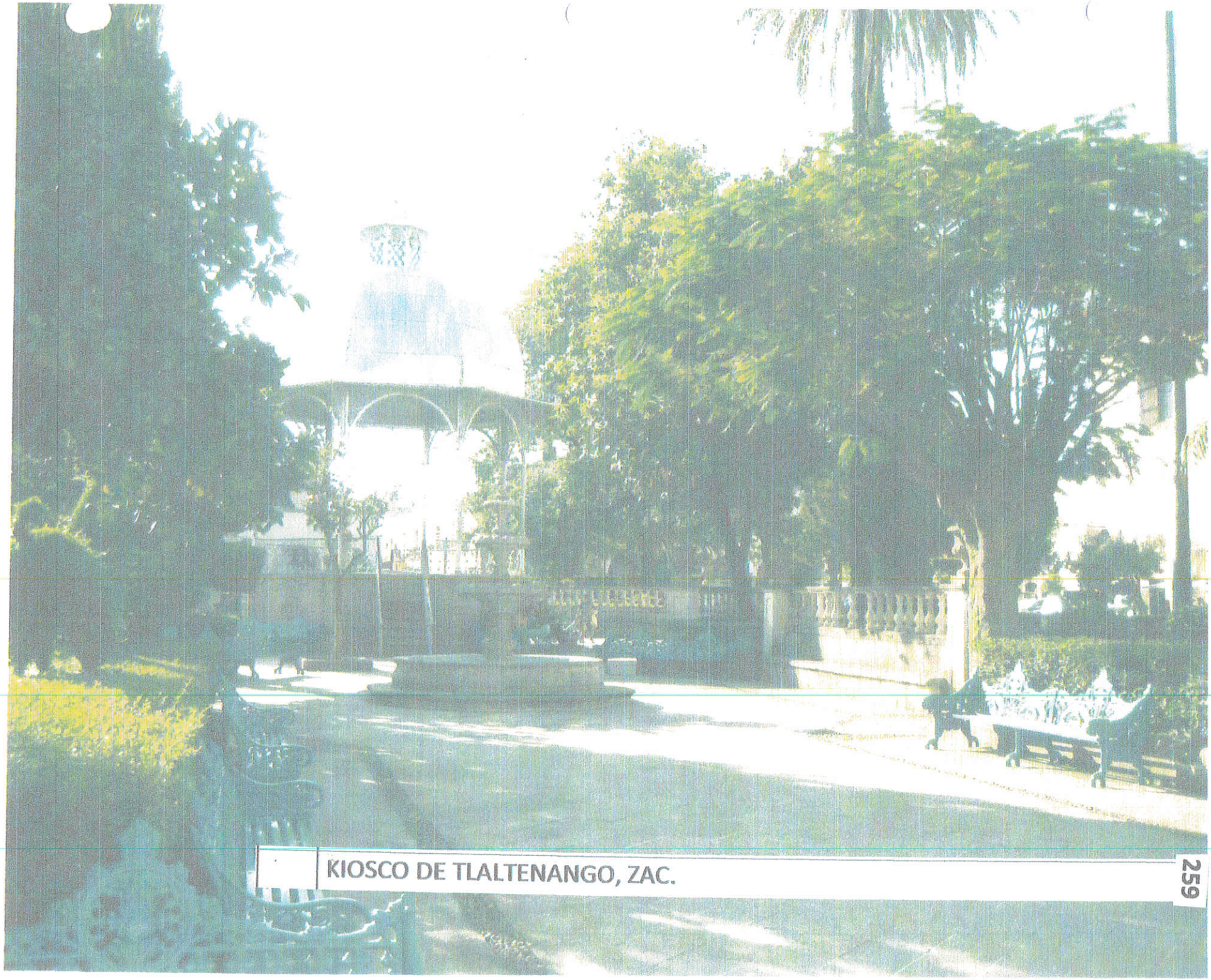

KIOSCO DE TLALTENANGO, ZAC.

IGLESIA DE TLALTENANGO, ZAC.

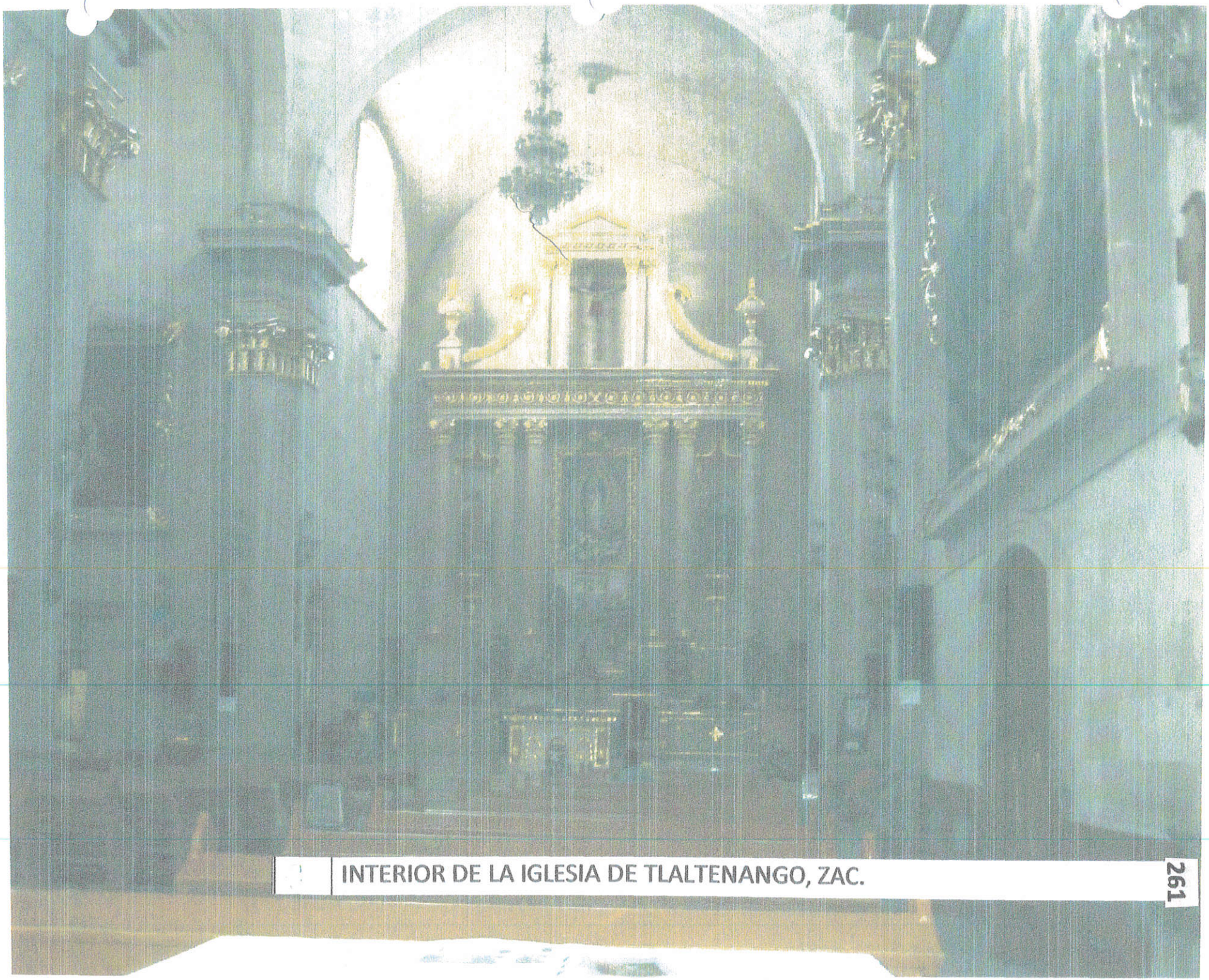

INTERIOR DE LA IGLESIA DE TLALTENANGO, ZAC.

ALTAR DE LA IGLESIA DE TLALTENANGO, ZAC.

ALTAR DE LA IGLESIA DE TLALTENANGO, ZAC.

CORO DE LA IGLESIA DE TLALTENANGO, ZAC.

Centro de Estudios Históricos

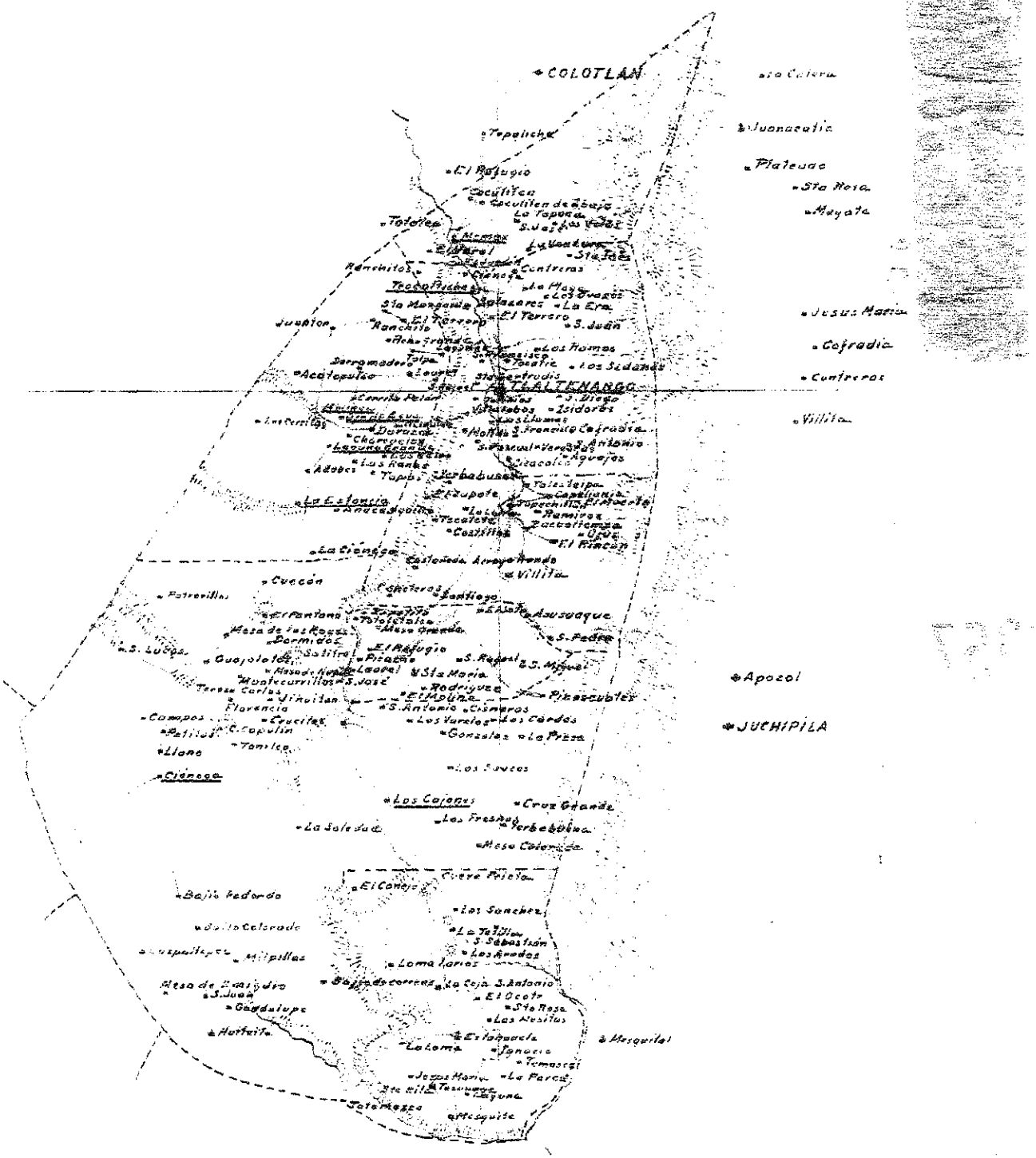

PLANO DEL PARTIDO DE TLALTENANGO, ZAC. LEVANTADO APROXIMADAMENTE EN 1850, SE LOCALIZA EL RANCHO LA CIENEGA, PROPIEDAD DEL ABUELO TERESO REYES, LA ESTANCIA PROPIEDAD DE LA FAMILIA BUGARÍN, POBLADO DE CAJONES, LAGUNA GRANDE Y OTROS LUGARES MENCIONADOS EN ESTAS MEMORIAS.

CORTESIA DE LA PLANOTECA, MANUEL OROZCO Y BERRA DEL SIAP, SAGARPA.

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

OFICINA DE GEOGRAFIA ESTADISTICA — TRABAJOS PREPARATORIOS DE LOS CENSOS

ESTADO DE ZACATECAS
MUNICIPIO DE TEPECHITLAN
ESCALA 1:150 000

ESCALA GRAFICA

103°30'

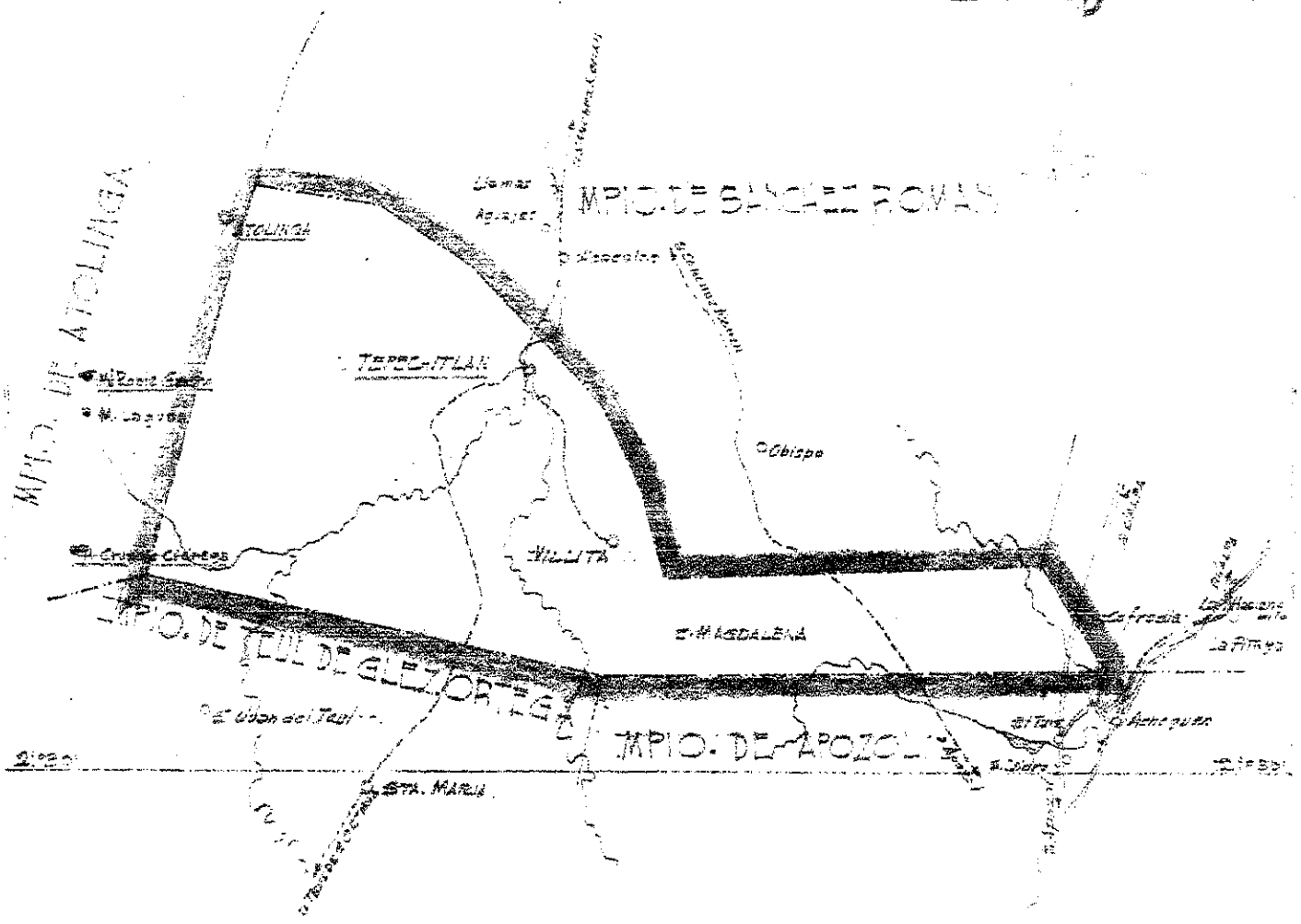

103°30'

Diagrama de Municipal

PLANO DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC. COLINDANTE CON MUNICIPIO DE ATOLINGA. DE 1959

CORTESIA DE LA PLANOTECA, MANUEL OROZCO Y BERRA DEL SIAP, SAGARPA.

NOTAS HISTORICAS DEL OBISPO JOSEPH ANTONIO BUGARIN

Las ruinas de Tlacuitapan.

Por Bernardo del Hoyo Calzada.

(Publicado en el Periódico "Sembrando", año XXVII, Junio 2015, N° 253, pág. 22.)

Las ruinas de la que fuera la Parroquia de Tlacuitapan, aún se pueden apreciar dentro del caserío al norte de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, un poco más abajo de la Capilla de Mexicapan.

Uno de los cinco barrios de indios que tuvo nuestra ciudad fue el de Tacuitapa o Tlacuitapan, doctrina de indios tlascaltecas que fue administrada por el Convento de San Francisco de Zacatecas, construido por los años de 1570. Y desde un principio estaba su capilla dedicada a la Inmaculada Concepción.

El conde de Santiago de la Laguna don José de Rivera Bernárdez, en 1732, nos dice: "Tiene esta ciudad cuatro parroquias, la mayor, la de San José, administración de clérigos a indios, la de Tlacuitapan, administración de religiosos franciscanos a indios, españoles y mulatos; la del Chepinque, administración de religiosos agustinos a indios".

El 2 de mayo de 1777, el Sr. Bachiller Don Joseph Antonio Bugarin Cura Rector y Vicario Juez Eclesiástico de esta ciudad de Zacatecas dijo: *"que por carta misiva de veinte cuatro del mes próximo pasado mes de abril ordena a su merced que se haga cargo de la Administración de los Santos Sacramentos en el Curato, o Doctrina del Pueblo de Tlacuitapan, cito en esta ciudad, que vaco por muerte del R. P. Fr. Joseph de Castro, su ultimo Cura Ministro de Doctrina, etc."*, y esto lo comunico al R. Padre Fr. Domingo Martínez, actual Guardián del Convento de Ntro. Padre San Francisco, *"para que la persona, a cuyo cargo estén los libros de gobierno, en que se asientan las partidas de los bautismos, entierros, y casamientos, los de cofradías, hay algunas, el Padrón del presente año, vasos sagrados, ornamentos, y demás cosas, y alhajas pertenecientes a dicho curato haga entrega de ellas por inventario que se forme, etc."*

Un documento del año de 1813, nos dice: *"La Iglesia de Tlacuitapan se halla tan avanzada a la orilla, que solamente la cubre por el Norte una casita con seis personas, el camino es muy malo y cortado con arroyos. Su situación en ladera muy pendiente que necesita un rebaje costoso para fabricar una habitación que tiene, es un solo cuartito de 4 varas en cuadro"*. También nos dice en este documento que la Capilla de la Veracruz es dependiente de la Parroquia de Tlacuitapan, y en este año se pretendía hacer dos ayudas de Parroquia en esta Ciudad, y nos dice además: *"La División de Tlacuitapan hasta donde había yo proyectado solo contiene 3,556 almas, y como solo pueden agregársele nueve Ranchuelos y haciendas de plata a legua y media en su mayor distancia, determino entrar un poco más la Ciudad y aumentarle como 1,500 almas más, y entonces tendrá 5,000 personas mal contadas entre grandes y muchachos"*.

Por el año de 1859, con motivo de las Leyes de Reforma, esta capilla fue abandonada y ahora solo se conservan entre las casas algunos muros, que será bueno rescatar para la historia de Zacatecas.

Guadalupe, Zac., 13 de mayo de 2015.

Francisco Xavier de bulto bien fabricados y seis liensos arriva su mesa con manteles, palia y frontal todo con alguna desencia. Y el otro de un Santo Christo con una ymagen de Nuestra Señora de los Dolores, un San Juan y sinco liensos con su mesa del mismo modo y con ara, palabreros y cruz también algo desente.

5Visito la Sacristia con sus ornamentos y alajas de que presento el padre misionero ynventario por el qual se fue llamando y reconosiendo:

6Primeramente un copon, un calis y su patena todo dorado por dentro que peso seis marcos.

7Item, otro calix con su patena dorado uno y otro por dentro y unas potensias de un Niño Jesus; pesaron quatro marcos.

8Item, otro calis con su patena tambien dorado por dentro, peso tres marcos.

9Item, una custodia grande que peso con todo y vidrios dies y ocho marcos y tres onsas y esta, esta toda dorada.

10Item, las tres diademas del Señor Joseph, San Juachin y Señora Santa Ana, la Corona de la Virgen y una espada de Nuestra Señora de Dolores todo peso seis marcos y una onsa.

11Item, un plato de las vinageras, dos blandonsillos y dos vinajeras pesaron dose marcos.

12Item, el resplandor de Nuestra Señora de los Dolores, la palma de San Juan Nepomuceno, la asusena de San Francisco Xavier, Corona de un Santo Cristo, tres potensias y dos clavos y el ynsensario y cuchara de la Naveta peso seis marcos y tres y media onsas.

13Item, las diademas de San Juan, San Ygnasio, San Francisco Xavier, San Juan Nepomuseno, el Libro y el Jesus de San Ygnasio su Cruz y estandarte, un rural y otro clavo de un Crusifixo, pesaron todas las piesas seis marcos, onsa y media.

14Item, una lampara que por no haver suficiente peso se regulo en veinte y quatro marcos.

15Item, un palabrexo, una tabla con el Evangelio y otra con el Psalmo Lababo, se regularon en siete marcos por no desquisiarias de sus tablas.

16Item, un misal todo guarnesido de chapetas gruesas se regulo en veinte onsas.

17Item, una peaña de Nuestra Señora del Rosario gruesa se regulo en dose marcos.

18Item, la Corona de Nuestra Señora del Rosario y una naveta de nacar guarnesida de plata, se regulo en dos marcos.

19Item, tiene Nuestra Señora un vestido de tersiopelo encarnado cordado y manto azul de tela, un rosario de perla como culantros, neta y de rasonable oriente y sarsillos de lo mismo.

20Visito su Merced los hornamentos que son nueve con avio entero de casulla, paño, volsa, estola y manipulo. Uno de tela verde nuevo, otro dicho de persiana de plata blanco nuevo, otro de raso blanco maltratado, otro encarnado de tela, de oro nuevo, uno negro de melendra nuevo guarnesido de galon de plata como lo estan todos otro encarnado de raso, otro viejo de raso morado, otro blanco de Damasco vien tratado, y otro de brocato de China blanco con punta de oro.

21Item, una capa de persiana de seda, otra dicha de raso blanco, y otra negra de melendra, todas vien tratadas.

22Item, dos frontales nuevos, de distintos colores de raso, dos de ellos nuevos y tres maltratados y otros tres mas viexos, una museta de tela encarnada digo de raso floreado y dos almaisales uno de ellos nuevo y otro viejo con mas tres mantos con sus sobrepelises de los acolitos.

23Item, sinco singulos de liston, sinco albas, dos amitos de cam-brai, dies y siete purificadores, un palio de raso, seis manejos, dose candeleros de cobre y otras menudensias de atriles ciriales, etcétera y dos misales.

24Item, de la Yglesia de San Francisco quatro candeleras grandes y dos chicos y tres ymagenes de bulto.

25Todo lo qual son las alajas y ornamentos que tiene la yglesia de suerte que segun parese importa la plata labrada ciento y nueve marcos y una onsa que esta a cargo de dicho padre misionero.

26Visito la fábrica material de la Yglesia que es de adove pilareada por dentro de ladrillo y con voveda de lo mismo, vien fixa, dos torres ochavadas tambien de ladrillo, el choro sobre vigas de pino, su portada de piedra de cantena y toda encalada de mescla. Tiene de largo treinta y dos baras y tres quartas en el claro, y el ancho dies baras, de alto trese baras y quarta, hasta el casco de la voveda y el masisó de las paredes bara y tersia, la sacristia tiene, siete baras de largo y seis de ancho y esta techada de vigas, con sus tres caxo-nes de madera moldurados en que se guardan los ornamentos y el baptisterio tiene quatro baras en quadro, vien seguro todo con puertas y serraduras de fierro.

27Visito la musica del choro que se compone de un organo pequeño que se halla descompuesto, un violin una viguela y dos chirimias que tocan los yndios.

28Se hallan de cantores Christobal, Fermin y Vicente Ferrer quienes van haora aprendiendo la solfa juntamente con tres muchachos de buenas voses todos indios del pueblo por haverse huido los cantores que havia en el descubrimiento de las ydolatrias que se ha hecho. El sacristan es Antonio Castañeda y por acolitos se toman tres muchachos del pueblo y ninguno de ellos tiene algun salario.

29Se requirio a dicho padre misionero sobre si tiene esta Yglesia alguna fábrica espiritual para los gastos nesesarios de vino, sera, etcétera y dixo no tener ninguna por

no haver mas vesindario que el de indios quienes no pagan ningun genero de ovension ni a la yglesia ni al susodicho y que aunque de cuenta de la Real Hacienda se les señalaron tresientos pesos solo tres meses los persivieron y que los gastos de vino y demas que se ofrece los costea el mensio-nado padre y solo la sera dan los indios.

30Vicito las campanas que son dos la una grande con peso al pa-reser como de sincuenta arrobas y la otra pequeña como de seis arrobas.

31Se reconosio la casa que sirve al padre de su havitacion la que se compone de siete piesas techadas. dos de ellas son salas grandes y las demas proporsionadas para los nesesarios usos, tiene dos patios y un corral grande un corredor caido denro y otro fuera que cae a la plasa la que esta tan mal hordenada que sirve a un mismo tiempo de cimenterio, porque en el medio esta la Cruz. Y las Casas Reales se hallan fabricadas enfrente de la iglesia y unidas con el simenterio ó plasa y tambien con la iglesia con las puertas frente a frente y en distansia quando mas de quarenta pasos.

32Visito Su Merced tres libros de administrasion que presento dicho padre en que se asientan las Partidas de baptismos, entierros y casamientos y en cada uno se proveio el auto correspondiente dandose por vicitados en la autual vicita.

33Visito un quaderno en que se halla puesta una lista de ciento y treinta y dos indios que el año pasado de setecientos sesenta y tres confirmo el padre vicitador Ygnasio Lisasuain de la Compañía de Jesus refiriendo un Breve del señor Benedicto Desimo quarto en que les estava consedida esta facultad.

34Y no haviendo presentado libro de ynformasiones mando Su Merced que se haga uno donde se asienten como se hase en todas partes del Obispado, las que dieren los contrayentes quando se presentan para contraer matrimonio, para efecto de justificar su livertad y soltura expresando relativamente en cada partida el nombre de uno y otro, su edad, sus padres, el nombre de los testigos y sus deposisio-nes, y mientras se hase, los que se ofresieren. se asienten en la misma partida del casamiento con la yndividualidad referida.

35Presento dicho padre misionero los padrones de los yndios de su mision que se compone de este pueblo y el de San Francisco que le esta agregado y uno y otro constan de 867 personas, de las que pertenecen á cada un pueblo las siguientes.

36El pueblo de Jesus Maria tiene 143 indios casados; 39 viudos y 304 mosos y mugeres solteras adultos de todas edades.

37El pueblo de San Francisco tiene 80 yndios casados, 7 viudos, y 71 mansebos y muchachas solteras de todas edades, pero todos adultos. Y aviendosele requerido al padre misionero sobre si todos estos cumplieron con el precepto anual de la comfesion y respectivamente el de la Comunión, y dixo: que solo lo hisieron 11 que fue nombrando y que los demas hasta haora no se han confesado aunque con algunos hiso espesiales diligencias para que lo hisieran y no lo consiguio ni de los demas haviendoles en el pulpito amonestado, dexandolos en su livertad para que los que quisieran lo hisieran lo que visto por su merced dicho señor visitador mando que en ninguna manera dexe el referido padre de haser que todos los indios se confiesen y que se les ynstruia para que puedan comulgar, y que para ello a mas de las reglas que dan los autores para resolver

los casos particulares que ocurren en el confesonario, saque un tanto de las que dexo en el libro de bautismos de la misión de la Mesa conque se governara mientras su Señoria Ilustrisima determina lo que fuere mas conveniente.

38Fuele preguntado al referido padre misionero que funciones celebran los yndios en esta iglesia y dixo que aunque el susodicho les celebra varias, por ninguna contribullen ellos con algunos derechos que todos los dias de fiesta ordinariamente les dise misa resada y les ha celebrado de oficio las funsiones de la Purificasion de Nuestra Señora, San Francisco de Paula, toda la Semana Santa, Domingo de las Palmas, el Corpus Christi, el Novenario de Nuestra Señora del Rosario que es patrona de la mision y la Natividad de Nuestro Señor Jesuchristo en todas las quales les canta la misa y en algunas se ha sacado prosesion.

39Visito la doctrina que por tarde y mañana se tiene con los indios y se hallo vien hordenada, y aprovechados los dichos yndios en saver de memoria las orasiones y se encargo al padre que siempre les explique un punto para que la puedan entender y creer explicitamente. No presento sus licencias de confesar y predicar, expresando haverselas entregado al padre provinsial quien las recoxio con el fin de diligenciar se le consedieran generales para administrar, lo que no save si ha tenido efecto, pero que el señor vicitador don Matheo Joseph de Artiaga en la visita del Convento de Tlaxo-mulco se las concedio á dicho padre para poder confesar hombres en lengua Castellana por termino de dos años que se cumplen en el mes de marso proximo y que viva voce le dijo que quando saliera a la administrasion podria confesar mugeres, lo que visto por Su Merced dicho señor comisario, le concedio que ynter que por su Señoria Ilustrisima se provea lo que convenga pueda seguir administrando en esta mision que esta a su cargo procurando ymponerse y perfeccionarse en la lengua Chora que se ha aplicado ya aprender.

40No presento auto alguno de visita de otros señores obispos ó visitadores que haian en otros tiempos entrado a estas provincias, porque dixo no haversele entregado ninguno quando resivio la mision, y que estando dicho padre en la mision de la Mesa antes de venir á esta con titulo de Vice Comisario, se encontro entre los papeles que se hallan en los libros otros apuntes de las confirma-siones que hiso el padre vicitador Ygnasio Lisasuain el año pasado de setecientos sesenta y tres en los quales se hallan apuntados todos los que resivieron este Sacramento en las demas misiones en esa ocasion.

41Expreso asimismo dicho padre misionero no haver en esta mision ninguna Cofradia, obra pia, ni testamento, que deva vicitarse, y consulto, que si por razon de misionero le pertenese por privilegio de la silla Apostolica alguna facultad, para dispensar impedimentos en algun grado de consanguinidad, ó afinidad *ad futura matrimonia* ó para rebalidar los que resultaren nulos dentro, ó fuera de la confesión, respecto de los yndios, ó de otras personas; y los terminos en que se debe manejar en estos asumptos á que se le respondio, que se reserva á Su Señoria Ilustrisima el señor Obispo mi Señor la declaracion de la consulta que haze.

42Ultimamente se hizo sú mercéd cargo de las demás circunstancias de la mision, que á ido con reflexion observando, para dar cuenta haciendo informe independiente á Su Señoria Ilustrisima con lo practicado en este auto; por el qual asi lo probeyo, mando y firmo.

43Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

44Ante mi. Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

45En dicha mision en nueve dias de dicho mes y año yo el Comisario visitador haviendo visto el auto antecedente, mando se resiva informacion de los puntos conthenidos en el Superior Despacho de Su Señoria Ilustrisima el señor Obispo mi Señor exsaminando dos ò tres testigos conforme a su thenor y que sacandose de los padrones de yndios de este pueblo y el del San Francisco una copia se acomule á estas diligencias, así lo provei, mande y firme.

46Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

47Ante mi, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

Diligencias]

48*En dicho pueblo dicho dia, mes y año*, yo dicho Jues por la ynfor-masion que tengo mandado resevir hise pareser ante mi á Miguel de Santiago Sepulveda, vecino de este pueblo de quien siendo presente resevi juramento que lo hiso en forma de derecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz so cuio cargo prometio desir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y sien-dolo por los puntos del Superior Despacho de Su Señoria Ilustri-sima, dixo:

491a. A la primera pregunta que conose todas las misiones que están fundadas en esta provincia que son siete yntituladas La Mesa de la Santísima Trinidad, Santa Theresa de Jesus, San Juan Pellotan, Jesus Maria, Guainamota, San Pedro Yscatan y el Rosario, que de estas la de San Juan Pellotan tiene agregado al pueblo de Santa Rosa, esta de Jesus Maria al de San Francisco y la del Rosario al de San Juan Corapa, que son por todos dies los pueblos.

502a. A la segunda pregunta dixo: que no puede dar rason del numero de los indios que ay en este pueblo y el de San Francisco porque para eso era nesesario yr á contarlos, pero que save que desde el año de veinte y dos que se hiso la Conquista conforme nasen se baptisan de pocos dias de nasidos, sin dexar ninguno sin baptisario y que en la Conquista se baptisaron los que havia entonses en la edad en que se hallavan y que de los de aquel tiempo todavia viven algunos, y que todos son nasidos en la mision sin que de fuera se halla traido alguno.

513a. A la tersera pregunta dixo: que dichos yndios se mantienen ordinariamente con mais tostado y tortillas, algun frijol, carne de algunas reses que matan y de venados que casan y otros animalillos.

52Que la ocupasion de ellos es sembrar sus milpas y cultivarlas, yr a las salinas con sus mulas á cargar sal que llevan a vender para Xeres, Fresnillo, Zacatecas el Valle y por toda la Tierra adentro hasta Durango, que otros, llevan a vender, plátanos ciruela, caña y otras fructas, que otros salen por los montes á casar venados con lasos que ponen para entramparlos, y que otros salen a colmenear.

53Que los fructos que cultivan son maiz, algun frijol, y en las huertas caña, platano, sandia, melon, calavasas, y algunas matas de quauchile.

54Que los ganados que tienen son algunas reses y algunas pocas ovejas, y que mulas tienen muchas que compran pequeñas fuera y las traen á criar a la provincia.

Norte confina con Guasamota, San Lucas, San Antonio y algo ynclinada al Oriente la hacienda del Valle de Valparaiso.

649a. A la nona pregunta dixo: que no ay en esta mision yndio que tenga alguna granjeria provenida de algun arte porque uno ú otro solamente ay que sepa haser sapatos de vaqueta y que estos en el mismo pueblo los despende, y lo ordinario es haserlos para su uso.

6510. A la desima pregunta dixo: que save estan todos matriculados en las tablas de doctrina que tiene formadas el padre misionero.

6611a. A la undesima pregunta dixo: que los yndios de esta dicha mision están redusidos á vivir en sosiedad formando vesindario y pueblo, cada uno en su casa á parte contiguas todas y que estas son de xacales por no ser la tierra buena para resistir las llubias quando hasen casas de terrado que regularmente les duran poco y que por esa rason no las usan y que algunos la temporada de las aguas se van a vivir a los zerros donde siembran sus milpas que llaman ellos quaumiles, y que muchos de estos estan en montados y entre las arboledas pero que para salir a sembrar piden licensia al padre y tienen quidado los dias de fiesta de venir a misa y a la doctrina.

6712a. A la duodesima pregunta dixo: que las indias en esta provincia travajan mucho, porque las de esta mision se ocupan en haser tortillas, hilar lana y algodon y texer sus tiensos para vestirse y vestir a sus maridos. Limpiar y sacar pita de maguelles y hilarla para haser costales y ayudar a sembrar y a piscar a sus maridos.

6813a. A la decima tersia pregunta dixo: que las armas que usan los indios en esta mision son machetes —porque les estan prohividas las flechas y que solo quando salen a viaje se les presta un arco y un carcax de algunos que para ese fin tiene el padre misionero.

69Que también es verdad que en el tiempo de las secas que sesan las cresientes del rio se aplican estos indios a pescar solo para comer porque no tienen parte ynmediata donde llevar a vender el pescado. Y que tambien se aplican á casar venados para vestirse de las pieles y que suelen vender algunas.

7014a. A la desima quarta pregunta dixo: que no se ocupan en la pastoria por no haver en la provincia muchos ganados y que solo cada uno quida el poco ganado mayor que tiene porque el ganado menor no se cria aqui, y que aunque ay buenos parajes para criar cabras ellos no tienen ningunas.

7115a. A la desima quinta pregunta dixo: que solamente crian algun ganado mayor como tiene dicho y que aunque crian muchas muías pero que estas las compran por fuera chicas y las traen á criar a sus tierras y que estas les sirven para andar porque no son tierras estas donde puedan aguantar las vestias cavallares por la mucha piedra y zerranias.

7216a. A la desima sexta pregunta dixo: que el temperamento de esta mision es caliente, y que los pocos pedasos y ancones que ay de tierra de pan llevar son de buena calidad y fertiles. Que los frutas silvestres que produse son siruelas, pitallas, guallavas, guamuchiles y zalates que es fruta que ellos comen, y que las que cultivan y produse la

tierra son. sandia. melon. caña. platanos y calavasas. que los frutos que tambien cultivan son mais y poco frijol. Que los que podran darse si los sembraran son aguacate. mamelles. chicos. pinas. chirimollas y todas frutas de tierra caliente. y que tambien se da mui vien el algodon aunque ellos no lo siembran. que asimismo se dan limones y naranjas.

73Que tienen algunos ojos de agua permanentes para regar pero pocas tierras de plan porque por uno y otro lado de la mision está el zerro mui ynmediato y el rio corriendo por la orilla del pueblo.

7417. A la desima septima pregunta dixo: que en esta mision estan lexos los montes de donde se sacan las maderas de pino que ay para lo que se ofrece y que amas de la distansia esta el camino mui difisil y con muchos presipisios. Y que cerca de la mision no ay mas maderas espesiales que Brasil y algun Tepeguaje.

7518a. A la desima octava pregunta dixo: que en esta mision no ay entre los yndios mas ofisiales que uno ú otro que se aplican á haser sapatos y á curtir vaquetas.

7619a. A la desima nona pregunta dixo: que en los montes ynme-diatos a esta mision, solo ay sierbos y algunos leones, que de aves ay guajolotes y algunos paxaros que llaman Paisanos que los comen los indios que ay pericos y guacamaias. Y que aunque ay muchas yervas —y plantas en los vosques pero que no tiene conocimiento y esperiencia mas que de un arbol pequeño que llaman la yerba del Naiarit que es mui eficas para heridas ó llagas moliendo la cascara y aplicando el polvo y que no ay ninguna espesie de goma.

7720a. A la vigesima pregunta dixo: que no ay en esta mision ni en sus cercanias, liquidambar, leche de Maria, balsamo, bainillas ni espesia alguna de pimienta, noesnoscada, ni otra cosa mas que el piperino que los indios llaman Quauchile el qual no se da en los montes, sino que en las huertas lo siembran y que lo que se acuerda haver visto por algunos arrollos, son algunos arbolillos del que llaman Chiltiquepin.

7821a. A la vigesima prima pregunta dixo: que la distansia que ay de una mision á otra se puede regular por los dias de caminata que se ocupan en llegar que son de aqui a San Juan Pellotan medio dia de camino pedregoso pero tierra firme y que el rio se pasa nueve veses en este tiempo aunque en el de las aguas solo se pasa una ves en una canoa que ponen los indios tomando el camino por sobre el zerro que es mas doblado pero tambien firme.

79Que de esta misión a la de la Mesa ay la misma distancia y una cuesta arriva que se sube mui alta y que tambien se atraviesa el arrollo del Fraile, que se pasa una ves y las aguas suele ympedir el paso quando esta cresido, pero que tambien es la tierra firme. Que de esta dicha mision a la de Guainamota ay un dia y medio de camino de tierra doblada y que el rio se pasa muchas veses en este tiempo, aunque en tiempo de llubias se muda camino por sobre el zerro y que solo se pasa una ves este rio en la canoa y alla cerca de Guainamota se pasa otro rio que llaman de Chapalagana, tambien en otra canoa que hechan los indios y que el camino es firme.

80Que de esta dicha mision a la de Santa Teresa no se pasa rio alguno y que ay de camino dia y medio yendose por la Mesa, hasta donde es, la tierra doblada y de ay para adelante ya no lo es tanto y toda tierra fixa.

81Que de aqui a la mision de Yscatan y a la del Rosario ay dos dias y medio camino no yendo mui espasio, y que es tierra mui doblada y de muchas cuestas y que no es nesesario pasar el rio para llegar a dicha misión de Yscatan yendose por la Mesa que es el mexor camino, pero que para llegar a la del Rosario si es fuersa pasarlo una ves y que para ello quando va cresido en el tiempo de las aguas hechan los yndios una canoa.

8222a. A la vigesima segunda pregunta dixo: que la pesca que en esta mision tiene el rio es de bagre con bastante abundancia y algun camaron grande.

8323. A la vigesima tersia pregunta dixo: que no ay en la provincia mas minas que las del Real de San Francisco que esta cercano a Yscatan, las quales son de plata de corta ley y que se estan travajando corrientemente.

8424. A la vigesima quarta pregunta dixo: que la ynstruccion chris-tiana que tiene los yndios asi casados como solteros y los muchachos de esta mision, es la enseñansa que les da el padre todos los dias en la yglesia y que ha visto el declarante que los dias de fiesta les explica la doctrina en lengua Castellana.

85Que las fiestas que celebran en el discurso del año son varias, y que las que tiene presentes son la de Nuestra Señora del Rosario la de la noche de Navidad, la Semana Santa el Corpus Christi, la Asen-sion del Señor y otras que no tiene presentes y que todos los dias de fiesta se les dise misa para que la digan, pero que por ninguna de dichas funsiones pagan nada.

86Que las ymagenes que veneran en la iglesia son Nuestra Señora del Rosario y otras que ay en los altares pero que todavia no se les reconose que tengan espesial devosion a ninguna y que en sus casas tienen algunos, algunas ymagenes de santos y estampas y otros no tienen nada.

87Que en sus casamientos usan festejarse con musica y haser su comida pero en los baptismos no hasen demostrasion alguna de gusto y que en los entierros llevan a la yglesia el cuerpo sin muestras de sentimiento ni ofrecer luses en las sepulturas como los indios de otras partes, pero que publicamente no se les ha visto ceremonia alguna supersticiosa en estas ocasiones y que si hasen alguna sera mui oculta.

8825a. A la vigesima quinta pregunta dixo: que las costumbres de los indios quando se ynclinan a malvivir es amansebarse, y hurtarse las indias pero que no juegan ni veven porque no se les permite, y que tal qual suele haver ladron y que en sus tratos suelen ser tramposos quando se les suple alguna cosa al fiado, aunque algunos ay que pagan con puntualidad, que en sus nesesidades unos con otros no se socorren unos a otros ni se tienen charidad. Que son mui descomfiados, mui vengativos y rencoristas pusilanimes, cobardes, y mui ynclinados a la ydolatria y que estas son sus costumbres estos sus genios y estas sus naturales ynclinasiones.

/33

8926a. A la vigesima sexta pregunta dixo: que todos los yndios de todas las misiones de la provincia tienen union y buena correspondencia sin que jamas haia havido entre ellos pleitos por las tierras o por otras causas como se ve en otras partes.

90Que todos ellos en la provincia son de una misma rasa y que solo el pueblo de Yscatan es nasion diferente, que es la Tecualme y los demas todos son Choras.

91Que en este pueblo no ay mas gefe entre ellos que el gobernador Antonio Ortega que con ocasion de haver sido siempre tan catholico y rasional lo han honrrado y atendido los capitanes del presidio y los padres misioneros, con cuia ocasion le han estado todos los de-mas subordinados y con mucho respecto.

9227a. A la vigesima septima pregunta dixo: que es cierto que en el año pasado de sesenta y ocho se descubrieron muchas ydolatrias, que hasian estos indios entre los quales havia varios que hasian varias ceremonias y susperstisiones para averiguar las cosechas, dando adorasion a los ydolos que se les han sacado que son dies y siete ó dies y ocho por varias partes y que esto es lo que pasa y save y que es la verdad so cargo del juramento fecho en que siendole leida esta su declarasion en ella se afirmo y ratifico dixo ser de edad de cincuenta y nueve años y que no ha faltado en nada a la religión del juramento y lo firmo conmigo dicho jues y el ynfrascripto notario.

93Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

94Miguel de Santiago Sepulveda [rúbrica].

95Ante mi, Pedro Nolasco de Castilla, Notario Nombrado [rúbrica].

96En dicho pueblo y mision, etc. Euxenio de la Pas vesino de esta provincia de quien siendo presente, etc.

971a. A la primera pregunta que conose todas las misiones que estan establesidas en esta provincia cuios nombres son: la Mesa de la Santisima Trinidad, Santa Theresa de Jesus, San Juan Pellotan, Jesus Maria, San Ygnasio de Guainamota, San Pedro Yscatan y la del Rosario y que de ellas tres ay que tiene cada una agregado otro pueblo de visita que son esta de Jesus Maria que tiene al de San Francisco de Paula, la de San Juan Pellotan que tiene al de Santa Rosa y la del Rosario que tiene al de San Juan Corapa.

982a. A la segunda pregunta dixo: que no puede dar rason del numero de yndios que tiene este pueblo y el de San Francisco pero que lo que asegura es que esta mision es la mayor de todas por ser este pueblo de Jesus Maria el de mas grande numero de indios y que save que todos ellos a pocos dias de nasidos se han baptisado como se hase en todas partes, desde que estan conquistados que fue el año de veinte y dos, y que en la Conquista se baptisaron los que entonses havia en el estado y edad que a la sason se hallavan. Y que todos los yndios que oy ay son originarios de esta provincia sin que ninguno se haia traido de fuera de ella.

993a. A la tersera pregunta dixo: que los yndios de esta mision se alimentan con el mais que cosechan y algun frijol aunque poco y que algunas veses suelen matar una res para comer y tambien algunos venados y varios animales monteses porque cualquiera que sea se lo comen y tambien con las frutas que cria la tierra.

100Que sus ocupasiones son varias en el discurso del año porque unos se ocupan en cultivar sus huertas, otros en salir á casar, otros en pescar, y salir a los montes á buscar colmenas, muchos que tienen mulas salen a las salinas à cargar sal y la llevan a vender para varias partes de tierra adentro, y todos se dedican á sembrar en el tiempo de las aguas.

101Que los fructos que cultivan son mais y algun frijol, y frutas como sandia, melon, calavasas, caña y platanos.

102Que los ganados que crian es algun ganado mayor para lo que es la tierra mui a proposito y que tambien crian mulas y tienen vastantes, pero que de esta espesie no tienen ellos por aca la cria sino que las compran por fuera pequeñas y las traen á criar a sus tierras.

103Que el modo de govemarse es suxetos al gobernador, alcalde teniente y rexidor que cada año les pone el señor justicia mayor de la provincia y que quando salen a sus viajes piden licencia al padre misionero y tambien a dicho señor justicia mayor que es el mismo comandante del presidio de la Mesa don Vicente Cañaveral quien les administra la justicia real y por quien se suxetan a vivir en pas.

104Que quien les da el pasto espiritual enseñandoles la doctrina, disiendoles misa y administrandoles los Sacramentos, es el padre misionero frai Joseph Navarro de la Horden de Nuestro Padre San Francisco y que el Sacramento de la Penitensia solo se los administra a los que emferman pero que en el año por rason del precepto anual, son mui pocos los que se confiesan. Que dicho padre no save el declarante que tenga por titulo de misionero mas utilidad de los indios que una que le dan para que haga tortillas y un yndio para que traiga leña y que este año dio horden a los dos dichos pueblos de Jesus Maria y San Francisco de que cada uno sembrase al padre media fanega de mais, y que quando entraron estos religiosos a las misiones ollo desir que les pagava el Rey para que se mantubieran veinte y sinco pesos cada mes pero ha tiempo que no se los dan, no save porque causa.

1054a. A la quarta pregunta dixo: que esta iglesia no tiene fabrica espiritual porque no ay en la mision mas gente que los yndios quienes no pagan derechos de fabrica, y que save que la sera que se gasta la dan ellos y que ellos hisieron la iglesia pero que el vino y lo mas que se ofrece no save quien lo costeara.

1065a. A la quinta pregunta dixo: que la fabrica material de esta iglesia es de adove, con voveda de ladrillos y pilares y thorres de los mismos y de mescla que toda por dentro y fuera está blanqueada y con sus dos campanas que la musica que tiene es un pequeño organo que al presente se halla descompuesto y que los indios tocan un violin, viguela y algunas chirimias. Que tiene su lampara, y vasos sagrados nesesarios, aunque no save que tantos. Y que los sirvientes de la iglesia son Antonio Castañeda que es el sacristán. Visente Ferrer y Christobal Fermin los cantores y tres muchachos que sirven de acólitos y que a ninguno se le paga algun salario porque todos ellos son indios del pueblo.

1076a. A la sexta pregunta dixo: que el comersio que tienen los indios de esta mision con los de las otras es mui poco y que solo a la de la Mesa y a Santa Theresa suelen llevar alguna sandia y melon y otras frutillas silvestres que por alla no se dan a feriarlas por mais ó frixol y algunas veses la venden por dinero.

1087a. A la septima pregunta dixo: que entre si y con los demás suelen venderse alguna mula o baca trocandolas por otras cosas ó por dinero de plata pero que esto pocas veses sucede.

1098a. A la octava pregunta dixo: que estos indios salen para varias partes á comersiar con su sal y frutas y que tambien tratan con los pueblos confinantes con la mision que son por el oriente Huejuquilla, la Soledad, San Andres, Tensompa, Santa Catharina y otros varios que ay alrededor de Bolaños y que por el norte confina con Guasamota, San Lucas, San Antonio, San Bernave, San P-edro Xi-caras y Santa Maria Ocotlan aunque este esta mas lexos y que por el poniente y sur median otras misiones de la misma provincia.

1109a. A la nona pregunta dixo: que las grangerias que tienen los yndios de esta mision comunmente son sus huertas y que ay algunos que curten vaquetas y hasen sapatos para su gasto y para vender y que tambien ay algunos que hasen y venden sudaderos de palma.

11110a. A la desima pregunta dixo: que save y le consta que todos los indios de esta *mision estan empadronados en la matricula de doctrina que tiene el padre misionero por* la qual se quentan para reconoser si falta alguno.

1121 la. A la undesima pregunta dixo: que estan los yndios de esta dicha mision redusidos a vivir en sosiedad en su pueblo con vesin-dario formado y cada uno en su propria casa de xacal en que viven con sus familias. Y que es cierto que algunos (y muchos de ellos) piden licencia al padre para yr a sembrar a los zerros unas milpas que ellos llaman Quaumiles los quales estan situados en los vosques y entre las arboledas. *pero que los savados tienen quidado de venir semanariamente para oir misa el domingo,* y asistir a la doctrina.

11312a. A la duodesima pregunta dixo: que es cierto que las mugeres en esta mision travajan ylando, texiendo y hasiendo sus vestuarios de enaguas y cotones para sus maridos de lana y de algodon pero que nada de lo que hasen comersian y que en el travajo de las milpas y de las huertas se ocupan las dichas en ygual exersisio con los hombres y asimismo, sacan de los maguelles pita para hilarla y texer costales y haser sogas y que esto si suelen venderlo.

11413a. A la desima tersia pregunta dixo: que las armas que usan los indios en toda la provincia son machetes, y que las flechas les estan vedadas y que solo para salir a sus viajes y para ir á casar se les prestan carcaxes y arcos y luego que buelven los entregan al gobernador ó al padre.

115Que quando salen á casar venados es en los meses de henero y febrero cuias pieles les sirven para vestirse y que algunas venden, y que tambien se aplican a pescar en el tiempo de las secas que sesan las crecientes del rio y el pescado que sacan lo comen ellos y pocas veses suelen llevar á vender alguno al presidio.

11614a. A la desima quarta pregunta dixo: que no se ocupan los indios en la pastoria porque no ay en la provincia, haziendas de ganado menor y que solo cada uno quida el poco maior que tiene, el qual por ser la tierra segura lo hechan a las varrancas donde tal ves lo van á veer y a juntarlo.

11715a. A la desima quinta pregunta dixo: que estos indios solamente crian algun ganado mayor y mui pocos cavallos y que lo que tienen mas son mulas que van á comprar fuera pequeñas y las traen á criar para sus tierras, y que para andar en sus viajes solamente se sirven de dichas mulas y no de cavallos.

11816a. A la desima sexta pregunta dixo: que el temperamento en esta mision es caliente y algo emfermiso porque los indios suelen varios padeser bubas, y que ay epidemia de alacranes y algun mosquito. Que la tierra es mui fertil pero que la que tienen de pan llevar es mui poca por ser todo zerranias; que los frutos que produse cultivados son mais y frijol, calavasas, sandia, melon, platanos y caña y algun algodon aunque poco por no tener ellos curia de plantarlo.

119Que tambien ay frutas silvestres son ciruelas guallavas, nanchis, hualamas que es fruta que ellos comen guamuchiles, pitallas, za-lates y otras frutillas que ellos comen y que las que podra la tierra produsir, son chirimollas, aguacates, chicos, mameyes, tamarindos, pinas, y todas fructas de tierra caliente. Y que aunque ay aguajes permanentes varios con facilidad de regar con ellos pero que la tierra es poca porque no son mas que unos cortos planes, y que también ay por los arrollos muchos limones.

12017a. A la desima septima pregunta, dixo: que en esta mision se consiguen con mucho travajo las maderas nesesarias para casas por estar los montes lexos y peligrosos los caminos. Y que en las car-canias de la mision solo ay algunos tepeguajes y tepemesquite, mes-quites y mucho Brasil.

12118a. A la desima octava pregunta dixo: que no save que ayga entre los indios de esta mision mas ofisiales que algunos sapateros y curtidores de vaquetas.

12219a. A la desima nona pregunta dixo: que en los montes cercanos y por los zerros ay muchos siervos, algunos leones y tigres y algunos osos. Que ay de aves, muchos pavos silvestres, pericos y guacama-llas y algunos pitos reales. Que de las yervas que ha visto que son muchas, solo conose y save que son buenas para remedios, la yerva del Naiarit que es un arbol pequeño cuia cascara en polvo es eficas para heridas ó llagas, lechuguilla, que es otra que sirve para el dolor del estomago vevida y que a los yndios ha visto curarse en sus em-fermedades con otras varias que no ha tenido curiosidad de procurar conoser. Que de gomas solo ha visto una especie de copal que se halla pegado en las piedras que es bueno para el aire saumando con el y la resina de los pinos.

12320a. A la vigesima pregunta dixo: que no ay en estas cercanias liquidambar, leche de Maria, valsamo, bainillas, pimienta ni nada de lo que la pregunta conviene y donde si save que ay algunas es en la mision de San Pedro Yscatlan, y que en esta solo ha visto algun piperino que los indios conosen por chiltiquipin y otra espesie que llaman quauchile que este es sembrado.

12421ª A la vigesima prima pregunta dixo: que de esta mision para la de Guainamota ay dia y medio de camino mui doblado y pedregoso y que por tiempo de las secas se pasa muchas veses el rio que pasa por esta mision aunque las aguas se muda camino por sobre el zerro y que solo una ves se pasa dicho rio en una canoa y el de Chapalagana se pasa otra ves al llegar á dicho Guainamota tambien en otra canoa que tienen para ello los yndios.

125Que de esta mision a la de la Mesa solo ay medio dia de camino de tierra doblada y cuesta arriva pero firme y que no se pasa el rio. pero si el arroyo del Fraile que suele en tiempo de aguas ser peligroso.

126Que de aquí a Santa Theresa se va por dicha mision de la Mesa y de ella para aadelante es camino bueno y no se pasa ningun rio.

127Que de esta dicha misión para las de Yscatlan y el Rosario que estan quasi juntas; tambien se toma el camino por la Mesa y que es mui doblado y de muchas cuestas y que ay como dos dias de camino y que el rio para llegar a dicho Yscatlan no se pasa, pero para llegar a la mision del Rosario si, y que en el tiempo de aguas ay canoa para pasarlo por ser caudaloso.

128Y que de aquí a San Juan Pellotan ay medio dia de camino y aun algo menos, de tierra doblada pero firme y que el rio en el presente tiempo, se pasa nueve veses, aunque en tiempo de aguas se toma el camino por el serro y solo se pasa una ves en la canoa.

12922a. A la vigesima segunda pregunta dixo: que este rio tiene pesca solamente de vagre que ay mucho y algun camaron grande.

13023a. A la vigesima tersia pregunta dixo: que en toda la provincia no ay mas minas que las del Real de San Francisco que se estan corrientemente travajando las quales son de plata y de corta lei y que estas estan cercanas a las misiones de San Pedro Yscatlan y a la del Rosario.

13124. A la vigesima quarta pregunta dixo: que la ynstruccion chris-tiana que tienen los indios es la mexor que puede darseles porque se les enseña diariamente la doctrina, se las explica el padre los dias de fiesta en la iglesia les administra los Sacramentos en sana salud el del matrimonio y a mui pocos el de la penitencia pero en sus enfermedades se les administra este y el de la Extrema Unsion, que se les obliga á oir misa los dias de fiesta y se les procura evitar todo lo malo.

132Que en esta mision se venera a Nuestra Señora del Rosario que es la Patrona y en el pueblo de San Francisco de Paula el mismo Santo aunque no muestran los indios tener espesial devosion, y que en sus casas tienen algunos ymagenes de Santos y estampas y otros ay que no tienen ni una Cruz.

133Que las demostrasiones quando se casan son formar su musica y juntarse á comer que en sus baptismos, no acostumbran festexar-se y quando mueren poco ó ningún sentimiento se les reconoce y que nunca acostumbran ofrendas en sus entierros ni encargar por sus difuntos alguna misa pero que el declarante ha visto que llevan á ensender sobre las sepulturas quando van a misa algunas candelas en aquellos dias ynmediatos al entierro y que no se les ha observado en ninguna ocasion que con los referidos motivos usen de alguna ceremonia sospechosa.

13425a. A la vigesima quinta pregunta dixo: que los genios, costumbres y naturales ynclinasiones de los indios de estas misiones son, luxuriar y hurtarse a las yndias, pero que en sus tratos quando se les fia alguna cosa todos los mas son puntuales para corresponder, que ellos entre si son mui crueles pues ay mui pocos que se ayuden y socorran en sus nesesidades y enfermedades, que son vengativos y mui desconfiados,

cobardes y demasiadamente ynclinados a novedades y á ydolatrar. y que xamas se les permiten vevidas conque se embriaguen.

13526a. A la vigesima sexta pregunta dixo: que los pueblos unos con otros siempre tienen union y conformidad y que solo tal qual en particular suelen pleiter alguna huerta que haian heredado de sus padres

136Que todos a esepsion de los de San Pedro Yscatlan son de una misma rasa que es la nasion Chora. y que solo los de dicho Yscatlan son Tequalmes. Y que es cierto que en esta mision ay un yndio que se nombra Antonio Ortega y se halla autualmente de governador que los tiene a todos subordinados cuia superioridad ha adquirido con la ocasion de ser el mas rasional entre todos hombre de vien y catholico por lo que siempre se le han hecho espesiales confiansas por los padres y por los capitanes menos por don Manuel de Oca quien lo persiguio mucho.

13727. A la vigesima septima pregunta dixo: que en el año pasado de setecientos sesenta y ocho es notorio que se descubrieron varias ydolatrias y que se sacaron muchos ydolos que veneraban la mayor parte de este pueblo, el de Yscatlan, el Rosario, Guainamota y algunos de la Mesa y que entre los que se aprehendieron se justifico que varios se fingian sacerdotes y adivinos celebrando. dansas para prognosticar las cosechas y enfermedades y que lo que lleva declarado es lo que pasa y save y que es la verdad so cargo del juramento fecho en que siendole leida su declaracion en ella se afirmo y ratifico dijo ser de edad de treinta y quatro años y no firmo por no saver firmelo yo dicho jues con el ynfrascripto notario.

138Joseph Antonio Bugarin [rúbrica].

139Ante mi. Pedro Nolasco de Castilla. Notario Nombrado [rúbrica].

© Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993

Condiciones de uso: http://www.openedition.org/6540

5-. FAMILIA REYES BUGARIN

El Abuelo Ing. Tereso Reyes Esquivel casa con Elena Bugarín Castañeda el día 11 de noviembre de 1904. En Atolinga, Zac.

Testigos de la Boda son Doroteo Sandoval vecino del Rancho el Durazno y Florencio Reyes del Rancho Los Berros, Sombrerete, Zac., vecino actual del Rancho La Ciénega, Atolinga, Zac.

La Abuela Muere en México, D.F. el día 2 de abril de 1970.

El Matrimonio Reyes Bugarin, Forma la siguiente familia:

JOAQUIN	1907
ANA MARIA	1908
FERNANDO	1910
FLORENCIO	1912
ALFONSO	1913
VICTORIA	1914 fallece
CARMELA	1920
DANIEL	1920
ROBERTO	1924 fallece
VICTORIA	1927
GUILLERMO	1933

Joaquín Reyes Bugarín, Nace 22 de febrero de 1907. Muere el 6 de agosto de 1976.a los 79 años, en su acta de defunción aparece casado con la Sra. María de los Ángeles Serna Sin descendencia, es enterrado en el Panteón de San Nicolás Tolentino, D.F. Acta núm. 955 Delegación Coyoacán del 6 de agosto de 1976.

Ana María Reyes Bugarín, Nace el 19 de marzo de 1908 en Tlaltenango, Zac. Muere el 19 de febrero de 1998, en San Luis Potosí.

Casa con Agustín Agustín Rodríguez Cifuentes, vivió desde muy chico con la familia y adoptó su apellido. No hay parentesco sanguíneo

Hijos: Alicia, Jaime, Agustín, Arturo y Carlos; sobrevive Jaime.

Alicia, Nace en Chicago, Ills., Condado de Cook, en el Hospital Presbiteriano el 13 de abril de 1930 y Muere el 16 de septiembre. Sin descendencia.

Jaime, Nace en Chicago Ills, Condado de Cook, en el Hospital Presbiteriano, el 17 de junio de 1933. Casa el día 21 de abril con Guadalupe Pérez Esparza Tiene tres hijos: Oscar, nace el 31 de diciembre de 1955 Cesar, nace el 15 de junio de 1958 y Abraham, nace el 18 de junio de 1961.

Agustín, Nace el 6 de junio de 1938, en Cuernavaca Morelos y Muere el 16 de agosto de 2013. Casa con María del Socorro Suárez que Nace el 12 de noviembre de 1940: Hijos: Agustín nace14 de octubre de 1965, Rómulo Augusto nace el 28 de octubre de 1967, Pedro Manuel nace el 25 de enero de 1969, Aránzazu del Socorro nace el 1 de julio de 1971.

Arturo, Nace el 13 de julio y Muere el 17 de abril de 2004, casa con Elisabeth Villagrana Santoyo el 14 de febrero de1970. Hijos: Arturo nace el 28 de octubre de 1972. Alejandro nace el 25 de diciembre de 1974 casa con Susana Humada Santillán, tienen 4 hijos Monserrat 8 años, Alejandro 6, Mauricio 10 meses, Adrián.

Fernando Reyes Bugarín (mi padre) Nace en México, D. F. el 28 de octubre de 1910, Muere en México D. F. el 5 de junio de 1987.

Casa con Lucy Michela Banks Leidman, Nace en Sebastopol, Rusia el 3 de diciembre de 1910, Muere en México D. F. el 30 de julio de 1985

Hijos: Micaela (Micha) y Victor.

Micaela (Micha), Nace el 10 de agosto de 1939, Muere el 3 de octubre de 1988. Casa con Daniel Castellanos tienen dos hijos: Daniel Fernando y Alejandro José.

Daniel nace el 29 de junio de1960, se casa con Ana Galindo que nace el 17 de noviembre de 1956. Tienen dos hijos Daniel que nace el 9 de marzo de 1982, casa con Perla Contreras y tienen dos niñas Nina y Perla Mariana; Tonatiuh nace el 22 de febrero de 85, casa con Katy María Rosas que nace el 10 de enero de 1986, tienen una hija Xanat Castellanos Rosas que nace el 30 de Julio del 2003.

Alejandro, Nace el 6 de junio de 1961, casa con María Teresa Zubarán Carreón, Nace el 9 de junio de 1961, casan el 6 de junio de 1988.

Victor, Nace el 3 de septiembre de 1942, casa con Elsa Garcés Botello nace en Arcelia Guerrero el 11 de noviembre de 1943, casan el 28 de mayo de 1966. Tuvieron 3 hijos: Víctor, Elsa y Alfonso.

Víctor Reyes Garcés, nace el 5 de enero de 1967, muere el 24 de diciembre de 1978.

Elsa Reyes Garcés, nace el 25 de junio de 1969. Sin descendencia.

Alfonso Reyes Garcés, nace el 4 de septiembre de 1972, casa con María del Carmen González Medina, que nace el 30 de octubre de 1972, se casan el día 22 de febrero de1996.

Hijas, Isabel nace el 5 de diciembre de1998, Sofía nace el 15 de Julio de 2002.

Florencio Reyes Bugarín, Nace el 4 de diciembre de 1912, Muere en México, D.F. el 24 de agosto del 2002, Casa con Beatriz Blanco García, Nace el 29 de julio de 1912, muere el 17 de noviembre de 1991, **Hijas: Alba, María Elena, María Eugenia y Silvia.**

Alba nace el 29 de noviembre de 1935, casa el día 4 de julio de 1959 con Mario Francis Argüello Argüello, que nace 29 de agosto de 1933, muere 22 de agosto 2012.
Hijos: Patricia Beatriz Argüello Reyes, nace 28 de marzo de 1960, casa con Diego Castelli Bullard el día 10 de Julio de 1993, tienen dos hijos Luca de 20 años y Lorenzo de 18 años. Marcia Argüello Reyes, nace 10 de septiembre de 1963, casa con Manuel Bajos Linares el 4 de junio de 1988, tienen 2 hijas, Renata de 23 años y Karla de 19 años. Mario Ulises Arguello Reyes nace el 16 de septiembre de 1964, casa con Angélica Elías Cárdenas el 4 de junio de 1988, tienen dos hijos Daniel de 22 años y Sebastián de 20 años,

María Elena, Nace 1 Julio de 1937, casa con Nino Moret Moret, 26 de abril del 1962, Hijo Michael Albert Moret Reyes 21 de diciembre de 1963, casa con Leticia Orozco Garduño tiene dos hijos, Michel Cristian Moret Orozco 21 de abril de 1992 y Jonathan Sebastián Moret Orozco 8 de noviembre de 1994. Casa en segundas nupcias con Lilian Leticia Loman Villaseñor nace 15 de marzo de 1985 tienen un hijo Massimo Leonardo Moret Loman 12 de enero del 2015 y Nina Antonella nace 8 de septiembre de 2016.

María Eugenia 1 de mayo de 1947, casa con Salvador Bueno Hernández, el 7 de octubre de 1971, Hijos: Mauricio Bueno Reyes, nace el 18 de febrero de 1973, tiene un hijo Diego Pablo, nace el 23 de enero del 2005. El otro hijo es Salvador Iván Bueno Reyes nace el 30 de julio de 1987.

María Silvia nace 1 de septiembre de 1949, casa 2° nupcias con Frak Kastner tiene dos hijas: Liv, nace el10 de enero de 1977, tiene dos hijos Joaquín Vite y Gabriel Elizondo y Silke 6 de febrero 1978. Muere el 5 de febrero del 2018.

Alfonso Reyes Bugarín, fecha de nacimiento desconocida, Muere el 27 de diciembre de 1945, casa con María Zamora Valenzuela,

Hijo: Cesar Alfonso Reyes Zamora. Nace el17de diciembre de 1943, en la Ciudad de Tulancingo Hgo. Estudio la carrera de Físico en la Facultad de Ciencias de la UNAM durante el periodo 1963 – 1969. Posteriormente continuo su formación académica, realizando sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Tierra (1970 - 1975) en el Instituto of Geophysics and Planetary Physis de la Institución Scripts Oceanografía de la Universidad de California San Diego. En 1975 se radica en la Ciudad de Ensenada, para trabajar en el Centro de Investigación Científica y Educación de Ensenada CICESE, de la cual fue miembro fundador, A partir de enero del 2017, solicita su jubilación del CICESE.

Se casa en primeras nupcias en 1978, con Laura Eugenia Martínez Rossier con quien procrea tres hijas, Adriana, tiene dos hijos, Manuel y Melisa vive actualmente en la Ciudad de México; Paola Ivette, tiene dos hijos Alex y Sofía, radica en la Ciudad de Pleasenton, California y Carla Amanda que vive actualmente en la Ciudad de Ensenada. De común acuerdo se disuelven su matrimonio el xx de yy de 1980

Se casa en segundas nupcias en 1982 con Dalila Lara Miranda con quien procrea tres hijos. Gabriela, tiene una hija Gabriella, en la Ciudad de San Diego California, Cesar Alfonso que radica en la Ciudad de Tijuana y Valeria, tiene dos hijos Daniel y Ana paula, radica en la Ciudad de Ensenada

Victoria Reyes Bugarín, Acta de Nacimiento con fecha 24 de agosto de 1914, muere a los 12 años el día 20 de julio de 192, Reg. Civil de la Cd. de México, D.F. núm. 38485613.

Carmela Reyes Bugarín, Nace en Zacatecas, Zac. en 1920, Muere en México, D.F. el 8 de noviembre del 2004, casa con Miguel Pavón Abdala, nace en Pto. México Ver. (Coatzacoalcos) en 1913 y muere en México, D.F.

Hijos: Miguel y Sergio Alberto.

Miguel Pavón Reyes nace en México, D.F. el 1 de febrero de 1952 y muere el 22 de agosto de 2014, deja un hijo de su primer matrimonio con Dora Alicia Calva. Casa en segundas nupcias con Constanza Sánchez Cardona, que nace el 27 de agosto del 1973, tienen dos hijos, Diego Arturo Pavón Sánchez que nace en México, D.F.

el 17 de noviembre de 1994 y Alejandro Pavón Sánchez que nace en México, D.F. el 19 de julio del 2000.

Sergio Alberto Pavón Reyes, nace en México, D.F. el 12 de septiembre de 1954.

Daniel Reyes Bugarín, Nace en Zacatecas 1920, Muere en México, D.F. 2004, casa con Concepción Chapa Villarreal (1922-2009)

Hijos: Mónica (1959), Adrián (1960), Verónica (1961), Daniel (1963).

Roberto Reyes Bugarín, nace el 15 de noviembre de 1924 Muere el 10 de septiembre de 1940. Se desconocen datos sobre él.

2°Victoria Reyes Bugarín, Acta de Nacimiento con fecha 28 de febrero de 1927, Reg. Civil de la Cd. De México, D.F. núm. 38485614, Muere el día 20 de julio de 1972 se casa con Raúl Carreón Botello, tienen una hija de nombre **María Victoria Carreón Reyes,** nace el 19 de marzo de 1966, San Francisco Tlalnepantla, D.F. Casa el 2 de septiembre de 1984, con Crescenciano Ibarra Toledo de 23 años, vecino de San Francisco Tlalnepantla, Xochimilco, María Victoria tiene 17 Años y es vecina del mismo lugar, los padres del novio son Melquiades Ibarra y Encarnación Toledo, de la novia Raúl Carreón Botello y Victoria Reyes Bugarín, finada.

Guillermo Reyes Bugarín, nace el 20 de junio de 1933 en La Ciudad de México y fallece el 19 de diciembre de 2003 en CDMX (a consecuencia de complicaciones por una cirugía de "Bypass" a corazón abierto, en el Instituto Nacional de Cardiología), a los 69 años. Se casa con **María Alicia del Ángel Delgado** (qué nace el 1ro. de diciembre de 1947 en Pánuco, Veracruz), el 15 de mayo de 1970 en La Ciudad de México.

Hijos: Erick Alberto, Guillermo Alán, Mayra Alicia, Mario y Fabricio.

Erick Alberto Reyes del Ángel, nace el 20 de enero de 1972 en La Ciudad de México, tiene dos hijos con Carolina Fox nacida el 6 de agosto de 1976 en Buenos Aires, Argentina, de nombres Ernesto Reyes Fox, 15 de noviembre de 1998 CDMX y Matías Reyes Fox, 16 de enero de 2002 CDMX.
Guillermo Alán Reyes del Ángel, nace el 22 de abril de 1973 en La Ciudad de México, tiene un hijo con Juliana Ferreira de Moraes nacida el 5 de noviembre de 1990 en Paraná, Municipio de Curitiba, Brasil; de nombre Alán Reyes Ferreira, nacido el 20 de julio de 2014 en Guarulhos, São Paulo, Brasil.
Mayra Alicia Reyes del Ángel, nace el 26 de julio de 1974 en La Ciudad de México, tiene dos hijos con Valentín Gracia Nava nacido el 19 de enero de 1967 en La Ciudad de México; de nombres José Luis Gracia Reyes, 25 de julio de 2010 en Tampico, Tamaulipas y Nicole Aryam Gracia Reyes, 27 de noviembre de 2003 en Tampico, Tamaulipas.

Mario Reyes del Ángel, nace el 14 de agosto de 1976 en La Ciudad de México. Soltero sin hijos hasta enero de 2018.
Fabricio Reyes del Ángel, nace el 4 de octubre de 1979, en San Luis Potosí, S.L.P Soltero sin hijos hasta enero de 2018.

JOAQUÍN, EL ABUELO, FLORENCIO, FERNANDO

ANITA Y CARMELA, LA ABUELA ELENA Y VICTORIA FALLECIDA

LA TIA BATY Y LA PRIMA ALBA

LICHA, ALBA, SILVIA Y CREO QUE CARLOS

DE LAS DEMÁS NO SE HA PODIDO SABER

BODA DE ALBA REYES BLANCO Y MARIO ARGUELLO, ESTÁN EL TÍO, FERNANDO, EL TÍO FLORENCIO, EL TÍO AGUSTÍN, EL PRIMO JAIME, EL TÍO MIGUEL, LA TÍA BATÍ (BEATRIZ), LA TÍA LUCY, LOS PRIMOS MIGUEL Y ALBERTO PAVÓN REYES. LAS PRIMAS SILVIA Y MARÍA EUGENIA Y OTRAS QUE NO RECONOZCO. (PERDÓN SI ME FALTO ALGUIEN)

CARLOS, LICHA, LA TIA BATY, LA TIA ANITA, ARTURO,

LA TIA ALICIA Y GUILLERMO

297

REUNIÓN DE PRIMOS Y PRIMAS Y UNA SOBRINA Y UN NIETO

6-. DOCUMENTOS DEL ABUELO TERESO Y LA ABUELA ELENA.

[illegible]
[illegible] MEXICO - LAREDO
TEL. 2-08-70 APDO. POSTAL 88
CIUDAD MANTE, TAMPS., MEXICO

Documentos que fueron
de mi padre el Ing.
Tereso Reyes
"[illegible] Todos son recuerdos"

CARPETAS DEL ARCHIVO DE LA FAMILIA REYES BUGARIN (ZACATECAS) 22 ENE 17		
NOTA DE FERNANDO REYES BUGARIN		
1	07/09/1759	COPIA DE MENSURA DE 5 PROPIEDADES DE GANADO MAYOR, PERTENECIENTES A LOS NATURALES DE SAN JUAN BAUTISTA DEL MEZQUITAL (ZACATECAS) EN EL PARTIDO DE NIEVES, LO PRACTICO EL SR. BERROTERAN, JUEZ COMISARIO DE MEDIDAS DE DICHO PARTIDO DE NIEVES.
2	30/08/1759	PLANO DESARROLLADO POR LEON DE BERROTERAN DE LA HACIENDA DE LA HONDA APARECE EN PARTE CENTRAL, PUEBLO DE SAN JUAN DE MEZQUITAL, PLANO CALCADO DE LA SECCION 4 DEL DEPARTAMENTO DE BOSQUES.
3	01/01/1814	CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DESINCORPORANDO A LOS ESTADOS DE NAYARIT Y ZACATECAS.
4	01/01/1854	DATOS VARIOS SOBRE SAN JACINTO Y CHAPINGO.
5	20/08/1879	FE DE BAUTISO DE JOSE TERESO REYES ESQUIVEL.
6	26/08/1891	VARIOS ESCRITOS DE LOS LIMITES DE JALISCO Y ZACATECAS CON VARIADOS ARGUMENTOS.
7	06/07/1894	ESCRIBANO PUBLICO RAFAEL CENICEROS Y VILLAREAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE VENTA OTORGADA POR LOS HEREDEROS DE DON SOTERO DE LA TORRE A FAVOR DE ATANASIO DURAN A.
8	18/04/1894	ESCRIBANO PUBLICO RAFAEL CENICEROS Y VILLARREAL, DE LA INFORMACION ADPERPETUAN PROMOVIDA POR EL SR. JUAN ACUÑA A FAVOR DE LAS SRAS. REGINA Y VICTORIA DE LA TORRE.
9	18/04/1894	CERTIFICADO 1183-- 1°-. TERMINACION DEL ARTICULO 3 DE LA LEY DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1892 CERTIFICA QUE EL GOBIERNO RENUNCIA A SUS DERECHOS SOBRE LA CIENEGA. 2° ACTA DE INSPECCION JUDICIAL CON TESTIGOS PARA MARCAR LOS LIMITES, APARECEN VARIOS DE LA FAMILIA BUGARIN Y DA FE DEL ACTO, RECUPERA LA PROPIEDAD DE LA CIENEGA EL SR. ZENON ROBLES, DANDO FE EL LIC. INDALECIO A. DAVILA (13 DE SEPTIEMBRE DE 1895).
10	13/09/1895	DILIGENCIA PARA DEFINIR LOS LIMITES DE JALISCO Y ZACATECAS DETERMINAN LOS CERROS LA CRUZ DE CEDRO Y MOLCAJETE , DANDO POSESION AL SR. ZENON ROBLES 24/03/ 1897.
11	28/05/1897	BECA PARA ESTUDIOS DE AGRONOMIA DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PUBLICA. CUESTIONARIO PARA ENTRAR A SAN JACINTO, HOY CHAPINGO.
12	14/04/1900	CERTIFICADO DE SENTENCIA A FAVOR DEL SR. G. ROBLES DE UN TERRENO SITUADO AL NORTE DE LA CIENEGA.
13	13/12/1902	ESCRITURA COMPRA VENTA RANCHO LA CIENEGA ENTRE ATANACIO DURAN A FAVOR DE PALEMON DURAN, ESCRIBANO PUBLICO LIC. RAFAEL CENICEROS VILLAREAL, DIRECCION JARDIN HIDALGO 10, ZACATECAS, ZAC.
14	24/01/1903	CARTA DEL SECRETARIO DE FOMENTO. AL ING. TERESO REYES.
15	15/01/1904	ESCRIBANO PUBLICO RAFAEL CENICEROS Y VILLAREAL, ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE LA HACIENDA LA CIENEGA, MUN. DE ATOLINGA, VENDE SR. PALEMON DURAN A FAVOR DEL ING. TERESO REYES, ESCRIBANO PUBLICO, ESCRITURA DE VENTA OTORGADA POR LOS HEREDEROS DEL SR. SOTERO DE LA TORRE A FAVOR DEL SR. ATANASIO DURAN.
16	01/08/1904	COMPRA ING. TERESO REYES (SOLTERO) A JUSTINO CHAVEZ (SOLTERO) COMERCIANTE VECINOS DE ZACATECAS, ZAC., COMPRA LIBRE DE GRAVAMENES, LA CIENEGA 3,515 HAS. DE ERISO, AGOSTADERO Y MONTE SE DAN LIMITES DEL PREDIO Y ENTREGA ANTE NOTARIO $1,500.00 EL DIA 16 DEL MES Y EL DIA 12 DE JULIO 1904 EL TOTAL.

17	22/02/1905	VENTA DE TRES CABALLERIAS (342 HAS.) AL SR. FLORENCIO GONZALEZ PRECIO DE VENTA $600.00 PESOS.
18	07/07/1905	PAGO CONTRIBUCIONES DEL PREDIO LA CIENEGA, ACLARACION DE QUE PAGA EN ATOLINGA, NO EN TLALTENANGO, CARTA ACLARATORIA.
19	19/07/1905	OFICIO CERTIFICANDO QUE LA CIENEGA SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE ZACATECAS.
20	01/08/1905	VENTA DEL ING. TERESO REYES AL SR. CELSO LOPEZ, VENTA DE 4 CABALLERIAS DE TIERRA DE AGOSTADERO Y MONTE EN EL PUNTO CONOCIDO COMO LAGARTO GRANDE (161 HAS.) TAMBIEN VENDE A FLORENCIO GONZALEZ ESTA VENTA COLINDA CON SATURNINO HERNANDEZ Y LA BARRANCA PRIETA.
21	31/08/1905	CONTRATO DE VENTA DE ING.TERESO REYES A PRAXEDIS Y VALENTIN GONZALEZ, VENDE 5 CABALLERIAS (203 HAS),TAMBIEN VENDE A INOCENCIO TORRES 3 CABALLERIA (128 HAS.).
22	01/08/1905	PLANO DE LAS HACIENDAS EN ATOLINGA ELABORADO POR EL ING. TERESO REYES.
23	01/09/1905	CARTA ACLARATORIA SOBRE CAPITALES RUSTICOS DEL ING. TERESO REYES.
24	02/08/1909	INFORME AL JEFE POLITICO DE TLALTENANGO SOBRE INVACIONES EN LA CIENEGA, DESMIENTE EL SR. VIDAL BUGARIN ENPLEADO DEL ABUELO
25	05/04/1910	SOLICITUD PARA EXPLOTACION DE LEÑA, EXPLOTACION DE GUAYULE EN EL ESTADO DE ZACATECAS POR EL SR, MIGUEL BORNIO, LA EXPLOTACION SERIA EN LA ZONA DE SIERRA PARIDA Y TERRENOS NACIONALES EN TLALTENANGO,ZAC.
26	09/11/1910	ACTA DE NACIMIENTO DE FERNANDO REYES BUGARIN Y COPIA DE ESCRITURA DE JOAQUIN REYES BUGARIN.
27	14/12/1910	CANCELACION DE LA HIPOTECA DE LA HACIENDA LA CIENEGA.
28	13/05/1911	CARTA A DON JUAN ESTRADA RECAUDADOR DE RENTAS DE TLALTENANGO PARA SOLICITAR RECIBO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES.
29	01/08/1911	RECIBOS DE PAGO DE CONTRIBUCIONES DEL 8 DE ABRILDE 1911, Y 1 DE JULIO DE 1912, ACLARACIONES SOBRE COBRO DE IMPUESTOS PREDIALES. CARTA ACLARATORIA SOBRE DICHOS PAGOS
30	30/11/1911	CARTAS VARIAS A DIONISIO GARAY (PRIMO) QUE VIVIO EN SOMBRERETE, ZAC. CARTAS QUE VAN DEL 1911 AL 1916
31	18/12/1911	CARTA DEL ING. MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO PARA PASAJES Y TRANSPORTE A ZACATECAS, DEL ING. TERESO REYES, CARTA DEL SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BOSQUES DANDO LAS FACILIDADES AL ABUELO PARA SU VIAJE A ZACATECAS. PARA TRABAJOS EN SIERRA PARIDA , OFICIO PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS EN EL , MUN. DE TLALTENANGO SIERRA LA PARIDA.
32	19/12/1911	OFICIO PARA VIGILAR Y ORDENAR LA VIGILANCIA DE TERRENOS NACIONALES EN SIERRA PARIDA, OFICIO DE CONTESTACION CUMPLIENDO ORDENES.
33	23/08/1912	CARTA DE FELICITACION AL SR. AURELIANO P. CASTAÑEDA POR SU TRIUNFO POLITICO.
34	30/12/1912	INFORME SOBRE DESTRUCCION DE ARBOLES EN LA ZONA DE FEDERAL DE LERMA EDO. DE JALISCO.

35	12/03/1913	OFICIOS VARIOS: 12 DE MARZO OFICIO DEL SUBSECRETARIO A ING. TERESO REYES PARA DAR POSECION DE UN TERRENO EN STA. FE PREDIO "EL DURASNILLO" LA SRA. MARIA ORTIZ, 24 DE MARZO OFICIO DE COMISION AL ING.TERESO REYES PARA ASISTIR AL JUZGADO PARA ESTUDIAR LOS TITULOS DE SAN NICOLAS TOTOLAPAN UBICADOS EN SAN ANGEL Y DEFINIR LOS TERRENOS DE LA HACIENDA "LA ESLAVA", 5 DE ABRIL SOLICITUD AL JUEZ PARA FACILITAR LA DOCUNENTACION DE LOS OFICIOS ANTERIORES AL ING. TERESO REYES (FIRMADO POR ING. MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO).
36	22/05/1913	NOTA ESCRITA POR EL ING. TERESO REYES EN EL PERIODICO EL PAIS AÑO X NUM. 4270 DEL 22 DE MARZO DE 1913, ASI MISMO SE ANEXAN OTROS ARTICULOS PERIODISTICOS DESCONOCIENDO ESTA FACETA , TAMBIEN ESCRIBE UN PEQUEÑO LIBRO SOBRE ALVARO OBREGON Y AÑOS DESPUES OTRO SOBRE CLIMATOLOGIA DE MEXICO DEDICADO AL LIC. EMILIO PORTES GIL. DE ESTE LIBRO NO SE HA PODIDO CONSEGUIR INFORMACION.
37	26/05/1913	SE FORMA EN 1914 LA ESCUELA DE BOSQUES EL ING. TERESO REYES ES MAESTRO COFUNDADOR DANDO CLASES EN LA MISMA, SE ANEXA LA HISTORIA DEL DESIERTO DE LOS LEONES TOPOGRAFIADO POR EL ABUELO, MAS TARDE SALE EL DECRETO DE EXPROPIACION.
38	28/05/1913	CARTA AL GOBERNADOR DE ZACATECAS SOLICITANDO TESTIMONIO DE SU PROPIEDAD DE LA HACIENDA LA CIENEGA Y ANEXA LA HISTORIA DE ESTA.
39	01/07/1913	INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE BOSQUES CUANDO PASA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y COLONIZACION ESTE INFORME ES EXTENSO PUES VA DEL 1 DE JULIO AL 18 DE JULIO DE 1914, INFORME CON DATOS, PERMISOS, VIVERO E INFORME FINANCIERO (12 HOJAS).
40	13/06/1913	OFICIO COMUNICANDO QUE NO HAY ANTECEDENTES DE DE TALA EN LOS MONTES DE NAYARIT Y JALISCO, ESTA CARPETA CONTIENE OFICIOS DE VARIAS FECHAS TODOS RELACIONADOS A LOS ASUNTOS DE TALA DE BOSQUES TURNADOS AL ING. TERESO REYES Y CONTESTADOS POR LOS ENCARGADOS DEL DESPACHO, VAN DE JUNIO 13 AL 23 DE DICIEMBRE.
41	18/03/1915	RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR EL SR.ZENON G. ROBLES (ELCENTRO MERCANTIL) COMERCIANTE EN ROPA Y ABARROTES EL RECIBO ES DE $2,500.00 Y LO AUTORIZA A OCUPAR LA CIENEGA.
42	27/11/1917	PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES SU HISTORIA Y TERRENOS QUE LE PERTENECEN.
43	23/05/1917	REINTEGRO DE $15.00 PESOS PAGADOS DE CONTRIBUCIONES DE LA CIENEGA Y QUE POR EQUIVOCACION LO APLICARON A SOTERO DE LA TORRE.
44	16/02/1918	ESCRITURA DE COMPRA VENTA DEL SR. ZENON J. ROBLES A FAVOR DEL ING. TERESO REYES SE FIRMA EN SANCHEZ ROMAN EL 16 DE FEBRERO 1918.
45	26/03/1919	RECIBO DEL MINISTERIO DE FOMENTO POR $16.66.
46	22/11/1920	LEGISLATURAS XXIX Y XXX 1920 AL 1924: ESCRITOS, MIEMBROS Y PROPUESTAS, ENTRE ELLAS LA DE LAS ESCUELAS DE AGRICULTURA EN CADA ESTADO, PROPUESTA POR EL ING. TERESO REYES.
47	01/03/1923	CARTA DE FRANCISCO OLIVIER A JESUS TORRES DE ZACATECAS, RECOMENDANDO AL ABUELO PARA UNA DIPUTACION.

48	01/03/1923	COMPRA CAMION DE PASAJEROS MARCA FORD CAPACIDAD 10 PASAJEROS
49	19/10/1923	CARTA A DON JUAN D. ESTRADA DIRECTOR DE RENTAS DE ZACATECAS ACLARANDO DE IMPUESTOS PAGADOS EN TLALTENANGO.
50	07/08/1925	PRESTAMO QUE OTORGA LA SRITA. MARIA CARDENAS AL ING. TERESO REYES ANTE NOTARIO PUBLICO LIC. MANUEL ANDRADE.
51	28/08/1925	CARTA A RODRIGO ORTEGA RECAUDADOR DE RENTAS DE TLALTENANGO, ZACATECAS
52	05/10/1925	CARTA DEL ABUELO A AURELIANO CASTAÑEDA, EL ABUELO YA VIVIA EN AV. DE LA LUZ Y AURELIANO EN ZACATECAS, SOLICITANDO APOYO PARA DIPUTADO POR LA XXXII LEGISLATURA.
53	26/04/1926	ESCRITURA DE COMPRA DEL PREDIO DE AVENIDA DE LA LUZ VENDE JOSE R. TORRES PREDIOS DENOMINADOS "CUENTLA" Y "TLALMITLALMINILOLA".
54	19/10/1926	CARTA AL SR. INDALECIO A. DAVILA SOBRE INVACIONES EN LA CIENEGA.
55	04/11/1926	SOLICITUD DE LIBERTAD DE GRAVAMENES DE LAS PROPIEDADES DE ATOLINGA, LA OTORGA EL JUEZ MUNICIPAL DE SANCHEZ ROMAN, TLALTENANGO
56	03/01/1927	AVIO DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA AL ING. TERESO REYES CON LAS SIGUIENTES NOTAS: ADQUIERE AL SR. PALEMON LA HACIENDA LA CIENEGA.
57	18/01/1928	ESCRITOS DEL GREER COLLEGE, RECLAMACION POR INSCRIPCIONES Y PLANOS DE CHICAGO DE 1922.
58	05/11/1929	CARTA DE ARTHUR LEITZ SOBRE ASUNTOS DE LA PROPIEDAD DE AV. DE LA LUZ (ELLOS ESTABAN EXILIADOS).
59	30/04/1930	CARTA DEL LIC. EMILIO PORTES GIL AL ING. TERESO REYES AGRADECIENDO LA DEDICATORIA DEL LIBRO "CLIMATOLOGIA AGRICOLA".
60	04/03/1937	DIARIO OFICIAL DECRETO DE EXPROPIACION DE LA HACIENDA LOS BERROS, PARTE DE LA HACIENDA DE ZARAGOZA
61	30/04/1938	CARTAS DEL ABUELO TERESO A SU HIJO FLORENCIO REYES BUGARIN QUE VIVIA EN OAXACA, OAX. TRABAJANDO DE PILOTO, HAY CORRESPONDENCIA DE VARIAS FECHAS Y UNA CARTA DE LA ABUELA ELENA BUGARIN DE REYES
62	04/07/1941	HIPOTECA DE ING. TERESO REYES A FAVOR DE ALEJANDRO PINONCELY EN REPRESENTACION DEL SR. EMILIO JUAN PINONCELY, EN LA CD. DE MEXICO, LA HIPOTECA ES SOBRE LA FINCA DE AVENIDA DE LA LUZ Y EL PRESTAMO ES POR $6,500.00 AL 3 % ANUAL.
68	15/03/1941	COMPRA DE CRIPTA EN EL PANTEON MODERNO PARA ENTERRAR AL ABUELO ING. TERESO REYES LA CRIPTA ES LA NUMERO 6335, LOTE PM, SECCCION XI CLASE C, TAMBIEN ESTA UNA FOTOGRAFIA QUE CREO QUE ES DEL ABUELO.
64		**NOTAS ESPECIALES** CARTAS DELGOBERNADOR DE ZACATECAS,CARTAS DEL GOBERNADOR DE JALISCO Y AUTORIDADES VARIAS , ASI COMO DEL ABUELO ING. TERESO REYES, SOBRE INVACIONES A LA HACIENDA LA CIENEGA DEFENDIA EL TERRITORIO DE EL ESTADO DE ZACATECAS ASI COMO SU PROPIEDAD. VAN DE DE 1910 A 1935
65		**NOTAS ESPECIALES** SE HACE EL PRIMER PRESUPUESTO DE LA NACION DIRIGIDO POR LA ENBAJADA AMERICANA Y DIRIGIDO POR EL EMBAJADOR MONROW.

66		**NOTAS ESPECIALES** HISTORIA DE ZACATECAS Y LAS ANDANZAS DEL OBISPO JOSEPH ANTONIO BUGARIN QUE RECORRIA TODO EL ESTADO, TAMBIEN NAYARIT Y JALISCO Y UN ANEXO DEL CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS DONDE NARRA LAS ANDANZAS DE UN OIDOR DAVALOS Y TOLEDO QUE MENCIONA AL PUEBLO DE INDIOS DE TLALTENANGO CON UNA BREVE NARRACION DE COMO ERA.
67		NOTAS ESPECIALES EXTRACTO DE UN LIBRO SOBRE EL ING. MARTE R. GOMEZ DONDE SE HABLA DE LA EXPULSION DE CHAPINGO DE 2 DE LOS HIJOS DEL DIPUTADO ING. TERESO REYES SE DESCONOCE EL NOMBRE DE LOS HIJOS Y SE CUENTA CON EL LIBRO Y SE PLATICO CON LOS AUTORES.

SAVE

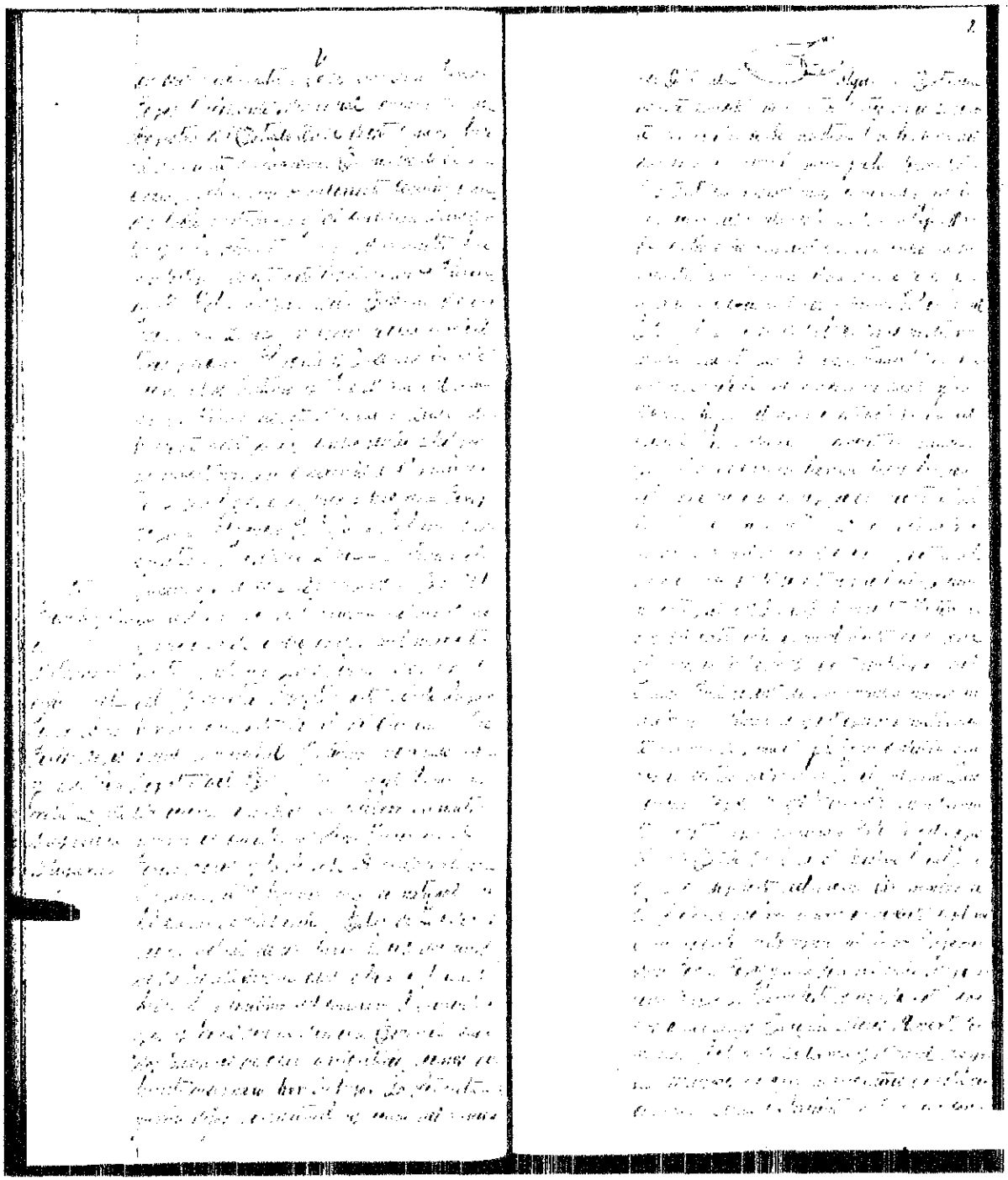

ACTA DE MATRIMONIO DE JOSE TERESO REYES E. Y MAGDALENA BURGUETE [illegible]

305

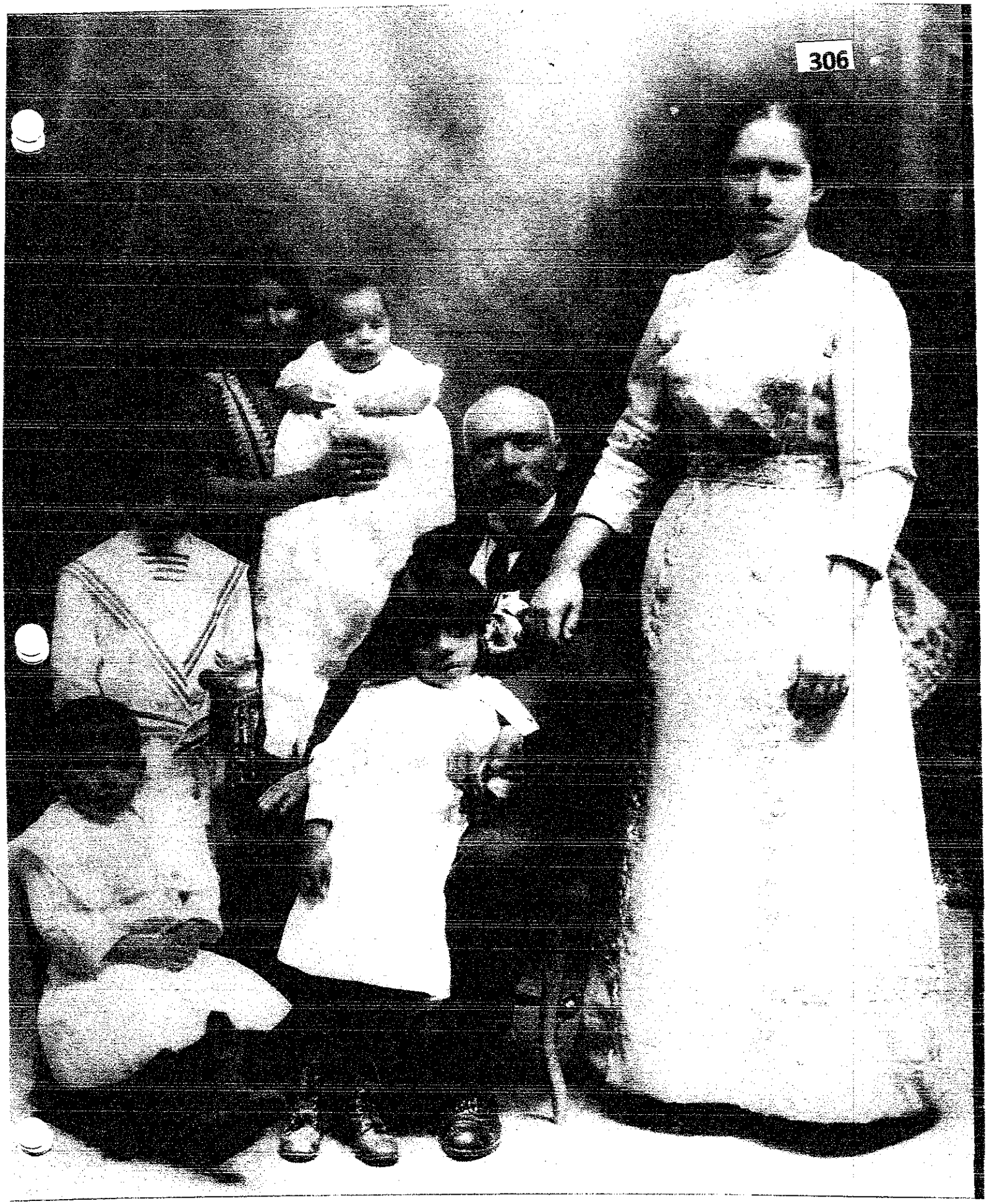

JOAQUIN, SENTADO FERNANDO, EN BRASOS FLORENCIO, DON TERESO Y ANITA, DOÑA ELENA

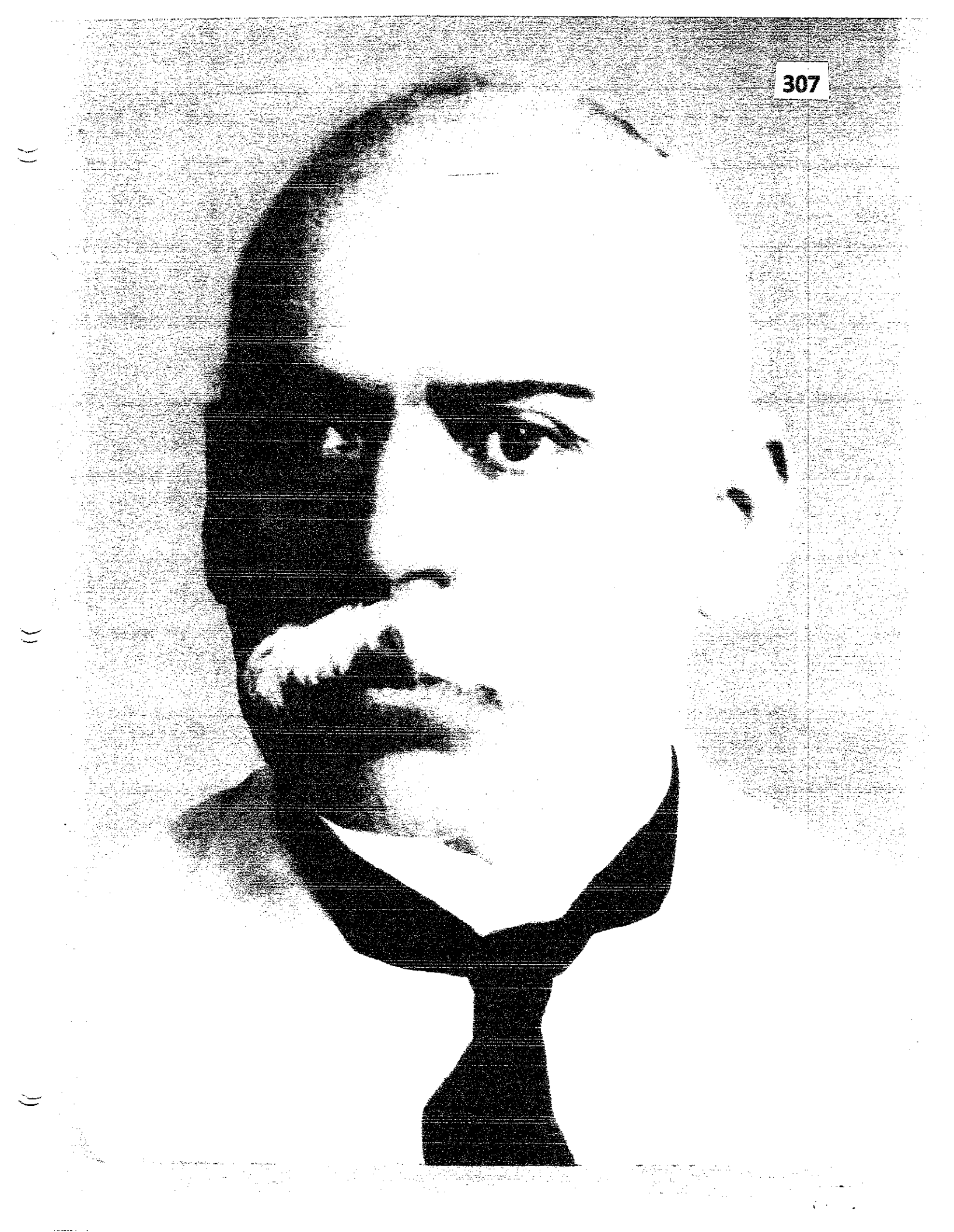

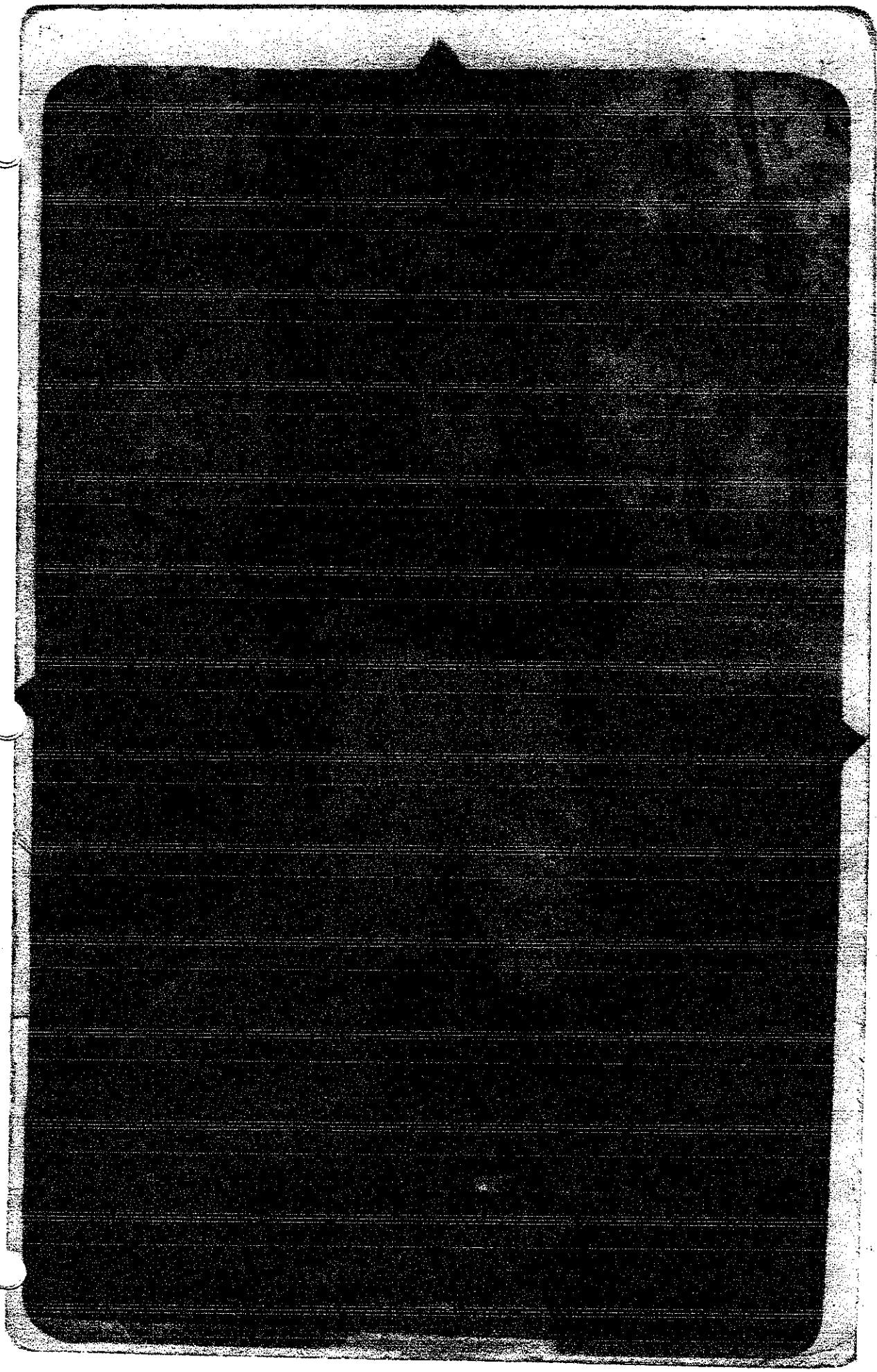

EL ABUELO
ING. TERESO
REYES
ESQUIVEL
EN EL BOSQUE
DE
COYOACAN

ACTA DE NACIMIENTO PARROQUIAL, NUM. 358, IGLESIA DE SOMBRERETE, ZAC.

DEL ABUELO "JOSÉ TERESO", TERESO.

358

JOSÉ

TERESO

REYES

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SOMBRERETE A LOS VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE YO EL PRESVITERO VICENTE VÁSQUEZ DEL MERCADO TENIENTE DE CURIA BAUTICE SOLEMNEMENTE Y PUSE LOS SANTOS OLEOS Y SAGRADO CRISMA A UN NIÑO QUE NACIO EN SAN SEBASTIÁN EL DÍA QUINCE DEL PRESENTE MES, HIJO LEGÍTIMO DE FLORENCIO REYES Y "FLORENTINA" ESQUIVEL LE PUSE POR NOMBRE JOSÉ TERESO, SUS ABUELOS PATERNOS SON PAULINO REYES Y (ILEGIBLE)

CASTAÑEDA Y LOS MATERNOS GUADALUPE ESQUIVEL Y RAFAELA CASTAÑEDA; FUERON SUS PADRINOS ENCARNACIÓN BOTELLO Y CLEMENCIA BOTELLO A QUIENES LES ADVERTÍ EL PARENTESCO ESPIRITUAL Y LAS OBLIGACIONES A SU CARGO (ILEGIBLE) QUE LES CONSTE LO FIRME YO EL CURA

VICENTE VÁSQUEZ

Nota: se corrigió en algunos casos la ortografía y se dejó el resto en su estilo natur

DAF. 288-9-76

RPercg.——18.

E.V.- 2176.- 1758.-

313 Nº 427848

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Juez del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 498. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 293. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

MEXICO, D. F. 3 NOV 1977

V A R I O S

AL MARGEN.- 701 Setecientos uno.-REYES Y BUGARIN FERNANDO.-AL CENTRO.-En la Ciudad de Mexico, a las 11 once y 50 cincuenta minutos de la mañana del dia 9 nueve de Noviembre de 1910 mil novecientos diez, ante mi, Antonio Crespo y Echevarria, Juez del Registro del Estado Civil, comparecio el Ciudadano Tereso Reyes de Sombrerete Zacatecas, de 38 treinta y ocho años, Casado, Empleado, vive en la casa numero 51 cincuenta y uno de la la. Primera Calle del Ciprés y presento vivo al niño FERNANDO REYES Y BUGARIN, que nacio en dicha casa el dia 28 veintiocho de Octubre Ultimo, a las 3 tres de la mañana hijo legitimo suyo y de su esposa la señora Elena Bugarin de Tlaltenango Zacatecas, de 22 veintidos años, vive con su esposo. El niño presentado es nieto por linea paterna del Ciudadano Florencio Reyes y de su finada esposa la señora Nemesia Esquivel, el primero de Sombrerete donde reside, Agricultor y por la materna del Ciudadano Bernardino Bugarin y de su esposa la señora Paz Castañeda ambos de Tlaltenango donde residen, el primero Agricultor, Fueron testigos los Ciudadanos Crescencio Lopez y Alejandro Enciso, ambos de Mexico, de 42 cuarenta y dos y 29 veintinueve años respectivamente, Solteros, Empleados, viven el primero en la casa numero 30 treinta de la Avenida de la Paz, el segundo en Tacuba Distrito Federal. Leida esta acta la ratificaron y firmaron.- Antonio Crespo E.- Tereso Reyes.- C.Lopez.-A.Enciso.- Rubricas.-

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.

C. JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

MARGARITA SOTOMAYOR GARAY.

VUELTA

CONFRONTADA

COPIAS CERTIFICADAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja $ 5.50 URGENTE

JEFATURA REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

POSIBLES PARIENTES DEL ING. TERESO REYES ESQUIVEL

HERMANOS PAULINOS

OCTAVIO

PRIMOS JOSE BENIGNO REYES ESQUIVEL

DIONISIO GARAY

RAFAEL GARAY

ATOLINGA

RAFAELA CASTAÑEDA

JUAN FRANCISCO SAUCEDO

JUSTINO CHAVEZ

CARLOS HERNANDEZ

ONOFRE VALDEZ

MANUEL VALDEZ ALFONSO VALDEZ

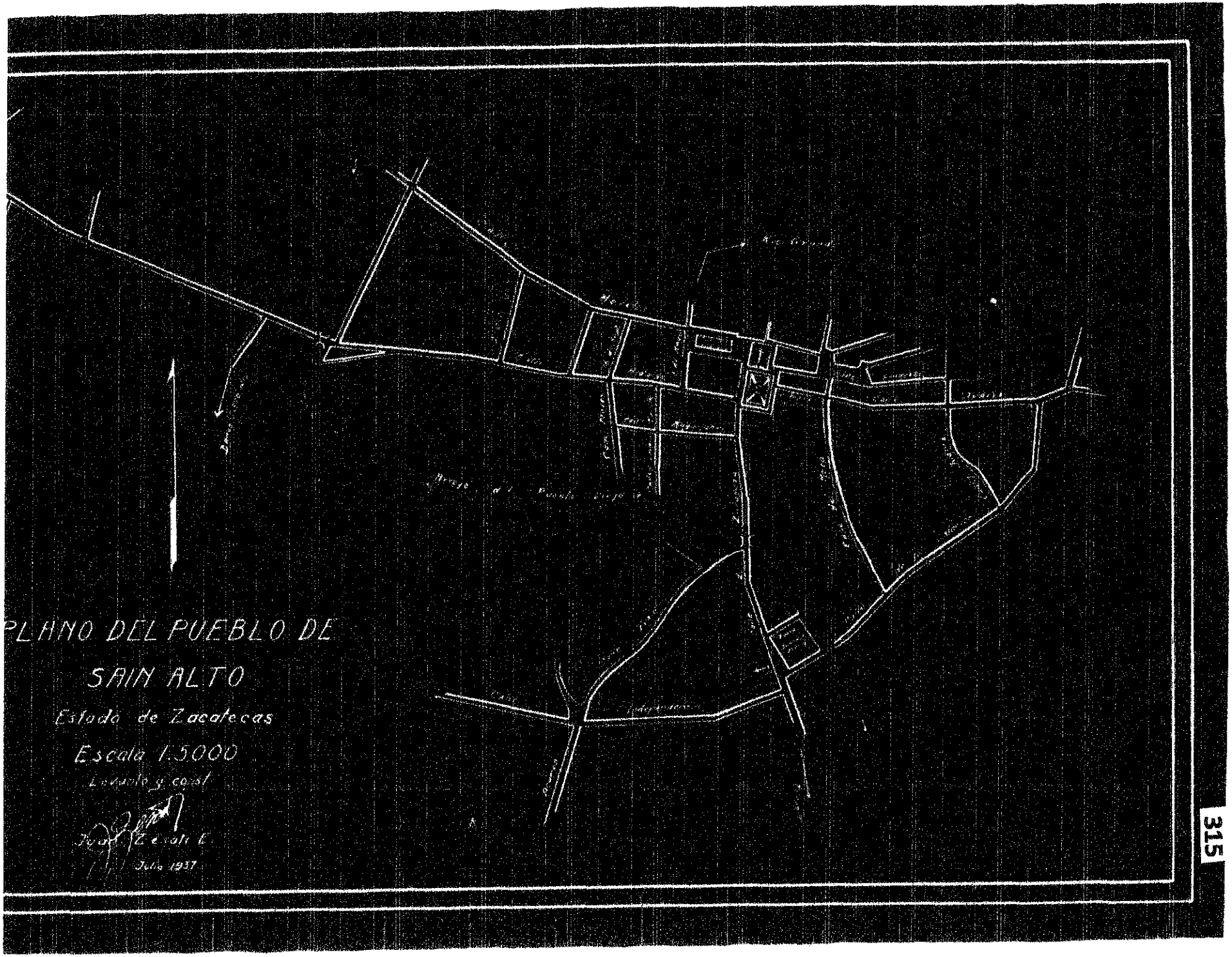
PLANO DEL PUEBLO DE
SAIN ALTO
Estado de Zacatecas
Escala 1.5000
Julio 1937

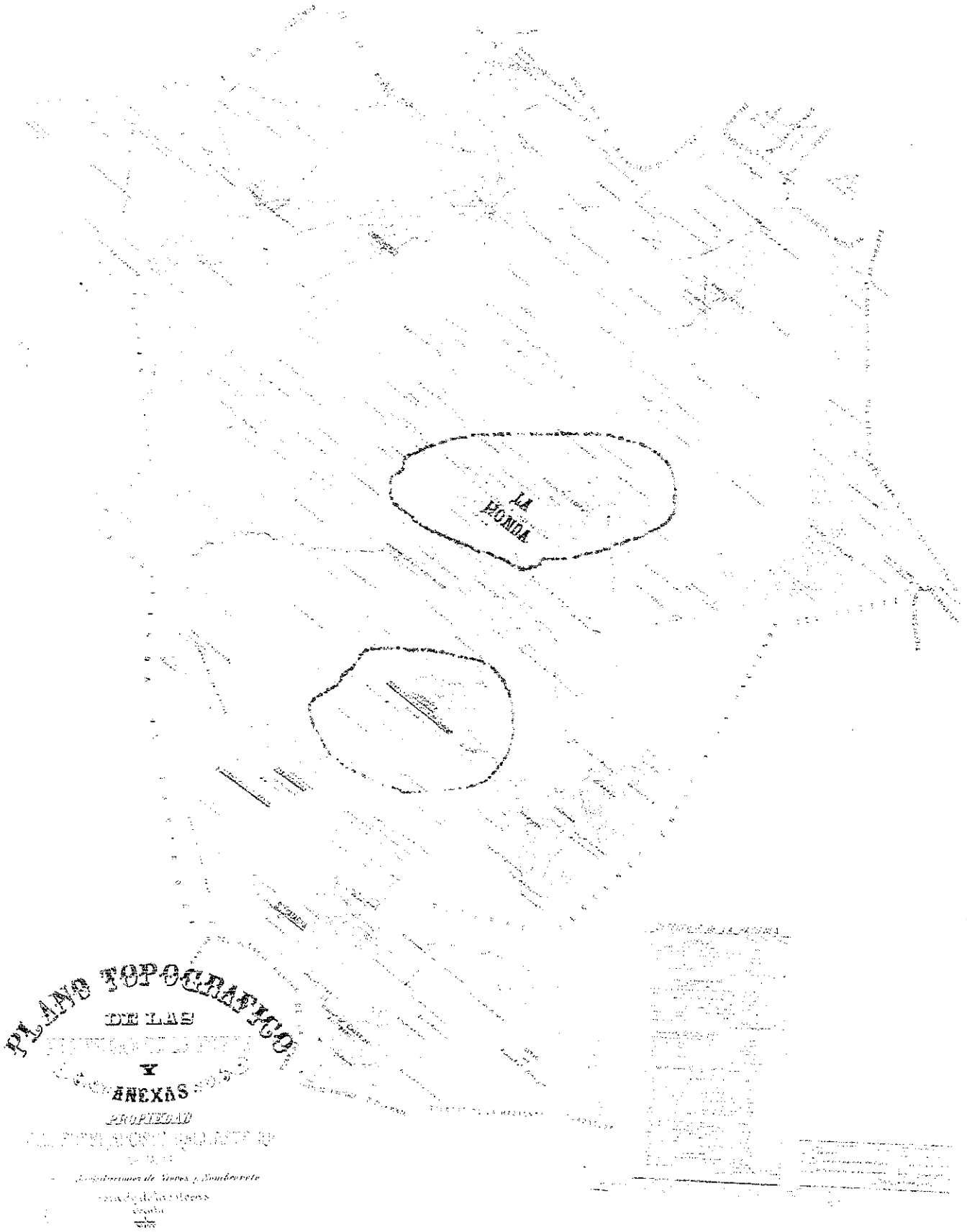

HACIENDA LA HONDA Y ANEXAS, APARECE RANCHO LOS BERROS, HACIENDA DE VERGARA, SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE SOMBRERETE. PLANO DE 1840.

CORTESIA DE LA PLANOTECA, MANUEL OROZCO Y BERRA DEL SIAP, SAGARPA.

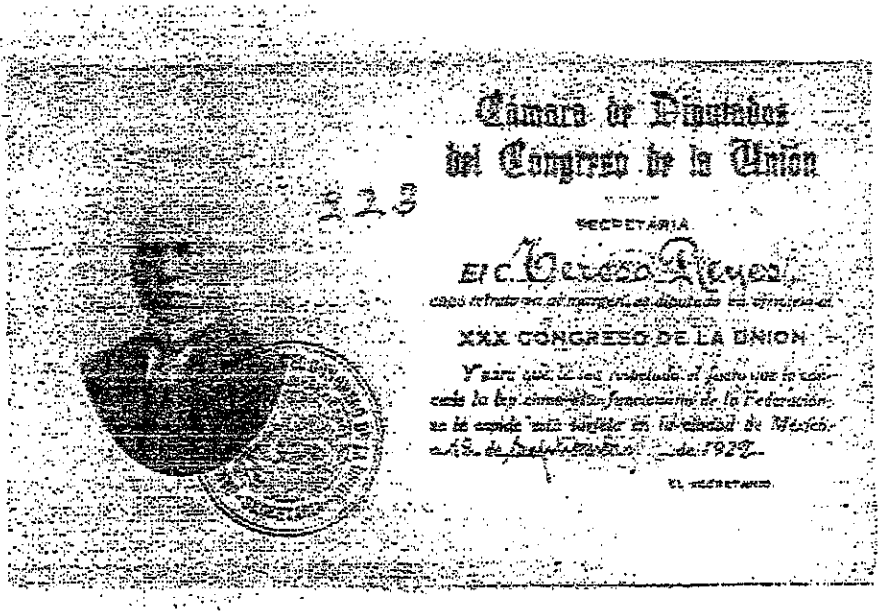

Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión

SECRETARIA

El C. Tereso Reyes,

cuyo retrato va al margen, es diputado en ejercicio al

XXX CONGRESO DE LA UNION

Y para que le sea respetado el fuero que le concede la ley como alto funcionario de la Federación, se le expide esta tarjeta en la ciudad de México, a 18 de Septiembre de 1922.

EL SECRETARIO.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

SECRETARIA

El C. Tereso Reyes,

cuyo retrato va al margen, es Diputado en ejercicio a la

XXIX LEGISLATURA.

y se le expide esta tarjeta de identificación para que le sea respetado el fuero de que goza como alto funcionario de la Federación.

México, D. F., 22 de Noviembre de 1920.

EL SECRETARIO.

Claudio N. Cañedo

ACTA DE NACIMIENTO

DE LA ABUELA MAGDALENA (ELENA)

105.
Acta número ciento cinco. Nacimiento de Magdalena Bugarín.

En 31 treinta y uno de Julio de 1889 mil ochocientos ochenta y nueve, á las 12 doce del día el C. Bernardino Bugarín ... labrador y de 47 cuarenta y siete años presentó en este Juzgado una niña manifestando que nació en el rancho de ... el día 27 veintisiete del corriente á las 2 dos de la mañana que le dá el nombre de Magdalena y que es hija legítima de Bernardino Bugarín y de Paz Castañeda ambos de mayor edad y de esta vecindad. El compareciente oyó leer esta acta y se conformó con ella leída que le fué en presencia de los CC. Eutiquio Serrano y Gregorio Manzano ambos casados, labradores, mayores de edad y firmando el que supo.— Pascual Palomo — Una rúbrica.

106.
Acta número ciento seis. Na...

En 31 treinta y uno de Julio de 1889 mil ochocientos ochenta y nueve á las 2 dos de la tarde el C. Nemesio ... Natividad casado, labrador de 40 cuarenta años ...

Ancestry.com - Federal District, Mexico, Civil Registration Deaths, 1861-1987

ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA ABUELA ELENA O MAGDALENA 2 DE ABRIL DE 1970 DE 72 AÑOS.

102

ACTA DE DEFUNCION

Partida Núm. 201 - [illegible]

En Coyoacán Distrito Federal, a las diez horas del día dos de abril de mil novecientos setenta ante mí Lic. Arturo Pérez Rodríguez Oficial del Registro Civil compareció Raúl Moya y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Elena [illegible] Viuda de [illegible] con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de nacimiento: [illegible]
Edad: setenta y ocho años
Nacionalidad: Mexicana Ocupación: su hogar
Domicilio: [illegible] 25
Estado Civil: Viuda de [illegible]
Padres: [illegible]
Enfermedad: [illegible]
Día y hora del fallecimiento: [illegible] a las 5 horas
Lugar del fallecimiento: Su domicilio
Lugar de inhumación: Panteón [illegible]
Médico que certifica: Fernando Vélez Villagrán
Domicilio del Médico: [illegible]

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: veinticuatro años Ocupación: empleado
Estado Civil: soltero Domicilio: Félix Cuevas 810

TESTIGOS

Nombre: Ramón García / Francisco Chávez
Edad: veinticuatro años / veintiséis años
Ocupación: empleado / empleado
Domicilio: Félix Cuevas 810 / Félix Cuevas 8[illegible]

_01742?pid=154860611&treeid=&personid=&rc=&usePUB=true&_phsrc=Jyp2283&_phstart=successSource

PRESIDENTES MUNICIPALES DE ATOLINGA

1814	Dn. Antonio Hermenegildo Castañeda
	Dn. Bruno Castañeda
1823	Honorato Castañeda
1865	Felipe Salinas
1866	Juan Castañeda
1867	Francisco Serrano
1868	Felipe Salinas
	Laureano Tejeda
	Pablo Castañeda
	Juan Castañeda
	Julián Castañeda
1869	L.Gorgonio Ledesma
	Perfecto Castañeda
	Antonio C. Correa
1870	Mateo Delgado
1871	Doroteo Delgado
1877-1878	Antonio Castañeda Correa
1878-1879	Bacilio González Hernández
1880	Francisco Serrano
	Bacilio González Hernández
1881	Jesús Castañeda
	Felipe Salinas
1882	Jesús Castañeda
	Felipe Salinas
1883	Cesareo Salinas
	Felipe Salinas
1884	Felipe Salinas
	Francisco Serrano
	Felipe Salinas
	Jesús Salinas
	Andrés Pérez
1885	Jesús Salinas
	Pascual Salinas
1886	Jesús Salinas
	Pascual Salinas
1887	Pascual Salinas
	Esteban Martínez
1888-1889	Pascual Salinas
1890	Francisco Serrano
1891	Juan Pedro Ortiz García de la Cadena
	Felipe Salinas
1891-1892	José Santos Sánchez Flores

1892	Pascual Salinas
1893	Cresencio Sánchez y Escobedo
1894	Emiliano Sánchez
1894-1895	Juan Pedro Ortiz García de la Cadena
1895	Celso Castañeda Bugarín
1896	Juan Pedro Ortiz García de la Cadena
	José Santos Sánchez Flores
	Pedro Estrada
1897	José María Castañeda
1898	José Santos Sánchez Flores
	Pascual Salinas
1899	Pedro Pérez
1899-1901	Pascual Salinas
1902-1904	Antonino Castañeda
1904	Pedro Estrada
1905	Juan Francisco Saucedo
	Tereso Reyes Esquivel
1906	Juan Pinto
1907-1911	Pascual Salinas
1911	Zacarías Saldaña Haro
	Juan Francisco Sánchez Gaeta
	Santos Sánchez Flores
1911-1912	Jesús Castañeda Sánchez
1912	Roberto Serrano
	Santos Sánchez Flores
1912-1913	Celso Castañeda Anaya
1914	Pedro Castañeda Gómez
1915	Nicolás Olvera Muñetón
1916-1917	Juan Francisco Sánchez Gaeta
1917	Ambrosio Herrera Rosales
1918	Pablo Cortés
1919	Tereso Reyes Esquivel
1920	J. Jesús Castañeda Sánchez
1921	Juan Francisco Sánchez Gaeta
1922	Francisco V. Medina
1923	Pascual Salinas
1923-1924	Apolonio Tejeda Cortés
1924	Salomé Serrano Salinas
1925	Fidel Serrano Salinas
1926	Braulio Rivera Covarrubias
1927	Gregorio Náñez Heredero
	Cecilio Castañeda Castañeda
1828	Esteban Bugarín Serrano
1929-1931	J. Trinidad Bugarín Castañeda

1931	Antonio Bugarín Náñez
	J. Santos Bugarín Castañeda
1932	Juan Francisco Serrano Salinas
1933	Pedro del Real Cortés
1934	Juan Francisco Sánchez Gaeta
1935	Praxedis López Meza
1936	Juan Francisco Serrano Salinas
1937	Pedro González Correa
1938-1939	Juan Francisco Serrano Salinas
1940-1941	Salomé Serrano Salinas
1942-1943	Pedro del Real Cortés
1944-1945	Samuel Castañeda Guerrero
1946	Federico Serrano Cortés
1947-1949	Palemón Sánchez Estrada
1949	Pablo Méndez Torres
1950	Braulio Rivera Covarrubias
1951-1952	Elías Rosales Castañeda
1953	Salvador Sánchez Estrada
1953	Manuel Rosales López
1953-1954	Esteban Bugarín Bugarín
1954-1955	Estanislao Salinas Ávila
1956-1958	Genaro Bugarín Náñez
1959-1961	Fidencio Castro Tejeda
1961	Juan Bugarín Cortés
1962-1964	Amador Bugarín González
1965-1967	Estanislao Salinas Ávila
1968-1969	Rafael Arteaga Bugarín
1970	Adolfo del Real Pérez
1971-1973	Ricardo Bugarín González
1974-1976	Teófilo Bugarín Serrano
1977-1979	J. Guadalupe Rosales González
1980-1982	J. Jesús Castañeda Valdez
1983-1985	Amador Bugarín González
1986-1988	Fidencio Castro Tejeda
1989-1992	J. Isabel López Miramontes
1992-1995	Rubén Rosales Paredes
1995-1998	Rutilio Castañeda Casas
1998-2001	Víctor Alejandro Castañeda Orozco
2001-2004	Pedro Jara Delgado
2004-2007	Rodolfo Castro López
2007-2010	Camerina Bugarín Rosales
2010-2013	Elizabeth Cortés Sandoval
2013-2016	Germaín Abel Castañeda Delgado
2016-2018	Gloria Marilú Covarrubias Figueroa

DILIGENCIA PARA DEFINIR LOS LIMITES DE LOS ESTADOS DE ZACATECAS Y JALISCO, LAS FECHAS CITADAS SON Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 1895 Y 24 DE MARZO DE 1897, ESTAS DILIGENCIAS LEGALIZARON LOS TERRENOS DE LA CINEGA AL SR. SENON ROBLES, QUE POSTERIORMENTE VENDIO AL ING. TERESO REYES ESQUIVEL, EL RANCHO LA CIENEGA DONDE NACIERON, JOAQUIN, ANITA, DANIEL Y OTROS DE LOS TIOS.

TOMADA DEL ARCHIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En el rancho de Nacasquitco, en el punto de la Cienega, á las diez de la mañana del dia veinticuatro de marzo de mil ochocientos noventa y siete, constituido el Juzgado de 1ª instancia del Partido de Haltenango, en el punto expresado, en unión de la parte actora representada por Don Zenón G. Robles, albacea de la sucesión intestada de Don Eduardo del mismo apellido, su director Licenciado Indalecio A. Ávila, del Ciudadano Apolonio Jimenez perito de la misma parte, del Ciudadano Adrian Jimenez perito de la parte demandada, del Ciudadano Apolonio Caballero perito tercero para el caso de discordia, del Ciudadano Miguel Márquez, representante de los indigenas del pueblo de Tepizuac, acompañado de un gran número de estos, del Ciudadano Inés de Casas, comisario de policia del rancho de Ranas, del Ciudadano Severiano Serrano Comisario del rancho de la Estancia de los Ciudadanos Lucas, Jesús y Natividad Cortés, Apolonio Bugarin, Francisco y Perfecto Riverd, Blás y Marcos Bugarin, con objeto de cumplir con lo mandado por autos de veinticinco de Octubre último y diez del corriente, para obsequiar ó ejecutar debidamente lo resuelto por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en la proposición primera de su sentencia ejecutoria de treinta y uno de Enero del año próximo pasado, habiendose reconocido por los peritos la dirección de la linea recta trazada de los cerros conocidos por los nombres de la Cruz de cedro y el Molcajete que se identificaron y determinaron en la diligencia de inspección judicial de trece de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, el Juzgado en nombre del Supremo Tribunal de Justicia y de la Soberania del Estado de Zacatecas, puso en posesión judicial al mencionado Don Zenón Robles del terreno materia de este interdicto conocido con el nombre Bajio de la Cienega,

que quedó descrito en la parte expositiva de la demanda, en la diligencia de inspección judicial antes citada y en las sentencias de primera y segunda instancia y mandó que nadie moleste al Señor Robles en la posesión que por esta diligencia se le confiere. Dispuso tambien que en el lindero Sur del terreno cuestionado se pusieran mojoneras de cal y canto, habiendo quedado puesta la primera en la orilla del barranco que forma la márgen poniente del arroyo llamado de la Arena, la segunda setenta y cuatro metros ochenta y cuatro centímetros al Poniente de aquella, y la tercera á cincuenta y cuatro metros cuarenta y un centímetros al Poniente de la segunda. Haciendose constar que de la mojonera de en medio ó sea de la segunda al viento Norte se midieron dos cientos cincuenta y dos metros sesenta y un centímetros hasta la orilla del camino que conduce de Tepechitlán á Bolaños, en el punto donde lo intercepta el arroyo de la Cienega que corre de Norte á Sur. Mandó por último el Juzgado que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 628 del Código de procedimientos Civiles, haciendose la inscripción de la sentencia de segunda instancia y de esta diligencia en la sección correspondiente del Registro público, para lo cual se compulsará la cópia certificada respectiva. El Señor Robles por voz de su director, pidió al Juzgado se sirva devolverle el plano que obra á fojas cinco frente de estos autos, dejando en ellos cópia certificada de él y que se le expida cópia certificada de la demanda, de la diligencia de inspección judicial, de las sentencias de primera y segunda instancia y de esta diligencia. Estuvieron presentes á este acto además de las personas nombradas al principio los Ciudadanos Pedro y Andres Bautista comisarios de los pueblos de Tepizuac y

Potreros, y los indígenas que también acompañaron al representante Miguel Márquez lo fueron Bruno y Francisco Rosales, Zenón y Francisco Meza, Jesús Pedro, Antonio y Saturnino Meza, Gabriel, Carlos, Gil Juan y Tomás Bautista, Sóstenes y Víctor Beltrán, Praxedis Reyes, Tranquilino Conchas, Mauricio y Faustino Pallares, Concepción Blanco, Clemente Reyes, Pedro y Natividad Torres, Inés Tapiales, Buenaventura de los Angeles, Cirilo Carlos, Nabor de Luna, Marcial Jimenez, Bibiano Torres, Esteban y Doroteo Villegas, Manuel Martinez, Primo Pastor, Marciano Márquez, Marcial Trinidad y Simón Meza, quienes manifestaron por voz de su representante, que están conformes con lo mandado por el Supremo Tribunal de Justicia siempre que no se les perjudique en lo que les da su título. Termina así esta diligencia, que firman el Juez, la parte actora, su abogado director, los peritos y demás personas que concurrieron á esta diligencia y supieron hacerlo así como los testigos de asistencia; haciéndose constar que no concurrieron á ella el representante común de la parte demandada, ni el colindante dueño del rancho de Cienega, ó sea Don Atanasio Durán, Armas cuyos derechos quedan á salvo. Damos fe. = Firmados. = Bartolo Ramos Aréchiga. = Zenón G. Robles. = Indalecio A. Dávila. = Apolonio Jimenez. = Adrián Jimenez. = Apolonio Caballero. = Apolonio Bugarin. = Lucas Cortés. = Jesús Cortés. = Inés Casas. = Perfecto Rivera. = Márcos Bugarin. = Blás Bugarin. = Miguel A. Márquez. = Francisco Rosales. = Praxedis Reyes. = Marciano Márquez. = Simón Meza. = Víctor Beltrán. = Francisco Rivera. = A. = Pascual Pena. = A. = Manuel Sánchez.

— Es copia simple. —

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO.

DEPENDENCIA 328
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

ASUNTO: Cuestionario de Lengua Castellana para Examen de Admisión.

I.- Dictado de un párrafo (para estimar la letra y la ortografía).

II.- Análisis del Dictado en lo relativo a los puntos siguientes:

a) Clasificación de las palabras según sus sílabas.

b) Clasificar las palabras según el acento ortográfico.

c) Clasificar las palabras por el oficio que desempeñan en la oración.

III.- Clasificación de palabras por su orígen y estructura.

IV.- Conjugar un verbo irregular que figure en el dictado.

V.- Formar una lista de adverbios y conjunciones debidamente clasificados.

VI.- Lista de adjetivos con sus correspondientes grados.

VII.- Clasificación de los pronombres, dando ejemplos.

VIII.- Declinación del pronombre personal.

IX.- Partes de que se componen las proposiciones y las oraciones.

6o y de relativo y antecedente, dando ejemplos en cada caso.

---------- o ----------

NOTA.- El dictado con escritura correcta y sin faltas ortográficas, se estimará en quince puntos. Se estimará también en quince puntos, cada tema de los anotados, si fueren resueltos correcta y acertadamente.

AL CONTESTAR ... FICAR ... TENSE EL
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

CUESTIONARIO de Aritmética para examen de admisión.

1.-Representar por medio de cifras números expresados con palabras escritas.
2.-Operaciones con números enteros y problemas resueltos con ayuda de estas operaciones.
3.-Fracciones comunes (quebrados)
a.-Operaciones simultaneas que pueden hacerse con el numerador y el denominador sin que altere el valor de la fracción.
b.-Suma de números enteros y fraccionarios.
c.-Simplificación de una fracción.
d.-Resta de fracciones.
e.-Multiplicación de un entero por una fracción.
f.-Multiplicación de fracciones.
g.-División de una fracción entre un entero.
h.-División de un entero entre una fracción.
i.-División de una fracción entre otra.
j.-Sumar, restar, multiplicar y dividir números mixtos.
4.-Fracciones decimales.
a.-Suma, resta, multiplicación y división con fracciones decimales.
5.- b.-Problemas de regla de tres simple. Tanto por ciento e interés.
(Antes: Conversión de una fracción común en fracción decimal y recíprocamente).
6.-Aplicaciones del Sistema Métrico Decimal.

Se recomienda a jóvenes que pretendan sujetarse a examen de admisión, como libro más apropiado para preparar este examen, la Aritmética de Orma, por Wentworth & Smith.

Los ejercicios que indique la Dirección o Jurado, se estimará para la prueba de admisión en 40 puntos.

Valor de las pruebas:

Prueba de Aritmética:.....	25	%
" " Lengua Castellana.....	25	%
" " Geografía Patria.....	15	%
" " Temas Agrícolas.....	35	%

Examen de admisión..100 Puntos.

OFICIO

DEL ESCRIBANO PUBLICO

LICENCIADO

Rafael Ceniceros y Villareal

TESTIMONIO

de la Carta de pago, otorgada por Don Palemón Durán a favor del Sr. Ingeniero D. [illegible] Reyes

Zacatecas. 1904.

[illegible]

Número nueve. En la Ciudad de Zacatecas á las diez de la mañana de hoy sábado diez y seis de Enero de mil novecientos cuatro, ante el subscrito Notario y testigos que al fin se expresarán, compareció el Señor Don Salomón Luján, viudo comerciante mayor de edad y de esta vecindad y expuso: Que el veinticuatro de Enero del año próximo pasado vendió al Señor Ingeniero Don Jesús Reyes el rancho denominado de "Ciénega" ubicado en la Municipalidad de Atolinga, Partido de Tlaltenango. El precio de dicha venta fué el de dos mil pesos libres para el vendedor, de cuya suma pagaría el comprador mil pesos el veinticuatro del mes actual, y los otros mil el veinticuatro de Junio próximo, en la inteligencia de que al pagar el primer entero de mil pesos entregaría el otorgante un documento por los mil pesos restantes, descontable á seis meses plazo, todo lo cual pormenorizadamente consta en la escritura que en testimonio y en dos fojas útiles tengo á la vista, autorizada en esta Ciudad por el subscrito Notario el veinticuatro de Enero del año anterior.- Que hoy recibe en presencia del subscrito Notario - de lo cual doy fe - los expresados dos mil pesos precio total de la compraventa, quedando en consecuencia saldada su cuenta con el Señor Reyes, por lo que respecto al precio del rancho de "Ciénega" otorga á favor del mencionado Señor Ingeniero la más firme carta de pago.- Fué leída la presente acta por el Notario que la autoriza, ratificada y firmada por el otorgante [illegible]

berto Puelles empleado particular, ambos solteros, mayores de edad, de esta vecindad con habitación respectivamente en la casa número uno de la Plaza de Villarreal y en la número cuarenta y uno de la Calle de Tres Cruces. El día en que recibí la nota del Timbre de haber sido pagado el impuesto respectivo, la agrego al apéndice de mi Registro bajo el número nueve al folio catorce y autorizo esta escritura. - Doy fe. = Firmados = Palemón Durán = M. Delgado = Alberto Puelles = Lic. R. Ceniceros y Villarreal. N. P. Timbres por valor de dos pesos debidamente cancelados. El Administrador Principal del Timbre en Zacatecas, certifica que el Señor Don R. Ceniceros y Villarreal ha enterado dos pesos $2.00 por valor de las estampillas indicadas en esta nota, las cuales quedan adheridas y canceladas en ella. Zacatecas 21 de Enero de 1904. Por enfermedad del Admor. Pral. Franco. de León O. 1° Rúbrica. = N° 2.516. = E. L. = dos. Vale.

Sacose fielmente de su original para el Señor Ingeniero Don Tereso Reyes en esta foja debidamente timbrada, hoy veintiuno de Enero del año de su otorgamiento. Testigos los instrumentales. - Doy fe.

ESTADO DE ZACATECAS - RAFAEL CENICEROS Y VILLARREAL - NOTARIO PÚBLICO

Lic. R. Ceniceros y Villarreal
N. P.

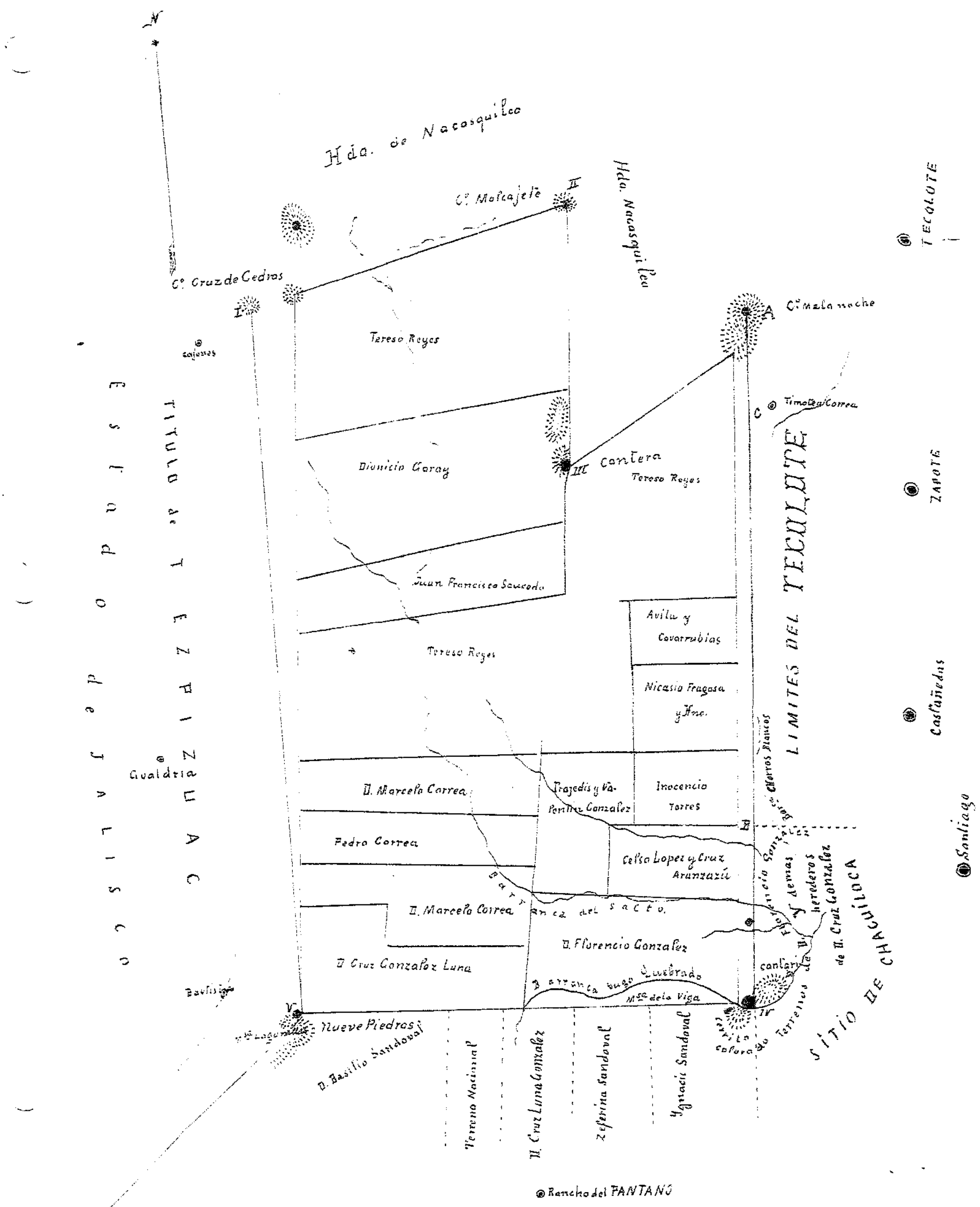
N
Hda. de Nacasquilco
Hdo. Nacasquilco
Cº. Molcajete
II
Cº. Cruz de Cedros
I
Cº. Mala noche
A
C
Timoteo Correa
TECOLOTE
ZAPOTE
Castañedas
Santiago
LIMITES DEL TECULOTE
Tereso Reyes
Dionicio Garay
III Cantera
Tereso Reyes
Juan Francisco Saucedo
Tereso Reyes
Avila y Covarrubias
Nicasio Fragosa y Hno.
Inocencio Torres
Trajedis y Va. Pontfria Gonzalez
D. Marcelo Correa
Pedro Correa
Celso Lopez y Cruz Aranzazú
Barranca del Sacto.
D. Marcelo Correa
D. Florencio Gonzalez
D. Cruz Gonzalez Luna
Barranca bugo Quebrado
Mesa de la Viga
V
IV
Nueve Piedras
D. Basilio Sandoval
Terreno Nacional
D. Cruz Luna Gonzalez
Zeferina Sandoval
Ygnacio Sandoval
cerrito colorado
Terrenos de D. Florencia Gonzalez y demas herederos de D. Cruz Gonzalez
SITIO DE CHACUILOCA
Estado de Jalisco
TITULO de TEZPIZUAC
Gualdria
Rancho del PANTANO

ESCUELA DE BOSQUES Y NOTAS VARIAS

Conseguir docentes para las materias elementales no fue un problema, como tampoco lo fue para las materias de física y química, ni higiene, ni siquiera para derecho o legislación forestal; en cambio, respecto a las materias propiamente forestales, De Quevedo mencionaba lo siguiente: "Mi empeño en traer como profesor a un botánico provino de que mis investigaciones en el Instituto Médico Nacional, único en que en-

[32] En el primer semestre tenían 12 clases teóricas por semana; los del segundo semestre con 10 clases a la semana, los del tercer y cuarto semestre con ocho clases por semana *(idem)*.
[33] Miguel Ángel de Quevedo, *Relato de mi vida*, México, s/e, 1943, p. 45

contré a personas instruidas en el ramo de la botánica, sólo se ocupaban de las investigaciones de plantas medicinales."[34]

En cuanto a los maestros nacionales, podemos mencionar al doctor Francisco Valenzuela (considerado sabio naturalista), a los ingenieros Higinio Zúñiga (de la Comisión Geodésica Mexicana), Gilberto Serrato Abrego, Waldo Cienfuegos, Teresio Reyes y Manuel Vera,[35] y, desde luego, al mismo Miguel Ángel de Quevedo.

En el primer semestre del año escolar 1913-1914 se informó que en la Escuela Forestal de Santa Fe se habían llevado los trabajos escolares con toda normalidad y que los resultados eran satisfactorios. El personal de la escuela estuvo formado por los siguientes profesores de las diferentes materias y sus salarios que percibían. El director fue el

	Sueldo diario ($)	*Sueldo anual* ($)
Subdirector y profesor de Topografía Forestal, agrónomo: Gustavo L. Talamontes	5.80	2 117.00

	Sueldo diario ($)	*Suel* ($)
Subdirector y profesor de Topografía Forestal, agrónomo: Gustavo L. Talamontes	5.80	2 11
Botánico y profesor de Ciencias Naturales, agrónomo: José R. Alcaraz	5.80	2 11
Prefecto y profesor de cursos elementales, señor Juan C. Pérez	3.20	1 16
Médico y profesor de Higiene y Ciencias Físicas: Dr. Francisco Valenzuela	3.20	1 16
Profesor de Legislación Forestal, ingeniero Gabriel Blanco	2.50	912
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Profesor de Ciencias Forestales ingeniero Gilberto Serrato Abrego	2.50	912.50
Profesor de Climatología y Estadística Forestal, ingeniero Tereso Reyes	2.50	912.50
Aspirante de primera del servicio de Enseñanza Forestal: señor José Monroy	2.50	912.50
Suma*		10 220.(

*Sueldos del personal de la Escuela Nacional Forestal para el año fiscal de 1913-1914: 365

El 16 de marzo de 1914, el nuevo jefe del Departamento de Bosq ingeniero Gabriel Blanco, en sustitución de Miguel Ángel de Quevedo, qui el nombramiento del nuevo profesor de ejercicios militares para la escuel le, con el sueldo diario de $ 2.50

NOTAS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y YUCATÁN con notas varias SOBRE COBRO DE IMPUESTOS AL ABUELO ING. TERESO REYES y una que se está investigando publicada en Yucatán

Para entrar a la página de la Hemeroteca Nacional ubicada en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México utilizar CROME,www.hndm.unam.mx

En esta misma Biblioteca Nacional ubicada en la UNAM, se encontró un libro de los varios que público, entre ellos el "Sr. Gral. Álvaro Obregón, Frente de Nuevo a los Grandes Problemas Nacionales, así como CLIMATOLOGIA AGRICOLA el cual no se encontró en esta Biblioteca ni en las ubicadas en la Universidad Autónoma de Chapingo.

NOTA ESCRITA PERIÓDICO EL PAÍS AÑO X NÚM. 4270 DÍA 22 DE MAYO DE 1913, TEMA "NUEVOS DETALLES SOBRE EL ASUNTO SENSACIONAL DEL BANQUERO ROCHETE"

NOTA ESCRITA PERIÓDICO EL PAÍS AÑO X, DÍA 25 DE MAYO DE 1913, SOBRE TEMA ANTERIOR.

PERIÓDICO EL POPULAR 22 DE JUNIO DE 1906 1° PLANA

PERIÓDICO EL POPULAR 25 DE JUNIO 1906 1° PLANA

PERIÓDICO EL POPULAR 13 DE AGOSTO DE 1906 1° PLANA

Tema; LA ENSEÑANZA OFICIAL DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO

PERIÓDICO EL POPULAR 3 DE MARZO DE 1907 1° PLANA

Tema; EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

1928 "EL SR. GRAL. ALVARO OBREGÓN "FRENTE DE NUEVO A LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

PERIODICO OFICIAL XLII 4 DE JULIO DE 1904 PAG. 3

21 DIC. 1904 PAG 823, Juicio de Palemón Duran contra Ing. Tereso Reyes

31 DIC. 1904 PAG.900, Juicio de Palemón Duran contra Ing. Tereso Reyes

6 ENE.1906 PAG.20, Articulo interesante se anexa imprimido

PERIODICO OFICIAL DEL EDO DE YUC. XLII NUM. 4 PAG. 648 1909 MAYO 22 (INFRACCION AL BANDO DE POLICIA POR LOS DATOS SE CREE QUE ES UN HOMONIMO

13 MAYO 1922 PÁG. 14, Deuda por Contribuciones $497.60

17 MAYO 1922 PÁG.14, Deuda por Contribuciones $497.60

20 MAYO 1922 PÁG. 14, Deuda por Contribuciones $497.60

14 ABRIL 1923 PAG. 398 aviso Encabeza la Diputación de Zacatecas en Homenaje a Francisco I Madero y Pino Suarez (Agrupación Pro Madero)

26 MAYO 1923 PAG. 589, Oficio a su Partido donde manifiesta haber concurrido al evento anterior.

30 MAYO 1923 PAG. 598

1 SEP. 1923 PAG. 277

30 DIC. 1923 PAG. 751

2 FEB. 1938 PAG. 1 (2 NOTAS)

ACLARACIÓN ESTAS NOTAS NO HAN SIDO LEÍDAS NI ANEXADAS AL ARCHIVO, PERO SI LOCALIZADAS EN LA HEMEROTECA NACIONAL

OTRAS NOTAS PERIÓDICO ZIGZAG 26 DE JUNIO DE 1910, N LEÓN, PAG.13 Y 17, 22 DE MAYO 19010, NUEVO LEÓN PÁG. 14 Y 15, 29 MAYO DE 19010, PÁG.. 11, 12 DE JUNIO DE 1910, PÁG., 10, 2 DE ENERO DE 1910, PÁG. 6, 27 DE MARZO DE 1910, PÁG., 8, 20 DE MARZO, PÁG. 12, 9 DE ENERO 1910, PÁG. 14 Y 17, 4 DE ABRIL DE 1910, PÁG. 17, 6 DE MARZO 1910, PÁG. 15, 8 DE MAYO DE 1910, PÁG. 4, 20 DE FEBRERO 1910, PAG. 6 Y 10.

338

Papeles de Familia

Buscar

Inicio Catálogo Expediente

Inicio

Índice

(Ocultar)
Fragmento

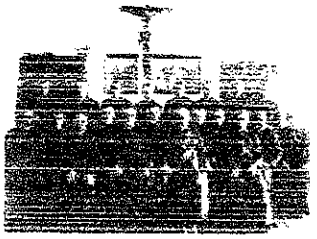

Expediente 156 : Mi querido hijo [fragmento]

Papeles de familia
Concurso 1992
Exposición
Reuniones
Taller
Ligas de interés

Autores: DAVILA MAGALLANES, Indalecio A.; Guillermo DAVILA IBARRA y Tereso REYES

Cartas de Indalecio A. Dávila a su hijo Ricardo que estudiaba en Guadalajara, de Guillermo a su hermano José Ricardo Dávila, del diputado Tereso Reyes a Indalecio Dávila sobre un asunto de tierras. Borrador de un discurso escrito por Indalecio Dávila, con motivo de la llegada de la energía eléctrica a Tlaltenango, Zac.

Ficha técnica

Volver al índice

Tlaltenango, marzo 18/906
Sr. D. J. Ricardo Dávila.
Guadalajara

Fragmento

Mi querido hijo:

Contento y complacido quedé con tu boleta del Seminario, y di gracias a Dios por esta nueva demostración de su bondad. Dios es quien nos concede todas las gracias, y a Él debemos [illegible]rirlo todo. No des cabida en tu corazón a la vanidad y la soberbia. Al contr[illegible], sé muy humilde, porque Dios ensalza a los humildes y humilla a los soberbios. Sigue muy empeñoso estudiando, para que puedas alcanzar la nota de "Sobresaliente". Mando para sus gastos $ 25.00 que recibir Adela y los distribuir . Tú formas las cuentas y las mandas.

Adiós. Saluda a todos. Recibe mi abrazo y mi bendición.

Y.A. Dávila

Ford

MAYFIELD AUTO CO., S. A.

Fordson

CAPITAL $ 1.000,000.00

TRADE MARK

THE UNIVERSAL CAR

DISTRIBUIDORES

HUMBOLDT No. 58.

SUCURSALES:
MEXICO, D. F.
TAMPICO, TAMS.
C. VICTORIA, TAMS.
VERACRUZ, VER.

J. L. MAYFIELD, PRES.
CLARK PEASE, V.-PRES.
CHAS. B. CROWLEY V.-PRES.
W. R. NORTON, SEC. TES.

MEXICO, D. F.

Octubre 19 de 1,922.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por la presente hacemos constar que con esta fecha el Sr. Ing. TERESO REYES, ha firmado con esta casa un contrato de promesa de Compra-Venta por el automóvil "FORD" modelo CAMION para 10 pasajeros con el MOTOR #6-2-6-8-5-0-0-., y Serie: 1-35., amparado por nuestro Informe de Venta #1839., en cuyo contrato se especifica que puede usar dicho automóvil como de su propiedad, mientras cumpla con los requisitos del mismo; la factura respectiva le será entregada, hasta que quede cubierto el total de su importe.

MAYFIELD AUTO CO., S. A.

Chas B. Crowley
Gerente

MAYFIELD AUTO CO., S. A. ★ OCT 19 1922 ★ MEXICO, D. F. AGENCIA FORD

R. PRESIDENT
A.E. BROADCASTING STATION
ESTABLISHED 1902

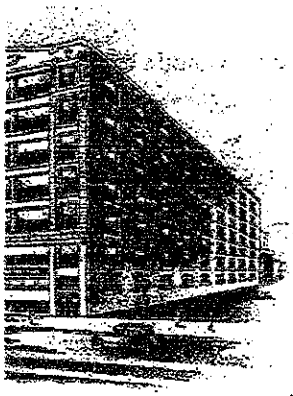

CIAL RADIO INSTRUCTION

Greer College of Electrical Engineering

PRACTICAL SHOP COURSES
COMPLETE COURSE IN ELECTRICAL TRAINING
CIRCUIT AND SIGNAL WIRING
MOTORS AND GENERATORS
STARTING AND CONTROL APPARATUS
ARMATURE AND STATOR WINDING
CENTRAL & SUB STATIONS POWER PLANT WORK
TROUBLE SHOOTING
RADIO
COURSE IN A.C. CURRENT
TRANSFORMERS
PLANS AND ELECTRICAL DRAFTING
HOUSE WIRING
TELEPHONE AND TELEGRAPH
RADIO AND CODE INSTRUCTIONS
AUTOMOTIVE ELECTRICITY
SPECIAL INSTRUCTION IN ALL PHASES IN ELECTRICITY

PHONE CALUMET 4600

2024-26 WABASH AVENUE
CHICAGO

18.1.1928.

Señor Ing.
Tereso Reyes,
México, D. F.

Muy señor mío:

En contestación a su carta fecha diez del actual me permito informar a usted que he recibido oportunamente su giro por la suma de $ 758.18, la cual he aplicado en pago del curso de sus hijos, los jóvenes Joaquín, Fernando y Florencio. Adjunto a la presente me es grato remitirle los recibos correspondientes para cada uno. El dinero sobrante de $ 8.18 y el pasaje ferroviario de $ 144.54 los he dejado acreditados a nombre del joven Joaquín y la libreta correspondiente se la entregare cuando llegue al Establecimiento.

En cuanto a las preguntas que tiene a bien hacerme, las contesto a continuación:

1- El alojamiento para sus hijos, conforme a sus deseos, lo arreglaré en casa de familia americana o en un hotel de buena moralidad y a un precio accomodado.

2- Usted desea que les consigamos trabajo a sus hijos después de dos meses y medio, pero yo le aconsejo dejar que permanezcan en el Colegio tres meses sin trabajar a fin de que puedan terminar por lo menos un curso y luego con el Diploma que obtengan, trabajar durante el día y continuar estudiando la otra Carrera por la noche. - En el caso de que ellos se viesen forzados a trabajar por los tres meses, entonces no podrán terminar su curso en cinco meses, como usted lo manifiesta, sino en un plazo mayor, pues este término es para estudiantes que se dedican exclusivamente a sus estudios durante el día y la noche. - En caso de que usted desease que ellos se alojen en la Asociación Cristiana de Jóvenes, les podríamos buscar pieza en ella, y el único gasto extra que tiene que hacer es abonar $ 10.oo por seis semanas de inscripción; esto se entiende por cada persona.

However, these sources also said they did not expect any ITA members to block the deal because of how commercially significant the overall package is, and the pressure from large countries to wrap it up. Geneva sources said they anticipated that other ITA members will reduce or drop their own sensitivities in time for the December round.

Sources repeatedly emphasized that there is a general sense among ITA members that the talks need to conclude as soon as possible. President Obama, in announcing the U.S.-China breakthrough, said he hoped it would "contribute to a rapid conclusion of the broader negotiations in Geneva."

Similarly, EU Trade Commissioner Cecilia Malmstrom said she welcomed the U.S.-China understanding, saying she "[intends] to take all necessary steps to finalize the agreement in the coming weeks."

But sources offered different takes on what could be accomplished in December. Some anticipated negotiations on both product scope and phaseout periods would be tied up by the end of the round, while others said they expected only the product scope to be resolved, with phaseout periods for the tariffs to be settled by negotiators in early 2015.

Sources agreed that the number of outstanding sensitivities that were not resolved in the talks before they broke down in November 2013 was very small. Had it not been for China's intransigence, they argued, the agreement would have been concluded long ago. One source described the U.S.-China breakthrough as bringing the ITA to 90 percent completion, and that the remaining 10 percent can be completed quickly with the momentum.

If the agreement is completed, it will take very little for the U.S. to implement the lowered tariffs. This is because Congress had already authorized further tariff reductions when it passed the Uruguay Round Agreements Act in 1994.

Under Section 111(b) of the act, the president can further reduce sectoral tariffs on a reciprocal basis if the underlying tariff agreement is part of the Uruguay Round, like the original ITA, sources said. And because the current expansion talks will function as an amendment to the existing ITA, no further congressional authority is needed because tariff reductions in that sector have already been authorized, they argued.

They contrasted this with the Trans-Pacific Partnership and the Transatlantic Trade and Investment Partnership, which are two new agreements that would require congressional authorization before they went into effect.

Despite the enthusiasm for finishing the talks, these sources acknowledged that many details of the U.S.-China breakthrough are still unknown, and have not been shared with other participants in the negotiations.

With the deal, China is expected to submit a new tariff offer reflecting its understanding with the U.S. But when exactly that will take place is also not clear. One source noted that ITA members, according to past practice, are only required to submit their offers until two weeks prior to a negotiating round.

One Geneva source described having to wait as frustrating, because if members do not have enough time to review the deal, it could delay the negotiations and extend them into 2015.

Sources said the talks are scheduled for December — something that was hinted at in a White House fact sheet announcing the understanding with China — with some saying they will occur the week of the Dec. 8. This would mean that China and the U.S. wouldn't have to disclose the details of the arrangement until Nov. 24, one source said.

Sources noted at this point, the universe of roughly 250 items being considered in the talks has been well-established, and the only offers ITA members make will contain their respective sensitivities, if they have them. — *David Thomas*

SUBSCRIPTIONS:
703-416-8500 or
800-424-9068
custsvc@iwpnews.com

NEWS OFFICE:
703-416-8539
Fax: 703-416-8543
trade@iwpnews.com

Chief Editor: Matthew Schewel (mschewel@iwpnews.com)
Managing Editor: Ben Hancock (bhancock@iwpnews.com)
Senior Contributing Editor: Jutta Hennig (jutta.hennig@iwpnews.com)
Associate Editors: David Thomas (dthomas@iwpnews.com)
Ryan Rainey (rrainey@iwpnews.com)
Brett Fortnam (bfortnam@iwpnews.com)

Production Manager: Lori Nicholson (lori.nicholson@iwpnews.com)
Production Specialists: Daniel Arrieta, Michelle Moodhe

Inside U.S. Trade is published every Friday by Inside Washington Publishers, P.O. Box 7167, Ben Franklin Station, Washington, DC 20044. Subscription rates: $1,180 per year in U.S. and Canada; $1,220 per year *elsewhere (air mail).* *© Inside Washington Publishers, 2014. All rights reserved.* Contents of *Inside U.S. Trade* are protected by U.S. copyright laws. No part of this publication may be reproduced, transmitted, transcribed, stored in a retrieval system, or translated into any language in any form or by any means, electronic or mechanical, without written permission of Inside Washington Publishers.

ERWIN GREER, PRESIDENT

HOME OF W W A E BROADCASTING STATION

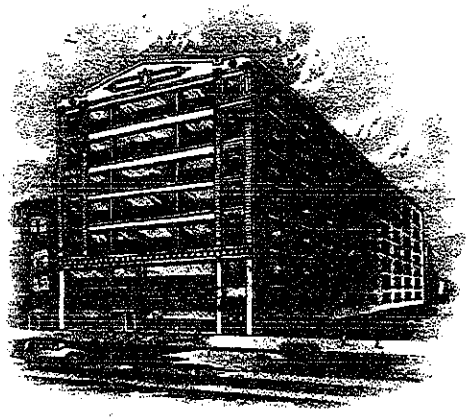

PHONE CALUMET 4600

ESTABLISHED 1902

342

Greer College of Automotive Engineering

PRACTICAL TRAINING IN
AUTOMOBILE, TRUCK AND TRACTOR CONSTRUCTION

OVERHAULING AND REPAIRING
STORAGE BATTERIES
TROUBLE SHOOTING
STARTING AND LIGHTING
IGNITION
AUTOMOBILE SALESMANSHIP
ACETYLENE WELDING
TIRE REPAIRING
MACHINE SHOP
DRIVING

2024-26 WABASH AVENUE
CHICAGO

1.18th.1928.

Spanish
American Department.

NAME. FLORENCIO REYES.

NATIONALITY
Mexican.
FROM:
Mexico City.

We hereby certify that the above named, whose signature appear below, has been enrolled on the above date, as a student in our courses of Automotive ~~and Electrical Engineering, with~~ in the meaning of the Inmigration Act of 1924.

He is pursuing his journey to Chicago, Illinois, U. S. A., to attend our residential courses under the supervision of this Office.

The purpose of this certificate is to avoid any difficulty he might encounter on this journey, due to his limited knowledge of the English Language, as well as the customs and laws of the United States.

In this connection we desire to appeal to the good will and policy of the authorities, institutions or individuals who might come in contact with him during his journey as above mentioned.

It is definitely understood that this certificate is to be used on this trip solely and for the purpose above outlined and for no other purpose whatsoever.

David E. Herrera,
Manager,
Spanish A. Dept.

(Mr. Reyes' signature)

Eagle Pass, Texas.
MAY 15 1928
Collector of Immigration
Eagle Pass
Texas

Adjunto me es grato remitirle los siguientes inclusos:

1- Tres tarjetas de introducción para que las presenten a llegar al Establecimiento.
2- Tres certificados como estudiantes bona-fides.
3- Una carta de introducción para el Consul americano de Mérico a fin de que no ponga ningún obstáculo en visar sus pasaportes. - Hoy le escribo directamente al señor Consul en el mismo sentido. Pasaporte lo tendra usted para sus hijos como estudiantes bona-fide y ellos no tendrán ninguna dificultad al pasar la Frontera.

Su idea de sacar el pasaje directo de Mérico a Chicago la encuentro buena y cuando lleguen a esta ciudad, en caso de que no puedan ser localizados por el Agente del Colegio en la Estación a causa del gran número de pasajeros, pueden tomar un automóvil y darle la dirección del Establecimiento.

El gasto que usted tendrá en la adquisición del pasaporte son $ 10.oo en ésa por cada joven y $ 8.oo en la Frontera también por cada uno.

Sin otro motivo, lo saludo y quedo de usted, atto. y s. S.

p. Erwin Grear.

BANCO NACIONAL DE MEXICO
NOTA DE VENTA

$

A favor de

A cargo de

CHICAGO.

ARTHUR LEITZ -
Ave. Uruguay No.55,
Desps. 411/12.
MEXICO, D. F.

México, D.F., Noviembre 5 de 1929.

Señor Don Tereso Reyes,
MEXICO, D.F.

Muy señor mío y amigo : -

Como inquilino que fuí de la casa No. 26 de la Avenida de la Luz, en General Anaya, D.F., hago constar, que a principios del mes de Mayo de 1928, V. nos reunio al Sr. Raymundo Zamora y a mi, advirtiendonos que todo el terreno del jardin delante de la casa a la derecha me pertenecia y - que el terreno a la izquierda, al Señor Don Raymundo. Con -- respecto al terreno que se encuentra detras de la casa quedaba todo a mi disposicion, con excepcion del terreno que mide cerc de 2 metros de ancho desde la casa del Señor Eduardo Moreno al Norte hasta la casa que el Señor Zamora ocupo, con la oblig cion de poner una tela de alambre. Este terreno lo dedicó el Señor Zamora para la cria de gallinas. -

Después de que yo me cambié a mi actual domicilio me informaron que el Señor Zamora ocupa ahora todo el terreno que estaba reservado exclusivamente para mi. El Sr. Zamora hizo creer que el tiene un convenio especial con Ud. y que también iba a ocupar toda la casa que yo antes ocupaba.

Además me manifestó el ya mencionado Señor Zamora que tiene órdenes de Ud. que se cambie el Señor Eduardo Moreno de la casita que ocupaba por no pagar la renta. No sé s después de desocuparse esta casita el mencionado Señor Zamora la tomó para él o no.

Mientras tanto, me es grato repetirme de Ud. suyo afmo. atto. amigo y S. S.

Arthur Leitz

L/gs.

G. TERESO REYES
AGRONOMO Y TOPOGRAFO
AV LUZ 96 GRAL. ANAYA
MEXICO, D. F.

Gral. Anaya D. F. a 30 de Abril 1939
Sr. Florencio Reyes B
Constitución #3
Oaxaca Oax.

345

Muy querido hijo:

Aunque sin ninguna tuya a que referirme te escribo la presente deseando que te encuentres bien en Cía. de mi comadrita Alvita Mª Elena Toya y Beto nosotros estamos bien gracias a Dios.

Lucho dime como han estado por haya pués aquí estoy con pendiente de Uds., dime por que no ha escrito Toya y si recibio un bultito que hiba para ella llevaba un corte y unos fondos haci es que escribeme lo más pronto posible y dime como esta mi comadrita que tampoco me ha escrito.

Anita y Agustin estuvieron aquí y preguntaron por Uds. recibian saludos igualmente de Alfonso en fin de todos los de aca. Fernando ya llegó de Zac. y esta

"El Centro Mercantil."
Leon G. Robles.
Comerciante en Ropa y Abarrotes.
AVENIDA LIBERTAD Nº. 10.
Tlaltenango, Zac.

Marzo 18 de 1,915.

Señor Yngeniero

D. Terezo Reyes

Atolinga.

Muy estimado y fino amigo:

La presente autorisa á Ud., para que se ponga en posesión del terreno que le he vendido conforme al documento privado que conservamos, escriturando á Ud., dicha propiedad conforme lo acordado en el antes dicho documento.

Le adjunto á Ud., un recibo por valor de se_____ $ 2,500.00.pos MIL QUINIENTOS PESOS valor de dicho terreno.

De Ud., su afmo amigo atto. y S. S.

Leon G. Robles

Recibi del Señor Yngeniero Don Terezo Reyes la cantidad de ----$ 2,500.00.- pos MIL QUINIENTOS PESOS valorde quince caballerias de tierra que le vendi en el punto denominado "La Cieneg-ga" cuilla entrega se hara conforme á un documento privado que conservamos, por la meza de los bueyes, barranca de Robles y Cieneca.

Tlaltenango Marzo 18 de 1,915.

Leon G. Robles

- - - - - - - - - - - - ACTA NUMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, a vientidos de marzo de mil novecientos treinta y tres ante mi el licenciado JOSE N. BELLO, titular de la Notaría Pública número sesenta y nueve de esta Capital, comparecieron de una parte la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, representada por los señores licenciados Romeo Ortega y Guillermo Flores Muñoz, de otra parte el Señor Tereso Reyes; de otra parte el señor Emilio Pinoncely, representado por su apoderado el señor Rene - Pinoncely; y por último la señorita Medea de la Fuente y Fernandez, por su propio derecho, a fin de formalizar los contratos de hipoteca y cancelación que han concertado bajo las siguientes declaraciones y clausulas:- Expone el señor Reyes:- que por escritura de fecha catorce de octubre de mil novecientos véintiuno, pasada nate el notario número cincuenta y ocho de esta Capital licenciado Ramon Espejo, cuyo testimonio se inscribió bajo el numero ciento veinte, fojas setenta y ocho, tomo treinta y cuatro de Tacubaya, Sección Primera del Registro de la Propiedad de esta Capital, el declarante adquirió del señor José R. Torres el predio formado por la reunión de terrenos denominados " CUENTLA " y " TLALMIMILOLA " y las casas alli existentes, número veinticuatro y veintiseis de la Av. de la Luz, en la Ex- Municipalidad de Mixcoac, hoy jurisdicción de GENERAL ANAYA, Distrito Federal, con superficie de tres mil ochocientos doce metros diecinueve centímetros cuadrados y los siguientes lideros:- al Norte, en cincuenta y siete metros noventa centímetros, la Av. de la Luz y en veintidos metros cincuenta centímetros propiedad de Juan Migliano; al Sur, en trece metros seis - centímetros y en veinte metros diez centímetros propiedad de Vicente Ruiz, en catorce metros veinte centímetros, propieda d del señor Moreno y en veinte metros treinta centímetros propiedad del los hermanos Alcantara; Al Oriente, en diecisiete metros noventa y cinco centimetros, en doce metros diez centimetros y en diecinueve metros propiedad del señor Juan Migliano, en veinte metros ochenta y cuatro

centimetros, propiedad de la señora Sevastiana Rúiz y en treinta y cuatro metros diez centimetros, propiedad de la señora Manuela Carrington; al Poniente, en treinta y tres metros ochenta centímetros, propiedad de Vicente Rúiz, en treinta y ocho metros, noventa centímetros, propiedad de los hermanos Alcantara y en dieciseis metros cinco centímetros, propiedad de Francisco Campos Rodriguez.- II. - Que el predio de referencia no reporta más gravámenes, que el de tres mil pesos a favor de la compareciente, señorita Medea de la Fuente Fernandez, por escritura de nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete, ante el notario Eusebio J. Castro F. inscrito en el registro público de la Propiedad, bajo el número sesenta y uno, fojas cuarenta y cuatro, libre treinta y cinco de Tacubaya de la Sección Segunda; y el de seis mil quinientos pesosa fabor del señor Pinoncely, según escritura de veintitres de agosto de mil novecientos treinta ante el notario número veintidos don Carlos Fernandez; e inscrita en el Registro de Público Bajo el número á doscientos noventa y nueve fojas dos cientos sesenta y tres vuelta libro segundo de San Angel de la Sección Segunda.- Dicho predio está al corriente según consta en la Boleta cutro cientos catorce que ampara el bimestre actual.-Expuesto lo anterior los comparecientes otorgan -

- - - - - - - - - - - - - - -CLAUSULA PRIMERA- - - - - - - - - - - - - -

La Direccion General de Pensiones Civiles de Retiro, da su préstamo al señor ingeniero Tereso Reyes, de ocho mil seiscientos cincuenta pesos, por la cual el deudor otorga a quí a favor de la mutuante el recibo más eficaz en derecho,........

- SEGUNDA. - - - - - - - - - - - - - - -

la suma a que se refiere la clausula anterior, con sus intereses al nueve por ciento anules, se obliga el deudos a devolverla en le plazo de seis años que comienzan a correr y contarse desde la fecha de esta escritura, mediante abonos cada diez o quince dias según la fecha del pago del sueldo del deúdor proporcionales a una exhibición mensual de ciento cincuenta y siete pesos cincuenta centavos, deviendo efec-

tuarse el primero de esos pagos el pagos el día treinta y uno de marzo de mil novecientost treinta y tres, quedando establecido que en los casos en que el deudor no pague puntualmente los abonos por reditos y amortización del capital, la cantidad que por este concepto estuviere adeudando, causará a favor de la acredora, por vía de pena convencional, el nueve por ciento anual además del redito anteriormente estipulado, que se contará por todo el tiempo de la mora, pudiendo la acredora exijir el completo de la obligación y el de la pena de acuerdo con los dos casos previstos en la parte final del artículo mil ocho cientos cuarenta y seis del Codigo Civil.- - - - -

- - - - - - - - - - - - - - T E R E E R A . -

El deudor conciente desde ahora- a). - En que se le descuente de sus sueldos el importe de los abonos pactados, por el pagador respectivo, a fin de que este entere esas sumas a la Direccion General de Pensiones Civiles de Retiro, donde se le estenderá el recibo correspondiente. b)- En que se le descuente si así lo jusga conveniente la propia Dirección, tambien de sus sueldos, el importe de las contribuciones que cause la propiedad sobre lo que constituye la hipoteca de que se hablará más adelante.c).- Tambien se obliga de manera expresa, a no retirar las cantidades a que tuviere derecho conforme a la Ley de Pensiones, las cuales quedan afectadas al pago de su adeudo, hasta que este haya sido totalmente cubierto. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - C U A R T A -

Si el deudor fuere cesado en su empleo sin culpa de su parte y por causas ajenas a su voluntad, debidamente comprobadas, y no ingresare a otra oficina, ni lograra obtener otro empleo de caracter particular, podrá suspender, por seis meses los pagos a que está obligado por esta escritura sin incurrir en lapena convencional, acumulandose las cantidades respectivas para ser pagadas al final del plazo estipulado en la Clausula Segunda.- Igual franquicia gozará el deudor si renuncia a su empleo; Perp en este caso solo que asi lo acuerde expresamnete la acredora, en vista e las causas que hubieren motivado la renuncia. -

6 6_ - - - - - - - - - - - - - Q U I N T A . -

Los beneficios establecidos en la clausula anterior, solo podran disfrutarse por una vez; pero si al reanudarrsuspagos el deudor abonase mayor cantidad de la que está o-bligado hasta cubrir el total de las sumas que se hubiesen acumulado durante los seis meses de sus pensión establecidos a su favor tendrá derecho en caso de un nuevo cese a gozar de igual franquicia.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - S E X T A -

Si el deudor acepta un empleo particular, los abonos los cubrirá en la caja de la Direccipn sin necesidad de requirimiento alguno, y si acepta un empleo oficial, los abonos los cubrirá en los terminos del inciso A) y b) de la clausula tercera y y en general, fuera de los casos previstos, todas las cantidades que como concecuencia de este contrato hayan depagarse, se haran en esta Ciudad en las oficinas de la acredora.El deudor, podrá hacer pagos extra ordinarios para reducir su adeúdo, en cuyo caso la Dirección le abonará intereses iguales a los que pagua; menos uno por ciento por los gastos de Administración.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - S E P T I M A . -

Como la casa que el mutuario hipoteca, por virtud de esta escritura esta destinada a ser habitación del mismo, es condición escencial del prestamo, que no podrá rentarla toda o en parte, ni podrá dividirla de manera que haya dos viviendas o apartamentos independientes, y no podrá conceder el uso gratuito de toda o parte de dicha casa, sin permiso por escrito de la acredora y bajo las condiciones que esta fije, en el concepto de que si faltare a estas condiciones la mutuante, sin perjuicio de lo que establece la clausula inmediata siguiente tendrá derecho de dar por terminado y vencidos los plazos para la devolución del prestamo, y exigir desde luego, cuanto se la estuviere adeudando conforme a esta escritura.- Se obliga así mismo el deudor a mostrar la casa a los Inspectores de la Dirección General de Pensiones Civilies de Retiro, previa identificación a fín de que tomen nota del estado y conservación de la misma.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - O C T A V A -

El plazo concedido al deudor para hacer el pago total de la suma prestada se dará por vencido anticipadamente y la Institución acredora podrá exigir cuanto se le este adeudando:- a) En todos los casos en que por ministerio de la Ley, el cumplimiento de las obligaciones a plazo se hace exigible naticipadamente.- b)- Si dejare de pagar a su vencimiento dos de los abonos pactados, salvo lo estipulado en las clausulas cuarta y quinta. c)-.Si la propiedad pasara a poder de tercera persona excepto en el caso de herencia, o la gravara sin concentimiento previo ynpor escrito de la acedora,d)- Si no cubrisre las contribu iones del propio inmueble durante tres bimestres concecutivos e)-. Si faltare al serio cumplimiento de las obligaciones que en esta escritura se impone o de los conceptos de la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, y su Reglamento.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - N O V E N A . -

El deudor,señor Tereso Reyes, sin perjuicio de la obligacion general de sus bienés, garantiza el puntual pago y preferente de los ocho mil setecientos cincuenta pesos, que adeuda el de los interéses a la taza:-convenidos y el pago de todos los gastos y costas que por falta de cumplimiento puedan originarse, con la hipoteca que constituye sobre la casa número veinticuatro y veintiseis de la Av. de la Luz, construida en una fracción de los terrenos denominados Cuentla y Tlalmimilbla, en jurisdicción de la ex-Municipalidad de MEXCOAC,hoy General Anaya, DISTRITOR FEDERAL, con la superficie y linderos

que se han determinados en el inciso primero del proomio de esta escritura; de hipoteca comprende cuanto se enumera en en los articulos dos mil ochocientos noventa y siete del GodigodCivil, y queda constituida en primer lugar, subsistiendo viva y con preferencia mientras la obligación pricipal y demás prestaciones que garantiza, no se cancela por pago, sea cualfuere el tiempo que transcurra, haciendose mención especial en su registr así de esta condición, como de que la hipoteca se aúplia a los reditos caidos en más de cinco años, renunciando el deudor a los artículos mil ciento sesenta y dos del Codigo Cìvil.- -

- D E C I M A -

Si para el cobro el capital y sus intereses fuere necesario juicio se substanciará en la via numeraria hipotecaria o ejecutiva a elección de la acrdora sujetandose a los preceptos del Codigo de Procedimientos Civiles vigentes que no sean contrarios ni se opongan a las módific ciones siguientes.- 1.- En cualqui ra de los juicios que se establce bastará la simple presentación de la demanda con el título de esta escritura para que la acredora pueda solicitar y el juez decrete la tenencia material de la finca hipotecada en favor de la misma acredora, nombre a esta depositaria o a la persona que designe a su elecciónsin que esten obligados a otorgar ninguna fianza para caucionar o garantizar su manejo, pues siendo el júicio hipotecario el único endque el deudor pudira ser depositario y dandole facultada al articulo cuatro cientos ochenta y dos para renunciar este derecho, lo hace desde ahora, renunciando a si mismo los rticulos cutro cientos cincuenta y seis, fracción tercera y cuatro cientos ochenta y uno del Codigo de Procedimientos Civiles.- La deudora podrá designar los bienes que se embarguen y se conciente en que no se esta obligado a seguir el orden que establecido en el artícùlo quinientos treinta y seis del mismo Godigo cuyo artículo renuncia el mutuatario,-111-Siendo la Institución de Pensiones Civiles de Retiro una Institución oficial de interes público creada en beneficiode los propios deudores, los productos de la finca podrán aplicarse al pago de los intereses a que esta escritura se refiere, a medida que reciba aquellos, sin perjuicio de lo que se resuelva por sentencia definitiva, haciendose la aplicación sin previo acuerdo el Juzgado y la mutuante o el depositario, podran tambien hacer las reparaciones de los bienes embargados sin previa licencia judicial a cuyo elfecto el mutuatario renuncia las fracciones V y Vl de del Artículo quinientos cincuenta y tres y quinientos cincuenta y cuatro del repetido Codigo.- LV.- Siendo enteramente solvente la Direccion General de Pensiones Civiles de Retiro y estando ademas sus finanzas respaldadas por el Fisco Federal, las cuentas de Administración se rendiran al concluir el juicio, a cuyo efecto el deudor renuncia a reclamar mh la rendición de cuentas y la remoción del depositario por fatata de ellas así como los articulos quinietos cincuenta y siete y quinientos cincuenta y nueve fracción primera del propio Codigo.- V. - Para el remate de la finca a que esta escritura se refiere , sin perjuicio de los demás bienes que pudieran embargarse si su valor fuese insuficiente servira de base la cantidad de disciocho mil docientos cuarenta y cinco pesos cincuenta y ocho centavos en que ambas partes convienen desde ahora teniendo a la vista el avaluo del perito que han designado, e acuerdo con el artículo quinietos noventa y siete de la Ley Procesal o bien el valor que tuviere en el Catastro o en la Cficina de Contribuciones Direotas a elención a elección de la acredora renunciando el deudora el derecho de avaluo y al artículo cuatro cientos ochenta y cinco y los aplicables del Capitulo quinto, sección cuarta, titulo sexto del mencionado Codigo;- Vl.- En el cas de que se interponga algun recurso contra sentáscia definitiva, este se ejecutara sin ne sidad de que la ac edora otorgue fianza pues por serInstitución oficial del orden publ co y cuya solvencia según se dijo antes esta respeladada por el Gobierno Federal, esta garantía es inecesaria, renunciando al efecto los articulos cuatro cientos ochenta y sei y seis cientos noventa y nueve del refereido ordenamiento; así mismo, no estar obligada la acredora a dar contra fienza para oodir y obtener la ejecución de la sentencia en el caso de suspepción del acto reclamado renunciando al efecto el mutuatario los artículos cincuenta y uno y cincuenta y cinco fracción segunda, de la Ley reglamenta-

ria de los artículos ciento tres y ciento cuatro de la Constitución General.- - - -

- - - - - - - - - - - - - - DECIMA PRIMERA -
Los otorgantes se someten a las leyes y tribunales de esta Ciudad para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este contrato.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - DECIMA SEGUNDO- -
El señor Teresa Reyes, exhibe el certificado que con la letra "A", queda agregado al apéndice respectivo y dice literalmente: "El Lic. F.Lacroix Rovirosa, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, certifica en virtud de los informes de las Secciones de esta oficina, que hecha en los libros de la misma una busca desde el veintitres de agosto de mil novecientos treinta hasta el día de ayer, no se encontró sobre una fracción del predio formado por los terrenos Cuentla y Tlamimilola, Pueblo de San Simón Ticumán, con superficie de tres mil ochocientos doce metros cuadrados diecinueve centímetros, y las construcciones en el existentes números veinticuatro y ventiseis de la Luz en General Anaya, Distrito Federal mas gravamen ni más limitación de dominio vivos que el que a continuación se relaciona; la partida número doscientos noventa y nueve, de fojas doscientos sesenta y tres vuelta, del tomo segundo de San Angel, relativo a la hipoteca por seis mil quinientos pesos y réditos de trece por ciento anual, affavor de Emilio Juan Pinoncelly, según escritura de veintitres de agosto de mil novecientos treinta, ante el Notario Carlos E Fernández, y registrada el catorce de octubre del mismo año.- Se expide para hipoteca y cancelación ante el Notario Jose M. Bello.- Derechos pagados: cinco pesos cuarenta centavos según boleta número tres mil ochcientos treinta y seis. México, a veintidos de marzo de mil novecientos treinta y tres.-F. Lacroix Rovirosa.-Rúbrica.-Sello de la Oficina.- "El C. Abogado Eucario Alonso, Director General del Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, certifica en virtud de los informes de las Secciones de esta oficina, que hecha en los libros de la, misma una busca correspondiente a los veinte años anteriores a esta fecha, no se encontró sobre la fracción de terreno pertenecisnte a un predio formado por la reunión de los terrenos Cuentla y Tlalmimilola, en San Simón Ticuman, Distrito Federal, mas gravámen ni más limitación de dominio vivos que el que a continuación se relaciona: la partida número setenta y cuatro de fojas cuarenta y siete, del tomo treinta y seis de Tacubaya, relativa a la hipoteca por cuatro mil pesos y réditos de ochenta y cuatro pesos ochenta centavos mensuales, a favor de Rafael H. Palacios según escritura de veintisiete de abril de mil novecientos veintiocho, ante el Notario Rafael Rebollar y registrado el treinta y uno de mayo del mismo año. Se hace constar que la casa a que se refiere el pedimento que antecede, no se ha registrado informsción ad-perpetuan de su construcción.-La porpiedad aparece registrada como predio formado de los terrenos Cuentla y Tlalmimilola y las construcciones en ellos existentes en el pueblo de San Simón Ticumán, Mixcoac Dsotrito Federal. Este predio esta sujeto a cádula hipotecaría poe el Juez séptimo de lo Civil de esta Capital, en virtud de la demnda presentada presentada por Rafael H. Palacios en contra de Teresa Reyes, para asegurar el pago de la suma de cuatro mil pesos pro-suerte principal, interese vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo a razón de ochenta y cuatro pesos, ochenta centavos oro nacional mensuales y los gastos y costas del juicio, habiendose registrado esta cédula el dieciocho de oxtubre de mil novecientos veintiocho, al margen del número ciento veinte, fojas cincuenta y seis vuelta del tomo treinta y cuatro de la Sección Primera de Tacubaya, se expide para hipoteca ante el Notario Carlos Fernández Derechos pagados catorce pesos cuarenta centavos según boleta número nueve mil trescinetos trece.-México a veintitres de agosto de mil novecientos treinta.-Eucario Alonso.-Rúbrica.-El anterior certificado, lo compulsé del testimonio de la escritura otorgada entre los señores Teresa Reyes, Emilio Juan Pinoncelly y Rafel H. Palacios, el veintitres de agosto de mil novecientos treinta ante el notario Carlos Fernández de esta Ciudad.- -

- - - - - - - - - - - - - - DECIMA TERCERA -

La señorita Medea de la Fuente y Fernández por su parte expone: que por escritura de nueve de diciembre de mil novecientos veintisiete, ante el Notario número ocho de esta Ciudad, Lic. Eusebio G. Castro P. cuyo testimonio se inscribió bajo el número sesenta y uno, fojas de cuarenta y cuatro , libro treinta y cinco de Tacubaya Sección Segunda del Registro Público de la Propiedad la declarante facilitó al compareciente, señor Reyes, la cantida de tres mil pesos con hipoteca del predio materia de este contrato con los interese, plazo y demás estipulaciones en esa escritura consignadas.- Que en atención a que en este acto recibe del deudor los tres mil pesos de referencia, dá por cancelada y sin ningun valor la mencionada escritura de imposición y consiente en que en ese sentido se hagan las anotaciones y tildaciones conducentes en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, en virtud de que nada tiene que reclamar el señor Reyes.- -

- - - - - - - - - - - - - - DECIMA CUARTA -

El señor René Pinoncelly por su parte expone: que segun consta el transcrito certificado, el señor Tereso Reyes adeuda a su representado, don Emilio Juan Pinoncelly la suma de mil quinientos, con interese de trece por ciento anual y con hipoteca del predio materia de ésta escritura, según escritura de veintitres de agosto de mil novecientos treinta ante el Notario número veintidós don Carlos Fernández; que en atención a que en el acto de firmar esta escritura el declarante con la personalidad que ostenta recibe del señor Reyes la suma de seis mil quinientos pesos, dá por cancelada y sin ningun valor, la relacionada escritura de imposición y consiente en que en ese sentido, se hagan las anotaciones y tildaciones conducentes en la Oficina del Registro Público de la Propiedad toda vez que nada tiene que reclamar al deudor.- - - - -

LA PERSONALIDAD, de los señores licenciado Romeo Ortega y Guillermo Flores Muñoz; se acredita: I- Con la Ley de Pensiones Civiles de Retiro de doce de agosto de mil novecientos veinticinco, que prevée en artículo setenta que las escrituras públicas a cuyo otorgamiento haya de concurrir la Junta Directiva, serán autorizadas por su Presidente, o en su defecto, por uno de sus mienbros previamente designado y por el Director de Pensiones.-II.- Con el acta número doscientos sesenta y cinco de la sesión celebrada el diez de septiembre de mil novecientos treinta y dos que dice en lo conducente":....... a propuesta del señor licenciado Romeo Ortega.-"III.- Con el acta de la sesión celebrada el cuatro de octubre del mismo año en que se nombró al señor Guillermo Flóres Muñóz Presidente de la misma Junta Directiva.- El Sr. Pinoncelly acredita la suya con el poder que le confirió su hermano don Emilio J. Pinoncelly, el veinticuatro de febrero del corriente año ante el notario número cinco de la Ciudad de Chihuahua, el licenciado Carlos Guizar de Ocaranza, y cuyo poder que en el testimonio debidamente legalizado tengo a la vista, dice en lo conducente:"..... compareción el señor Emilio Pinoncelly....... y expuso: que por el presente instrumento, confiere poder general amplísimo y para actos de administración y dominio en favor del señor su hermano René Pinoncelly con todas las facultades que concede el artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal..... que de conformidad con lo expuesto a su apoderado general tendrá facultades para ..... extender recibos, finiquitos y cancelaciones, pedir y rendir cuentas, nombrar peritos de toda especie; otorgar y firmar cuantos documentos fueren necesarios......"Protesta el señor Pinoncelly que el mandato de referencia no le ha sido revocado ni limitado en manera alguna. - - - - - - - - - - - - - - - - -

POR SUS GENERALES, los otorgantes manifestaron ser: mexicanos y de esta vecindad excepto el señor Pinoncelly que es frances, el señor Reyes, casado, ingeniero de sesenta y tres años, vive en Avenida Luz veintiséis, General Anaya Distrito Federal el señor licenciado Ortega, casado de cuarenta años; el señor Flores Muñóz, casado empleado, de treinta y cuatro años, ambos con despacho en la Avenida Hidalgo nueve el señor Pinoncely, soltero comerciante de veintitres años, vive en la Avenida cinco de Febrero noventa y cinco; la Señorita de la Fuente y Fernández, soltera, empleada de veintinueve años, vive en la Avenida Escuela Industrial once, Colonia Industrial.-

Acerca del Impuesto sobre la Renta manifestaron los otorgantes estar al corriente en sus pago. -
YO EL NOTARIO DOY FE: de conocer a los otorgantes, de su nacionalidad y capacidad legal que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los que me remito; que hice a los representantes de la acreedora la advertencia ordenada por el artículo cincuenta y siete de la Ley de Hacienda, y leída y explicándoles el valor y fuerza de esta acta, no así el señor licenciado Ortega por ser letrado, se manifestaron conformes y firmaron el día tres del siguiente abril.- Doy Fé.- R. de la Fuente F.- Romeo Ortega.-R. Pinoncel Tereso Reyes.-Guillermo Flores M.-Rúbricas.-Ante mí.-J. M. Bello.-Rúbrica.-Sello:Estados Unidos Mexicanos.Lic. José M. Bello.-Notario número 69,Ciudad de México.- - - - - - - -
- - - - - - - - - - - - - - -ANOTACIONES MARGINALES - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
ANOTACION PRIMERA:- México, veintiuno de abril de mil novecientos treinta y tres.-Queda agragada al legajo respectivo del Apéndice, marcada con la letra "B", la nota que acredita el pago del Impuesto del Timbre causado por esta escritura.-Doy Fé.-J.M.Bello.-Rúbrica. -
DOCUMENTO"A".-Inserto en la escritura. -
DOCUMENTO"B".- Timbres por valor de cuarenta y ocho pesos, cuarenta centavos cancelados al Centro México, 3 de abril de 1933.-El día de hoy, quedó firmada la escritura número 4834 redactada en el protocolo con fecha 22 de marzo de 1933 que contiene:HIPOTECA Y CANCELACIONES.- El Sr. Ingeniero Tereso Reyes a favor de la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, representada por los Sres. Lic. Romeo Ortega y Guillermo Flores Muñóz; el señor Emilio J. Pinoncelly, representado por su apoderado don René Pinoncelly y la Srita. Medea de la Fuente y Fernández, estos dos últimos, en favor del señor Reyes. Para los efectos del Impuesto sobre la Renta manifestaron los otorgantes estar al corriente en su pago.- Con fundamento del Art. 6o. frac. 32 que remite a la 30 y segunda parte de la frac. 10 de la Ley del Timbre vigente, opino que causa la cuota siguiente: -
VEINTE CENTAVOS por cada $ 100.oo o fracción sobre $6.800.00 - - - - - $ 44.00
10 % Deuda Pública sobre $ 44.00 -$ 4.40
- -Suma $48.40
J.M. BELLO.-Rúbrica.-Sello: Estados Unidos Mexicanos Lic. José M. Bello.--- - - - - - Notario número 69.Ciudad de México.-número 3290.-EL JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA,NUM,. 1 C e r t i f i c a : que en esta fecha se pagaron cuarenta y ocho pesos cuarenta centavos, valor de las estampillas que se fijaron y cancelaron en esta nota, conforme la liquidación formada bajo la responsabilidad del Notario que la suscribe .México, 21 de abril de 1933.-Por Orden del Jefe de la Oficina,-El Subjefe.-David Castillo.-Rúbrica.-Sello.- Estados Unidos Mexicanos, Oficina federal de Hacienda Num. 1 México, D.F. -
"ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE MI CARGO PARA LA DIRECCION GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO A FIN DE QUE LE SIRVA DE TITULO PARA JUSTIFICAR SU CREDITO.VA EN SEIS FOJAS UTILES CON LOS TIMBRES DE LEY DEBIDAMENTE CANCELADOS Y FUE COTEJADO Y COPIADO EN PRENSA. MEXICO A VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.-DOY FE. -
DERECHOS DEVENGADOS.
DIECISEIS PESOS.-

ABUELO TERESO REYES E. CRONOLOGIA

1769 17 de Enero Orígenes Posibles del apellido BUGARIN

1895 es nombrado Director de Educación del Estado de Zacatecas (Verificar fechas)

1897 26 de Enero, Tereso Reyes es becado por el Estado de Zacatecas, para estudiar Agronomía en la escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria de San Jacinto,

Marzo 18 de 1906 llega la luz a Tlaltenango, Zac. Comentarios del Abuelo en carta a Guillermo Dávila Ibarra.

1908-1909 Trabaja en la Secretaria de Fomento Dirección de Bosques

1909 Trabaja en la Secretaría de Fomento según recibos de salarios del 20 de Marzo de 1909, recibos que obran en su expediente del Archivo General de la Nación.

1910-1918 La Abuela Elena o Magdalena Bugarin y El Abuelo se trasladan a vivir a el Rancho la Ciénega, que tenía 5,000 has. en Atolinga, Zac. casi límite con el estado de Jalisco. A un lado de la hacienda había un poblado Huichol que cultivaba Abejas en troncos de árboles huecos y por eso lo conocían como Cajones Ahí pasan lo más duro de la revolución un día les caían los Federales y otro día los Revolucionarios con los peligros de estar en medio de la Revolución. De ahí se trasladan a Atolinga pues el Abuelo es nombrado Presidente Municipal.

1913- 1914 Trabaja en la Secretaría de Fomento, Dirección de Bosques en el D.F. , según un informe de trabajo del 1 de Julio de 1913 al 16 de Febrero de 1914, se crean 4 Viveros en los siguientes lugares Santa Fe, Nativitas (Xochimilco), Aragón y Desierto de los Leones , donde el Abuelo hace el 1° levantamiento topográfico de esos terrenos nacionales.

Hace una declaración que dice que México está en peligro de perecer por la desaparición de la Agricultura debido a la destrucción de sus Bosques, se integra como Maestro en la Escuela Forestal ubicada en Santa Fe, donde es Maestro de Climatología y Estadística Forestal con un sueldo de $2.50 diarios y un total anual de $912.50

2014 18 de Junio Historia del Desierto de los Leones, donde el Abuelo efectúa el Levantamiento Topográfico que delimita lo que ahora es un bonito Parque con un Convento Incluido.

1918 Es Electo Presidente Municipal de Atolinga por un periodo de 2 años.

1920 22 de Noviembre Recibe credencial de Diputado Federal por el estado de Zacatecas, en la XXIX legislatura electo por mayoría y representando al Partido Cooperativista.

1921 30 de Noviembre, Propuesta del Diputado núm. de diario 54 Propone y es aceptada la iniciativa para crear Escuelas de Agricultura en todos los estado incluido el Distrito Federal , aprobada por mayoría con un presupuesto anual de $200,000.00 por estado.

1922 El abuelo Tereso es Diputado Federal por su Estado, Marte R. Gómez es nombrado director de la Escuela de Agricultura y Veterinaria de San Jacinto y como medida disciplinaria expulsa a dos delos hijos del Abuelo, desde mi punto de vista personal y conociendo los antecedentes de los dos

personajes centrales deduzco lo siguiente el Abuelo era Anti Callista, declarado y el Ing. Marte R. Gómez profundamente Callista y creo que esta fue la causa, desconociendo que tíos son los expulsados. Estas notas están contenidas en el Libro Semblanza de Marte R. Gómez, editado por la Universidad Autónoma de Chapingo, por un grupo de Maestros del CIESTAAM, entre ellos Marcelo González Bustos y Marco Antonio Anaya Perea. Con los cuales se tuvo contacto personal sin tocar políticamente el tema de los expulsados ni de las tendencias políticas.

1922 19 de Noviembre, es Reelecto Diputado Federal por mayoría en la XXX Legislatura, en ambas legislaturas propone una serie de iniciativas cuyo listado se anexa y es compañero de distinguidos Lideres e Ideólogos Revolucionarios como , Soto y Gama, Vito Alesio Robles , Enrique Manrique, Emilio Portes Gil, Adolfo de la Huerta y otros.

1928 18 de Enero, Inscripción de tres de los hijos, Joaquín, Fernando y Florencio en el GREER COLLEGEOF ELECTRICAL ENGENERING. Donde se suscita un problema de "interpretación" sobre la clase de estudios que llevarían los Hermanos Reyes y otros muchos clientes de Centro América, interviniendo el Cónsul de México en Chicago y aclarando este problema de ahí sale el Tío Florencio como Técnico en Aviación, de los otros dos hermanos se desconoce en que acabaron.

1937 4 de Marzo , decreto de expropiación de la hacienda los Berros firmada por el "Presidente Lázaro Cárdenas, en dicho decreto se incluyen 32 ejidatarios y no aparece el apellido Reyes ni Esquivel, en el año 2012 aparecen varios beneficiarios de Procampo y SEDESOL, de apellido Reyes desconociendo si hay parentesco.

1939 30 de Abril Carta del Abuelo a Florencio Reyes Bugarin que residía en Oaxaca, Oax. Donde vivian los Tíos Roberto y Victoria (Ambos Fallecen)

1941 4 de Julio muere el Abuelo Tereso Reyes Esquivel y es enterrado en el Panteón Moderno en la Fosa 6335, lote PM, sección XI clase C.

Sin Fecha Notas de la historia de Atolinga, Zac. ; Se aneja como información del origen de la Familia Reyes Bugarin.

2020 14 de Junio; Notas sobre propuestas, Credencial del Diputado Tereso reyes, listas de Diputados de la XXIX y XXX Legislatura, se aneja un LINK para ver las propuestas, o bien consultar www. Cámara de Diputados, diario de los debates.

2014 18 de Junio Historia del Desierto de los Leones, donde el Abuelo efectúa el Levantamiento Topográfico que delimita lo que ahora es un bonito Parque con un Convento Incluido.

2014 23 de Junio Notas sobre el Tío Abuelo José B. Reyes Esquivel, que residió en Martínez de la Torre, Ver.

Arq. Reyes:

Le envío archivo electrónico con los datos generales y credenciales del legislador Tereso Reyes en las legislaturas en las que participó (XXIX y XXX).

Sin embargo, le informo que el único mecanismo para saber sobre sus participaciones en tribuna hay que realizar un trabajo de arrastrar el mouse.

En nuestra base de datos se ubican las siguientes fechas en donde su nombre figura entre las iniciativas presentadas en el Salón de Sesiones:

7 DE DICIEMBRE DE 1920
24 DE DICIEMBRE DE 1920
29 DE OCTUBRE DE 1921
7 DE NOVIEMBRE DE 1921
10 DE NOVIEMBRE DE 1921
24 DE NOVIEMBRE DE 1921
28 DE NOVIEMBRE DE 1921
30 DE NOVIEMBRE DE 1921
1 DE DICIEMBRE DE 1921
16 DE DICIEMBRE DE 1921
24 DE DICIEMBRE DE 1921
26 DE DICIEMBRE DE 1921
29 DE DICIEMBRE DE 1921

Para la búsqueda en el Diario de los Debates (que era el único órgano oficial del trabajo legislativo de esa época) tiene que acceder a la siguiente página:

http://cronica.diputados.gob.mx/
Posteriormente abrir la legislatura de nuestro interés (XXIX y XXX) e ir abriendo todas las fechas para localizar sus intervenciones. En cada una de estas páginas, pone control F y luego pone el nombre para ubicar de manera rápida si tuvo intervenciones en las sesiones de ambas legislaturas.

Asimismo, Le solicito de la manera más atenta me envíe un correo de vuelta para conocer si le fue de utilidad la información proporcionada.

Indice de satisfacción del usuario:
¿Cómo califica el servicio recibido? MALO, REGULAR, BIEN, MUY BIEN

Le agradecemos su respuesta ya que ésta nos ayudará a darle un mejor servicio.

Atentamente
Lic. Patricia Avila Loya
Subdirección de Referencia Especializada.
Dirección de los Servicios de Investigación y Análisis.
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la

LEGISLATURA: 29 (01 de septiembre de 1920 - 31 de agosto de 1922)

Dip. Reyes, Tereso Partido: Mayoría Acceso directo: credencial
Estado: Zacatecas Distrito: 06 1613
Fecha aprobación: 22 de noviembre de 1920

Supiente: Dávila, Juan Manuel

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA GRAN COMISION:

Presidente : Bordes Mangel, Enrique
Secretario : Manrique,Aurelio
Oficial Mayor: Romero García, Fernando

ABRIR IMAGEN DE LA CREDENCIAL DEL ENTONCES DIPUTADO:
http://201.147.98.8/cedia/fotosdip/29/206.pdf

LEGISLATURA: 30 (01 de septiembre de 1922 - 31 de agosto de 1924)

Dip. Reyes, Tereso Partido: Mayoría Acceso directo: credencial
Estado: Zacatecas Distrito: 05
Fecha aprobación: 22 de agosto de 1922

Suplente: Carrillo, Antonio D.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA GRAN COMISION:

Presidente : Prieto Laurens, Jorge
Secretario : Franco Urías,Salvador
Oficial Mayor: Romero García, Fernando

ABRIR IMAGEN DE LA CREDENCIAL
http://201.147.98.8/cedia/fotosdip/30/218.pdf

Cámara de Diputados.
Tel. 5036-0000 exts. 67043 y 67037
01800-1-CAMARA

- 1 Archivo adjunto

- Tereso Reyes

.docx

Descargar Ver

Responder, Responder a todos o Reenviar | Más

361

Legislatura XXIX - Año II - Periodo Ordinario - Fecha 19211130 - Número de Diario 54

(L29A2P1oN054F19211130.xml)Núm. Diario:54

ENCABEZADO

MÉXICO, MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1921

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921

AÑO II. - PERÍODO ORDINARIO XXIX LEGISLATURA TOMO III. - NÚMERO 54

SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

EFECTUADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1921

SUMARIO

1. - Se abre la sesión. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

2. - Cartera. Se concede licencia a los CC. diputados Manrique y Hurtado. La Secretaría de Gobernación transcribe un telegrama del gobernador de Tabasco, por el que manifiesta no tener ya aplicación la suma de $50,000.00 que decretó esta Cámara con el fin de auxiliar a los damnificados por las recientes inundaciones en dicho Estado; a la 2a. Comisión de Hacienda. La Legislatura de Durango transcribe un dictamen de las comisiones de Instrucción Pública y de Hacienda, tendiente a la jubilación del profesorado en la República e invita a esta Cámara a que dictamine un proyecto semejante; recibo y a las comisiones unidas 1a. de Hacienda y 1a. de Instrucción Pública. La Legislatura de Querétaro solicita se incluya en el Presupuesto de Egresos una partida destinada a obras de irrigación para el fomento de la agricultura; recibo y a la Comisión de Presupuestos y Cuenta.

3. - Iniciativa del C. diputado Tereso Reyes, apoyada por numerosos ciudadanos representantes, para que se apruebe una partida de $3,200,000.00 destinada a implantar la enseñanza agrícola en todo el país; a la Comisión de Presupuestos y Cuenta. La diputación de Zacatecas presenta un proyecto de decreto por el que solicita se destinen $100,000.00 para implantar la enseñanza de la agricultura en el Estado de Zacatecas; a la Comisión de Presupuestos y Cuenta. Continúa dándose cuenta con los documentos en cartera.

4. - Proyecto de Ley de Inquilinato, presentado por numerosos ciudadanos diputados; a las comisiones unidas 1a. de Gobernación y 2a. de Justicia, e imprímase.

5. - Continúa el debate de la Ley de Ingresos. Es discutido y aprobado el inciso (b) de la fracción XIII del artículo 1º. Para hechos usa de la palabra C. diputado Avilés.

6. - Son reservados para su votación, varios preceptos reformados de la Ley de Ingresos, presentados por la Comisión de Presupuestos y Cuenta. Se levanta la sesión.

DEBATE

Presidencia del

C. CASTILLO ISRAEL DEL

(Asistencia del 127 ciudadanos diputados)

El C. presidente, a las 11.55 a. m.: Se abre la sesión.

- El C. secretario Aillaud, leyendo:

"Acta de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el día veintiocho de noviembre de mil novecientos veintiuno.

"Presidencia del C. Pedro A. Chapa.

"Hecha la declaración de haber quorum, que comprobó la Secretaría con la anotación en la lista respectiva de ciento veintiséis ciudadanos diputados presentes, dio principio la sesión, en la ciudad de México, a las once horas y cincuenta minutos de la mañana del lunes veintiocho de noviembre de mil novecientos veintiuno.

"Mereció ser aprobada sin debate el acta de la sesión efectuada el día anterior, y se paso a dar cuenta con los asuntos en cartera:

"*Oficio de la Legislatura del Estado de Chihuahua, en que comunica haber reconsiderado el acuerdo que tomó* con la fecha diez de octubre, relativo a las reformas a los artículos 67, 69, 72, 84 y 89 de la Constitución Federal, y que las aprueba en la forma propuesta por el Congreso del Estado de Querétaro. - Recibo y a la Comisión que tiene antecedentes.

"Solicitudes de licencia con goce de dietas, por diez y treinta días, respectivamente, que firman los CC. Francisco López Soto y Agustín Castillo. Ambas se concedieron con dispensa de trámites y sin objeción alguna.

"Proyectos de los CC. José Remedios Colón, Socorro García, Agustín E. Vidales y Tranquilino Salgado, que fueron turnados a la Comisión de Presupuestos y Cuenta, por los que piden, en su orden, se incluyan partidas de distintas cantidades en el Presupuesto de Egresos para el año fiscal de 1922,destinadas.

"A la terminación de una línea telefónica entre Tejupilco, Estado de México, y Coyuca de Catalán, Guerrero;

"A la construcción de las carreteras de Ciudad Juárez a esta capital, y de Chihuahua a Aldama, Chuvíscar y Guadalupe, y de Parral a Balleza;

"A la *construcción de los caminos carreteros que partiendo de la Estación de Valles y pasando por Aquismón*, Tancanhuitz y Axtla, terminen en los límites de los municipios de Xilitla y Tamazunchale, del Estado de San Luis Potosí, y

"A la reconstrucción de un puente de hierro sobre el Gran Canal del Desagüe del Valle de México, cerca del pueblo de San Andrés Xalteco, Estado de México.

"Iniciativa del Poder Ejecutivo de la Unión, que dice en su parte resolutiva:

"Artículo único. Se adiciona el Ramo Cuarto del Presupuesto de Egresos vigente, con la siguiente partida:

"3247 bis. Para gastos en las elecciones municipales del Distrito Federal y de los territorios, $70,000.00."

"Así que fue declarado este asunto de urgente y obvia resolución, el C. Moreno Jesús Z. habló en contra, y en pro el C. Barón Obregón; contestaron interpelaciones de este último, los CC. von Borstel y Barragán Enrique M.; usó de la palabra encontra el C. Prieto Laurens; en pro el C. Vasconcelos, quien fue interrumpido por preguntas de los CC. Prieto Laurens y Moreno Jesús Z., e interpeló, a su vez, a los CC. Von Borstel y Trejo *Francisco, y después de una aclaración del C. Barragán Enrique M., volvió a impugnar la iniciativa de referencia* el C. Moreno Jesús Z., que fue declarada suficientemente discutida a continuación y con lugar a votarla, por lo

que se procedió a consultar nominalmente la opinión definitiva de la Asamblea, con un resultado de ochenta y cuatro votos de la afirmativa contra cuarenta y cuatro de la negativa.

"Votaron en el sentido primeramente indicado los CC. Aguilar José de J., Aillaud, Alanís Fuentes, Alessio Robles, Alonzo Romero, Arrioja Isunza, Arroyo Ch., Avilés, Barón Obregón, Barragán Martín, Bonilla, Bordes Mangel, Borrego, Borstel Enrique von, Bravo Betancourt, Bravo y Juárez, Caí y Mayor, Cárdenas, Casas Alatriste, Castillo Enrique del, Castillo Francisco, Castillo Garrido, Castillo Israel del, Cienfuegos y Camus, Colón, Contreras Lucas, Chapa, Espinosa Natalio, Flores, Franco Abraham, Franco Cerqueda, Gálvez, García Socorro, Gómez Carlos, González Marco Aurelio, Guillén, Gutiérrez Castro, Gutiérrez Teodomiro T., Guzmán Luis, Hernández Alvarez, Hernández Coronado, Hidalgo Catalán, Huerta, Lavín, Lira, Márquez, Martínez de Escobar Federico, Martínez Gustavo S., Miravete, Montes Manuel, Morales Juan Angel, Morales Luis G., Munguía Carlos B., Navarro, Ortega Antonio, Ortega José Juan, Padilla, Paredes, Pérez Abreu, Pérez Gasga, Pichardo, Ramírez M. Fidel, Ramos Esquer, Reyes Ignacio C., Reyes Tereso, Rivera Vicente, Romero Ricardo, Salazar, Salgado, Sánchez Gilberto, Serrano Gustavo P., Silva, Solórzano Federico N., Soto Francisco, Soto José M., Toro, Tovar y Pérez, Trejo Francisco, Vasconcelos, Vega Bernardo de la, Velasco, Vidales, Villegas, Zapata, Zincúnegui Tercero y Zubaran Campmany.

"Votaron negativamente los CC. Aguirre Colorado Ernesto, Aguirre Emilio, Aja, Aldaco, Arce, Basaldúa, Castañeda Nigra, Castillo Nájera, Correa, Cuervo, Chávez Franco, Domínguez, Espinoza y Elenes, Estrada, Fernández Miguel B., García Rojas, Garza Candelario, Gómez Rodrigo, González Jesús B., González Onésimo, Guadarrama, Guzmán Peláez, Luquín, Macías Rubalcaba, Manjarrez, Méndez Manuel F., Mijarez, Montes de Oca, Moreno Francisco Z., Moreno Jesús Z., Munguía Clemente, Ogarrio Meixueiro, Peña Francisco de la, Prieto Laurens, Ramírez Francisco Modesto, Ramírez Luque Francisco, Ramos Pedrueza, Rico G., Romero Jesús H., Sepúlveda, Tello Romero, Valadez Ramírez, Valverde y Zárate.

"Se hizo la declaratoria de aprobación correspondiente; fueron leídas las listas de votación, y a la una y veinticinco minutos de la tarde terminó la sesión, por disposición del C. presidente Israel del Castillo."

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa se servirán manifestarlo. Aprobado.

- El mismo C. secretario, leyendo:

"Poder Ejecutivo Federal. - México. - Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Gobernación. - Número 10,268.

"Ciudadanos secretarios de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. - Presente.

"Con el atento oficio de ustedes, número 225 de 23 del mes actual, girado por la Mesa 7a., se recibió en esta Secretaría el decreto expedido por esa H. Cámara de Diputados, en 19 de octubre último y confirmado el 22 de los corrientes, que retira al Ejecutivo de la Unión la Facultad de aprobar el presupuesto anual de gastos que le delegó la XXVII Legislatura federal.

"Reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección. - México, D.F., 28 de noviembre de 1921. - Por orden del secretario, el subsecretario. - J. I Lugo." - A su expediente.

Telegrama procedente de "Matehuala, S. L. P., 28 de noviembre de 1921.

"Ciudadano presidente Cámara de Diputados.

"Atentamente solicito licencia 20 días goce sueldos, dispensa trámites. - Salúdolo. - A. Manrique, (jr.)"

En votación económica se pregunta si se dispensan los trámites. Los que estén por la afirmativa se servirán manifestarlo en alguna forma. Se dispensan los trámites. Está discusión. En la misma forma se consulta si se aprueba la licencia. Concedida.

Telegrama procedente de "Uruapan, Michoacán, noviembre 28 de 1921.

"Ciudadano secretario de la Cámara de Diputados.

"Ruégoles dar cuenta honorable Asamblea con lo siguiente: Solicito prórroga licencia hasta por 15 días, por encontrarme ultimando arreglos dotación tierras pueblos distrito represento. - Atentamente. - Silviano Hurtado." En votación económica se pregunta si se dispensan los trámites. Los que ésten por la afirmativa se servirán manifestarlo. Se dispensan los trámites. En igual forma se consulta si se concede la licencia.

El C. Vito Alessio Robles: Pido la palabra para apoyarla.

El C. Casas Alatriste: Pido a la Secretaría que informe si este señor no ha dejado de venir.

- El mismo C. secretario: En votación económica se pregunta si se concede la licencia. Los que estén por la afirmativa se servirán manifestarlo en alguna forma. Concedida.

"La Secretaría de Gobernación transcribe un telegrama del gobernador del Estado de Tabasco, por el que manifiesta no tener ya aplicación la cantidad de $50,000.00 que decretó esta Cámara de Diputados con el fin de auxiliar a los damnificados por las recientes inundaciones en aquel Estado, y solicita que dicha cantidad sea destinada para otro objeto." - A la 2a. Comisión de Hacienda (El documento de referencia dice así:)

Poder Ejecutivo Federal. - México. - Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Gobernación. - Número 7.499.

A los ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. - Presente.

El ciudadano presidente de la República,en mensaje fechado ayer, me dice lo siguiente:

Anteayer dirigióme gobernador Tabasco siguiente mensaje: "Tengo conocimiento que el H. Congreso de la Unión votó la cantidad de $50,000.00 para auxiliar damnificados este Estado, y usted ya giró órdenes a la Secretaría de Hacienda para que sean pagados. Como los perjuicios materiales ocasionados muy en breve serán resarcidos apertura barra y los auxilios de alimentación y casa ya no son necesarios, opino que tal cantidad ya no tiene aplicación práctica, debe suspenderse envío, a menos que usted lo destine para alguna obra de beneficiencia o para sostener la Escuela de Maestros Rurales." Hoy dígole en contestación: "Ejecutivo mi cargo carece facultades para modificar acuerdo Congreso Unión, limitándose transcribir telegrama usted aquel H. Cuerpo para que rectifique su determinación, si estímalo necesario." Transcríbolo usted objeto se sirva dirigirse Cámaras unidas sentido indicado."

Me es honroso comunicarlo por conducto de ustedes a esa H. Cámara, para su conocimiento.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. - México, D. F., a 22 de noviembre de 1921. - El subsecretario, J. I. Lugo.

"El ciudadano secretario general del Gobierno del Distrito Federal, comunica que con fecha 23 de noviembre tomó posesión del puesto de oficial mayor del propio Gobierno el C. licenciado Octavio Medellín Ostos." - De enterado.

"La legislatura del Estado de Durango trasnscribe un dictamen de sus comisiones de Instrucción pública y Hacienda por el que se consulta un proyecto de ley sobre jubilación del profesorado de la República, invitando a esta Cámara para que, por reciprocidad, se estudie y dictamine un proyecto semejante." - Recibo, y a las comisiones unidas 1a. de Hacienda y 1a. de Instrucción Pública.

(El dictamen aludido dice a la letra:)

República Mexicana. - Secretaría del Congreso del Estado de Durango. - Circular número 15.

Dando cumplimiento al acuerdo económico con que termina el dictamen de las comisiones 1a. de Instrucción Pública y 1a. de Hacienda, unidas, a cargo de los ciudadanos diputados doctor Fernando Gómez Palacio y profesor Everardo Gámiz, tenemos el honor de insertar, a continuación, el texto del dictamen aludido:

Ciudadanos diputados: A las comisiones 1a. de Instrucción Pública y 1a. de Hacienda, se turnó para su estudio la iniciativa de Ley sobre Jubilaciones del profesorado de la República, formulado por el C. Adolfo de la Huerta, gobernador constitucional del Estado de Sonora, y presentando ante la Legislatura del mismo Estado, iniciativa que hicieron suya los CC. diputados J. Ignacio Soto y Carlos Cárdenas M., miembros respetables de la H. *Cámara , a quienes nos dirigimos.*

Para fundar nuestra opinión acerca de asunto tan importante, nos bastaría reproducir en el presente dictamen los concienzudos y lógicos considerandos hechos por el autor de tan loable iniciativa, cuyos considerandos suplicamos se tomen en cuenta como nuestros. No cabe duda que las principales medidas que deben tomarse para resolver el difícil problema educacional del país, deben conducir a la dignificación del magisterio cumpliendo con un deber que la sociedad tiene hacia los profesores, la bondad de cuyos trabajos, si es reconocida por la sociedad, no lo ha sido indudablemente, como se debe, por los gobiernos, quienes, por raras excepciones, lejos de estimular a tan abnegados luchadores, han hecho muy especialmente de ellos, en *nuestros días, las víctimas expiatorias de la crisis general que nos aqueja.*

Debe tenerse en cuenta que la elevación moral intelectual del país, más que otra cosa, exige maestros, y que los gastos que el Estado erogue en el sostenimiento de escuelas perfectamente dotadas y en edificios bien acondicionados, serán superfluos mientras se carezca del principal elemento regenerador, que es el maestro, cuyo elemento valioso no se obtendrá mientras la sociedad contemple a los maestros en la situación lamentable en que se encuentran. Ya hemos visto cómo los elementos más valiosos por su competencia y moralidad desertan de las filas del magisterio ante la triste perspectiva que se presenta a sus ojos; ya hemos cuán reducido es el número de alumnos que ingresan a las escuelas normales, debido a que pocos son los padres de familia que se resuelven a imponer a sus hijos en sacrificio del porvenir; y si reconocemos que la fase principal de nuestro problema educacional es la que se relaciona con la dignificación del profesorado y que, por tanto, hay que hacer de él, no una legión de parias, sino una legión de soldados de la civilización; no una falange que invierta sus mejores energías en luchar contra la miseria, sino en luchar contra la ignorancia en que se agita la mayoría abrumadora de la

población mexicana debemos procurar estimular a la noble institución del magisterio con la expedición y aplicación de disposiciones tan justas como la que entraña el proyecto materia de este dictamen. Es un hecho indudable que por causas que están fuera de la voluntad de los maestros, éstos se ven precisados a interrumpir sus servicios en determinado Estado; pero siguen prestándolos en otra Entidad y su labor sigue beneficiando al Estado de su origen, aun cuando de una manera indirecta, puesto que contribuyen al progreso de éste, porque el desarrollo de aquél, por razones sociológicas, influye en el adelanto de la Confederación, por el que todas las entidades están estrictamente obligadas a laborar. Además, es indiscutible que innumerables contribuyentes eficazmente al adelanto de un Estado en el que no han sido educados, y éste recibe así, de un modo directo, los beneficios de la labor de los maestros de otros Estados; y si esta labor beneficia al Estado de referencia, es muy justo que reconozca. La prestación de servicios en el magisterio, por tal concepto, como lo expresa uno de los considerados del proyecto, no es local, sino el nacional, y de éste se desprende lógicamente que los Estados de la República deben reconocer, en justicia, los servicios que los profesores hayan prestado en otros Estados. No haremos presente la conveniencia de señalar como término para que los maestros obtengan la jubilación, el de veinticinco años, ya que éste es el que desde hace tiempo ha sido aceptado por el Estado.

Tampoco trataremos de demostrar la injusticia de pretender que al ser un maestro jubilado, quede inhábil para seguir prestando sus servicios en el mismo ramo o en otro cualquiera con remuneración, ya que esto sería, como lo expresa el autor del proyecto, atentario contra los derechos naturales y contra las garantías constitucionales.

Dadas las anteriores razones y las contenidas en los considerandos del proyecto a que aludimos, considerandos que hacemos nuestros, sólo nos resta expresar la conveniencia de que esta H. Legislatura comunique, llegado el caso, a las de los demás Estados, haber adoptado el proyecto de Ley de Jubilaciones del Profesorado, de que es autor el ciudadano gobernador constitucional del Estado de Sonora, invitando atentamente a dichas legislaturas a obrar en igual forma. Por todo lo expuesto, nos es altamente honroso someter a la ilustrada consideración de esta H. Asamblea, el siguiente proyecto de decreto y de acuerdo económico:

Proyecto de decreto. - Artículo 1°. El gobierno del Estado de Durango, para los efectos de la presente ley, reconoce el tiempo de servicios prestados por los maestros de las escuelas públicas en el Distrito Federal, en los Estados y en los Territorios cuyos respectivos gobiernos adopten los principios fundamentales que esta misma ley contiene.

Artículo 2°. El tiempo incompleto de prestación de servicios en otros Estados, Distrito Federal o Territorios, se considerará como si se hubiese dedicado a las escuelas del Estado de Durango, y los maestros tendrán derecho a pensión vitalicia en el Estado, Distrito Federal o Territorios donde se haya prestado el mayor tiempo de servicios, *tomando en consideración, para señalarlo, los días, meses o años que constituyan el exceso de la* mitad exacta del término que da derecho a la jubilación, siempre que aquellos Estados, Distrito Federal o Territorios en que haya prestado el demás tiempo, convengan en adoptar la presente ley.

Artículo 3°. Servirá de base para el otorgamiento de la pensión, la cantidad promedio que, en cada caso y precisamente en cada categoría de empleo, resulte del sueldo más alto del Estado, Distrito Federal o Territorios que mejor pague ese empleo en la República y el asignado en el presupuesto correspondiente del Estado de Durango, considerando dicho promedio en la fecha en que el interesado solicite la jubilación.

Artículo 4°. El goce de una jubilación no impide al maestro agraciado a seguir prestando sus servicios en el mismo ramo o en otro cualquiera, con remuneración.

Artículo 5°. Las licencias por causa de enfermedad y descanso o por comisiones en el mismo ramo, se tomarán *como tiempo activo en el desempeño de las labores docentes.*

Artículo 6°. Si el maestro se retira del servicio después de prestarlos por más de quince años, tendrá derecho a disfrutar de un cincuenta por ciento de la jubilación que le correspondiera por veinticinco; y si en idénticas condiciones se separa a los veinte años, gozará de un sesenta y cinco por ciento de la jubilación.

Artículo 7°. Se faculta al Ejecutivo del Estado para que forme y ponga en vigor el reglamento especial de esta ley.

Transitorios. - Artículo 1°. Esta ley principiará a surtir sus efectos dentro del Estado, el día de su publicación, quedando derogadas las disposiciones que se opongan a la presente.

Artículo 2°. Esta ley se remitirá al Gobierno federal, legislaturas y gobernadores de los Estados de la República, para que se estudie y resuelva como pacto de reciprocidad.

Acuerdo económico. - Unico. Remítase copia del presente dictamen al ciudadano gobernador del Estado de Sonora, a la Dirección General de Enseñanza del mismo Estado, como resultado de su instancia, y a las HH. *legislaturas de todos los Estados de la República.*

Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado de Durango, septiembre 26 de 1921. - La 1a Comisión de Instrucción Pública, F. Gómez Palacio. - La 1a. Comisión de Hacienda, Everardo Gámiz. - Rúbricas.

Protestamos a ustedes las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección. - Durango, noviembre 24 de 1921. - J. Navar Lonoza, D. S. I. - Salvador Saldaña, D. S.

A los ciudadanos diputados secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. - México, D. F.

"El Congreso del Estado de Hidalgo comunica que en fecha 15 de noviembre clausuró su segundo período de sesiones ordinarias, dejando instalada su Diputación Permanente." - De enterado.

"La legislatura del Estado de Querétaro envía una comunicación por la que solicita que en el Presupuesto de Egresos para el año próximo, se establezca una partida destinada a obras de irrigación para fomento de la *agricultura en la República.*" - *Recibo, y a la Comisión de Presupuestos y Cuenta.*

"El C. E. R. Nájera comunica que ha sido designado gobernador interino del Estado de Durango, en virtud de la licencia concedida al gobernador constitucional, C. Jesús Agustín Castro." - De enterado.

"El ciudadano presidente interino del Ayuntamiento de Ixtapalapa, D. F., comunica que la propia corporación designó al C. regidor Vicente Cedillo como presidente municipal." - Recibo.

"La Legislatura del Estado de Zacatecas comunica que apoya en todas sus partes la iniciativa formulada por el Congreso del Estado de Oaxaca, relativa a la reforma del artículo 115 constitucional." - Recibo, y a su expediente.

- El C. secretario Barragán, leyendo:-

"El C. diputado Tereso Reyes, apoyado por 160 ciudadanos representantes, presenta un proyecto de decreto, con el fin de que se apruebe una partida de $3.200,000.00, destinados exclusivamente para implantar la enseñanza agrícola en todo el país, con el fin de que con $100,000.00 por cada Estado y Territorio, se establezca, cuando menos en cada Entidad, una escuela especial teórico - práctica de enseñanza elemental de agricultura; destinándose la cantidad de $200,000.00 para la reforestación de las montañas del país." - A la Comisión de Presupuestos y Cuenta.

(El documento de referencia está redactado en los siguientes términos:)

H. Asamblea :

No se oculta a la ilustración de vuestras señorías, que la Agricultura, como fuente principal de la riqueza pública y como base del progreso material, ha sido la única industria que ha podido mejorar las condiciones industriales y económicas de todas aquellas naciones que marchan a la cabeza de la moderna civilización. Y es de todos conocido, además, que la agricultura de nuestro país, a pesar del valor importantísimo que hoy todos le reconocemos, se encuentra en un estado de completa postración; pero no sólo a causa del monopolio territorial, la falta de irrigación y la falta de crédito agrícola, sino muy principalmente por el empirismo y la rutina, que son los únicos procedimientos que se han seguido en todos los ramos de la explotación agrícola, como consecuencia natural de la ignorancia completa de los campesinos, en los conocimientos de las ciencias agronómicas que deben normar los cultivos.

De ahí la necesidad imperiosa y urgente de implàntar la instrucción agrícola en las escuelas rurales del país y de establecer escuelas prácticas de agricultura, en cada Estado de la República en donde más se necesiten, con el exclusivo fin de inculcar en los campesinos los conocimientos más indispensables en las ciencias agronómicas y los procedimientos técnicos más prácticos y sencillos que deben emplear en cada uno de los ramos de la explotación agrícola, a fin de obtener los mayores rendimientos en productos, con el menor esfuerzo, el menor gasto y en el menor tiempo posible, sin agotar el coeficiente de fertilidad de los terrenos ni destruir las fuentes naturales de producción. Combatiendo por este medio la ignorancia y la rutina, que han sido los enemigos más terribles y formidables en todos los órdenes del progreso, pero muy principalmente en la Agricultura.

Por todas estas razones y otras que no es posible exponer aquí, como miembros de esta Representación Nacional venimos con todo respeto a proponer a la ilustración de vuestras señorías: Que con dispensa de todo tramite, sin vacilación y ya sin ninguna discusión, se apruebe el siguente decreto:

I. Se aprueba la cantidad de $3.200,000.00 (tres millones, doscientos mil pesos), destinados pura y exclusivamente para implantar la instrucción agrícola en todo el país, a fin de que con $100,000.00 (cien mil pesos) por cada Estado y Territorio, se establezcan cuando menos, una Escuela Especial Teórico Práctica de Enseñanza Elemental de Agricultura, en cada Estado de la República, en aquellas regiones en donde más se necesiten. O por medio de conferencias prácticas dadas por instructores técnicos agrónomos, a los campesinos, en cada una de las ramas de la explotación agrícola que corresponda a dicha región.

II. Los $200,000.00 (doscientos mil pesos) restantes, se destinarán exclusivamente para implantar la reforestación de las montañas que han quedado completamente desnudas en el país a causa de talas intensas que se hicieron de los bosques, estableciendo con este fin los viveros estantes y volantes que se necesiten,

especialmente en aquellas regiones en donde se están resistiendo ya, de una manera muy marcada, las alteraciones desfavorables del clima y la degradación completa de las serranías; todo en perjuicio de la agricultura;

III. Las honorables comisiones de Presupuestos y Cuenta de esta H. Cámara, se servirán consignar dichas cantidades en las partidas del Presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Fomento, para el año fiscal de 1922.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión. - México, D. F., 16 de noviembre de 1921. - Diputado Tereso Reyes.

Hacemos nuestra la anterior iniciativa de ley, los diputados: Vito Alessio Robles. - Rafael Martínez de Escobar. - J. Macías Rubalcaba. - Licenciado Luis Castro y López. - F. Ollivier. - Leopoldo Estrada. - Jesús B. González. - Doctor A. E. Vidales. - Pedro de Alba. - Ignacio Borrego. - José H. Romero. - Eliseo L. Céspedes. - J. Prieto Laurens. - Aurelio Manrique, jr. - Luis Espinosa. - Gustavo P. Serrano. - Francisco Ramírez Luque. - Miguel

Martínez Rendón. - José R. Colón. - A. Valadez Ramírez. - A. Campillo Seyde. - Ángel Alanís Fuentes. - Socorro García. - Enrique Barón Obregón. - M. E. Rojas. - Francisco Z. Moreno. - Federico Martínez de Escobar. - Moisés Huerta. - Federico N. Solórzano. - José María Soto. - L. Zincúnegui Tercero. - César A. Lara. - Godofredo Peláez Guzmán. - Manuel Montes. - Francisco Modesto Ramírez. - F. Ogarrio Meixueiro. - Cosme D. Gómez. - J. R. Berumen. - O. González. - F. de la Peña. - Pedro A. Chapa. - Abraham Franco. - Luis A. Aldaco. - Juan Quiroga. - Antonio Ortega. - Francisco López Soto. - Teodomiro T. Gutiérrez. - Leobardo Lechuga. - Ignacio C. Reyes. - Tranquilino Salgado. - Israel del Castillo. - Antonio Manero. - Ernesto Aguirre C. - Aquilino E. Rama. - Agustín Arroyo Ch. - Carlos Riva Palacio. - Emilio Portes Gil. - José Bravo Betancourt. - B. Rivera. - Uriel Avilés. - Gustavo Arce. - Enrique Bonilla. - C. Rivera Cabrera. - Ignacio Luquín. - Manuel Lomelí. - Enrique del Castillo. - J. M. Vergara. - Emigdio Hidalgo Catalán. - Leopoldo Guadarrama. - Enrique M. Barragán. - Carlos Pichardo. - Leopoldo Vicencio. - Emilio Gandarilla. - Custodio Valverde. - Augusto Aillaud. - Emilio Cárdenas. - J. M. Sepúlveda. - Clemente Munguía. - R. Cal y Mayor. - G. García. - Aurelio Márquez. - José Castañón. - I. Peña. - Manuel G. Toro. - Arnulfo Portales. - Flavio B. Ayala. - Gabriel Martínez. - Procuro Dorantes. - M. Barragán. - Rafael González. - Carlos B. Munguía. - Manuel Tello. - Luis Paredes. - Pablo H. Sánchez. - Francisco Castillo. - Ignacio Villegas. - Lucas Lira. - Manuel Franco Cerqueda. - Aurelio M. Aja. - Miguel Fernández. - Porfirio del Castillo. - Juan Angel Morales. - Leopoldo E. Camarena. - José Maqueo Castellanos. - José C. Miramontes. - Guillermo Rodríguez. - Liborio Espinosa y Elenes. - Felipe de la Barrera. - Antonio Maldonado. - J. Trinidad Mastache. - M. Montero Villar. - Francisco Tovar y Pérez. - Fidel M. Ramírez. - Lucas Bravo. - Erasmo Trejo. - J. B. Vázquez. - Francisco B. Barbosa. - Jorge Olguín. - A. Guerrero - Rodrigo Palacios. - Candelario Garza. - Enrique Von Borstel. - Constantino Llaca. - J. Guzmán. - Fidel Guillén. - Urbano Lavín. - Arturo Alarcón. - J. M. Alvarez del Castillo - Gustavo A. Martínez. - José Leyva. - Francisco G. Luque. - E. M. Bonilla. - Juan B. Salazar. - Macedonio B. Gutiérrez. - Emilio Aguirre. - Uriel Navarro - José María Cuéllar. - Francisco Castrejón. - A. Contreras. - E. Fernández Martínez. - Francisco Ramos Esquer. - Carlos Gómez. - Daniel Castañeda Nigra. - Gustavo C. Correa. - Joel Flores. - José de J. Aguilar. - Francisco Soto - F. de la Torre. - E. M. Fernández. - Herminio Pérez Abréu. - Miguel Alonso Romero - Eduardo Vasconcelos. - Jaime A. Solís. - Francisco González y González. - Salvador Saucedo - Carlos Sánchez Pontón. - Filemón Basaldúa. - Manuel Rico G. - Francisco Reyes. - Jesús Z. Moreno - D. Cerda. - J. Gálvez. - Juan Zubaran. - A. Cienfuegos y Camus. - Claudio N. Tirado

"La diputación zacatecana, apoyada por más de cien ciudadanos representantes, presenta un proyecto de decreto para que de la cantidad de tres millones de pesos que se han proyectado para el fomento de la enseñanza agrícola en toda la República, se destinen especialmente cien mil pesos para que en el Estado de Zacatecas se implante la enseñanza de la agricultura, de acuerdo con el proyecto formulado por el Gobierno local." - A la Comisión de Presupuestos y Cuenta.

(La iniciativa de referencia dice:)

H. Asamblea:

La diputación zacatecana de este Congreso de la Unión, viene con todo respeto a exponer a vuestras señorías la crisis económica por la que hoy atraviesa una de las entidades de la Confederación Mexicana, y los medios que ha proyectado para salvarla.

El Estado de Zacatecas, que en toda la época colonial hasta la primera mitad del siglo XVIII fue emporio de la riqueza del país; fue el que dio impulso con sus tesoros a todas las industrias de la República; el que creó grandes capitales y colmó hasta derramarlas, las arcas de la Hacienda federal, con las muchas contribuciones que pagaba por los distintos impuestos a la explotación minera.

Ese Estado, señores diputados, pasa ahora por una crisis económica penosísima, a causa de que sus minerales se han agotado ya, por la explotación intensiva que se hizo de ellos durante 400 años; a tal grado, que desde principios del presente siglo, la minería en Zacatecas ha sido una industria muerta; no quedando *desde aquella fecha en el Estado más industria que el comercio y su incipiente agricultura.*

Pero como este Estado se encuentra en el centro del país y sobre la línea de más tráfico que recorre la República, esto hizo que esta propia Entidad Federativa, durante los diez años de revolución sufriera más grandes perjuicios materiales que otras regiones del país; desapareciendo también su comercio en 1914, en que su capital fue disputada a sangre y fuego por las huestes contendientes. En consecuencia: No ha quedado otro recurso a los habitantes de la citada Entidad, que dedicar todas sus energías a la agricultura.

Pero observando, por otra parte, que, tanto el clima como la aridez de los terrenos de aquella región, no prestan ninguna ayuda para que la vegetación sea abundante y se produzca de una manera espontánea o natural, como sucede en los demás Estados del país, hemos comprendido que el cultivo de aquellos terrenos debe ser forzosamente artificial, interviniendo en la producción, tanto como las fuerzas naturales, la inteligencia del hombre.

Con tanto mayor razón, que a causa de las destrucciones enormes de los bosques, que se hicieron en aquel Estado para la explotación de las minas,los suelos se han esterilizado extensamente, y los elementos del clima se han alterado; haciendo que los veranos sean más intensos y los inviernos más crudos y rigurosos; que las lluvias se retarden año por año y disminuya el régimen pluviométrico; que los hielos se anticipan y que los productos de la agricultura sean cada vez mas escasos.

Por esta causa el Ejecutivo de aquel Estado, la Legislatura local y la diputación zacatecana en este Congreso de la Unión, hemos formulado un proyecto para impulsar la agricultura de aquella región, de una manera *efectiva y racional, siguiendo*

procedimientos similares a los que se han seguido en las naciones que más han progresado en Europa, a fin de instruir a los campesinos en los procedimientos agronómicos más prácticos y económicos que deben emplear en cada uno de los ramos de explotación agrícola, para obtener los mayores rendimientos en productos en el menor tiempo posible.

Para cuya ejecución, en nombre propio y del Ejecutivo de aquel Estado, los subscriptos venimos con todo respeto a suplicar a vuestras señorías, que, con dispensa de todo trámite y sin ninguna discusión, sean servidos de aprobar el siguente decreto:

I. De la cantidad de $3.000,000.00 (tres millones de pesos) que se han aprobado para el fomento de la enseñanza agrícola en todos los Estados de la República, se destinarán exclusivamente con el mismo objeto $100,000.00 (*cien mil pesos)para que en el Estado de Zacatecas se impulse la enseñanza de la agricultura*, de acuerdo con el proyecto que ha formulado el Gobierno de aquel Estado

II. Comuníquese a las comisiones de Presupuestos de esta Cámara para que hagan constar dicha cantidad en el Presupuesto de Egresos de 1922 de la Secretaría de Agricultura y Fomento

Salón de Sesiones del H. Congreso de la Unión. - México, D. F., a 14 de noviembre de 1921. - La diputación zacatecana. - Ingeniero Tereso Reyes. - J. Macías Rubalcaba. - F. Olliver. - Leopoldo Estrada - Jesús B. González. - M. G. Rojas. - J. R. Berumen.

Hacemos nuestra la anterior solicitud. - Gustavo P. Serrano - Socorro García. - E. Barón Obregón. - I. del Castillo - Carlos Gómez. - José H. Romero - J. C. Miramontes. - A. Castillo Seyde. - F. Ramírez Luque. - Pedro A. Chapa. - Angel Alanís. - Pedro de Alba. - Miguel Martínez Rendón. - Doctor A. E. Vidales. - E. L. Céspedes. - M. Lomelí. - Daniel Castañeda Nigra. - Pablo H. Sánchez. - L. Vicencio - A. Manero - Ignacio Luquín. - E. del

Castillo - Leopoldo E. Camarena. - L. Castro y López. - M. Vergara. - E. M. Barragán. - I. Borrego - L. Espinoza y Elenes. - José R. Colón. - Leopoldo Guadarrama. - C. Pichardo - G. Sánchez. - Aurelio Manrique, Jr. - Aurelio M. Aja. - F. Modesto Ramírez. - Onésimo González. - José Maqueo Castellanos. - Leobardo Lechuga. - Abraham Franco - Enrique Von Borstel. - Antonio Maldonado - Francisco Z. Moreno - Juan Quiroga. - Cosme D. Gómez. -Aquilino Rama. - Francisco López Soto - Rafael M. González. - S. Franco Urías. - Emilio Cárdenas. - Clemente Munguía. - Aurelio Márquez. - Ignacio C. Reyes. - Fidel M. Ramírez. - A. García. - Custodio Valverde. - Tranquilino Salgado - Manuel G. Toro - José Castañón. - Arnulfo Portales. - Erasmo Trejo - I. Peña.-F. de la. - Gabriel Martínez. - Flavio B. Ayala. - Procuró Dorantes. - Ernesto Aguirre C. - Juan Manuel Alvarez del Castillo - José Méndez. - R. Sepúlveda. - Carlos B. Munguía. - Jorge Prieto Laurens. - Augusto Aillaud. - Fidel Guillén. - Francisco Castillo - Emilio Gandarilla. - Lucas Lira. - Manuel Franco Cerqueda. - J. Trinidad Mastache. - Miguel B. Fernández. - Guillermo Rodríguez. - Juan Ángel Morales. - Francisco Tovar y Pérez. - Felipe de la Barrera. - Moisés Huerta. - Lucas Bravo - Rodrigo Palacios. - Fernando B. Martínez. - J. E. Olguín. - A. Guerrero - Candelario Garza. - Gustavo S. Martínez. - Ignacio C. Villegas. - Luis A. Aldaco - J. B. Vásquez. - E. Hidalgo Catalán. - César A. Lara. - Arturo Alarcón. - Francisco Castrejón. - José Leyva. - Emilio Aguirre. - Edmundo Laris Rubio

"La señora Victoria Mateos viuda de Panes solicita se le conceda una pensión por los servicios prestados a la patria por su extinto padre, el señor licenciado Juan A. Mateos. Apoyan esta solicitud los CC. diputados De Peña, Paredes, Hernández Coronado, Castrejón y siete representantes más." - A las 2a. Comisión de Hacienda.

- El mismo C. secretario leyendo:

"Los CC. diputados Onésimo González, Arce, Herminio S. Rodríguez, Ramos Pedrueza, Martínez Rendón y Fidel Ramírez M. apoyados por numerosos ciudadanos representantes, presentan un proyecto de Ley de Inquilinato" - A las comisiones unidas 1a. de Gobiernación y 2a. de Justicia, e imprímase.

(El proyecto de referencia está concebido en los términos siguientes:)

A los ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.

Es ocioso insistir acerca de que la escasez de fincas urbanas para establecimientos industriales y especialmente para viviendas, ha llegado a constituir un serio problema para la ciudad de México El clamor público con este motivo se ha levantado, se ha hecho oír en las distintas esferas del Poder público, y a esto se debe que la Secretaría de Hacienda y el Gobierno del Distrito se hayan preocupado de proyectar y tomar algunas medidas conducentes a resolverlo Para demostrar gráficamente las proporciones alcanzadas por ese mismo problema, transcribimos a continuación un resumen de los juicios de desahucio promovidos en la capital y poblaciones del Distrito Federal, de los años de 1915 a 1920: Juicios conocidos por los juzgados de la capital: Dar doble click con el ratón para ver imagen

Dar doble click con el ratón para ver imagen

Dar doble click con el ratón para ver imagen

Un simple examen de la estadística anterior prueba que la clase proletaria, arrendatarios que no pagan más de 50 pesos anuales de renta, ha sido la más castigada por esta crisis, que adquirió su máximum el año de 1917,y que en el anterior de 1920 revistió también marcada gravedad. En vista de estas circunstancias, hemos considerado oportuno iniciar una Ley de Inquilanato que aunque no conjurará sino en parte esa crisis, limitará, al menos, el desmedido afán de lucro de los propietarios y sus excesos para con los inquilinos.

Hemos sido informados de que la Secretaría de Hacienda proyecta adquirir los terrenos denominados de Valbuena, pertenecientes hoy al Ayuntamiento de la capital, mediante un arreglo que celebre con éste sobre el adeudo que con ella tiene por la cantidad de $7.000,000.00. La Secretaría de referencia se propone fraccionar esos terrenos en lotes y enajenarlos a particulares a precios bajos, de modo que se logre de esa manera impulsar la iniciativa privado. El gobierno del Distrito y la Confederación Regional Obrera tienen, igualmente, en proyecto, el establecimiento de colonias obreras, habiéndose dado ya algunos pasos para contratar la construcción de pequeñas casas que, teniendo lo indispensable para la habitación de una familia, resulten con un precio no mayor de $1,000.00, pagaderos en plazos de dos y tres años. Debemos hacer constar asimismo

que, aunque sin resultado práctico verdaderamente estimable, el Gobierno del Distrito ha dictado distintas medidas conducentes a impulsar la construcción de fincas urbanas, tales como gravar fuertemente las propiedades en donde no hay construcción y exceptuar hasta junio de 1926 las fincas nuevamente construidas.

Repetimos que una ley de inquilinato no puede remediar sino parcialmente la situación por que atraviesa la ciudad de México; pero ello no

obstante, consideramos también que es deber nuestro secundar la acción que ya ha iniciado el Poder Ejecutivo en beneficio de los inquilinos.

El proyecto de ley que sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea, descansa sobre estas dos bases: Primera, reconocer que el arrendamiento de inmuebles destinados para habitación, establecimientos *industriales y docentes, es de interés público*; y *segunda, establecer un medio rápido de resolver las cuestiones* que surjan entre los arrendadores y los arrendatarios, dando intervención a los mismos interesados para obtener un resultado más apegado a la justicia.

Desde hace algunos años, se han dictado en distintos países en Europa leyes para limitar la tasa del interés y para regular las subsistencias; y la misma España, considerada como la más rezagada en cuestiones sociales, ha proveído a la resolución de esos problemas, de acuerdo con las nuevas orientaciones del derecho moderno, que han roto ya la inviolabilidad de las leyes que rigen la vida civil, siempre que esté en pugna con la justicia y la salud de los pueblos. Y apoyadas en los propios motivos, esas naciones han ido modificando radicalmente el Derecho Civil, y tratándose del arrendamiento, *sin perjuicio de acordar las medidas conducentes al fomento de* las construcciones por medio de la iniciativa particular, y con auxilio del Estado, han dictado también normas que eviten los abusos que a nuestra vez tratamos de corregir, mediante la ley del inquilinato, no sin insistir en que con esto sólo se remediará parcialmente el mal.

"Antes de pasar adelante, creemos de justicia tributar un aplauso al Gobierno actual de Yucatán, que desde enero del año en curso expidió su ley sobre inquilinato para el mismo Estado. Hemos oído muchas censuras para esa ley, y aunque seguramente tiene errores, los hombres de buena voluntad deben preocuparse de examinarlos y denunciarlos para que sean corregidos: pero nunca desconocer el mérito de los que antes que nadie han intentado esa obra de justicia en la República.

En Europa, como asentamos antes, se han expedido leyes sobre inquilinato, tendientes todas a limitar el afán inmoderado de lucro de los propietarios, y a impedir que éstos se aprovechen de las circunstancias para exigir *del inquilino cosas indebidas. Aunque algunas de esas leyes no lo declaran en términos expresos*, en todas ellas campea el espíritu de que la escasez de viviendas y fincas urbanas en general, es un problema de gran importancia en las capitales populosas, y de que la actitud de los propietarios es tan contraria a las masas, que se ha llegado a considerar el arrendamiento de las fincas urbanas como de interés público Así lo reconoce España, en real decreto de 21 de junio del año anterior, al poner un límite al precio de los alquileres; y así lo acaba de establecer la República Argentina en su reciente ley sobre inquilinato, expedida el 20 de septiembre próximo pasado.

Consideramos, pues, que somos tardíos al reconocer hasta la fecha, que existe en la capital de la República un *verdadero problema por la escacez de fincas urbanas, y que los poderes públicos, y principalmente el* Legislativo, están en la imperiosa necesidad de procurar resolverlo a la mayor brevedad posible. Por lo demás, hay que tener en cuenta que cualesquiera que fueran las medidas que se dictaran para poner un límite a los excesos de los propietarios, resultarían nugatorias si para hacerlas efectivas hubiera que esperar un largo juicio seguido ante las autoridades del orden Común, y que, con todos los recursos que dan las leyes y que son eficaces especialmente para los que disponen de dinero, se prolongarían por uno, dos o más años, como sucede actualmente. Es indispensable, por tanto, que una de las bases del proyecto, establezca un medio de solucionar las dificultades que surjan entre el arrendador y el arrendatario en un Término perentorio, y que las sentencias respectivas se lleven desde luego a la práctica. Como, por otra parte, la tendencia actual se ha señalado por la necesidad de hacer intervenir en todos los asuntos públicos a los elementos directamente interesados en ellos, hemos creído conveniente inspirarnos en principios establecidos por otras legislaciones, y prevenir, a nuestra vez, que sean tribunales formados por los jueces competentes del orden Común y ayudados por los mismos interesados, los que resuelven las cuestiones que ante ellos se ventilen.

Los demás preceptos contenidos en le proyecto de la ley de que nos venimos ocupando, son una consecuencia

de los anteriores, y sus fundamentos pueden fácilmente deducirse de ellos. Merece mencionarse de un modo directo el que se refiere al límite fijado como máximum para el alquiler de las fincas urbanas en el Distrito Federal y territorios, siendo de manifestar que ese límite se ha señalado teniendo en cuenta las contribuciones que pesan sobre esas fincas, y conceptuando que el capital impuesto sobre ellas no debe producir más de un 6 por ciento anual libre a los propietarios, ya que la inversión de ese capital no corre ningún riesgo, y sus productos se perciben con regularidad y oportunamente.

Al discutirse esta ley, tendremos ocasión de extendernos todo lo que sea necesario para fundamentar cada uno de sus preceptos, que *además de estar en absoluta conformidad con las imperiosas tendencias actuales, que* tienen como fin máximo la nivelación económica, encuentran apoyo en las legislaciones de muy diversos países de Europa y América, algunos de los cuales no se han distinguido ciertamente por su amor a la nuevas orientaciones del derecho

Antes de concluir, declaremos que para formular el presente proyecto, ocurrimos en demanda de datos y de luces al Gobierno del Distrito, a la Procuraduría General del mismo, a magistrados, jueces y abogados postulantes, y que por lo que hace al elemento oficial, encontramos ayuda eficaz especialmente de parte del señor licenciado Manuel I. Fierro, procurador general de Justicia en el Distrito Federal.

Expuesto lo anterior, nos permitimos presentar a la consideración de esta respetable Asamblea, al adjunto proyecto sobre ley de inquilinato

LEY DE INQUILINATO

Artículo 1°. Se declara de interés público el arrendamiento de inmuebles destinados para habitación, establecimientos industriales y docentes.

Artículo 2°. Ningún contrato de arrendamiento se celebrará por un término menor de dos años, obligatorio para el propietario. Los contratos vigentes se entenderán prorrogados por ese plazo, a partir de la publicación de esta ley, con carácter obligatorio para los propietarios y voluntario para los inquilinos, sin alteración de la cuantía del alquiler.

Artículo 3°. No procederá la prórroga establecida en el artículo anterior, cuando el propietario se proponga habitar la finca por sí mismo, o establecer en ella su propia industria. Si la destinase a otros usos, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, estimándose aquéllos en el precio del alquiler de *un semestre, con arreglo al que venía satisfaciendo el mismo inquilino*

Artículo 4°. La renta de las fincas en ningún caso excederá del 10 por ciento anual sobre su valor catastral, considerándose incluídas en esta renta, las contribuciones del Gobierno del Distrito Federal o Territorios, la federal y municipal de la finca arrendada.

Artículo 5°. Dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de esta ley, los propietarios ajustarán sus contratos en los términos de la misma.En caso contrario, los inquilinos consignarán la renta reducida de acuerdo con la propia ley, ante la autoridad correspondiente.

Artículo 6°. Toda reclamación de los arrendadores y arrendatarios que se funde en esta ley, se hará ante el juez competente con arreglo al Código de Procedimientos Civiles. Presentada la reclamación, el juez citará para dentro de veinticuatro horas al demandante y demandado a una junta de conciliación, a fin de procurar su *avenencia.*

Artículo 7°. Si no se logra esa avenencia, el juez, presidiendo un tribunal formado de dos vocales propietarios y de otros dos vecinos de la población que no tengan aquel carácter y disfruten de un modo honesto de vivir, se constituirá dentro del segundo día a partir de la fecha de conciliación intentada sin efecto, y resolverá oyendo a los interesados en juicio verbal, cuantas cuestiones se le sometan referentes al arrendamiento, teniendo en cuenta las pruebas que se presenten y las que el tribunal acuerde de oficio

Artículo 8°. Las sentencias se dictarán el mismo día de la "vista", y contra fallos respectivos solamente podrá *ocurrirse en revisión, alegando injusticia notoria o constitucional ilegal del tribunal.*

"Hago del conocimiento de ustedes lo anterior, con la atenta súplica de que en su oportunidad se remita a la H. Cámara de Senadores la documentación que con el presente se acompaña.

Reitero a ustedes mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No reelección.- M é x i c o, D.F.. a 7 de mayo de 1948.- P. Ac. del C. Subsecretario, el Oficial Mayor, licenciado Horacio Terán".- Recibo, y resérvese para la Cámara de Senadores.

"Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F.- Secretaría de Gobernación.

"CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del congreso de la Unión.- Presentes.

"La Secretaría de la Defensa Nacional se ha dirigido a esta de Gobernación, con fecha 28 de abril último, manifestando lo siguiente:

"Adjunto al presente remito a usted con carácter devolutivo en veinte y una fojas útiles, respectivamente, hoja de servicios y copia certificada del acuerdo presidencial de ascenso en favor del C. general brigadier Francisco Muñoz Arcienega, matrícula 2113, rogándole se sirva disponer lo conducente, a fin de que la documentación de que se trata sea enviada al H. Senado de la República para los efectos de la fracción II del artículo 76 constitucional

" Lo que me permito transcribir a ustedes, con la atenta súplica de que en su oportunidad, se turne al Senado de la República la hoja de servicios a que se hace referencia.

"Reitero a ustedes mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.- M é x i c o, D.F., a 7 de mayo de 1948.- P. Ac. del C. Subsecretario, el Oficial Mayor, licenciado Horacio Terán...

Recibo y resérvese para la Cámara de Senadores.

"Estados Unidos Mexicanos .- H. XXXVII Legislatura del Estado de Aguascalientes.- Congreso del Estado de Aguascalientes.

"H. Comisión Permanente del Congreso de la unión .-México, D.F.

"El H. Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada hoy, y de conformidad con lo que previene el artículo 19 del reglamento para el gobierno interior del mismo, procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente, resultando electos para funcionar durante el mes de mayo próximo los CC. diputados José Esparza Díaz y José Medina, respectivamente.

"Al hacerlo del conocimiento de ustedes, me es grato protestarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.- Aguascalientes, Ags., 30 de abril de 1948.- El diputado Secretario, Miguel Romo G."- De enterado.

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Telegrama.- Saltillo, Coah., 14 de mayo de 1948.

"Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- México, D.F

. "Refiérome a su atento mensaje 19 pasado en el que sugiere a este Poder Legislativo construya una escuela como secundando la campaña, que sobre el particular ha desarrollándose Sr. Presidente República Punto. Este

"El C. ex- capitán primero de caballería Luis Cruz Ortiz, solicita se le pensione por los servicios que prestó a la Revolución, a consecuencia de los cuales perdió la vista.- Recibido, y resérvese para la Cámara de Diputados.

"Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que consulta la aprobación de un proyecto de decreto concediendo permiso al C. general de brigada Francisco J. Aguilar para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Estrella Brillante, en el grado de Gran Cordón que le confirió el Gobierno de la República de China.-

Sin que motive debate se reserva para su votación nominal.

"Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores consultando la aprobación de un proyecto de decreto que concede permiso al C.Astor Marchesini para que pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Ad Honorem de la República de El Salvador en la ciudad de Monterrey, N.L., que le fue conferida por el Gobierno de aquel país.- Sin discusión, se reserva para su votación nominal.

"Se procede a tomar la votación nominal de los dos proyectos de decretos reservados, los que resultan aprobados por unanimidad de veintiún votos.- Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

"a las trece horas y veinticinco minutos se levanta la sesión y se cita para el martes próximo a las doce horas".

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F. -Secretaría de Gobernación.

"CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- Presentes.

"Con la atenta súplica de que en su oportunidad se turne al Senado de la República la documentación que con el presente se acompaña, transcribo a ustedes oficio que la Secretaría de la Defensa Nacional dirigió a esta de Gobernación, con fecha 24 de abril último.

"Con carácter devolutivo, adjunto al presente remito a usted, en veintitrés y una, fojas útiles, respectivamente, hoja de servicios y copia certificada del acuerdo presidencial de ascensos en favor del C. general de brigada José B. Reyes Esquivel, matrícula 212061; estimándole se sirva disponer lo conducente, a fin de que dicha documentación sea enviada al H. Senado de la República, para los efectos de la fracción II del artículo 76 constitucional

"Reitero a ustedes mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.- México, D.F., a 7 de mayo de 1948.-P. Ac. del C. Subsecretario, el Oficial Mayor, licenciado Horacio Terán ".- Recibo, y resérvese para la Cámara de senadores.

"Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F - Secretaría de Gobernación.

"CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- Presentes.

"Con fecha 24 de abril próximo pasado, la Secretaría de la Defensa Nacional manifiesta a esta de Gobernación lo siguiente:

"Con carácter devolutivo, adjunto al presente remito a usted en veintitrés y una fojas útiles, respectivamente, hoja de servicios y copia certificada del acuerdo presidencial de ascenso en favor del C. general brigadier José de Jesús Clark Flores, matrícula 2206; estimándole se sirva disponer lo conducente, a fin de que dicha documentación sea enviada al H. Senado de la República, para los efectos de la fracción II del artículo 76 constitucional".

-El C. secretario Romero Manuel Antonio (leyendo):

"Orden del Día.

"Acta de la sesión anterior.

"La Secretaría de Gobernación envía hojas de servicios y acuerdos presidenciales del ascenso en favor de los CC. general de brigada José B. Reyes Esquivel y generales de brigadieres José de Jesús Clark Flores y Francisco Muñoz Arciniaga.

"El Congreso de Aguascalientes da a conocer la elección de su presidente y de su vicepresidente para le mes de mayo.

"Telegrama del Congreso de Coahuila, acerca de la construcción de escuelas.

"Solicitudes de pensión del teniente de caballería Guillermo Kein Olivier, de la Señora Luisa Jiménez Gallegos, *de las señoritas Josefa y Rosa Alcocer y de la señora Modesta Hernández*".

El C. secretario Luque Loyola Eduardo: (leyendo):

"*Acta de la sesión celebrada por la Comisión permanente del XL Congreso de la Unión, el día* once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Presidencia del C. Eugenio Prado.

"En la ciudad de México, a las trece horas del martes once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se abre la sesión con asistencia de diecisiete ciudadanos representantes, según consta en la lista que la Secretaría pasó previamente.

"Se da lectura a la Orden del Día.

"Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de los corrientes.

"Se da cuenta con los asuntos en cartera:

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación comunica el fallecimiento del C. licenciado Francisco parada Gay, Secretario General de Acuerdos y el nombramiento del substituto C. licenciado Elpidio Manrique.- De enterado *con sentimiento.*

"Las Legislaturas de los Estados que a continuación se mencionan, comunican: de Michoacán, que el 28 de abril último inauguró un período extraordinario de sesiones, dando a conocer la integración de su Mesa Directiva y que el día 3 de mayo, *con las formalidades de ley, clausuró dicho período; de Sinaloa, dando a* conocer la integración de su Directiva para la primera quincena del mes de mayo; de Zacatecas, que la Comisión Permanente, en sesión del 29 de abril, convocó al Congreso Local a su período extraordinario de sesiones; y del mismo Estado, que el día 6 de mayo se abrió y clausuró el primer período extraordinario de sesiones de su primer año de ejercicio, dando a conocer la designación de su Mesa Directiva.- De enterado.

"El C. licenciado Eduardo J. Lavalle Urbina informa que se hizo nuevamente cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por haber concluído la licencia de que disfrutaba.- De enterado.

"*Comunicaciones que con motivo de la iniciativa para que cada Legislatura construya en su*

Entidad una escuela, envían las Legislaturas de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, México y Zacatecas y los Gobernadores de San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.- A sus antecedentes.

Legislatura XL - Año II - Periodo Comisión Permanente - Fecha 19480518 - Número de Diario 64

(L40A2PcpN064F19480518.xml)Núm. Diario:64

ENCABEZADO

MÉXICO, D.F., MARTES 18 DE MAYO DE 1948

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Registrado como artículo de 2a clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921.

Director de la imprenta, Lic. Román Tena. Director del Diario de los Debates, J. Flores Castro.

AÑO II.-PERIODO ORDINARIO XL LEGISLATURA TOMO I.- NÚMERO 64

SESIÓN

DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

EFECTUADA EL DÍA 18

DE MAYO DE 1948

SUMARIO

1.- Se abre la sesión. Lectura de la Orden Día. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Se reservan para la Cámara de senadores las hojas de servicio y copias certificadas de acuerdos presidenciales de ascensos en favor de tres miembros de Ejército Nacional. Cartera.

3.- Se agrega a sus antecedentes, telegrama del Congreso de Coahuila, por el que se adhiere y secunda el propósito del señor Presidente de la República para la construcción de escuelas por la iniciativa privada.

4.- *Se reservan para las Cámaras, solicitudes de pensión del ciudadano Guillermo Kein Olivier y de la señora* Luisa Jiménez Gallegos, para la de Diputados y para la de Senadores las solicitudes de las señoritas Josefa y Rosa Alcocer y de la señora Modesta Hernández.- Se levanta la sesión.

DEBATE

Presidencia del

C. EUGENIO PRADO

(Asistencia de 17 ciudadanos representantes).

El C. Presidente (A las 13.00 horas): Se abre la sesión.

Congreso aplaude idea Comisión Permanente Congreso Unión y ofrécele construcción dicha escuela en cooperación con Gobierno del Estado. Afectuosamente. Presidente Comisión Permanente.

"Dip. Régulo Garza Téllez".- A sus antecedentes.

-El mismo C. Secretario (leyendo):

"El C.teniente de caballería. veterano de la Revolución. Guillermo Kein Olivier, solicita una pensión vitalicia por los servicios prestados a la Revolución Mexicana".- Recibido, y resérvese para la Cámara de Diputados.

"Luisa Jiménez Gallegos, veterana de la Revolución, solicita una pensión vitalicia por los servicios que prestó a la Revolución Mexicana".- Recibo, resérvese para la Cámara de Diputados.

"Las señoritas Josefa y Rosa alcocer y Bulnes solicitan se les resuelva en definitiva sobre el aumento de pensión que solicitaron como descendientes de don Vidal Alcocer, asunto que fue aprobado por la Cámara de Diputados y enviado a la de Senadores, para sus efectos constitucionales".- Recibo, y resérvese para la Cámara de Senadores.

"La Señora Modesta Hernández viuda del C. coronel de caballería Benito Reyna Rivas, se dirige a la Cámara de Senadores solicitando se le conceda pensión vitalicia por los servicios prestados a la Revolución y al Ejército por su extinto esposo. Acompaña 15 documentos para justificar su petición".- Recibo, y resérvese para la Cámara de Senadores.

- El C. Presidente:¿ algún ciudadano senador o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien desee hacer uso de ella, se levanta la sesión (a las 13.20 horas) y se cita para el martes próximo a las once horas.

Legislatura XXIX - Año I - Periodo Ordinario - Fecha 19201123 - Número de Diario 74

(L29A1P1oN074F19201123.xml)Núm. Diario:74

Colegio Electoral

ENCABEZADO

MÉXICO, MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1920

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AÑO I.- PERIODO ORDINARIO XXIX LEGISLATURA TOMO 1.- NÚMERO 74

SESIÓN DE COLEGIO ELECTORAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

EFECTUADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1920

SUMARIO

1.- Se abre la sesión. Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.- Es aprobado, sin debate, el dictamen reformado relativo al 2o. distrito del Estado de Veracruz. A discusión el dictamen relativo al 10 distrito electoral de San Luis Potosí; se aprueba.

3.- Es discutido el dictamen correspondiente al 13 distrito electoral del Estado de Puebla; puesto a votación, se levanta la sesión por falta de "quórum."

DEBATE

PRESIDENCIA DEL C. ORTEGA MIGUEL F.

(Asistencia de 127 ciudadanos diputados y presuntos diputados.)

El C. presidente, a las 11 a. m.: Se abre la sesión del Colegio Electoral.

- El C. prosecretario Zuno, leyendo:

"Acta de la sesión de Colegio Electoral celebrada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el día veintidós de noviembre de mil novecientos veinte.

"*Presidencia del C. Miguel F. Ortega.*

"En la ciudad de México, a las once horas y siete minutos de la mañana del lunes veintidós de noviembre de mil novecientos veinte, se abrió la sesión con asistencia de ciento veintiocho ciudadanos diputados y presuntos diputados.

"Sin debate se aprobó el acta de la sesión celebrada el día diez y nueve del presente mes.

"Fue puesto a discusión el dictamen relativo a las elecciones del 6o. distrito electoral de Zacatecas, que propone para diputado propietario al C. Daniel Castañeda Nigra y para suplente al C. Juan M. Hernández.

"Habló en contra el C. Juan Ángel Morales y en pro lo hizo el C. Castañeda Nigra, quien fue interrumpido por una aclaración del C. Flavio B. Ayala y por una pregunta que le dirigió el C. Díaz Soto y Gama. Este pasó luego a la tribuna y se produjo en contra, interrumpiéndole los CC. Jesús Z. Moreno y Francisco Olivier, el primero para hacer una moción de orden y el segundo para aclaraciones. El C. Camarena hizo apreciaciones sobre un documento exhibido por el C. Díaz Soto y Gama y acto continuo usó de la palabra en pro el C. Leopoldo Estrada.

"Suficientemente discutido el dictamen, se votaron separadamente las dos proposiciones con que concluye. En votación económica se aprobó la primera, relativa a la validez de las elecciones. Respecto de la segunda, favorable a los mencionados ciudadanos Castañeda Nigra y Juan M. Hernández, el C. Juan Ángel Morales, debidamente apoyado, solicitó votación nominal, la que hubo de repetirse en virtud de que la primera vez que se recogió no había quórum. Se obtuvieron cien votos por la afirmativa y treinta y uno por la negativa, resultando en consecuencia, aprobada la proposición de que se trata.

"La Asamblea otorgó su aprobación, sin que nadie hiciese uso de la palabra, dos dictámenes, que se refieren a las elecciones en los distritos electorales 6o. de Zacatecas y 5o. de Oaxaca, y que proponen para diputados, propietarios y suplentes, respectivamente, por el primero, a los CC. Tereso Reyes y Juan Manuel Dávila, y por el segundo, a los CC. Manuel Franco Cerqueda y Celestino Pérez.

"Se puso a debate el dictamen que se refiere a las elecciones del segundo distrito electoral de Veracruz, y que otorga el triunfo al C. Juan León para diputado propietario y al C. Federico Martínez para diputado suplente.

"El C. Vicencio pidió que se suspendiera la discusión y la Presidencia lo invitó a que presentara por escrito su proposición. El C. Bolio se opuso a la suspensión del debate; el C. Manrique hizo una moción de orden y el C. Vicencio manifestó que desistía de presentar la moción suspensiva.

"Presidencia del C. Edmundo G. Cantón.

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

380

México, D.F.
octubre 19 de
1923.

Sr.D.
Juan D. Estrada
Director General de Rentas del
Estado.

Zacatecas.Zacat

Muy estimable y fino amigo:
Recibi su muy atenta del día 15 del corriente y cumpliendo con sus indicaciones ahora tengo el gusto de acompañarle por dulicado los recibos por $ 140.00 ciento cuarenta pesos que me adeuda la Recaudacion de Rentas de Tlaltenango y que conforme a las disposiciones del Ejecutivo del 4 de Sbre, de 1919 debio haberme pagado desde hace tiempo.

Mucho le estimaré que tan pronto como se hagan las aplicaciones de las cantidades de referencia, alos pagos del prédio rústico denominado la Ciénega, cito en Atolinga, se sirva ordenar se me expidan los recibos, asi como de que se me devuelvan los documentos que tuve el gusto de remitirle.

Alos recibos les hice una pequeña adision que sirva para adelantar la fecha del adeudo.

Aprovecho en todo lo que valen sus oportunas indicaciones y la buena voluntad que Vd. ha demostrado a los causantes para allanarles las dificultades que tengan para cumplir con la ley, no poniendo obstaculos y entorpeciendoles, para que la infrinjan y tener que perjudicarlos; como es tan usado en algunos Recaudadores indignos y perversos.

Sabe esta a sus estimables ordenes su affo.amigo y S.S

382

Confidencial

~~CONGRESO DE LA UNION~~

~~CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS~~

~~CIUDADANOS DIPUTADOS.~~

MEXICO.

México, D.F.
octubre 5 de
1-9-2-5-....

Sr. Don Aureliano Castañeda.
Zacatecas.-Zacatecas.

Muy estimable y fino amigo:

En mi anterior le ofrecí escribirle sobre otro asunto diferente y ahora lo hago con la franqueza y sinceridad con que lo hago con mis amigos discretisimos como U.

Tengo intensiones de presentarme como como candidato a Diputado a la xxxII legislatura del Congreso de la Union, por el 3/0 Distrito Electoral de ese Estado, si vivo para julio próximo. Pero estoy informado de tendré como contrincante a un individuo perverso, de mala fe y hasta malvado; por lo que necesito forzosamente preparar con anticipacion el terreno, y ponerme en ralacion estrecha con todos los elementos populares, antes de la lucha, lo que no podré lograr sino viviendo cerca de ellos.

Con tal motivo, he pensado radicarme temporalmente en esa Capital, dejando aqui mi familia, y para atender mis gastos y prepararme para la lucha, me he determinado a solicitar de U. como ahora lo hago, el puesto de Director de Educacion Pública de ese Estado; cargo que es de mi competencia por que antes que ingeniero hice la carrera del Profesorado de Instruccion pública, recibiendo mi titulo, despues de sustentar el exámen de recepcion, como consta en el numero . del libro de Registro de 1897. Por lo que se verá U. que no soy un acomodaticio dentro del profesorado, ni extraño en problemas de instruccion pública.

Por lo que mucho le suplico darme su ayuda confiandome aquel puesto, ~~[illegible]~~ de Director de Instruccion Pública, que yo sabré merecerle; afin de salir luego, por que el tiempo para darme a conocer en el 3/er distrito se acorta ya.

El Sr. Lic. Benites, nuestro distinguido amigo, con quien he platicado de mis proyectos, me recomienda dandome esa carta que le acompaño, esperando de nuestra antigua amistad, ser atendido.

Queda en espera de sus apreciables órdenes, suyo afmo. amigo que atento lo saluda,

Ingeniero:

Fereso Reyes

Direccion:
Ave. de la Luz núm. 26.
Colonia Portales.-
General Anaya.-México.-D.F.

79

Creo contar con la amistad del Sr. Mo[illegible] en mi [illegible]

OFICINAS GENERALES
GRAL. PRIM. 128.
MEXICO, D. F.

"No se dará un solo paso atrás en las conquistas agrarias y obreras de la Revolución."

Palabras del Ing. PASCUAL ORTIZ RUBIO,
Presidente de la República.

..... porque el paso de México, de la condición de país de hombres unicos a la de pueblo de normas puras institucionales, significará, no sólo posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas, y todos los pensamientos de los distintos grupos del país, puedan hallar, ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción, o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, si no que sepan y entiendan y palpen, que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interes o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes.

Nos hallamos ya los revolucionarios suficientemente fuertes; tenemos ya conquistados en la ley, en la conciencia pública y en los intereses de las grandes mayorías, posiciones de combate por hoy indestructibles para no temer a la Reacción; para invitarla a la lucha en el campo de las ideas, puesto que en la lucha armada, la más fácil y sencilla de hacer, hemos tenido triunfos completos, triunfos que, por lo demás, en ese terreno de la contienda armada, siempre han correspondido en nuestra historia, a los grupos que representan tendencias liberales o ideas de mejoramiento y de avance social.

Palabras de PLUTARCO ELIAS CALLES.

Núm. ...

Junio 23 de
1930.

Sr. Tereso Reyes.
Calle de Carpio 36.
C i u d a d.

Muy estimado señor:

Me refiero a su apreciable de fecha 5 del actual, y me es grato manifestar a usted mi sincero agradecimiento por su manifiesta gentileza, al dedicarme la obra de - Climatología Agrícola, en ocasión de mi onomástico.

Una vez más me complazco en agradecer a usted su atención, y me suscribo como su atento amigo y S. S.

E. Portes Gil.

emt-lp.

Ing.Teresa Reyes.
Ave.-LUX.-26.Cal.
Anaya.-Mexico.-D.F.

Mexico.-D.F.septiembre I7 de I938.
Señor Ing.D.Florencio Reyes B.
Ciudad de Oaxaca.-Oax.

Mi muy querido Hijo :

Por tu apreciable carta del dia I2 de los corrientes,hemos visto c gusto,de que tanto tu,como Bety y todos tus Chatitos se encuentran buenos y felices,como nosotros estamos aqui Gracias A Dios.

Hijo:veo que en todas tus cartas me invitas formalme te aque vaya a pasearme por esa Capital y aun me ofreces los gast de pasaje,pero te manifiesto que son tantas las ocupaciones oficia les que tengo,que solo los dias festivos tengo libres y esos los em pleo para arreglar o comenzar siquiera el arreglo de un gran numero de asuntos propios que tengo pendientes en favor de la Casa de Usted

Esto te probara que para mi es imposible un viaje en esta epoca,y podria hacerlo,cuando este libre de los compromisos oficiales .

Con respecto a la compra del terrenos que deseas,te rep mis aplausos por que pienses con la seriedad de un joven sensato de plear tus AHORROS en alguna cosa util,que te sirva para el porveni Pues tus propositos de AHORRAR y de comprarte un terreno para fab car tu casa y establecer algun negocio,cuando ya sea necesario,es mejor pensamiento que puede tener un joven serio y prudente,como t

Pues AHORRAR es tan importante y tan dificil,que los mor tas lo han considerado como una VIRTUD,y ahrrar y emplear bien los rros,es otra VIRTUD mas grande,por que el exito no es completo ahorra sino saber darle buena aplicacion a los ahorros;empleandolos en la pra dealguna COSA SEGURA,que no desmerezca por si solo o por el tie ni se corra el peligro de perderla,o destruirla,y sobre todo que de, desde luego algun provecho util al interesado,o que por solo el tie que corra vaya aumentando su valor.

Y la cosa que se adquiera y que llene estas condiciones puede ser otra,que la compra de un TERRENO,una CASA,o cualquiera o propiedad rustica o urbana,pero que sea un INMUEBLE,; pues toda cos que sea mueble como un ajuar,de casa,una maquina de escribir,un esp un radio,un coche,un caballo,o cualesquiera otra cosa de valor pero de mueble,corre el peligro de perderse con solo el uso,o simplement el tiempo que pase y si es de lujo,es mas facil perderlo,por que ca bia de moda y de valor.-Solamente seria disculpable emplear un jove ahorros en un inmueble MUEBLE,que fuera para explotarlo en el mismo o para servirse de el,para poder verificar otros trabajos,sin cuyo ble no podria hacerlos.

En consecuencia,el mejor empleo que des dar a tus ahorros es en la compra de un terreno,una casa o cual otra cosa pero que sea INMUEBLE.- y esa finca o ese terreno en cual parte seria util,pero para ti,que no tienes ningun arraigo en ese tal ni eres de alli,esa compra es muchisimo mejor que sea en esta por que aqui,estarias en cualquier tiempo,cerca de los mejores nego y con mas probalidades de arreglar lo que deseas,con oportunidad,a fuera para alguno de los Estados de la Republica.-Pero seria para t satisfactorio tener tu casa en esta Capital de Mexico,y venir a ver intereses y al mismo tiempo a arreglar tus negocios,por que tu sabe en la Ciudad de Mexico,es en donde esta el ASIENTO de los mas gran gocios.

Por otra parte,cualquiera que fuera la clase y cuantia de l

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

México, D.F.
octubre 19 de
1923.

Sr.D.
~~Juan D. Estrada~~
Director General de Rentas del
Estado.

Zacatecas. Zacat

Muy estimable y fino amigo:
Recibi su muy atenta del día 15 del corriente y cumpliendo con sus indicaciones ahora tengo el gusto de acompañarle por dulicado los recibos por $ 140.00 ciento cuarenta pesos que me adeuda la Recaudacion de Rentas de Tlaltenango y que con forme a las disposiciones del Ejecutivo del 4 de Sbre, de 1919 debio haberme pagado desde hace tiempo.

Mucho le estimaré que tan pronto como se hagan las aplicaciones de las cantidades de referencia, alos pagos del prédio rústico denominado la Ciénega, cito en Atolinga, se sirva ordenar se me expidan los recibos, asi como de que se me devuelvan los documentos que tuve el gusto de remitirle.

Alos recibos les hice una pequeña adision que sirva para aclarar la fecha del adeudo.

Aprovecho en todo lo que valen sus oportunas indicaciones y la buena voluntad que Ud. ha demostrado a los causantes para allanarles las dificultades que tengan para cumplir con la ley, no poniendo obstaculos y entorpeciendoles, para que la infrinjan y tener que perjudicarlos; como es tan usado en algunos Recaudadores indignos y perversos.

Sabe esta asus estimables ordenes su affo. amigo y S.S

TERESO REYES
AGRONOMO Y TOPOGRAFO
LUZ 35   GRAL. ANAYA
MEXICO, D. F.

Gral. Anaya D. F. a 30 de Abril [illegible]
Sr. Florencio Reyes B.
Constitución # [illegible]
Tasco [illegible]

Mi querido hijo:

Aunque [illegible] [illegible] [illegible] te escribo la presente deseando que te encuentres bien en Cia. de mi [illegible] [illegible] [illegible] Reyes y [illegible] nosotros estamos bien gracias a Dios.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por Anaya pues aquí estoy [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por que [illegible] [illegible] [illegible] y si recibió [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] llevaba un [illegible] y [illegible] [illegible] que escribamos lo más pronto posible y dime como está mi [illegible] que [illegible] no me ha escrito.

[illegible] y Agustín [illegible] [illegible] preguntaron por Uds. reciban saludos igualmente de Alfonso en fin de Todos [illegible] [illegible]. [illegible] ya [illegible] de [illegible] [illegible]

Secretaría de Fomento

Dirección [illegible]

Departamento [illegible] Sección [illegible]

Legajo núm. [illegible] Expediente núm. [illegible]

[illegible] 12 de 1907.

Asunto: [illegible]

[illegible] agosto de 1906 a julio de 1907.

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
FONDO FOMENTO
SERIE
CAJA
EXP

15/10/2014 12:37

15/10/2014 12:4

13/10/2014 12:25

CONGRESO DE LA UNION

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

MEXICO

390

México, D. F., marzo de 1922.

Sr D. [illegible]

[illegible]

E. de Zacatecas.

Muy estimable señor mío:

La Confederación Nacional Revolucionaria, constituída por los bloques unidos de los Partidos: Nacional Agrarista, Laborista Mexicano, Cooperatista Nacional y Socialista del Sureste, se han servido designarme su Delegado en el E. de Zacatecas, para tomar parte en la organización de la próxima lucha, con motivo de la elección de Poderes Federales; con este fin, he considerado de mi obligación promover desde luego un cambio de impresiones con los más caracterizados ciudadanos de ese SEXTO DISTRITO ELECTORAL; a fin de unificar hasta donde sea posible, el criterio de los electores, en bien del mismo Distrito y del país en general.

Como el aspecto principal del asunto que hoy me permito someter a la consideración de usted, es el que se refiere a la elección de Diputado al Congreso de la Unión, por ese mismo Distrito y la campaña se avecina ya, vengo muy atentamente a solicitar su opinión, respecto de las personas que en su concepto están mejor capacitadas, para asumir esa alta representación.

Durante el período que está por finalizar, ha sido Representante de ese Distrito, el señor Ingeniero don TERESO REYES; quien ha sido enemigo político de la Confederación que yo represento ahora. Sin embargo, como nuestro propósito es que la próxima Cámara, esté precisamente integrada por hombres cultos, activos, dignos y progresistas. Y como la labor del Sr. Ing. Reyes no ha podido pasar desapercibida porque ha sido francamente provechosa en general y muy en particular para nuestro Estado, yo faltaría a mi deber como caballero y haría un mal a ese Distrito, si aprovechando la oportunidad que se me presenta, tratara de ocultar la noble labor que el ingeniero Reyes, ha desarrollado en esta Cámara.

Por lo mismo yo estimaré a usted mucho, se sirva tener en cuenta dicha labor, si desea contribuir a que la Cámara quede representada por elementos que correspondan ampliamente a la confianza y a los deberes que en ellos se depositan.

Durante el presente ejercicio, se obtuvo la aprobación para el Estado de las siguientes ventajas pecuniarias:

CINCUENTA MIL PESOS, para los obreros de la región de Mazapil, que se encontraban en circunstancias precarias.

UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS, para las Obras de la Presa de Escamá en esa región del Estado.

El costo de DOSCIENTOS VEINTE KILOMETROS DE CAMINO en las líneas de Zacatecas a Guadalajara y de Fresnillo a Calvillo.

UNA SUBVENCION para el camino de Lodeniena a Chalchihuites.

CIEN MIL PESOS, para la Enseñanza Agrícola en el Estado, de acuerdo con el Proyecto que se formuló por la Diputación Zacatecana y aprobación del Gobierno del Estado.

UN MILLON DE PESOS, para el fomento de la Instrucción Pública en toda esa Entidad.

Se inició, además, el gasto de DOSCIENTOS MIL PESOS, para la creación de DIEZ VIVEROS FORESTALES en la República, con el propósito que de esos, se concedieron dos para iniciar los trabajos de repoblación de los montes en ese mismo Estado.

Como en todos estos triunfos, representó un papel muy importante el ingeniero Reyes y algunos hasta se deben a su exclusivo esfuerzo, yo suplico a usted indicarme, si cree como nosotros, que la actuación del citado ingeniero Reyes, ha sido altamente provechosa para el Estado; y en ese caso, los pueblos del SEXTO DISTRITO deben elegirlo; si quieren que se haga una labor efectiva en su favor y si desean tener un Representante, que como el expresado señor Reyes, ha sabido estar siempre a la altura de su deber.

Quedo en espera de saber su respetable opinión, para hacerla conocer a la Confederación Nacional Revolucionaria. Y con gusto me ofrezco a sus apreciables órdenes como su más afmo. amigo y S. S.

Diputado Ingeniero FRANCISCO OLLIVIER.

78

Tomen píldoras
BERVICK
Laxantes y purgativas
De venta en toda Botica y Droguería.

...el de las Fábricas
...l y Anexas, S. A

Año X.—Núm. 3.332—Tiro de ayer 49,748 ejem

Biblioteca Nacional de Agricultura

La riqueza Agrícola del País

NECESIDAD DE IMPULSAR ESTA INDUSTRIA.

ESCUELA DE AGRONOMIA

Por lo expuesto en el anterior articulo vemos que las condiciones locales del suelo, las circunstancias del tiempo entre otras causas, han contribuido para formar el carácter industrial de los pueblos. Fundados en esto agregamos: que las condiciones Agrológicas y climatéricas de México, lo hacen un país agrícola antes que minero y fabril; sus ricos suelos, regados por numerosas corrientes, producen abundantes frutos; la superficie de la tierra labrada ó de cultivo, es muy pequeña comparada con sus extensas llanuras, que aún permanecen incultas; sus frondosas selvas y sus ricos pastos, alimentan en gran parte, solamente á la fauna salvaje.

Los suelos del interior de la República y los del litoral del Atlántico y Pacífico, son más favorables para el cultivo que aquellos de las comarcas septentrionales de Europa; que los del dominio de El Canadá, y que los mismos de la Confederación Norte Americana, por hallarse comprendidos en la latitud de las Zonas Tropicales.

El suelo fértil y el clima variado de México, le hacen capaz de producir con abundancias, los más ricos cereales. El arroz, que se produce en los lugares calientes y húmedos, de los Estados de Morelos, Veracruz y Colina, es superior al que se produce en Georgia y Carolina (E. U. A.) La caña de na, ha hecho que el progreso cintifico y artístico de nuestro país, llegasen á su mejor desarrollo; produciendo como consecuencia, una metamórfosis sobre las costumbres, sobre las necesidades y sobre la vida de nuestro pueblo. Este progreso, en el orden intelectual, nos exige hoy el desarrollo en el orden material ó industrial, para satisfacer las exigencias creadas por los adelantos de la época. Y ese progreso material de México, hemos dicho, tiene por base la Agricultura. Esta convicción es ya general en nuestro país. Por lo que creemos, que para el desarrollo de la Agricultura de México no faltan ya interés, ni Capital, ni buena voluntad, por parte de la población rural, ni falta extensión territorial, y los Agentes naturales son expléndidos, los suelos en lo general son ricos, pues los que parecen pobres, no necesitan abonos, en muchos casos, sino la variedad de cultivos ó alternaciones.

Pero esto, no basta para el desarrollo de nuestra agricultura, pues faltan en México la difusión de los conocimientos Agrícolas; se necesita ilustrar á los obreros, y á la niñez, en las ciencias Agronómicas, es decir, crear academias de Agricultura, publicar revistas y añadir á los programas de la instrucción oficial los conocimientos de Agricultura y Zootecnia. De esta manera, la instrucción popular será de util

EXPLORANDO ECOTURISMO
MANUAL DE PLANETA.COM

DISTRITO FEDERAL

Parques Nacionales de Mexico

Por Fernando Vargas Marquez

Parque Nacional Desierto de Los Leones

Ubicación Política

El parque nacional se encuentra ubicado en el Distrito Federal, en la Delegación Política de Cuajimalpa de Morelos la mayor parte y en la Delegación Alvaro Obregón una pequeña parte de la *porción sur oriental* (FVM. con base en INEGI).

Superficie

Tiene una superficie de 1,866 hectáreas. Aclarando que se reportan tres diferentes datos de la superficie del parque nacional. De acuerdo al Decreto de creación del parque, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de noviembre de 1917 y el decreto presidencial publicado en el diario oficial de la federación del 19 de diciembre de 1983 en donde se expropia e indemniza a la comunidad de San Mateo Tlaltenango para utilizarlo como parque cultural y recreativo, dan una superficie de 1,529 hectáreas.

De acuerdo a dos mapas del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, uno de fecha de 24 de diciembre de 1935 y con fecha de levantamiento de 12 de enero de 1930, y otro de 1937, con SARH (1983) y Vargas (1984: 198) dan una superficie de 1,866.999 hectáreas.

González y Sánchez (1961:48) reportan una superficie de 1,900 hectáreas.

Ubicación Geográfica (coordenadas)

El parque se encuentra dentro de las siguientes coordenadas geográficas, latitud Norte 1915'20" y 1919'40"y de longitud Oeste 9917'40" y 99 19'40" (Vargas, 1984: 198).

Tenencia de la Tierra y otros Aspectos Legales

Con base en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 1993, en donde se publica el "Decreto que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 1.529

hectáreas a favor del Departamento del Distrito Federal, quien las destinará a la preservación, explotación y embellecimiento del, parque cultural y recreativo conocido con el nombre "Desierto de los Leones", son terrenos nacionales a cargo del Departamento del Distrito Federal, ya que se expropió e indemnizó con $ 450,000 000.00 a la comunidad de San Mateo Tlaltenango, las 1.529 hectáreas, a razón de $ 294,310.01 por hectárea. Lo que dio como resultado el 81.93% de terreno nacional y 18.1% de terreno no identificado.

Fecha del decreto de creación publicada en el Diario Oficial de la Federación y otros aspectos importantes del mismo

27 de noviembre de 1917 (19 de diciembre de 1983 cambia de nombre por el de Parque Cultural y Recreativo).

Objetivo.

Que es un deber del Ejecutivo Federal cuidar y fomentar los bienes Nacionales especialmente los cuya conservación es indiscutible interés Público y siendo propiedad de la Nación el Bosque ubicado en la Municipalidad de Cuajimalpa, Distrito Federal, conocido con el nombre de "Desierto de Los Leones", tanto por la belleza natural de unos paisajes, como por el alto intereses histórico de las ruinas que en él se encuentran, debe ser objeto de una atención especial de parte del Ejecutivo, con tanta mayor razón que dada su proximidad a la Capital de la República, puede hacerse de él un centro de recreo al transformarlo en un Parque Nacional: con fundamento en lo que disponen los artículos 60 de la Ley de 18 de diciembre de 1909 y 44 de la de 21 del mismo mes y año, he tenido a bien expedir el siguiente

Decreto.

Artículo Primero: El terreno nacional ubicado en la Municipalidad de Cuajimalpa, conocido con el nombre de "Desierto de los Leones", cuya superficie es de 1,529 hectáreas, se declara parque nacional con el nombre de "Parque Nacional Desierto de los Leones", conservando los linderos que actualmente se le reconocen.

Artículo Segundo: La administración, conservación y embellecimiento del parque, quedarán a cargo de la Secretaría de Fomento, con excepción de las ruinas históricas que se encuentran cuya conservación y cuidado dependerá de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas.

Artículo Tercero: La Secretaría de Fomento queda autorizada para realizar los productos explotables, tales como maderas muertas, árboles enfermos, defectuosos o caducos, y los que alteren y perjudiquen al desarrollo de la vegetación principal; empleando el producto de ellos en el mejoramiento del mismo parque; pero por ningún motivo otorgará permisos o concesiones, o celebrará contratos con particulares, para que ellos directamente hagan el corte y explotación de los árboles y demás productos forestales. Igualmente queda prohibida la caza y apacentamiento del ganado dentro del expresado parque (Venustiano Carranza, 1917).

Institución que lo Administra

En la actualidad la administración del parque esta a cargo del Departamento del Distrito Federal.

Infraestructura

Albergue, mesabancos, kioscos, sanitarios, juegos infantiles. Dentro de este parque nacional se encuentran vestigios de un muro llamado "Barda de la Ex-comunión" la cual medía tres leguas, es decir aproximadamente 16,716 metros, esto se debe a que en lo alto de la puerta contenía escrita la ex-comunión que el Papa Clemente VIII había formulado contra toda mujer que se atreviera a franquear el recinto. Así mismo se encuentran las Ermitas de "San José", "Santa Bibiana", "Getsemani" construida en 1608, "La Virgen de la Soledad" del año de 1609, "San Alberto" de 1610, "Santa Teresa" de 1611, "San Juan" de 1611, "Santa María Magdalena" de 1612, "El Calvario" de 1613 y "San Elías"; dichas Ermitas se encuentran en condiciones malas. También se encuentra una cruz llamada "Cruz Blanca" situada al oeste del parque nacional (Sosa, 1952).

"A partir de hoy sábado, los niños podrán aprender, divertirse y conocer diferentes especies de la fauna mexicana, cuando el Centro de Educación Ecológica del Desierto de los Leones (CDEEDL) abra sus puertas al público.

Habrá visitas guiadas y se podrá conocer la fauna de México en un espacio que se localiza en citado centro. Los niños podrán conocer algunas especies en peligro de extinción como el pájaro carpintero mexicano, jabalíes americanos, gallinas silvestres, truchas de arroyo y al venado de cola blanca dijo Jaime Valor, director de CEDEEDL.

Agregó que algunas de las especies como el venado cola blanca y el jabalí, fueron donados por el zoológico de Zacango y el Ocotal, del Estado de México y que una de las finalidades de este centro, es educar a las nuevas generaciones acerca de la ecología porque se están reproduciendo aquí y luego se soltarán en una área que esta cercada para que formen parte del ecosistema, por ejemplo, el pájaro carpintero se alimenta de larva barrenadora, pero con la mancha urbana se ha ido, y ha provocado que se pierdan muchos árboles.

El CEDEEDL fue inaugurado por el regente Oscar Espinosa Villarreal el pasado 21 de septiembre y forma parte del programa "SOS Operación Desierto", que lleva a cabo la delegación Cuajimalpa.

El programa incluye la restauración del convento del Desierto de los Leones, la habilitación del Sendero de San Borja y la creación de un centro de reproducción de truchas, que busca producir 20 toneladas al año.

Se busca que el proyecto ecoturístico sea autofinanciable dijo Sergio Téllez Moreno, Subdelegado de Desarrollo Social y Cultural de Cuajimalpa, por lo que se pagaran cinco pesos por entrar, que se destinaran al mantenimiento.

El CEDEEDL tendrá el mismo horario del Parque Nacional Desierto de los Leones de 10:00 a 17:00 horas, permaneciendo cerrado los lunes" (Vilchis, 1996: 4).

Concesiones y Servicios Particulares

Los servicios que se ofrecen son el de transporte, alimentos, artesanías.

Actividades Recreativas

Día de campo, campamento, excursionismo, observación de paisajes, observación de vida silvestre y arquitectura colonial.

Problemática

En el parque, no existe un control efectivo sobre los visitantes. En zonas cercanas a la principal área recreativa del exconvento existen árboles ocoteados. En áreas y veredas cercanas al mencionado lugar existen cantidades considerables de basura. No se respeta el horario del parque, que es de las 6 a las 17 horas, sobre todo el vespertino.

La reforestación no esta bien planeada. Se encontraron cantidad de montones de arbolitos tirados en diferentes veredas y echándose a perder. Se observaron arbolitos de cedro plantados a los 3,700 m.s.n.m., los cuales no han prosperado. La comunidad de San Mateo Tlaltenango esta cobrando en las entradas del parque, $10por vehículo, sin ningún derecho, ya que fueron expropiados e indemnizados (de lo cual ellos estuvieron de acuerdo) por las 1,529 hectáreas con $450,000. Y ese dinero debería ser en beneficio del parque. La vigilancia se centra en la parte del Exconvento y zonas aledañas. En la parte centro y sur del parque no existe vigilancia. Por la entrada al Ex-Convento se cobran $2.00 por persona.

Existen numerosas obras ya construidas y otras en construcción para retomar el agua del parque. Lo cual puede ocasionar falta de la misma, para las necesidades básicas de los mismos árboles. Sobre todo en la época de estiaje.

Las plagas forestales han sido un problema que ha afectado el bosque, pero que se ha resuelto a través de saneamientos forestales. Existen cantidades considerables de muérdago. Se reporta una enfermedad forestal de hongo que causa amarillamiento en las hojas.

La contaminación es otro factor que afecta el parque, Cantoral (1986) desarrollo un interesante trabajo sobre las comunidades liquénicas epífitas en Abies religiosa como indicadoras de contaminación atmosférica, en donde concluye que la contaminación atmosférica es un factor debilitante de los bosques. Por efecto de contaminación por lluvia ácida se detectó un gran deterioro en las principales especies forestales del parque, como lo demuestran Arce y García (1990).

Existe pastoreo dentro del parque, aunque es mínimo, no debería de existir, ya que son terrenos nacionales, que ya fueron indemnizados.

El crecimiento demográfico en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos en 49 años ha sido de 1,236.76 % de incremento, es decir, en 1950 existían 9,676 habitantes, para 1990 eran 119,669 (INEGI, 1993: 13).

Dicho aumento tan grande, evidentemente tiene que influenciar negativamente al parque nacional.

Faltan planes de manejo y su aplicación para el parque.

No hay programas de capacitación para el personal del parque.

No existen programas de educación (senderos interpretativos, centro de visitantes, pláticas, etc.) para los visitantes. Ya que éstos últimos solamente utilizan el parque para días de

campo, comer en las fondas o restaurantes y para visitar el Exconvento. Y existe una gran concentración de gente solamente en unos pocos lugares

El nombre de "parque nacional" o "parque cultural y recreativo", debería quedar definido legalmente, ya que el decreto publicado en el Diario Oficial del 19 de diciembre de 1983, mediante el cual se "crea"el parque cultural y recreativo no aclara nada. Y en realidad no crea porque el lugar ya existía conociéndose desde muchas décadas antes como parque nacional. las funciones siguieron siendo las mismas.

La creación del "Parque Cultural y Recreativo" fue una medida de tipo político, para que el Parque Nacional Desierto de Los Leones no pasara administrativamente a la recién creada Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, pero en realidad no tiene un fundamento técnico. ni legal.

Aspectos Físicos

El polígono del parque nacional se localiza en una entrante de las estribaciones septentrionales de las Sierra del Ajusco, hacia el Noroeste de esta montaña culminante. cerca ya del sistema escabroso conocida con el nombre de las Cruces (Sosa. 1951:31).

El terreno ofrece el aspecto de una cuchara muy inclinada hacia el Norte. en cuyo centro corre el arroyo de San Borja, observándose que en cada lado de éste, el relieve de los plegamientos es muy asentuado (Ibid: 92).

Con base en la carta topográfica de la Comisión de Estudios del Territorio Nacional (1975), de sur a norte encontramos las siguientes elevaciones: La Palma, El Cochinito, San Miguel, Los Hongos, El Caballete, Cruz de Coloxitla (Cualuxipanco), Colorado. La topografía se vuelve más abrupta al Sur de parque, en los Cerros: El Caballete, Los Hongos, San Miguel, El Cochinito y La Palma. También en el sur encontramos las siguientes cañadas: Palomas, San Miguel, El Trozal, Corral de Atlalco, Agua Azul (FVM con base en INEGI).

En general, la rocas que dominan en la zona del desierto, pertenecen al grupo de las neovolcánicas mexicanas; rocas efusivas terciarias y posterciarias, andesitas, especialmente, que surgieron por confusos focos eruptivos que todavía se descubren allí. entre el Cerro de San Miguel (Sosa: 69).

Alcocer y colaboradores (1984) registraron texturas arcillosa-limosa, arenoso-arcillosa y arenoso-limosa con drenaje superficial bueno. Por debajo de los 3.600 m.s.n.m. particularmente en los sitios ocupados por bosque de oyamel (Abies religiosa) se presentan suelos profundos, ricos en materia orgánica y húmedos todo el año. Por encima de este nivel el suelo se torna pedregoso, poco profundo y menos húmedo, involucrando el establecimiento de otro tipo de comunidades como el pastizal y el bosque de Pinus hartwegii (Reyes, 1986. 49).

El parque queda enclavado en la cuenca de captación del Rio San Borja y Arroyo Santo Desierto (Melo, 1979: 37).

La cabecera de la red fluvial se inicia con tres corrientes; la principal nace en el cerro de San Miguel a una altura aproximada de 3.700 metros, desciende por la cañada del mismo nombre y, en su trayecto recibe la alimentación permanente de una serie de manantiales que surgen

en la alineamiento cerril del Caballete y los Hongos. Las dos corrientes restantes se originan en los Cerros Cruz de Cólica y Xometla a una elevación aproximada de

3,500 metros y respectivamente fluyen por las Cañadas de las Palomas y El Trozal. A diferencia de la corriente anterior, sus fuentes de aportación hídrica funcionan temporalmente (Melo: 38-39).

Estos tres ramales de segundo orden confluyen entre las cotas

3,150 y 3,175 metros formando el eje troncal (tercer orden) del Río San Borja que drena la parte céntrica del parque a través de un valle joven cuya longitud hasta el límite norte rebasa los nueve kilómetros. En su trayecto, este río de régimen permanente recibe el suministro acuífero de numerosos escurrimientos estacionales que provienen de la vertiente oriental y que en la época húmeda aumentan el caudal del río principal, mismo que también es alimentado por algunos afluentes de la vertiente occidental menos eficientes en el abastecimiento del acuífero a excepción de un arroyo perenne que por la cañada Agua Azul corre hasta el sector norte para establecer contacto con el arroyo principal.

Respecto a la angosta vertiente occidental, en principio señalada, su comportamiento se manifiesta de tres formas; la primera que se presenta en el sector meridional del parque es *más significativa, dado que forma* la cabecera del arroyo Agua de Leones y da origen a manantiales que son la principal fuente acuífera del arroyo cuyo recorrido es aproximadamente de 4.5 Kilómetros El Desierto de los Leones contaba en 1922 con los siguientes manantiales: "Piletas", "Las Palomas Número 1", "La Llorona", "Achichaco", "Rincón de San Miguel", "El Pretorio o Portería", "San José", "El Monarca", "El Monarquita", "El Otate", "Los Lobos", "La Lomita de los Lobos", "Los Capulines", y "Las Palomas Número 2" (Sosa).

"Piletas. Nace al pie de la Loma de Colica, corre por la Cañada de Piletas, Loma de Achicalco, y por la falda de la Loma de La Lagunilla, atravesando la misma Cañada de Piletas, el llanito del mismo nombre, la Cañadita de Las Palomas, el Llanito de la Majada, el camino del Potrero a Piletas y la vereda de Oyametenco, para caer el vertedero que está en el fondo de la cañada que viene de Piletas. El canal está formado, desde su nacimiento, de canoas chicas en una longitud de 1,820 metros y lo demás en terreno natural. Vierte sus aguas frente al Llanito de La Baraja y es afluente del acueducto del Desierto. En su origen son 25 manantiales y su longitud total, desde su nacimiento es de 3,249 metros.

"Las Palomas Núm 1. Nace en el thalweg que está al pie de la Loma de Colica, donde comienza la Cañadita de las Palomas, formada por la Loma de las Piletas y la del Rincón de Achicaco; corre por la misma cañadita sin atravesar ningún lugar de nombre conocido. Su canal está formado de canoas chicas, desde su nacimiento, en una longitud de 98 metros, y lo demás de terreno natural. Vierte sus aguas en la "Y" griega formada por éste y el de las Piletas, y es afluente del mismo Piletas, frente al llanito de este nombre. En su origen son siete manantiales y su longitud total es de 650 metros.

"La Llorona. Nace al pie del Cerro de San Miguel, frente a la Cueva de la Llorona; corre por la cañada del mismo nombre sin atravesar ningún lugar de nombre conocido; su canal está formado por terreno natural. Vierte sus aguas en el Llanito de Achicaco y es afluente del acueducto de este mismo nombre. En su origen son cuatro manantiales y su longitud total es de 395 metros (Oropeza, Gabriel M. 1912; citado por Sosa, 1952: 98).

"Achicalco. Nace en el Llano de Achicalco, corre por la cañada del mismo nombre y la que la forma la Loma de San Miguel, el Llano Largo y el Llanito de Chichitas, atravesando también el Llano de Achichaco y el camino que conduce del Potrero a Piletas. Su canal está formado en el terreno natural. Vierte sus aguas frente al llanito del Zorrillo que esta al pie de Tezuitepec, y es afluente del acueducto de Piletas. En su origen son 21 manantiales y su longitud es de 3,537 metros (Ibid: 98-99).

"Rincón de San Miguel. Nace al pie del Cerro de San Miguel y corre por la cañada que forma la loma de San Miguel, la del Caballete y el Llanito de los Ailes, atravesando el Llanito de los Ailes, así como también el camino que conduce del Potrero a Piletas. Su canal está formado en terreno natural. Vierte sus aguas al Llanito de la Baraja y es afluente del Acueducto de Piletas. En su origen son 60 manantiales y su longitud es de 2,670 metros.

"El Pretorio o Portería. Nace al pie del Cerro del Pretorio, forma dos canales, une que corre por la cañadita que pasa junto a la cerca que baja del Cerro del Pretorio (Champilatos) y el otro por la del Rincón del Monarca, junto a la Lomita de la Portería, atravesando la vereda que pasa por el Llanito de Los Ailes y que conduce del potrero a Piletas. Su canal esta formado en el terreno natural. Vierte sus aguas cerca del Arco y es afluente del acueducto de Piletas. En su origen son 27 manantiales y su longitud es de 1,637 metros (Ibid: 99).

"San José. Nace en el Rincón del Monarca; corre por el zacatonal del mismo nombre, atravesando la vereda que conduce al Rincón de San Miguel, el camino del Potrero a Piletas y el bosque Sordo. Su canal está formado en terreno natural. Vierte sus aguas abajo del Arco y es afluente del acueducto del desierto. En su origen son 12 manantiales y su longitud es de 1,579 metros.

"El Monarca. Nace al pie de la Loma de El Monarca; corre por la cañadita formada en la misma loma y atraviesa el camino del Potrero a Piletas y el bosque Sordo. Su canal esta formado en terreno natural. Vierte sus aguas frente al Llanito del repartidor y es afluente del Acueducto del Desierto. En su origen son 43 manantiales y su longitud es de 2,020 metros.

"El Monarquita. Nace también al pie de la Loma del Monarca; corre por el llanito del mismo nombre, atravesando el camino del Potrero a Piletas. Su canal está formado en el terreno natural. Vierte sus aguas en el bosque Sordo y es afluente del Acueducto del Monarca. En su origen son tres manantiales y su longitud es de 907 metros.

"El Otate. Nace al pie del Cerro Pretorio, corre por la Cañada de los Lobos y junto al Llanito de los Candeleros, atravesando el zacatonal del mismo nombre. Su canal está formado en el terreno natural y es afluente en el lugar donde termina el Llanito de los candeleros al cauce del Manantial de Los Lobos. En su origen son 58 manantiales y su longitud es de 1,024 metros.

"Los Lobos. Nace frente a la Cueva de Los Lobos, que está al pie del Cerro del Pretorio; corre por la Cañada del Rincón de los Lobos, atravesando el camino del Potrero a Piletas y el bosque Sordo. Su canal está formado en el terreno natural. Vierte sus aguas en la taza repartidora y es afluente del Acueducto del Desierto. En su origen son nueve manantiales y su longitud es de 2,010 metros.

"La Lomita de los Lobos. Nace en la lomita de ese nombre; corre por la falda de la misma, atravesando el Rincón de los Lobos y la vereda del mismo nombre. Su canal está formado por

el terreno natural. Vierte sus aguas frente a un llanito sin nombre, que está arriba del potrero, y es afluente del canal del agua del Rincón de Capulines. En su origen son 22 manantiales y su longitud es de 1,071 metros (Ibid: 100).

"Los Capulines. Nace en el Rincón de Capulines al pie de la Loma de Ixtlahuatongo; corre por el mismo Rincón de Capulines y junto al llanito sin nombre que está un poco arriba del Potrero, atravesando la vereda del Rincón de Los Lobos, el camino del Potrero a Piletas y el bosque Sordo. Su canal está formado en el terreno natural. Vierte sus aguas en la taza repartidora y es afluente del Acueducto del Desierto. En su origen son 10 manantiales y su longitud es de 1,569 metros.

"Las Palomas Núm 2. Nace en la falda de la Loma de Ixtlahuatonco; corre por un túnel de 25 metros de longitud, que se llama Túnel de las Palomas, y por abajo del camino de Cruz Blanca al Potrero, en sentido perpendicular, atravesando naturalmente este camino. Su canal está formado de tierra en los 25 metros que tiene el túnel y 145 metros de canoas chicas. Vierte sus aguas en el vertedero que también se conoce con el mismo nombre de Las Palomas, y es afluente del Acueducto del Desierto, bajo la taza repartidora. En su origen es un manantial y su longitud es de 170 metros.

"Reunida el agua de todos los manantiales que anteceden se forma el Acueducto del Desierto que tiene una longitud de 4 409 metros desde la taza repartidora, hasta la reposadera de Tres Cruces. En el mes de noviembre del año de 1922, cuando faltó agua a la capital, se surtió en su mayor parte de los manantiales del Desierto de los Leones" (Ibid: 101).

En resumen, todos estos manantiales tienen su origen a lo largo de la cañada que baja de Sur a Norte, desde los elevados Cerros de San Miguel, los Hongos y Colica. Limitan por el poniente a dicha cañada los Cerros del Pretorio, Ixtlahuatonco y Santo Domingo, mientras que por el Oriente se levantan los Cerros de Temamatla, Atlapanco y Tezuitepec. Todos ellos son grandes eminencias enlazadas entre sí y revestidas por espesos bosques. El Acueducto del desierto capta todos esos manantiales uniéndose más abajo, ya fuera de los límites del parque, con el Acueducto de los Leones que viene desde el Suroeste, es una zona donde destacan los Cerros Ecazecapa y Tierras Prietas. Había otro acueducto, el de los Gavilanes que comenzaba en las cercanías del Cerro Central, bajando hacia el norte para llegar hasta el viejo monasterio (Sosa: 101-102).

De gran importancia han sido todos estos manantiales para la existencia de la Ciudad de México. Desde el punto de vista hidrológico es una zona privilegiada la del Desierto de los Leones, especialmente la cañada mencionada, profundo thalweg boscoso y húmedo que asciende rápidamente hasta llegar a la Cruz de Colica en los límites meridionales del parque (Ibid: 102).

La cuenca enclavada en el Desierto, por su forma alargada, la influencia del relieve, la interacción de la cubierta vegetal, y el desarrollo edáfico, regulan la dinámica fluvial, amortiguando la incidencia de fenómenos pluviales que en esta zona resultan especialmente activos. Así, el parque de hecho está exento de sufrir perjudiciales inundaciones por desbordamientos directos de sus cauces, según lo establece su índice de compacidad (Melo 39).

Cuando los aztecas se percataron de la necesidad de surtir con agua potable a su capital acudieron a los manantiales de Chapultepec y como 55 años más tarde después de fundada

,a metrópoli española, el Virrey Enríquez hizo llegar a México el caudal de los manantiales de Santa Fe, en el año del Señor de 1576. Para este fin, y en virtud de que el ojo de agua y los terrenos de Santa Fe pertenecían a la Ciudad de Valladolid, hoy Morelia, el Cabildo de la Ciudad de México compró a ésta sus derechos en la cantidad de $6,000, adquiriendo así el manantial que se encuentra a 166 metros de altura sobre el nivel del Zócalo y con él una buena provisión más del agua que requería la naciente urbe. Al correr de los siglos la capital siguió creciendo y fué preciso en el año de 1876 traer el agua del Desierto de los Leones utilizando para ello los manantiales que allí se encuentran a una altura de 1,280 y 1,332 metros sobre el nivel del atrio de la Catedral (Cossío, José Lorenzo: citado por Sosa: 102).

Con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (1993: 8) tenemos dos tipos de clima: En la mayor parte del parque nacional, Norte y centro, se encuentra el clima semifrío subhúmedo c (E) (w), con lluvias en verano. En la porción Sur del parque se encuentra el clima semifrío húmedo

C (E) (m) con abundantes lluvias en verano. Con base en INEGI (op. cit.: 9) pasan dos isotermas, una en la porción Norte de 10C y otra en la porción centro-Sur de 8C. Pasa una isoterma en la porción Sur del parque de 1,500 mm (FVM).

En el parque se establecen ocho ambientes climáticos que van desde el fresco subhúmedo hasta el muy frío subhúmedo.

El carácter benigno de estos ambientes decrece progresivamente de Norte a Sur conforme el relieve adquiere potencia y elevación, y los vientos dominantes fluyen por los valles desplazando masas de aire (Melo: 59).

Aspectos Biológicos

El establecimiento del monasterio de los Carmelitas Descalzos en este monte, en los albores del siglo XVII, vino a determinar, originalmente, la protección de los arbolados existentes en este mismo predio: protección que mucho tiempo después, hacia las postrimerías del siglo XVIII, comenzó a preocupar al gobierno de la ciudad de México, cuando se presentó la necesidad de aprovechar los manantiales del Desierto. Gracias a tales circunstancias, logró salvarse este monte de una destruc-ción que hubiera resultado inevitable en otras condiciones. El 22 de enero de 1918, sopló sobre el bosque del Desierto un viento huracanado que abatió aproximadamente 200,000 árboles de todos tamaños, desnudando completamente las crestas de los montes Santa Rosa y Coloxtitla (Sosa: 33)

En el parque se presentan diferencias altitudinales de más de 1,000 metros, permitiéndose la aparición de distintas comunidades vegetales. Predominante es el bosque de coníferas representado por comunidades de Abies religiosa puras o mezcladas y de Pinus hartwegii. La primera comunidad se establece desde los 2,600 metros de altitud y se caracteriza por tener suelos profundos y húmedos. En los estratos medio y bajo están bien representadas las especies Garrya laurifolia, Alnus firmifolia, Salix spp., Senecio angulifolius y S. barba-johanis en el primero. En el segundo, principalmente: Acaena alongata, Siegesbeckia jorullensis, Alchemilla procumbens, Salvia spp. y Symphoricarpos microphyllus. La comunidad de Pinus hartwegii se establece a partir de los 3,600 m.s.n.m. sobre suelos menos húmedos y pedregosos carac-teriza- dos por exhibir masas arbóreas prácticamente puras de esta especie y por presentar un estrato bajo muy bien representado: Muhlenbergia spp., Festuca spp., Calamagrostis toluncensis, Lupinus spp. y Penstemon gentianoides, frecuentemente se

observan arbustos como Senecio cinerarioides y S. salignus. También en las partes altas entre los 3,700 metros y el techo altitudinal son distinguibles pequeños manchones de pastizal, dominados por Muhlenbergia macrourа y Festuca tolucensis. Hacia la parte Sur del parque son distinguibles pequeños manchones de Quercus spp. (Enyerman Sosa INIF-1983. Alcocer; citados por Reyes: 15).

El venado salvaje es el soberano indiscutido de estos bosques (Erskine, 1840, citado por Valdés, 1983: 116).

Fueron detectados por rastros u observaciones tres especies de mamíferos: Sciurus aureogaster, Odocoiles virginianus y Bassariscus astutus, también se han reportado : tlacuache (Didelphis marsupialis), conejo (Sylvilagus floridans), tuza (Papogeomis merriami), mapache (Procyon lotor), coyote (Canis latrans), zorra gris (Urocyon cineroargentesus). En relación a las aves: Cyanocitta stellari y Tardus migratirtus constituyeron las especies mayormente representadas.

Por las características particulares que ofrece el Parque Desierto de los Leones, como una cubierta de sotobosque muy densa la cual, proporciona alimento, resguardo y protección, cuerpos de agua disponibles durante todo el año, u relativo amparo contra la caza furtiva, por mencionar algunos factores,. ha sido uno de los últimos recintos naturales donde se conserva una población importante del venado cola blanca en el Valle de México. De hecho, Ceballos y Galindo (1984) escriben que es la población más numerosa que resta en la Sierra del Ajusco. En el Desierto de los Leones se han hecho estimaciones sobre la densidad de esta especie, para 1980, en otoño, se calcularon 30.2 venados/km2 (Arrechea et. al. 1980), en la primavera de 1981 se obtuvo 12.0 venados/km2 (Aiatorre et. al. 1981), y para verano del mismo año se estimaron 12.8 venados/km2 (Dorantes et. al. 1981) Mandujano y Hernández (1990: 351).

Un depredador que consideramos el más importante en este parque, es el perro feral Canis familiaris. Se tienen evidencias en otros lados (Hosley, 1969; Owen, 1977; De Anda, 1986), que esta especie puede causar bajas considerables en las poblaciones de venados, principalmente, de aquellas que están cerca de asentamientos humanos. El número de perros ha ido en aumento en el parque (Hernández et.al., en prensa), incluso se han observado perros persiguiendo venados (Ibid: 356).

Un factor que consideramos más importante al respecto es la caza furtiva, pese a la constante vigilancia, esta actividad ilegal se realiza durante todo el año, principalmente, en las zonas del parque inaccesibles a la vigilancia, como son las partes más altas y los límites administrativos del mismo; es presumible que sean cazados animales de ambos sexos y de todas las edades sin embargo, se desconoce la magnitud de dicha actividad sobre la población (Ibid: 357).

Otra causa que pensamos tuvo un impacto muy grande fue el efecto negativo sobre la población producido por el estres a la que fue sometida, debido al gran movimiento de gente y maquinaria (motosierras, camiones de carga, buldozer) usados durante el saneamiento forestal realizado de octubre a diciembre de 1985; este período coincidió con la época de crianza del venado, pues los cervatillos nacen entre los meses de junio a agosto en la Sierra del Ajusco (Aranda et. al. 1980), por lo que la vulnerabilidad de los jóvenes es alta, disminuyendo aún más sus posibilidades de éxito debido a todas las acciones humanas hechas en dicho lapso (Ibid: 357-358).

De verano a primavera, después de un abrupto crecimiento y decremento durante el otoño e

casa tomaron el hábito de legos.

Y en 1599 fundaron la tercera casa, en Castilla la Vieja, junto a un estanque que llenaban las aguas del río Batuecas, trece leguas distante de Salamanca y ocho de ciudad Rodrigo. Este es particularmente interesante para nosotros, pues dicen las crónicas que sirvió como modelo al de Cuajimalpa de Nueva España, que fue el siguiente que fundaron.

El padre Antonio de Yepes, historiador benedictino, dejó una descripción interesantísima de Batuecas, al comparar los Desiertos carmelitas con los camaldulenses. Habla de un muro exterior cuya puerta daba acceso a un gran espacio que terminaba en un segundo muro que era a la vez el lienzo del claustro principal, en cuyos cuatro lados se ubicaban las 24 celdas separadas entre si por los jardincillos (Ibid: 12-13).

El refectorio quedaba separado, lo mismo que otras oficinas a las que había que llegar por una calzada flanqueda por árboles. En el monte entre peñas y quiebres de la montaña, tenía 16 ermitas (Ibid: 13).

Se fue así definiendo una nueva planta de convento capaz de combinar las dos formas de vida del monacato: la eremítica que se practica en apartada soledad y la cenobítica que implica la participación y obediencia en una comunidad. Y si de algo podían ufanarse los carmelitas en México era el haber tenido en sus claustros al arquitecto y tratadista más notable del siglo XVII en la colonia, fray Andrés de San Miguel (Ibid: 13-14).

Los carmelitas descalzos llegaron a la Nueva España en el año de 1585., y principiaron a fundar sus primeros conventos en el orden siguiente: San Sebastián de México (1586), Nuestra Señora de los Remedios en Puebla (1586), Nuestra Señora de Atlixco (1590), Nuestra Señora de la Soledad en Valladolid (1593), Nuestra Señora de la Concepción en Guadalajara (1593) y Nuestra Señora del Carmen en Celaya (1597). Durante los primeros años dependieron de la provincia de Andalucía, pero en 1590 se constituyeron como provincia independiente con el nombre de San Alberto, siendo su primer provincial fray Eliseo de los Mártires, quien arribó a la colonia en 1595 (Ibid: 15).

El marqués de Montesclaros, virrey de la Nueva España, les hizo merced de todo el monte mandando al oidor Juan de Quesada les diera formal posesión el 16 de diciembre de 1604. La primera misa se dijo el 25 de enero de 1605, a pleno frío y en una modesta choza habilitada para capilla (Báez: 18).

Dieron principio a la fábrica el 23 de enero de 1606, poniendo el marqués de Montesclaros la primera piedra en medio del testero de la capilla mayor, con una caja de plomo que contenía monedas de oro y plata y un pergamino escrito con los nombres de Clemente VIII, Felipe III el arzobispo fray García de Mendoza, el provincial fray Martín de la Madre de Dios y los del virrey y el general de la Orden. Fray Andrés de San Miguel trazó la planta, labró la fábrica y las ermitas y sendereó los bosques.

El 12 de julio de 1612 dieron principio los ejercicios conventuales, lo que indica que el conjunto estaría totalmente terminado con todas sus ermitas. El monasterio quedó enclaustrado, como un hortus conclusus, dentro de una barda de nueve mil varas de perímetro que en gran parte subsiste y que no se interrumpía sino en aquellos tramos en que peñascos y barrancas por si mismos comstituían pasos infranqueables a los extraños. Solamente este muro y las ermitas quedan actualmente de la primera construcción, porque la parte del convento se

invierno, la población tiende a estabilizarse entre un rango de 12 a 15 venados/km2 (a excepción de la estimación de primavera de 1986 posterior a la perturbación) (Ibid: 359).

Demografía

Dentro del parque nacional no se encuentran asentamientos humanos. En la zona aledaña se encuentran cinco poblaciones con 16881 habitantes: Santa Rosa Xochiac 5,307, San Mateo Tlaltenango 1,708, Cuajimalpa 3,245, San Lorenzo Acopilco 6,621 y El Contadero (FVM con base en INEGI). El crecimiento demográfico en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos en 49 años ha sido de 1,236.76 % de incremento, es decir, en 1950 existían 9,676 habitantes, para 1990 eran 119,669 (INEGI.1993: 13). Dicho aumento tan grande, evidentemente tiene que influenciar al parque nacional.

Aspectos Culturales

Ermitaño o eremita viene de eremo, desierto, el que vive en el desierto.

La Orden religiosa de los carmelitas descalzos, empeñada en remontar su fundación más allá de la de cualquier otra Orden mendicante, precediéndolas en tiempo y por consecuencia en fueros, decía descender del profeta Elías, quien al pasar 40 días en el Monte Horeb, perseguido por Jezabel, había enseñado esta manera de vida solitaria en medio del desierto.

En el siglo III d. C. el mundo antiguo o clásico era ya viejo y enfermo, y sus achaques se manifestaban en la descomposición social, la pobreza de grandes capas de población y las persecuciones políticas y religiosas. Un joven egipcio llamado Pablo, cristiano de religión, huyendo de la persecución del emperador Decio se refugio en el desierto. Pronto lo imitaron otros y la miseria y la injusticia hicieron lo demás. El desierto, medio hostil a la vida de grupos y sociedades era, por el contrario, el mejor abrigo para los solitarios (Báez, 1981: 11).

Después de los camadulensis llegamos a los Yermos o Desiertos carmelitas. Dice la crónica que desde 1209 San Alberto dio las primeras reglas a los ermitaños que habitaban en el Monte Carmelo y que les hizo convento común donde estaba el oratorio, las oficinas y, alrededor y en competente distancia, las celdas apartadas.

En el siglo XVI, finalmente, maduró esta idea de fomentar la vida eremítica dentro de los conventos, correspondiendo a Fray Tomás de Jesús, lector de teología en Sevilla, promover todo lo necesario para obtener las reales autorizaciones y así poder fundar los primeros Desiertos. Entre las reglas que propuso para regirlos estaban la oración de día y de noche, el silencio riguroso dentro y fuera de la casa, la frugalidad en la comida, la abstracción de seglares y que la casa del yermo se ajustase con el espíritu de la regla, fabricando en medio del sitio que se escogiese un monasterio para vida cenobítica y alrededor, en sitios competentes, ermitas para los anacoretas de mayor oración, silencio, retiro y penitencia (Báez: 12).

El primer convento-yermo que los carmelitas erigieron fue el de Bolarque, en Castilla la Nueva, entre Pastrana y Buendía, a orillas del tajo. La primera iglesia se concluyó en 1592, pero era muy pobre y se rehízo en 1619. Esparcidas en el monte tenía 15 ermitas. La segunda casa de esta clase se fundó en 1598, en Andalucía, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves, en la serranía rondeña. Existían en este lugar una ermita con la imagen de la Virgen con la sierra nevada sirviéndole de fondo y varios ermitaños que al fundarse la

rehizo a principios del siglo XVIII. Componíase el primer convento de claustro, portería e iglesia cubierta de tijera y emplomado (Ibid: 19).

Con el tiempo se fue averiando la fábrica, sobre todo por los incendios y los temblores. Ya en 1685 hay noticias de un maestro Diego de la Sierra que declaraba haber hechado la media tijera y para 1711 los daños eran tan serios que los religiosos decidieron consultar con un arquitecto sobre el estado del edificio. Toda una parte estaba desplomada y cuando menos la mitad restante en condiciones no mucho mejores (Ibid: 19-20).

Considerando que repararlo por partes costaría tanto como hacer otro nuevo optaron por llamar a Miguel de Rivera, que ya había trabajado para ellos en los conventos de Toluca y San Joaquín de México. Siguiendo sus consejos, los frailes acordaron demolerlo y tras algunas vacilaciones sobre si convenía o no mudarlo de sitio decidieron fabricarlo nuevo pero en los mismos montes. El 27 de enero de 1722 abrieron los cimientos para la nueva fábrica bendiciéndolos con un Santo Cristo que llevaron en procesión desde el oratorio antiguo hasta el cimiento del sagrario del nuevo altar mayor, diciéndose a continuación una misa que ofició el prior ataviado con capa pluvial el día 9 de febrero.. La traza y el principio de la construcción se hicieron bajo la dirección de Rivera, el arquitecto del colegio de las Vizcaínas, pero siendo muy ocupado -llegó a ser administrador del Estado del Marquesado del Valle- la dejó pronto viniendo a continuarla por poco tiempo Manuel de Herrera, que la dejó "poco más que en mantillas", y a concluirla José Antonio de Roa, quien había trabajado como sobrestante de los anteriores. Este es el monasterio que ha llegado hasta nosotros, sobreponiéndose al abandono (Ibid: 20).

En la huerta, bastante grande, está la cámara del secreto, curiosa construcción que tiene la particularidad de trasmitir el sonido de un ángulo a otro, siguiendo la elipse de la bóveda (Báez: 21).

Las ermitas constituyeron la mejor supervivencia de la vida eremítica de los primeros padres del desierto; superan las celdas en cuanto a que son autosuficientes al disponer de servicios propios como la huertecilla, la cocinilla y el oratorio (Ibid: 22).

Las crónicas mencionan diez ermitas: El Calvario, San Juan Bautista, Oración del Huerto o Getsemaní, San Alberto, Santa Teresa de Jesús, Santa María Magdalena, Santa Bibiana, la Soledad, San José y San Juan de la Cruz. Ahora se localizan solamente nueve, pues creo que la de Santa Bibiana desapareció para hacer lugar a la segunda iglesia y sus dependencias en 1772. Otra que es la de San Juan de la Cruz, está destruida y su masa de mampostería yace a un lado de la carretera. De las ocho restantes, las cinco siguientes conservan en clave del dintel sus nombres, el año de fundación y el nombre de los benefactores:

De esta Hermita/ nuestro padre San Alberto / es Patrón y Fundador Francisco Hernández / de la Higuera / año de 1610.

De esta Hermita / de la Soledad son los / Patrones y Fundadores / los señores Oidor Juan de Quesada de Figueroa / y doña Isabel de Bañellos su mujer. Año 1609.

De esta Hermita de / Santa María Magdalena / es patrón y Fundador / el tesorero Luis Núñez Pérez. Año de...

De esta Hermita de San Juan / Bautista es patrón / y Fundador / Juan de Saldivar / Año de 16..

De esta Hermita / de Getsemani / es patrón y Fundador el capitán García de Quadros / Año 1608.

A las de Santa Teresa y del Calvario les han cambiado de nombre, no se por que razón, y ahora les llaman de San Elías y de la *Trinidad* (*Ibid*: 22-23).

Fuera del muro, hacia el Suroeste, alejada unos dos kilómetros y en el monte más alto, emprendieron los carmelitas una capilla, allá por el año de 1722, que terminaron en 1728 y dedicaron al señor San Miguel. Quien guste de los simbolismos puede ver en ella una atalaya desde la que el guerrero arcángel protegía la comunidad. Para los pueblos vecinos significaría la molesta señal del límite de las extensas propiedades de los frailes. Era una capilla de planta octagonal y cubierta de tejamanil, con su altar de mampostería que en parte subsiste. Adquiere verdadero sentido aquí la interpretación de las plantas en octágono como un enlace entre lo terrenal y lo celeste, pues a la altura en que está la ermita y por la naturaleza del arcángel parece un punto en que se tocan la tierra y el cielo. Aducían los religiosos otro motivo para su ermita, que era el haberla hecho para santificar el lugar que llamaban cerro de los ídolos, por haber encontrado en él laja y tezontle de un templo prehispánico con cuentas de pedernal e idolillos (*Ibid*: 23-24).

Cuando se rehizo el monasterio en 1722 se puso bajo la protección del señor San Miguel por voluntad del provincial fray Pedro del Espíritu Santo, que llegaba impresionado de una visita al santuario de San Miguel del Milagro en Tlaxcala. La razón por la que se hizo costumbre llamarle Desierto de los Leones puede decirse a cualquiera de estas dos causas: la existencia de tigrillos que *paulatinamente se han ido extinguiendo*, o por el apellido León que ostentaran algunos ensayadores de la Casa de Moneda (Báez: 24).

Después de habitar por casi dos siglos el Desierto de Cuajimalpa los carmelitas se cansaron del sitio y quisieron trasladarse a otro lugar más alejado, construyendo un edificio nuevo. En el capítulo provincial de 1780 se decidió el traslado, escogiéndose para nuevo asiento los montes de Nixcongo. Entre las razones expuestas por los frailes para justificar el traslado decían que el de Cuajimalpa no servía ya para los fines eremíticos, porque a despecho de la barda y de las excomuniones, los indios de los pueblos vecinos lo allanaban tranquilamente perturbando a sus moradores. Los carmelitas ofrecían al Real Gobierno hacerle cesión de todo el Yermo de Cuajimalpa, con todo y construcción, a cambio de la licencia y de alguna ayuda económica. Y ciertamente no era poco lo que ofrecían, porque de acuerdo con un avalúo practicado por el ingeniero militar Miguel Costansó, tan sólo el terreno y la cerca pasaban de $47,200, sin entrar en esta cuenta la madera del bosque ni el monasterio. Los religiosos hacían notar lo ventajoso que sería para el gobierno tener una reserva tan grande de madera cerca de la fábrica de pólvora que se construía en Santa Fe.

Pero el fiscal de Real Hacienda, que algo sabía de los pleitos originados en 1605 con motivo de la fundación, exigió como un requisito que los frailes exhibieran sus títulos para acreditar *su capacidad de enajenar el inmueble* (*Ibid*: 25).

Y entonces volvieron a suscitarse pleitos. Los marqueses del Valle intervinieron argumentando que el sitio debía reintegrarse al marquesado, porque habiéndose verificado la primera cesión en contraversión del mayorazgo constituido sobre los bienes del Estado, el

dejar el lugar los religiosos tenía que operar el derecho de reversión y por ende volver los bienes al patrimonio de los herederos de Cortés. El litigio retrasó la expedición de la Cédula Real esperada por los carmelitas, pero si los marqueses del Valle no lo habían ganado la primera vez menos lo ganarían la segunda, y la dicha revisión operó pero en favor del Real Gobierno, que se quedó con el Yermo.

Basándose en las medidas proporcionadas por Costansó, el desierto de Cuajimalpa había alcanzado una área de una y media leguas cuadradas (Ibid: 26).

En la visión de los Yermos se transparentan los conceptos de naturaleza y jardín, y en cuanto que son espacios cerrados por un muro evocan la idea del hortus conclusus y el jardín edénico. En efecto, los Santos Desiertos parecen situarse al final de la larga evolución del mito sostenido en varias religiones sobre un Edén o supuesto paraíso. Para el cristianismo ese recuerdo comporta el remordimiento de haberlo perdido por el pecado, de donde el hombre habrá de intentar constantemente una reconciliación con la naturaleza, imagen de ese jardín, como una fórmula homeopática para recuperar el paraíso, bien sea santificándola con el tema de Cristo que se aparece en un vergel a la Magdalena, o bien reduciéndola a la arquitectura de un monasterio, como los yermos, que al fin y al cabo todos los conventos son imágenes del cielo.. El paraíso o jardín edénico es representado como un espacio cerrado y circular (Báez: 31).

El muro que rodea esta clase de conventos - cuando menos los de la Nueva España- cumple con la función de impedir a los seglares el entrar en ese espacio reservado a los carmelitas, que son orden contemplativa; pero bajo esta razón más bien formal subsiste el símbolo del muro que separa la naturaleza ideal y edénica, reservada solamente a ciertas clases, del mundo exterior de los hombres. En otros idiomas, como en garden o garten, el jardín permanece relacionado con clausura o guarda (Ibid: 32).

El jardín cuidadosamente cultivado, con sus árboles frutales, sus avecillas, su tapete de flores y la fuentecilla que simboliza la vida, como se ve en las pinturas relativas al jardín de la Virgen, tiene su eco en los jardines tan esmeradamente cuidados como el de Cuajimalpa, con sus anagramas de tomillo y florecillas, y no es casualidad que este ejercicio de la jardinería y por añadidura el de la horticultura fueran los carmelitas la Orden más acreditada y que su gran tratadista Andrés de San Miguel hubiera dedicado el último capítulo de su obra al cultivo de los duraznos priscos y melocotones (Ibid: 33).

El solitario que recorre los senderos del bosque para extasiarse en las cumbres elevadas, aspirando el aire húmedo mientras contempla el sol brillante que cambia los tonos en el interminable alfombrado de pinos, o el que entiende el lenguaje del agua en el correr de los arroyos y en el ruido de las gotas que caen de las tejas de barro en los días de la lluvia, llegan a confundirse con la naturaleza en una especie de arrobamiento que los hermana con aquel Sidartha de tierras indostánicas que escuchando un río comprendió el misterio insondable de la inexistencia del tiempo (Ibid: 36).

Un débil eco de estas alabanzas a la naturaleza queda en los libros sobre la fundación del Santo Desierto de Cuajimalpa, como este párrafo que se encuentra en una dedicatoria a la Virgen del Carmen:

Y no es extraño que este Santo Desierto... haya logrado tan felices incrementos teniendoos por particular patrona, pues paseáis con tanto gusto y alegría las breñas y quebradas de los

desiertos, que aún vuestro dulcísimo hijo y amantísimo dueño parece que se admira de ver los resplandores de hermosura que vais derramando por su dilatadas soledades.

En las relaciones de la fundación del yermo se pueden leer estos otros párrafos de religiosa admiración por la naturaleza:

...estaba cercado de montes muy altos y lleno de árboles muy encumbrados, guayameles, pinos, ayacotes, madroños, encimas, alizos, laureles y de otros muchos árboles y flores... Bañábale el sol y los aires... El canto de los pájaros, las quebradas, la arboleda, los montes y la soledad, todo ello parece que convidaba a alabar a Dios a devoción y a oración...

Fray Agustín de la Madre de Dios, en su crónica, fija su atención en los animalillos, como cuando habla de los venados y los tímidos conejuelos:

...concurren a las tardes y mañanas de todos aquellos montes donde parece que los junta Dios para la alegría de los ermitaños... están tan domesticados estos animalillos que se vienen a la mano cuando les dan de comer, porque parece conocen el hábito de la Virgen... (Báez:41).

Se diría que todo monasterio es casa de meditación, pero en ninguno como en los Santos Desiertos puede el alma, dentro de su vallado huerto, recogerse en sí misma y en trance de contemplación abrasarse de amor con el divino Esposo (Ibid: 42).

El nombre de "Desierto" se debe a la Orden de los Carmelitas Descalzos, dado que eran verdaderos ascetas, enemigos del mundo y de la carne, que trataban de encontrar la felicidad terrenal lejos de sus semejantes, en contacto solamente con la naturaleza. El nombre de "Los Leones" proviene acaso por la gran cantidad de fieras que habitaban en él, o bien a causa de un largo y enojoso litigio sostenido por dos hermanos de apellido Léon en contra del antiguo cacique de Coyoacán, Patiño de Ixtolinque que disputaba la posesión de este bosque (Sosa).

En 1604, Fray Juan de Jesús María y el provincial Fray Martín, acompañados por un indígena de la región; un adolescente del pueblo de San Mateo Tlaltenango, llamado Juan bautista, apareció milagrosamente ante aquellos santos varones para indicarles la presencia de un manantial cercano, a cuyo amparo podrían edificar su morada.

El 1 de enero de 1605, tomaron posesión los Carmelitas de este monte, por merced que hizo a su favor el Excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, décimo Virrey de la Nueva España. El Oidor de la Real Audiencia, don Juan de Quesada fue el encargado de ponerlos en posesión del Desierto. Fray Juan de Jesús María, Fray José de la Anunciación, Fray Antonio de la Ascensión y Fray Andrés de San Miguel, representaron a la Orden Carmelitana para recibir el monte (Ibid).

La primera misa que celebraron los Carmelitas en ese lugar fue el 25 de enero de 1605. Hermosísimo sitio escogieron los frailes carmelitas para levantar su monasterio y dedicarse a la contemplación espiritual y al ejercicio de sus creencias. El 22 de enero de 1606 puso la primera piedra de este monasterio el excelentísimo señor Virrey don Juan de Mendoza, Marqués de Montesclaros, y la construcción se hizo a las expensas del mercader de la plata don Melchor de Cuellar, quien profesó singular afecto a los frailes de esta Orden. La edificación la dirigió el eminente alarife Fray Andrés de San Miguel. En 1611 se terminó medianamente. El primer prior del convento fue Fray Pedro de Hilarión. El cronista de la

Orden fue Fray Agustín de la Madre de Dios. El Latinista fue Fray Rodrigo de San Bernardo. Además erigieron 10 Capillas o Ermitas: Santa Teresa, San Juan, La Magdalena, San Alberto. Jesús, El Calvario, La Soledad San José, Santa Bibiana y San Miguel (Ibid).

Por Cédula Real de 18 de noviembre de 1803 se había declarado que los manantiales que existen en el Desierto, se consideraran, a partir de esa fecha, de la exclusiva propiedad del vecindario de la Ciudad de México: manantiales que se encontraban destinados a este uso. para la sedienta población de la capital mexicana desde el año de 1786.

En 1814 los carmelitas posiblemente temerosos ante los acontecimientos de la guerra de independencia, abandonaron el convento; entonces la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos cedió al gobier-no de la Ciudad de México todo lo que sus hermanos dejaban en el Desierto de los Leones. De esta época datan la ruina, el saqueo y la destrucción de tan notable joya. Cuando los carmelitas cedieron el Desierto a la Ciudad de México, el gobierno Provin-cial de México (hoy Estado de México) en cuya jurisdicción se encontraba el primer recinto de los carmelitas, protestó por la cesión; la causa de que no procediera se debe a que por Cédula Real del 18 de noviembre de 1803 se había declarado que los manantiales que existen en el monte del Desierto, se considerarían, a partir de esa fecha de la exclusiva propiedad de la Ciudad de México (Ibid).

En 1828 el gobierno de la República repartió entre los pueblos de Santa Rosa Xochiac, San Bernabé Ocotepec y San Bar-tolomé Ameyalco, la tercera parte de los montes del monasterio. En 1845 so pretexto de instalar una fábrica de vidrio, que más tarde resulto ser una fábrica de monedas falsas; fue destruida parcialmente la capilla principal, posteriormente fue destinada por el gobierno de la república como campo de maniobras y lugar de acuartelamiento del Cuerpo Nacional de Artillería. En 1847 el Desierto fue testigo de los enfrentamientos contra los invasores norteamericanos, quedando abandonado el convento (ibid).

En 1853 al restituirse el bosque al dominio de la república, Juan Burnand, de nacionalidad inglesa, ganó en subasta pública el monte del desierto, como postor al contrato de arrendamiento y perdió la completa adjudicación de las ruinas del convento y de la totalidad del monte. En 1856 al ponerse en vigor la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos. Burnand intentó adjudicarse el predio, a lo que acabó por oponerse el Ayuntamiento. Burnand valiéndose de influencias, consiguió que el gobierno federal dictara una orden suprema que le adjudicó el monte del Desierto, las ruinas del monasterio y dos "fajas de agua delgada" todo ello por la cantidad de $5,000 pesos. El ayuntamiento consiguió que en las escrituras de adjudicación, se estipulase terminantemente que con el fin de garantizar la existencia de los manantiales, quedaba prohibida la tala de árboles en toda la superficie del bosque, así como la introducción de ganado: Burnand también burló esto (Ibid).

En 1857 se volvió a reavivar el pleito por la posesión del Desierto ante los tribunales mexicanos, en nombre de los descendientes de José Patiño de Ixtolinque: tanta importancia llegó a adquirir este asunto que más tarde fue impreso bajo el nombre de "Causa Célebre del Desierto Nuevo de los Carmelitas". 1857. México, Imprenta de Vicente Segura. Los licenciados Ponciano Arriaga y Juan M. Caraveo, representando a la señora Cecilia Carriozola y a sus hijos Juan, Pedro, Tránsito y José Patiño Ixtolinque. Pero volvieron a fracasar estas últimas gestiones.

En 1859 el General Miguel Miramón, como Presidente de México, dictó la Ley del 12 de febrero de 1859, por la cual declaró nula la venta del monte del Desierto. Burnand volvió a

mover influencias en contra de la mencionada ley, consiguiendo que esta nunca llegara a aplicarse.

En 1867 Burnand vendió indebidamente la mitad del monte del Desierto a uno de los muchos acreedores que tenía, el señor Juan Rondero; en el Archivo General se conserva todavía íntegro el expediente que habla de las trapacerías de Burnand (Sosa).

En el año de 1876 el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada procedió a la expropiación del Desierto de los Leones por causas de utilidad pública.

En el mes de febrero de 1913, al estallar la "Decena Trágica" y ser derrocado Madero, usurpando el poder Victoriano Huerta, el ingeniero Miguel Angel de Quevedo, fue aprendido en esta capital al ir acompañado de varios alumnos de la escuela forestal de Santa Fe, se le hizo, entre otros cargos el de haber entregado a los maderistas las armas con que contaban los alumnos militarizados de la Escuela Forestal. Días después hubiera sido fusilado por órdenes personales de Huerta, por oponerse a que favorecidos de éste explotaran el Bosque del Desierto de los Leones y cortaran con fines comerciales los árboles de los "Viveros de Coyoacán"; pero no llegó a cometerse tal atentado por que el señor Ernesto Pugibet, propietario de la fábrica de cigarros "El Buen Tono", lo puso al tanto, entonces ambos decidieron salir para Francia con sus respectivas familias (Ibid).

En 1914 el entonces Presidente General Victoriano Huerta, autorizó la apertura de un restaurante en el recinto del convento. Poco más tarde llegó a pensarse en instalar hoteles y garitos. Durante la revolución se convirtió en madriguera de rebeldes, en escondite de zapatistas. Un revolucionario famoso por su arrojo y crueldad Valentín Reyes escogió esta zona como centro de fechorías.

Hombres de estudio, notables por su conocimiento, por sus trabajos, por su amor a la Patria, como los Ingenieros Pastor Rouaix, Miguel A. de Quevedo, Salvador Toscano, Gilberto Serrato, Tereso Reyes y otros más, que se encontraban por aquellos tiempos al frente del Servicio Forestal Federal, pugnaron activamente ante don Venustiano Carranza para que el monte del Desierto de los Leones pasara a la categoría de parque nacional. Como resultado de estas gestiones dignas de todo encomio, con fecha de 15 de noviembre de 1917, el C. Presidente de la República promulgó su Decreto creando el Parque Nacional Desierto de los Leones (Ibid).

En épocas recientes durante el período del Presidente Luis Echeverría Alvarez se hizo el intento de dar en dotación de tierras a una comunidad. Más tarde por una resolución agraria el entonces Presidente José López Portillo reconoció derechos, tituló y adjudicó el parque nacional a una comunidad que se llamó San Mateo Tlaltenango. A pesar de existir un acuerdo que declara inafectables, en materia de dotaciones y restituciones ejidales los parques nacionales; este fue expedido por Lázaro Cárdenas el 28 de abril de 1937 y publicado el 7 de junio del mismo año. La Ley de la Reforma Agraria, también en su artículo 249 declara inafectables por concepto de dotación o creación de nuevos centros de población. Y por fin el 16 de diciembre de 1983, por decreto expedido por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado se expropió y reivindicó la superficie del Parque Nacional Desierto de los Leones en favor del Departamento del Distrito Federal, fue publicado el 19 de diciembre de 1983.

Propuestas

Continuar con la misma categoría de parque nacional.

Comentarios

El Parque Nacional Desierto de los Leones tiene una gran importancia ecológica, por los siguientes aspectos: protege el bosque, conserva el suelo, recarga los acuíferos, amortigua el

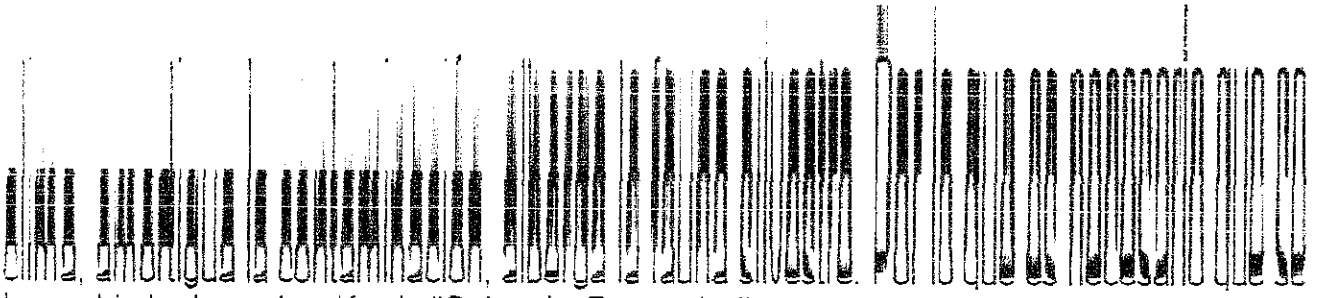

clima, amortigua la contaminación, alberga la fauna silvestre. Por lo que es necesario que se le cambie la denominación de "Cultural y Recreativo".

Es necesario cumplir con una serie de necesidades y requerimientos, que son básicos para el funcionamiento adecuado, entre las más importantes a corto y mediano plazo estarían:

El deslinde y amojonamiento del parque.

La definición legal con la comunidad de San Mateo Tlaltenango.

Es necesario se diseñen y coloquen señalamientos adecuados y senderos interpretativos, para prevenir y evitar el impacto por parte de los visitantes.

Se requiere se diseñen e intensifiquen los programas de educación ambiental.

Se requiere ampliar el sistema de vigilancia.

Se requiere revisar la cuota de cobro por concepto de entrada al parque, ya que se considera que $10pesos es poco. Y el dinero debería ser para el mantenimiento del mismo.

Bibliografía

- Vargas Márquez, Fernando. 1984. Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes. Pasado, presente y futuro. Colección: Grandes Problemas Nacionales. Serie: Los Bosques de México. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, D.F. 266 páginas, más 34 de fotografías y mapa.

- González, Ambrosio y Víctor Manuel Sánchez L. 1961. Los Parques Nacionales de México. Situación actual y problemas. Instituto Mexicano de Recursos naturales renovables. México, D.F. 149 páginas, más fotografías y mapa.

- Carranza, Venustiano. 1917. "Parque Nacional Desierto de los Leones". Diario Oficial. 27 de noviembre.

- de la Madrid Hurtado, Miguel. 1983. "Decreto que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 1,529-00-00 hectárea a favor del Departamento del Distrito Federal, quien la destinará a la preservación, explotación y embellecimiento del parque cultural y recreativo conocido con el nombre de Desierto de los Leones. Diario Oficial. 19 de diciembre, páginas 46 a 47

- SAG. 1970. Código Forestal. Subsecretaría Forestal y de la Fauna. Departamento de

Forestal y de Caza. Colección: Los Parques Nacionales de México. México, D.F. 137 páginas más mapa

- Vilchis. Carlos G. 1996. "Se abre un centro ecológico en el Desierto de los Leones". El Universal. Nuestra Ciudad. 19 de octubre. Página 4

- Cantoral Herrera. María Teresa. 1986. Comunidades liquénica epífitas en Abies religiosa (H.B.K.) Cham & Schl. como indicadores de contaminación atmosférica en el parque Cultura y Recreativo Desierto de los Leones. Tesis de Biólogo. Escuela de Estudios Profesionales Iztacala. UNAM. México, D.F. 58 páginas.

- Arce Alarcón, Nora Licila y Yolanda García Hernández. 1990. Estudio de la corteza del árbol como indicador de contaminación por la lluvia ácida en el parque Cultural y Recretaivo Desierto de los Leones. Informe de Servicio Social del 2 de marzo de 1987 al 23 de agosto de 1988. Carrera de Biología. Departamento del hombre y su Ambiente. Universidad Autónoma Metropolitana. Plantel Xochimilco. 21 de febrero. 50 páginas.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía Informática. 1993. Cuajimalpa de Morelos. Distrito Federal. Cuaderno Estadístico Delegacional. Aguascalientes, Ags. 102 páginas.

- Melo Gallegos, Carlos. 1979. Ensayo metodológico para la planificación del Parque Nacional Desierto de los Leones, D.F. Tesis de Maestría en geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. 163 páginas.

- Valdes Inchausti, Alberto. 1977. Cuajimalpa. Departanmento del Distrito FEderal. Colección: Delegaciones Políticas. México, D.F. 200 páginas.

- Mandujano Rodríguez, Salvador y Hernández Arellano, Guadalupe. 1990. "Análisis de los factores ambientales que influyen sobre el nivel poblacional del venado cola blanca Odocoileus virginianus, en el Parque "Desierto de los Leones". UAM-Xochimilco. En: Areas naturales protegidas de México y especies en peligro. UNAM. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. Páginas 351 a 364.

- Báez Macías, Eduardo. 1981. El Santo Desierto. Jardín de contemplación de los carmelitas descalzos en la Nueva España. Universidad Nacional Autónoma de México. 55 páginas, más ilustraciones.

- Departamento Forestal y de Caza y Pesca. 1935. Carta topográfica del Parque Nacional Desierto de los Leones. Aprobada por el Jefe del Departamento Ing. Miguel Angel de Quevedo. Escala 1: 20,000.

- Departamento Forestal y de Caza y Pesca. 1937. Carta topográfica del Parque Nacional Desierto de los Leones. Sección de Topografía y Dibujo. Reviso: Ing. Tereso Reyes. Escala 1: 10.000.

Mas Parques de D.F.

15 Mar 2011 ... Reyes Esquivel que vivió o vive en Martinez de la Torre Ver.. El Ing. Tereso Reyes fue Diputado

Marcelo González Ramos

Director de San Jacinto

Oficialmente San Jacinto reabrió sus puertas el 22 de febrero de 1919, ya sin la Escuela Nacional de Veterinaria, pues el Presidente de la República, Venustiano Carranza, había decretado el 11 de abril de 1916 su desincorporación, creando la Escuela Nacional de Medicina y Veterinaria.

En esta nueva era de la ENA, sus directores fueron: Justino T. Martínez, de febrero de 1919 al 30 de junio de 1922; José Mares, del 1° de abril de 1922 al 30 de enero de 1923; y a partir del 1° de febrero de 1923 tal distinción correspondió al Ing. Marte R. Gómez, quien se vio obligado a dejar la dirección del plantel el 30 de noviembre de 1924.

Convirtiéndose así en el último Director de San Jacinto y el primero en Chapingo.

La Revolución Mexicana de 1[illegible]-1920, representó un parteaguas en la historia de la ENA, pues los cambios operados en la estructura agraria del país, exigieron una adecuación de los planes y programas de estudio vigentes en ese momento.

Haciendo un recuento de las carreras que ofreció la ENA desde [illegible] los *Administradores Instruidos* y los *Veterinarios Inteligentes* hasta el Agrónomo, el Ingeniero Agrónomo y el Mecánico Agrícola en 1[illegible], encontramos que estas carreras estaban perfectamente planeadas para responder a las necesidades de la hacienda, por ser la actualidad económica y social dominante en el campo mexicano.

Pero como la triunfante Revolución se propuso, entre otras cuestiones, eliminar las haciendas y repartir las tierras entre los pueblos demandantes, la enseñanza agrícola que impartía San Jacinto, ya no respondía a la necesidad nacional, por lo que había que cambiarla

---

* Profesor-Investigador del Departamento de Preparatoria Agrícola y miembro del Programa de Investigación en Historia del Centro de Investigaciones económicas, sociales y tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (PROIN-CIESTAAM), de la Universidad Autónoma de Chapingo

Antes de hacer la revolución agrícola como lo pregonaba la educación positivista, *había que llevar a cabo la revolución agraria para liberar al* peón de la explotación de que era objeto por parte de los hacendados: terminando con el latifundio se iniciaría la liquidación del servilismo y del peonaje.

Para participar en el cambio social, los agrónomos que participaron en la revolución organizaron, el 17 de septiembre de 1921, la Sociedad

Agronómica Nacional, que tenía por lema: *Explotar la tierra en beneficio del hombre*. Dadas las necesidades que tenía el país de sus servicios, [illegible] poco sus mejores hombres empezaron a incidir en la política agrícola y agraria del país. Llegó a tal grado su influencia que muchos de ellos fueron llamados a colaborar con el gobierno de Alvaro Obregón. Marte R. Gómez, Juan de Dios Bojórquez, Luis L. León y Gilberto Fabila son ejemplo de ello.

La elección de Marte R. Gómez como Director de la ENA fue una coincidencia venturosa. El hecho de que el Segundo Congreso Nacional Agronómico de 1922 estuviera presidido por el Secretario de Agricultura Ramón P. de Negri, y que Marte R. Gómez fuera designado para pronunciar el discurso inaugural, le brindó la oportunidad de hacerse escuchar por tan distinguida personalidad, quien posteriormente lo llamó a su despacho para ofrecerle la Dirección de la ENA: le habían convencido los principios agraristas de Marte R. Gómez. Cargo que no le fue fácil acepta, dado que -como hemos visto- estaba dedicado de tiempo completo, a la organización del Departamento de Aprovechamiento del Ejido.

Así, antes de que San Jacinto y Chapingo se convirtieran en un semillero de agrónomos conservadores, Ramón P. de Negri decidió darle la oportunidad a Marte R. Gómez para que dirigiera el plantel y lo convirtiera en semillero de ideas progresistas, de donde surgieran técnicos que fueran capaces de entender y llevar a cabo la Reforma Agraria.[7]

La preocupación de Marte R. Gómez por mejorar la enseñanza agrícola la inició en San Jacinto: allí recibió instalaciones en ruinas, corredores oscuros y fétidos, salones de clase desmantelados, casi sin libros de texto ni cuadernos de apuntes; uniformes que se repartían con demora; dormitorios semejantes a las cuadras de un cuartel, en donde el hacinamiento hacía imposible conciliar el sueño, con ropa de cama que se cambiaba una vez al mes; comida mala y comedores sin equipo y sin manteles; alumnos sin principios morales e inadaptados y profesores que por miedo al cambio solapaban y reproducían tal situación de descomposición y degradación escolar.

31.03.04.14

bras y servidumbres, de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario.

CUARTO.—Al ejecutarse la presente dotación, deberán fijarse las zonas de protección a los edificios y demás obras a que se refiere el artículo 84 del Código Agrario vigente.

QUINTO.—Para cubrir la presente dotación, se decreta la expropiación de las tierras indicadas dejando a salvo los derechos de los propietarios afectados, para que reclamen la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley.

SEXTO.—La presente resolución debe considerarse como título comunal para el efecto de amparar y defender por la extensión total de los terrenos que la misma comprende, a favor del poblado beneficiado, cuyos vecinos quedan obligados:

a).—A sujetarse a las disposiciones que sobre administración ejidal y organización económica, agrícola y social dicte el Gobierno Federal;

b).—A construir y a conservar en buen estado de tránsito los caminos vecinales en la parte que les corresponda;

c).—A cumplir las disposiciones que dicte el Departamento Forestal por lo que se refiere a conservación, restauración, protección y explotación de sus bosques y arbolados.

Por lo tanto, deben cooperar con las autoridades municipales, del Estado o de la Federación, en todo caso de incendio de bosques de su región, estándoles prohibido, en términos absolutos, ejecutar todo acto que destruya sus bosques y arbolados.

Les será autorizada la explotación de sus bosques cuando el Departamento Forestal los haya organizado en cooperativa forestal y cuando sean acreedores, en caso de que necesiten, crédito, por la institución que señale el Gobierno Federal, quedando prohibido, con sanción de nulidad, todo acto o contrato que contravenga este mandato resolutivo, así como todo acto o contrato de venta o arrendamiento de sus montes en pie y la intervención de personas y empresas extrañas al ejido, en los actos de explotación.

No se les permitirá tala en las extensiones de bosques que se hayan declarado o que se declaren Parque Nacional o Reserva Forestal Nacional, en los cuales podrán aprovechar madera muerta, pastos y accidentes que no signifiquen su perjuicio o destrucción.

Se remitirá un tanto de esta resolución al Departamento Forestal para que este órgano del Ejecutivo proceda a dictar y a poner en práctica las medidas reglamentarias conducentes.

SEPTIMO.—Inscríbase esta resolución en el Registro Agrario Nacional, y en el de la Propiedad Rústica correspondiente para tomar las modificaciones que sufran los inmuebles afectados por virtud de esta expropiación; publíquese la presente resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a los once días del mes de enero de mil novecientos treinta y siete.—Lázaro Cárdenas.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Gabino Vázquez.—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION en el expediente de dotación de ejidos a los poblados Los Berros y Ojo Santo, Estado de Zacatecas.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO en revisión el expediente de dotación de ejidos promovido por los vecinos de los poblados de Los Berros y Ojo Santo, Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas; y

RESULTANDO PRIMERO. — Por escrito de 30 de agosto de 1934, los vecinos de los poblados de que se trata, solicitaron del C. Gobernador del Estado, dotación de tierras, por carecer de ellas para satisfacer sus necesidades;

RESULTANDO SEGUNDO. — La anterior solicitud fue turnada a la Comisión Agraria Mixta, en la cual se instauró el expediente respectivo, habiéndose publicado dicha solicitud, para conocimiento de las partes interesadas, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el número correspondiente al 14 de diciembre de 1934;

RESULTANDO TERCERO.—El 19 de julio de 1935 se levantó el censo general y agropecuario del núcleo gestor, con la intervención de los tres representantes de los radicados en haciendas, de los que no fueron considerados con derecho a dotación, entre jefes de familia y varones mayores de 16 años. El representante de la testamentaría propietaria de la hacienda de Zarzamora objetó a 10 de los empadronados por falta de reconocimiento legal, a dos por ser menores de edad y a dos mujeres viudas, porque según el objetante, no tienen familiares que dependan de ella. El representante de los peticionarios de la Junta General, exhibió con escrito de 27 de julio de 1935, constancias del Comisario Municipal de Sombrerete que demuestran la falsedad de las objeciones formuladas por el representante de la testamentaría propietaria de la hacienda de Zarzamora, y en representación de esta intervino el señor Ingeniero Eugenio Alcalde, por escrito de 5 de octubre de 1935, pretendiendo comprobar con certificados de los comisarios de las haciendas de Santa Gertrudis y Vergara y con el del Presidente Municipal de Sombrerete, relativo a los listados para el cobro del impuesto de previsión social, así como con un acta aclaratoria referente a la diligencia de jurisdicción voluntaria que motivó el censante, se llevó a cabo en el poblado de Ojo Santo; que el número de jefes de familia y varones mayores de 16 años que en el precitado núcleo existen, es de diecisiete.

RESULTANDO CUARTO.—Por los datos e informes técnicos remitidos, planos, constancias del Registro Público de la Propiedad, catastrales y del Departamento de Agricultura del Estado de Zacatecas, se llegó a conocer, además de que el núcleo peticionario estuvo constituido por individuos netamente agricultores radicados en el poblado de Los Berros, enclavado en terrenos de la hacienda de Zarzamora, y el de Ojo Santo, enclavado en terrenos de la colonia Flores García; pero por haber sido destruido el caserío de los Berros, actualmente se encuentran todos los peticionarios en el poblado de Ojo Santo, donde han reconstruido sus habitaciones en forma improvisada para construir definitivamente su caserío en los terrenos del ejido que se les concede, siendo de 500 metros la distancia

http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=192755&pagina=9&seccion=2 15/01/2015

del de las Fábricas
al y Anexas, S. A | Año X.—Núm. 3.332—Tiro de ayer 49,416 ejem

La riqueza Agrícola del País

NECESIDAD DE IMPULSAR ESTA INDUSTRIA.

ESCUELA DE AGRONOMIA

Biblioteca Nacional de

Por lo expuesto en el anterior articulo vemos que las condiciones locales del suelo, las circunstancias del tiempo entre otras causas, han contribuido para formar el carácter industrial de los pueblos. Fundados en esto agregamos: que las condicioues Agrológicas y climatéricas de México, lo hacen un pais agrícola antes que minero y fabril; sus ricos suelos, regados por numerosas corrientes, producen abundantes frutos; la superficie de la tierra labrada ó de cultivo, es muy pequeña comparada con sus extensas llanuras, que aún permanecen incultas; sus irondosas selvas y sus ricos pastos, alimentan en gran parte, solamente á la fauna salvaje.

Los suelos del interior de la República y los del litoral del Atlántico y Pacífico, son más favorables para el cultivo que aquellos de las comarcas septentrionales de Europa; que los del dominio de El Canadá, y que los mismos de la Confederación Norte Americana, por hallarse comprendidos en la latitud de las Zonas Tropicales.

El suelo fértil y el clima variado de na, ha hecho que el progreso cintífico y artistico de nuestro país, llegasen á su mejor desarrollo; produciendo como consecuencia, una metamórfosis sobre las costumbres, sobre las necesidades y sobre la vida de nuestro pueblo. Este progreso, en el orden inteiectual, nos exige hoy el desarrollo en el orden material ó industrial, para satisfacer las exigencias creadas por los adelantos de la época. Y ese progreso material de México, hemos dicho, tiene por base la Agricultura. Esta convicción es ya general en nuestro país. Por lo que creemos, que para el desarrollo de la Agricultura de México no faltan ya interés, ni Capital, ni buena voluntad, por parte de la población rural, ni falta extensión territorial, y los Agentes naturales son expléndidos, los suelos en lo general son ricos, pues los que parecen pobres, no necesitan abonos, en muchos casos, sino la variedad de cultivos ó alternaciones.

Pero esto, no basta para el desarrollo de nuestra agricultura, pues faltan en México la difusión de los conocimientos Agrícolas; se necesita ilustrar

DOCUMENTOS DEL REINGRESO DEL EXILIO DE LOS ESTADOS UNIDOS A MÉXICO Y DATOS DE LA FOSA DE LA ABUELA ELENA (MAGDALENA)

SAVE

A3406 El Paso, Texas, 1905-1927

39969

Name Dugoria, Magdalena Age 20 Sex F

Nationality Mex Race Mex

Last res. Apolinga, Z-ac, Mex Dest. El Paso, Tex

ADMITTED at El Paso, Tex Date 6/11/23

Status 1.

B.S.I. No. (Manifest) List No 1316 Line 23

418

U. S. DEPARTMENT OF LABOR

National Archives and Records Administration

SAVE

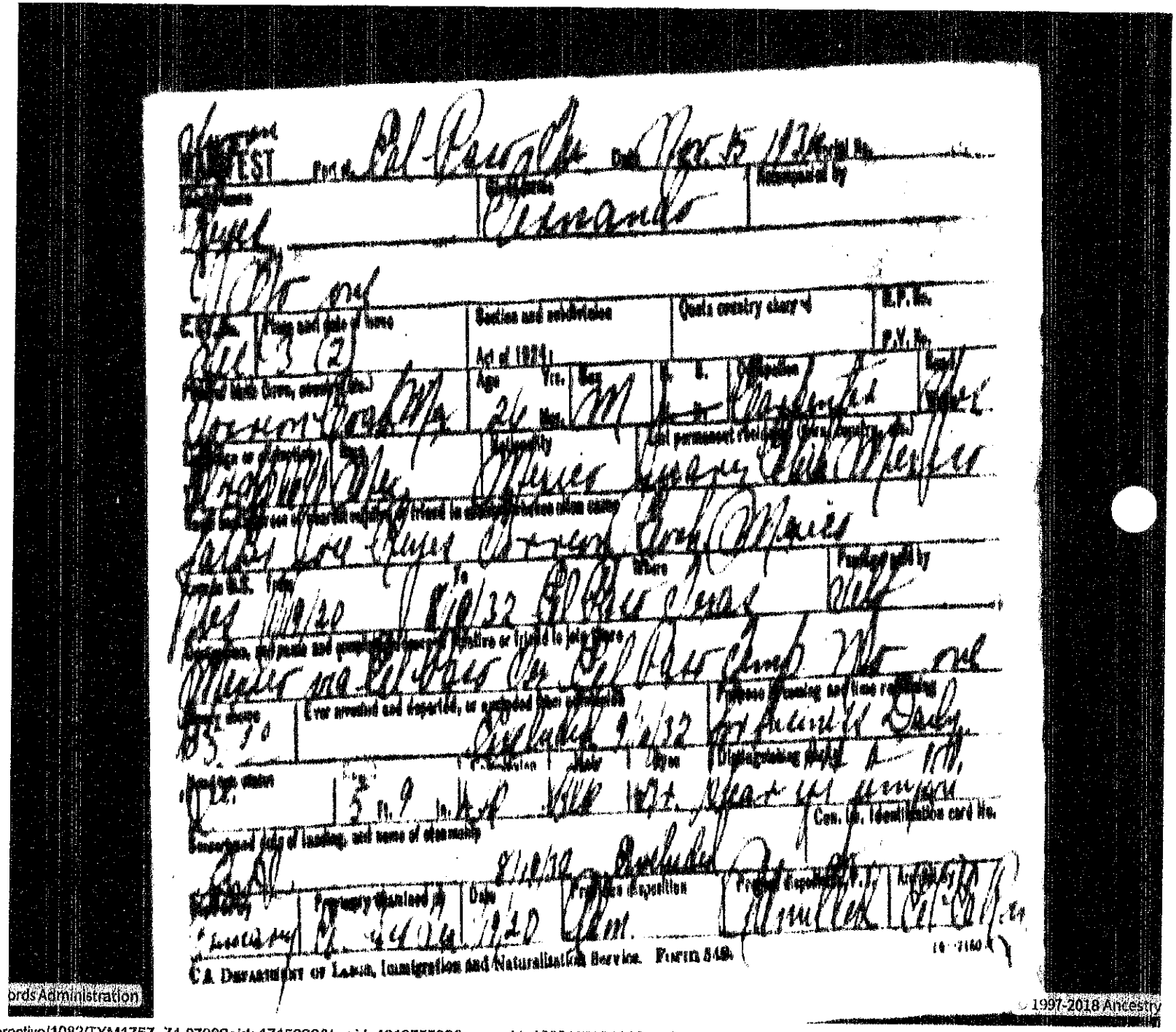

U.S. DEPARTMENT OF LABOR, Immigration and Naturalization Service. FORM 640.

ords Administration

© 1997-2018 Ancestry

419

SAVED

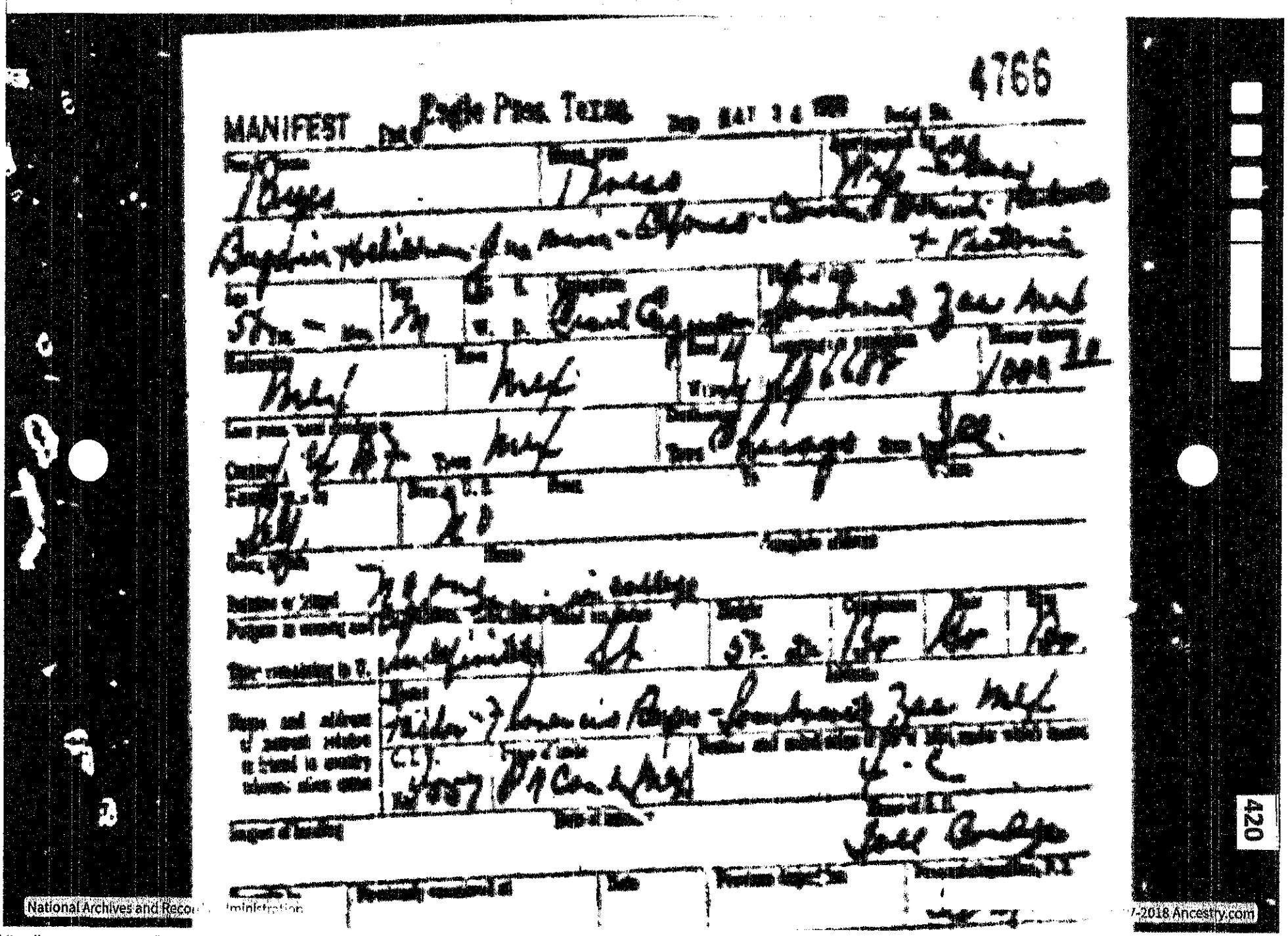

National Archives and Reco Administration
7-2018 Ancestry.com

SAVED

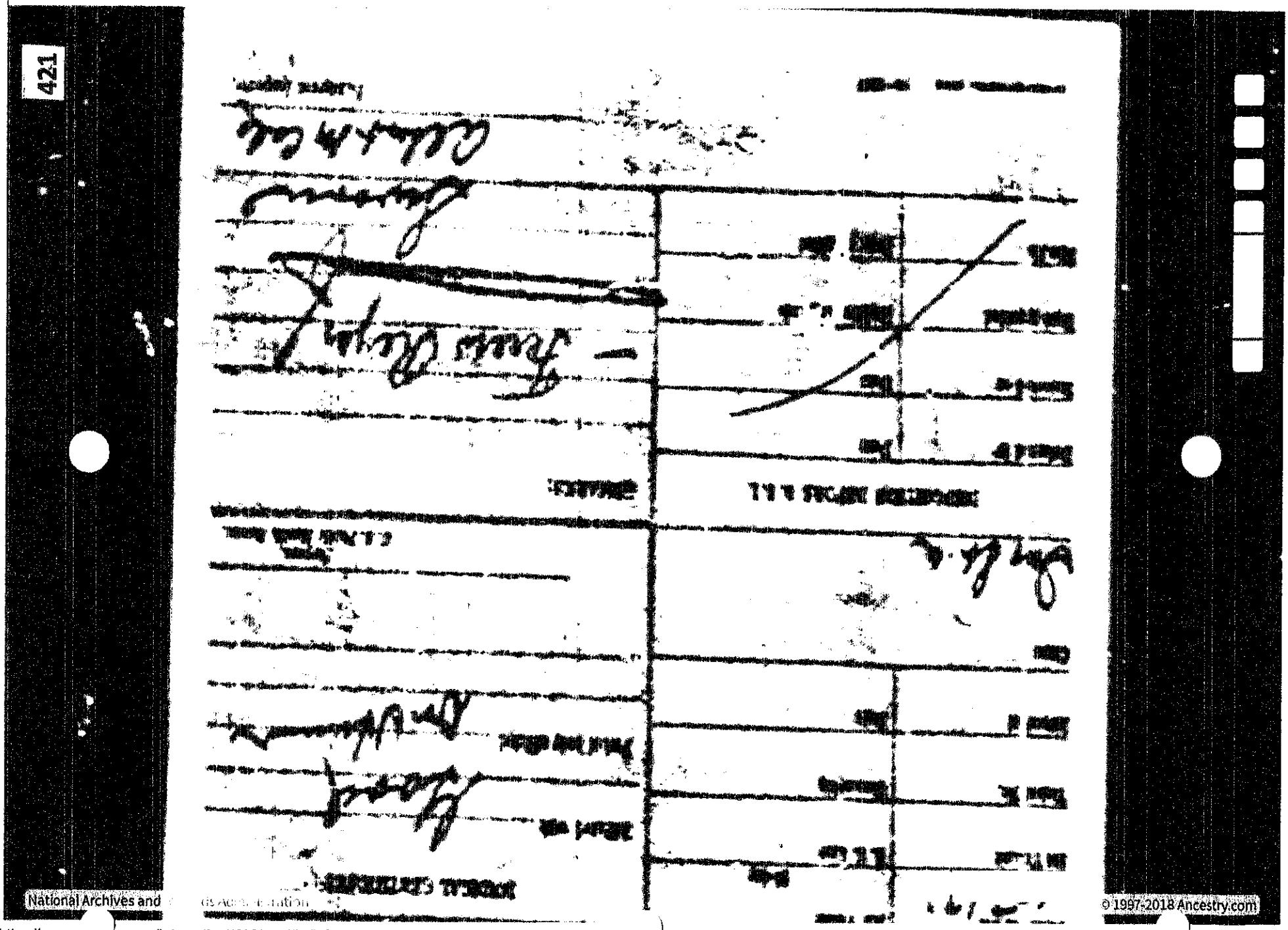

National Archives and
© 1997-2018 Ancestry.com

SAVE

Application for
NONRESIDENT ALIEN'S BORDER
CROSSING IDENTIFICATION CARD

I, [illegible]

now residing at [illegible] Col. [illegible] Mexico, D.F.

hereby make application for a Border Crossing Identification Card and furnish the following information:

Born on July 10, 1922, at [illegible] Mexico

Sex M Marital status single Occupation [illegible]

Height 5 ft. 7 in.

Read yes Write yes Nationality Mexican

Hair [illegible] Eyes [illegible]

Weight 160 lb. Complexion [illegible]

Visible distinctive marks or peculiarities none

My passport is No. [illegible] issued [illegible] by [illegible] valid to [illegible]

My [illegible] in going to United States is Pleasure c/o Y.M.C.A. San Francisco [illegible]

422

National ... distribution

estry.com

TITULO Nº 3235 REGISTRO No. 8502

PANTEON MODERNO, S. A.

MEXICO, D. F.

CERTIFICAMOS que Sra. Elena Bugarin Vda. de Reyes tiene pagado el derecho de uso perpetuo de la fosa 6335 Lote P.M. de la Sección XI Clase 2 del PANTEON MODERNO, que ha sido destinada a la sepultura de Ernesto Reyes según el recibo No 4344 expedido con fecha 4 de Julio de 194 1

México, D. F., 4 de Julio de 194 1

PANTEON MODERNO, S. A.

Los SUSCRITOS, a nombre de la Sociedad Americana de Beneficencia, (American Benevolent Society in México), en virtud de la Certificación anterior, extienden TITULO DEFINITIVO DE DERECHO DE USO PERPETUO de la fosa arriba mencionada, para entierro únicamente.

México, D. F., 4 de Julio de 194 1

PRESIDENTE TESORERO

NOTAS: Este título cancela todos los recibos provisionales.
Para todo asunto relacionado con la fosa a que se refiere este TITULO, se requiere la presentación del mismo.
ESTE TITULO QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO INTERIOR del PANTEON.

7-. COMENTARIOS DEL TÍO FLORENCIO, ANÉCDOTAS.

ESTAS NOTAS FUERON
FACILITADAS POR LA PRIMA
SRA. SILVIA REYES BLANCO
Y SERAN ANEXADAS A LAS MEMORIAS
DE LA FAMILIA REYES, BUGARIN
MAYO 13 DEL 2016

MI VIDA NO FUE EN VANO

CAPITAN P.A. FLORENCIO REYES BUGARIN.

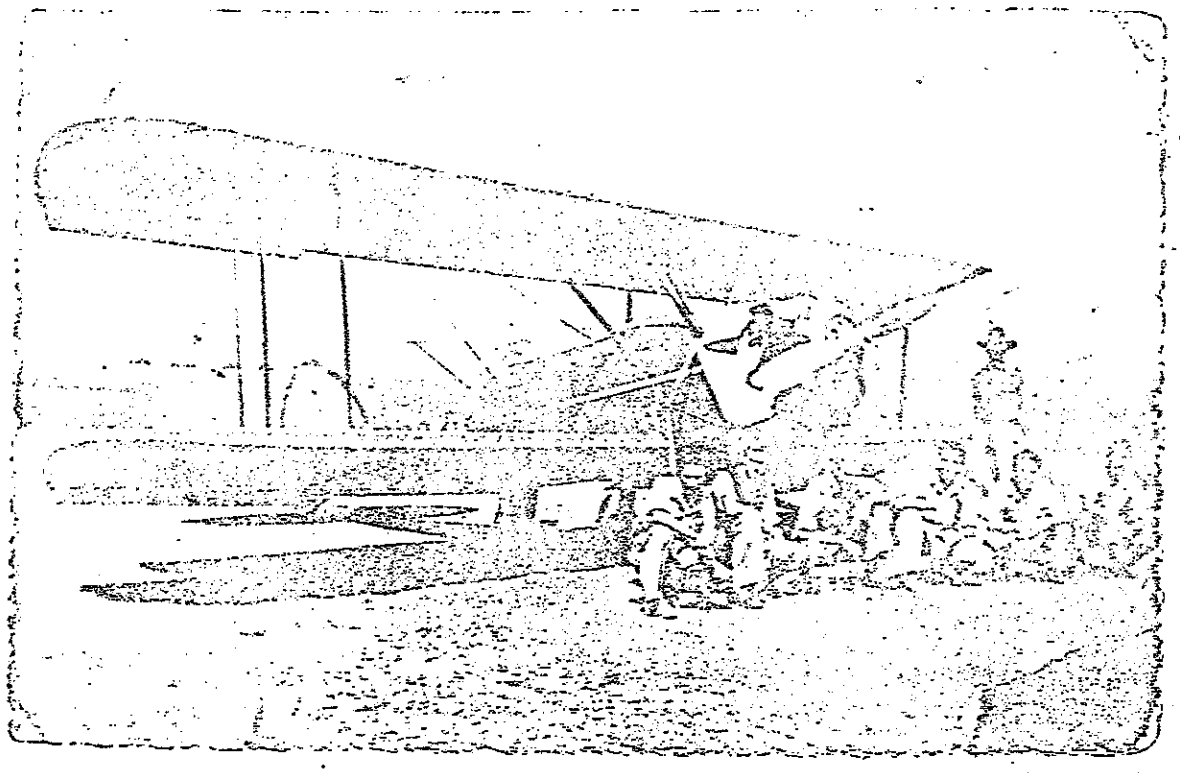

WACO 10

Original propiedad del Capitán P.A. Florencio Reyes Bugari

I

El timbre del teléfono sonaba insistentemente.

-Bueeeño?

-¿La familia Reyes?

-Si, a sus órdenes.

-Tiene una llamada de larga distancia desde Frankfurt, Alemania,- ¿la acepta?

-Si, desde luego.

-Un momento, no vaya a colgar.

-¿Papá?

-Si hija, que gusto oírte, ¿como estás?

Rapidamente el semblante siempre risueño del Capitán empezó a ensombrecerse mientras asentía.

-¿¡Que pasa Lencho!? -su esposa estaba junto a él, pero Don Florencio con una mano le hizo la seña de que le permitiera-.

-Si hija, entiendo....no te preocupes....deja todo en nuestras - manos....de alguna manera lo vamos a solucionar....nos ponemos - en contacto contigo o bien si se te ofrece algo de inmediato nos vuelves a llamar a la hora que sea; hasta luego hija.

Con semblante apesadumbrado colgó el negro teléfono.

-Beatriz, realmente tenemos un problema muy serio....

-¡de que se trata Lencho por Dios!

-era nuestra hija, suceda que.....y por lo mismo tenemos -- que ir por ella y por las dos niñas hasta Alemania, pero yá.

-¿Que pódemos hacer?

-Por el momento no lo sé, pero la situación por la que está atravezando nos obliga a ir forzozamente por ellas y la verdad ahorita no se me ocurre como, pero tenemos que ir.

-¿No hay otra solución?

-Según yo lo veo no y el principal problema es que ya agotamos -

los pases y los descuentos de que gozamos.

-¿Entonces....?

-Pues que los dos boletos de ida y los cinco de regreso representan una verdadera fortuna y ahorita no estamos en un momento muy propicio para ello.

-¿Que sugieres?.

-No lo sé, pero la situación es apremiante.

-Oye, y si fueras a Aeroméxico?....tal vez te pudieran dar una carta de presentación para Lufthansa y a lo mejor por ese medio se podría obtener algun descuento en los boletos....crees que sería factible?

-Bueeeno, pues no hay peor lucha que la que no se hace, mañana a primera hora me presento con ellos, no perdemos nada con intentarlo.

II

-Señorita buenos días, soy el Capitán Reyes Bugarin , yo volé muchos años para Aeroméxico, soy jubilado y tengo una carta de presentación para su Empresa sobre un problema que tenemos mi esposa aqui presente y su servidor, con quién podríamos hablar?

-¿Sobre que asunto es Capitán?

-Si gusta leerla, se lo agradeceré.

-Capitán -después de darle una rápida mirada a la misiva- voy a preguntar quién es la persona adecuada para atenderlos, ¿son tan amables de tomar asiento?

Solo fueron necesarios unos breves minutos para que saliera otra señorita.

-Capitán Reyes y Señora?

-Si Señorita, a sus órdenes.

-¿Gustan pasar por aquí, por favor?

Ante la mirada de sorpresa de los dos , la secretaria los guió a

la oficina de la Dirección General.

-Si gustan sentarse, en un momento mas los atienden.

-Caray señorita, muchas gracias.

Casi al instante se presentó el Director General con amplia sonrisa y la mano extendida.

-Capitán Rrreyes, señorrra?, mucho gusto, estoy a sus órrrdenes.

-Señor, estamos muy apenados por venir a interrumpir sus labores, sin embargo, como tenemos un problema muy grande para nosotros,- venimos a solicitarle si es posible, nos proporcione unos minu-- tos de su tiempo.

-Capitán, mi tiempo es suyo, estoy a sus órrrdenes.

-Gracias Señor, se trata de lo siguiente -en ese momento le en-- tregó la presentación de Aeroméxico, la cual el ejecutivo leyó - rapidamente, después de calarse los anteojos-.

-Porrr lo que veo Capitán, su vida enterrra la entrrregó Usted a la Aviación....

-Si señor, así fué y lo hice con mucho gusto.

-Aerrroméxico, como estoy leyendo, nos solicita si podemos consi derrrarrrlo con un descuento parrra que pueda rrrealizarrr un -- viaje que a Ustedes les urge mucho.

-Si Señor y desde luego es por un problema muy serio que afronta mos y que nos obliga a darle a Ustedes este tipo de molestias...

-No Capitan, de ninguna manerrra es una molestia, es mas, fijen- la fecha en que deseen salirrr y esta línea les vá a otorrrgarrr los dos boletos de ida y los cinco de rrregrrreso en prrrimerrra clase sin ninguna limitación y sin costo alguno, ¿estan de ----- acuerrrdo?

Seguramente los dos se quedaron con la boca abierta de la sorpre sa y sin saber que decir, por lo que el Director nuevamente les- formuló la pregunta.

-¿Estarrian ustedes de acuerrrdo?

-Señor, discúlpenos, nos es nuestra intención....

-Capitán, esto lo hacemos con mucho gusto.

-Señor, nos sentimos sumamente apenados, no es nuestra intención ....

-Eso lo sé, Capitán.

-Señor, nosotros veníamos a tratar de lograr con Usted algún descuento, que por pequeño que fuese representa para nosotros una gran ayuda, pero este ofrecimiento es una verdadera sorpresa y no sabemos que decirle....

-Capitán, con perrrsonas como Usted, que han entrrregado tantos años de su vida a una Empresa y a la aviación lo hacemos con mucho gusto, ya que grrracias a eso, yo me puedo encontrrrarrr sentado trrras este escrrritorrrio, así que en todo caso, el agrrradecido soy yo, porrrque insisto, lo único que podemos hacerrr nosotrros es trrrataarrr de rrretrrribuirrrles a Ustedes en algo, aunque sea modesto, todo lo que dierrron porrr la aviación.

-Señor, lo único que puedo decirle a nombre de mi esposa y mío propio, es Muchas, pero Muchas gracias.

III

-Caray mujer, esto si realmente no me lo esperaba.

-Siempre ten confianza Lencho, ya ves que Dios ha sido muy generoso con nosotros.

-Además Beatriz, esto me está demostrando que creo que MI VIDA NO FUE EN VANO.

IV

Cuando su padre por ser político y tomar el bando equivocado cayó en desgracia tuvo que irse al exilio, llegando con todo y familia hasta la ciudad de Chicago, donde Florencio a los dieci---seis años convenció a sus hermanos para que todos estudiaran ---

aviación ya que había conocido a Don Francisco Sarabia, pero como el dinero o las posibilidades no andaban muy bonantes, optaron por estudiar los tres para mecánicos de aviación; al poco tiempo sus hermanos desistieron y llegaron al salomónico arreglo de que el dinero pagado por ellos se le aplicara a Florencio pero para que tomara clases de vuelo, además de las de mecánica. - Mas tarde y como Don Francisco Sarabia en aquellos años había formado en esa ciudad un aeroclub y con la aportación de mas o menos veinticinco socios mexicanos habían comprado un avioncito Fairchald, lo contrataron para darle servicio de mecánica al aparato a cambio de unas clases de vuelo.

Cuando él por su cuenta regresó a México en mil novecientos treinta y uno, no había aviones que pudiera volar, pero ya que se iba a celebrar un festival denominado "Semana Aérea", encontró facilmente trabajo como mecánico, pero sin saber que se iba a enfrentar con la oposición en cierto modo lógica de los colegas ya establecidos, los cuales de inmediato y misteriosamente le desaparecieron todas sus herramientas. Para evitar dificultades mayores, optó por mejor buscar trabajo en el Hotel Regis y no como mecánico de aviación sino como ayudante de cajero, sin imaginarse siquiera que esa decisión iba en un futuro a transformar su vida; estos son los hechos que cambian el destino de un hombre.

Un personaje del medio aereonáutico sumamente popular llamado Cloyd Clevenger llegó un día al hotel como a las dos de la mañana; Florencio ya lo conoçia ya que por su inacabable pasión por el aire había estado en contacto con muchos de ellos, así que cuando este señor lo vió le dijo hablándole en Inglés:

-Vente, vamos a tomar un café, acompañame.

-Con mucho gusto Señor, nada mas permitame que voy a pedir permi

so.
Solicitó de su jefe la anuencia respectiva y una vez ya instalados-
el Señor Clevenger empezó a comentarle:
-Sabes que Florencio, en este momento tengo muchos planes en la-
cabeza, pero el principal y el inmediato vá a ser abrir una ruta
de la Ciudad de Oaxaca al Puerto de Acapulco.
-Caray Señor, como me gustaría estar en su papel.
-Si, ya se que eres un loco por la aviación....oye, por cierto,-
si te animas vente conmigo....
-Florencio no lo dejó terminar la frase.
-¿Me lo dice de veras Señor Clevenger?!
-Bueno....si, voy a necesitar una persona para que me ayude y...
-¡¡Claro que me voy con Usted!!, ¡dígame cuando salimos para avi-
sar aquí en el Hotel que renuncio! -no podía ocultar su entusias-
mo.
-Calma muchacho, tranquilo....mira, te acuerdas del Espíritu de-
San Luis?....
-¡Claro!, quién no se acuerda del avión de Charles Lindberg!
-Bueno, pues el Señor Luis Struck de Aerofoto me vá a vender un-
aparato igualito o sea un Ryan, entonces con ese avión y el fi--
nanciamiento de tres personas estoy basando mi proyecto, sin em-
bargo piénsalo y piénsalo bien porque no hay sueldo, no hay don-
dè vivir, no hay gastos, no hay nada,....donde yo me quede ahí -
te quedas tú, así que insisto, necesitas pensarlo porque no vá a
ser fácil....
-No me importa Señor Clevenger con tal de poder volar, nada mas-
dígame cuando salimos.
Días después despegaron rumbo a Huajuapan de León, llenando los-
tanques hasta donde les alcanzó el dinero; aterrizaron en un lla
nito y entonces el Señor Clevenger se puso a efectuar vuelos lle

vando pasajeros para recaudar fondos, mientras Florencio cobraba y así pudieron llegar a Oaxaca hasta con unos centavos extras. - Se hospedaron en un hotel de mala muerte que era de lo mas barato de por ahí y empezaron a trabajar inicialmente con la ruta - Oaxaca, Ixtepec, Pochutla, Pinotepa Nacional, Ometepec , donde - se aterrizaba en un llanito junto al río y finalmente Acapulco. La labor de Florencio en esos vuelos era cargar gasolina, mover- a los pasajeros, cobrarles y cuando ya no cabía, ahí se quedaba- hasta el día siguiente ya sea para regresar a Oaxaca o para ir a Acapulco.

Corría mil novecientos treinta y cuatro.

Se iniciaron con el nombre de Transportes Aéreos del Pacífico, - cobrando el pasaje de Oaxaca a Acapulco, ¡Ochenta pesos! y Flo-- rencio fué el encargado de hacer las pistas con gentes que estaban en la carcel o sea con los reos, los cuales no lo hacían precisamente por su gusto y lo trataban a recordadas de ancestros. -"#$%&() y nosotros que "#$%&() tenemos que ver con los aviones, ni siquiera nos van a dejar volar, hijos de "#$%&().

El tenía que andar con la bola de borrachos, asesinos y rateros, señalándoles donde y como debían emparejar, tirar los arbolitos, tapar los hoyos de tuza, etc.

Algunas veces tuvo oportunidad de aumentar las veinte horas de - vuelo que trajo de Chicago con "cachuchazos" que le permitia el- señor Clevenger, pero como por lo regular siempre había pasaje,- entonces la mayor parte del tiempo estaba en tierra.

Al famoso Ryan a pesar de ser para dos pasajeros, muchas veces - se le metían tres o cuatro.

Por sus conocimientos de mecánica, también le cargaron limpiar - bujias, arreglar los frenos, etc. sin contar las labores de limpieza del avión, incluyendo las muy frecuentes vomitadas de los-

pasajeros. Por otro lado también se tenía que poner la cachucha- de publicista y propagandista al tener que buscar el pasaje gritando a los cuatro vientos que era un avión fabuloso, con diez un piloto mil horas de experiencia, y posteriormente tenía que llevar casi a rastras a los arriesgados, venderles los boletos y acomodar el - equipaje.

¡Cuantas cosas sucedieron en esa época!

En Pinotepa o en Ometepec aterrizaban, para variar, junto al río que quedaba como a tres o cuatro horas de los pueblos y cuando - se empezó a formalizar el correo lo dejaban ahí tapado con una - lona y una piedra encima, para que cuando llegara el agente lo - recogiera y dejara el del día siguiente.

De este tipo de carga tenían una cantidad terrible porque había- de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase, hasta que- Don Enrique Gomez Morentin que fué Director de Correos y que Florencio había conocido en el Regis, dió órdenes de que se llevara unicamente la correspondencia de primera a fin de que hubiera espacio -- donde Florencio se pudiera ir, pues la mayor parte de las veces los tres o cuatro pasajeros que llevaban, se acomodaban como- podían en el avión, con su equipaje en las piernas y todavía les cargaban encima las pacas del correo y para colmo de males todavía el piloto se acercaba por la ventanilla y les decía:

-Diga caballero discúlpeme, ¿de casualidad no tiene por ahí un - cigarrito que me obsequie?

-¡Y como rayos quiere que se lo dé -le contestaban muy enojados- con todo esto que traigo encima que ni siquiera me puedo mover!

Otro día les hablaron para decirles.

-Capitán, tenemos a una señora que está muy grave y casi su última voluntad es que no desea quedarse aquí, sino que desea morir- en su tierra.

Cloyd Clevenger todo compadecido aceptó, ya que era un hombre de gran corazón.

Subieron a la señora, pero de lo que no se habían enterado era - que ya estaba muerta, así que para cuando llegaron a Pochutla, - la pobre mujer ya parecía leño de lo tiesa que estaba y casi hubo que desmontar medio avión para poder bajarla en su posición - de "sentadita".

Viniendo para aterrizar en Pinotepa en un Stinson de tres motores pudieron observar que al avión lo estaba esperando una gran multitud, por lo que Cloyd le dijo a Florencio:

-Mira el recibimiento que nos espera, seguro que estan pensando- que traemos a un gran personaje, a un gobernador o a un gran jefe militar.

No había tal; tan pronto como aterrizaron la multitud los rodeo- y se dieron cuenta que traian colgado de los pies y de las manos en calidad de borrego, a un pobre cristiano que había sido asesinado.

-¡Oiga gringuito, queremos que se lleve al difuntito hasta la -- otra estación!

-Señores -*en su media lengua- discúlpenos, pero eso no podemos* - hacerlo.

-¡¡Ah, como no!!, ¡Ustedes se lo van a llevar!

-Les pido por favor que entiendan, pero nuestro avión es para pasajeros y para carga y de ninguna manera para transportar muertitos.

-¡Ah, pues muy sencillo, haga de cuenta que es carga!

-No señores, discúlpenos, pero categóricamente les digo que a -- esa persona no la podemos transportar.

-¡¡Ah como no!!, gringo hijo de la "#$%&() -en ese momento empezaron a relucir las cuarenta y cincos y las treinta y ochos y no

precisamente para exhibirlas- ahora te lo llevas porque te lo -- llevas y si no quieres, nomas no sales vivo de aqui!

-Bueno Señores siendo así y viendo su amabilidad, podemos ver la forma de transportarlo, pero lo único que les pediríamos es que- siquiera lo amarren en un petate

En otro pueblito perdido de la mano de Dios, de buenas a primeras y en un arranque de poder, el Presidente Municipal se consideró como "Capitán de Puerto" y como Cloyd no tenía licencia mexicana ni permiso de las autoridades, bajaron al pasaje y decomisó el avión, remitiéndolos de inmediato a los dos a chirona. Tuvieron que intervenir otras autoridades para poder salvar la situación, pero mientras eran peras o eran manzanas y con la investidura que el funcionario local se había otorgado, se tuvieron - que pasar toda esa noche entre rejas, pudiendo continuar la ruta hasta el día siguiente.

Cuando en otro pueblito el motor se puso sus moños y no le daba- la gana arrancar por mas vueltas que le daban a la hélice, se -- acercó uno de los futuros pasajeros que estaban viendo y con voz preocupada comentó:

-oiga Capitán, ya no le den mas cuerda al avión, se le vá a re-- ventar y nunca nos vamos a poder ir.

Viniendo en un Travel-Air tuvieron un zangoloteo terrible debido a que un Señor al cual le gustaban mucho los gallos de pelea, se subió al avión con su simpático gallito en los brazos y ya en -- pleno vuelo, el tierno animalito tal vez por hambre o porque sencillamente se le antojó, le metió terrible e imprevisto picotazo al brazo del señor que venía en el asiento de junto, el cual después del susto y del alarido correspondiente, ni tardo ni perezoso le metió un manazo al colorido animalito y acto seguido desenfundó terrible pistolón para cobrar la deuda del gallo agresor -

al dueño alcahuete, obviamente el propietario del ave pendencie-
ra no se hizo del rogar y a su vez también desenfundó también un
descomunal revolver. No se llegaron a disparar gracias a la rápi
da intervención de los demas ocupantes, mientras el pobre Floren
cio enronqueció de gritarles.
-¡Señores, por favor contrólense!, ¡por favor siquiera espérense
a que lleguemos al suelo y ahí con toda calma pueden darse gusto
dándose de balazos hasta que se cansen!, ¡nos van a matar a to--
dos!, ¡señores, por favor, nosotros que culpa tenemos!
Gracias a estos tres pendencieros el avión anduvo revoloteando en for
ma por demás violenta por todo el cielo.
Transportes Aéreos del Pacífico ya había sido comprada por Aero-
naves de México que volaba para Acapulco y ellos seguián bajo el
mismo nombre operando las otras rutas. Para ir de México a Oaxa-
ca no existía mas que el ferrocarril que hacía veinticuatro ho--
ras, ya que la construcción de la carretera fué muy posterior y-
en la costa solo se podía viajar en avión o a caballo.
Tiempo después Cloyd Clevenger decidió dejar la Empresa y Floren
cio siguió siendo el eterno mecánico y como continuaban sin cum-
plirle las inumerables promesas de darle horas de vuelo, cinco-
o seis veces vino a México para hablar con los Directores y siem
pre se encontraba con la misma respuesta:
-¡Como Maestro Reyes!, ¿que no le han dado las oportunidades pa-
ra volar?, ¡No es posible!
-Pues si señor, asi es.
-¡Señorita Rosita! -le hablaban de inmediato a la secretaria- to
me nota y hágame inmediatamente una carta para el señor Julio --
Zinzer; estimado señor Zinzer, dos puntos y aparte, por medio de
la presente una vez mas queremos ratificarle a Usted que existe-
un convenio con el Maestro Reyes para darle la oportunidad de vo

lar y convertirse en piloto, por lo que agradeceremos a Usted se sirva brindarle las mayores oportunidades posibles para que pueda hacerlo....y así Bla, Bla, Bla, pero seguramente por aquí salía Florencio le hablaban al Señor Zinzer o le mandaban un telegrama para decirle que ni caso le hiciera a la carta.

Varias veces regresó sentado en una nube por tener otra vez las supuestas órdenes que había leído y releído cien veces por minuto y sintiéndose ya piloto, mientras gritaba de puro gusto:

-¡¡Ahora si ya voy a volar!!, ¡¡ya voy a volar!!

Sin embargo, seguía quedándose en tierra como de costumbre, hasta que un buen día pasó por ahí Don Francisco Sarabia y le propuso:

-Maestro Reyes, que está usted haciendo aquí, véngase conmigo para Tuxtla Gutierrez, conmigo si vá a volar.

Ya con ese ofrecimiento se vino una vez mas a ver a los dueños de la Compañía.

-Señores, ya tengo con Ustedes cinco años como mecánico ganando --- trescientos pesos mensuales y ni me están pagando lo que debe de ser y menos me están dando la oportunidad de volar como tantas veces hasta por escrito me han prometido, así que con ésta fecha presento mi renuncia.

En ese momento empezaron nuevamente los lavados de cerebro tratando de convencerlo de que cambiara de opinión, pero él se mantuvo inflexible.

-Señores a mi la mecánica me encanta, es muy linda, muy hermosa, me gusta ver un motor desarmado para poder armarlo nuevamente y echarlo a andar, pero no es lo que yo quiero y ustedes saben perfectamente que lo único que deseo en ésta vida es volar y --- aquí definitivamente no me dan la oportunidad, ya que solamente cada seis u ocho meses, cuando sale un avión de overhall lo pue-

4126

do volar para probarlo mas o menos media hora y de ahí paso al - renglón del olvido por otro tiempo igual, así que lo siento mu-- cho.

También los motivos que lo impulsaban para dejar ese oficio eran que como mecánico no le daban ni un centavo para gastos, tenía - que andarse quedando a dormir donde pudiera o donde le daban permiso de hacerlo y desde luego en el suelo y muchas veces nada -- más sentía o veía como le pasaban rozando o encima de él las ratas que eran tamaño conejo y por lo general eran tantas que lo - obligaban a tratar de dormir en el avión, pero ahí existía el -- problema de que si dejaba las ventanillas abiertas, los insectos no lo dejaban dormir y si las cerraba se asfixiaba de calor, todo esto sin mencionar que toda la vida se estaba muriendo de hambre ya que las mas de las veces no comía o no cenaba, sin embargo a pesar de todo siempre pensaba:

-¡Bueeeno!, que importa, hay que echarle cariño al trabajo.

Un detalle muy importante que también influyo para su decisión - fué el comentario que un día le hizo Don Julio Zinzer.

-Mire Maestro Reyes, aquí el que nace para mecánico, de mecánico se muere y el que entra de piloto, de piloto se muere.

Este comentario fué suficiente para darle a entender que a sus - veintiseis años nunca lo iban a dejar pasar de piloto.

Cuando aceptó el ofrecimiento del Capitán Sarabia, a la mera hora le salieron con que le iban a pagar los mismos trescientos pesos y los gastos del menaje de su casa deberían correr por su -- cuenta, asi que tampoco aceptó.

Empezó a transcurrir el tiempo y no encontraba trabajo; su familia en Oaxaca y él en la Capital; rápidamente los centavos empezaron a escasear en forma alarmante, por lo que cuando la Compañía lo mandó llamar, ya que habían estado buscando un mecánico

que se fuera para Oaxaca sin poder encontrarlo y le dijeron:
-Maestro Reyes, le mandamos hablar porque creemos que ahora que-
ya está un poquito mas calmado, podremos platicar mejor.
-No Señor, si yo vine fué unicamente porque me deben todavía --
unos días y quiero cobrarlos.
-Maestro, mejor déjeme hacerle la pregunta mas importante, ¿cuan
to quiere Usted de dinero para regresarse a Oaxaca?
-Pues yo no me voy por menos de seiscientos pesos mensuales - --
esa fué la primera cantidad que se le vino a la cabeza-.
-¿Que le parece si hacemos un pequeño ajuste y quedamos en seis-
cientos?
-Pues déjeme pensarlo y mañana le resuelvo.
¡Por Dios!, que pensarlo ni que ocho cuartos, al día siguiente -
se presentó para decirles que después de sesudas reflexiones ha-
bía decidido aceptar la oferta
De buenas a primeras le doblaban el sueldo y no alcanzaba a ha--
cer cuentas de lo que podía hacer con tantísimo dinero que iba a
ganar ahora, pues no estaba acostumbrado a esas cantidades estra
tosféricas.
Pensando en el futuro de su familia y en el suyo propio, lo pri-
mero que se le ocurrió fué comprar un terrenito en un fracciona-
miento que se estaba iniciando y donde el metro costaba veinti--
tres pesos: Polanco y en la calle de Presidente Mazarik.
Muchas veces hasta pagó abono doble para poder salir mas rápido,
ya que pensaba que si su tren de vida estaba ajustado a trescien
tos pesos mensuales, le sobraba el dinero.
Ya después comprendió que no todo era felicidad, ya que no dor--
mía o se despertaba como a las tres de la mañana, comenzando a -
dar vueltas en la cama, pensando siempre en su sueño dorado: Vo-
lar.

En una de esas madrugadas de vigilia se le ocurrió que podía comprar la chatarra de un avión que estaba en Oaxaca, que había sido un Waco de la Compañía que llevó a esa ciudad un piloto Eduardo Coahonte , el cual en un entrenamiento se fué contra el hangar quedando en tan lastimosas condiciones que optaron por abandonar el monton de fierros en una esquina del aeropuerto.

-Soy mecánico -pensó- sé soldar, sé componer motores, así que lo voy a comprar y lo arreglo para mi.

Sin perder mas tiempo al día siguiente se puso en contacto con la persona correspondiente.

-¡¡¿¿Que quiere Usted comprar que??!! -le preguntó viéndolo como si se le hubiera safado un tornillo-.

-Si señor, quería ver la posibilidad de que me vendieran el Waco destruido.

-Oiga Maestro Reyes y para que quiere Usted esa chatarra?

-Bueeeno, pues quiero ver si lo puedo echar a andar otra vez.

-Muy bi^en si Usted lo dice....-esta vez no pudo ocultar una sonrisa medio burlona- pues pienso que por eso le cobraríamos a Usted ....hhuuummmm....dejeme ver....pues que sean, por tratarse de un empleado de la Aerolínea....Mil setecientos pesos.

Como dicen que los bienes son para remediar los males, de inmediato vendió su terrenito de la desconocida colonia Polanco en Cuatro mil quinientos pesos, que era lo que había dado de enganche, sus abonos y una ganancia extra, cerrando de inmediato el trato por la "chatarra".

Contando siempre con el apoyo de su esposa alquiló una casita que tenía un patio muy grande y para allá cargó con su "avión", que de inmediato empezó a arreglar, pero para evitar que la Compañía tuviera ideas raras, ya que dice el viejo refrán que no hagas cosas buenas que parescan malas, optó por comprar todos los-

materiales que iba necesitando a través de ella.
A partir de esa fecha todos los vecinos que pasaban por enfrente de su casa se santiguaban, seguramente pensando que el inquilino estaba mas loco que una cabra en vidrieria, pero sin embargo esa fué una de las más hermosas épocas de su vida, ya que ese arreglo lo gozó intensamente, desde ajustar el motor o coser la tela de las alas o cuando daba las instrucciones necesarias al carpintero para que le hiciera, bajo su dirección, las piezas faltantes. Ahí dedicó todos los tiempos libres que le dejaba su trabajo en la Empresa, llegando a estar casi todos los días hábiles o festivos hasta las diez, once o las doce de la noche sin pararle ni un minuto.
Cuando aquel XB-AKP, pues tal era su matrícula, fué llevado al aeropuerto de Iscotel, que así se llamaba donde estaba la pista, lo armó y lo pintó de azul con anaranjado y le pareció que ningún avión en el mundo había sido, era, ni sería tan hermoso como aquel conjunto de partes en formación, así que tan pronto despachaba el avión de la Compañía, el sacaba el suyo y lo echaba a correr de un lado para otro de la pista, pues tenía miedo de volarlo, asi que cuando el avión quería irse al aire, inmediatamente le cortaba el motor y lo enfrenaba hasta pararlo en el extremo, reiniciando la carrera para el otro lado y llegando a su casa en la noche le platicaba a Doña Beatriz cuántos centímetros había logrado despegar del suelo ese día.
Conforme fueron pasando los días y para ser sinceros, pues la verdad es que ya no lo veía tan bonito y si somos francos lo empezó a ver viejo y horrible, al grado que muchas veces se preguntó:
-¿En ésto invertí yo mis centavos?
Pero no le quedó mas remedio que seguirlo utilizando, ya que to-

do su capital estaba metido en ese armatoste de madera, tela y metal, sin embargo cuando comprendió cuanto amaba a ese su casi-hijo, fué el día que llegó el Capitán Miguel Torruco y le pidió permiso para echar una voladita, pero cuando se lo regresó lo hizo con todos los tirantes flojos por la forma en que lo forzó en las machincuepas que se había echado allá arriba, o sea que por-poco se lo desbarata.

Max Díaz que era piloto de la Aerolínea se le acercó un día:

-Oye Florencio, ya me cansé de verte todos los días corriendo como loco con tu avioncito, ¿cuando quieres que te dé entrenamiento para vuelo, aprovechandoque tu avión tiene doble control?

Lo que oyo no podía creer que fuera verdad tanta belleza.

-Caray Capitán, pues si de eso estoy pidiendo mi limosna, usted-nada mas ordéneme y yo obedesco y de antemano no voy a saber como agradecérselo.

-Pues agradécemelo aprendiendo a volar bien.

-Pues por mi parte no vá a quedar, júrelo.

Cada vez que su trabajo se lo permitió, el Capitán Díaz cumplió su ofrecimiento al pie de la letra, pero un día soleado y hermoso en que seguía echando él solito sus carreritas de cabecera a-cabecera de la pista, con todo el "machete" (así le decían al -- acelerador) adentro, estaba tan entusiasmado que cuando se dió cuenta el hangar que estaba a un lado de la pista paso abajo del ala o sea que se había ido al aire sin sentirlo; en ese momento no supo si sentir gusto, pánico, desesperación o qué, así que lo único que acertó a pensar al ver que ya no podía aterrizar y pararlo por falta de espacio fué:

-Pues ya ni modo, en el nombre sea de Dios -y le mantuvo el "machete" hasta el fondo.

Hizo un viraje muy, muy amplio que casi ya no veía el aeropuer-

pero al acercarse empezó a descender cuidando mucho la velocidad y su horizonte haciendo al final un aterrizaje impecable.
Cuando paró el avión nada mas alcanzó a ver dentro de su emoción como todos sus ayudantes y el personal que lo conocía y lo había estado viendo, corría para felicitarlo, sacándolo casi en vilo - de la cabina, abrazándolo y gritándole:
-¡¡Capitán Reyes!!, ¡¡Capitán Reyes!!
Como no podía esperarse otra cosa, se picó y con la animación -- del grupo se hizo como diez circuitos iguales.
Y pensar que todo se había debido a un descuido de felicidad
Al día siguiente que llegó el Capitán Max Díaz le habló con voz- compungida:
-Discúlpame Capitán, pero tengo que darte una mala noticia....
-¡¿que paso?!, ¿rompiste el avión?
-No....lo que pasó es que ayer que estaba corriendo por la pista como de costumbre....se me fué al aire....
-¡¿Y que pasó?!
-No, pues nada....me dí una vuelta, aterricé y ya después me dí- como diez vueltas mas.
No supo a quién le dió mas gusto, ya que casi lo cargó del abra- zo que le dió.
-¡¡Que bueno!!, ¡de veras que bueno!, si ya estas listo, ya te - iba a soltar, las seis u ocho horas de entrenamiento que te he - dado ya eran suficientes, ¡mis felicitaciones y en buena hora!.
A partir de ese día y sin faltar uno, empezó a dar sus -- vueltas hasta que una vez al aterrizar se encontró con un viento- cruzado muy fuerte, el cual no tenía ni la menor idea de como ca potear, pero como dicen que la necesidad es madre de todas las - soluciones, se las ingenió como pudo y aterrizó; eso le dió la - idea de ensayarlo y practicar también aterrizajes a la marca, --

el cual es que en determinado punto se desacelera el motor y llega uno a tocar tierra en un espacio exacto. Esto le dió mucha -- práctica, acordándose siempre de uno de los consejos que le dió - Cloyd Clevenger:

-El último viraje es el que cuenta en caso de paro de motor al - aterrizar.

Como las serpientes con dos pies nunca faltan en ningún lado, alguien mandó el chisme a la Empresa, que Florencio le dedicaba -- mas tiempo a su avión que a su trabajo, por lo que no se hizo esperar un telegrama donde le enviaban no precisamente saludos --- sino una fuerte e indignante reprimenda.

Furioso ante la calumnia, pensó que ya era suficiente y como ya- sabía volar, presentó su renuncia irrevocable de inmediato.

Se quedó pobre, pobre pero feliz, feliz y con avión propio.

-¿Y ahora en que la puedo emprender? -se preguntaba- de cualquier forma tengo que ganarme la vida....oye Beatriz, que te parece si intento hacer vuelos de placer?

Al día siguiente cargó seis latas de gasolina en el avión y se - lanzó para Pochutla para iniciarse en ese negocio, pero no contó con que ahí todo el mundo lo *conocía como mecánico* y no como piloto y por lo tanto nadie quiso subirse con él.

Estando en la casa de su buen amigo, el Señor Angel Fierros, éste le preguntó:

-Y ahora, que va Usted a hacer?

-Pues la verdad no sé, aquí ya ve que no pude ganar ni uncentavo, así que mejor me voy a regresar a Oaxaca y si no tiene- inconveniente ahí le dejo mis latas de gasolina y otro día vengo por ellas -le contestó con la moral por los suelos.

-¿porqué no se lleva manteca aprovechando el viaje?

-¡¿Manteca?!

-Si, Manteca, aquí es muy barata y hay a montones.
-Caray Don Angel, pero yo no sé nada de manteca, para que la quiro?
-Pues para venderla en Oaxaca, como le digo aquí es muy barata.
-Pero no tengo ni en que llevármela y menos dinero con que pagarla, así que dá lo mismo.
-No esté triste Florencio....mire,¿cuantas latas le caben a su -avión?
-Pues calculo que unas seis
-Cuente con ellas, yo se las consigo a crédito.
Ya en el mercado de Oaxaca, se consiguió un botecito donde puso-la "muestra" y en la primera carnicería que vió ahí se metió.
-Señor, aquí le traigo una muestra de la mejor manteca del rumbo y estoy seguro de que a Usted le vá interesar comprarmela.
-Pues....a ver....dejeme ver....oiga pero es de la obscura y --- aquí la gente está acostumbrada a la blanca....
-Si señor, pero como Usted sabe la obscura es la mejor -de donde sacó él esa idea no lo supo y sin saber le atinó a la verdad-.
-Bueno....pues sí, a como dá la lata?
-Mire, yo me estoy iniciando en este negocio, tengo un avioncito con el que la estoy trayendo y por eso le puedo garantizar que -es de la mejor y de la mas fresca, ahora, para que vea que quiero hacer negocio con Usted, póngale el precio a la lata y va a -ver como nos arreglamos.
-Pues....yo le podría pagar a cuarenta pesos la lata.
-Mire, casi casi salgo a mano, pero para que vea que tengo buena voluntad, se las voy a dejar así, ¿cuantas quiere?
El casi casi salgo a mano no dejó de ser un cuento japonés, pues cuando oyó el precio de cuarenta pesos su corazón nada mas brincaba, ya que él las había comprado o mejor dicho se las habían -

fiado a veinte pesos.
A partir de aquel día, puede decirse que agotaba diariamente la-producción mantequera de Pochutla.
Poco a poco empezó a ampliar el negocio ya que de uno o de otro-lado, la gente comenzó a hacerle encargos, que unos plátanos machos aquí, unas pilas allá, sandías por otro lado, etc., hasta - el momento en que el mismo Don Angel Fierros que tenía un camioncito de estacas lo mandó a Puerto Angel a sacar pescado. Se compró unas bolsas de lona las cuales baño de parafina hirviendo, - adquiría el pescado a la orilla del mar, lo transportaba en el - camión a Puerto Angel y de ahí ¡Pescado fresco para Oaxaca!, -- con la ventaja que ahí pocas veces o nuca comían el pescado de horas, así que cuando corrió la voz, encontraba cola - de compradores en su casa, pues cuando aterrizaba ya su esposa - lo estaba esperando con unas tinas de hielo.
-Oiga Señor, de veras es fresco el pescado?
-Señora, está tan fresco que cuando lo agarre tenga cuidado no - la vaya a morder....
-Diga Señor, este es Huachinango? -como él no sabía distinguir - un huachinango de un tiburón o de un lagarto a todos les decía:
-Efectivamente Señora es un Huachinango y además vea que precioso está.
Cuando una señora agarró uno de los que se llaman Sapos y recibió la misma respuesta.
-¡Oiga Don Florencio, como vá a ser Huachinango esto!
-Ay Señora perdón me equivoqué, pero este otro si es.
Cuando había un casamiento próximo era cuando él hacía su "Agosto", ya que le encargaban todo lo necesario para la festividad,- desde el ajuar hasta la cerveza.
Al poco tiempo su cuenta bancaria ya había crecido a los cinco o

seis mil pesos que en su vida había soñado ver juntos.
Claro que muchas veces tenía sus pérdidas, porque cuando [illegible]
al aeropuerto para despegar con el pescado y se encontraba [illegible]
un tiempo infernal, no tenía mas remedio que llevar la merca-
a un baño para echarle hielo y mas hielo, por lo que la utilidad
se enfriaba junto con el producto y cuando esa situación duraba-
varios días, tenía que tirarlo por temor a envenenar a alguien y
los que se daban el banquete de su vida eran los zopilotes, los-
cuales cuando veían mal tiempo ya casi lo esperaban con cubiertos
y servilletas al pescuezo.
Todo marchaba sobre ruedas hasta que un día despejado y precioso
salió e hizo altura, pero al llegar a la altura de Miahuatlan, -
el cual tenía por referencia, notó que no avanzaba, pues el avión
estaba practicamente parado en el aire por la corriente tan fuer-
te que tenía en contra y al momento de meterle un poco mas el --
acelerador para poder vencerla, los ojos se le quedaron cuadra--
dos cuando vió que el motor se paró quedándose atravezada la hé-
lice. De momento se quedó frío y sin saber que hacer; de inmedia-
to se dió cuenta que la"velocidad"empezaba a bajar y a bajar y -
con el ventarron de frente encima empezó el avión a tratar de en-
barrenarse, por lo que de puros reflejos empujó el bastón de man-
do para adelante mientras volteaba para todos lados desesperado-
tratando de encontrar un lugarcito, aunque fuera chiquito donde -
pudiera meter el avión. Ese día y en ese momento su angel de la-
guarda trabajó horas extras ya que al momento vió un llanito jun-
to a un río y con todo el miedo del mundo dirigió su avioncito -
hacia él, encomendándose a todos los santos del calendario mien-
tras acudían a su mente *nuevamente las sabias palabras de* Cloyd-
Clevenger:
-Si vas alto, abre el aterrizaje, pero si vas bajo, ciérralo un-

poquito, la cosa es llegar a donde uno quiere aterrizar.
Alcanzó el punto y el avión se posó como sobre mantequilla, lo-
grando pararlo como a veinte metros de un camino de esos de arrie
ros donde había una zanja como de metro y medio de hondo.
A los pocos minutos llegaron unos nativosdel lugar a los cuales-
se les resbalaba la baba por todos lados al ver el avión; inclu-
sive llegaron a decirle:
-Hasta que conocimos al gigante Goliat -estaban asombrados-.
Cuando Florencio logró sacarlos de su aturdimiento y ensimisma-
miento, empezó a regalarles a manos llenas toda la mercancia que
traia y que era pescado y frutas, rogándoles que por favor le -
ayuderan a clavar unas estacas para poder amarrar el avión antes
de que el ventarrón lo destrozara.
Ya mas tarde y con mas calma trató de arrancar el motor colgán-
dose materialmente de la hélice, pero ésta se mantenía firmemen-
te trabada, así que no le quedó mas remedio que sacar las herra-
mientas que como buen mecánico siempre traía consigo y empezar a
meterle mano al motor; cuando quitó la hélice se encontró con que
los cilindros tenían unas bolas enormes por todos lados, ya que-
se había roto el perno de una biela llendose para adentro causan
do un destrozo tremendo
Soportando las inclemencias del tiempo,esa noche no tuvo mas re-
medio que quedarse ahí e inconcientemente se puso a reflexionar-
sobre su esposa y sus dos hijas.
-Que diera yo por poder evisarles ya que ahorita se han de es-
tar muriendo de la angustia, pues seguramente han de estar pen-
sando que me quede por ahí enbarrado en un cerro.
Esos momentos le sirvieron también para comprender que aunque el
negocio fuera bien, el riesgo que estaba corriendo era enorme, -
pues si su ángel protector no le hubiera enviado ese llanito no-

lo hubiera podido contar, además de que no tenía la menor gana - de dejar una viuda y dos huérfanas.

En agradecimiento a los víveros que les obsequió, uno de los habitantes del lugar se ofreció para guiarlo a Miahuatlán, lo cual de inmediato aceptó, así que como a las seis de la mañana salieron y fué en ese día cuando Florencio comprendió las angustias que seguramente han de sufrir las tortugas, pues él se sintió así cuando veía correr al indígena como venado mientras él - hacía esfuerzos sobrehumanos para no quedarse atras, mientras -- aventaba pedazos de pulmón y corazón por la boca.

Después de correr, tropezarse y caerse por campos, barrancas y - cerros durante diecisiete horas, por fín a las once de la noche- pudo llegar arrastrándose como serpiente, mientras su guía lo -- veía con ojos de desprecio, ya que él estaba tan fresco como una lechuga y en condiciones de correr otras diecisiete horas.

Sería por demás decir el caudal de lágrimas de alegría que se derramaron por su regreso en modesto camión.

Ya con mas calma se trasladó a México en donde se dirigió a ver- al "Negro" Rivera, el que era el feliz poseedor de un monton de- fierros viejos.

-Si hombre, busca y agarra todas las piezas que necesites para - tu motor y ya que las encuentres todas hacemos cuentas.

Una vez que recolectó todas sus refacciones medio armó el motor, lo empacó en una caja y lo envió por ferrocarril para Oaxaca. -- Llegando lo recogió, lo desarmó otra véz y metió las partes en - otras cajas mas chicas para poder llevárselas a donde estaba el- avión, aún cuando no tenía todavía ni la menor idea de como iba- a hacerlo.

El Capitán Cortez se enteró y buscó a Florencio.

-Oye, yo voy para Miahuatlán, si quieres te llevo, damos una ---

vuelta por donde aterrizaste y si está en mi mano hacerlo te dejo directo y si veo que no, pues por lo menos te llevo hasta el pueblo.

Gracias Dios que nunca falta gente buena dispuesta a ayudar al prójimo.

Como éste Capitán no era ningún principiante facilmente aterrizó también junto al río, le bajaron sus cajas y de inmediato se dedicó a la labor de armarlo, llevándose para ello un día o día y medio.

Una vez terminado, le cargó gasolina, lo echó a andar, lo probó, vió que daba las revoluciones normales, le cargó todos sus cachivaches y al día siguiente, después de despedirse de todos los habitantes del lugar despegó, no sin antes de haber recibido los mejores deseos:

-A ver cuando vuelve Usted por aquí con su hélice parada, porque la verdad el pescadito estaba de rechupete.

Hizo altura ahí mismo, se metió por el valle de Miahuatlán para encontrarse con la desagradable sorpresa que todo estaba totalmente cerrado; hasta donde alcanzaba a ver todo era un manto de nubes y ya con la experiencia adquirida pensaba:

-A ver a que horas se vuelve a parar el motorcito y ahora si vá de veras.

Como no sabía volar por instrumentos ni tampoco los tenía, nadamas empezó a guiarse por el cerro de San Felipe que es el mas alto que hay en Oaxaca, encontró un medio hueco y al clavarse por ahí, vió abajo de las nubes la vía del ferrocarril, la que dando gritos de alegría siguió, hasta llegar al aeropuerto sin poder creerlo ni el mismo.

Una vez mas hicieron su aparición las afortunadas coincidencias en la vida de Florencio Reyes, cuando a los pocos días recibió -

un telegrama donde un amigo que había conocido con anterioridad su avión, le proponía comprárselo para dedicarlo a entrenamiento de pilotos y le ofrecían la estratosférica cantidad de dos mil quinientos ¡dolares!, pero con la condición de que debería ser entregado en Costa Rica. Después de haber hecho junta de familia decidió venderlo con la idea de comprarse uno mas grande para ampliar mas el negocio ya que la proposición representaba una verdadera fortuna.

Se trasladó a México para buscar un piloto que lo acompañara, ya que pensó que en un vuelo de esa naturaleza, por la distancia, él no tenía ni los conocimientos ni la experiencia necesaria para llevarlo a cabo. Se encontró con la desagradable sorpresa que los que podían hacerlo, lo que le cobraban entre gastos de ida y regreso, mas honorarios, sobrepasaba lo que iba a recibir por el avión. Se regresó ya decidido, en el nombre sea de Dios, él lo iba a llevar. Se preparó lo mas que pudo reuniendo las cartas necesarias y salió rumbo a Ixtepec, Tapachula, Guatemala, El Salvador, donde encontró que en el campito donde aterrizó, todos los pilotos militares asentados ahí habían estudiado su carrera en México, ¡gran recibimiento!. Casi a rastras se lo llevaron a comer a un lugar llamado "México lindo", donde ya salió bastante tarde y una vez que le dieron la información de la próxima ruta, siguió hasta Punta Arenas donde llegó guiándose por la costa --- cuando ya se había metido el sol a un lugar llamado Santa Cruz de Huanacastle, siendo su guía la vía del tren. A la mañana siguiente que se disponía a despegar para San José de Costa Rica vió con sorpresa que la vía que había seguido pertenecía a un -- tren, pero ¡eléctrico!, así que cuando vió el lugar donde había aterrizado, las piernas se le doblaron y se le alteró el pulso, porque de acuerdo al ángulo de planeo, si había pasado por enci-

ma de los cables lo hizo rozándolos y si pasó por abajo, no tuvo la menor idea de como lo pudo hacer.

Al llegar a San José y entregar el avión, los señores le salie-- ron con la bromita de mal gusto de:

-Carey Capitán, discúlpenos pero tuvimos un pequeño problemilla- y la plata no la tenemos completa.

-Digan Señores y porqué no tuvieron la atención de avisármelo?

-Pues porque esto fué realmente de última hora, sin embergo no - se preocupe....

-¡Diga, como no quiere que me preocupe cuando me salen Ustedes - con esto!

-No Capitán, mire, le decimos que no se preocupe porque nos que- remos quedar con el avión, nada mas que le daríamos ahorita una- parte y el resto en documentos firmados y avalados para que no - tenga Usted desconfianza, además....

-¡Y nada mas dígame como voy a cobrar esos documentos!...yo no - puedo permanecer aquí hasta irlos cobrando y si me regreso a Mé- xico, después de lo que ustedes me acaban de hacer, quién me ga- rantiza que me van a enviar el pago -estaba furioso y con muy-- justa razón-.

-Capitán, Capitán, discúlpenos, pero hemos tratado de pensar en- todo....que le parece que mientras pasa el tiempo fijado en los- documentos usted vuela para nosotros su avión?

Rapidamente reflexionó; era todo su capital *con ruedas* y por las circunstancias no le convenía regresarse, asíque:

-Muy bien, pero antes de aceptar, dígame cuanto piensan pagarme- por eso?

Empezó a volar en esa forma durante dos o tres meses hasta que - llegó uno de los socios que no había estado presente en el "arre- glo" por encontrarse fuera del país y al enterarse de su situa--

ción lo llamó.

-Capitán Reyes, discúlpe la falta de seriedad que ha existido, - Usted no tiene porqué ester batallando para cobrar su plata, al- momento, cual es la cantidad que se le adeuda?

-Pues Señor, es....

-Muy bien Capitán, aquí la tiene, muchas gracias por sus servi-- cios y una vez mas le ruego nos disculpe y le pido también que - no se lleve una mala impresión.

Había visto la luz; al salir ya con su dinero, se encontró a uno de los muchos amigos que había hecho por aquellas tierras, quién al verlo lo primero que hizo antes de saludarlo fué decirle:

-Te he andado buscando, tenemos una oportunidad de ingreso para- nuestra línea aérea y queremos que seas tú el que la ocupes.

Sin dar crédito a lo que había oído, dócilmente se dejó conducir hasta las instalaciones de TACA, donde sin creer todavía en su - buena suerte fué contratado de inmediato para volar en los trimo tores Ford y los Lockheed Hudson, pero al llegar la Noche Buena- del año de mil novecientos cuarenta y uno, le entró una terrible nostalgia por su esposa, por sus hijes y por su país, por lo que se fué al aeropuerto, sin cargar siquiera con las pocas chivas - que tenía, compró su boleto y esa noche la pasó en familia.

Con el poco dinero con que llegó, pues ya no le alcanzaba para - comprar el proyectado avión, se metió en sociedad con su herma no a un negocio de madera en Pachuca, pero como la en-- fermedad del aire que había contraido es incurable, alternaba la madera con un Curtiss Robinque volaba al veinticinco por ciento- de comisión y además se daba tiempo para venir a México cada vez que podía con el afán de ver la posibilidad de ingresar a una de las Empresas Aéreas de aquellos años.

Al poco tiempo llegó la oportunidad y en forma doble, ya que lo-

vo del DC-3, que era la nave espacial de aquellos años, aceptó el entrenamiento de Braniff en Dallas, sin imaginarse siquiera que a su regreso la Compañía estaba en liquidación por diversos problemas que habían enfrentado. De inmediato se dirigió con el Capitán Carlos León, Jefe de Pilotos de LAMSA y se contrató con ellos siendo enviado a un nuevo entrenamiento en Denver y también para DC-3.

Cuando años mas tarde ésta Línea fué absorvida por Aeronaves de México, ahí siguió Florencio prestando sus buenos servicios hasta su retiro.

Sin embargo, su vida en las Aerolíneas está llena de escenas de buen humor que reflejan unicamente uno de los mas grandes dones que puede poseer un hombre: La alegría de vivir y ésta se ha reflejado siempre en la forma mas sana en todas las labores que ha desarrollado.

V

En un viaje de Ciudad Juarez a México tripulando un DC-3 y volando sobre el tramo de Chihuahua a Torreón, entró la sobrecargo a la cabina con un libro en la mano

-Capitán Keyes, entre nuestros pasajeros viene un jovencito que me dice que está estudiando aviación y que le han recomendado mucho éste libro, por lo que le suplica si es usted tan amable de darle su opinión sobre el mismo.

Tomó el libro entre sus manos y observó que en la cubierta en Inglés decía: Método fácil para aprender a volar. Capítulo Tercero Aprendizaje de los procedimientos de aterrizaje.

-Si gusta dejármelo señorita, dígale que con mucho gusto en un momento más le doy mi opinión.

REVISADO POR: O.K.

En ese momento su perversa y bromista mente funcionó, dejo su -- asiento encargándole al copiloto los controles y se dirigió a la cabina de pasajeros, donde empezó a pasearse de arriba para abajo, aparentemente concentrado en la lectura del método, mientras de reojo observaba los cambios de color y las miradas de sorpresa y desconcierto del pasaje, en su mayoría americanos, hasta -- que oyó el comentario de un matrimonio.

-Cariño, tenemos problemas y creo que son serios, vé el libro -- que está leyendo el Capitán.

-¿Perdón?

-Que tenemos problemas, vé el libro que está estudiando el Capitán, es un texto de Como aprender a aterrizar y nosotros a bordo por desgracia.

Como Don Florencio consideró que ya era suficiente de bromita, - se dirigió al angustiado americano, hablando fuerte para que todo mundo lo oyera:

-Señor discúlpeme, no tienen Ustedes de que preocuparse ya que - unicamente le estoy dando una leidita a éste libro que es propiedad del joven que vá en ese asiento y con el fín de darle mi opinión sobre él, ya que está estudiando aviación. No hay motivo de alarma porque no es para mi.

-Ay Capitán, muchas gracias, en realidad habíamos pensado que -- era en serio.

Inexplicablemente ese día a bordo aumentó el consumo de pastillas tranquilizantes.

Cuando ingresaba un copiloto a la Empresa y tenia la "fortuna" - de tocarle con Don Florencio, éste siempre se preocupaba por darle una acogida cordial y enseñarle que el ambiente de trabajo -- era muy agradable, aunque alguna veces se le pasaba la mano.

-¿El Capitán Reyes?

-A sus órdenes, ¿Usted es el nuevo oficial?

-Si mi Capitán, estoy asignado con usted y éste es mi primer vuelo para la Empresa, mi nombre es ....., estudié aviación en la escuela....., poseo.....horas y el entrenamiento lo recibí aquí en la aerolínea.

-Me parece muy bien, bienvenido.

-Capitán, abusando de su bondad, mucho le agradeceré me indique cualquier error involuntario que pudiere llegar a cometer por mi falta de experiencia -mientras decía ésto, por lo general el recién ingresado se ponía mas tieso- ya que insisto, este es mi -- primer vuelo comercial.

-¡Júrelo!, que por mas pequeño o leve que sea su error, en ese mismo momento se lo haré saber.

-Le estoy muy agradecido Capitán y a sus órdenes.

-Bueno, bienvenido otra vez y su primera labor vá a ser....

Ya en pleno vuelo se levantó el Capitán de su asiento indicándole al novato que se hiciera cargo de los controles, mientras se dirigía con la sobrecargo y con sonrisa malévola le pidió:

-Señorita, mucho le voy a agradecer que cuando entre a la cabina para ofrecernos el desayuno se sirva comentar que el de éste día está especial, fabuloso y único, pero que no sabe porqué razón.

-Capitán, -la sobrecargo que ya conocía su buen humor le dirigió una sonrisa de malicia y complicidad- ¿acaso está Usted preparando alguna de sus bienvenidas?

-¿¡Yo!?,....ya sabe que soy incapáz! -le contestó con la sonrisa en los labios y guiñándole un ojo- pero mire, cuando lleve el desayuno yo....

Cuando regresó a la cabina lo primero que hizo al sentarse fué comentarle al aturdido primer oficial:

-Allá atras hueeleeee....se vé que el desayuno está de lujo.

Cuando mas tarde la llamaron y entró a la cabina de mando:

-Señorita, ¿que hay de desayunar el día de hoy? -le preguntó muy serio.

-¡Uuuuyyy Capitán!, yo no sé que estamos celebrando éste día, -- porque nos mañdaron un desayuno como nunca.

-¿Pues que es lo que hay?

-Mire usted, tome nota nada mas....huevos gratinados bañados con una salsita especial, tocino, café recién hecho, pan tostado, -- mantequilla y una mermelada de fresa casera que caramba! -mien-- tras efectuaba su descripción chasqueaba los labios de puro gus- to-.

-Oiga, ¿a que se debe el banquete?

-Pues la verdad no sé Capitán, pero casi todos los pasajeros han pedido doble ración de lo exquisito que está.

-Bueeeno, pués déjenos participar de esas delicias -volteándose- hacia el primer oficial- ¿está Usted de acuerdo en que le haga-- mos los honores a esos manjares?

-¡Claro que si Capitán!-se veía a leguas como el pobre hasta se- relamía los bigotes- pero desde luego Usted desayuna primero.

-Por eso no hay problema!....señorita, haga el favor de traerle- su desayuno especial aquí al Capitán....

-¡No Capitán!, de ninguna manera puedo aceptarlo, Usted debe de- sayunar primero....señorita, mucho le agradece ría que le traje ra su desayuno al Capitán Reyes.

-Bueeeno, si Usted insiste.

-Si Capitán, insisto, por favor señorita.

Llegó la olorosa charola y Don Florencio empezó a degustar su con tenido entre grandes aspavientos.

-Hhuuummmm riquísimo....pero que de veras está bueno....¡que ex- quisito!....

El pobre copiloto babeaba como un bendito, mientras le seguía -- viendo con ojos de borrego agonizante a medio degollar. y hasta - podía oírse el ruido que producían sus infelices tripas.

-Caray, donde se puede uno encontrar éste desayuno tan espléndi- do, con éste paisaje tan increíble y sobre todo tan barato.

En ese momento el ocupante del asiento de la derecha no pudo --- ocultar una mirada de sorpresa y desasosiego.

Para hacer el hambre del iniciado mas intensa, el Capitán se to- mó su buen rato en desayunar y cuando al fín terminó y llamó a - la sobrecargo para entregarle la charola, ya éste estaba al bor- de de la locura.

-Señorita, tenía Usted toda la razón del mundo, esto fué un ver- dadero banquete -en ese momento y de acuerdo a lo que ya habían- platicado, en forma ostensible le entregó un billete de Cien Pe- sos, el cual mas o menos representaba unos diez días de gastos-- realmente éste desayuno valió el costo.

Si alguna vez alguien ha visto al Pato Donald cuando lo presen-- tan con los ojos desorbitados, podrá imaginarse facilmente la ex presión del copiloto.

-Señorita, ahora si haga el favor de traerle su desayuno aquí al Capitán.

-Perdón -se apresuró a decir el recién ingresado al mundo de las aerolíneas- pero la verdad es que....-se notaba que no sabía que decir- pues....desayuné ya en la casa de Ustedes....sí, en la ca sa de Ustedes....yo había dicho que si, pues....unicamente por pu ritita cortesía hacia Usted, pero la verdad es que desayuné tan- bien en....mi casa que todavía lo traigo aquí -señalaba con su - manita la garganta- así que prefiero no tomar ....nada....de to- dos modos, muchas gracias.

-¿De veras hombre?, es que ésto está realmente único y....¿ a po

co es Usted capáz de perdérselo?

-Pues si Capitán, ¡es que de veras -casi se le notaban las lágrimas en los ojos- no tengo hambre!, muchas gracias otra vez.

-Bueeeno, pues allá Usted, no sabe de lo que se pierde.

El muchacho se tomó tan en serio la broma que ya después Don Florencio ya no se atrevió a decirle que era unicamente eso, una -- broma, y de esa manera se fueron hasta Juarez y en todo el tra-- yecto ni siquiera una taza de humilde café se atrevió a pedir.

Ya mas tarde la sobrecargo le regresó sus Cien pesos. ¡Que per-- verso fué!

Como a los tres meses se encontró al inocente objeto de la broma.

-¡Como será Usted!, durante todo éste tiempo me he estado acor-- dando.

-¿Porqué? -le contestó poniendo su mas pura y genuina cara de -- Inocencia-.

-Pues que en la vida se me podrá olvidar la hambreada que me puso Usted con su broma, ya que en esos momentos pensé, que como iba - yoa ocupar ~~tantos~~ días de gastos en un simple desayuno, por bue- no que éste estuviera y por mucho que yo me viniera muriendo de- hambre, ya que inclusive el día anterior tampoco había cenado.

Después de presentarle sus disculpas los dos terminaron riéndose

En un vuelo de Chihuahua a Juarez al pasar sobre Villa Ahumada - que está casi a la mitad del camino le dijo al primer oficial:

-Por favor descienda....mas....baje mas -el copiloto volteó a -- verlo con cara de interrogación- si, descienda mas....otro poco. ...mas....mas....-ya casi iban volraseando los cerros-.

Conocedor de la zona, Don Florencia sabía perfectamente donde se encontraban y así también sabía que a unos cuantos minutos ade-- lante se ubicaba un cerrito y justo en ese momento se empezó a - mojar los ojos con el agua del vaso que llevaba junto y comenzó-

a enjugárselos con el pañuelo secando lo que en apariencia eran lágrimas.

-¡Capi!....¡Capi!, que le pasa?-le preguntó apuradamente el hombre del asiento de la derecha.

-Pues....es que....snif, snif,....es que Usted no sabe mi historia....snif....

-No Capitán, pero -el pobre ya no sabía como consolarlo- si Usted hace el favor de decirme que le pasa....tal vez pueda ayudar en algo....

-Snif, snif....se lo agradesco....pero no creo....es que usted no sabe mi historia....

-Caray Capitán, si puedo ayudar en algo....

- Es que antes de volar en LAMSA yo tenía un....servico de transporte....transportaba correo....

-Y se recuerda Usted de algo?....

-Es que lo hacia con....camellos que importé de Arabia y precisamente le pedí que bajara porque....vé Usted allá aquel cerrito?....no sé si alcance a ver un promontorio....snif, snif....con una cruz.....y exactamente ahí está enterrado mi camello mas querido....snif, snif....y no sabe Usted -seguía enjugándose las aparentes lágrimas- como extraño a mi....animalito, el pobre....snif....se me murió de sed....y....me siento tan, pero tan culpable....snif....

-Caray Capitán -el compañero ya no sabía como tratar de consolar el dolor de su Capitán- no sabe Usted como lo siento....

-Y lo que mas me duele es que eran unos camellos tan raros y tan buenos....tan nobles....eran de los mejores....snif....

-¿Pues como eran?

-Eran de tres jorobas y cara blanca....

-Entonces....Usted no era piloto?

-¡¿Piloto?!, ¡¡No hombre!!, ¡que piloto ni que nada!, lo que pasó es que un día que le estaban dando grasa a unas botas que quería mucho, me prestaron un periódico y por casualidad ví un anuncio donde LAMSA solicitaba personal para estas rutas; por eso me presenté y como se dieron cuenta que las conozco tan bien, gracias a mis camellitos, me dieron el empleo, porque aquí sería muy difícil que me pudiera perder.

El pobre primer oficial se creyó todo y tiempo después ese cuento corrió por toda la linea causando la hilaridad de medio mundo, al grado que ya después al empezar los vuelos todos le pedían que les contara sobre su negocio de los camellos de tres jorobas y cara blanca.

Cuando en Mazatlán se demoraron los vuelos por el mal tiempo provocado por un ciclón, varias tripulaciones se quedaron en el Hotel "Del Mar" y a Don Florencio le tocó una habitación con vista al Océano en el cuarto o quinto piso y como era conocido que con él se armaba un ambiente muy agradable, poco a poco empezaron a llegar a su habitación seis u ocho pilotos y cuatro o seis sobrecargos para platicar.

Después de un buen rato, se le ocurrió decirles que antes de ingresar a la Linea, trabajaba en un circo.

-¡Aahhhyyyy Capitán, de veras?? -lo vieron con ojos de incredulidad-.

-Si hombre, de veras....no les voy a decir que era la estrella,-pero si tenía mi numerito dentro del programa.

-¿Y cual era su acto en el circo? -le preguntaron todos medio -a sonrientes-.

-¡Ah!, pues yo hacía el número de la cuerda floja.

-¿De veras Capitán? -esta vez las sonrisas ya fueron mas abier--tas-.

REVISADO POR: O.K.

-Si hombre, de veras -todos se veían entre ellos como diciendo,- el Capitán nos está tomando el pelo- es mas,¿que les parece si - en éste momento les hago una demostración?

-¿Y en donde la haría Usted? -ya como que empezaban a dudar-.

Rapidamente se fué al balcón del cuarto y abrió la puerta de par en par; estaba lloviendo a cántaros y hacía un aire terrible causado por el vendabal, sin embargo él empezó a simular que se subía al barandel mientras oía que le gritaban:

-¡¡Capi!!, ¡¡Capi!!, ¡se vá Usted a matar!....¡se vá Usted a --- caer!....¡lo vá a agarrar un viento cruzado!....

El siguió haciendo el intento aparente de pararse en el barandal ya que ni loco lo hubiera hecho en serio, cuando de repente dejó de oír los gritos, volteó para el interior y ¡estaba completamente vacío!

Todos los asistentes habían tomado las de villadiego y ya después se corrió el cuento de que un Capitán se andaba subiendo a- los barandales de los Hoteles en Mazatlán.

En un vuelo en un Douglas DC-6, iban sobre el litoral a dieci--- seis mil pies mas o menos y el Capitán venía contemplando por la ventanilla la hermosura de la naturaleza y como llevaban la puerta de la cabina abierta, de repente sintió que una señora americana de unos setenta años, entraba y muy seria le preguntaba:

-Disculpe Capitán, pero desde hace rato lo veo a Usted viendo -- muy insistentemente para afuera, ¿que tanto está mirando?

-Señora, es que tengo que ir muy atento, pues cuando vea un le-- trero de Coca-Cola, exactamente y no antes ni después, en ese lugar, tenemos que virar diez grados a la derecha.

-Oiga, pues entonces espéreme tantito, voy por mis lentes y así lo puedo ayudar a buscarlo.

-Señora, pues se lo voy a agradecer mucho.

Efectivamente, la Señora fué a su asiento por sus gafas y ambos-
se pasaron un buen rato viendo para afuera.
Haciendo la ruta de Tijuana para Acapulco en un Convair tuvo ---
realmente vuelos maravillosos e inolvidables, pues en su afan de
proporcionar a los pasajeros travesías agradables y también por-
que estos eran muy largos y aburridos con duración de unas seis-
o siete horas, por lo general cuando sus labores se lo permitían
se iba para la cabina y cuando veía un pasajero y una pasajera -
que iban solos, con el permiso debido hacía cambios o intercam--
bios de asientos a fin de reunirlos y provocar que al ir plati--
cando se entretuvieran, además de ofrecer les a todos una hospitali-
dad memorable, haciéndolos sentir como si estuvieran en su pro--
pia casa.
Salía mas o menos cada hora, para ver como iban sus "parejas" -
platicar con todos, y muchas veces le sucedió que cuando les pe--
día que se abrocharan sus cinturones de seguridad porque ya iban
a iniciar el descenso para el aterrizaje, el pasaje protestaba -
airadamente.
-¡¿Como Capitán?!, no es posible que ya hayamos llegado tan pron
to....tan a gusto que venimos....pregúntele a su Compañía cuanto
nos cuesta otra hora mas de vuelo y entre todos la pagamos.
Hasta la fecha sigue recibiendo postales o cartas de todo el mun
do de turistas, en los cuales el jugó el papel de cupido.
En los vuelos que hacía para Acapulco o de Acapulco para Guadala
jara, cuando el tiempo estaba despejado pasaba cerca de los vol-
canes Popocatepetl, Iztaccihuatl o Paricutín, según el caso.
-Señores pasajeros, por cortesía de la Empresa, vamos a efectuar
dos pasadas sobre él (los) volcán (es) a fin de permitir que Us-
tedes tomen las fotos que quieran y tengan un buen recuerdo de -
nuestro vuelo, muchas gracias.

eso, pero nunca lo hizo, seguramente porque entendieron que él era de esos Comandantes que trataban de hacerle agradable el viaje a los usuarios y por lo tanto aumentar el prestigio de la misma.

En un vuelo transatlántico en un Douglas DC-8, se le acercó un pasajero.

-Oiga Capitán, a Usted no le dá miedo volar sobre el agua?

-No, fíjese que no, ya que todo aquel que puede nadar cinco mil-kilómetros, lo mismo dá que lo haga para un lado que para el --- otro.

-Ay Capitán -el pasajero no había entendido la ironía- y yo que-nunca aprendí a nadar.

-Pues mas vale que vaya haciéndolo porque luego se ofrece.

-Oiga Capitán -le preguntó una Señora- y a Usted no le dá miedo-volar?

-Pues la verdad Señora....no me dá miedo....me dá ¡terror!, ¡pánico!

-Entonces, ¿porqué lo hace? -con cara de incredulidad-.

-¡Ayy! Señora, porque con veintiocho hijos que mantener no puedo darme el lujo de escoger en donde quiero trabajar y tengo que -- sostenerlos a como dé lugar, ya que comen como huérfanos de hospicio.

-¿Tantos hijos tiene Usted?

-Si Señora -con cara compungida- por eso vuelo, aunque me venga-muriendo de miedo.

Una vez que por coincidencia él se encontraba junto al despachador de boletos de la aerolínea, llegó un Señor corriendo y tra-- tándo de hacerse el chistoso, como nunca falta en todos los lugares.

REVISADO POR: O.K.

-Discúlpeme, a que horas sale el próximo vuelo para Xochimilco?
-Señor, desgraciadamente el último vuelo salió apenas hace unos-
minutos, pero si Usted quiere ir para allá, tendrá que esperar -
un año porque estamos totalmente vendidos.
Cuando otro pasajero de lo mas pedante, como hay muchos, llegó --
preguntando:
-¡¡Oigan!!, ¿a que horas piensan que vá a salir ese excusado pa-
ra donde tengo boleto?
-Señor, tan pronto como se llene de mier....
Eso se llama ir por lana y salir trasquilado.
En un vuelo México, Guadalajara, Tijuana otro pobre copiloto de re-
cién ingreso tuvo la "loteria" de ir con él. Durante toda la pri-
mera etapa Don Florencio le fué diciendo que no tuviera nervios,
que estuviera calmado, que las cosas eran muy sencillas. Ya ----
próximos a llegar a Guadalajara le pidió que hiciera el anuncio-
respectivo para los pasajeros, mientras el iniciaba la maniobra-
de descenso, la cual en su honor estuvo realizando con movimien-
tos totalmente bruscos, hasta que sintió que el pobre novato es-
taba al borde del colapso y agarrado con veinte uñas y justo, ---
cuando se enfilaron a la pista y entrecerrando los ojos le dijo;
fingiendo apuración:
-Oiga Joven , necesita usted ayudarme, dígame por favor rapida-
ménte si eso es la pista o una carretera, porque la verdad no --
veo muy bien y no me gustaría meter el avión donde no se debe.
El pobre casi se desmaya y al aterrizar se quería quedar en Gua-
dalajara a como diera lugar, hasta que el despchador lo conven--
ció.
-No Capitán, de veras, lo que pasa es que su Capitán Reyes siem-
pre está de broma.
Sin embargo ni los despachadores se libraban de ellas.

-¡Capitán Reyes!, ¡Capitán Reyes! -llegó corriendo el despacha-- dor del vuelo en Douglas DC-3, muy apurado-.tengo un problema -- muy serio.

-Dígame en que puedo servirlo.

-Ay Capitán, es que de veras me metí en un atolladero y ojalá -- pueda Usted ayudarme a resolverlo.

-¿Pues que le pasa?

-Es que....tengo....sobreventa.

-¡Válgame!....¿y de cuantos?

-Pues....de tres boletos.

-¿Y eso le preocupa? -dándole palmaditas en el hombro- ¡no hom-- bre!....¡su problema está resuelto!

-¡¡¿¿De veras Capitán??!! -casi se hinca del mas puro y genuino gusto- ¡¿de veras?!

-Si mi amigo, suba a los tres pasajeros y los tres de la tripulación nos quedamos.

En un vuelo de carga para Tepic en el mismo Douglas DC-3, al -- abordar el primer oficial le comentó:

-Oiga mi Capitán -ya se conocían de mucho tiempo- quería pedirle un favor.

-Usted nada mas dígame.

-Es que ayer....fuí a una boda y traigo una desvelada terrible.. ..no sea mala gente, déjeme echar un sueñito para reponerme.

-Si como no, no faltaba mas.

De inmediato después del despegue éste hombre se apoltronó en su asiento y a los treinta segundos estaba dando unos ronquidos capaces de revivir a los muertos, alternados con uno que otro silbidito intermitente.

Su maquiavélica mente por consecuencia, empezó a trabajar de inmediato, hasta que se le ocurrió, para ponerlo a sufrir, quitar-

le la palanca de los flaps, echándola a su maleta, aprovechando- que el dormilón había hecho la revisión del avión.

Su compañero siguió roncando como un bendito hasta que ya casi - para llegar a Tepic tuvo que despertarlo y solicitarle que bajara - el tren de aterrizaje; pero cuando le pidió que bajara los flaps (en ese aeropuerto y con ese avión no había problema de aterrizaje sin ellos) el copiloto se llevó el susto de su vida cuando no vió la palanca.

-¡¡Que pasó con los flaps!! -le gritó-.

-Es que....Capi.....-con voz y cara de incredulidad- no está la - palanca.

-¡¡Como que no está!!

-Le puedo jurar que cuando revisé el avión ahí estaba....

-¡¡Pues a mi no me importa!!,¡esa es su obligación y no me salga con que la palanca no está, pues ésto le puede costar la chamba, mi amigo!

-es que Capitán....es que....

-¡Ahora dígame,como rayos vamos a aterrizar sin flaps?!

-¡Le juro que ahí estaba!

-¿Acaso está insinuando que yo me la comí?!

-No Capitán no, solamente que....

¡Pues ahora, ayúdeme a aterrizar!, ¡a ver como le hacemos!

-Si, lo que usted ordene -todo compungido-.

-Yo le sugiero -le dijo mientras estaban carreteando- que de inmediato vea donde puede conseguir una palanca, porque si no esto le puede costar la chamba, ya que al revisar el avión no se dió- cuenta.

Llegando se puso de acuerdo con el despachador para que simulara que por casualidad tenía por ahí una, pero el susto que le dió - le duró meses y meses.

Cuando de repente el DC-3 sin previo aviso se empezó a sentir -- muy raro, caído de cola a ratos, se nivelaba, se volvía a sentir pesado de cola, se volvía a nivelar, etc., rapidamente él y el copiloto empezaron a revisar las posibles causas pero sin encontrar ninguna, hasta que después de un muy buen rato de vaivén y ya francamente preocupados, se le ocurrió enviar al primer oficial a la cabina de pasajeros, para ver si encontraba alguna posible causa.

-Capitán -le dijo el primer oficial al regresar desternillándose de la risa- le agradeceré que vaya a la cabina y le eche una mirada.

-¡¿que pasa?!

-No se preocupe, no es nada, pero por favor vaya a poner órden.

Francamente intrigado dejó los controles y encontró un espectáculo extravagante.

La sobrecargo le tenía verdadero terror a las mariposas negras y quién sabe porqué circunstancias una de ellas estaba viajando -- gratis en el avión, por lo que la muchacha se fué a encerrar al baño en el más completo sufrimiento, después de haber lanzado algunos alaridos, por lo que el buen pasaje compadecido y de buen corazón se dió a la tarea de eliminar al pobre animalito, pero como éste nada tonto se dió cuenta, se puso a volar por toda la cabina y entonces ya una vez iniciada la entusiasta cacería, al pasaje no le importó ponerse a correr de un lado a otro, provocando el vaivén en el avión que tanto preocupó a la tripulación y que los había tenido como un par de tontos buscando la falla técnica.

El Douglas DC-3 tenía un chistecito y era que cuando en la cabina de mando la puerta estaba abierta y la tripulación viajaba -- con las ventanillas abiertas, se invertía el flujo del aire y se

creaba una succión bastante grande que llegaba hasta la cabina de pasajeros en su parte posterior y entonces no era difícil ver que cuando alguno de ellos tenía que ir a efectuar alguna necesidad menor, ésta en lugar de caer en el lugar adecuado, por la -- succión, se volvía un aspersor dentro del baño y para arriba, de tal manera que se veían salir a los ocupantes del cuartito furiosos limpiándose el vestido o la cara con los pañuelos. Era cuando llegaba la sobrecargo corriendo.

-Señores!, por favor cierren las ventanillas porque nuestro pasaje sin ser sábado se están bañando por ellos mismos.

Cuando llegó una sobrecargo recién salida de la escuela, la recibieron, le dieron la bienvenida y ya con toda la mala fé del mundo le preguntaron como había salido en los exámenes del entrenamiento.

-Pues la mera verdad Capitán, muy bien -la mujer se puso orondade satisfacción- me saqué nueve punto nueve en todos los exáme-- nes.

-Nos parece muy bien,....entonces permítanos hacerle unas preguntas para ver como anda.

-Si Capitán, desde luego.

Empezaron a interrogarla, contestando a la perfección hasta que- llegeron a:

-A ver Señorita,....y ¿esta palanca? -la mencionada estaba en la cabina y servía para el sisteme hidráulico- ¿para que sirve?

-Pues....-se le quedó viendo fijamente - pues la- verdad no lo sé, eso si no me lo enseñaron.

=pues entonces se les olvidó enseñarle algo de lo mas importante señorita.

-¿Porqué? -abriendo los inocentes ojos-.

-Pues precisamente porque ésta palanca sirve para limpiar el ba-

ño cada vez que un pasajero lo utiliza.

-Aaahhhh! -contestó abriendo la boca.

Pobre mujer, se pasó todo el viaje de México a Juarez entrando y saliendo de la cabina.

-Con permiso, es que entró uno -movía la palanca-.

-Disculpas, pero entró otro -la palanquita se movía nuevamente-.

-¡Uno mas! -y así sucesivamente-.

Esta inocente se sentía realizada segura de que estaba cumpliendo con su deber en forma magnífica.

Días mas tarde que salió con otra tripulación y quiso hacer lo mismo, fué cuando salió de dudas de su inútil, pero divertida labor y una ocasión que se encontró con el autor del chascarrillo, le dijo:

-Vá a ver Capitán -su sonrisa era maliciosa- todavía me duele el hombro de tanto subir y bajar el brazo para limpiar el baño.

Todo este tipo de situaciones, algunas de ellas, pare cen crueles, sin embargo el único objeto que tuvieron fué contribuir para hacer un buen ambiente de trabajo, ya que cuando Don Florencio permaneció en el asiento del lado derecho, algunos Comandantes le hicieron la vida de cuadritos, pues la autoridad de éste era intocable e indiscutible, como lo pudo constatar.

junto con el Jefe de Pilotos tuvo que ir a efectuar la investigación de un incidente en Mazatlán....

Cuando El Comandante llegó al aeropuerto de la mencionada ciudad para hacerse cargo del vuelo en un DC-3 ya le habían cargado gasolina al avión y ¡sin consultarle! la cantidad que requería. El despachador había ordenado cuatrocientos veinte galones. Por ésta razón se perdió un muy buen tiempo cuando estuvo poniendo al pobre empleado en calidad de trapeador y de repente se dió media vuelta, subió al avión, echó a andar los motores y despegó sin -

decir agua vá, pues los pasajeros ya estaban a bordo, por lo que el personal de tierra no tuvo tiempo de quitarle los seguros al- tren de aterrizaje, por lo que éste, ya en vuelo, se quedó abajo. Lógicamente la tripulación lo ignoraba y unicamentesentía que el aparato no tenía la velocidad normal, volaba raro, además de que tampoco podía hacer la altura necesaria para poder pasar la sie- rra rumbo a Durango. Aproximadaménte después de una hora de via- je y en vista de las circunstancias optaron por regresarse.

Al aterrizar lo primero que hizo el Capitán fué dirigirse nueva- mente con el despachador para seguir descargando su incontrola-- ble furia con él, mientras la sobrecargo desembarcaba al pasaje. Llenaron de gasolina nuevamente al avión, ahora si le quitaron - los seguros y despegaron.

Cuando ya estaban enfilándose para la pista de Durango, entró la sobrecargo a la cabina y praguntó timidamente:

-Perdon, ¿que vamos para Durango?

-¡¡Claro que si!!, ¡¡¿a que otro lado quería?!!

-Es que....

-Ademas, que no está Usted viendo la pista enfrente?!, ¡Ya vamos a aterrizar!

-Diga Capitán....¿y los pasajeros?....

-¡¡¿¿Como los pasajeros??!!

-Pues si....¿y los pasajeros?....

-¡¿Que tienen?!

-Pues que....no vienen a bordo.

-¡¡¡¿¿Como que no vienen a bordo??!!!

-Pues no....cuando regresamos a Mazatlán bajaron y como yo no sa- bía que estaba pasando y Usted no dijo nada, cuando cerraron la- puerta y despegamos nuevamente, yo pensé que íbamos a probar el- tren o algo....

REVISADO POR:

O.K.

Tuvieron que regresarse de Durango a Mazatlán a recojer al infortunado pasaje que por tan digno motivo perdió las conexiones que tenía que hacer con otros vuelos.

Volando sobre.Torreón también en un DC-3, llamó la sobrecargo a-la cabina por el interphone.

-Diga Capitán, los pasajeros se vienen muriendo de calor, ¿no habría la posibilidad de ponerles un poquito de aire frio?, por favor.

-Si Señorita como no.

Como éste avión tenía al frente del lugar del copiloto la válvula con que se controlaba la ventilación de la cabina de pasaje--ros, de inmediato Don Florencio, que era el segundo a bordo, ---abrió el mecanismo.

Rapidamente volteó el Comandante.

-Reyes, qùe está Usted haciendo?

-Capitán, abrí la válvula para que los pasajeros tengan un poco-mas de aire, pues me acaba de avisar la señorita sobrecargo que-se vienen muriendo de calor y....

-¿Y se podría saber de quién recibe Usted órdenes?

-Pues....

-¿Las recibe Usted del Capitán del lado izquierdo o del Capitán-de cola?

-Pues....desde luego de Usted Capitán.

-Entonces cierre esa válvula inmediatamente, ya que no recibe órdenes del Capitán de cola, sino del Capitán del lado izquierdo.

-Si Señor, lo que Usted diga.

-Soy Capitán, no señor, no lo olvide Reyes.

-Perdón, si Capitán.

Como a los treinta segundos volteó desde su trono.

-Ahora si Reyes, abra la válvula de ventilación porque lo ordena

el Capitán del lado izquierdo.
Sin embargo, no todo en su trayectoria de Comandante fué paz, dulzura y bromas; como todos, tuvo sus incidentes, problemas y situaciones difíciles, aunque tal vez el mas serio ocurrió el día veintinueve de Junio de mil novecientos sesenta y tres, cuando inició el despegue en un aparato Douglas DC-6 del aeropuerto viejo de Monterrey.
La técnica a seguir para efectuarlo era agarrar el control de la rueda de nariz con la mano izquierda y con la derecha los aceleradores para aplicar la potencia; cuando el copiloto cantaba "que llegaban a las sesenta millas, el Comandante soltaba el control de la rueda de nariz y agarraba la rueda de mando; una vez cantada "la V-1 o velocidad de decisión, se soltaban los aceleradores y la mano derecha le iba a hacer compañía a la mano izquierda en la rueda de mando, porque ya en cualquier emergencia que pudiere llegar a ocurrir, tenían que irse al aire forzozamente y a como diera lugar y solamente antes de esa velocidad habia posibilidad de abortar el despegue.
Se inició la carrera con sesenta pasajeros y cinco tripulantes, con la V-1 marcada en ciento cinco millas y cuando el copiloto gritó sesenta y cinco, Don Florencio sintió como si el avión hubiera pasado un bordo y pensando que tal vez a su asiento se le había botado el seguro y se había corrido, rapidamente volteó a ver la palanquita y con pavor observó que el tercer oficial había subido el tren de aterrizaje; simultaneamente en esas fracciones de segundo oyó que el copiloto cantaba las ochenta millas y al momento también sintió que el avión se hundía y las hélices tres y cuatro pegaban en el pavimento.
El tren de aterrizaje de ese avión tenía un seguro geométrico y cualquier persona, cuando el aparato esta en tierra, podía hacer

todo lo que quisiera con la palanquita, inclusive jugar con ella o subirla, ya que no pasaba nada por el mismo peso del aeroplano y solamente operaba cuando éste tenía un poco de sustentación. Seguramente lo que sucedió que cuando el tercer oficial subió el tren a las sesenta o sesenta y cinco millas, en esos pequeños mi-- crosegundos, el aparato alcanzó la velocidad necesaria para sostenerse, mínima, pero pudo sostenerse.

Las hélices dieron un jalonaso terrible al pegar contra la pista y el avión empezó a enfilarse para la derecha y ni con los compensadores podían enderezarlo. Hubiera sido imposible abortar el -- despegue porque empezaron a irse derechito para la estación y nadie hubiera podido parar esa mole con la que hubieran causado -- una matanza terrible y un incendio tremendo. Hasta la fecha él - puede jurar que le vió los rostros de pánico a la gente cuando - salió corriendo, mientras el edificio de la terminal le pasaba - entre las rodillas y unos cables de alta tensión que estaban sobre la carretera los libraron por los pelos.

Afortunadamente encontraron un poco de viento de frente, lo cual les dió un poquito mas de sustentación, pero en cuanto los agarró viento de cola se empezaron a ir para abajo y para abajo; -- afortunadamente fueron a dar a una hondonada donde llevaban unicamente mil cuatrocientos pies de altura, siendo que el aeropuerto tenía mil cuatrocientos setenta, por lo que estuvieron volando mas bajo que su punto de salida. Lo que los ayudó mucho fueron dos situaciones, primera que Don Florencio le metió todos -- los aceleradores, pensando que si tronaban, ni modo, en peores - condiciones no iban a estar y segunda que metió todos los compensadores para poder dar la vuelta de regreso.

Cuando al fin pudieron hacerlo y enfilarse hacia la pista, viéndola a lo lejos, se encontró, Gracias a Dios, viento de frente y

ya pudo hacer un poco mas de altura.

Durante todo el angustioso trayecto, sus dos tripulantes le gritaban:

-¡¡vamos a tirar combustible!!, ¡¡¡vamos a tirar combustible!!!, ¡¡es la única solución para tratar de ganar un poco mas de altura!!

-¡¡No!! -les contestó- ¡las aletas estan abajo y ademas no traemos la altura necesaria o recomendable para hacerlo!

El cielo intervino para que prevaleciera la órden y el criterio del Capitán, pues de haberlo efectuado, hubieran explotado y ardido como teas, ya que sin saberlo ellos, la hélice número cuatro se había ido a reversible y si hubiesen tirado el combustible, lo único que hubieran hecho era haberle inyectado gasolina al tubo de escape con las trágicas consecuencias.

Aparentemente los motores iban bien, temperatura, revoluciones, presión, pero el número cuatro, que era el mas lejano los obligaba a irse a la derecha por servir de freno. Don Florencio nunca vió para el suelo, ya que unicamente iba concentrado en sus instrumentos.

Poco a poco y como pudieron fueron arrastrandose hacia la pista haciéndoseles esos minutos verdaderamente eternos, al sentir que el avión practicamente ya no tenía fuerzas para llegar y como si fuera un ser vivo le gritaba como si quisiera animarlo:

-¡Adelante!, ¡sigue así!, un poco mas!, ¡¡un poco mas!!

Cuando vió que al fin estaban cerca de ella y comprendiendo que con esa velocidad nunca se la iban a tragar, lo sostuvo y lo sostuvo hasta que pasaron la alambrada llegando a la cabecera y justo hasta ese momento le bajó el tren de aterrizaje y al mismo tiempo las aletas, de tal manera que si llegaba a desplomarse lo hiciera sobre la pista y no antes, sin embargo el aparato se fué

posando y posando; se prendieron las luces verdes del tablero indicando que las ruedas izquierda y derecha estaban aseguradas, - pero la luz de la rueda de nariz permaneció insistentemente apagada. Lo embarro con las dos ruedas sobre la pista y mantuvo la- proa sin caer, aguantándolo y aguantándolo, hasta que la madre - inercia en conjunción con la pérdida de velocidad hiciera que la nariz descendiera y justo en ese momento, como si se hubiera --- puesto de acuerdo, se prendió la luz verde faltante, por lo que- se empezaron a deslizar sobre la pista como si fueran en algodo- nes hasta llegar a pararse.

Al instante su único pensamiento y preocupación fué:

-¿Y ahora que les vamos a decir a los pasajeros?....¿Que le subi mos el tren de aterrizaje antes de tiempo?....

En ese momento entró a la cabina un pasajero con el rostro color de cera.

-¡Caray Capitán!, ¿que fué eso?....yo conosco mucho de aviación- y estoy seguro que se debió a una falla hidráulica!, ¿verdad?

-¡Mi amigo!, ¡como conoce Usted de aviación!, efectivamente, fué una falla, ¡una falla hidráulica!

Carretearon con un poco de dificultad ya que las hélices tres y- cuatro estaban dobladas, llegaron a pletaforma y empezó a bajar- el pasaje que eran puros chamacos y chamacas y comenzaron los -- abrazos, los besos y las felicitaciones.

Tuvo que reportarse por teléfono a la Empresa en esos momentos y con todo el pasaje encima de él, nada mas les podía decir:

-¡la falla hidráulica!, ¡la falla hidráulica!

-¿Pues cual falla hidráulica? -le contestaban-.

-¡Pues la falla hidráulica!

Enfrente de todos no les podía decir la verdad, ya que estaba se- guro que ahí mismo se hubiera efectuado un linchamiento y no sin

535

justificada razón.

Entre muchos de los comentarios de los pasajeros se oyó:

-Uiga Usted, yo era muy bueno para ba jarme de los tranvías an-- dando y si hubiera sabido como se abría esa maldita ventanilla,- le juro por todos los santos del cielo que me hubiera tirado, ya que nada mas veía pasar los árboles y los postesal alcance de mi mano y a cada momento pensaba....¡éste si no lo librámos!, ¡éste si no lo librámos!.

Cuando llegó el encargado de la torre, con un precioso color ver de, ya no en la cara, sino en todo el cuerpo.

-¡Oiga Capitán!, yo pensé que nos iba a matar a todos cuando se- nos vino encima!, ¿como nos libró?....hasta ahorita y creo que - en toda mi vida no voy a tener ni la mas remota idea....ya des-- pués que se nos perdió de vista, nada mas estábamos esperando la explosión y la humareda de donde se hubieran caído, pero le juro que éste susto no me lo vá a quitar ni Dios Padre.

Posteriormente en la investigación, la Empresa pensó que se había hecho un despegue de esos muy técnicos, en el cual en lugar de - levantar el avión, se le sube el tren de aterrizaje y como ya -- lleva la velocidad suficiente, vuela, pero que en este caso, se- gún ellos, les había fallado la apreciación de la velocidad y al no tener la suficiente sustentación, se había banqueado, hasta - que Don Florencio, después de horas de interrogatorios perdió su proverbial paciencia.

-Señores -dirigiéndose a los investigadores- éste asunto se está juzgando desde un escritorio, con base en manuales, gráficas, pe sos, temperaturas y todos los documentos habidos y por haber en- la mano, pero yo no tuve ni siquiera dos segundos para resolver- la emergencia; para salir de dudas, que les parece si simulamos- todo a la misma hora, con el mismo peso , en la inteligencia y -

con la diferencia, de que Ustedes ya van a saber que le voy a levantar el tren de aterrizaje antes de tiempo y ván a ir prevenidos. No aceptaron.

-Señores -en ese momento intervino el tercer oficial- no tiene objeto seguir haciéndolos perder su tiempo inutilmente en discusiones que no vienen al caso -en ese momento todos alzaron la vista y se le quedaron viendo con asombro- en este incidente el único culpable soy....yo....no tiene caso seguir poniendo en duda la habilidad y pericia del Capitán Reyes, porque precisamente gracias a él y por esas mismas razones, estamos vivos sesenta y cinco personas para poder contarlo.

-En días pasados -continuó- tuve un problema personal terrible que me hizo, indebidamente, ir pensando en otra cosa, menos en mi trabajo, mal hecho, desde luego lo confieso, pero insisto, por esa razón y por ir con el pensamiento en otro lado, yo fuí el que levantó el tren antes de tiempo, sin que hubiera mediado ninguna órden o seña de parte del Comandante.

La sala y los presentes guardaron un respetuoso silencio ante el valor civil del Tercer Oficial.

CAPITAN P. A. FLORENCIO REYES BUGARIN

En nuestro modesto modo de pensar y de ver las cosas y después de apreciar su Alegría de vivir y ya que nos permitió conocer sus triunfos, sus sufrimientos y la hermosa familia que también a travez de exitos y vicisitudes ha logrado mantener unida, estamos absolutamente de acuerdo en decir también que: Su vida no ha sido en vano.

REVISADO POR: O.K.

8-. COMENTARIOS DE LA HISTORIA DE LA FAMILIA REYES.

LA VIDA FAMILIAR DE LOS REYES BUGARÍN, PARTE DEL DIARIO DE FERNANDO REYES BUGARÍN

Tlaltenango, Zac., I9I9.
Yó tenia iO años de edad. Ahora estimo que allí sin pensarlo siquiera, estaba dando mis primeros pasos, conociendo algunos de los raros menesteres de nuestra politica nacional. Mi padre el ingeniero agrónomo Tereso Reyes Esquivel, realizaba su campaña para diputado federal al Congreso de la Unión, por aquel distrito de nuestro Estado. Yo le acompañaba en sus recorridos frecuentemente, por que me gustaba el trato con la gente y gozaba hablando con ellas, cuando habia oportunidad. Posiblemente por esto me llevaba mi padre y yo tomaba mi papel muy en serio, tratando de obtener votos para mi padre, hablando en las calles, plazas y mercados, desde luego mi público era siempre la gente humilde.

Me sentia contento y satisfecho, por que las personas me escuchaban siempre atentas, amables y sinceras. Considero que logre algunos votos en favor de mi candidato, durante mis actividades, desarrollada en un clima de tranquilidad y respeto, propiciado por la no-intervención de politicos profesionales, ~~ni~~ y funcionarios del gobierno en aquella época, de la recién terminada revolución armada en el país. Creo habia dós partidos politicos nacionales en aquella campaña, con sus respectivos candidatos, pero mi padre jugó independiente, contando solamente con el apoyo de sus amistades y el pueblo.

Tlaltenango, era una ciudad pequeña de aspecto colonial. Sus construcciones eran sobrias y antiguas, muchas construidas de cantera rosa. Los edificios públicos, iglesias y mercado, bien conservados, lucian hermosas arquerias, patios y jardines, como testigos mudos de un pasado próspero y tranquilo. Una época que terminaba, para abrir paso a otra que traeria muchos cambios que seguirian, de acuerdo con los planteamientos de los líderes de la revolución. Posiblemente nadie sabia con certeza, como, ni donde se iniciarian los cambios, pero sí, todos esperaban que al terminar un largo periodo de

dictadura Porfirista, la revolución implantaría un sistema de justicia, libertad y progreso, dentro de nuestra democracia, que nos llevaria a superar carencias, abriendo oportunidades a las grandes masas de nuestro pueblo, para su emancipación.

Acompañando a mi padre recorrimos pueblos y rancherias, hasta que llegó el esperado dia de las elecciones. Este dia la voluntad de los ciudadanos seria manifestada libremente, y quien tuviera la mayoria de los votos, seria quien representara dignamente nuestro distrito en el Congreso de la Unión. Todo transcurrió ordenadamente y nosotros teniamos la completa seguridad de ganar la votación. El pueblo se nos habia entregado, durante la campaña y no habia duda que en el recuento, las juntas escrutadoras en el distrito, confirmarían a mi padre, como candidato triunfante ~~por el distrito~~, ganando asi la representación federal que nuestro pueblo le habia ofrecido durante la gira. Seguramente en todo esto, habia influido el hecho innegable, de que mi padre habia salido de una familia humilde de trabajadores del campo, y que todos sus hermanos, habian militado activamente en la lucha armada y que por ello conocian y habian sentido en carne propia, las tremendas injusticias del pasado sistema.

El triunfo fué como esperado. Mi padre ganó las elecciones por abrumadora mayoria y con el resultado de las Juntas Escrutadoras a su favor, viajó a la ciudad de México, para la ratificación y reconocimiento [redacted], como Diputado Federal por un Distrito de Zacatecas. Mientras tanto toda la familia, nos quedamos esperando su regreso en un pueblito llamado Atolinga, muy cercano a un rancho que mi padre tenia, ya en los límites del estado de Jalisco, pero perteneciente a Zacatecas.

Don Tereso como la gente llamaba a mi padre, habia nacido en Sombrerete, Zac., sus padres Florencio Reyes y ~~Maria~~ Nemesia Esquivel, trabajaban

está en el Municipio de Sombrerete,

como peones acasillados en la hacienda "Los Berros", sus labores el cultivo de las tierras y el cuidado del ganado. Esta hacienda era propiedad de una familia muy rica que tenia casa en la capital del Estado, y en la ciudad de México. Viajaban frecuentemente por Europa, donde se encontraban sus hijos, haciendo estudios profesionales, de acuerdo con las costumbres de la época. Esta familia era de origen español y sus ancestros habian llegado a México hacia muchos años. Gozaban de muy buenas relaciones con funcionarios del gobierno y pertenecian a la mejor sociedad del país.

Mi abuelo paterno era de origen indígena puro, lo mismo mi abuelita. El habia seguido la tradición de sus ancestros que se asimilaron en la hacienda y por generaciones trabajaron el campo. El tenia cicatrices y una pierna baldada, consecuencia, de los ataques que los indios de la región hacian, a las conductas que recorrian los caminos reales, transportando productos de la hacienda, a la capital del Estado. El en realidad se sentía completamente arraigado a su trabajo y lo aceptaba aunque nó contento, sí con absoluta resignacion, todo era la voluntad de Dios, y ellos eran sinceros creyentes de su religión, eran católicos al igual que sus antepasados. Allí en la hacienda "Los Berros" nació mi padre. Al lado de mis abuelos y sus hermanos, paso sus primeros años, trabajando desde que pudo, en las labores del campo y la cuida del ganado, hasta la edad de diez años. Un dia llegó el dueño de la hacienda y recorriendo los terrenos sembrados de maíz y frijol, y por uno de esos sucesos inexplicables del destino, pasó junto al niño Tereso, con el cual inició una plática, que en poco tiempo, vendria a cambiar totalmente el curso de la vida de este niño, de su familia -padres y hermanos-. y lo llevaria por senderos distintos, de los que sus antepasados habian recorrido. Al cabo de un rato se despidió del niño y le pidió decir a su padre, que queria hablar con él esa noche, en la casa de la Hacienda, seguidamente ordenó al mayordomo, localizar al padre de este niño, para decirle lo mismo, pues tenia deseos de

llevar a Tereso a la capital del Estado y ponerlo a estudiar, el - niño le habia simpatizado y parecia muy inteligente.

Un tanto temeroso mi abuelo Florencio, concurrió a la cita, sin saber para que era llamado. Suponia que algo habia hecho mal y que lo reprenderian, nunca imaginaba que el patrón queria llevar a su hijo con él, para darle educación, pues no era común que actos similares sucedieran en las haciendas y menos con hijos de humildes trabajadores acasillados. Al ser presentado mi abuelo al patrón por el mayordomo, se inició una amistosa conversación. El patrón le dijo que habia conocido a Tereso y le habia causado muy buena impresión, que - queria le permitiera llevarlo a Zacatecas, para ponerlo en la escuela (tenia nuestro niño IO años) y si podia con los estudios, queria continuara en la capital, haciendo estudios de Teneduria de Libros, para que al terminar, regresara a la Hacienda y ayudara al mayordomo llevando los libros y otros trabajos rutinarios de la hacienda. El patrón permanecería una semana allí y luego emprendería el viaje y queria para entonces llevar al niño con él a hacer la prueba que esperaba saliera bien y para beneficio de todos.

Un tanto temeroso y desorientado habia llegado a la cita. Ahora estaba completamente asustado. Oyó los deseos del patrón con humildad pensando que aquello era casi una orden, orden que no podia desobedeser, y por otra parte estaba el amor a su hijo, que creia perder si se lo llevaban. Se despidió reverentementemente y emprendió el viaje silencioso a su chosa, para comunicar a su esposa (mi abuela) lo que allí se le habia informado. Los dós totalmente nerviosos - fueron a platicar con sus vecinos y pasaron largas horas de la noche, pidiendo consejos, temian perder a su hijo, y nó podian oponerse a la voluntad del patrón, que a lo mejor sería para bien del niño. Finalmente todo terminó, dejando que la voluntad de Dios se hiciera, entregando el hijo al patrón, cuando él asi decidiera.

-5-

Una semana tardó el agonía, durante la cual, hubo rezos, todas las noches, en que acompañados del resto de sus vecinos acasillados - también, encomendaron al Creador, proteger al niño Tereso, implorando su ayuda, para no perderlo y que lo librara de todos los males en su lejania. Que maravilloso és para el desvalido, tener fe en Dios. Sinceramente considero que a los españoles, solo les debemos dós grandes cosas, la religión y el idioma. La primera ~~Estas dos~~ nos han hecho posible superar sufrimientos y hacernos menos salvajes, y la segunda nos ha dado la forma de entendernos a lo largo y ancho de nuestro territorio, y asi formar una nación, que llena de injusticias y carencias, todavia, la amamos y luchamos por conservarla y mejorarla a cualquier costo, para herencia de todas las generaciones que nos sigan, que indudablemente la haran más perfecta y justa para todos.

"El viaje a la capital, Zacatecas."

Una madrugada fria, como suelen ser todas las madrugadas norteñas, llevaron mis abuelos a su hijo Tereso, con una maleta de manta, conteniendo sus mudas de ropa. Ellos no habian dormido esa noche, por estar rezando, junto con los vecinos, las oraciones de los pobres, pero creyentes: Padre nuestro que estás en los cielos, hagase señor tu voluntad, en la tierra como en el cielo ..... amén. Al entregar su hijo al patrón, muchas lágrimas silenciosas fueron brotando, esperaron hasta la partida y cada uno se despidio lleno de tristeza. El patrón comprendió el animo de esta familia y les llenó de palabras sinceras, seguro que con el tiempo, ellos agradecerían su actitud, y día llegaria que lo vieran como un patrón amigo, interesado por ellos, no obstante la inmensa diferencia, - que los separaba y tantos siglos de historia, historia cruel. Solo un niño permaneció sereno, parecia inmutable, seria por miedo ó - respeto ó posiblemente, esa impasibidad típica del indio, que nunca muestra sus intimos sufrimientos, pero este niño no derramó una

lagrima ó queja y mansa y obedientemente ocupó su lugar, para iniciar el viaje, que seria el principio de grandes experiencias, y una nueva vida, que le mostraria la luz del saber, con el que regresaria un dia, para cambiar en algo, la dura existencia de sus padres y hermanos, a quienes tanto queria. Con un adios del patrón a todos, se inició la marcha que los llevaria a la capital del Estado.

Hubo paradas en el trayecto para descansar y visitar amistades. Finalmente, llegaron a la gran ciudad minera y capital del Estado. Allí llegaron a una casa grande, llena de criados, donde fueron recibidos por parientes del patrón, este ordenó al ama de llaves se encargara del niño, viera de comprarle ropa, ya que queria mandarlo a la escuela lo antes posible. Dós dias después fué llevado a un internado a cargo de Padres y religiosos, para que se encargaran de su educación primaria y después, si el niño podia con sus estudios, continuaria su educación superior en el Instituto, para aprender Teneduria de Libros, para que regresara finalmente a la Hacienda, para ayudar al mayordomo con los libros y en todo lo que fuera necesario.

La elección del hacendado fué atinada. Pasaron los años y nuestro niño Tereso, mostró una inteligencia adecuada, logrando cada año, sobresalir en sus estudios, y asi poco a poco, supo corresponder al cariño y protección, que desde el principio, habia recibido del patrón y su familia, lazo que con el tiempo se fué estrechando, y le trajo amor, cariño y los cuidados, que solo recibe un hijo; asi como un hijo fué tratado y nuestro niño correspondia con humildad, obediencia, respeto y dedicación al estudio, fortaleciendo aquella unión, que nunca terminaria, hasta que la tormenta, sacudió nuestra tierra, y cambió la estabilidad de familias y pueblos, pero el recuerdo perduró siempre.

Veinte años de edad tenia nuestro joven Tereso, cuando regresó como

Tenedor de Libros a la Hacienda. El recibimiento que le hicieron sus familiares, amigos de la infancia y compañeros de trabajo, fué impresionante, dentro de la sencillez que tiene la pobreza. Todos los peones con sus familias, estaban presentes y el mayordomo se sentia contento de tener un joven ayudante, que habia salido de aquella gente, y regresaba preparado y deseoso de ayudarle, en los trabajos que para él, por los años, yá le resultaban cansados y sobre todo, estaba seguro que con este joven lograría, superar problemas y armonizar la convivencia, para beneficio de todos y la tranquilidad, necesaria, pués ya se notaba cierta inquietud entre la gente, y habia inseguridad latente en el campo.

Nuestro joven se sintió contento de volver con su gente. Sabia que poco a poco lograria mejorar la vida de los acasillados. Sabia que si lograba destruir los odios y sentimientos de patrón a trabajador, y de trabajdor a patrón, se llegaria a vivir en armonia, producir más, campartir más y mitigar en lo posible, sufrimientos que la gente del campo habia sentido. Sabia que podia contar con la ayuda del patrón y seguramente los suyos, aquellos acasillados, también lo ayudarían para formar una gran familia, donde la vida fuera, si no felíz cuando menos llevadera y tranquila. Asi comenzó nuestro joven, trabajando sin descanso, pero buscando ayudar a todos en lo posible, y a la vez haciendo que la Hacienda fuera, mejorando ingresos para ayudar tambien a sus propios trabajadores.

Nuestro joven trabajaba bien y cumplidamente en sus actividades. Pero sus pensamientos no se limitaban al escenario presente y buscaba constantemente, caminos y formas de mejoramiento, que fueran permanentes, sobre todo para los niños campesinos. Si él con la luz del conocimiento adquirido en la escuela, habia podido superarse, lo mismo podian hacer los demás niños, si tenian oportunidad de hacerlo. El no era el único que podia aprender, todos podian, necesitaban una Escuela, y puso sus pensamientos en busca de la forma de obtener esto, para traerlo a "Los Berros" un dia, muy cercano.

Sus contactos con el patrón habian mejorado, haciendose más cordiales y sinceras sus entrevistas, incluyendo a la familia. Asi aprovechando las visitas de los patrones a la Hacienda, hablaban largamente de la vida de los peones, después de revisar las cosas contables, estas llevadas limpia y correctamente, mostraban mejoría. Todos cumplian sus labores y los resultados, eran ganancias importantes, constatadas por el mayordomo que apreciaba el trabajo de su ayudante, el joven tenedor de libros, que habia podido - casi formar, una familia unida, de todos los acasillados en "Los Berros", todos se preocupaban segun sus posibilidades, por hacer lo que podian, en beneficio de sus patrones. Ya no habia protestas, nada se extraviaba, todo habia cambiado, y sobre todo, existia tranquilidad.

Pasaron cuatro años y un dia durante la visita del patrón a la Hacienda, el joven Tereso, que ya habia madurado una idea, decidió exponerla con franqueza al patrón, y ver si podia obtener su respaldo. Le platicó de su experiencia personal, respecto al nuevo mundo que para él se habia abierto, al tener oportunidad de concurrir a la - escuela, le habló de la necesidad de ayudar a los hijos de los trabajadores acasillados, dandoles oportunidad de aprender a leer y escribir, para que con su preparación, pudieran hacer más y mejores - trabajos, que redundarían en beneficio de todos. Se podrian introducir mejoras en el campo, que aumentarian los rendimientos, superando lo que hasta entonces se habia obtenido. Como era difícil encontrar Maestros que quisieran ir a trabajar al campo, fuera de las ciudades, sería necesario que uno de la propia Hacienda, fuera a - prepararse, para regresar a la Hacienda a impartir la enseñanza.

Después de muchas consideraciones sobre el asunto, el joven Tereso pidió permiso al patrón, para regresar a la capital del Estado, ingresar al Instituto, y estudiar la carrera de Profesor Normalista

que podia hacer en poco tiempo, y regresar a la Hacienda para abrir una pequeña escuela, en la que él se encargaría de impartir sus estudios la enseñanza a todos los hijos de los trabajadores. Esto lo haría sin ningún costo para el patrón, ya que nuestro joven Tereso, veria la forma de trabajar llevando libros de pequeños negocios y con ello pagaria sus gastos, hasta obtener su Título. Además haria viajes periódicos a la Hacienda, para seguir llevando la contabilidad, como lo habia hecho los últimos años, y también sin cobrar nada por sus servicios, ya que tenia un adeudo moral y material que nunca podria pagar a su protector.

El patrón poseedor de un alto sentido humano aceptó y desde luego quizo poner en marcha el proyecto. Nuestro joven Tereso, salió para la capital del Estado, é inició sus estudios de Profesor Normalista. Como él habia pensado le tomó poco tiempo y todo se hizo como lo habia proyectado. Asi que al terminar sus estudios y obtener su Título, regresó a la Hacienda, lleno de esperanzas é ilusiones, que sabia se cumplirian, no habia ningún obstáculo y tendria la enorme ayuda de todos los trabajadores, que veían en él uno de ellos y lo estimulaban con su amistad, cooperación y obediencia.

La Escuela modesta desde luego, fué abierta. Desde el primer dia, contó con la asistencia voluntaria de todos los niños. Los padres y madres cooperaron grandemente, ejecutando ellos mismos algunas labores en las que los niños les ayudaban, por que sabian que al final, sus hijos nó sufrirían como ellos y todos superarian carencias, con el cambio que vendría, el dia que estuvieran mejor preparados. Todo fué un éxito, nó solamente la escuela abrió sus puertas a los niños de la Hacienda; a ella tambien llegaron niños de rancherias cercanas, que ~~tambien~~ animados y deseosos de mejorar hacian largas caminatas, para recibir una educación, que nunca se les habia ofrecido.

-IO-

En las visitas que el hacendado hacia a su hacienda, Tereso aprovechaba para mostrarle los adelantos, que dia a dia eran notorios y paulatinamente fué ganando mayor apoyo de él, para mejorar las condiciones del plantel. Recibió invariablemente lo necesario, y asi los resultados, superaron lo previsto, con muchos niños que en poco tiempo, se iban incorporando al mundo del saber, que nó tiene límites. Todos los trabajadores se sentian agradecidos, y hacían lo imposible, por mejorar perfeccionando sus labores, para que el dueño ganara y asi les ayudara mejor, cuando hubiera más utilidades - y armonia entre la gente del campo.

Nuestro Maestro, era el más satisfecho. Sus esperanzas se habian realizado y queria hacer lo mismo en muchos otros lugares del Estado, convencido que con la escuela, como primer paso, ofrecido al pueblo, el progreso vendría, terminando poco a poco la miseria y el letargo en que se debatia nuestro territorio. Con esto en mente y sin desatender sus labores, comenzó a preparar un nuevo plan, para llevar - escuelas a otros lugares del Estado, mediante la ayuda de otros - hacendados y si posible, la cooperación directa del propio Gobierno. Inició pláticas oportunas con su patrón, conocia su gran desprendimiento y el gusto que le causaba ver que su ayuda, producia felicidad a los campesinos, asi que poco a poco lo fué convenciendo para hacer suyo el proyecto y una vez, madurada la idea, el propio patron ofreció, tratar el asunto con el Gobernador, que por fortuna, era su amigo.

Poco tiempo después el maestro Tereso Reyes Esquivel, era nombrado Director de Educación en el Estado. Tenia respaldo completo, para establecer escuelas donde fuera necesario, comenzando tan pronto como consiguiera otro profesor, que se encargara de la Escuela de la Hacienda, que ya estaba en marcha, trabajando con éxito y servia de ejemplo, para futuras experiencias, que se llevarian a cabo. Tereso habia conocido varios estudiantes en la Normal del Es-

-II-

-tado y asi no le fué muy difícil encontrar el candidato, que le ayudara cubriendo su lugar, para poder iniciar el nuevo proyecto. La carrera de Maestro Normalista, nunca fué atractiva, para gentes acomodadas. Por el contrario, ha sido y será, una actividad noble pero modesta, realizada más con espiritu de servicio, que con afán de lucro. Sobre todo en aquellos años, el maestro era un filantropo del saber.

Nuestro nuevo director de educación en el Estado, recorrio, todos los lugares donde consideró que una escuela era necesaria y asi - en poco tiempo estableció buen número de ellas, que comenzaron a - rendir magníficos frutos. Los cambios eran notables, y la alegría de la gente manifiesta, para ayudar en lo que podian, para que sus hijos recibieran la educación que los padres no habian podido recibir. Asi trabajó incansablemente, teniendo la satisfacción de estar haciendo un poco, para ayudar a su gente, la gente humilde, su pueblo.

Los recorridos por veredas y caminos reales, le mostraban a diario, lo triste de nuestros campos agrícolas. Grandes extenciones casi desiertas, tierras empobrecidas y mal trabajadas, montes talados y parecia, que en un futuro no lejano, habriamos destruido nuestro medio a menos que algo se hiciera para mejorarlo todo, llevando las nuevas técnicas para evitar la erosión, trabajar mejor la tierra, usar semillas mejores, abonos, é iniciar una reforestación aunque fuera lenta, pero que con los años volvería a cubrir aquellas inmenzas zonas, que antes fueron de bosques. Zacatecas necesitaba agronomos, gente - que hubiera salido del propio campo, para que sintiera amor por la tierra, habria que hacerlo y él haria su parte.

Ya organizada la instalación de escuelas en el Estado y funcionando estas exitosamente, otro hombre posiblemente hubiera quedado satisfecho de su trabajo, para continuar en lo mismo hasta el final de -

su vida. Pero Tereso era un invencible luchador. Modesto, humilde, pero perseverante.

Platicó con el Gobernador del Estado y le presentó el cuadro de la realidad que existia, que aún no siendo cosa rara, si deberia ser motivo de preocupación. Le solicito lo relevara en su puesto, nombrando otro Maestro, que continuara lo que se estaba haciendo, ya que queria trasladarse a la ciudad de México, para estudiar la carrera de ingeniero agrónomo, en la Escuela Nacional de Agricultura, en San Jacinto, la única existente en aquellos años.

Lo mismo comentó con su amigo y protector el dueño de la hacienda "Los Berros" y después de agradecerle la ayuda y favores recibidos, le ofreció que en poco tiempo, regresaria a Zacatecas, para iniciar un nuevo plan, que mejorara aunque fuera lentamente, la tierra del Estado y proporcionara mejores medios, para la subsistencia de sus habitantes, producinedo más para todos. Mucha fué la extrañeza de el hacendado, pero supo aquilatar, los altos ideales que animaban a este joven luchador, le ofreció su ayuda y le deseó éxito. Finalmente fué a "Los Berros" lugar que tenia su amor y recuerdos, para despedirse del mayordomo, su familia, y todos aquellos humildes - campesinos, con quienes habia compartido muchos años de su niñez.

El viaje a la ciudad de México.

Tomó el ferrocarril y en un carro de segunda clase, viajó meditando pero seguro de si mismo, no podia fallar, saldria adelante y un dia recibiria su titulo de agronomo, para trabajar mejor los campos de México. LLegó a la capital y seguidamente hizo todos sus trámites, para ingresar a su nueva Escuela. Buscaria trabajos de teneduria de libros y ayudaria a estudiantes en sus estudios, y asi ganaria algo, lo suficiente, para sus gastos y ayudar a sus padres que seguian -

arraigados a la tierra, aunque ya viviendo ~~mucho~~ mejor.

Como ya tenia estudiadas muchas materias por haber estudiado teneduria de libros y era profesor normalista, estas fueron revalidadas y en poco tiempo hizo sus estudios profesionales, recibiendo el Titulo de Ingeniero Agrónomo con menciones honorificas y a la vez conoció muchos hombres que le ayudarian en adelante, para seguir la lucha de realizar proyectos, que dia a dia mejoraban, dando nueva dimensión a lo que deberia hacer como ciudadano útil y activo, en esta patria que tanto amaba.

Durante los años de sus estudios en la Escuela Nacional de Agricultura, conoció a un insigne Maestro el Ing. Miguel Angel de Quevedo. Quien tuvo para nuestro estudiante muchas deferencias, merecidas - desde luego, pero mejor apreciadas por nuestro estudiante. Este - supo corresponder con dedicación al estudio, obediencia a sus consejos, naciendo una larga relación de maestro- alumno, que duraria por muchos años, y que solo la muerte vendria a terminar.

Por recomendación del Ingeniero Miguel Angel de Quevedo, Tereso - entró a trabajar en la entonces Dirección de Bosques, y ya como - agrónomo le fué encomendada la plantación de arboles en la zona de los manantiales de Xochimilco, cuyas aguas cristalinas y puras eran factor de vida, para la ciudad de México. Asi mismo por instrucciones del ingeniero Quevedo, el mismo ingeniero agrónomo Tereso Reyes se encargó de la reforestación de las lomas de Santa Fe y de plantar los primeros arboles de lo que fué la Escuela Forestal en Coyoacán y sus viveros, estos últimos aún existen y han contribuido con millones de arboles y plantas, en nuestros programas de reforestación nacional. De la antigua Escuela Forestal egresaron muchos cientos de técnicos forestales, que también deben haber - contribuido a la conservación de nuestros bosques.

"Vientos de tormenta se abaten sobre México."

El largo periodo de la dictadura porfirista, habia generado una serie de injusticias sociales donde solo existian, una aristocracia - rica y arrogante y la gran masa del pueblo humillada, explotada y sin esperanza de un futuro mejor. Por ello, constantemente los brotes de rebeldia se presentaban en todo el territorio nacional. Pero con mayor fuerza en Veracrúz, Guerrero, Sonora, Sinaloa, y muchos - otros Estados, donde ya con las armas la gente comenzaba a reclamar un cambio de gobierno, derechos comunales de la tierra, mejorias a los trabajadores en la industria, educación é ingualdad ante la - justicia de pobres y ricos, entre otras muchas cosas que afectaban la vida de grandes mayorias.

El gran hombre salido de Txtepec, y heroe nacional en su hora, habia convertido a la nación en feudo propio, y rodeado del grupo - conservador aristocratico, luchaba bravamente, por conservar el - poder, recurriendo a la fuerza del ejercito, la aplicación amañada de la ley, y el clero, solo atizaban la hoguera, que dia a dia se - hacia más grandes, hasta desafiar abiertamente a los opresores en - casi todos los rincones del pais. Ya México iba a cumplir cien años de haberse constituido en un pais independiente, libre de la Corona de España, y como los latinos somos amantes de mostrar al - mundo nuestras grandezas, queria Porfirio Diaz y su grupo, celebrar fatuosamente "El primer Centenario de Nuestra Independencia", independencia pagada con sangre de nuestro pueblo, pero como siempre - para beneficio de los grupos ambiciosos, amantes de riqueza, poder y privilegios, los mismos grupos de antes y de siempre.

El ejercito era insuficiente para proteger debidamente nuestro territorio. Habia que aumentar urgentemente sus efectivos, para respaldar al Presidente, jefe supremo, y asi prolongar la paz aparente que el país necesitaba. Terminar con los agitadores, y tener a las

grandes mayorias, obedientes y sumisas, para respaldar un gobierno que les era ajeno, y solo los aprovechaba para la explotación, sin reconocerles los más elementales derechos a un bienestar justo. Asi se organizaron las levas, cada noche cientos de hombres eran detenidos, sin ninguna justificación y enviados bajo custodia, a los campos de entrenamiento para soldados, que se habian establecido, en las afueras de las ciudades y allí tras breve adiestramiento, a la fuerza siempre, una vez agotadas sus protestas, salian enlistados para engrosar las filas del ejercito federal.

No habiendo suficientes oficiales preparados para proporcionar la enseñanza militar rudimentaria, el gobierno decretó asimilar, a todos los ciudadanos, profesionistas ó nó, que tuvieran alguna preparación, en esta disciplina. Por ello entre otros, los ingenieros agrónomos, egresados de la Escuela Nacional de Agricultura, que habian recibido disciplina militar durante sus estudios, fueron asimilados, y con grados del ejercito, enviados para impartir preparación militar a los reclutas, que mediante levas ó castigos de los jueces, eran enviados diariamente en forma interminable.

El ingeniero Tereso Reyes Esquivel, recibió su grado de Coronel y como tal a cargo de un campo de adietramiento, que funcionaba en Santa Fe, aledaño a la ciudad de México y sin remedio momentaneo, obligado, a cumplir las ordenes, o ser sujeto a Consejo de Guerra por desobediencia, ó cualquiera otro motivo, justificado de acuerdo con los reglamentos, que siempre han regido en el ramo de las armas. Diariamente trabajaba por las mañanas en su cometido. El resto del dia que le quedaba libre, lo dedicaba a cumplir sus labores como agronomo en la Dirección de Agricultura, asi paso un tiempo hasta que llegaron las celebraciones del centenario de nuestra independencia, que fué comisionado para atender algunos de los invitados extranjeros, a nuestras fiestas, grandiosas, opulentas como todas, que mostraron una imagen falsa de nuestra realidad, ya

que esta era de pobreza, injusticia y opresión de todo un pueblo. Se les ocultó por todos los medios, que a lo largo del país, habia grupos levantados en armas, peleando como fieras, por derrocar a - un tirano, a una casta privilegiada, y exigiendo un cambio justo para beneficio de las mayorias oprimidas. Pero aquellas celebraciones del centenario fueron grandiosas, desde el punto de vista organización, lujo y derroche. Pantalla animada de colores, que ocultaba la tragedia conocida ó nó por nuestros visitantes, pero ante algunos gobiernos, especialmente europeos, dimos la impresión de una nación fuerte, progresista, justa. Y que cerca estaba el trueno de aquella tormenta y el final de una época estilo opereta, que logró ocultar y callar el gemido de un pueblo.

Pareceria que aquellos festejos, como bofetada de fierros calientes a un pueblo, habian herido, si; pero un pueblo cuando está herido pierde el temor, unifica sus fuerzas, que como alambres delgados cuando se unen, son capaces de transportar, altas corrientes. Asi aquellas pequeñas gavillas, que inicialmente recorrian las montañas del norte y del sur, peleando y robando, para sobrevivir, se estaban uniendo y yá para entonces, formaban ejercitos, mal pertrechados, pero llenos de arrojo, dispuestos a dar la batalla final, ~~que~~ que pronto, si muy pronto, haria estremecer todo el ámbito - nacional.

Ya habian surgido lideres rebeldes, levantados en armas, que tenian miles de hombres dispuestos al sacrificio por una vida mejor. Ya - habian salido de las propias ciudades, muchos jóvenes universitarios, algunos de familias adineradas, de la propia aristocracia, - que sin medir los peligros, dejaban familia y dinero, para sumarse a una causa llena de ideales, por la justicia del pueblo; aquel - pueblo, que era de ellos y que por su juventud, no podian separar de sus mentes, y se unian voluntariamente, para ayudarlo en su lucha. Tambien surgieron hombres maduros, que cansados de tanta injus-

ticia, en la que inclusive habian participado, voluntaria ó involuntariamente, dejaban sus puestos, su tranquilidad familiar y salian en abierta defensa de todo su pueblo.

En Zacatecas como en los Estados norteños, los campesinos dejaban el campo y se unian en forma casi generalizada, al movimiento rebelde. Y Sombrerete antiguo pueblo minero, se habia paralizado y sus hombres, luchaban al lado de Villa, Natera y otros, para derrocar al tirano. La familia de aquellos campesinos humildes de la hacienda "Los Berros", nó eran la excepción, todos se habian ido dejando esposa é hijos, arados y yuntas, para luchar con aquellos, que eran sus propios hermanos de luchas y sufrimientos, hoy dispuestos al sacrificio, por defender a cualquier costo, los derechos tanto tiempo negados a quienes eran y habian sido defensores de México.

Los hijos de Florencio Reyes y Elena Esquivel, ya andaban por las montañas luchando, solo quedaban los ancianos, por que nó podian aguantar las jornadas, y su presencia no ayudaba, pero entorpecia, los avances tremendos de aquellas holas humanas, que se agitaban como un mar embravecido, sin importar vidas ni destrucción, y dispuestas a todo hasta que la victoria llegara, derrotando el continuismo, del dictador Porfirio Diaz, que ahora si, seria vencido y pagaria, muchos años de injusticia impuestos a su pueblo.

Nuestro agrónomo Tereso Reyes Esquivel, posiblemente por haber salido del campo cuando era un niño, ó por haber superado problemas humanos y conociendo el humanismo de un hacendado, el dueño de "Los Berros", siempre pensaba que en la paz, con palabras y buen entendimiento, se podia solucionar muchos problemas, evitando derramamiento de sangre, que generan sufrimientos, odios entre familias y pueblos, retrasan el progreso, y finalmente los últimos beneficiados, son los humildes, los marginados de siempre.

Ya para 1910 nuestro agrónomo habia formado una familia, contrayendo matrimonio con una joven y bella mujer, Elena Bugarín Castañeda hija de Bernardino Bugarín y ~~Prega~~ Castañeda, originarios de Atolinga, Zac. (parte sur del Estado), familia acomodada, dedicada a labores del campo y ganaderia, ~~que~~ trabajaban sus propios ranchos. Esta familia como casi todos los allí avecindados, eran - de rasgos distintos a los de mucha gente de otros lugares, ya que eran altos, blancos, pelo negro y hasta güero, ojos claros, parecian de origen español, aunque ninguno lo aceptaba, ni sabian de donde habian llegado sus primeros ancestros, ellos eran mexicanos con todas sus cualidades y defectos.

Desde que su hija contrajo matrimonio con el ingeniero Reyes, trataron de que este nuevo matrimonio, se fuera a radicar por aquellos rumbos, asi después de algún tiempo, lo convencieron ~~para~~ comprara un rancho agricola ganadero llamado "La Cienega", que tenia muy - buenas tierras de labor y una extensa zona de bosques de pino, robles y otras variedades, propias del clima templado. Habia bastante agua, tanto de manantiales como de corrientes naturales, que atravezaban el predio en muchos lugares de su extensión, ~~esta~~ era de 5.000 hectareas. La familia Bugarín lo administraba muy bien, mientras el ingeniero se decidia a trasladarse definitivamente a su propiedad, cosa que esperaban sucediera un dia cercano.

Aunque sus actividades en la Dirección de Agricultura, le gustaban y allí sentia que sus servicios, hacian ~~mejor~~ mayor beneficio al pueblo, el hecho de haber sido militarizado por decreto, y estar preparando soldados para un gobierno dictatorial, que luchaba contra lo que - ya era una revolución del pueblo, lo hicieron pensar en buscar una y única resolución, empacar sus pertenencias, y emprender silenciosamente el viaje, a su rancho, donde trabajaria su tierra, y asi, no seguiria ayudando indirectamente ó directamente a una situación que él detestaba, no lucharia contra sus propios hermanos ya fueran re-

volucionarios ó del propio gobierno, todos eran al final de cuentas mexicanos.

Ya tenia dós hijos pequeños y yó que deberia nacer el més de Octubre de I9I0, cosa que ~~tuvo~~ no hizo demorar la ejecución de planes, hasta mi arribo a esta tierras. A fines de Noviembre mi padre inició el viaje, que lo llevaria a las zonas serranas de Zacatecas, donde una nueva vida y muchas experiencias, le esperaban, y junto con su esposa y sus tres hijos, fué recibido en la capital del Estado; y acompañado por sus cuñados hicieron el viaje de varios dias a lomo de caballos, hasta llegar al rancho "La Cienega".

"Un rancho como muchos otros I9I0-I9I8."

Ocho años vivimos em nuestro rancho dedicados invariablemente, todos los que podian trabajar, a las actividades del campo y la ganaderia. El rancho tenia una casa grande de adobe, con un amplio patio bardeado y en su interior habia varios cuartos muy amplios de techos altos, un comedor grande, cocina y otros servicios, los típicos de la época. Bodega, caballeriza, gallineros, etc. etc., denotando que los anteriores propietarios, habian vivido con cierta comodidad. Al rededor habia, varias casitas pequeñas, que albergaban a los trabajadores y en un costado, los corrales para el ganado. Todo bien distribuído y utilizado convenientemente por nosotros.

Desde que recuerdo, mi padre nos daba clases de educación elemental. Ayudabamos en la ordeña arrimando ó vaciando los botes de leche, ó mamantando los becerros, luego separando estos y llevandolos a sus pequeños corrales, y dejando el ganado mayor listo para que los vaqueros lo llevaran a pastar, en lugares cercanos, donde pasaba casi todo el dia y regresaban por la tarde, para ordeña nuevamente y se les ponia alimento verde, se llenaban de agua las piletas, y a esperar que los gallos con su canto, amunciaran el nuevo dia, para

reanudar labores nuevamente, que pocas veces variaban.

El rancho era atravezado por un arroyo de aguas cristalinas, que fluian todo el año, habia algunas cascadas, y en una de ellas mi padre nos bañaba diariamente, después de hacer algunos ejercicios, en unos columpios, que tenia, equipados además con argollas, y barras. Alli sudabamos lo suficiente, para ameritar un baño fresco, y después comer un abundante almuerzo, en el que nó faltaban los huevos, la leche, el queso, el requezón, la cuajada, y unas sabrosas gordas de masa y cuajada, cocidas en un horno de leña la noche anterior. Todo lo que comiamos, era producto de nuestro trabajo y del rancho.

Habia caballos en el rancho y todos sabiamos montar en ellos. Haciamos recorridos por lugares de la propiedad acompañando vaqueros, y gozando la belleza de la naturaleza, que allí era pródiga. Pero poco a poco la seguridad de que gozabamos, fué siendo menor, cada vez y con más frecuencia, pasaban por nuestro rancho, legiones de hombres armados; su modo de actuar no era precisamente amigable, y con palabras duras y sus eternos rifles apuntando siempre, exigian la presencia del dueño, para quitarle lo que podian y después, seguir su viaje.

Las visitas eran de revolucionarios y de soldados federales, alternadamente, y por fortuna, nunca tuvimos un encuentro violento, ni vimos correr la sangre. Pero cuantas veces, sufrimos tremendos sustos, al ver a nuestro padre, contra una pared y un grupo de aquellos desalmados, apuntandole y disparando al aire, para amedrentarnos a todos. Mi madre y nosotros, lloramos muchas, muchas veces. Mi padre era siempre el único hombre sereno; con sus palabras, hablando siempre y sin denotar temor, convencia invariablemente aquellos hambrientos y sedientos de sangre, para despedirlos como amigos, obsequiando vacas para carne, caballos para monta, y otras cosas que se llevaban

como ayuda para la causa, fuera una ó la otra, pero todos llevaban siempre, mucho de nuestro trabajo.

Nunca oimos una queja ni reproche de nuestro padre, el habia leido y sabia, que asi eran todas las revoluciones, que la libertad se - compra con sangre y que nosotros, solo ayudabamos con alimentos y animales, lo que seguiria, hasta el final, ganara quien ganare, pero las noticias que nos llegaban, indicaban que la revolución estaba - ganando, mi padre tenia sus propios hermanos luchando en ella, y - esperaba, que un dia la paz volviera y que todo fuera mejor, ya que eran muchos los años de lucha y muchas las vidas perdidas.

Ya el dictador habia renunciado y abandonado el pais, según sabiamos, la lucha era entre otras facciones, habian asesinado a Madero, un general Huerta asumido el poder, la lucha era contra este, luego un señor Carranza, le decian el primer jefe, luego los nombres de - Francisco Villa, Obregón, Zapata y otros, seguian divididos y luchando entre ellos, lo que hacia más distante la paz que todos esperaban. Un dia llegaron noticias de la muerte del señor Carranza, que un señor Adolfo de la Huerta era el Presidente, que yá se habian unido todos y formado un gobierno nacional, que pronto habria elecciones, y el pueblo nombraria el Presidente y que de alli para adelante el voto popular sería, el único elector.

Mi padre fué electo para Presidente Municipal de Atolinga, y nos - fuimos a vivir allí, era una ciudad chica, pero bonita, y su gente amante de la paz siempre. Pero durante la campaña armada muchas cosas habian sucedido, estas dejaron recuerdos imborrables en nosotros, constantemente, pensabamos en nuestros vecinos del rancho La Cienega, un pueblito chiquito, que limitaba con el nuestro, poblado de indios huicholes, llamado "Cajones", estos trabajaban el campo de sus propias tierras, tenian huertas de duraznos, y cada jacal tenia varios cajones con colmenas, estos eran de troncos de arbol huecos, y supongo de allí deribaba el nombre de cajones.

El jefe de esta tribu se llamaba Alejandro Ramos, hablaba algo de español, él le decia la castilla ó castellano, y nos visitaba con frecuencia, para solicitar ayuda de mi padre, que siempre los servia, dandoles consejos, vacas para cria, caballos, granos para siembra y algunas ocasiones dinero. Nosotros los visitabamos seguido, ya que su propiedad lindaba con la nuestra y nos gustaba platicar con ellos y jugar con los niños de nuestra edad, no obstante que para llegar a ellos habia que recorrer a caballo algunos kilómetros por la montaña, pero en la niñes y la juventud, todo se hace con facilidad.

Posiblemente el paso frecuente de tropas y el ver como se llevaban todo lo que les servia, sin ninguna protesta seria, ni violación aparente al derecho de propiedad, fueron cambiando la mentalidad de esta gente, hasta convertirla em un grupo de forajidos, mucho más peligrosos que los federales ó revolucionarios, por que estos no tenian ninguna causa por que luchar, sino simplmente, por robar y hacerse de lo que querian sin ningún trabajo. Asi siendo nosotros sus vecinos más cercanos, fuimos los primeros en recibir sus visitas para robarnos ganado, caballos, granos, y muchas cosas, que nó extrañariamos tanto, si no fuera por el hecho de que siempre los habiamos ayudado y mi padre les tenia un afecto especial.

Muchas ocasiones llegaron al rancho y apuntando sus rifles a mi padre le decian "hoy te vas a morir ingeniero" y seguí una sarta de palabras insultantes, que mi padre escuchaba siempre sereno, tranquilo y comenzaba a llamarlos por su nombre, hablandoles ~~siempre~~ en forma de amigo, para finalmente regalarles, lo que querian y lograr se fueran gritando de gusto, mientras nosotros aún llorando, no comprendiamos aquel cambio, de quienes habian recibido muchos favores por nada, sin interés ninguno, más que el deseo de mi padre de verlos progresar. Esta situación duro mucho tiempo, estimo que era la pero pesadilla que sufriamos viviendo en nuestro

en muestro rancho "La Cienega".

Pero un dia este grupo de forajidos al mando de Alejandro Ramos, - creyendo que era lo suficientemente fuerte y temido, asaltó a uno de nuestro tios, Santos Bugarín Castañeda, cuando él llevaba su - ganado al agostadero y después de golpearlo, despiadadamente, lo horcaron dejandolo colgado de un arbol, se llevaron todo su ganado posiblemente seguros, de que nó recibirian ningún castigo, pues impunemente a nosotros nos habian robado nucho, y nadie les habia, castigado y tampoco pensabamos hacerlo, por que mi padre les perdonaba todo.

Pero Santos Bugarín era un hombre de paz, muy querido por sus hermanos y apreciado en toda la región. Los Bugarín eran hombres valientes que nó median peligros, cuando sus derechos eran violados, asi que lo sucedido a su hermano, los llenó de odio y como era una familia numerosa y tenian sus propias armas para hacerse justicia, se unieron jurando, terminar con todos los huicholes de la zona de Cajones y de cualquier lugar donde los encontraran, aún en el caso de que fueran inocentes, para ellos todos los indios huicholes eran iguales y no merecian, ninguna ayuda ni consideración.

Una noche fueron al pueblo de Cajones, querian terminar con todos - allí, esa misma noche, pero por fortuna para los huicholes, quiza tenian vigias, pero el caso que nó encontraron a nadie, el pueblo estaba vacio, ni animales habia. Le prendieron fuego a todas las - casas y de allí en adelante, con frecuencia ininterrumpida, volvian buscando a los indios, pero estos yá se habian ido y algunos decian que se encontraban en Nayarit. Esto los salvo, de morir en grupo, - pero cuando alguno se aventuraba a ir por el rumbo y era visto, inmediatamente lo fusilaban, con lo que se acabaron en esta región y cuando menos por esta parte, la tranquilidad habia llegado, lo demás vendria cuando terminara la revolución.

En muestro rancho nunca nos faltó que comer. Mi padre sabia muchas formas de conservar frescos algunos productos del campo, mediante - silos primitivos, pero efectivos y faciles de hacer, por lo que se - ensilaban elotes, calabazas, ejotes, etc. en hoyos en la tierra, capas de yervas verdes, tierra, yervas, y los frutos a conservar y - llervas, tierra prensada y asi hasta terminar. Cuando se necesitaba algo se sacaba y siempre teniamos lo necesario. Por otra parte en - los barrancos a los lados de arroyos profundos, se hacian cuevas y allí se metian cantidades de maiz y frijol, que escondiamos para - evitar que los visitantes nos forzaran con sus armas a antregarlos y asi siempre habia semilla para siembra y nuestra comida asi como la de todos los trabajadores.

Recuerdo que un año hubo una epidemia generalizada en México, creo le llamaban influenza española, murió mucha gente, y nuestro rancho era paso forzado para cientos de familias pobres, que recorrian en constante procesión, buscando comida y alivio, muchos morian y eran enterrados a los lados de los caminos, ayudabamos a los que podiamos pero era triste obstervar dia a dia tanta gente, sin esperanza de encontrar alivio parecia que la miseria y el hambre se habian generalizado.

ATOLINGA, ZAC. 1918.

Mi padre electo Presidente Municipal, dedicó sus labores a mejorar un poco las condiciones del pueblo. Solicitó libros para la Escuela y material necesario, para que la labor de dós maestros que habia, fuera lo más efectiva posible. Llevo el telefono de Tlaltenango hasta Atlinga. Se hicieron reparaciones necesarias a la plaza pública y se empedraron algunas calles, se arreglaron las banquetas. Y con un presupuesto insignificante, pero bien llevado se - sobrellevaron en mejoria algunas carencias. Se procuró dar garantias a los ciudadanos, castigando los robos y vigilando los forasteros.

Casi todas las casas tenian sus propias norias, y la ciudad carecia de agua potable, drenage y luz electrica. Pero esto era [redacted] general en la provincia de México, sobre todo en ciudades pequeñas como la nuestra. Como agrónomo era llamado para consultas en diferentes regiones y asi conoció mucha gente de diferentes pueblos y rancherias del sur de nuestro Estado. Todos reconocian su capacidad y ante todo su aquilatada honradéz.

Los domingos alrededor de la plaza pública de Atolinga, se establecia un mercado y las mercaderias llegaban para cubrir las necesidades de todas las rencherias vecinas. Era un intercambio de compra y vende, realizado durante todo el año. La música de una pequeña banda municipal tocaba en el kiosco del centro de la plaza, y la iglesia tenia su mejor asistencia, cada domingo. So organizaban carreras de caballos, charrerias, y no faltaba uno que otro baile popular, dentro de la alegria pueblerina, muy pocas veces se producian escandalos, cosas de la época que ahora rememoramos algunos.

En las montañas cercanas habia muchas variedades de animales silvestres, venados, huajolotes, coyotes y lobos. Una variedad indescriptible de aves de la región y migratorias, que hacian con sus cantos, el deleite de todos los que recorriamos los montes, y que pocas veces molestabamos, nadie se interesaba por la caceria, salvo en contadas ocasiones cuando por deporte se practicaba el tiro y para lograr la carne muchas veces apetitosa de ciertas especies.

Viaje a la ciudad de México I920.

Mi padre el ingeniero Tereso Reyes Esquivel, diputado al Congreso de la Unión, regreso a Atolinga, para recogernos y trasladarnos a la capital. Habia alquilado un automobil en la ciudad de Zacatecas y en este viajado hasta Tlaltenango, alli lo dejó esperando y a caba-

-llo, llegado hasta Atolinga, donde esperabamos yá listos y acompañados por parientes y amigos de la familia, hicimos el viaje tambien a caballo a la ciudad de Tlaltenango. Todos iamos contentos, por conocer la capital del pais, de la que habiamos oido tantas cosa marabillosas. Allí habian nacido mis hermanos mayores y tambien yó habia nacido, provocando algunos problemas a mi padre, que ahora regresaba para seguir trabajando, por su pueblo.

En Tlaltenango abordamos el automobil, que tuvo que caminar por llanos, brechas, veredas y caminos reales, que nunca automobil alguno habia recorrido. En algunas rancherias las mujeres que no habian visto un automobil, al oir su ruido y verlo corriendo, se incaban y poniendo sus brazos en cruz, imploraban a Dios las protegiera de aquello que no alcanzaban a describir, por que nunca lo habian visto, y para ser francos, ni yó ni mis hermanos tampoco, pero al lado de nuestros padres, nos sentiamos seguros en un mundo moderno.

Llegamos a Zacatecas, capital del Estado, allí dormimos y al dia siguiente abordamos el ferrocarril, para la ciudad de México. En la gran ciudad, mi padre contrato dós coches de caballos, que nos llevaron de la Estación de Colonia, al centro, al hotel Cantabro, entonses un hotelito chico, ubicado en las calles de Cinco de Mayo y tenia enfrente el edificio del Nacional Monte de Piedad. Limpio y con su pequeño restaurante, nos recibio, generosamente, haciendonos olvidar algunas carencias del campo, vividas por años, ahora era otra vida y otro mundo, al que pronto nos acostumbrariamos.

La noche siguiente, mi padre nos llevo al Salon Rojo, un cine en las calles de San Francisco y ~~Madero~~, antes ~~entonses~~ Calle de Plateros, y nos subimos por primera vez en una escalera electrica, vimos cine mudo, y nos divertimos mucho. Caminamos a la Alameda Central, allí vi un zorrillo cercano a una señora muy elegante, corri invitando a mis her

manos, para que buscaran piedras para matarlo. A mis gritos, la señora reaccionó y jalando la correa que lo sujetaba, nos gritó que el zorrillo era de ella y que si algo le haciamos, ella nos mataria a nosotros. Asustados y sin saber lo que sucedia, regresamos al lado de nuestros padres, que riendose nos explicaron, que el zorrillo era domesticado y que no lo molestaramos. Cosas de la ciudad que el campirano, desconoce, como muchas otras cosas.

Durante una semana, mis padres buscaron una casa y por fin encontraron una vivienda, medianamente grande para acomodarnos, pues la familia habia aumentado y ya sumabamos ocho hijos de aquel matrimonio. La compra de muebles, inscribirnos en la escuela, los libros, la ropa, supongo no fué cosa facil, pero mis padres la hicieron, é iniciamos nuestra vida capitalina, adaptandonos rápidamente al nuevo medio. Mis padres eran devotos, católicos, por ello, me llevaron a la Basilica y después de algunas pláticas me aceptaron como monaguillo, y-toque las campanas, preparé hostias, recogi limosnas, y ayudaba en - las misas, todos los domingos. Poco tiempo después supe que mi padrino de bautizo, era un Obispo, el Dr. Boo, de orgen francés, al que conoci años después y con él tuve muchas largas y nó muy cordiales discusiones. Yó sentia que la iglesia, resultaba un castigo para mi, mientras otros niños de mi edad, gozaban sus descansos, jugando y - viviendo su niñéz, yó tenia que estar siempre ayudando en los menesteres de la iglesia, asi [illegible] hasta I922, año que yá mi padrino no me aguantó las protestas, y recomendó dejarme libre, para hacer lo - que yó quisiera, jugar, descansar y convivir con los demás jovencitos de mi propia edad.

Un año después nos cambiamos a la colonia Santa Maria la Rivera, alli vivimos en las calles del Pino, frente a la Alameda. Aqui aprendimos a patinar, lo recuerdo, por que casi me rompi una pierna y dure delirando de dolor varios dias. Este era un lugar preferido por muchos jovenes mayores, que hacian piruetas en patines, a grandes velocida-

-des, entre otras cosas brincar cierto número de personas acostadas, y como somos imitadores, lo intenté, por desgracia, me fuí contra - una banca de fierro, pegue con mis piernas y cai desmayado, ~~para~~ ser llevado a mi casa y lo demás se deduce. Pero seguí patinando poco - tiempo después y logre hacer muchas cosas, que en este deporte se - hacen mediante, practica, arrojo, y falta de experiencia.

Nuestra escuela fué el Pensador Mexicano. Cerca de la Alameda y allí hicimos muchos y buenos amigos, posteriormente nos cambiariamos a - la colia Roma, en la esquina de Atenas y Abraham Gonzalez, habia un edificio llamdo Zamora y Duque, alli vivimos un año, que dejó muy - buenos recuerdos. en la parte posterior habia una alberca pública, llamada Alberca Pane, alli el dia de San Juan se hacian grandes concursos de natación y clavados, que veiamos desde nuestras ventanas, y las calles se llenaban de puestos de frutas de la estación y las imprecindibles Mulitas, con sus huacalitos, llenos de capulines, chavacanos, higos, duraznos, etc. etc. todo muy pintorezco que llenaba de alegria a todos los que teniamos oportunidad de compralos, aquel dia.

Las calles estaban empedradas, alli corria el tranvia, y nosotros ibamos a una escuela en la plaza Jorge Washington, que se llamaba Abraham Castellanos, para no caminar esperabamos los coches de caballos y sin que nos vieran los cocheros, nos acomodabamos entre las muelles y el eje trasero, haciendo el viaje, escondidos, salvo cuando recibiamos un fuetazo del cochero amañado, que asi frustraba, - muestros viajes algunas mañanas. Cuando por fiesta no habia clases, nos ibamos al jardin de Orizaba a buscar culebritas, pasabamos las horas alegres jugando, para regresar a casa, y seguir nuestra rutina que variaba poco la mayor de las veces. Contra esquina del edificio donde viviamos habia un taller que rentaba y reparaba bicicletas, - alli conocimos al maestro Tovar ó Nava, que fué el primer mexicano que recorrió muestro continente en su propia bicicleta, fué un gran acontecimiento, publicado en la prensa, gran amigo de los jovenes y

niños de aquella época.

En I923 mi padre compró una propiedad en General Anaya, y alli fuimos a vivir cerca de la iglesia de San Simón. Esta propiedad habia sido de un inglés y construida en ese estilo, de dós pisos, ina - terraza grande al frente sostenida por dós columnas de tabique rojo, techo de dós aguas y muy amplia, moderna en su época. Tenia amplio terreno 4.200 Mts2. y mi padre inmediatamente construyó un establo para diez vacas y como habia dós pozos artesianos profundos, sembro de alfalfa parte del terreno. El frente fué convertido en jardín por Matsumoto. Viviamos bien, contentos. Concurriamos este último año a la escuela de Portales, la Carlos A. Carrillo, en el casco de una vieja hacienda, muy amplia y bonita. Salones grandes, jardines, campos de recreo amplios, frontón, etc.

Su Director el Prof. Teodomiro Campos y mi maestro de sexto año el prof. Cirilo Mendoza, de quienes guardo gratos recuerdos. De allí salimos verdaderos hombres de mente y cuerpo, preparados por nuestros mestros, y listos para enfrentarnos al mundo de los estudios profesionales, el trabajo ó cada uno a su futuro, como viniera, pero sin temores, aptos para seguir la lucha.

Ya comenzaban a moverse las fuerzas politicas, los partidos habian reforzado sus cuadros, y las reuniones del Congreso cada dia eran, más politicas. Ya se nombraban candidatos a la Presidencia de la República, al Congreso de la Unión y al Senado, y algunos gobiernos de los Estados tambien cambiarian Gobernadores. Los primeros meses de I923 eran como fintas, pero cada dia, las actividades se tornaban más seria, los campos de cada candidato a la Presidencia se estaban formando, usando todos los medios posibles, de convencimiento. Habia incertidumbre en general, por que un candidato - parecia, era respaldado por el propio gobierno federal, el general

Albaro Obregón, Presidente Constitucional I920-24, respaldaba al general Plutarco Elias Calles para sucederlo, y con gran respaldo político y popular don Adolfo de la Huerta, entonses Secretario de Hacienda, era el candidato de la oposición,¿que sucedería? El tiempo muy pronto, aclararia las cosas.

Atinadamente mi padre sujirio que yó buscara trabajo en alguna empresa comercial, y siguiera estudiando por las noches, la carrera que me gustara, asi mismo se hizo con mis hermanos mayores. Yó entre a trabajar a la "Casa Boker" en el departamento de empaques de mostrador y me inscribi en la Escuela de Ingenieria Mecánica y Electrica (E.I.M.E.) en las calles de Allende, para estudiar de noche, las materias que podia llevar y que mi trabajo permitia. Tenia que trabajar, yá los ingresos para el sostenimiento del hogar eran un tanto dificiles, para mi padre, pues cada més le retardaban el pago de sus dietas en la Camara de Diputados, él se habia manifestado, partidario de don Adolfo de la Huerta, para Presidente y era asi mismo Jefe de la Campaña en el Estado de Zacatecas, jugaba a la vez como candidato para Senador y tenia muchos gastos propios y de su campaña, si a esto le sumamos tener muchos hijos, la conclusión era que los mayores teniamos que ayudar, trabajando en lo que fuera, asi de hizo y el tiempo transcurria rapidamente.

Para I924 las cosas de la politica estaban en plena ebullición. El gobierno abiertamente respaldaba con toda su fuerza, al general Plutarco Elias Calles, los contrarios nó eran solo enemigos politicos del candidato del gobierno, eran tambien, considerados, enemigos del propio gobierno y como tales, perseguidos incansable y despiadadamente. La revolución Huestista, la provocó el propio gobierno. Muchos generales, diputados, senadores, y politicos famosos, se vieron obligados a salir de la ciudad, hacer grupos de inconformes y tratar por medio de las armas, de exigir el respeto a la soberania del pueblo. La nación nuevamente sufrio el incendio de sus campos

y sus hijos comenzaron a matarse [illegible], como en años anteriores, por el único capricho de un hombre, ya ensoberbecido por la fuerza del poder. Con alguna frecuencia aparecian los cadáveres de opositores, que manifestaban públicamente su rechazo a la ingerencia del gobierno, imponiendo un candidato de su preferencia, y disponiendo para ello, del ejercito federal y de los fondos de la federación, provenientes de impuestos pagados por el pueblo.

Cerca de nosotros en General Anaya vivia un valiente general de la revolución. Estaba en servicio activo y tanto él como su familia, habian nacido en Zacatecas. Sus hijos Pánfilo y Venustriano concurrian a la misma escuela pública de Portales, y eran tanto [illegible] como los hijos grandes amigos nuestros. Un dia por la noche el general Panfilo Natera fué aprehendido en su casa, por elementos de la Guarnición de la Plaza y llevado prisionero a un cuartel militar. Todos recibimos la noticia consternados, por que en esos dias, el que se detenia casi siempre, perdia la vida, máxime cuando se trataba de un general famoso y respetado, aunque nunca habia manifestado, ninguna oposición al gobierno, nos preocupamos por su vida y desgraciadamente nó podiamos hacer nada por él, aún siendo de nuestros mejores amigos.

El general Natera, estaba casado con una mujer, sumamente inteligente. Ella nó se amilanó y de inmediato, se fué a ver al General Albaro Obregón, a quien conocia, por su esposo, y con palabras francas y llenas de preocupación, le pidió seguridades y la libertad de su esposo, que habia luchado y respaldado al gobierno emanado de la revolución, y que de ninguna manera pensaba levantar armas ahora, contra un gobierno emanado de esa lucha, de quien se consideraba amigo y lea activo del ejercito federal, al que pertenecia. Sus palabras dichas a tiempo, lograron la libertad inmediata del general Natera, la tranquilidad de su familia y de todos los que nos considerabamos sus amigos. Pero este fué una llamada de atención, para mucha gente.

Mi padre escribia articulos de fondo para algunos periodicos de la ciudad de México, y aprovechando sus contactos con la prensa, hizo declaraciones públicas, en las que reafirmaba su postura civica, pero aclaraba, ser enemigo de la violencia, el uso de las armas, el derrame de sangre y la división del pueblo, cuando habia medios pacificos, que por medio de elecciones, decidirian el futuro del país. Posiblemente esto, evitó que fuera detenido, nunca se le molestó pero un dia, durante la cena, reunidos en familia en nuestra casa recibimos la visita de un señor Rufo Vitela, Intendente del Palacio Nacional, quien conocia y estimaba a mi padre, por haberlo conocido en la Escuela Nacional de Agricultura siendo estudiante mi padre y Prefecto de la Escuela el señor Vitela. Habia y siguieron cultivando una relación de maestro- alumno, por muchos años.

Al llegar el señor Vitela a nuestra casa fué recibido de inmediato, y como no aceptó cenar, se quedaron en la sala, para platicar más privadamente. En casa se nos tenia prohibido escuchar conversaciones de personas adultas que nos visitaban, salvo que fueramos invitados a participar en ellas, pero mi madre sabia que el señor Rufo Vitela, era Intendente del Palacio Nacional, que los tiempos que viviamos - estaban llenos de sorpresas, y justamente alarmada, al quedar cerrada la puerta del comedor a la sala, se arrimó a tratar de escuchar lo que sucedia y nos permitió arrimar oidos a la puerta, para ayudar en algo, sabiendo que nos esperaba, desde ese momento.

Asi escuchamos al señor Vitela decir a mi padre; ingeniero traigo una misión que cumplir, y me ha sido encomendada por que quienes me han mandado, saben de nuestra vieja amistad, que te estimo, y por ello he aceptado, con la seguridad de que escucharás mis palabras y consejos, que son de un viejo amigo, que por lo mismo solo deseo lo mejor para tí y tu familia. Sabemos que eres franco partidario de don Adolfo de la Huerta, lo has manifestado públicamente, y que tú no seguirás la violencia de ninguna manera.

La causa de don Adolfo de la Huerta está perdida, por que el señor Presidente, respalda, al general Calles, y por lo mismo todo el respaldo del gobierno está con él y nadie más será Presidente. Te vengo a invitar para que te unas a nuestro partido, respaldes al general - Calles en la Cámara, haciendo lo mismo que muchos amigos tuyos están haciendo. Se te ofrece tu curul en el Senado por Zacatecas, y además traigo en mi coche, 50.000.00 pesos que te entregaré desde luego, si tú aceptas nuestra invitación. La platica siguió durante un largo - rato. Mi padre con toda atención y respeto al amigo y maestro de muchos años, explicó que nó podia traicionar al señor de la Huerta, ya que le habia ofrecido su respaldo, que no iria a ninguna lucha armada pero que trataria que por medio del voto popular, se definiera quien sería el proximo Presidente. Pidio disculpas muchas veces, y asi terminaba aquella conversación.

Ya para despedirse el señor Vitela, dijo a mi padre; Tereso he tratado de ayudarte en este asunto, que es de suma importancia para tu vida futura, ahora solo me resta decirte, que al dia siguiente de - que el señor general Plutarco Elias Calles, asuma la Presidencia, - tendras que abandonar el pais, ya que a partir de ese dia, no se te daran ningunas seguridades en tu persona, tu familia ó tus bienes. Asi terminó para siempre aquella conversación, que vino a llenarnos de sosobra, desaliento y tristeza. La despedida fué atenta, cordial, y estimamos sincera, pero mi padre era hombre de una palabra y esta habia sido dada a una causa, que aunque la reconocia casi perdida, esperaria, hasta el final, para obrar como fuera necesario.

Las penurias económicas se agudizaron, cada dia habia necesidad de vender algo, y los que trabajabamos, aportamos lo poco que podiamos, pero aún asi, primero se vendió todo el ganado de nuestro rancho en Zacatecas, luego se hipotecó el mismo rancho al Banco Agrario, luego se vendieron las vacas de ordeña en nuestra casa de General Anaya, y se hipotecó tambien nuestra casa. Asi junto mi padre lo necesario,

~~reunir lo necesario~~ para pagar la educación mia y de dós hermanos más en el Greer College de Chicago, tener lo suficiente para un largo viaje a Chicago con toda la familia, y un poco de dinero para los gastos por algún tiempo, mientras lográbamos, resolver - nuestra situación, trabajando en alguna parte. Mientras tanto a esperar hasta el dia fijado, y ver si efectivamente el general Calles llegaba a la Presidencia.

Malas noticias para don Tereso.

Al dia siguiente de la toma de posesión del señor general Plutarco Elias Calles como Presidente de México, mi padre fué notificado que debería salir del pais. Esto puso en marcha lo que mi padre habia - preparado, muchos de sus amigos nó habian sido tan afortunados, y - estaban muertos, y otros habian salido para el norte y para el sur, incluyendo al mismo señor Adolfo de la Huerta, que se habia refugiado en California, E.U.A., y tantos otros, que habian buscado salvar sus vidas, en la clandestinidad, denro ó fuera de México.

Por ferrocarril llegamos a Piedras Negras, Coah., allí, mi padre - contrato un automobil grande de siete pasajeros, que nos llevó a Chicago, haciendo un recorrido felíz, tranquilo desde que cruzamos la frontera, pero todos llevabamos nuestra mente, llena de incertidumbres, ante lo desconocido, en un pais que siempre habiamos leido era nuestro peor enemigo.

Llegamos a un pequeño hotel en la calle Halsted, limpio, modesto, barato, y sobre todo en este sector de la ciudad, habia muchos mexicanos, nó sabiamos mucho inglés, asi que [illegible] que con nuestros paisanos, estariamos mejor y veriamos la forma de adaptarnos a nuestra nueva vida. En pocos dias mi padre rento un departamento, compró los muebles indispensables, y una vez instalados, nos presentamos a nuestra Escuela el Greer College, para iniciar nuestros estudios.

Chicago ciudad maravillosa.

El Greer College, era una escuela de primera para técnicos en mecanica, electricidad y aviación. Un edificio de varios pisos en los - que se impartian, magnificas enseñanzas por instructores bilingues, a muchos cientos de estudiantes de habla hispana, que procedentes - de [illegible] paises como México, Cuba, Centro y Sud-America, habian llegado en diferentes fechas y por diferentes razones, para hacer estudios de ingenieria Mecanica y Electrica. El Greer College, hacia una amplia publicidad en los principales periodicos de México y supongo, tambien en los demás paises, y como resultado, tenian una asistencia considerable, de estudiantes del extranjero. Habia asi mismo americanos y de otras nacionalidades, pero considero que el - grupo latino, era el mayor.

Desde el principio, nos sentimos un tanto sorprendidos, por que nó obstante la buena calidad de la enseñanza, era a nivel técnico, y - todos los estudiantes hispanos, esperabamos estudios superiores, - que allí no se nos podian ofrecer. Todos concurriamos a nuestras - clases invariablemente, y progresabamos mucho, rápido digamos, pero sólo a nivel técnico, nos sentiamos defraudados y como los estudios se pagaban por anticipado, no habia nada que hacer, estudiar lo que nos ofrecian ó perder todo lo pagado. Los mexicanos somos un tanto tercos y algunas veces reclamamos nuestros derechos. Asi que decidimos consultar a unos abogados que gratuitamente asesoraban a los latinos, en un Club "Hall House" en el barrio mexicano de Chicago, cuyo club ofrecia toda clase de servicios sobre todo a mexicanos, - gratuitamente, y era sostenido por grupos filantrópicos de americanos, que sin mucho alarde ni publicidad, hacen labor de acercamiento, que yá quisieran algunos funcionarios y politicos nuestros.

Conocimos los servicios del Club Hall House desde nuestro arribo a Chicago, por que allí podiamos practicar deportes, bañarnos, usar

la biblioteca, tomar clase gratuitas de inglés, y recibir toda - clase de ayuda y consejos, cuando los necesitabamos, todo gratuitamente repito, sin ninguna distinción, allí todos eramos iguales, sin distinción de color, raza, idioma, credo religioso, ó condición social ó económica. Un trato dado por humanos a humanos, con amor y alto sentido moral y también patriotico. Por que patriotico és saber mostrar un pais libre, con libertad, y lograr que quienes lo viven, lleguen a quererlo, aunque sea a su modo a su tiempo y en su forma.

Los abogados del Hall House que conocian nuestro idioma, inmediatamente supieron donde estaba el error, era el mal uso de las palabras, usadas en la publicidad del Greer College, que traducidas al español, de America Latina, se prestan a confusión. Y esto consciente ó inconcientemente aprovechado, habian llevado cientos de estudiantes, de paises distantes, gastando mucho dinero, para encontrarse con una - educación profesional, que no habia sido la buscada. Nos ofrecieron su asesoria espontanea y gratuita, para exigir una reparación al - daño, demandando al Greer College en la Corte, si se comprobaba - habia publicidad dolosa en la traducción. Nosotros teniamos unidos a todos los estudiantes extranjeros de habla hispana, dispuestos a llevar el asunto hasta donde los abogados quisieran, para aclarar la situación de una vez por todas.

Mi padre consultó con el Consul de México en Chicago, y él opinó - que deberia hacerse algo, siendo lo mejor que los abogados de la - Hall House llevaran el caso. Asi se hizo finalmente, y después de - un proceso relativamente breve, se llegó a la conclusión de que era una mala interpretación, por el cambio que sufrian las palabras, al usarse como nombres propios especialmente en máquinas de todas clases, en el caso particular los motores. No habia dolo y si se obligó a la Escuela y a todas las escuelas de este tipo, a que en su propaganda en español, cambiaran la terminologia. Asi en lo futuro, no - habria confusiones, perjudiciales a los jovenes estudiantes latinos.

En el idioma inglés, una máquina se llama ENGINE y el técnico que la maneja, dá mantenimiento y atiende se conoce como ENGINEER, lo que traducido literalmente al castellano común és INGENIERO, quien maneja y conoce una maquina, sin limitaciones ni distinciones, que posteriormente y por orden de la Corte, fué corregido, y desde entonses en toda publicidad de este tipo de escuelas se suprimió anunciar estudios de ingenieria, debiendo cambiarse por "TRADE - SCHOOL" lo que significa escuela de oficios ó simplemente escuela técnica. Asi obra la justicia de aquel pais bárbaro del norte.

Como ya éramos buenos técnicos en cosas mecanicas y electricas, pocas veces nos faltó trabajo. Trabajo bien remunerado en su época y nuestros problemas económicos fueron menores, casi podria asegurar que lo único que nos preocupaba, era la insistencia de mi padre, por trabajar en lo que fuera, para poner su parte como jefe de la familia en el sostenimiento de sus hijos, sobre todo, mi madre y los hijos menores, ellos por su edad aún nó podian trabajar.

A raíz de nuestro arribo a Chicago, mi padre busco trabajo en su - profesión, se le ofrecieron varios, bien pagados, que con su sueldo podia él solo haber sostenido el gasto de toda la familia, pero por desgracia, necesitaba hablar y escribir el idioma, y él no sabia hablar inglés. Poco a poco fué recorriendo lugares y compañias, con el mismo resultado, para finalmente, agotada su paciencia, ocurrir a - las fabricas y aceptar, lo único que se le ofrecia, trabajar como mozo, ó surtiendo de rollos de hilo a muchos obreros de telares, - ganando 0.35 cvs. la hora. Nunca protestó, ni una queja, pero llegaba agotado cada tarde, despues de trabajar ocho y hasta diez horas, para ganar algún dinero extra. Mi pobre padre se quedaba dormido, en la mesa, cuando nos sentabamos a cenar, dormia la noche, para a las cinco de la mañana, levantarse, prepararse é iniciar un nuevo dia.

Asi pasaron cuatro largos años. Los años más dificiles para mi padre,

y nosotros pediamos a Dios, que por ser notoria y real, una crisis generalizada en el país, mi padre nó consiguiera trabajo, cuando - era cesado, por falta plazas en las fabricas, y asi su descanso se hiciera obligado. Sus descansos duraban poco, pero los recibiamos gustosos, cuando llegaban, por que veiamos, sus fuerzas minadas y sabiamos, que él, nunca dejaria de trabajar, voluntariamente.

ELECCIONES EN MEXICO, I928.

Todos los periodicos publicaron la noticia de la elección del general Albaro Obregón, para ocupar, nurvamente la Presidencia. Mi padre lo conocia, y en reconocimiento de aquella amistad, le envió una carta felicitándolo y deseandole, éxito en su nuevo gobierno. Nunca creimos, que la carta llegara, y menos que esta fuera contestada, caso de ser recibida. Pero para nuestra sorpresa unas semanas después, recibió, una amable contestación. Allí le decia, que tan pronto como asumiera la primera magistratura de la nación, mi padre podia volver a México, se le otorgarian, garantias, y que esperaba verlo, pronto.

Toda la familia, empezando por mi padre nos pusimos alegres, felices. Hicimos planes, para nuestro regreso. Cada dia veiamos, más cerca la hora, de emprender el regreso, para rehacer nuestras vidas, en la patria, nuestro México. Pero un dia los periodicos con grandes encabezados, difundian una amarga noticia, para nosotros. El general Albaro Obregón, Presidente electo de México, habia sido asesinado, en el Restaurante "La Bombilla, en San Angel, de la ciudad de México. Casi llorosos por su muerte, que era el fin de nuestras esperanzas de volver a México, cancelamos toda idea, y decidimos, permanecer en Chicago, para nuestro futuro y la seguridad de la vida de mi padre, que - que era nuestra más grande fortuna, por que habiamos recibido de él todo, lo que un buen padre, otorga s sus hijos, amor, pan, ropa y - casa, incluyendo educación, todo sin limitaciones.

[illegible] apareció en la prensa. El se-

licenciado Emilio Portes Gil, habia sido nombrado, Presidente Interino de México. Mi padre lo habia conocido en la Cámara de Diputados y habian sido buenos amigos. Habian participado en muchos debates, y lo recordaba, con admiración y respeto. Nuevamente y sin decirno, le escribió una carta a otro Presidente de México. La carta era de un amigo a otro amigo, estoy seguro, que no esperaba, ninguna invitación para regresar a México. El licenciado Portes Gil, habia sido prominente partidario del general Plutarco Elias Calles, y sabia que mi padre habia reusado, unirse a su candidato, por lo mismo habia sido expulsado del país, y el general Calles aún, tenña mucha fuerza, que seguramente, no permitiria no obstante vieja amistad, que mi padre fuera invitado, para volver a México.

La contestación llegó en poco tiempo. Mi padre era invitado para regresar a México y se le ofrecian garantias, para trabajar libremente, y esperaba lo hiziera de inmediato. Platicamos en familia y todos nos opusimos al regreso, lo convencimos, yá viviamos relativamente bien, y con el tiempo, lograriamos establecer algún negocio, para que él, mi padre, lo administrara, y asi continuar allá, donde habiamos hallado paz, libertad, y un poco de progreso. Convencido mi padre, contestó dando las gracias cumplidas y todos asi creo, olvidamos, planes de volver y por el contrario, nos pusimos a estudiar la forma de hacer algo por nuestro padre, pero yá alejados de lo que tanto amamos, México.

EL RGEGRESO A MEXICO, I929.

Una tarde mi madre recibio una llamada telefonica, era el licenciado Rafael Aveleyra, Consul de México en Chicago, que deseaba hablar con mi padre el ingeniero Tereso Reyes, era urgente. No estando en casa por estar trabajando, se le indicó la hora que estaria, quedó de ir a verlo.

Esa noche llegó a nuestra casa el licenciado Aveleyra, Consul

Remebranza de Portales

Por que nuestra situación económica era relativamente buena, podiamos tener amistades y concurrir a fiestas con mucha frecuencia. Era común que en la propia Escuela se organizaban festivales en los que participaban nuestras familias, ayudando en diferentes formas, - y desinteresadamente, para reunir fondos, que eran dedicados, por voluntad unánime, para la construcción de más salones, arreglo de jardines y campos deportivos. Con este objeto se hacian kermeses donde se instalaban improvisados puestos de antojitos, competencias de disfrases, bailes regionales típicos, y tambien nos ayudaban algunos conjuntos de musica de jazz, que gratuitamente tocaban y con ello, aumentaba considerablemente el ingreso que se obtenia, para las obras necesarias en nuestra Escuela.

En la Colonia vivian muchas familias de buena posición económica. Cosa buena para la recaudación de fondos, pero también vivian familias humildes, cuyos jefes trabajaban en variadas actividades, - y con gusto recuerdo que todos conviviamos, amigablemente, sin discriminaciones, ni disticiones de ninguna clase, todos eramos iguales, dentro y fuera de nuestro centro de enseñanza. Esta fraternidad se convivia en todas partes, el cine, los parques y jardines, fiestas públicas y privadas, por lo que nuestros amigos, eran de - todas las clases sociales que imaginarse pueda. Recuerdo muchos apellidos como Treviño Zapata, Mata, Cepeda, Pruneda, Espinoza, Campos, Frias, Galindo, Rios, Lairice, Graciada, Mier, Riva Palacio, Serrano, Natera, Menchaca, Valero, Lara, Cano, entre muchos otros que formaron nuestro pequeño circulo de amistades. También entre los artistas en camino a la fama, a Tito y Pepe Guizar de Coyoacan que venian a nuestras fiestas. Miguel Prado que siendo una familia de músicos y compositores, nos alegraban invariablemente. Los hermanos Castillo que organizaros su orquesta. Realmente aqui en Portales, tuvimos en suerte, conocer muchos jóvenes que con el tiempo destacarian en el mundo cultural de aquel México antiguo, hoy pasado de moda.

En medicina y politica Norberto Treviño Zapata. Poeta, Arturo Rodriguez Pueblita. Politica Norberto Aguirre. Compositor Miguel Prado, Pepe Guizar, Tito Guizar. Jugadores internacionales de Polo, los hermanos Gracida. Artistas de cine Juan Urban, boxeadores Froylan - Espinoza y Juan Urban, y asi podria seguir una lista interminable de jovenes que allí se hicieron hombres y que trabajaron honradamente como ciudadanos dignos de nuestra nación. No existe uno solo de aquella generación, que haya tenido cuentas con la justicia, y esto fué resultado de la buena educación, que nos dieron los maestros de la Escuela Carlos A. Carrillo, en Portales. Para todos ellos mi recuerdo, gratitud y admiración.

Tuvimos unos camiones que cubrian la ruta de México a Coyoacán, llevaban pasajeros. Eran camiones pequeños de diez pasajeros, marca - Ford, con luces de petroleo en sus faros delanteros y corrian como a veinte kilometros por hora. Yó me levantaba temprano y ayudaba al chofer gritando y cobrando el pasaje cuando no iba a la Escuela. En el Zocalo se estacionaban camiones y tranvias, y allí habia una serie de puestos que vendian tamales, tortas, menudo, pozole, café y era el comedor favorito de todos los camioneros y conductores de - tranvia, la comida era sabrosa, barata y limpia. Precisamente me toco ver cuando una multitud ciudadana, enojada por que nó habian tenido agua varios dias, quemaron el Palacio Municipal, quedando este edificio en condiciones ruinosas, como una prueba de lo que el pueblo puede hacer cuando llega a la desesperación. Y la ciudad de México apenas sobrepasaba del medio millón de habitantes, en aquella época, además eran tiempos tranquilos sin muchas tensiones, pero - habia concepto de los derechos ciudadanos.

La calzada de Tlalpan era una ancha venida con arboles a los lados, pero no estaba pavimentada, era de tierra, posteriormente se empedró,

la circulación era de doble sentido. El transito facil por la poca cantidad de vehiculos y estos además corrian despacio, sin prisa. En la ciudad de México propiamente hablando, ya que las hoy delegaciones, eran Municipios, habia elecciones y el hoy Regente de la Ciudad era Gobernador del Distrito Federal y tambien era electo por la ciudadania, tiempos aquellos, posiblemente resultado de la carencia de super hombres que ahora tenemos, que si saben hacer politica.

En la ciudad se veian muchos coches de caballos, de todos tipos y en lugar de letreros de LIBRE, llevaban banderas de diferentes colores y de acuerdo con estos, se cobraba la hora. Los Heroricos - Bomberos, asi con mayúsculas, usaban caballos Percherones, y entonses como ahora gozaban de una bien ganada admiración del pueblo, que nunca ha sido manchada, y cada uno de los integrantes de este cuerpo, ha estado dispuesto hasta el sacrificio, en el cumplimiento de su deber, parece que esa actitud, es en los bomberos, tradición, herencia.

Las fiestas patrias, eran celebradas con la alegria tradicional de los mexicanos. Adornos, banderas, desfiles é inolvidables Noches - Mexicanas, en el bosque de Chapultepec. Allí habia hermosos fuegos pirotecnicos, bailes regionales, concursos de bandas, y bailes populares. Todo dentro del orden y la seguridad personal de toda la concurrencia. Los únicos que se encerraban estos dias, eran los - gachupines (no los españoles, hay diferencia) a los - que el populacho, odiaba y estos dias, resaltaban recuerdos de muchos años de explotación y desprecio, escudados en la madre patria. Los años transcurridos desde nuestra independencia, la diferente - mentalidad de los inmigrantes, llegados de España, su aportación a nuestro desarrollo y su amalgama aún limitada con nuestro pueblo, han logrado borrar estos odios, y poco a poco, crear un sentido de unidad y comprensión latina, que nos llevará un dia a formar mejores alianzas, para el desarrollo y progreso, mediante la coopera-

rion, el intercambio de tecnologia y comercio, entre nuestras naciones.

Desgraciadamente, la conquista de nuestro continente, fué realizada por aventureros, sedientos de riqueza y poder, y tambien nuestros territorios fueron, usados para enviar como castigo, a muchos criminales de España. Asi sufrimos siglos de horror y sangre, pagados por nuestros indios, para finalmente producir un hibrido heredero de los defectos de la colonia, pero no de lo mejor, que generalmente se obtiene, mediante las cruzas. Los resultados han sido nuestro atrazo tercermundista, que tanto nos orgullese, a pesar de los años transcurridos desde la colonización, independecia y nuestra revolución.

Entre la herencia de la colonia, nos quedó la formula de la designación omnipotente y omnipresente de nuestros gobernantes. Primero nos los mandaban de España, después por la imposición de las armas, y ahora hados invisibles, le traen al pueblo, la noticia invariable, de quien ó quienes los gobernarán, adivinando la voluntad ciudadana, mayoritaria, en la selección del dizque mejor ó mejores hombres. Esta es democracia latinoamericana, y seria interesante y quiza motivo para organizar un CONGRESO LATINO INTERNACIONAL, para elaborar una legislación apropiada y terminante, sobre la diferencia que existe entre entre las brutales democracias latinas ejercidas por militares, y sus homologas integradas por civiles. Ya que resulta dificil para el hombre común, distinguir la diferencia, y esto le causa problemas cuyas consecuencias, pueden ser el destierro, si es afortunado, la muerte si es testarudo ó de convicciones firmes, ó en el peor de los casos, resultan campo fecundo para guerrillas, revoluciones, y la constante perdida de vidas. Considero que si se aclara de una vez el consepto la democracia latinoamericana, quizas pudieramos, ya estar satisfechos, respetando la ley, y pudieramos con disciplina, obediencia y mucho trabajo, hacer una economia estable y legal, para un grupo, y los demás seguir exactamente como servidores del progreso

Estoy hablando en serio. Este asunto pudiera primero estudiarse a nivel de nuestro mejor partido politico nacional, el P.R.I., y luego, llevarlo para consideración del Jefe Máximo, y ya analizado serena y revolucionariamente, mandarlo a las Camaras Legisladoras, para que lo ratifiquen, y acto seguido al Diario Oficial, para su inmediata aplicación. De aqui en adelante el Poder Judicial se encargaria de vigilar, que todos los ciudadanos hasta ahora confundidos é ignorantes ó mal intensionados, traten de reclamar derechos que no tienen, por que carecen de conocimientos de oratoria, politica, o ser miembros de ciertas familias, compadres, ó amigos, o antiguos compañeros de primaria de algún encumbrado. Todos los ciudadanos sabrian con absoluta claridad, cuál es el lugar que les corresponde, que pueden hacer para vivir, y cuando deben manifestar su respaldo en las manifestaciones a los designados, asi mismo se pude estndarizar los lemas, que pueden usarse en plancartas, gritos, ó silencio, para que haya absoluta seriedad, madurez cívica, y podamos mostrar, a paises imperialistas como el gigante del norte, cual es la verdadera democracia, para que se olviden de tratar de imponer sus hegemonias, en nuestros paises que sabemos y tenemos autodeterminación. Por la autodeterminación de las naciones, lucharemos unidos, por la defensa total de esta que incluye,los derechos humanos.

Ya hemos abansado grandemente en ciertos aspectos de nuestra democracia, latinoamericana, esto es justo reconocerlo como producto nuestras grandes revoluciones. Debemos recordar con gratitud y respeto muchas fechas de natalicios, convenciones y congresos. Debemos siempre recordar, que los pensamientos y la acción de muchos próceres muertos, fueron dedicados a la búsqueda constante del progreso y la tranquilidad de los pueblos, basados en esa palabra sublime de LIBERTAD. Sin olvidar que toda libertad se obtiene pagando con sangre, sangre del pueblo invariablemente.

Ahora solamente nos falta, que nuestros gobernantes, que saben ha-

acompañado del licenciado Dominguez, Consul y Vice-Consul de México en Chicago, que llevaban un mensaje del Presidente de México. Con - gran sorpresa para nosotros, le entregaron una orden de pases de - ferrocarril de Chicago a México, para el Ingeniero Tereso Reyes Esquivel y su familia, asi mismo $500.00 dolares, para sus gastos menores durante el viaje, y la invitación, para que de inmediato regresara a México, donde se le tenia trabajo, como Jefe de una Misión Cultural, en la Secretaria de Educación. Cabe mencionar, que estas misiones culturales, fueron organizadas, por iniciativa de un grupo de Diputados Zacatecanos, para llevar é impartir conocimientos varios a zonas marginadas del país, con objeto de incorporar un poco de adelanto, a familias olvidadas, mejorandolas en variados aspectos, - mejorar sus viviendas, cultivos adecuados de sus tierras, sanidad, aprovechamiento de programas educativos para sus hijos, artesanias, y muchos otros campos cuya impartición gratuita, era encomendada a un profesionista ó a un técnico, todo programado y pagado por la - Secretaria de Educación, en aquel tiempo.

Toda la familia sabia que nada haria más felíz a nuestro padre que regresar a México. Además no podia mi padre, disculparse de aceptar aquella invitación, personal, sincera, del amigo que le ofrecia su ayuda, sin ningún interés, y solo confirmaba, el profundo humanismo, que demostró, a lo largo de una vida al servicio de los más altos intereses de México. Por ello convenimos en que él, viniera primero, a México, pulsara la situación, y que resolviera lo que todos deberiamos hacer, ya fuera en nuestra patria ó en los Estados Unidos. -

Solo quienes han sufrido el destierro, saben lo duro que es estar lejos de su patria. Los dias de nuestras celebraciones nacionales, que en México son de alegria y felicidad, en el destierro se llora, nó por lo material dejado ó perdido, sino por que el cariño a la - tierra de uno, se lleva dentro, muy dentro del corazón. No importan distancias, ni años, el mexicano, eso se siente siempre.

una serie de Teatros, cines, salones de baile públicos. Aqui se - encuentran todos los espectaculos al alcance del bolsillo de cada ciudadano, y al gusto que uno quiera. Blanco, rosa, rojo. Hay que recordar estoy hablando de los años I925-29, ha corrido mucha agua y seguramente tambien ha habido muchos cambios. Como no teniamos - mmmhm dinero para divertirmos en grande, ocurriamos a los lugares de mediana categoria, pero aún estos eran, para nosotros,alegres é interesantes, siempre encontrabamos la diversión buscada, generalmente los sabados, dia de pago, ya que el domingo se descansaba y la semana restante, se estudiaba y trabajaba, bastante duro y sin ninguna excusa.

Los cines exhibian de acuerdo con su precio las peliculas modernas. Los cines de segunda y hasta de tercera categoria tenian peliculas poco más antiguas, pero todas bastante buenas, predominando las silenciosas (no habaldas) que apenas comenzaban a popularizarse, y todas en blanco y negro, no habia ninguna de color todavia. Los teatros todos tenian sus variedades y en los llamados burlesques, ó farandula picaresca, las exhibiciones eran generalmente, bastante rojas, nó - tanto como ahora, pero nos divertiamos oyendo musica y canciones, - asi como dialogos de doble sentido, que nos hacian reir y nos llevaban y lugares que aún solo imaginabamos, por nuestra edad y sobre todo carencia de dinero. Como sea nos divertiamos a nuestro modo. Habia varios salones de baile públicos, sin venta de licor, eran - tiempos de prohibición, sin embargo con refrescos se mitigaba la sed, y la diversión general era el baile. Concurrian toda clase mujeres, y aunque la prostitución era prohibida, siempre habia una forma de lograr, caricias y amor pasajero, comprado, según el gusto, pero la ley de la oferta y la demanda regulaban el precio.

Durante el verano, habia muchos paseos. El lago Michigan era muy - popular. Se podia por un dolar comprar un viaje de dós horas en un pequeño barco que hacia un corto recorrido y como llevaba una orques-

cer politica, reglamenten la forma de funcionamiento de la democracia latinoamericana, para que ya terminen los malos entendidos, y - todo el pueblo con sus grupos marginados, sepa con claridad, cuales son sus derechos, y sus limitaciones. Y paralelamente en forma perfectamente clara, sencilla, para que todos la entiendan, cuales son sus obligaciones, estas tienen que cumplirse, ya que sabemos que todo derecho, trae una obligación, hay que darla a conocer.

La experiencia personal me obliga a tratar de obtener de quienes, - pueden la reglamentación politica, social, económica y posiblemente cultural, dentro de la gama de nuestras hermosas y actualizadas legislaciones, solo pido la reglamentación a los articulos de fondo. Con lo anterior evitaremos en lo futuro, que hombres idealistas, pero equivocados, asuman defensa de derechos que nó existen. Recordemos solo los más recientes de los últimos sesenta años, pues, parece que los gobernantes anteriores, tenian razón al igual que los de ahora, para ejercer estilos muy personales de gobierno, para beneficio de la patria. Porfirio Diaz gobernó al pais por voluntad personal y con estilo propio durante muchos años. Su grupo de cientificos, aristocratas, militares y el clero, eran los que impusieron al pueblo, su exclùsiva voluntad en el sistema de gobierno. Por la desorientación sufrida por muchos idealistas, se hizo la revolución. Miles de vidas odios y destrucción se provocaron a lo largo de años. La sangre corrió en todos los rincones de la patria hasta que finalmente el viejo dictador y su grupo, fueron destruidos, suplantados por hombres nuevos, salidos del movimiento, que llevaron para imprimir con letras de oro, para la eternidad en nuevas leyes, los conceptos de - justicia, igualdad y progreso para todo el pueblo de México.

Luego vino la repetición del viejo apotegma "las revoluciones devoran a sus propios lideres"; aquellos que habian luchado unidos para derrocar la vieja dictadura, que pelearon como fieras, con heroismo humano por realizar un cambio, poco a poco fueron sintiendo ambicio-

nes y formando sus propios grupos, trataron de imponer su estilo personal de gobernar al pais. Como cada grupo tenia sus propios planes y estilos, vino la eliminación total de los antiguos compañeros, para imponer las personas, que del grupo venecdor, serian las que se encargaran de conducir en adelante, los destinos, de acuerdo con intereses personales y estilo propio, siguieran enarbolando la bandera de la revolución mexicana.

Muerto Madero, martir de la causa. Muerto Carranza, traicionado. Llegó a la Presidencia Albaro Obregón, una democracia mexicana nació, que duró cuatro años. Obregón indiscutible revolucionario, salido del pueblo, que aportó su sangre en el movimiento armado, nó pudo sacudir la herencia que nos dejó España y para asegurar la continuación democrática le impuso al pueblo, su inmediato sucesor en la persona de su amigo y compañero de armas, el general Plutarco Elias Calles, ameritado revolucionario y sonorense también. Miles de ciudadanos civiles y de las armas, que tenian fresca en sus mentes la idea de una democracia tradicional para México, pensaron que los dias de las imposiciones habian pasado para México, democraticamente iniciaron campañas, buscando el respaldo civico, del pueblo, para un candidato civil, revolucionario también, que según la opinion de destacados politicos revolucionarios, reunia cualidades, especiales de capacidad y honradez, para ocupar por elección la primera magistratura del pais, este hombre se llamó Adolfo de la Huerta.

Diputados y Senadores iniciaron labores de propaganda, usando los diferentes medios, disponibles en la epoca, palabra, correspondencia, periodicos, reuniones civicas de caracter politico. El gobierno a su vez tambien inició su propia campaña, para el candidato oficial, del gobierno, en la persona del general Plutarco Elias Calles. Este desde el principio recibió todo el respaldo que un gobierno puede dar proporcionando dinero, publicidad pagad, respaldo politico y de fuerza, además de contar con sus propios simpatizantes, en mayor ó

número. Las campañas poco a poco se fueron haciendo menos pacificas y más agresivas. Por un lado el grupo fuera del gobierno trataba de ganar la voluntad de las mayorias, para que con su voto, - dieran el triunfo a su candidato. El grupo gobiernista trato por - todos los medios de mostrar su fuerza. Pero en la paz resultaba imposible exponer al candidato del gobierno a la derrota, y por ello, se iniciaron una serie de arreglos con personajes influyentes en la politica, ofreciendoles acomodo futuro y ayudas inmediatas, cuando accedian sumarse a su grupo.

Para los equivocados del grupo independiente, se iniciaron represalias, a todos los niveles conocidos, que llegaron incluso a la desaparición corporal, aunque algunos cadáveres se encontraron sorpresivamente, en lugares aledaños a la ciudad de México. Asi las cosas, aquellos que osaron luchar por la democracia en nuestro pais, se - vieron obligados a abandonar la capital, y muchos osados todavia, se levantaron en armas, para exigir, libertad y respeto a la voluntad ciudadana. Nuevamente gran parte de nuestro territorio, volvió a incendiarse, la sangre de muchos hermanos corrio, buscando defender la continuacion del sistema empirico de gobierno democratico, - que los libros extranjeros, nos habian inculcado.

El pueblo agotado moral y materialmente, pudo hacer poco. Sus hombres, sus caudillos fueron sucumbiendo heroica y despiadadamente, ante la fuerza de un gobierno que tenia un ejercito, armas y dinero, además de la razón de la verdad, ante los independientes equivocados, que querian volver a sumir al pais en el oscurantismo, la explotación nacional y extranjera, que se deberia evitar a cualquier costo. Algunos se salvaron, escenas de exilaidos repitieron muchos, retornando al territorio barbaro del norte, que siempre abre sus puertas, para proteger las vidas de quienes estan en peligro. Algunos, muy - pocos se fueron al sur, alli pasaron los años, dentro de la fraternidad latina, indiscutible, solo con las privaciones que un desarro-

llo limitado, fuera de grande amistad, puede ofrecer.

CHICAGO I925.

Trabajaba yó en una imprenta grande y famosa " Cuneo Press", allí se imprimian muchas revistas como Liberty, Collier's, Saturday Evening Post, y otras. Asi mismo muchos libros clasicos antiguos, otrso de escritores modernos y los catalogos de la compañia Sears & Roebuck, que se imprimian por millones, ya en aquella epoca. Allí trabajabamos muchos estudiantes, que conseguiamos esto por jornadas cortas de cuatro horas, mediante un departamento de empleos, que sostenia para sus estudiantes el "Greer College", nuestra escuela de ingenieria Mecanica-Electrica y Aviación. El objeto único, ver la forma de que los estudiantes se ayudaran por si mismos en sus gastos, mediante de trabajo personal, lijero y limitado.

Trabajando en una de las bandas donde nuestra labor consistia en colocar cierto número de hojas, cuya cantidad numerada é impresa debia formar un libro, catalogo ó revista, al hacer el recorrido a traves de las bandas, no se podia cometer errores, el paso era uniforme y todos estabamos atentos, de cumplir con nuestro deber. Las bandas corrian a ritmo lento, pero cada hora las paraban, para que todos los de la linea, descansaramos por quince minutos exactos, hasta cumplir cuatro horas de trabajo real y una hora de descanso, pagandonos cinco horas por el turno. Pero no se permitian errores. Aqui hice muchos amigos, jovenes todos ellos, estudiantes, y de varias razas y color. A mi lado toco en turno a un apuesto joven de raza negra, atento, modesto, culto, sociable. Hicimos muy buena amistad, un dia me invitó para que fueramos al barrio negro de Chicago, por la calle 47 del sur (south side) donde habia buenos cines y teatros, salones de baile, y restaurantes. Acepte gustoso, por que apreciaba su amistad, después, yó queria conocer a fondo una comunidad de color

pues aunque en Chicago, no habia gran discriminación abierta, si se sentia, cierta diferencia en el trato que se daba a negros y - blancos. Yó siendo intermedio por mi sangre india, y aunque no habia sido discriminado en lo absoluto, sentia mucha simpatia por la gente de color.

LLegó el sabado y concertamos muestra cita fijando punto de reunion. Eran las 7. de la noche, cuando nos reunimos en la Calle 47, y contentos nos encaminamos a un teatro llamdo"Reagàl", precioso lugar. Tuve oportunidad de ver admirables conjuntos de danza, acompañados por musica de la epoca, que me dejaron maravillado, sus canciones - y ritmos eran alegres y tristes, pero aún todo resaltaba el oculto orgullo de su fuerte raza. Gozamos plenamente el espectaculo y después me invitó a un restaurante con Cena-Baile llamado Savoy, donde anticipadamente habia reservado una mesa para cuatro, eramos dós, - pero él tenia muchas amistades y esperaba encontrar una joven a mi gusto, para que me acompañara en la cena y en el baile.

Me gustó una esbelta joven de tes clara, comunmente llamadas cuarteronas, por su piel moreno-clara, de un cuerpo bien formado, y distinguidos y francos modales. Pronto hicimos amistad y realmente nos divertiamos agusto, sin llegar a excesos, sino dentro del respeto que su presencia merecia y yó apreciaba. Ella bailaba muy bien los ritmos de la epoca, yó no era malo y me gustaba divertirme sanamente, por lo que bailamos gustosos, alegres é incansablemente. Note que un joven negro nos seguia con su mirada y por experiencia, - intui, que sentia cierta atracción por mi joven compañera. Esto me puso alerta y con disimulo vigilaba constantemente, a este robusto joven. No tarde mucho tiempo en aclarar la situación, él conocia a la señorita y sentia celos del extraño que bailaba con ella, asi que al terminar la tanda de música, se acerco y trato de jalarme del brazo, un tanto enojado conmigo, aunque sin llegar a las manos.

Mi anfitrion se habia dado cuenta, sin decirme nada, vigilaba - también, asi que rápidamente se acercó é interponiendose entre - mi aparente enemigo y yó, le llamó la atención, indicandole yó era su invitado y lo exortó a compartir nuestra mesa, nuestra amistad, y alegria. Nos presentó, nos dimos un abrazo é iniciamos una amistad aquella noche, que duro muchas noches y años, cabiendome el honor de admirar aquella gente, que abre su corazón al amigo, le sirve en todo cuando se le pide, y realmente en pocos lugares me sentí tan a gusto y seguro, como con mis amigos, aquellos jóvenes de color.

El compañero de trabajo que me llevo al barrio negro se llamaba - Roy Gordon, estudiaba medicina en la Universidad de Chicago, y solo deje de verlo cuando regrese a México, vino una serie de cambios y penalidades tanto allá como aqui, lo que nos causo perder el contacto, pero siempre he deseado que él haya logrado su meta, y que sus manos y su corazón, haya ayudado a tanta gente, que necesita - ayuda en un mundo cada dia más indiferente, menos humano. Seguramente el Juramento de Hipocrates lo sentia, lo practicaba, compartiendo su amistad, y luego sus seguramente sabios conocimientos de la naturaleza humana. Para él mis recuerdos, mi eterna gratitud y admiración.

Ya para terminar mi curso de mecanica y electricidad en el Greer College y trabajando en la imprenta del Cuneo Press, me todo de - compañero de banda, un joven estudiante de origen italiano. Este estudiaba aviación elemental en otra esceula, y trabajaba para - reunir suficiente dinero, para hacer estudios superiores de aviación, ya fuera en los Estados Unidos, ó en algún otro pais avanzado. Era muy presumido, se sentia un tanto superior a todos y esto me - molestaba directamente. Hicimos amistad, el meshica és bueno para apantallar, cuando quiere, asi que me propuse demostrarle era un tonto, dandole una lección que nunca olvidaria. Comence hablandole de México en grado superlativo, de nuestra civilización adelantada,

nuestras ciudades, las universidades, y finalmente de nuestras - fantasticas escuelas de aviación, en varios lugares del país. Me gustó Tabasco, lo conocia por nuestra geografia de México, solamente. Le recomende una magnifica escuela de aviación que estaba en Villahermosa, que superaba en todo lo que habia en los Estados Unidos y otros paises. Era además de buena, muy económica, si tenia lo suficiente, para hacer su viaje a Tabasco, y algunos pequeños gastos personales, pero que la educación era completamente gratuita.

Me tomo algúm tiempo convencer a mi victima, pero un buen dia me - dijo, iniciaria su viaje, y seguiria mis consejos, presentandose en persona a la Escuela de Villahermosa, Tab., ya que le habia indicado no escribiera, por que nó contestaban, pues nó querian atraer muchos jóvenes, que serian problema por el cupo limitado que tenian. Me dió las gracias y yó me quedé satisfecho de haber dado una lección de humildad, al arrogante italiano, que solo vino como anticipo, a confirmar la opinion que he tenido de ellos, por tantas cosas que me sucedieron allá y aqui, en México, en mi larga vida, llena de experiencias. Nunca lo volvi a ver, posiblemente los mosquitos del trópico hayan dado cuenta de él, ojalá la experiencia le haya servido y esta lección, reformado un poco su modo de actuar.

El Departamento de Transito y la Policia de Caminos de México, gozan de fama internacional, por tener buenos equipos de motociclistas-acrobatas. Un año el equipo de Transito de la ciudad de México, fué a - Chicago, para dar unas exhibiciones. Nosotros habiamos conocido algunos de ellos en México y cuando el Consulado Mexicano, nos informó de su llegada, hicimos preparativos, para acompañarlos, agasajarlos, y ver que se divirtieran durante su estancia en aquella ciudad. Recuerdo algunos apellidos como Chava de la Garza, Encizo, Gavito. Los demás no los recuerdo, pero todos dieron varias exhibiciones que - dejaron maravillado al público y fué una propaganda insuperable para la fabrica de Motos Harley Davidson, que usaba la policia.

La popularidad que adquirio nuestro equipo de motociclistas-acrobatas mexicanos, origino que algunos grupos etnicos de Chicago, los invitaran para agasajarlos en sus clubs, bailes, etc.

En Chicago en la zona oeste (west side) partiendo de la calle Taylor, habia una numerosa colonia italiana. Estos eran conocidos en aquella epoca, como montoneros, y su calificativo, habia sido bien ganado, - ya que frecuentemente, recorrian otros barrios, en pandillas numerosas de jovenes, generalmente, que cometian toda clase de atropellos mediante la violencia, lo sorpresivo de sus visitas, y rapidamente se disolvian, regresando tranquilamente a su barrio, para pasados algunos dias volver a sus mismas andadas. Nunca hacian frente cuando andaban solos, solos eran muy pacificos, hipocritas, miedosos, - pero en grupo habia que temerles. Parecia que los mexicanos y los italianos, tenian entre si, un odio dificil de terminar, siempre teniamos luchas, provocadas por ellos, en grupo, y esto seguramente seguirá mientras halla mexicanos é italianos, viviendo en la - misma ciudad.

Una familia italiana prominente, habia visto las actuaciones de - nuestros acróbatas motociclistas, supongo que de buena fe, les hizo una invitación, para que concurrieran a una cena-baile, que en su - club, les habian organizado. Pensamos los que conociamos el medio, incluyendo nuestro Consulado, que era una buena, excelente oportunidad, para que mediante el conocimiento mutuo en la amistad, terminaran las diferencias, y hubiera mejor convivencia, entre nuestros grupos de mexicanos é italianos. La cena resulto muy alegre, los - anfitriones hicieron todo por complacer a sus invitados. Luego siguió el baile, buena música, preciosas jovenes italianas con sus - familias, y todos nos divertimos a gusto, sin incidentes; pero nó imaginamos, que la juventud, los uniformes, y lo apuesto de nuestros ofciales motociclistas, les atraian como moscas la miel, a - las mas preciosas jovenes italianas, que cambiaron, momentaneamente sus atenciones a los suyos, dedicandose totalmente a los mexicanos

Cuando terminó la fiesta, vinieron las despedidas, agradecimiento a los anfitriones, y notamos que casi no quedaban ningunos jovenes italianos en la fiesta. No le dimos importancia, salimos a la calle y como a media cuadra, encontramos un verdadero frente italiano, que con garrotes, maldiciones y amenazas, nos atacaron en proporción de cinco a uno, cuando menos. La pelea se generalizó y desde luego nosotros llevabamos la peor parte.

De pronto las sirenas de las patrullas policiacas, sonaron y nuestro enemigo desapareció, como por encanto, quedando solos en la calle, - nuestros jovenes acróbatas y nosotros (acompañantes), presentando un cuadro lastimoso, golpeados, ropas hechas pedazos, narices rotas y - muchos ojos morados. Los patrulleros nos rodearon de inmediato y procedieron a ivestigar quienes reamos todos. Al informarles que aquellos eran Policias de Transito de la ciudad de México, del grupo de acrobatas, de visita en Chicago, les preguntaron donde estaban sus pistolas, ya que un policia és policia en todas partes, y ellos estaban completamente desarmados. Les informamos que por respeto a sus leyes y reglamentos, máxime siendo huespedes de la ciudad de Chicago, nó viajaban ni se presentaban en público con sus armas, a lo que - ellos nó estuvieron de acuerdo y despues de consultar con sus superiores, les dieron instrucciones de llevar sus pistolas y usarlas si necesario, en defensa personal, en caso de ser atacados en cualquier lugar de los Estados Unidos, que un policia, deberia ser respetado, siempre y donde quiera que se encontrara. Conseguimos taxis y dejando a nuestros golpeados amigos en su hotel Stevens, dimos - por terminado el incidente, pero los no gratos recuerdos de los italianos siguen siendo recuerdos ingratos, después de muchos años.

Hay todavia en Chicago dós Avenidas que dividen la ciudad, una corre de Norte a Sur y se llama State Avenue, y la otra Madison que corre de Oriente a Poniente. Desde el cruce de estas dós avenidas se ini-

la mayoria de estos barcos, muchos bailaban, cantaban y todos se divertian alegramente. Generalmente eran jovenes los que hacian - estos viajes durante el verano, y como el calor es sumamente elevado en esta epoca del año, la brisa del lago, era reconfortante, pasabamos horas inolvidables, con muy poco dinero, deveras gozando a plenitud, sin mas limitación, que el respeto a los demás.

En Chicago las estaciones del año estan perfectamente definidas. - Verano caliente, otoño templado, invierno frio muy frio, y la primavera fresca y elegre, como en todas partes. En aquellos tiempos no habia clima artificial, asi que solo se disponia de calefacción para el invierno, algunos restaurantes, tenian abanicos de aspas, sujetos al cielo, y la única defensa contra las variaciones del - tiempo, era la ropa que se procuraba tener, de acuerdo con la epoca del año. El alumbrado domestico era de gas ó electrico, siendo ambos servicos concesionados a compañias particulares, que daban buen servicio a los consumidores. El telefono tambien era servicio particular, muy eficiente, barato, con la ventaja de que cuando una familia ocupaba un departamento ó casa, de inmediato, llegaban los agentes, de las compañias ya de gas, luz, ó telefono, para ofrecer sus servicios, evitando molestias al usuario.

El transporte en la ciudad, se hacia generalmente em tranvia, y en ciertas zonas habia camiones. Todos muy limpios, a la hora, y no habia congestionamientos. La gente era disciplinada, se formaba y cada uno tomaba turno, tanto para abordar como para bajarse de los transportes. Solo una cosa no se acostumbraba allá, ceder el asiento a - personas extrañas, salvo en casos especiales, de invalidos, etc.

Mi primer viaje a Nueva York.

Casi a finales de otoño de 1927 un grupo de cuatro amigos mios, decidimos hacer un viaje en coche de Chicago a Nueva York. Acprdamos -

comprar un coche Chevrolet usado, pero en buenas condiciones mecanicas, que nos costó $200.00 dólares. Como eramos cinco, cada uno aporto $40.00 y se hizo la compra, todos sabiamos manejar y teniamos nuestra licencia. Preparamos los detalles, poco equipaje, y cada uno llevo lo mas que pudo de dinero para el viaje. Todos eramos mexicanos y nuestros pasaportes eran de estudiantes, asi que sabiendo, que los estudiantes, son bien tratados, en todas partes del mundo, máxime si son extranjeros, iniciamos nuestro viaje, llenos de alegria y en busca de nuevas experiencias.

Habiamos visto peliculas en los cines que mostraban la capital del mundo, Nueva York. Nosotros iriamos para conocer todo lo que se pudiera, en poco tiempo, y regresariamos a Chicago nuevamente. El viaje se hizo sin ningún incidente y en forma muy económica, como todos manejabamos, no paramos en hoteles durante el recorrido, y comprabamos lateria y pan para comer en el camino, y nuestras paradas en restaurantes, fueron pocas. Llegamos a la ciudad de Nueva York un dia en la tarde. Pasamos en rio Hudson por un puente subterraneo, y de repente entramos en una ciudad de grandes y anchas avenidas, con más trafico que Chicago, pero todo ordenadamente. Nos extrañó, no ver semaforos de transito en cada esquina, allá estan cada tres cuadras, asi que sin saber nos pasamos un alto, y fuimos parados por un policia imponente por su estatura (irlandés), quien so hizo ver nuestra falta, le explicamos no sabiamos los reglamentos no conociamos las señales, eramos estudiantes, veniamos de Chicago, y al ver nuestros pasaportes, en forma muy amable, nos informó lo que necsitabamos, asi como donde podiamos encontrar alojamiento seguro y barato, para nuestra estancia en su ciudad. Nos deseo buena suerte y nos despedimos agradecidos, de haberlo encontrado en nuestro camino.

El policia de transito, nos recomendo el barrio latino, por la calle 127 poniente, alli vivian puertoriqueños, cubanos, filipinos, algunos españoles y unos cuantos mexicanos. Para nuestra mala suerte no encon-

trabamos cuarto ó cuartos. Pero finalmente una señora que administraba un edificio de departamentos, despues de asegurarse, que eramos - estudiantes, nos ofreció un espacio en el sótano del edificio, era amplio, limpio, tenia un baño con regadera, y como por alli pasaban los tubos de la calefacción, era agradable, tranquilo, ella nos proporcionaria cinco catres plegables y sabanas para dormir, el precio era en realidad una obra de caridad, que apreciamos y agradecimos - comportandonos debidamente, durante toda nuestra estancia en Nueva York.

Nuestro problema era ahora el coche. Los garages cobraban mucho, esto reduciria nuestro dinero considerablemente, asi que aún viendo un gran disco que decia muy claro "No parking" decidimos, dejarlo esa noche con las luces chicas prendidas, para engañar a los vigilantes nocturnos. Todo salió bien esa noche, pero al dia siguiente, ya con la luz del sol, nos encontramos en el parabrisa una hojita de papel que era nada menos que "UNA INFRACCION" y cita para pasar a la corte esa mañana, para pagarla y ver que haciamos con el auto, de alli en adelante. Al presentarnos con el Juez, el recepcionista nos recomendo declararnos culpables, pagar lo minimo que nos seria fijado, y - buscar donde dejar nuestro coche. Asi se hizo, el Juez serio, pero atento nos interpeló, nos escuchó calmadamente, nos fijo cantidad a pagar y nos recomendó retirar nuestro automobil y no estacionarlo en los lugares que dijeran "No parking". En junta de propietarios del - coche acordamos venderlo, y despues veriamos que haciamos, para nuestro regreso a Chicago. Se vendio en el mismo precio de compra y cada uno recupero sus $40.00 dólares y la ganancia de haber hecho el viaje gratis a Nueva York.

Avidos de aprovechar nuestro tiempo conociendo Nueva York, tomamos camino al centro tomando el subway, tranporte subterraneo que usan todos los citadinos, slavo muy contadas excepciones. Costaba 5 centavos, y fuera de que a ciertas horas se congestionaba, era un ser-

vicio rápido y eficiente. Llegamo al Time Square (Plaza de los Tiempos) literalmente traducido, que es el centro de Nueva York, allí se veian los anuncios luminosos de los principales teatros y cines, con las peliculas de moda. En los principales durante los primeros dias de exhibición de una pelicula taquillera, se hacia la presentación personal de los artistas estrella, dando oportunidad de conocer en persona a muchos artistas famosos, como Clark Gable, Gloria Swanson, - Lupe Velez, Dolores del Rio, Ramón Novarro, y muchos otros que con su actuación conquistaron la simpatia del público, y que con el tiempo sus nombres llegarian a inmortalizarse, como glorias del cine de entonses y de siempre.

Como prolongamos nuestra estancia por tres meses, tuvimos oportunidad de conocer casi todos los principales teatros, cines y salones de baile. Visitamos algunos museos, parques, y barrios de artistas como Greenwich, en Nueva York. Uno que otro restaurant de mediana - categoria y recorrimos casi todo lo que puede interesar a un turista con dinero limitado. Pero todo nos resultó agradable y no tuvimos, - malas experiencias, que lamentar, como eramos citadinos por excelencia, sabiamos cuidarnos y nunca nos metiamos en lugares, donde de antemano, sabiamos eran citios peligrosos. Visitamos el barrio Chino, - en un grupo especial de turismo, y quedamos maravillados, por su colorido, sus vestimentas y el tipico misticismo oriental, que se veia, se sentia y respetaba como era.

Caundo el dienro se nos agotaba y queriendo seguir en Nueva York, - algo más de tiempo, decidimos buscar trabajo en lo que fuera, para ganar los necesario para los gastos. Para tres fué sencillo, pero dós de nuestros compañeros, nunca pudieron encontrarlo, asi que apenas ganabamos para pagar hospedaje, y comidas para los cinco, y como no queriamos seguir asi, decidimos, regresar a Chicago, pero no habia dinero, suficiente para pagar boletos de camión ó ferrocarril. Asi que encontrandose entre nosotros y compañero, que habia tenido muchas

aventuras y experiencias a traves de los Estados Unidos, nos convenció para hacer el viaje de mosca por ferrocarril, en furgones de carga, que según él podiamos hacer, con ciertos peligros, pero que nosotros superariamos, con inteligencia, valor y agilidad. El nos puso al corriente sobre todos los detalles y animados, más por nuestra inexperiencia, que por nuestro valor, hicimos los preparativos de nuestro viaje, que nos daria nuevas experiencias, útiles en la vida, por que dan al individuo, seguridad en si mismo, esto siendo lo mejor, cuando se enfrenta a un mundo, lleno de sorpresas unas felices y otras amargas, pero que generalmente nos llegan sin poderlas evitar.

Empacamos nuestras pertenecias y cada uno llevo su pequeño velís, al express del Ferrocarril, flete por cobrar, para recogerse en Chicago. Cada uno de nosotros dejó un juego de ropa interior (calzón, camiseta, calcetines camisa y pañuelo), un javón, maquina de razurar, y una toalla chica, para empacarse en un atado liviano, que llevaria cada no consigo, hasta el final de nuestro viaje. Debo decir con franqueza, a todos nos temblaban las piernas, pero en grupo, dabamos la impresión de hombria, y a base de bromas ingenuas nos animabamos, hasta que llegó el dia de poner en practica, lo que teniamos que hacer, ya fuera por voluntad ó por la fuerza de nuestra condición economica.

Tomamos el Subway hasta Newark, N.J., de allí caminamos hasta salir de la ciudad, buscando la via del ferrocarril. Ya en las afueras espariamos un convoy de carros de carga, como eran muy largos, y corrian despacio al salir de las ciudades, buscariamos un furgón que no tuviera sellada la perta, lo abririamos y con rapidez nos meteriamos, lo cerrariamos y a esperar hasta que se parara en alguna ciudad grande, ó fueramos descubuertos, por los garroteros, bajados, ó enviados con la policia para responder de nuestra falta.

Yo no tenia temor de no poder realizar todos los movimientos, hasta

encontrar el furgon vacio, abrirlo, subirme y cerrarlo. Como en la ciudad de México, era un experto en subirme y bajarme de los tranvi en movimiento, incluyendo aquellos Rapidos a Coyoacan, Tlalpan ó Xo chimilco, sabia que podia hacer todo lo necesario, rapido y a tiemp pero habia la inseguridad de lo desconocido, y esto si me ponia un tanto preocupado, pero yo iria hasta donde todos mis compañeros y a migos pudieran llegar, para mi sorpresa ninguno flaqueo y juntos em pazamos, lo que habiamos planeado, lo demás el tiempo nos lo diria.

Ya en las afueras nos escondimos detras de unos monticulos de durmi tes de madera, los uasados en las vias del ferrocarril en todas par y esperamos, que nuestro avesado amigo nos diera la señal, para cor paralelamente al convoy, buscar el furgón, y ejecutar lo demás. Nó pasó mucho tiempo, era una pequeña subida, asi que las máquinas con su ruido amunciaban facilmente, si era convoy de pasajeros ó de car ga. Los convoyes de pasajeros su maquina hace un chaca chaca chaca más acelerado y los de carga el chaca- chaca- chaca, es más lento, esto lo aprendimos desde luego y fue facil correr al lado del convo Pero no encontramos un furgón sin sellos, lo que indicaba llevaban carga y si rompiamos los sellos, eso si era un delito federal, muy penado. Asi que nuestro amigo y maestro ó guia del grupo, sugirio sobre la marcha nos subieramos en una gondola de fierro vacia y nos acurrucaramos en el lado del frente, para evitar ser vistos por los vigilantes, que en puentes colocados al paso de las vias, inspeccio naban, la normalidad del convoy, como para evitar que viajaran mos- cas, como nosotros en este caso. Asi viajamos contentos, felices, varias horas, pero llegamos a un pueblo llamado Altuna, N.J. y a la entrada del pueblo, nos descubrieron los vigilantes, y el garrotero nos sorprendió, antes de que nos bajaramos, por lo que llamaron una "Julia" (camioneta de la policia) y nos llevaron a la carcel del Co dado. Eran como las 5.00 a.m., tratamos de disculpamnos con el Co- mandante, pero este nos indicó teniamos que comparecer ante el Juez y él seria quien dijera la última palabra en nuestro caso.

A las 9.oo a.m. nos llevaron ante el Juez, que sentado detras de un escritorio, nos llamó a cada uno por nuestros nombres, nos indicó el motivo de nuestra detención, con toda seriedad, pero con - respeto, sin insultos, ni amenazas y nos pidió explicarle la razón de nuestra aventura, ya que habia visto nuestros pasaportes de estudiantes, y queria ayudarnos en lo posible, pero habia que cumplir las leyes del pais.

Todos fuimos interrogados separadamente, y al ver que coincidiamos en nuestra explicación, se mostro indulgente, nos pidió pararnos - frente a él y prosedió a decirnos el alcance que normalmente tenia nuestra falta, carcel de seis meses, en la penitenciaria del Estado picando piedra, con una disciplina muy dura para los sentenciados. En nuestro caso por ser estudiantes, extranjeros y por nuestra juventud y falta de experiencia, él seria indulgente, nos dejaria libres sin ninguna multa (no teniamos dinero tampoco), ordenando que una camioneta de la policia, nos llevara a diez millas fuera de la ciudad, y nos dejaria a bordo de una carretera, para que siguieramos ya fuera caminando, ó pidiendo raids (aventones) a los automobilistas, pero de ninguna manera volver a tratar de viajar de mosca en el ferrocarril, pues si eramos sorprendidos, se nos castigaria severamente. Al preguntarnos si estabamos dispuestos a obedecer, contestamos afirmativamente, y desde luego salimos, abordamos la camioneta de la policia, y llegamos a nuestro destino, diez millas fuera de la ciudad, a bordo de una carretera, muy transitada. Alli nos dejaron - y los policias, atentos, nos repitieron las ordenes, despidiendose y deseandonos, buena suerte.

Caminamos algunas horas, preocupados y temerosos. Pediamos aventón a los que pasaban, pero nadie se paraba, creo que al ver cinco en grupo, sentian temor, se seguian y nosotros poco a poco perdiamos la esperanza de llegar a Chicago, salvo volviendo a tomar el convoy de carga, aún exponiendonos a sufrir alguna pena. Caminamos todo el

dia, sin resultado alguno, yá comenzando a anochecer, hablamos - de resolver nuestro problema, todos cansados y sintiendo el frio del otoño que era fuerte a campo abierto, decidimos ver la forma de llegar al primer lugar donde hubiera forma de abordar discretamente algún furgó del ferrocarril. Preguntamos y bien orientados - subimos a la cumbre de una loma. Allí a esperar escondidos, hasta que oyeramos a aproximación de nuestro tren de carga, que nos llevara más adelante y asi poco a poco realizar nuestro viaje.

Despues de esperar largo tiempo oimos una maquina cuyo ruido era - de un tren de carga, nos preparamos y por el propio ruido sabiamos corria despacio, nó seria difil buscar nuestro furgón y subirnos, - y dentro del mismo con suerte llegariamos lejos, sin ser vistos, cuando menos hasta salir del Estado de Nueva Jersey. Coriamos al parejo del tren buscando un furgón vatio, sin sellos y lo encontramos para nuestra buena suerte, pero eramos cinco, asi que mientras unos subian, yó corria dando tiempo a los demás, sin darme cuenta que en sentido contraio, venia otro tren y este por desgracia, era de pasajeros, asi que rapidamente me agarré de las varillas que se usan como escalones para subir al techo de los furgones, al tiempo que el silvato del tren sonaba y su viento al pasar contrario al - rumbo que nosotros ibamos, casi me hizo volar pegado materialmente al costado del furgón hasta que pasó el cabus. Mientras tanto yó - sudaba frio, mis compañeros se asomaron para buscarme y me ayudaron a reunirme con ellos, pocas veces me he sentido tan felíz de superar un peligro y pocas veces he sentido tan cerca un peligro real de - perder la vida, pero no me tocaba.

Cerramos el furgon, quedamos a oscuras, para nuestra sorpresa no - viajabamos solos, dentro del mismo carro habia dós negritos, que al igual que nosotros hacian el viaje, de mosca. Ellos en su rincón, nosotros en el nuestro dormimos toda la noche; ellos que casi eran profesionales en esto, nos despertaron cuando ibamos a llegar a la

ciudad de Pitsburg, Estado de Pensylvania. Cuando el tren aminoró el paso abrimos la puerta y rapidamente nos bajamos todos y nos separamos, tomando calles paralelas, para cruzar la ciudad y convenimos en reunirnos al otro extremo, cerca de la via del ferrocarril. Como habia que economizar los pocos centavos que llevabamos, acordamos que cada uno pidiera ayuda, como quisiera y al final reuniriamos todo, para comer juntos y continuar el viaje, en la misma forma, de mosca.

Yo me sentia seguro de obtener ayuda, ofreciendo mis servicios en lo que fuera, hablaba mejor el ingles que todos mis amigos, y sabia tratar a la gente. Con optimismo hice muchas paradas en mi larga caminata, solicitoe a transeúntes, a pequeños comercios, algunas casas y para mi verguenza, no consegui nada, ni siquiera una sonrisa. Esto fué una lección inborrable en mi vida. Cuando habia trabajo, yó era el primero en lograrlo, aún en lugares donde habia cientos de solicitantes, y que el encargado de seleccionar, parado en un mirador, con la mano apuntaba a los elejidos, la señal primera o de las primeras me llegaba, y entraba a trabajar invariablemente. Trabajo siempre - encontré, cuando eso era lo que buscaba, pero ayuda económica ó de comida, ó de cualquier otra forma solicitada a desconocidos, nunca la recibí, esto me apenó ante mis amigos, y de inmediato, hice mis propios planes, para ser yó quien consiguiera lo suficiente para el desayuno para todos, y dejé que ellos se encargaran de la comida y la cena en adelante. Mis compañeros un tanto incredulos de mi ofrecimiento aceptaron casi seguros de quedarse en ayunas. Yo tenia mi plan que ejecutaria aún sabiendo el peligro a que me exponia.

Ya en el extremo de la ciudad y junto a las vias del ferrocarril, nos repartimos lo que mis amigos habian obtenido en su travesia por la ciudad, llenamos el estomago y buscamos donde lavarnos la cara y las manos, ya que no habia modo de bañarnos. Encontré un canalito que - llevaba aguas cristalinas, de inmediato hice mis preparativos, me

rasuré, me lave bien mis manos y cara y fui contento a comunicar a mis compañeros donde podian lavearse a gusto. Ellos fueron al - lugar y más desconfiados ó con más experiencia que la mia, trataron de localizar el origen de las aguas que por el canal corrian. Rgresaron a donde yo esperaba y de inmediato me dijeron que las - aguas cristalinas que yó habia usado, venian del desague de una - fosa séptica y por los mismo la pureza de las aguas nó existia y yó me habia lavado usando agua de unos excusados instalados en casetas de madera cercanos a las vias del ferrocarril, posiblemente para los trabajadores de estos. M e dió verguenza y preocupación, pero nada podia hacer, hasta llegar a algun lugar, donde pudiera - pagar por bañarme, ó encontrar un baño público gratuito, que solia haber en algunas partes. Esta fue buena lección, en lo futuro primero estudiaria el origen y pureza del agua, antes de usarla.

Pasamos todo el dia escondidos y durmiendo cerca de las vias por donde tendria que pasar nuestro próximo convoy de carga, para continuar nuestro viaje, pero lo tomariamos ya protegidos por las sombras de la noche, para no ser descubiertos por las tripulaciones - del ferrocarril, ó por la policia del Condado ó la ciudad. LLegó - la noche y con ella nuestra impaciencia por observar en cualquier momento la aproximación de nuestro tren, seguiriamos nuestro viaje para acercarnos poco a poco a nuestro destino, la ciudad de Chicago. Oimos el ruido particular de la maquina de un tren carguero, nos preparamos y muy pronto vimos la luz de la máquina que se acercaba. Rapido nos colocamos y a la señal de nuestro guia más experimentado, procedimos a buscar nuestro furgón sin sellos, que por fortuna encontramos y en menos que lo cuento, todos estabamos arriba, instalados y con la puerta perfectamente cerrada desde ademtro. Como ya era normal para nosotros, buscamos alumbrandonos con cerillos, si - habia más huespedes viajando, y efectivamente encontramos varios, - tanto blancos como negritos, que al igual que nosotros hacian el - viaje.

Preguntamos a donde se dirigia nuestro tren y nos informaron que iba para Cleveland, Ohio. Les pedimos nos avisaran cuando ellos - se bajaran, para hacer lo mismo nosotros y proceder a prepararnos para atravesar la ciudad, y esperar en el otro extremo, el paso del próximo tren que trataríamos de abordar la siguiente noche, si teniamos suerte. Nos platicaron que Cleveland era una ciudad grande, donde habia varias fundiciones y ellos iban allá para buscar trabajo por unos dias, hacer dinero y despues viajar a otro lugar que aún no habian determinado. Ellos eran viajeros de profesión, vagabundos por excelencia, nos dieron buenos consejos para nuestra seguridad - y al poco rato todos dormiamos tranquilamente.

Al acercarse a los límetes de Cleveland, el tren disminuyó su marcha y todos nos preparamos para abandonar nuestro furgón, siguiendo las indicaciones oportunas de nuestro nuevos amigos de viaje. Comenzaba a amanecer y todavia las luces de la ciudad estaban prendidas, nos repartimos tomando calles paralelas, que nos llevaran al otro extremo de la ciudad y comenzó mi compromizo de ver la forma de - proveer lo necesario para el desayuno de mis cuatro compañeros y - el mio, como el dia anterior les habia ofrecido. Yo habia observado que los carros distribuidores de pan y leche dejaban sus productos a los pequeños comercios, en cajas colocadas a la entrada de estos, los comerciantes dejaban el dinero y supongo listas de sus necesidades para que los repartidores les surtieran sus pedidos. Lo mio era facil aunque confieso bastante peligroso y penado por la ley. Pero la juventud y la falta de experiencia, animan muchas veces a cometer actos que en la madurez una persona normal y de buenos - principios, no se atreveria. Asi que yo solo tuve que seguir un - carro lechero y esperar que surtiera sus productos, para en seguida abrir una caja y tomar rapidamente y vigilante siempre, lo que consideré suficiente para colmar el apetito de todos nosotros, leche-chocolate frio, pasteles, cigarros, y desgraciadamente unos pocos centavos que encontré, seguramente cambio, dejado por el repartidor.

Si fue un acto de rapiña el que yo perpetraba, pero nadie me escuchaba cuando pedia casi implorando su ayuda, asi que quiza por este cargo de conciencia en mi mente, he tratado de ayudar al necesitado cuando he podido, y considero haber pagado indirectamente, a traves de cientos de casos, que me han dado la oportunidad no solo de ayudar sino tambien de hacer muchos nuevos y leales amigos, a lo largo de mi vida, llena de experiencias valiosas por sus enseñanzas.

La indumentaria obligada del que viaja de mosca, allá les llaman - trampas, que para mi es el calificativo más apropiado, por que todo lo que se hace es a base de trampas, consiste en llevar la ropa - puesta de acuerdo con la epoca del año, siendo aquella el otoñó, - llevaba mi traje, un abrigo lijero puesto y mi pequeño envoltorio conteniendo una muda de ropa interior jabon y toalla, maquina de afeitar etc. lo menos posible. Asi que llene todas las bolsas con - botellas de leche y chocolate frio, y luego tome una bolsa de papel grande que habia, la llené de pasteles, cigarros, y las monedas las guarde muy bien tambien. Muy aprisa me alejé del lugar y segui mi camino hasta cruzar la ciudad y llegar a nuestro centro de reunión donde mis amigos esperaban un tanto inseguros de que yo cumpliera mi palabra, ninguno de ellos sabia nada de la forma como yó proyectaba hacer las cosas, creo que de haberlo sabido ellos me lo hubieran impedido. Sorprendidos me rodearon a la llegada y yo muy orgulloso comence a sacar botellas de leche y choclate, pasteles, cigarros. Tambien consegui algunas Revistas y un periodico del dia, durante mi recorrido solitario y bastante apurado, el temor me obligaba a caminar aprisa pero trate de mostrar a los que me veian caminar, una tranquilidad absoluta, que no desperto sospechas y por lo mismo llegue hasta el final, sin ningun entratiempo, pero si con mucho - susto en mi fuero interno.

Buscamos nuestro escondite discreto para pasar el dia, para que llegada la noche, pudieramos con alguna seguridad abordar nuestro convoy

de carga y seguir nuestro viaje acercandonos a Chicago, destino final de nuestra aventura. Mis compañeros al medio dia, salian de nuestro escondite y hacian pequeños recorridos solicitando ayuda para comer, siempre regresaban con sandwiches calientes, pan, y muchas veces dinero. Ninguno regresaba con las manos vacias, lo que confirmaba que yo no estaba predestinado a recibir ayudas, pero trabajo siempre, lo que hizo formarme un sentido de capacidad para sobrevivir, trabajando y olvidando recurrir a otros, para mis necesidades inmediatas como comer ó recibir dinero sin hacer algo para ello, asi ha sido - toda mi vida. Estimo existen dós grupos de hombres, los que tienen que trabajar para tener dinero y los que pueden tener dinero sin - trabajar. Como para mi es dificil distinguirlos, siempre ayudo al - que me lo solicita, sin importarme su presentación fisica, si es - normal ó muchas veces alcoholico ó posiblemente drogado, para todos tengo un gesto de amigo y mi pequeña ayuda con lo que puedo, poco - casi siempre, pero sin esperar ningun pago, solo lo hago y me olvido deseando haber servido aunque sea en poco para ayudar a quien recurre a mi.

Por la noche abordamos otro furgon vacio y sin sellos de un convoy de carga, este nos llevó hasta Indiana Harvor, Ind. que ya esta - muy cerca de Chicago. Como ya habia mucha vigilancia a partir de este lugar, tomamos el camión de pasajeros y antes de amanecer estabamos en Chicago. Cada uno tomo su rumbo a su respectiva casa. Yó vivia en el Westside (poniente) en la calle Roosebelt Boulevard, - asi que en tranvia segui para llegar a mi casa, temiendo las burlas de nuestras amistades del barrio, decidi no llegar por el frente de la calle, sino tomando un callejón usado para colocar la basura que los camiones de la ciudad recogen diariamente. Subi por la escalera de emergencia y toque la puerta de nuestro departamento, mi madre era la única persona adulta que se encontraba pues mi padre y hermanos ya habian salido, allá la vida se inicia a las 6.00 a.m., ella corrio la cortina y trato de ver quien llamaba por esta puerta, pues

no era común, y solo se usaba para emergencia. Le hable y ella no reconoció mi persona, la voz le era familiar desde luego, asi que cerro la cortina y sin alejarse de la puerta espero. Volvi a llamar y le dije era su hijo Fernando, ella un tanto insegura volvio abrir la cortina y con mas calma me observo, mientras yo le hablaba, hasta que convencida despues de explicaciones que le di de mi llegada, ella abrió la puerta y llena de sorpresa lloro emosionada de verme en las condiciones en que yó regresaba, era un perfecto negrito como pude comprobarlo al verme al espejo del baño, a donde ella me mando de inmediato. El polvo, el humo y todo lo que se acumula viajando de trampa, habian hecho de mi persona, un perfecto desconocido, que yó mismo dudaba, pudiera ser reconocido facilmente, aun por mi propia madre en aquel momento.

Todas las madres sufren por sus hijos, yo considero con pena que lo hecho por mi podia haberse evitado, llendo a un baño público y después llegado a mi casa, pero la inexperiéncia y la prisa por llegar a mi casa y la falta de espejos a lo largo de mi recorrido, no habian impedido, ver la realidad de aquellas horas de mi vida, que por desgracia no serian las primeras ni las últimas, la vida sigue su marcha y el hombre sigue constante, el camino que tendra que recorrer cuando se busca y se lucha por un cambio, que la mayoria de las veces no sabemos donde ni como lo encontraremos, pero no es posible quedarse estacionario, hay que seguir caminando, caminando siempre.

Ya bañado y vestido modesta pero adecuadamente, me sirvio desayuno y le narre con detalles lo que consideré debia decirle, ofreciendo ser mas cauto para el futuro y menos aventurero. Dormi tranquilamente y con comodidad todo el dia, por la tarde ella me desperto para que estuviera listo cuando llegara mi padre, y mis hermanos, que seguramente se sorprenderian de mi aineperado arribo, pero que como fuera ya estaba la familia reunida bajo el techo siempre protector de nuestros buenos y queridos padres.

Mi padre me saludo con afecto, él era enemigo de los cariños y - las frases huecas, pero sus palabras y su corazón siempre expresaban el hondo amor paterno y sus consejos por nuestro bien nunca faltaban. A todos les informe de mi viaje y las experiencias tenidas, - mis deseos por trabajar duro y constante en lo futuro, para olvidar lo malo, y sobre todo para no causar preocupaciones innecesarias, - aparte de las que ya teniamos, viviendo lejos de nuestro Mexico, - de nuestros parientes y amigos. La vida se normalizó y pronto estuve trabajando y cooperando para ayudar a los gastos de nuestro - hogar, hogar en el exilio, pero con libertad y protección a la vida. Poco a poco llegaron cada uno de mis hermanos sentandonos a la mesa que mi madre tenia lista para servir la cena.

El centro de toda la conversación giró en relación con mi viaje y - yo les conté los detalles alegres de mi gira, reservando desde luego aquellas cosas que pudieran alarmarlos ó provocar disgusto a mis padres que veian en cada uno de sus hijos, un joven modelo de acuerdo con el ejemplo que desde la infancia nos habian inculcado. Pasamos largas horas platicando hasta que la necesidad del descanso, nos - obligó a suspender la reunión, para que al dia siguiente cada uno - siguiera sus labores de rutina y yo iniciara mi búsqueda de trabajo que seguramente encontraria. Mi eterno optimismo de obtener trabajo ha sido muy alto siempre, máxime por el hecho de que nunca he sentido verguenza de trabajar, con el pensamiento ya bien arraigado, - de que el trabajo nó honra al hombre, sino el hombre honra con sus actos, cualquier actividad noble que ejecute.

Aún en aquellos años de completa juventud, yo contaba en mi haber, con muchos conocimientos prácticos, que me abrian las puertas invariablemente, para ser utilizado, casi en cualquier actividad remunerada. Conocia todas las máquinas de taller y las operaba profesionalmente, sabia como tratar a la gente lo que me hacia util en el comercio, hablaba inglés y español con soltura y ello me hacia util

en algunas oficinas ó actividades administrativas y por mi constitución fisica podia ejecutar cualquier trabajo manual, desde manejar un camión ó automobil, hasta barrer y trapear pisos si era necesario. Nada me inspiraba verguenza, sabia que logrando ingresar en cualquier lugar que ocupara gente, pronto me conocerian, sabrian lo que podia hacer y mi mejoria siempre llegaba con el transcurso del tiempo.

Me platicaron que en una fabrica de dulces, la más grande de Chicago, la Baby Ruth, estaban solicitando gente para sus múltiples departamentos. Los salarios nó eran muy altos, pero habia la oportunidad de ganar algo de inmediato, y si la suerte me favorecia, pronto ganaria lo suficiente, para estar contento en laguno de sus departamentos, - lo importante era entrar a trabajar lo demás vendria como siempre y pocas veces me falló, basicamente, por que siempre puse todo mi empeño y capacidad, haciendo lo mejor de cuanto me fué encomendado, sin sin menospreciar el trabajo, ni el salario pagado por hacerlo.

Muchas personas piensan que las grandes empresas, las compañias, son agenas a los valores humanos, que no tienen corazón y que solo buscan las utilidades que pueden sacar el trabajador; respetando el derecho de todo ser humano para tener su opinión, yó pienso lo contrario, y con esto como norma, procuro que la empresa gane dinero con mi trabajo, por que seguramente de su éxito dependerá la estabilidad de mi trabajo y la mejoria del mismo, reflejada en mejor salario. Asi ha sido siempre, lamento que mucha gente trabajadora en todos los niveles, piense lo contrario, solo vea recibir y pocas veces piense en dar algo para engrandecer un negocio, que seguramente representará estabilidad y buenas relaciones obrero-patronales que en conjunto significan continuidad económica para grupos, para pueblos y naciones.

Entré a la fabrica de dulces trabajando en la descarga de camiones

que diariamente llegaban por docenas, llevando las materias primas usadas en la elaboración de sabrosos dulces y chocolates, que cubrian el mercado de los Estados Unidos. El sueldo era de 40 centavos la hora y alli trabajaban muchos cientos de personas de todas las nacionalidades, como alemanes, italianos, polacos, americanos ~~pocos~~ y bastantes mexicanos. Predominaba el elemento joven y sobre todo mujeres. Bellas y sonrientes jóvenes que con sus sonrisas y canciones hacian correr los reloxes y el tiempo transcurria alegremente.

Todos los trabajadores podiamos comer dulces ~~de todos~~ tal y como salian de las ollas. Generalmente los trabajadores de nuevo ingreso aprovechabamos la situación y los primeros dias nos hartabamos de todo, pero poco a poco y sin ningún reproche ó reclamación de la empresa, perdiamos el gusto del paladar y comiamos poco casi provando ciertos sabores que aún hoy dia me hacen agua la voca. Invariablemente a las I2.oo a.m. si trabajando de dia sonaba un silvato y las actividades se paraban dando tiempo para comer. Cada uno llevaba su lunch y los que querian hacerlo, podian salir y comer en pequeños restaurantes cercanos, por unos cuantos centavos. La comida de restaurante nó obstante lo económica, era buena, calientita y servida con rapidéz y cortesia, nadie era discriminado y en aquel mundo cosnmopolita, nunca habia disputas ni pleitos, prevalecia el amistad como resultado del respeto que todos guardabamos invariablemente.

Poco a poco fuí mejorando en mi actividad y desde luego ganando mejor salario. Aprendi las normas usadas con apego en la elaboración de chocolates a base de este y cacahuate con otros ingredientes, que se cocian en unas ollas ó cazos de ~~porcelana~~, movidos por motores y una vez terminada su cocción se vaciaban en mesas de marmol, siguiendo el proceso de corte, enfriado y empaque, en bandas atendidas por bellas jovenes, para terminar con su etiqueta "Baby Ruth", universalmente conocidos ahora. Con el tiempo pase a trabajar en el taller

reparando y dando mantenimiento a los equipos, laborando satisfecho hasta que encontré otro trabajo que más me gustaba.

En el sur de Chicago habia una fabrica de calentadores para automobil, muy usados en invierno. Calentaban aprovechando el agua caliente del motor que al circular por unos serpentines dentro de un aparato debajo del tablero del auto, generaban una temperatura graduable, de acuerdo con la temperatura externa, que en invierno era tremenda. Mi nueva experiencia me ofrecio oportunidad de recorrer todas las maquinas y desde luego consideraciones de mis patrones de quienes guardo buenos recuerdos. Esta fabrica se cambió a Lansing, Michigan, para estar más cercana a las grandes automotrices ó quiza formando parte de ellas. Me invitaron a seguirlos, pero por cuestiones de familia, decidi continuar en Chicago.

NUESTRO REGRESO A MEXICO.

Mi padre hizo el viaje primero é insistió en regresar sólo. Como - jefe de la familia que era, aceptamos aunque un tanto preocupados, nos quedamos esperando sus noticias, sabiendo que el licenciado - Emilio Portes Gil, lo estimaba y que lo ayudaría para rehacer su - vida dentro de nuestra patria, y para fortuna ~~de nosotros~~ sus noticias no tardaron en llegarnos. Regresen a México lo antes posible.

En pocos dias, debaratamos nuestra casa, vendimos lo que se pudo y - después de hacer algunos obsequios de muebles a quienes los aceptaron regalamos los sobrantes al Salvation Army (Ejercito de Salvación) - institución que recibe de todo, para regalarlo a familias pobres que nunca faltan en las grandes urbes de todos los paises. Asi nos preparamos para abordar nuestro tren de regreso y nuestras mentes llenas de alegría, hacian planes para ejecutar a nuestro arribo a la tierra amada.

Por instrucciones de nuestro padre, hicimos el regreso pasando la fronera por Ciudad Juarez, Chih., el objeto era visitar parientes maternos en Tlaltenango, Zac., y a la vez recorrer nuestro rancho la Cienega que aunque hipotecado con el Banco de Credito Agrícola operado por el gobierno federal, seguia siendo parcialmente nuestro. Nuestros primeros recuerdos de la niñés venian de nuestros años vividos precisamente en el rancho. Montes de pinos, valles cubiertos de verdes pastos, arroyos y mamantiales ofreciendo sus cristalinas aguas todo el año, y desde luego nuestro ganado y las siembras.

Posiblemente la amargura del destierro de mi padre y los consiguientes años de exilio, habian sido más duros que nuestras terribles experiencias sufridas durante la revolución, ya que durante la lucha se recibe igual castigo é ignominia de parte de tirios y troyanos, en nuestro caso de los revolucionarios y de las tropas federales que peleaban contra aquellos. Habiamos olvidado las horas, dias y años cuando la llegada de cualquier grupo de los dós bandos, llegaban - con sus hombres despiadados, ignorantes, y famelicos, que apuntando con sus armas y listos para usarlas, a su gusto, amenazaban la vida de hombres, mujeres y niños y mataron a muchos, solo para robar lo que encontraban y en la mayoria de los casos, con una nula conciencia individual de la causa que defendian, todos actuaban igual. Pero asi han sido y seguiran siendo todas las revoluciones.

Bajamos del ferrocarril en la Estación de Zacatecas é hicimos arreglos para trasladarnos a Atolinga, allí y en toda la región teniamos parientes que recordabamos con afecto. El viaje se hizo en camión de pasajeros hasta Tlaltenango y de allí hasta Atolinga en caballos y asi mismo hasta nuestro rancho La Cienega. La mayoria de - nuestros parientes vivian todavia, habian formado sus propios grupos armados y asi defendiendose unidos, continuar usufructuando sus tierras, *producto de años de trabajo en generaciones seguidas*, pero inclusive para estas fechas (I929) ya nadie sabia con certeza si - lo suyo seguiria siendo, por que la revolución truinfante, habia reformado las leyes y la tenencia de la tierra estaba siendo afec-

tada poco a poco pero inmxorablemente.

Con pena observamos el desaliento generalizado entre todos aquellos hombres que habian dedicado toda su vida a trabajar, si trabajar el campo. Dando aunque fuera en pqueñas porciones, los productos necesarios para la alimentación del pueblo. Nadie pensaba en ejecutar - mejoras y generalizadamente, solo se buscaba obtener lo más posible de la tierra, luchando contra el relox en su imparable carrera, para asegurar lo que fuera cuando llegada la hora, entregar, nó voluntariamente, inmensos campos productivos, que con el tiempo serian eriales y desiertos, ocopados ó abandonados por nuevos propietarios, que faltos de capacidad productiva y tecmicas adecuadas, solo serian manipulados y mucho más explotados por quienes supuestamente, venian a - redimirlos.

Solo los locos ó apatridas se aterevrian a negar, que un cambio era necesario. La injusticia, la explotación y el desprecio a los valores humanos, habian sido despiadados con grandes grupos de nuestro pueblo. Expresamos poco cuando afirmamos que solo existian dós grupos, los - poderosos que tenian todo, y los trabajadores de la ciudad y del campo, que nada tenian, ni siquiera la esperanza. Debemos recordar con admiración y respeto a los líderes de nuestra revolución, que ofrendando sus ideales a la par que sus vidas, se levantaron y concientizaron al pueblo para que mediante violencia, sacrificios y perdida de vidas, se creara un gobierno justo, recto y honrado, que diera oportunidades de superación a millones de mexicanos, que desde la - colonia y antes de esta hasta la revolución, nunca habian sido considerados, más que como herramientas de trabajo explotadas solo y para beneficio de la casta pudiente, aristocratas y clérigos muchos.

En aquellos dias veiamos con desaliento y por nuestra inexperiencia, solo los efectos negativos de la nueva situación. Pero esperabamos -

Que el tiempo necesario para todos los cambios, pronto calmarian - las olas del mar embravecido que además de millesses de vidas perdidas y destmmmmmm
das y destrucciones moral y material de nuestra patria, traerian - forzosamente aunque fuera paulatinamente, los beneficios esperados y desde luego bien ganados, para todos nuestras clases marginadas. Consideramos que los tiempos de las dictadiras, las traiciones, los intereses siempre sobrepuestos de familias en el poder, los compadrsgos, amiguismos, y sumados a los herederos la cauda de la biscones que siempre abundaban en nuestras administraciones, ya habian terminado y ahora era tiempo de trabajar, de ayudar cooperando con honradéz y sin odios, para llegar a los frutos de tantos años de lucha fraticida sufridos por México.

En estos terminos hablabamos con todos los parientes y amigos que - encontrabamos frecuentemente en nuestros recorridos tanto en el campo como en pequeños poblados que a nuestro paso mmmmmmmabamos tocabamo y nuestra gente sincera siempre, nos escuchaba y nos creia, aunque por la experiencia de cientos de años de historia vívida é inolvodable obligaban a reticencias, que todos confiabamos el tiempo aclararia, ojalá, para bien de nuestro pueblo. Indudablemente el apoyo más firme y confiable dentro del pueblo mexicano, es la familia. Nuestros - tios y todos los parientes de inmediato nos ofrecierons lo que tenian para ayudarnos, si queriamos regresar a radicar en nuestro rancho. Pero como nuestro deseo era sola recorrer é inspeccionar lo que por tantos años nó habiamos visto de nuestra propiedad, nos limitamos a ello, constanatdo que nuestros tios y en especial el tio Trinidad Bugarín, habian cuidado lo que habia y que por su labor existia todavia algo de ganado vacuno que podia ser mejorado é incrementado ó llevado al mercado según nuestros deseos.

Pero los tiempos eran otros, todo cambiando, la incertidumbre del - mañana se notaba en todas partes y nosotros habiamos sufrido en carne propia, un poco solamente de lo que la ambisión de poder y dinero

pueden hacer en la mentalidad inestable y cambiante de muchos mexicanos. Nadie nos aconsejaba ni hacer ninguna inversión en nuestro rancho, ni tampoco quedarnos a vivir por aquellas tierras. Nada era igual al pasado, deberiamos vender lo que se pudiera y radicarnos en la ciudad, olvidando para siempre la vida amistosa, segura, de trabajo honrado y retribuido por los logros, ya que todo habia desaparecido y según se veia, las cosas en lugar de arreglarse con base en la justicia, poco a poco empeorarian, sin poder ningún mortal determinar hasta cuando seria posible tolerar el desorden.

Mi madre autorizada para tomar decisiones de acuerdo con mi padre, encargó al tio Trinidad proceder como él considerara ncesario. No traiamos dinero para invertir y nuestra intensión era reunirnos toda la familia en la capital de México. Asi las cosas, mi tio se ofrecio para llevar nuestro ganado a Tecolotlán, Jal., venderlo lo mejor posible y si alguien se interesaba por comprar el rancho, venderlo aunque era dificil encontrar el comprador. El nos hizo favor de prestarnos el dinero que según sus calculos expertos, podiamos obtener la hacerse la venta y con este dinero iniciamos de nuevo lo que sería nuestro regreso a la ciudad capital, lo antes posible.

Aunque nuestra edad era corta, nuestra experiencia habia sido mucha. Desorientados pero llenos de optimismo por nuestro amor al trabajo, sabiamos que con el tiempo rehacer nuestras vidas y seguir nuestro camino unidos, afrontando las limitaciones que fuera necesario. Teniamos muchas amistades, estas cuando son buenas, no cambian, los lazsos de unión formados por años, viven y perduran para siempre. Mi padre nos habia arreglado hogar y refigio en la modesta vivienda de una de sus hermanas la tia Mariana Reyes que trabajaba en una fabrica de sweters. Asi ahorrariamos en la renta y con lo que él ganaba podiamos subsistir mientras cada uno de los mayores conseguia trabajo y los que pudieran seguirian estudiando, pero ya contando únicamente con lo que el esfuerzo y trabajo individual pudiera ofrecerle.

9-. VIDA DEL TÍO ABUELO JOSÉ REYES ESQUIVEL

APUNTES DE LA VIDA DEL GENERAL DE BRIGADA

JOSÉ B. REYES ESQUIVEL

Proporcionados por

Cap. Cuauhtémoc (Temo) Reyes Santos, Hijo del Gral. José B. Reyes Esquivel.

Lic. Melquiades Castro Aguilar, Cronista de la Cd. De Martínez de la Torre, Ver.

Anecdotario de Giovanni Papini. 1884-1956

A los que agradezco su atención

Archivo General de la Nación.

Arq. Victor Reyes Banks.

México, D.F. Julio del 2015.

TIOS ABUELOS SANTIAGO REYES Y MAXIMA ESQUIVEL.

GRAL. JOSE B. REYES ESQUIVEL.

El General José B. Reyes Esquivel, nace en la Hacienda Los Tules de Sombrete, Zac. el día 19 de Marzo de 1888 y Muere el día 9 de Enero de 1970, sus padres fueron Santiago Reyes y Máxima Esquivel.

Su carrera se desarrolla a lo largo de la Revolución, como se verá en las notas que se anexan, donde se ve a un personaje de valor y decisión, que por azares de la vida recorre casi toda la república y por destino termina su vida en el estado de Veracruz donde fue estimado y respetado, dejó una descendencia nutrida que en la actualidad conservan sus lazos de hermandad, por alguna causa mi padre lo trato siempre como el Tío José y lo frecuentaba de vez en cuando viajando desde Cd. Mante, Tamps. donde residíamos a Martínez de la Torre, Ver. Cerca del Mante vivía una hija de él la Tía Xochitl y en San Luis Potosí vivía otra hija la Tía Guadalupe, que con frecuencia nos visitaban.

Durante años en la Familia se pensó que mi Abuelo el Ing. Tereso Reyes Esquivel y el General José B. (Brigido) Reyes Esquivel, eran hermanos hasta ahora se desprende que eran primos, por documentos que existen.

El Tío Abuelo Gral. José B. Reyes Esquivel se inicia en la revolución desde abajo como soldado de las fuerzas revolucionarias participando en innumerables combates y así fue subiendo sus grados, grados logrados a base de valor y disciplina , al morir fue velado en la Sala de Armas de la Secretaria de la Defensa Nacional en la Cd. de México.

Legislatura XL - Año II - Período Comisión Permanente - Fecha 19480518 - Número de Diario 64

(L40A2PcpN064F19480518.xml)Núm. Diario:64

ENCABEZADO

MÉXICO, D.F., MARTES 18 DE MAYO DE 1948

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Registrado como artículo de 2a clase en la Administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921.

Director de la imprenta, Lic. Román Tena. Director del Diario de los Debates, J. Flores Castro.

AÑO II.-PERIODO ORDINARIO XL LEGISLATURA TOMO I.- NÚMERO 64

SESIÓN

DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

EFECTUADA EL DÍA 18

DE MAYO DE 1948

SUMARIO

1.- Se abre la sesión. Lectura de la Orden Día. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Se reservan para la Cámara de senadores las hojas de servicio y copias certificadas de acuerdos presidenciales de ascensos en favor de tres miembros de Ejército Nacional. Cartera.

3.- Se agrega a sus antecedentes, telegrama del Congreso de Coahuila, por el que se adhiere y secunda el propósito del señor Presidente de la República para la construcción de escuelas por la iniciativa privada.

4.- Se reservan para las Cámaras, solicitudes de pensión del ciudadano Guillermo Kein Olivier y de la señora Luisa Jiménez Gallegos, para la de Diputados y para la de Senadores las solicitudes de las señoritas Josefa y Rosa Alcocer y de la señora Modesta Hernández.- Se levanta la sesión.

DEBATE

Presidencia del

C. EUGENIO PRADO

(Asistencia de 17 ciudadanos representantes).

El C. Presidente (A las 13.00 horas): Se abre la sesión.

-El C. secretario Romero Manuel Antonio (leyendo):

"Orden del Día.

"Acta de la sesión anterior.

"La Secretaría de Gobernación envía hojas de servicios y acuerdos presidenciales del ascenso en favor de los CC. general de brigada José B. Reyes Esquivel y generales de brigadieres José de Jesús Clark Flores y Francisco Muñoz Arciniaga.

"El Congreso de Aguascalientes da a conocer la elección de su presidente y de su vicepresidente para le mes de mayo.

"Telegrama del Congreso de Coahuila, acerca de la construcción de escuelas.

"Solicitudes de pensión del teniente de caballería Guillermo Kein Olivier, de la Señora Luisa Jiménez Gallegos, de las señoritas Josefa y Rosa Alcocer y de la señora Modesta Hernández".

El C. secretario Luque Loyola Eduardo: (leyendo):

"Acta de la sesión celebrada por la Comisión permanente del XL Congreso de la Unión, el día once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Presidencia del C. Eugenio Prado.

"En la ciudad de México, a las trece horas del martes once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se abre la sesión con asistencia de diecisiete ciudadanos representantes, según consta en la lista que la Secretaría pasó previamente.

"Se da lectura a la Orden del Día.

"Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de los corrientes.

"Se da cuenta con los asuntos en cartera:

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación comunica el fallecimiento del C. licenciado Francisco parada Gay, Secretario General de Acuerdos y el nombramiento del substituto C. licenciado Elpidio Manrique.- De enterado con sentimiento.

"Las Legislaturas de los Estados que a continuación se mencionan, comunican: de Michoacán, que el 28 de abril último inauguró un período extraordinario de sesiones, dando a conocer la integración de su Mesa Directiva y que el día 3 de mayo, con las formalidades de ley, clausuró dicho período; de Sinaloa, dando a conocer la integración de su Directiva para la primera quincena del mes de mayo; de Zacatecas, que la Comisión Permanente, en sesión del 29 de abril, convocó al Congreso Local a su período extraordinario de sesiones; y del mismo Estado, que el día 6 de mayo se abrió y clausuró el primer período extraordinario de sesiones de su primer año de ejercicio, dando a conocer la designación de su Mesa Directiva.- De enterado.

"El C. licenciado Eduardo J. Lavalle Urbina informa que se hizo nuevamente cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por haber concluído la licencia de que disfrutaba.- De enterado.

"Comunicaciones que con motivo de la iniciativa para que cada Legislatura construya en su

Entidad una escuela, envían las Legislaturas de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, México y Zacatecas y los Gobernadores de San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.- A sus antecedentes.

"El C. ex- capitán primero de caballería Luis Cruz Ortiz, solicita se le pensione por los servicios que prestó a la Revolución, a consecuencia de los cuales perdió la vista.- Recibido, y resérvese para la Cámara de Diputados.

"Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que consulta la aprobación de un proyecto de decreto concediendo permiso al C. general de brigada Francisco J. Aguilar para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Estrella Brillante, en el grado de Gran Cordón que le confirió el Gobierno de la República de China.-

Sin que motive debate se reserva para su votación nominal.

"Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores consultando la aprobación de un proyecto de decreto que concede permiso al C.Astor Marchesini para que pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Ad Honorem de la República de El Salvador en la ciudad de Monterrey, N.L., que le fue conferida por el Gobierno de aquel país.- Sin discusión, se reserva para su votación nominal.

"Se procede a tomar la votación nominal de los dos proyectos de decretos reservados, los que resultan aprobados por unanimidad de veintiún votos.- Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

"a las trece horas y veinticinco minutos se levanta la sesión y se cita para el martes próximo a las doce horas".

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F. -Secretaría de Gobernación.

"CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- Presentes.

"Con la atenta súplica de que en su oportunidad se turne al Senado de la República la documentación que con el presente se acompaña, transcribo a ustedes oficio que la Secretaría de la Defensa Nacional dirigió a esta de Gobernación, con fecha 24 de abril último.

"Con carácter devolutivo, adjunto al presente remito a usted, en veintitrés y una, fojas útiles, respectivamente, hoja de servicios y copia certificada del acuerdo presidencial de ascensos en favor del C. general de brigada José B. Reyes Esquivel, matrícula 212061; estimándole se sirva disponer lo conducente, a fin de que dicha documentación sea enviada al H. Senado de la República, para los efectos de la fracción II del artículo 76 constitucional

I "Reitero a ustedes mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.- México, D.F., a 7 de mayo de 1948.-P. Ac. del C. Subsecretario, el Oficial Mayor, licenciado Horacio Terán ".- Recibo, y resérvese para la Cámara de senadores.

"Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F.- Secretaría de Gobernación.

"CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- Presentes.

"Con fecha 24 de abril próximo pasado, la Secretaría de la Defensa Nacional manifiesta a esta de Gobernación lo siguiente:

"Con carácter devolutivo, adjunto al presente remito a usted en veintitrés y una fojas útiles, respectivamente, hoja de servicios y copia certificada del acuerdo presidencial de ascenso en favor del C. general brigadier José de Jesús Clark Flores, matrícula 2206; estimándole se sirva disponer lo conducente, a fin de que dicha documentación sea enviada al H. Senado de la República, para los efectos de la fracción II del artículo 76 constitucional".

"Hago del conocimiento de ustedes lo anterior, con la atenta súplica de que en su oportunidad se remita a la H. Cámara de Senadores la documentación que con el presente se acompaña.

Reitero a ustedes mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No reelección.- M é x i c o, D.F., a 7 de mayo de 1948.- P. Ac. del C. Subsecretario, el Oficial Mayor, licenciado Horacio Terán".- Recibo, y resérvese para la Cámara de Senadores.

"Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F.- Secretaría de Gobernación.

"CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del congreso de la Unión.- Presentes.

"La Secretaría de la Defensa Nacional se ha dirigido a esta de Gobernación, con fecha 28 de abril último, manifestando lo siguiente:

"Adjunto al presente remito a usted con carácter devolutivo en veinte y una fojas útiles, respectivamente, hoja de servicios y copia certificada del acuerdo presidencial de ascenso en favor del C. general brigadier Francisco Muñoz Arcienega, matrícula 2113, rogándole se sirva disponer lo conducente, a fin de que la documentación de que se trata sea enviada al H. Senado de la República para los efectos de la fracción II del artículo 76 constitucional

" Lo que me permito transcribir a ustedes, con la atenta súplica de que en su oportunidad, se turne al Senado de la República la hoja de servicios a que se hace referencia.

"Reitero a ustedes mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.- M é x i c o, D.F., a 7 de mayo de 1948.- P. Ac. del C. Subsecretario, el Oficial Mayor, licenciado Horacio Terán...

Recibo y resérvese para la Cámara de Senadores.

"Estados Unidos Mexicanos .- H. XXXVII Legislatura del Estado de Aguascalientes.- Congreso del Estado de Aguascalientes.

"H. Comisión Permanente del Congreso de la unión .-México, D.F.

"El H. Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada hoy, y de conformidad con lo que previene el artículo 19 del reglamento para el gobierno interior del mismo, procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente, resultando electos para funcionar durante el mes de mayo próximo los CC. diputados José Esparza Díaz y José Medina, respectivamente.

"Al hacerlo del conocimiento de ustedes, me es grato protestarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.- Aguascalientes, Ags., 30 de abril de 1948.- El diputado Secretario, Miguel Romo G."- De enterado.

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Telegrama.- Saltillo, Coah., 14 de mayo de 1948.

"Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- México, D.F

. "Refiérome a su atento mensaje 19 pasado en el que sugiere a este Poder Legislativo construya una escuela como secundando la campaña, que sobre el particular ha desarrollándose Sr. Presidente República Punto. Este

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIR. GRAL. ARCH. E HIST.
SECCIÓN DE HISTORIA

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

Dependencia.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA.
Sección.	DE HISTORIA.
Mesa.	TRÁMITE.
No. Of.	S.H.-40080/ 981
Exp.	XI/111/1-498

ASUNTO:-Se remite extracto de antecedentes del Extinto General de División JOSÉ BRIGIDO REYES ESQUIVEL

Campo Militar No. 1-J, Predio Reforma, D. F., a 21 de julio de 2015.

C. VICTOR REYES BANKS.
Retorno 45, No. 36,
Col. Avante,
Del. Coyoacán, D.F.,
C.P. 04460.

ANTECEDENTES:-Su escrito de fecha 15 de julio de 2015.

En relación con el contenido del documento citado en antecedentes y con fundamento en los artículos 8/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4/o. fracciones VI, XX, XXII, XXIII y 56/o. de la Ley Federal de Archivos; 129/o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 60/o fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, adjunto se remite en 3 hojas extracto de antecedentes del Extinto General de División JOSÉ BRIGIDO REYES ESQUIVEL.

ANEXOS.
3 hojas

El presente documento lo firmo en mi calidad de Subdirector General por ausencia del Titular de esta Dependencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 87 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional; 329 y 331 del Reglamento General de Deberes Militares

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIR. GRAL. DE ARCHIVO E HISTORIA.

GRAL. BRIG. D.E.M. JOSÉ ANGEL LUCIANO SÁNCHEZ.

JALS-JAMC-MRQ-GLB*

C:\Users\HISTORIA\Desktop\TRAMITES-2015\OFICIOS 2015.docx

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Hoja de Respuesta a Solicitudes de Información.

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE SOTELO, D.F., A 13 DE AGOSTO DE 2015.

No. DE FOLIO: 0000700134615

MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN: MEDIO CONFID

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las áreas consid Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, **la Dirección General de Archivo e Historia, mediante oficio número 13**

REQUERIMIENTO: "...DATOS DEL GENERAL DE BRIGADAJOSE BRIGIDO REYES ESQUIVEL, COMO OBTUVO SUS ASCENSOS, FECH

OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN.
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL ., ARCHIVO NACIONAL..." (SIC)

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONA EN **ARCHIVO ELECTRÓNICO** EN 3 (TRES) HOJAS LOS DATOS PÚBLICOS DEL EXTINTO GE ESQUIVEL.

REQUERIMIENTO 2: **"...(...) Y DATOS DE NOMBRE DE SUS PADRES SE QUE NACIO EN SOMBRERETE , ZAC. EL 19 DE MARZO Y I INFORMACION ES CON FINES DE INVESTIGACION..." (SIC)**

RESPUESTA 2: EL NOMBRE DE LOS PADRES, ES INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL, POR SER DATOS CONSENTIMIENTO DE LOS FAMILIARES DEL FALLECIDO PARA SU DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALI ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA **RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA SECRETARÍA.**

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con a información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se ponen a su disposi electrónico: unidadenlace@mail.sedena.gob.mx de la Unidad de Transparencia para cualquier consulta o duda sobre el acceso a la información de esta Se

Atentamente
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de la Defensa Nacional.

Gral. Brig. D.E.M. Marco Antonio Vázquez Reyes.

DER-JBGM-JATF-feo.

INFORMACIÓN PERSONAL:

FECHA DE ALTA:

5-FEB-1911.

EMPLEOS QUE OBTUVO:

05-FEB-1911-SOLDADO.	EN LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS, A LAS ÓRDENES DEL CORONEL JOSÉ LUIS MOYA.
02-ABR-1911-SARGENTO 1/o.	SE LE CONFIRIÓ EN LAS MISMAS FUERZAS A QUE SE REFIERE EL EMPLEO QUE ANTECEDE Y QUE LE FUE RECONOCIDO POR EL CORONEL MANUEL CALOCA, QUIEN ASUMIÓ EL MANDO A LA MUERTE DEL CORONEL LUIS MOYA.
18-MAY-1911-SUBTENIENTE.	EMPLEO CONFERIDO POR EL CORONEL MANUEL CALOCA.
10-NOV-1913-TENIENTE.	SE LE CONFIRIÓ EN VIRTUD DE QUE SE SUSTRAJO A LA OBEDIENCIA DEL GOBIERNO HUERTA, AL FRENTE DE 25 HOMBRES DEL 26/o. CUERPO RURAL AL QUE PERTENECÍA, PRESENTÁNDOSE ANTE EL GENERAL CALIXTO CONTRERAS, QUIE LE OTORGÓ EL CITADO EMPLEO.
10-SEP-1913-CAPITÁN 2/o.	LE FUE CONFERIDO POR EL GENERAL JOSÉ TRINIDAD CERVANTES, EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTÓ CON ELEMENTOS A SUS ÓRDENES.
07-NOV-1913-CAPITÁN 1/o.	EMPLEO CONFERIDO POR EL MISMO GENERAL JOSÉ TRINIDAD CERVANTES.
18-AGO-1914-MAYOR.	EMPLEO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL GENERAL PÁNFILO NATERA, POR MÉRITOS EN CAMPAÑA.
17-NOV-1914-TENIENTE CORONEL.	EMPLEO CONFERIDO POR EL MISMO GENERAL PÁNFILO NATERA.
26-ENE-1932-CORONEL DE CABALLERÍA.	CON PATENTE.
01-ENE-1939-GENERAL BRIGADIER.	POR MÉRITOS CONTRAÍDOS EN CAMPAÑA.
16-SEP-1946-GENERAL DE BRIGADA	POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LOS PRECEPTOS LEGALES VIGENTES.
31-DIC-1957-GENERAL DE DIVISIÓN.	PARA EFECTOS DE RETIRO

A la hoja 2 ...

01-JUN-1925.	EN LA 21/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES, COMO COMISIONADO.
01-AGO-1925.	EN LA 21/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES. COMISIONADO COMO INSTRUCTOR DE LOS CUERPOS DE CABALLERÍA.
01-OCT -1925.	EN LA 21/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES. COMISIONADO.
11-ABR-1926.	LA PLAZA DE ACAPULCO, GRO., COMO JUEZ INSTRUCTOR MILITAR AUXILIAR.
01-FEB-1929.	EN LA 21/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES Y MÁS TARDE EN LA 25/a. JEFATURA. COMISIONADO.
01-ABR-1930.	EN LA 7/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES. COMISIONADO.
01-SEP-1930.	EN LA 24/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES. COMISIONADO.
01-JUL-1931.	EN LA 30/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES, COMO SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR.
16-NOV.-1931.	EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA.
01 FEB-1932.	EN LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
16-ABR.-1932.	EN LA 29/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES, COMO SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR.
01-FEB-1933.	EN LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA, COMO AYUDANTE.
01-JUN-1933.	EN LA SUBSECRETARÍA DEL RAMO, COMO AYUDANTE.
01-JUL-1933.	EN LA SUBSECRETARIA DEL RAMO COMO JEFE DEL ESTADO MAYOR.
31-ENE-1938.	EN EL JUZGADO 7/o. DE LA 3/a. CORTE PENAL, SE LE DECRETÓ AL INTERESADO LA FORMAL PRISIÓN POR EL DELITO DE LESIONES Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA.
01-ENE-1938.	EN EL ESTADO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA, COMO AYUDANTE.
16-FEB-1938.	EN EL 5/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA COMO COMANDANTE.
01-NOV-1946.	A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.
01-JUN-1947.	COMO AGREGADO EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA CAMPAÑA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.
16-ENE-1949.	A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

A la hoja 4...

CURSOS Y ESTUDIOS EFECTUADOS:

NO EXISTEN DATOS EN SU EXPEDIENTE.

CONDECORACIONES:

PERSEVERANCIA DE 4/a., 3/a., 2/a. Y 1/a. CLASES

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA REVOLUCIÓN CONCEDIÉNDOSELE LA CONDECORACIÓN RESPECTIVA DEL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO

Martinez
Nublado
32°C

(http://www.diarioelmartinense.com.mx/)

Diario MARTINENSE

(http://diarioelmartinense.com.mx/)

Director General - Eduardo Sánchez Macías

Preparan posible presentación de libro durante la Expo Feria

ESCRITO POR JHONATAN ESLAVA EL 13 DE MAYO DE 2014, 02:58.

Brenda Pérez Aguilar

En el marco de la Expo Feria Martínez 2014 podría ser posible la publicación del libro sobre las fiestas martinenses y las reinas que han ocupado este lugar de honor en la tradicional feria, lo que será posible en este gobierno de la transformación que preside Rolando Olivares Ahumada, declaró el cronista municipal Melquíades Castro.

El cronista martinense, dijo que la historia de esta actividad que llama a la participación del pueblo ha vivido etapas interesantes, pues en 1952, Martínez de la Torre dejó de tener una feria como la de los pueblos aledaños y se convierte en la primera feria agrícola industrial y comercial, teniendo como primera reina a Eida 1ra. (Elda Alarcón) y la princesa, la destacada maestra Sara Salcedo.

"Pero en la primera mitad del siglo XX, los habitantes de Villa Martínez de la Torre daban el título de fiestas titulares y eran tan parecidas a las de cualquiera de los pueblos cercanos con marcado sabor campirano, por tanto evocar las ferias formales es remitirnos a 1952, cuando un grupo de ciudadanos emprendedores encabezados por Manuel Zorrilla Rivera deciden implementar la primera bajo un esquema agrícola, ganadero, industrial, muchos acariciaron aquel proyecto visionero (sic) que fue respaldado por el comerciante ganadero don Manuel Manterola González y otros, quienes se sentían respaldados por el benefactor de la región, el general Manuel Ávila Camacho, cuando era el alcalde el también general José B. Reyes Esquivel", recordó.

Posteriormente, siendo alcalde el señor Pedro Manterola Rojas en el período (1973-1976), se hacen los trámites necesarios ante la familia para la adquisición de un terreno de 10 hectáreas donde finalmente quedó instalado el recinto ferial que en la actualidad se disfruta.

Ya con instalaciones propias, remarcó en 1974 la Expo Feria, que en ese entonces la organizó el comité presidido por el señor Antonio Manterola Rojas, la reina fue Martha Angélica 1ra., producto de reinados y ventas anteriores y posteriores a la feria de 1974, incluido el trabajo recaudado de aquella primer reina y de sus princesas, se logró cubrir el adeudo y consecuentemente realizar trabajos de trazado y construcción de la infraestructura ferial, similar a la de otras ciudades de la república mexicana.

MARTÍNEZ DE LA TORRE

Empresarios engañan a cañeros y hacen negocio con el ingenio (/estado/martinez-de-la-torre/7794-empresarios-enganan-a-caneros-y-hacen-negocio-con-el-ingenio.html)

Hasta 300 accidentes viales al mes en la ZN (/estado/martinez-de-la-torre/7787-hasta-300-accidentes-viales-al-mes-en-la-zn.html)

Preocupación, ante reglamentación y represión para manifestaciones (/estado/martinez-de-la-torre/7777-preocupacion-ante-reglamentacion-y-represion-para-manifestaciones.html)

Expo Feria San Juan, de todos los veracruzanos (/estado/martinez-de-la-torre/7776-expo-feria-san-juan-de-todos-los-veracruzanos.html)

Estará el nuevo obispo de Papantla en Martínez (/estado/martinez-de-la-torre/7775-estara-el-nuevo-obispo-de-papantla-en-martinez.html)

Jóvenes celebran el Día Mundial del Skate (/estado/martinez-de-la-torre/7774-jovenes-celebran-el-dia-mundial-del-skate.html)

Siguen las llamadas de broma (/estado/martinez-

Comentó que esto es sólo un fragmento de la historia de la Expo Feria de Martínez de la Torre que traerá este libro, donde además se destacará a cada una de las exsoberanas que engalanaron las tradicionales ferias como por ejemplo a la señora Adela López Moncada, la señorita Mendiola, así como a la señorita Reza, Martha Manterola, entre otras.

Libro que posiblemente se presente y publique en el marco de la Expo Feria en el mes de junio, en el cual se viene trabajando desde hace tiempo, mismo que consta de aproximadamente 150 hojas, donde se plasmarán interesantes gráficas que rememoran una parte de la historia local de este municipio.

Compartir 0 Tweet 0 0

< Anterior (/estado/martinez-de-la-torre/5989-solo-alcanza-el-90-de-la-meta-del-boreo-13may2014.html)
Siguiente > (/estado/martinez-de-la-torre/5987-en-la-zona-centro-no-se-respeta-horario-para-sacar-la-basura.html)

Comentarios (0) Añadir nuevo

No hay comentarios todavía.

Dejar un comentario

de-la-torre/7773-siguen-las-llamadas-de-broma.html)

Esperan que baje el precio del pollo (/estado/martinez-de-la-torre/7772-esperan-que-baje-el-precio-del-pollo.html)

Expo-Feria Martínez, "Tradición que transforma" (/estado/martinez-de-la-torre/7771-expo-feria-martinez-tradicion-que-transforma.html)

En breve iniciarán obras de alto impacto social (/estado/martinez-de-la-torre/7770-en-breve-iniciaran-obras-de-alto-impacto-social.html)

Veracruz
Parcialmente nublado
32°C

Xalapa
Parcialmente nublado
27°C

Martínez
Nublado
32°C

Tuxpan
Neblina
31°C

Poza Rica
Nublado
32°C

Coatzacoalcos
Parcialmente nublado
32°C

Tantoyuca
Neblina
26°C

Córdoba
Nublado
26°C

ARQUITECTO:

DEL LIBRO "MARTINEZ DE LA TORRE, PERFILES E IMÁGENES", DEL CRONISTA MUNICIPAL MELQUIADES CASTRO AGUILAR, SE EXTRACTA LO RELATIVO AL GENERAL JOSE B. REYES ESQUIVEL.

OJALA SEA DE UTILIDAD PARA EL PROPOSITO COMENTADO.

En Martínez de la Torre y la región se vivieron momentos angustiantes para los diversos sectores de la población. Entre 1930 y 1945, la organización criminal denominada "La Mano Negra" ensombrecía el panorama tanto en el agro como en la ciudad. Es así como surge el General de División **José B. Reyes Esquivel** quien nació en Sombrerete, Zacatecas en el año de 1888 y desde muy temprana edad se sumó a la lucha revolucionaria incorporándose a las fuerzas comandadas por el General José Natera.

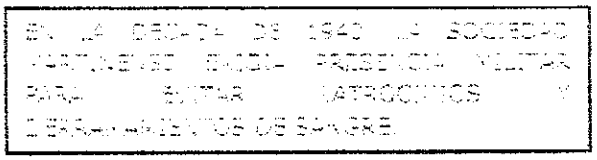

Adentrémonos en su espectacular vida. En una de esas épicas batallas escenificadas durante la Revolución Mexicana, el General Natera se anota un importante triunfo cuyo costo en vidas humanas fue incalculable. José B. Reyes ya contaba con el grado de Capitán Primero ganado a base de acciones valerosas en el terreno de la acción bélica. Era Jefe de Ayudantes del General Natera.

En el año de 1916, después de otra sonada batalla, el señor Reyes Esquivel alcanzó otro grado, esta vez, el de Teniente Coronel. Eran épocas en que los hombres se ganaban los grados exponiendo una y otra vez la vida durante el fragor de las batallas. El valor y el coraje demostrado desde joven por José B. Reyes, lo ubicaban como a un hombre valiente a carta cabal.

Al término de la lucha armada, el Gobierno Mexicano decretó que toda la milicia revolucionaria contara con amplias facilidades para incorporarse al Heroico Colegio Militar a fin de que acreditaran los grados ganados durante la lucha armada. Ocasión que aprovechó Reyes Esquivel para entrar de lleno en la carrera militar. En esta gloriosa institución forjadora de generaciones de hombres defensores de la soberanía nacional, es donde el militar zacatecano conoce al joven cadete Marcelino García Barragán, de quien se hace amigo entrañable y compañero de armas de toda la vida.

Al egresar del Colegio Militar, José B. Reyes es invitado por el General Manuel Avila Camacho para hacerse cargo de la Jefatura del Estado Mayor Presidencial. En esos días, el General poblano ocupaba la Sub Secretaría de Guerra y Marina. Desde ahí nace la confianza de Avila Camacho por el aguerrido José B. Reyes. Al poco tiempo es nombrado por la superioridad como Comandante del antiguo 105 Regimiento de Caballería con sede en Cuatitlán Izcalli. Existe la particularidad que esta unidad militar había estado al mando del General Manuel Avila Camacho.

Durante la Presidencia del señor Avila Camacho, entre 1940 y 1946, se dispone que el 105 Regimiento de Caballería se traslade, al mando del General Reyes, a Martínez de la Torre y se convierte así en el 5to. Regimiento. En esa aciaga época, los cuatreros y asaltantes mantenían su perniciosa presencia asolando a toda la región. Los delincuentes integraban peligrosos grupos paramilitares cuyos propósitos y acciones era defender los intereses de ricos hacendados. Eran las células que aún quedaban aquellas "acordadas" creadas y fomentadas por los gobiernos hasta antes y después de la Revolución Mexicana.

los de

Con esta importante encomienda, inicia la leyenda del férreo militar que, ante su presencia, los fieros bandoleros y abigeos temblaban. La misión principal del 5to. Regimiento de Caballería y de su comandante era extirpar de tajo a las gavillas de bandoleros y ratas que mantenían bajo su dominio una importante región de Veracruz.

Pero esa orden superior tenía otra vertiente: emprender un trabajo social que favoreciera el desenvolvimiento, desarrollo y progreso de varios municipios entre los que se contaba a Martínez de la Torre. Esto contemplaba, además, asegurar la pacífica ejecución del programa carretero que uniera a Teziutlán, Puebla con la costa veracruzana; Vigilar la construcción del Ingenio Independencia que por fin vio la luz en 1947 y, finalmente, vigilar la construcción del puente sobre el caudaloso, pero limpio, Río Bobos. Simultáneamente, el general Reyes estuvo muy al pendiente de la conclusión del Cuartel Militar que, bajo su dirección, fue diseñado un hermoso edificio que ahora la ciudad muestra orgullosa.

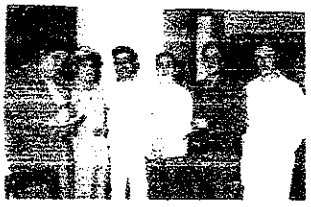

PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GENERAL REYES QUIEN EN LA GRÁFICA DE DERECHA ACOMPAÑADO DE IZQUIERDA A DERECHA POR EL DIPUTADO PERIODISTA [illegible] DIRECTOR [illegible]

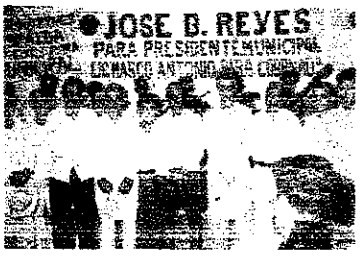

EL GENERAL JOSE B. REYES FUE CENTRO ACOMPAÑADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS SIMPATIZANTES DE SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MARTINEZ DE LA TORRE EN EL AÑO DE 1949.

Cumplida la misión encomendada por su la superioridad, el general Reyes Esquivel ganó la admiración y el reconocimiento de un amplio sector de la población de tal suerte que entra en la contienda política municipal y se convierte en alcalde para el periodo 1949-1952.

¡ CON UNA CUARTILLA BASTA !

MELQUIADES CASTRO

EL EJERCITO MEXICANO ABIERTO A LA SOCIEDAD.

Lunes, 04 de Marzo de 2013

La actual política que lleva a cabo el Ejército Mexicano es brindar una imagen de confianza y credibilidad. No únicamente son armas y combate frontal a la delincuencia organizada y a quienes aspiran a subvertir el orden en nuestro país...No.

Los altos mandos anunciaron recientemente que abrirían sus instalaciones militares a la sociedad y así lo han llevado a la práctica.

En México, pocas ciudades tienen el privilegio de contar entre sus activos históricos con edificios y cuarteles que, independientemente de brindar seguridad a las familias, son en la actualidad el referente obligado para apreciar su historia.

Uno de estos íconos de la historia lo representa el "Castillo", portentoso edificio construido en el Cerro de Pascual Jiménez. Está ubicado en la ciudad de Martínez de la Torre y sus paredes encierran pasajes que ahora son historia.

Empezó a ser construido a finales de la década de los años 30s., tras la llegada del 21 Regimiento de Caballería al mando del general Jorge Grajales, luego de que por décadas, los emprendedores ciudadanos y los agraristas de la región de Martínez de la Torre habían sufrido las acechanzas, agresiones, asesinatos y extorsiones de grupos de hombres armados que bajaban de la sierra de Chiconquiaco. Eran aquellas células de asesinos y cuatreros denominada "La Mano Negra", comandados desde Almolonga por el rico e influyente hacendado Manuel Parra.

Las paredes de este edificio que desde este domingo abre sus puertas a las familias martinenses, también hacen sentir la presencia desde los primeros días de 1941 del férreo general José B. Reyes Esquivel quien llega comandando el V Regimiento de Caballería. A él precisamente le correspondió extirpar de tajo aquella lacra social y emprender una época de prosperidad y desarrollo en la región.

Fue el elemento indispensable para que la obra social del general Manuel Avila Camacho cristalizara. Garantizó la seguridad en obras tan importantes como el Banco Rural; el puente sobre el río Bobos; la petrolización de la carretera Teziutlán-Nautla, el hospital civil regional y el Ingenio Independencia, signo de prosperidad entre 1947 y 1992.

Tantas y tantas historias, anécdotas y leyendas encierra este cuartel con imponente figura que semeja un castillo medieval, visto desde cualquier punto de la ciudad. En su embellecimiento han colaborado diversas comandancias militares como la que encabezó el ahora general retirado Luciano Teodoro Méndez Cruz, gestionando la construcción de la imponente alberca semi olímpica y la elaboración del portentoso escudo nacional, entre otras obras artesanales y de embellecimiento.

En los últimos dos años, el coronel José Manuel Remigio Reséndiz Alvarez, actual comandante del 87 Batallón de Infantería se ha preocupado por reafirmar el proyecto de embellecimiento del inmueble. En sus 44 hectáreas de superficie ha dispuesto la instalación de un pequeño zoológico; impulsar a su banda de guerra que ha logrado éxitos a nivel nacional; la instalación, el 19 de febrero del 2012, de la fototeca histórica militar permitiendo que, a través de imágenes, los visitantes puedan apreciar su historia. Y para beneplácito, este jefe militar obtuvo que la superioridad donara un pequeño avión que nos remite al pasado cuando el portón de acceso anunciaba: "Campo Aéreo Presidente Miguel Alemán Valdés".

Por esas y otras muchas razones, una felicitación a la institución militar y en especial al coronel José Manuel Remigio Reséndiz Alvarez, por dar inicio hoy al programa de acceso de las familias de la región a estas instalaciones que son orgullo de los martinenses.

INSTALACIONES MILITARES EN MARTINEZ DE LA TORRE, VER. TERMINADAS POR EL TIO ABUELO GENERAL JOSE B. REYES ESQUIVEL.

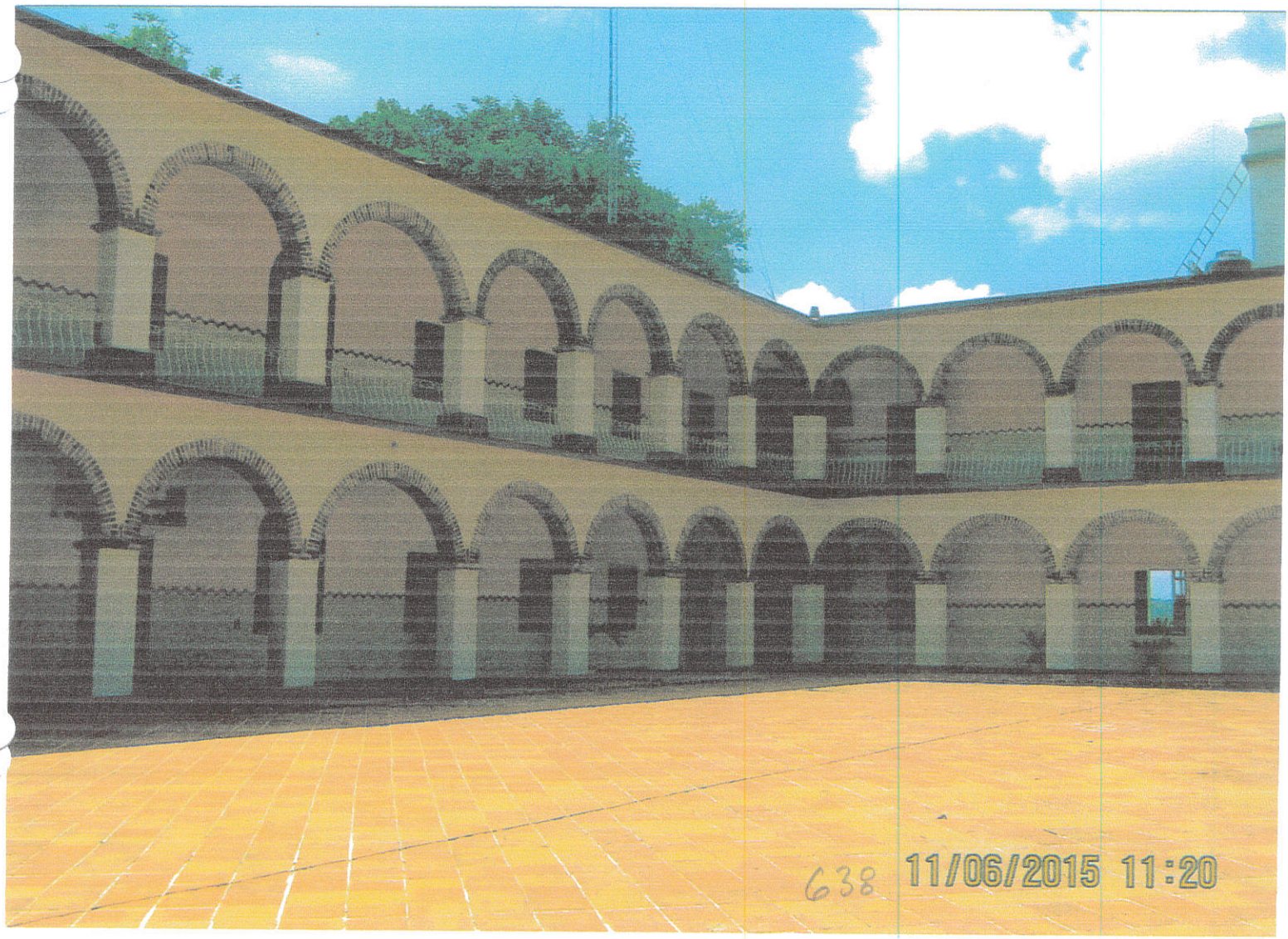
638 11/06/2015 11:20

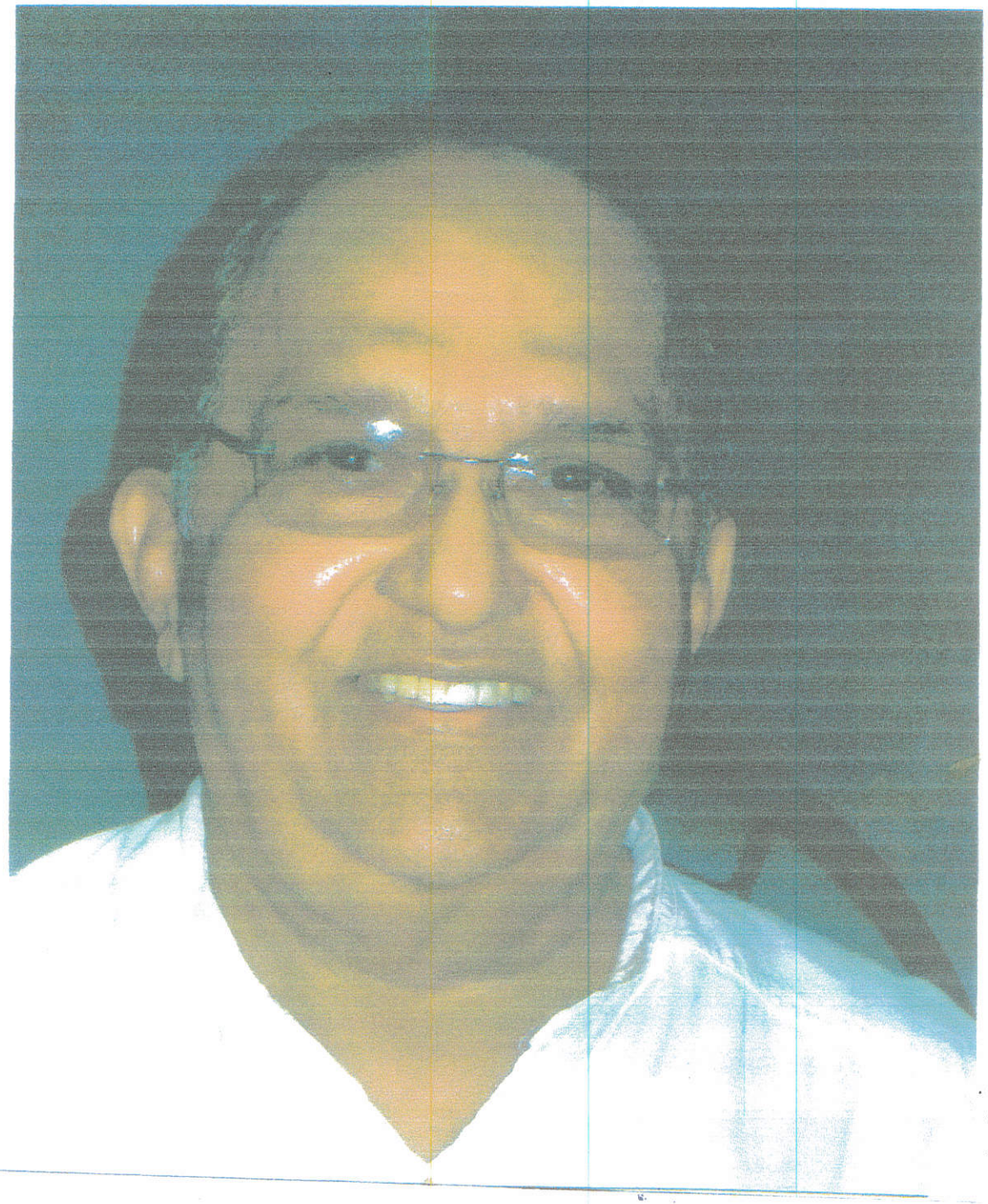

TÍO CUAUHTÉMOC REYES SANTOS, HIJO DEL GENERAL JOSÉ B. REYES ESQUIVEL